

Informe de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2008

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, hace del conocimiento de la Contraloría General de la República y del público en general, el Informe sobre el cumplimiento de metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas y su aporte al desarrollo económico y social al país del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Jorge Manuel Dengo Obregón”, en lo concerniente al 2008.

En el contexto de la Ley 8131, este corresponde al segundo Informe de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

El Informe tiene como principal objetivo brindar información oportuna y confiable sobre el avance de las metas nacionales, las metas sectoriales y las metas de las acciones estratégicas del período 2006-2010 contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Contratos con la Ciudadanía (CCC). Dicha información fue suministrada por los Ministros rectores de cada sector, contemplados en el Decreto 34582-MP-PLAN de junio de 2008.

Para este Ministerio, el seguimiento y la evaluación de las acciones estratégicas, así como su contribución al desarrollo nacional del accionar de los sectores e instituciones y la utilización de los recursos públicos son de especial prioridad en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas que guían la Administración del Presidente Oscar Arias Sánchez y su compromiso con el mejoramiento de la Administración Pública.

Roberto J. Gallardo Núñez
Ministro

Carla Morales Rojas
Viceministra

INDICE

INTRODUCCION.....	11
I. Metas Nacionales.....	17
II. Balance de Metas Sectoriales	
Sector Social y Lucha Contra la Pobreza	35
Sector Educativo	80
Sector Salud.....	107
Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	135
Sector Cultural	161
Sector Financiero	190
Sector Productivo.....	208
Sector Comercio Exterior.....	243
Sector Turismo.....	263
Sector Infraestructura y Transportes	282
Sector Ciencia y Tecnología.....	306
Sector Trabajo y Seguridad Social	321
Sector Supervisión Financiera y Política Monetaria	344
Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.....	350
Sector Coordinación Gubernamental	390
Sector Política Exterior	423
Anexo 1	435

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASADAS	Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BANCREDITO	Banco Crédito Agrícola de Cartago
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCR	Banco de Costa Rica
BCR	Banco de Costa Rica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
C&T	Ciencia y Tecnología
CAATEC	Comisión Asesora en Alta Tecnología de Costa Rica
CCPC	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
CCR	Correos de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECIs	Centros Comunitarios Inteligentes
CEN-CINAI	Centros de Nutrición de Desarrollo Infantil
CENIFE	Centro Nacional de Infraestructura Educativa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CO ₂	Dióxido de carbono
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CORECITs	Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología
CPJ	Consejo de la Política Pública para la Persona Joven
DATI	Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información
DGABCA	Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGSC	Dirección General del Servicio Civil
DRAT	Distrito de Riego Arenal Tempisque
ECA	Ente Costarricense de Acreditación
FEDEMUR	Federación Regional de Municipalidades del Este
FOD	Fundación Omar Dengo
FONABE	Fondo Nacional de Becas
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GAM	Gran Área Metropolitana
GPS	Global Positional System
GWH	Gigavatios por hora
has	Hectáreas
I&D	Investigación y Desarrollo
ICD	Instituto Costarricense sobre las Drogas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IDH	Índice de Desarrollo Humano

IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAM	Instituto Fomento y Asesoría Municipal
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCIENSA	Instituto de Investigación para la Salud y Nutrición
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOCOOP	Instituto de Fomento Cooperativo
INM	Instituto Nacional de la Música
INS	Instituto Nacional de Seguros
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
INTA	Instituto de Innovación y Transparencia en Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IOSCO	Organización Internacional de Comisiones de Valores
IP	Protocolo de Internet
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IRI	Índice de Rugosidad
ISBI	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles
ISI	Índice Subyacente de Inflación
JBIC	Banco de Cooperación Internacional del Japón
JUDESUR	Junta de Desarrollo de la Zona Sur
KFW	Banco de Reconstrucción de Alemania
LT	Líneas de Transmisión
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MAC	Museo de Arte Costarricense
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIPRO	Ministerio de la Producción
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MREC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MW	Megavatios
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONF	Oficina Nacional Forestal
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNRT	Plan Nacional de Reglamentación Técnica

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PR	Presidencia de la República
PRAD	Programa Regional Antidrogas
PRIAS	Programa de Investigaciones Aerotransportadas y Sensores remotos
PROARTES	Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
PRONAE	Programa Nacional de Generación de Empleo
PRUGAM	Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana
PSA	Pago de Servicios Ambientales
PYMER	Pequeñas y Medianas Empresas Rurales
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
RAI	Red Avanzada de Internet
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
RUB	Registro Único de Beneficiarios
SCADA	Supervisor y Control And Data Acquisition
SDE	Servicios de Desarrollo Empresarial
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SINART	Sistema Nacional de Radio y la Televisión
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SIRI	Sistema de Información del Registro Inmobiliario
SISVI	Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito
SIVABI	Sistema de Valoración de Bienes Inmuebles
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores
TICA	Tecnología de Información para el Control Aduanero
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TM	Toneladas métricas
TPMS	Teatro Popular Melico Salazar
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unión Europea
UE	Unidad Ejecutora
UIT	Unión Internacional de las Telecomunicaciones
UNA	Universidad Nacional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

El Artículo 52 de la Ley 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos le confiere al MIDEPLAN la responsabilidad de la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010. El documento se presenta atendiendo la responsabilidad designada.

Contenido del Informe

El informe está estructurado de la siguiente manera: en el primer capítulo se hace un análisis integral de cada una de las metas nacionales y el segundo capítulo tiene dos componentes, un balance a partir del análisis de cada una de las metas sectoriales definidas en los 16 sectores establecidos en el Decreto 34582-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” y el otro referido al cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas de cada uno de ellos, en el cual se incorpora el avance alcanzado en la ejecución de las metas establecidas para el período de vigencia del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2010, así como el cumplimiento de las metas del 2008, además de los factores que han incidido en su alcance. Lo anterior a partir de los Contratos con la Ciudadanía (CCC) que cada Ministro Rector suscribió con el Presidente de la República.

Cobertura

El informe abarca información relacionada con ocho metas nacionales, 84 sectoriales, 143 acciones estratégicas y 498 metas asociadas a nivel de los 16 sectores. Además, 95 instituciones públicas con 730 metas vinculadas.

Se aclara que en el caso de 11 metas del Sector Educación, el trámite que efectúa el MEP para agrupar la información se finaliza hasta abril, por lo anterior, los plazos dispuestos para la elaboración del informe hacen que sea técnicamente imposible incluir un análisis con los datos actualizados.

Para el “Sector Monetario” se presentan los resultados en el plano de las metas anuales de las instituciones que conforman este sector, a saber: Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), debido a que en este no se cuenta con Ministro Rector, por lo tanto, no se firmó Contrato con la Ciudadanía.

Objetivo

Determinar el avance de las metas del período del Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010) y el cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas para el 2008, identificando los factores limitantes enfrentados para su ejecución y orientando la toma de decisiones en los distintos niveles del accionar sectorial e institucional.

Metodología de Evaluación

El informe fue realizado mediante el abordaje de dos metodologías, una para el análisis de las metas nacionales y metas sectoriales y otra para la evaluación de los resultados y el seguimiento acumulado de las metas del período de las acciones estratégicas.

1. Metodología del análisis de las metas nacionales y sectoriales del PND

La comprensión del aporte al desarrollo nacional se realiza mediante dos secciones. La primera se refiere al análisis de la evolución de las metas nacionales del PND y la segunda con respecto del análisis de las metas sectoriales al 2008.

Análisis de las metas nacionales

El PND presenta ocho metas nacionales y el análisis de su desempeño toma como referencia la evolución de los indicadores asociados a cada una de ellas hasta el 2008. Además, se consideran las acciones que el PND 2006-2010 establece como esenciales para el logro de la meta.

Se tiene en cuenta el análisis interrelacionado de los diferentes sectores que brinden explicación sobre las acciones que aportan al desarrollo de cada meta nacional. Se destacan los factores que incidieron en el avance de las metas.

Análisis de las metas sectoriales

El balance sectorial, elaborado por el Área de Análisis del Desarrollo, consiste en el análisis integral del avance de las metas sectoriales de cada uno de los 16 sectores. Se considera el comportamiento de los indicadores relacionados con cada meta, tomando en cuenta los elementos que afectaron sus resultados y, de manera general, las principales acciones estratégicas por sector, sin enunciar el cumplimiento específico de las metas de las acciones.

Información requerida

El análisis del aporte al desarrollo nacional requiere de insumos que permitan identificar el avance de las metas nacionales y sectoriales, los cuales no necesariamente se derivan de la matriz de seguimiento de las acciones estratégicas. Esta situación propició que MIDEPLAN identificara la información necesaria para desarrollar las secciones respectivas, con el objetivo de orientar a los Sectores para el suministro oficial de la información y atendiendo el criterio de la Contraloría General de la República expresado en su Memoria Anual del 2007. Se realizó un Taller con los enlaces sectoriales para explicarles la metodología para la elaboración de este Capítulo el 2 de diciembre de 2008.

MIDEPLAN solicitó a los ministros rectores sectoriales, la información relacionada con el cumplimiento de las metas sectoriales y su aporte a las metas nacionales, mediante Oficio DM-793-2008 del 16 de diciembre del 2008. Esta se solicitó al 31 de diciembre de 2008 para ser recibida por MIDEPLAN a más tardar el 31 de enero de 2009. En el oficio de MIDEPLAN se remitieron los requerimientos de información con la finalidad de completar las secciones descritas con base en los datos que estuvieron finalmente disponibles de manera oficial. La información solicitada a cada uno de los Ministros Rectores de sector, se detalla en el anexo 1.

2. Metodología de Evaluación de Resultados 2008 y Seguimiento Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC 2007-2010

Recopilación de información

Se aplicó la metodología de evaluación de la gestión basada en resultados, para la elaboración de esta sección, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), partiendo de las funciones básicas del Estado para garantizar el crecimiento, la estabilidad, la equidad y la sostenibilidad, mediante la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En el proceso de recopilación de la información, MIDEPLAN presentó en la primera semana de diciembre la metodología de evaluación a los enlaces sectoriales y se envía a cada Rectoría los instrumentos metodológicos diseñados para tal fin, quienes a su vez, la diseminan a los Jerarcas y a los enlaces institucionales que conforman su sector. Posteriormente los Jerarcas de las instituciones presentan sus informes al sector respectivo, en la fecha que cada Ministro Rector establece.

El instrumental metodológico utilizado para la recopilación de la información, contempla una columna denominada "Observaciones", la cual es utilizada por la Rectoría y las instituciones del sector para brindar explicaciones sobre el origen de los desfases en la ejecución de sus metas y las medidas correctivas, así como factores de éxito, a efectos de enriquecer el análisis.

La Rectoría Sectorial, mediante el enlace, analiza la información suministrada y procede a completar la información solicitada. En la semana del 19 al 23 de Enero del 2009, los analistas de MIDEPLAN, coordinan con los enlaces sectoriales con el fin de subsanar inconsistencias que pueden presentarse en la información que estos envían a MIDEPLAN en la fecha límite establecida. Este es un proceso de verificación de la información que da validez y solidez a los datos consignados en este informe.

La información fue presentada a MIDEPLAN por los Ministros Rectores respectivos de cada sector, a más tardar el 31 de enero del año en curso. La presentación oficial con la firma del Jerarca Rector, da fe pública de la veracidad de los datos.

Se realiza la evaluación de metas de las acciones estratégicas del PND, con base en tres niveles del proceso de planificación y evaluación:

- El Plan Nacional de Desarrollo como nivel superior de planificación estratégica, que incorpora la definición de prioridades de los sectores de actividad para el período de 4 años de gobierno.
- La planificación Sectorial anual como nivel intermedio, con el instrumento MAPSE que es la matriz que define metas de las acciones sectoriales para el 2008.
- La planificación institucional mediante la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI), la cual es incorporada en los planes operativos institucionales que cada institución pública formula para cumplir con sus metas estratégicas durante cada año.

Los instrumentos utilizados para la programación estratégica y la medición de resultados son:

- Contratos con la Ciudadanía (CCC): documento suscrito por cada ministro Rector sectorial y el Presidente de la República con los ministros de la Presidencia, de Hacienda y de MIDEPLAN como garantes, el cual contiene las metas de las Acciones Estratégicas cuya ejecución es competencia exclusiva del Gobierno.
- Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE): instrumento que contempla para cada una de las acciones estratégicas del sector contenidas en los CCC aspectos relacionados con: meta de la acción, indicador del resultado, línea de base, institución(es) responsable(s), estimación de recursos para la ejecución.
- Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI): instrumento que refleja la programación de las instituciones respecto de las prioridades del PND y que señala las metas por cumplir durante el ejercicio presupuestario de cada año.
- Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI) que está conformada por los componentes de: la MAPSE, la MAPI y el detalle del nivel alcanzado en la ejecución de las metas sectoriales anuales y acumuladas respecto de las metas del período del PND y las institucionales. Registra los resultados tanto en términos cuantitativos como cualitativos, según la naturaleza del indicador.

Procesamiento y análisis de la información

El Área de Evaluación y Seguimiento, procesa y elabora el informe anual y acumulado sobre los resultados de las metas de las acciones estratégicas sectoriales e institucionales. Se considera:

a) El procesamiento y análisis de la información anual

Se presentan los resultados obtenidos por acción estratégica en relación con la programación anual por sector y el aporte de las instituciones que lo conforman, así como la relación entre el presupuesto programado y el ejecutado por cada meta.

La clasificación de los resultados de las metas anuales, en el nivel sectorial e institucional (basados en la relación entre el resultado obtenido y la meta programada),

a nivel de rectoría y de la institución, se asigna, de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento de la meta, una de las siguientes categorías cualitativas:

- **Meta Cumplida (MC):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%.
- **Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%.
- **Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%.
- **Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI):** cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0.
- **Meta No Cumplida (MNC):** cuando el resultado de la meta anual es 0.

b) Procesamiento y análisis de la información acumulada

Se presenta el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período del PND-CCC, para la cual la rectoría anota el avance acumulado y el porcentaje de cumplimiento que representa con respecto de la meta del período, independientemente que sea cuantitativa o cualitativa y le asigna, de acuerdo con ese porcentaje de cumplimiento, una de las siguientes categorías cualitativas:

- **Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50%.
- **Avance Moderado (AM):** cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%.
- **Atraso Leve (AL):** cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%.
- **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%.
- **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

El procesamiento y análisis de la información se realiza en todos los niveles utilizando la información que maneja el Sistema Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Evaluación y su red de enlaces sectoriales e institucionales.

El análisis se realiza en función del presupuesto estimado y el presupuesto ejecutado, ambos datos brindados, tanto por las instituciones como por las instancias sectoriales y avalados por los jerarcas respectivos en su momento, lo anterior con respecto de la información relacionada con los recursos presupuestarios asignados a la ejecución de las metas de las acciones estratégicas.

Las modificaciones y adiciones de las siguientes metas al PND no fueron consideradas en el informe de evaluación debido a que en la nota de modificación dice “Rigen a partir del 2009”.

Sector Social y Lucha contra la Pobreza:

Meta 1.1.
Meta 1.2.
Meta 2.1.
Meta 3.1.
Meta 4.2.
Meta 4.4.
Meta 5.2. (Adición)
Meta 6.1.
Meta 6.2.
Meta 7.1.
Meta 7.6.
Meta 7.8.

Sector Coordinación Gubernamental:

Meta 3.5.
Meta 7.7
Meta 8.1.

Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito:

Meta 3.4. (Adición)

Limitaciones en la elaboración del informe

- a. El reducido plazo que tiene MIDEPLAN para elaborar el informe dificulta un cotejo y análisis de la información más profundo.
- b. El reducido plazo que tienen los sectores para consolidar la información institucional afecta la presentación de ésta a MIDEPLAN en los plazos establecidos para la su revisión con el enlace sectorial, lo que conlleva a información en algunos casos inconsistente, la cual debe ser consultada después de su llegada en forma oficial, lo que atrasa el procesamiento de la misma.
- c. La falta de consolidación del esquema sectorial ha causado problemas de interrelación y comunicación entre y dentro de los sectores, lo que produce divergencias e inconsistencias en la información que se envía sobre los resultados de la ejecución de las acciones estratégicas.
- d. En algunos sectores, hay carencia de apoyo a las correspondientes instancias sectoriales en materia de recurso humano y de apoyo logístico para atender las funciones relacionadas con los informes de seguimiento y evaluación.

- e. Se mantiene la dificultad de acceso a la información completa de resultados de las instituciones que por pronunciamientos especiales o su ley orgánica no están sujetas a los procesos de seguimiento y evaluación.

I. Metas Nacionales

1. Combatir la corrupción en todo el ámbito de la acción del sector público

La corrupción comprende un comportamiento humano complejo, que exige en su estudio, considerar una serie de valores, percepciones, elementos de poder y oportunidad, a nivel legal e institucional. A medida que avanza el análisis de variables de corrupción, se incorporan elementos de ética y moral, que exceden los alcances de la normativa y el sistema legal nacional:

A pesar de la debilidad intrínseca de cualquier definición de corrupción, la ONG Transparencia Internacional, enumera 4 características básicas que son asociadas a esta variable:

- *Deslealtad hacia las disposiciones que se rompen y desprecio hacia la función que se cumple*
- *Un sistema normativo que sirva como punto de referencia, aunque el acto de corrupción no sea necesariamente ilegal, siempre será ilegítimo*
- *Existe un beneficio esperado, ya sea económico, político, laboral o moral*
- *Se realiza en secreto y con poder discrecional.*

Fuente: Transparencia Internacional en "Corrupción, Una visión de la sociedad civil" Salazar, Roxana (editora). Fundación Ambio, San José Costa Rica: 2004.

El Banco Mundial ha creado un instrumento de medición basado en percepciones de experto y en encuestas a informantes clave, codificando las respuestas y asignando un valor numérico que es promediado dentro de un Índice de Control de la Corrupción¹.

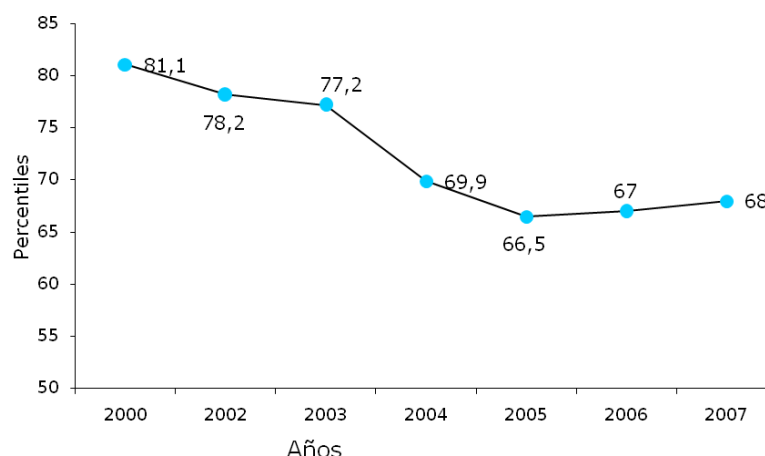
Esta entidad internacional realiza la medición como un parámetro de política comparada entre más de 100 países. Al ser una de las pocas mediciones científicas sobre la variable de interés, se toma el desempeño de Costa Rica en este índice, como un indicador para aproximarse al cumplimiento de la meta nacional.

El índice se actualiza en octubre de cada año, sobre los informes del año anterior, por lo tanto en marzo del 2009, se encuentran disponibles los datos del 2007, sin embargo, dado que el estudio presenta una serie histórica que se remonta hasta 1996, es posible indagar tendencias en el comportamiento de la variable.

¹ De acuerdo con el Banco Mundial, este índice mide las relaciones gubernamentales en las cuales el patrimonio público es utilizado para beneficio privado. Asimismo, comprende la capacidad del Estado por controlar y penalizar estas situaciones. Once instituciones gubernamentales y no gubernamentales, son utilizadas como fuente para realizar el estudio. Se han considerado archivos judiciales, datos de frecuencia y encuestas de opinión y percepción. Fuente en la página www.govindicators.org

En el período 2000-2007, se obtuvo el siguiente reporte para Costa Rica:

Gráfico 1.1
Índice de Control de Corrupción
2000-2007



Fuente: Banco Mundial, 2008.

El índice considera una opinión de experto, sobre la percepción nacional e internacional de la corrupción en las instituciones costarricenses y la vulnerabilidad que existe dentro del sistema normativo y penal en casos de corrupción.

A pesar del sesgo por percepción, la serie histórica demuestra un deterioro progresivo de los indicadores sobre calidad de la democracia y las instituciones públicas nacionales, ubicando a Costa Rica en el período 2000-2007 por debajo del percentil 70. Dicha calificación implica que al menos 30% de las naciones poseen mejores herramientas para combatir la corrupción y presentan menos vulnerabilidad en sus sistemas políticos.

El Índice de Corrupción construido por el Banco Mundial, es correspondiente con la percepción nacional sobre la corrupción en el sector público. Sin embargo, la misma encuesta indica que el porcentaje de costarricenses que tiene conocimiento de un acto de corrupción fue 22%, un número menor del esperado, según la cantidad de personas que expresaron desconfiar de la legalidad en el sistema estatal.

Esta situación se da, como resultado de que en los últimos años se implementaron nuevas leyes contra la corrupción y que el rescate de la ética fue uno de los puntos centrales del discurso de la actual administración.

Por otra parte, de acuerdo con información suministrada por la Sección de Estadística del Poder Judicial, en el 2007 se presentó una menor cantidad de casos penales contra los deberes de la función pública, ya que se presentaron 1.419 casos penales por infracciones mientras que en el 2006 fueron 1493. Se destaca que dentro de esta categoría los casos de corrupción agravada de funcionarios aumentaron de 16 en el 2006 a 39 en el 2007.

2. La reducción de la pobreza y la desigualdad.

Costa Rica mantiene una posición destacada en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel mundial cuyos indicadores son vida larga y saludable, educación y nivel de vida. Se ubica en el séptimo lugar a nivel de América Latina y el Caribe, después de Barbados, Chile, Argentina, Uruguay, Cuba y Bahamas² en la medición del 2007.

La esperanza de vida es de 78,6 años, similar a la de países desarrollados, la tasa de alfabetización adulta de la población es de 95,8%.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón, 2006-2010, en materia de pobreza y desigualdad define dos objetivos reducir en 4% la proporción de familias que viven bajo la línea de pobreza y detener el incremento en la desigualdad, lo cual se articula a la generación de oportunidades en educación, el mejoramiento al acceso a la salud, vivienda digna y empleos de calidad que en su conjunto se enmarcan dentro de una reforma a la estructura tributaria que permita destinar más recursos a la inversión social³.

En esta perspectiva, los principales factores que explican la situación de la pobreza durante el 2008 a nivel externo están relacionados con la crisis financiera internacional, que ocasionó un menor dinamismo de la producción con respecto del año anterior, el aumento de los precios del petróleo y las materias primas que a su vez redujo la capacidad de compra en los hogares, sobre todo los de menores ingresos, en los que el consumo de los alimentos básicos concentra el 45,4% de sus ingresos⁴.

A nivel interno se crearon menos puestos de trabajo 95.724 en el 2007, mientras que en el 2008 fueron 32.056, producto del menor dinamismo mostrado por la producción.

Más mujeres se incorporaron al mercado de trabajo, de los 32.056 empleos creados en el 2008, 25.100 correspondieron a mujeres, situación que contribuyó a aumentar, por un lado, el número de ocupados por hogar de 0,99 en el 2007 a 1,01 en el 2008, por ende, a aumentar el ingreso mensual del hogar del 20% más pobre.

El aumento de la inflación fue otro de los elementos que contribuyó a aumentar la pobreza, a niveles no registrados durante los últimos doce años, redujo el poder de compra de los hogares, aumentando con ello la línea de pobreza que se calcula de acuerdo con el costo de la Canasta Básica Alimentaria lo que ocasiona que un porcentaje mayor de hogares caigan en la línea de pobreza.

La pobreza afectó durante el 2008 a 195.521 hogares y a 828.520 personas, además, la proporción de los hogares en condición de pobreza fue de 16,7% en 2007 y de 17,7% en

² PNUD. Índice de Desarrollo Humano, 2007 y 2008

³ Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

⁴ INEC. Encuesta de Ingresos y Gastos, 2004.

2008, cifra compuesta por 14,2% de hogares con pobreza No extrema y 3,5% de hogares con pobreza extrema.

Entre algunas de las políticas impulsadas por el Gobierno de la República que han contribuido a que los niveles de pobreza no aumenten, destacan las siguientes; la política salarial que procura el ajuste de los salarios mínimos a niveles cercanos a la tasa de inflación, el aumento del Ingreso real del primer quintil superior al de los otros quintiles, lo que permitió evitar el deterioro del ingreso real del hogar.

Las transferencias condicionadas dirigidas a la población en situación de pobreza, que implica el suministro de becas cuyo objetivo fundamental es que los estudiantes de enseñanza secundaria permanezcan dentro del sistema educativo, para eso se logró una mayor cobertura, con un total de 156.909 estudiantes durante el 2008.

Asimismo, se otorgaron 56.612 pensiones del Régimen No Contributivo, cuyo monto económico es ajustado a la tasa de inflación por lo que pasaron de ¢50.000 a ¢57.500 mensuales. Ambas iniciativas permitieron reducir el efecto de la pobreza en 2,5 puntos porcentuales y aumentar el ingreso del 20% de los hogares más pobres.

En el análisis se evidencia que el fenómeno de la pobreza por zona afecta en mayor medida el ámbito rural con 18,7%, mientras que en la zona urbana es de 16,9% durante el 2008.

El análisis de las asimetrías por zonas geográficas revela que en el ámbito regional la pobreza aumento en la región Huetar Atlántica y la Pacífico Central al pasar de 20,2% a 24,7% en la primera región y en la segunda de 20,8% al 25,7% del 2007 al 2008.

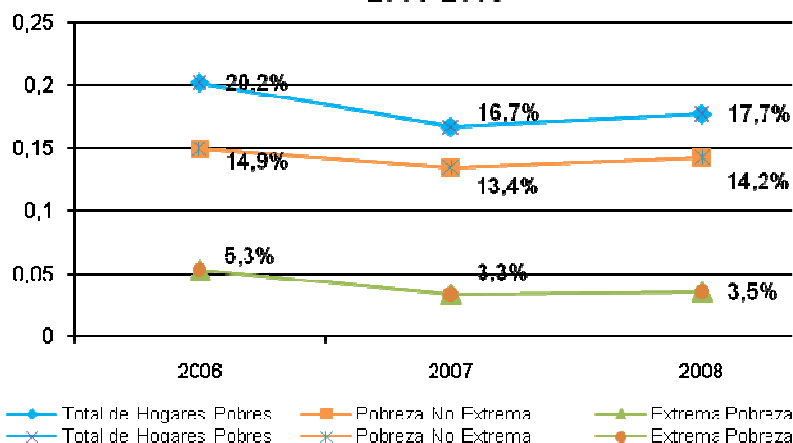
La desigualdad medida por el Coeficiente Gini, muestra que el indicador permaneció prácticamente invariable al pasar de 0,429 a 0,428 del 2007 a 2008, como resultado de las políticas impulsadas por el gobierno de la República de mejorar los ingresos de los grupos de menores ingresos.⁵

En el tema de generación de oportunidades para los grupos en desventaja social, el informe del sector productivo e información de la CCSS indican que se crea un total de 4.233 nuevas empresas PYMES, equivalente a una tasa anual de crecimiento del 8,3%, cuyas ramas de actividad que explican ese crecimiento son: Servicios con 2.338 (8,3%), Comercio con 1.594 (12,9%), Industria con 326 (8%), mientras que las empresas medianas y las microempresas agropecuarias experimentaron una disminución de 25 (-0,4%). Este comportamiento permitió la creación de 26.728 nuevos puestos de trabajo, para una tasa anualizada del 7,4%, generándose 387.212 puestos de trabajo en el sector productivo.⁶

⁵ El coeficiente de Gini mide el nivel de desigualdad de los ingresos de los hogares y es calculado por el INEC.

⁶ Informe del Sector Productivo, 2008.

Gráfico 1.2
Hogares en Situación de Pobreza (porcentajes)
2006-2008



Fuente: MIDEPLAN con información del INEC. Encuesta de Hogares, 2008

El poder acceder a mejores oportunidades laborales está estrechamente asociado al tema educativo, por eso se plantea la meta para aumentar la inversión social hasta el 8%, en ese sentido, la inversión del sector educativo equivale a 5,17% del PIB en el 2008⁷.

Entre las acciones que permiten el acceso efectivo al derecho a la educación se encuentra el otorgamiento de 349.983 becas y transferencias, con una ejecución real de ¢40.722.155,1 millones en el 2008 y un aporte en los servicios de transporte a 77.143 estudiantes. A su vez el programa de comedores escolares fue otorgado a 628.460 estudiantes y en materia de infraestructura se realizaron obras de mantenimiento y construcción por un monto de ¢14.000 millones.⁸

El aporte del acceso a los servicios de salud destaca que la cobertura de la población en los servicios de atención integral y alimentación es de 130.000 usuarios, 589 Asociaciones de Desarrollo Específico Pro CEN-CINAI y Bienestar Comunal. Además, el Sector Salud indica que brindó atención integral y de nutrición a 14.461 niños, niñas y adolescentes de menos de dos años a 13. Dicho sector incrementa la atención por medio de la estrategia de extramuros, cubriendo a niños y niñas de zonas urbanas y rurales dispersas (comunidades indígenas, zonas marginales, poblaciones fronterizas), ofreciéndoles el servicio de alimentación y capacitación a las familias. Paralelamente, se impulsa el Programa de relanzamiento de los Acueductos Rurales, fortaleciendo las Asociaciones y Comités Administradores de Acueductos Rurales y se brinda asesorías administrativas y legales para lograr su mantenimiento.⁹

En el tema de la reducción de las necesidades de vivienda por medio de programas y proyectos, el Sector Social informa que el MIVAH, identifica las prioridades mediante la formulación de proyectos para las población que habita los asentamientos en precario y tugurio. El BAHNVI como rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda es el

⁷ Relación PIB-Educación del sector educación conformada por el MEP e INA, el dato del PIB es el reportado por el BCCR para el año 2008.

⁸ Informe del Sector Educación, 2008

⁹ Informe del Sector Salud, 2008

encargado de administrar y aprobar la asignación de los recursos para atender a esas familias. Así, durante la actual administración se ha venido trabajando en el Bono Vertical para estimular la construcción de viviendas de alta densidad y mediana altura y el Bono Colectivo para la atención exclusiva de las obras de infraestructura del programa de erradicación de tugurios y asentamientos en precario.

En este sentido, el BANHVI informa que para el período del 2008, se incrementó la cantidad de bonos formalizados en 11% con respecto al año anterior, otorgando 12.714 bonos ordinarios y por Artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, con un presupuesto de ¢57.060 millones de colones en el 2008.

También el BANHVI aumenta la cantidad de proyectos habitacionales para la erradicación de tugurios y asentamientos en precarios y la atención del programa para el desarrollo de obras de infraestructura; se consolida la modalidad de financiamiento habitacional “Llave en mano” donde se aprobaron 603 casos y el programa de Bono Colectivo.

A nivel nacional se reactivan otras entidades autorizadas en el SFNV como son el Banco de Costa Rica y el Banco Popular y se incrementan los recursos presupuestarios asignados al BANHVI durante el 2008, correspondientes a un presupuesto ordinario inicial y a los recursos provenientes de presupuestos extraordinarios que se aprobaron en el transcurso del período para Bono Colectivo por un monto de ¢90.174 millones. La satisfacción de las necesidades de vivienda por la vía de subsidios cuya meta sectorial plantea brindar 25.930, aporta al desarrollo nacional un total de 9.046. Complementariamente el BCR, BNCR, CCSS y el INVU, otorgan 12.835 créditos para vivienda equivalentes ¢160.606 millones en el 2008 (excluyendo el monto del BCR que no fue reportado), mientras el año anterior se adjudican 19.609 créditos.¹⁰

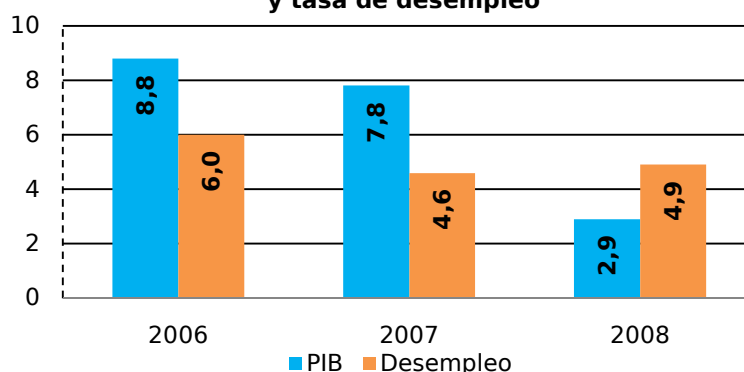
3. Incrementar el crecimiento de la economía y el empleo

El incremento del crecimiento de la economía y el empleo, se refiere a poner las bases para que la economía nacional crezca sostenidamente en al menos el 6% anual y acelerar sustancialmente la creación de empleos formales.

El crecimiento real del PIB observado en el 2008 fue de 2,9%, medido por la tasa interanual de este a precios constantes, mostrando una tendencia a la desaceleración. También, este comportamiento reflejó la tendencia de la economía a retornar a su tasa de crecimiento de largo plazo (4,6%).

¹⁰ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, 2008.

Gráfico 1.3
Crecimiento porcentual del PIB real
y tasa de desempleo



Fuente: Banco Central de Costa Rica.

La economía nacional se afectó por la situación económica externa que se experimentó en el 2008. Entre los factores que incidieron están los siguientes (según Oficio del Banco Central de Costa Rica DPRE 011/2009 del 30 de enero del 2009): i) reducciones en las tasas de interés externas que promovieron un mayor ingreso de capital a inicios del 2008, dificultando la ejecución de la política monetaria, ii) incrementos mayores a lo previsto en los precios internacionales de materias primas (granos y combustibles), particularmente en los primeros dos cuatrimestres del año, iii) una coyuntura caracterizada por la desaceleración económica y la turbulencia de los mercados financieros internacionales en los últimos meses de 2008. Los efectos de esa situación se evidenciaron en el menor dinamismo del comercio exterior de bienes, aunque también han incidido sobre la evolución de los servicios exportables, asimismo, las secuelas han afectado el acceso de la economía costarricense al financiamiento externo.

La desaceleración del PIB estuvo centrada en aquellas industrias productoras de bienes. Se estima que las actividades agropecuarias y manufactureras registraron caídas (-2,3% y -4,3%, en ese orden) afectadas en buena medida por el deterioro de sus mercados de exportación y en algunos casos por problemas climatológicos con incidencia negativa en la producción exportable de ciertas actividades agrícolas. Las ventas externas de bienes mayormente afectadas incluyen algunos de los productos de las empresas de zona franca, los generados dentro del régimen de perfeccionamiento activo, banano y melón, los cuales mostraron descensos para el año en comentario, mientras que otras manufacturas destinadas al mercado centroamericano y las producidas por el resto de industrias ubicadas en las zonas francas han desacelerado su ritmo de crecimiento. El resto de actividades productivas mostraron un ritmo de crecimiento relativamente alto en el 2008 (6,2%), pero desacelerado si se compara con lo observado un año antes cuando crecieron 8,5%. En particular destacan el comercio (7,3% y 3,8% en el 2007 y el 2008, respectivamente), los servicios de restaurantes (7% y 3,5%, en el mismo orden), los de transporte de carga (8,8% y 6%) y la construcción, aunque ésta última perdería vigor, mantiene tasas aún elevadas (21,6% y 13,1%). La producción de estas industrias se habría visto afectada por el menor ritmo de crecimiento del consumo privado y la inversión.

El entorno descrito de la economía explica la disminución en la generación de nuevos puestos de trabajo en el 2008, ya que la población ocupada aumentó sólo 32.056, mientras que fue de 95.724 en el 2007. En el caso de los desocupados éstos crecieron en 9.113 lo cual contrasta con la disminución registrada en el 2007 de 23.235. De esta manera, la tasa de desempleo en el 2008 se ubicó en 4,9%, nivel superior a la del 2007 cuyo valor fue 4,6%; sin embargo, menor a la del 2006 y se mantiene como una de las tasas más bajas de América Latina.

El empleo de calidad o trabajo decente, según la Organización Internacional del Trabajo, es aquél que le permite a las personas efectuar actividades productivas en condiciones laborales justas y seguras, no discriminatorias, con respecto de los derechos laborales y en las que se desarrollan competencias; además, permite contar con ingresos adecuados para tener un nivel de vida digno, ahorrar para el futuro y tener acceso a la protección efectiva de un sistema de seguridad social. En ese sentido, uno de los factores positivos del período fue el aumento en 16,6% de los ingresos nominales de los ocupados, aunque debido a la inflación del periodo el aumento real fue de sólo el 2%. Por categoría ocupacional quienes aumentaron más sus ingresos fueron los trabajadores por cuenta propia y los asalariados del sector público. Los asalariados de la empresa privada son quienes han visto crecer menos sus ingresos, las servidoras domésticas más bien han visto reducidos sus ingresos. Si bien, las mujeres perciben remuneraciones inferiores a las de los varones, en el 2008 éstas obtuvieron un aumento de su ingreso real promedio en 3,0%; mientras los hombres lo hicieron en 2,1%, tal situación, confirma la tendencia hacia el mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres. El sector de mayor igualdad de ingresos es el sector público; en tanto, la mayor desigualdad se encuentra en el trabajo por cuenta propia, ubicado mayoritariamente en el sector informal.

El PND definió algunos aspectos esenciales para procurar avanzar en la creación de condiciones necesarias que permitan crear un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades económicas y la generación de fuentes de empleo de calidad. Esos temas se consideran como punto de referencia en esta sección para comprender el progreso de esta meta nacional en el 2008.

- **Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)**

El apoyo a PYMES se concretó mediante diversas acciones como son los procesos de asistencia técnica sobre competitividad que propició la participación de 2.402 empresas y el CREAPYMES que atendió a un total de 552 empresas con la cooperación de otras instituciones, tales como el Instituto Costarricense de Electricidad, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y Desarrollo Comunal y la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. Adicionalmente, se ejecutaron los Programas de la Promotora de Comercio Exterior para el desarrollo de la capacidad exportadora de las PYMES.

- **La reducción de los costos y trámites para formalizar empresas**

La simplificación y digitalización de trámites propician un ambiente favorable para la iniciación y crecimiento de los negocios, para lo cual destacan los siguientes sistemas:

el Sistema de Formalización de Empresas coordinado por el MEIC y realizado por las municipalidades permitió un ahorro de 42 días en tramitología para el establecimiento de empresas, al pasar de 59 a 17 días, el visado digital y permisos de construcción para viviendas que disminuyó los tiempos de tramitación en 62 días en promedio lo que también significó un ahorro para las viviendas de interés social en unos ₡225 mil y para las viviendas de clase media en ₡470 mil, y finalmente, la implementación del expediente digital en SETENA que propició bajar la duración de los trámites de 15 días en promedio a 5 días; además, con la facilidad que el administrado no tiene que trasladarse para realizar sus gestiones.

- **El fortalecimiento de los programas de asistencia al sector agropecuario**

Los programas agropecuarios se promovieron mediante el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional con el inicio de un proceso de modernización del marco estructural y funcional de la institucionalidad pública del sector productivo agropecuario, para hacerlo más eficiente y adaptarlo a los retos que plantea el entorno interno y externo. Sobresalen el replanteamiento estratégico del accionar del Instituto Nacional de Transferencia Tecnológica, el redireccionamiento de las funciones del Consejo Nacional de Producción, el fortalecimiento del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura y del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario y la reorganización interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en procura de alcanzar un uso más eficiente de los recursos e integrando los servicios que respondan a las demandas del sector productivo.

- **Capacitación laboral y funcionamiento de mercados laborales**

La capacitación se desarrolla mediante la ejecución de los servicios de formación técnica del Instituto Nacional de Aprendizaje, de los Programas Nacional de Empleo y de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como del Instituto de Fomento Cooperativo en materia de gestión empresarial, entre otras acciones. Se ha propiciado la consolidación del Sistema de Intermediación para integrar la disponibilidad de mano de obra en el mercado y los requerimientos de la misma por parte de los sectores productivos; asimismo, se han desarrollado acciones orientadas a regular los flujos migratorios y sus condiciones laborales. Adicionalmente, se ejecutan los Programas de Inspección Integral Interinstitucional para la Protección de los Derechos Humanos y Laborales en sectores prioritarios como; Salud Ocupacional y la Inspección Preventiva de Trabajo, que permite capacitar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que tutela los derechos de los trabajadores.

- **Ampliación y consolidación de tratados comerciales**

Se apoyó e impulsó la discusión y aprobación de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos de América, se elaboró un estudio de factibilidad con China que brindó resultados positivos y sirvió de base para el inicio de las negociaciones de un tratado de libre comercio con esta nación, se avanzó en la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y se intensificó el proceso de Unión Aduanera Centroamericana.

- **Política de atracción de inversiones**

Se realizó una revisión de la política de inversión con la finalidad de evaluar el ambiente actual para la atracción de inversión e iniciar la definición de las áreas que requieran la aplicación de programas específicos y que coadyuven a propiciar un mejor entorno para el fomento y consolidación de la inversión en el país, con la participación de diversas instituciones relacionadas.

- **Ciencia y Tecnología**

Se logró determinar la línea base oficial relativa al porcentaje del PIB que el país invierte en Investigación y Desarrollo y en Actividades Científico Tecnológicas, lo cual es indispensable para la toma de decisiones y para dictar política pública. Asimismo, estos resultados son comparables tanto a nivel interno como en el ámbito internacional. Por otra parte, se continuó brindando apoyo a las PYMES mediante los programas de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías, generación de conocimientos y utilización de fondos diversos como: PROPYMES, FORINVES y otros de organizaciones internacionales.

- **Apertura de sectores**

La apertura de algunos sectores importantes de la economía a la inversión privada, como seguros y telecomunicaciones, se logró mediante la aprobación de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley N° 8653), y de la Ley General de Telecomunicaciones (Ley N° 8642), las cuales forman parte de la Agenda de Implementación del TLC con Estados Unidos de América.

Las orientaciones descritas se complementan con los resultados fiscales favorables obtenidos por segundo año consecutivo, consistentes con una sólida gestión de cobro de impuestos, una política de gasto público focalizada en priorizar la inversión social y la inversión pública; además, de una política de deuda pública para mejorar el manejo de ésta y disminuir el costo del financiamiento.

Adicionalmente, el entorno de la supervisión financiera contribuye a la meta global del crecimiento económico y la generación de empleos mediante la emisión de normativa y la educación al inversionista con la finalidad de favorecer la eficiencia y la seguridad del sistema financiero del país, esenciales para la canalización del ahorro hacia la inversión, por lo tanto, para el crecimiento económico.

No obstante, se reconoce que la evolución a del crecimiento económico y el empleo se relaciona con el desarrollo de otras metas nacionales vinculadas con la cobertura del sistema educativo e infraestructura de transporte, cuyo avance se analiza en las secciones respectivas.

4. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo.

Uno de los motores del desarrollo en nuestro país ha sido y será la educación, la cual potencia tanto el crecimiento como la equidad; por eso los logros presentados por el sector educativo en este informe van en esa dirección, buscando la excelencia para todos los y las costarricenses.

La meta del Gobierno de la República es elevar la inversión en educación hasta el 8% del Producto Interno Bruto (PIB), al mismo tiempo elevar la calidad de la enseñanza en todos sus niveles y universalizar la educación secundaria. En esa dirección, el presupuesto ejecutado del Ministerio de Educación Pública fue de 5,04% del PIB, en el 2008 distante de la meta del 8% propuesta al 2010, pese a los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República.

Las principales decisiones del sector por mejorar la educación están relacionadas con el mejoramiento de la calidad y la cobertura en la educación costarricense,¹¹ pasó por decisiones tomadas por el MEP, entre ellas destacan: la aprobación de la reforma integral de las normas reguladoras de la promoción y repetición dentro del sistema educativo público, con el objetivo de reducir tanto la repitencia innecesaria como la deserción estudiantil; transformar los programas de educación cívica y educación musical, buscando una formación más integral de las y los estudiantes costarricenses, de manera que esta educación contribuya tanto a ‘saber producir’ como a ‘saber vivir’ y ‘saber convivir’ ello como resultado del proyecto “ética, estética y ciudadanía”; modificar diversos programas de educación técnica que incluyen el desarrollo de proyectos para el fortalecimiento de competencias empresariales; además, se han implementado experiencias innovadoras que promueven el emprendedurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Asimismo, el sector consolida su quehacer como aporte a la sociedad costarricense por medio de su apoyo en la creación de dos nuevas instituciones de carácter nacional establecidas por leyes de la República: el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, cuyo objetivo es reforzar la capacitación continua de los docentes y funcionarios del MEP y la Universidad Técnica Nacional, la cual es una iniciativa de respuesta a una población que requiere de una rápida inserción al mercado laboral con carreras cortas y diplomados. Por otra parte, el sector también aportó una capacitación masiva de las y los docentes de inglés (a quienes en el 2008 se les aplicó gratuitamente la prueba TOEIC¹²) a partir de esto se espera garantizar la calidad en la enseñanza de este idioma a todos los estudiantes, ello redundará en un estímulo y un beneficio adicional que permitirá una inserción en el mercado laboral mas acorde con las necesidades de trabajo actuales.

¹¹ Tomado del Informe de seguimiento enviado por el Ministro de Educación Leonardo Garnier el 30 de enero de 2009 por medio del oficio DM-0483-01-09 al Señor Roberto Gallardo Núñez, Ministro de Planificación.

¹² TOEIC (Test of English for International Communication) es una prueba práctica de dominio del idioma inglés para personas cuya lengua nativa no es el inglés. Los resultados indican qué tan bien una persona se puede comunicar en inglés.

Complementariamente, el sector educativo ha continuado con sus esfuerzos en garantizar el acceso y permanencia en los servicios educativos de los grupos más vulnerables por medio de un aumento de la cobertura de los programas de becas de FONABE y de subsidios de Avancemos; a fin de evitar que los estudiantes deserten del Sistema Educativo, también ha reforzado el monto que se brinda por estudiante en los comedores escolares, así como en el transporte. Además, ha concretado la dotación de recursos para el aprendizaje – libros, computador portátil, proyector, software educativo, a escuelas, adicionalmente, ha continuado con el aumento de los recursos destinados a infraestructura educativa, así como mejorar gradualmente los trámites para ejecutar dicha inversión. Todas estas son acciones que coadyuvan en mejorar la cobertura y evitar la deserción en los diferentes niveles de la educación costarricense

5. Detener las tasas de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la drogadicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos

La meta nacional relaciona las prioridades del sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, con acciones referentes a subsanar la inseguridad ciudadana de la población, vinculando, este tema con la venta y consumo de drogas ilícitas.

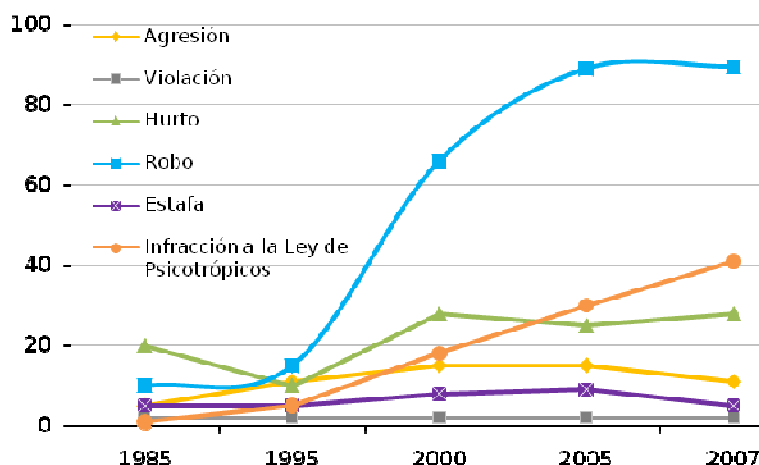
En el último Informe del Estado de la Región¹³ publicado por el Estado de la Nación, durante el 2008, se destaca que Costa Rica posee la tasa más baja de homicidios en la región (0,8 por cada 10.000 habitantes en el 2006) y una menor proporción de muertes por armas de fuego, sin embargo, posee la tasa más alta de delitos que atentan contra el patrimonio, ya sean robos, hurtos u otros. En el 2006, se registró en Costa Rica 93 asaltos por cada 10 mil habitantes, tasa que duplica los números presentados por el resto de Centroamérica, para el mismo año.

Durante las dos últimas décadas las tasas nacionales de homicidios y de asaltos con violencia se han duplicado, así como la percepción de inseguridad por parte de la población (9 de cada 10 personas piensan que el país está amenazado por la delincuencia y casi la mitad siente que su entorno inmediato es inseguro).

Coincidiendo con este informe, en diciembre del 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicó los resultados del Módulo sobre Victimización dentro de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, en donde se detallan una serie de indicadores sobre victimización, definiendo un perfil de comportamiento de los casos delictivos y una comparación para diferentes delitos, durante el período comprendido entre 1985 y 2007.

¹³ En el capítulo correspondiente a la seguridad ciudadana y el Estado de derecho, la violencia social y delictiva.

Gráfico 1.4
Evolución de algunos delitos
Tasas por 10.000 habitantes
1985-2007



Fuente: Poder Judicial, Departamento de Planificación, sección Estadística.

Se observa un comportamiento ascendente de algunas variables relacionadas con la delincuencia, donde destaca el aumento en las sustracciones e infracciones contra la propiedad, así como en contravenciones relacionadas con la tenencia, venta y consumo de drogas, mientras que otras variables relacionadas con atentados contra la persona, como violación y agresión, se mantienen estables.

Según el estudio del Módulo de la Encuesta de Hogares 2008, el porcentaje de victimización¹⁴ de al menos un delito pasó de un 15,0% en 1997, a 27,9%.

En el siguiente cuadro se detallan los porcentajes comparativos de los indicadores analizados en 1997 y 2008.

¹⁴El porcentaje de victimización comprende aquellas personas que dicen haber sido víctimas de un delito, o tener información de un delito cometido. No es un indicador paralelo de la cantidad de crímenes cometidos o reportados, pero es una aproximación a la sensación de seguridad dentro de la población generalizada, Según Latinobarómetro en www.latinobarometro.org.

Cuadro 1.1
Porcentaje de hogares víctimas de al menos un delito
y tipo de de eventos
1997 y 2008

Tipo de evento	Porcentaje de hogares víctimas de al menos un delito		Distribución porcentual	
	1997	2007	1997	2007
Total país	15,0	27,9	100,0	100,0
Víctima de robo a la vivienda	7,9	7,2	49,2	20,5
Víctima de robo o asalto fuera de la vivienda	3,3	11,1	19,1	30,0
Víctima de robo de carro	0,5	0,8	2,4	1,7
Víctima de robo de pertenencias en el carro o partes del carro	1,0	4,4	5,8	10,7
Víctima de robo de motocicleta o bicicleta	0,7	2,6	3,1	6,1
Víctima de intento de robo	2,4	6,0	12,9	16,6
Solo agresión contra algún residente de la vivienda	0,8	2,2	4,9	07
Víctima de otro acto distinto a los mencionados	0,5	1,5	2,7	8,0
*Víctima de robo o estafa de dinero por Internet	-	0,3	-	5,6

* No se planteó en 1997

Fuente: INEC, Módulo de Victimización EHPM años 1997 y 2008

La distribución de los delitos no sufre mayores alteraciones, manteniendo los mayores porcentajes aquellos delitos que atentan contra la propiedad y con porcentajes menores los crímenes contra la persona.

Las acciones del Sector Seguridad Ciudadana en respuesta a los indicadores mencionados, define acciones cualitativas y cuantitativas que se aproximan al cumplimiento de la meta, tales como las siguientes:

- Trámite y seguimiento a diferentes proyectos de Ley e iniciativas para enfrentar, prevenir y disminuir los hechos delictivos y aumentar los niveles de eficacia de las fuerzas policiales.
- Incorporación de nuevos funcionarios y funcionarias en los cuerpos policiales, así como una redistribución de estos en las direcciones regionales y otras unidades policiales, con el fin de incrementar la presencia policial en las calles.
- Promoción y constitución de organizaciones de base comunitaria como las organizaciones cantonales y sectoriales de seguridad ciudadana.
- Promoción de espacios para el desarrollo integral de las personas jóvenes y la formación de valores de una cultura de Paz.
- Desarrollo del Sistema de Información sobre Violencia y Delito (SISVI), sistema especializado en variables relacionadas con los temas de violencia y el delito. Asimismo, el desarrollo del Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP).

- Coordinación de la puesta en operación de cada uno de los compromisos estipulados en el Plan Nacional sobre Drogas 2008-2012.
- Accesibilidad a derechos humanos de la población privada de libertad, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.
- Implementación del Sistema de Firma Digital, para fortalecer la seguridad registral.

Aunque se mantienen bajos porcentajes en crímenes contra la integridad física, emocional y sexual, los delitos contra la propiedad se han aumentado, razón por la cual el tema se mantiene dentro de la Agenda Pública, obligando la intervención de actores sociales, pertinentes en la sociedad costarricense, dentro de una estrategia integral de abordaje.

La política de Seguridad Ciudadana y Prevención del delito ha destinado recursos y acciones hacia una estrategia preventiva, lo cual se refleja en la cantidad de operativos exitosos contra el tráfico de drogas y aprehensiones por diversas infracciones de la Ley, a pesar del alcance relativamente limitado de acciones destinadas al trabajo comunitario, para desincentivar la criminalidad en los diferentes niveles de la sociedad.

6. Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado.

Fortaleciendo de la función rectora de los Ministros de Gobierno

Con el fin de restablecer la rectoría del Poder Ejecutivo sobre la Administración Pública Central y Descentralizada, se emitió el Decreto Ejecutivo 33151-MP del 8 de mayo de 2006, denominado "Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo" (reformado por Decreto Ejecutivo 33178-MP de 14 de junio de 2006 y Decreto Ejecutivo 34582-MP-PLAN del mes de junio del 2008), mediante el cual las diversas instituciones del Estado se integran y clasifican en sectores de actividad, cada uno bajo la rectoría de un Ministro Rector y se le definen sus funciones; además, se crean los Consejos Sectoriales como órgano de coordinación y consulta del Ministro Rector, en cuanto a los planes, programas y metas que le corresponde ejecutar a cada sector según las políticas gubernamentales y el Plan Nacional de Desarrollo.

Dicha organización es un instrumento fundamental de la gestión gubernamental, al propiciar la coordinación y la conducción política entre el Poder Ejecutivo y el resto de las entidades públicas. La organización sectorial responde a criterios funcionales, de manera que una institución se ubica en uno o más sectores de acuerdo con su contribución al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, para favorecer la acción directiva y de conducción de los Ministros en su condición de rectores de sectores, se precisaron los alcances de sus potestades

señalando los instrumentos de que disponen para su ejercicio, así como su ámbito de acción.

Se potenció el Principio de Coordinación del Estado, el cual se deriva del artículo 140 inciso 8) de la Constitución Política, según el cual corresponde al Poder Ejecutivo “vigilar el buen funcionamiento de los servicios y dependencias administrativas” con el fin de lograr la unidad de la actuación administrativa del Estado.

Mediante la reglamentación del artículo 27 de la Ley General de la Administración Pública, se reforzó la capacidad de coordinación política y de planificación de las acciones institucionales por parte del Poder Ejecutivo y se definieron los mecanismos que brindan soporte y seguimiento a las políticas y acciones sectoriales.

Medidas para el fortalecimiento de las finanzas del Estado, mediante proyectos de Reforma Tributaria.

Considerando que las reformas legales en la esfera legislativa trascienden las competencias del Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Tributación (DGT) se ha encargado de brindar el apoyo técnico a los altos mandos del Ministerio y los más altos niveles del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo cuando se le ha requerido, ejemplo de ello ha sido cuando se le ha solicitado promover y exponer a diputados temas relacionados con el Proyecto de Reforma Tributaria.

La participación de la DGT se dio en respuesta a todas las reuniones en que fueron convocados por el Despacho del Ministro y la Viceministra; en las que se dieron como resultados documentos o propuestas articuladas. La decisión de enviar los proyectos de ley a la Asamblea Legislativa y promoverlos mediante participación en las comisiones y atención de los requerimientos de los diputados, son temas políticos que trascienden las competencias de la DGT.

Se elaboró una reforma al Régimen de Tributación Simplificada a finales del 2008, mediante Decreto Ejecutivo 25514-H, del 24 de setiembre del 2006, con el objeto de facilitar el control-cumplimiento e incrementar la recaudación tributaria en contribuyentes. Dicha reforma brinda la posibilidad de que una mayor cantidad de pequeños contribuyentes se incorporen al régimen de tributación simplificada, con lo cual pasarían a tributar voluntariamente personas físicas o jurídicas de difícil control en el régimen normal.

- Acciones concretas dirigidas a la modernización del Marco Legal, en el que opera el Sector Público

La Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado (CEARE): Asesora del Despacho del Sr. Ministro de Planificación Nacional y Política Económica recogió en el documento "Propuesta de Acciones de Reforma del Estado - I Etapa: Acciones Potestad del Poder Ejecutivo", 87 propuestas, en 3 áreas diferentes: Empleo Público, Planificación-Presupuestación-Evaluación y Organización de la Administración Pública. Estas propuestas están divididas en dos niveles: corto-mediano plazo y largo plazo. Las propuestas de proyectos de ley contenidas dentro de la categoría de largo

plazo serán desarrolladas durante el primer semestre del 2009, tal es el caso de la propuesta de Ley Orgánica de la Administración Pública, circunscrita al tema de Presidencias Ejecutivas.

Los otros instrumentos trabajados durante la II Etapa de trabajo de la CEARE son: lineamientos para la reglamentación en materia de planificación nacional, presupuestación y evaluación de la función pública, lineamientos para la elaboración del proyecto de Ley Marco de Planificación, Presupuestación y Evaluación de la función pública, definición de Empleo en el Sector Público, términos de Referencia para la redacción de la Ley General de Empleo Público, Decreto Ejecutivo para la creación del Consejo de Empleo Público, ordenamiento del Empleo Público y la relación entre la Administración Pública y los Servidores Públicos, propuesta de premiación para el día del funcionario público, 30 de mayo, propuesta de directriz para la aplicación del Sistema de Información INTEGRAL en toda la Administración Pública del Poder Ejecutivo y adscritas y propuesta de curso de inducción a la Administración Pública para funcionarios políticos y administrativos.

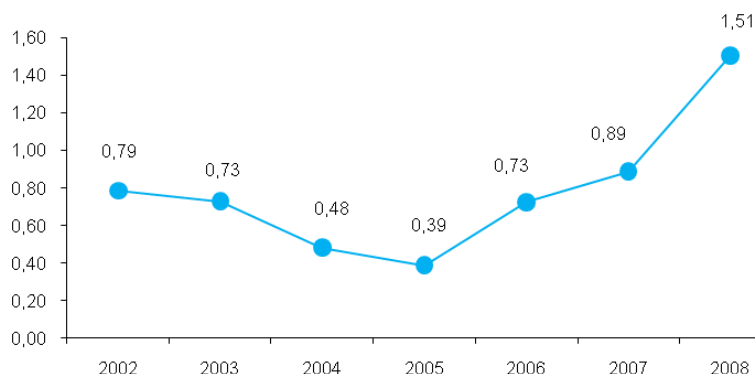
7. Recuperar y ampliar la infraestructura de transporte del país.

El Sector Infraestructura y Transporte es de gran importancia dentro de la economía nacional, es uno de los medios para promover la competitividad del país, propiciar el desarrollo de actividades económicas generadoras de divisas, como es el caso del turismo y las exportaciones; asimismo, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, por ello recuperar la infraestructura del país es una de las metas nacionales que se ha propuesto la presente Administración.

Durante el período 2007-2008 se han realizado esfuerzos para mejorar la infraestructura relacionada con los diferentes modos de transporte, vial, aéreo, portuario, fluvial, ferroviario, transporte público y de seguridad vial, asignando recursos para desarrollar obras y con ellas proporcionar servicios más eficientes, seguros y a un menor costo para los usuarios.

La inversión ejecutada en infraestructura de transporte en Costa Rica presenta dos momentos claramente diferenciados. Durante el período 2002-2005 se evidencia una caída de dicha inversión la cual medida como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) oscila entre 0,79% y 0,39%; sin embargo, a partir del 2006 se duplica respecto del 2008, al llegar a un 1,51% respecto al PIB.

Gráfico 1.5
Inversión del Sector Infraestructura de Transportes como porcentaje del Producto Interno Bruto, 2002-2008



Fuente: MOPT. Informe Sectorial, 2008

El aumento en los resultados del indicador de inversión refleja los esfuerzos del Sector en avanzar en el cumplimiento de la meta nacional, lo cual es absolutamente significativo entre 2007-2008 que muestra una tasa de crecimiento del 69,6%.

Entre las diferentes modalidades de transporte en el 2008, la recuperación y ampliación de la red vial representó un 71% de los recursos asignados, lo cual tiene como explicación la amplia cobertura del territorio con carreteras y caminos (38.049,1 km), lo que clasifica a Costa Rica "a nivel de algunos países Latinoamericanos, (México, Chile, Venezuela, Panamá y países centroamericanos), como el país con los índices más altos en extensión de la red vial por cada 1.000 habitantes (8,34) y por kilómetro cuadrado de superficie (0,74)"¹⁵, sino también la priorización definida en el desarrollo de obras que fueron postergadas en años anteriores.

En términos de calidad, también las acciones han estado dirigidas no solamente asignar recursos, sino a mejorar la gestión y la ejecución y así procurar avanzar en mantener y aumentar la red que se encuentra en buenas condiciones e ir pasando kilómetros con calificación de regular a buenos. Durante los años 2006 y 2007, la superficie de rodamiento de la red vial nacional registró alrededor de un 16%, en condición "buena", (aún no se cuenta con información al 2008) y la red vial cantonal en el 2008 señala un 11% en la categoría, "buena", lo que significa un aumento de 2 puntos en relación al 2007.

Otra modalidad de transporte terrestre es el ferrocarril.

- Durante el año 2008, el INCOFER, con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica ha avanzado en gestionar los estudios, "Diagnóstico y conclusiones del potencial del sistema ferroviario nacional" y los recursos para poner en marcha la reactivación del Sistema de carga y pasajeros, avanzando en la adjudicación y procesos previos para la firma del contrato.

¹⁵ MOPT. Informe Sectorial 2008.

- Se mantiene en funcionamiento el Tren Urbano que opera desde la Universidad Latina en San Pedro de Montes de Oca hasta Pavas y que durante el 2008 movilizó un total de 1.175.091 pasajeros.
- Se realizaron obras requeridas para rehabilitar y reactivar la vía férrea en la ruta Heredia-Tibás-San José, así como la compra de 4 unidades de trenes ligeros con un costo de €2,0 millones para ofrecer a los potenciales usuarios mayor calidad y seguridad. El tren en este trayecto se espera esté en funcionamiento en el primer trimestre del 2009.
- El Consejo Nacional de Concesiones está coordinando la realización del Estudio de Factibilidad para la Concesión del ferrocarril de pasajeros de la Gran Área Metropolitana, denominado Proyecto TREM, financiado por el Fondo de Preinversión que administra MIDEPLAN, con la expectativa de concesionar en el 2010.

En materia aeroportuaria los mayores logros han estado dirigidos a los Aeropuertos Internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber, los cuales por las mejoras en las características físicas y de administración, han permitido un aumento en cantidad y calidad de los servicios que se brindan los cuales se traducen en un mayor número de líneas aéreas y mayor frecuencia de vuelos en dichos aeropuertos. Asimismo, el esfuerzo en la mejora en 7 de los aeródromos locales durante el 2008.

En relación a los dos principales puertos Caldera en el Pacífico y Limón-Moín en el Atlántico. el avance en las metas propuestas, relacionadas con el número de toneladas movilizadas, ha sido disímil, Puerto Caldera al 2008 ya alcanzó y sobrepasó la meta programada para el período en cuanto a movilización de toneladas de carga a granel y, Puerto Limón registra un total de 214 toneladas de tonelaje general lo que representa el 56% de lo programado para el período.

8. Ennoblecen la política exterior y recuperan el papel protagónico de Costa Rica en el mundo.

La trayectoria en la defensa de la paz, los derechos humanos y la protección ambiental, que ha demostrado Costa Rica en la política internacional, ha puesto de manifiesto nuestras credenciales éticas como nación, nuestros valores democráticos y nuestro compromiso con la paz. Por tal razón, brindarle al país mayor protagonismo internacional ubicándolo en un lugar de privilegio en los foros políticos internacionales, representa una gran oportunidad para que el país contribuya al desarrollo humano de la comunidad nacional e internacional.

La meta nacional refiere a distinguir la política exterior de Costa Rica en la arena política internacional, por la defensa de la democracia, la promoción de los derechos humanos, el desarrollo humano sostenible, la protección al medio ambiente, la búsqueda de la paz y el desarme mundial, la adhesión estricta al derecho internacional, la defensa del multilateralismo, los principios de libre comercio y el rechazo al proteccionismo comercial, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población mundial.

Lo anterior propicia una proyección constructivista internacionalmente y mayor protección para el país, para lo que se han definido como principales prioridades: El Consenso de Costa Rica, Paz con la Naturaleza, negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, Reactivación de las Comisiones Binacionales con Nicaragua y Panamá, la promoción de la adaptación del tratado internacional sobre la producción, comercialización y exportación de armas en el campo internacional, que fomente el desarrollo humano sostenible. De ese modo, contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población de los países en desarrollo, fomentando el incremento de la inversión en educación, salud, vivienda, democratización y en la expansión de una cultura de paz y seguridad, lo que es posible con la presencia activa del país en los espacios de diálogo y negociación internacional.

Como resultado del período de Gobierno, se pretende contar con una política exterior clara, efectiva y respetada en el campo internacional, definida por una activa presencia en los foros internacionales y por el compromiso con sus principios éticos.

La meta nacional es medida por los siguientes indicadores:

- La cantidad de eventos, conferencias y cumbres realizadas para la promoción del Consenso de Costa Rica.
- La promoción de la candidatura, la obtención del cargo de Costa Rica al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y los aportes que desde ahí el país suministre a la comunidad internacional.
- La cantidad de rondas de negociación atendidas sobre el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.
- Los eventos internacionales para la promoción del tratado como mecanismos de concertación para la atención de las agendas binacionales.
- Los acuerdos aprobados en las Comisiones Binacionales.
- El porcentaje de avance en las etapas del programa de fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Cabe señalar que la meta nacional y las metas sectoriales se encuentran inspirados en los principios de la defensa de la democracia, la promoción de los Derechos Humanos; la búsqueda de la paz y el desarme mundial, la defensa del multilateralismo, la estricta adhesión al Derecho Internacional y a los principios y valores en que se fundamenta la Carta de las Naciones Unidas; la búsqueda del desarrollo humano, expresada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la protección del medio ambiente; a defensa de los principios de libre comercio y el rechazo al proteccionismo comercial.

La política exterior de Costa Rica tiene como principales vertientes la captación de recursos de cooperación internacional para incrementar la inversión social en los países en desarrollo; compartir con el mundo globalizado su trayectoria como defensor de los principios democráticos, pacifistas, humanos y conservacionistas que nos caracterizan y el perfeccionamiento continuo de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en materia administrativa y sustantiva para contribuir con el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”.

Se puede afirmar, entonces, que desde la competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como ente de apoyo para la Presidencia de la República y encargado de la proyección de la política exterior costarricense, el avance de las metas sectoriales ha sido exitoso, por cuanto, se han superado las expectativas de los resultados esperados, por la identificación y el apoyo que la comunidad internacional le ha brindado a las iniciativas del país para contribuir con la defensa de la democracia, la promoción de los derechos humanos, el desarrollo humano sostenible, la protección al medio ambiente, la búsqueda de la paz y el desarme mundial, la adhesión estricta al derecho internacional, la defensa del multilateralismo, los principios de libre comercio y el rechazo al proteccionismo comercial, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los países en desarrollo y del nuestro.

Lo anterior refleja la credibilidad y confianza que poseen los países del mundo en el país, en virtud de sus valores y principios éticos y facilita la adaptación de los cometidos propuestos en los diferentes eventos internacionales en que Costa Rica ha participado activamente.

En este sentido, la salvaguardia de la integridad humana y la estabilidad política mundial, contribuir con el incremento de la inversión social de Costa Rica y de los países en desarrollo y del proteccionismo ambiental, han sido la principal motivación para impulsar el Consenso de Costa Rica, la inclusión del país como miembro No permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, la adhesión al Tratado Universal sobre el Comercio de Armas Convencionales y el Programa Paz con la Naturaleza.

Por otro lado, el Acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y la reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica-Nicaragua y Costa Rica-Panamá tienen su asidero en el afán de fortalecer las relaciones entre los países miembros del Sistema de Integración Centroamericano y la Unión Europea, mediante el diálogo político, la cooperación para el desarrollo y las relaciones comerciales, en pro de una apertura conjunta al mundo globalizado, de manera que se amplíe el acceso de los productos costarricenses en la Unión Europea y Centroamérica, se consolide al país como centro de atracción de inversiones, se promuevan proyectos de desarrollo fronterizo y límites internacionales.

Puede concluirse, que con el cumplimiento de la meta nacional y las metas sectoriales, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha logrado elevar el estatus de la política exterior de Costa Rica, al conseguir distinguirla como una República exclusivamente de paz, comprometida con los valores democráticos y con la legitimación humana de poseer un desarrollo que satisfaga integralmente sus necesidades; proyectando de nuevo y consolidando la imagen que desde hace varias décadas se ha venido construyendo (y que en algún momento se vio opacada al declarársele la guerra a Irak), misma que proviene de nuestra esencia costarricense como comunidad solidaria, pacífica y democrática.

II. Balance Sectorial

SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

Analisis del avance de las metas sectoriales

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Sector Social y Lucha Contra La Pobreza define cinco metas sectoriales:

- **Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social.**

Las metas nacionales de “La reducción de la pobreza y la desigualdad” y la de “Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado” del PND 2006-2010, se articulan al establecimiento de un Ministerio del Desarrollo Social con capacidad para definir prioridades y coordinar el seguimiento de los programas sociales selectivos.

El Sector Social ha planteado redefinir y consolidar un sistema de gestión, para lograr su propósito coordinado por una autoridad social capaz de establecer las prioridades, impulsar acciones, asignar recursos y evaluar los resultados de los programas sociales y definir los mecanismos para la planificación urbana y el ordenamiento territorial.

El informe remitido por el Sector Social correspondiente al 2008, señala que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) brinda el seguimiento al Proyecto de Ley sobre la constitución del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos elaborado en el 2007 y remitido posteriormente al Ministerio de la Presidencia para su valoración, logrando la meta de su elaboración y seguimiento estipulada en el PND.

Es importante indicar que a mediados del 2008 la Rectoría del Sector Social y lucha contra la pobreza a cargo del Ministro de Vivienda se cambia por la de la Ministra de Salud, por eso el Ministerio de Salud iniciará la transformación en el Ministerio de Salud y de Desarrollo Social¹⁶ mediante reforma a la Ley Orgánica del Ministerio de Salud a partir del 2009.

La Rectoría Sectorial ha promovido el mejoramiento de los mecanismos de selección de los programas sociales selectivos¹⁷ por medio de procesos de revisión de conceptos y variables para la identificación de la población objetivo y de los programas, lo que ha significado

¹⁶ Meta reformulada de acuerdo con el Dictamen de MIDEPLAN en el Oficio DM-784-08, ante la solicitud de la modificación al PND de la Rectoría, según el oficio DM-SS-12311-2008, y sustentada en el Decreto Ejecutivo 34582-PLAN.

¹⁷ El Sector Social informa que ha trabajado con una lista de programas sociales selectivos inventariada por la Contraloría General de la República según Informe DFOE-SO-30-2006 del 31 de agosto del 2006.

la investigación sobre la infraestructura tecnológica, el diseño y aplicación de diferentes instrumentos y procedimientos informáticos en cada una de las instituciones involucradas. Dichos procesos se han concretado parcialmente por limitaciones de recurso humano y financiero, lo cual amerita una revisión tanto del diseño del Registro Único de Beneficiarios (RUB) como del Sistema de Información para lograr la Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS), lograr el seguimiento, evaluación y determinar su impacto de acuerdo con las fases de actualización y transacción en línea.

El establecimiento de los mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial privilegiando la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social se relaciona con el “Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial” cuya meta es la elaboración, ejecución y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo Urbano ha obtenido resultados parciales en el 2008. En el ámbito nacional tanto la Rectoría como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) no reporta ningún resultado para el PND 2006-2010, aunque antes del 2006 se elabora la fase I y II del Plan Nacional Urbano, la aprobación e implementación están pendientes.

En el ámbito regional el Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana (PRUGAM) ha sido elaborado en el 2008 y su aprobación se encuentra en revisión para su implementación en el resto del período. El PRUGAM ha elaborado 19 Planes Reguladores correspondientes a las Municipalidades de Alajuelita, Aserrí, Vázquez de Coronado, Curridabat, Goicoechea, Mora, Moravia, Tibás, Heredia, San Pablo, Santa Bárbara, Santo Domingo, Atenas, Alvarado, Cartago, El Guarco, La Unión, Oreamuno y Paraíso. Las restantes 12 Municipalidades se encuentran en un proceso de homologación y son parte de los 31 Planes Reguladores correspondientes a todo el Gran Área Metropolitana (8 Planes Reguladores Nuevos, 11 por actualizar y 12 por homologar).

Asimismo, el informe remitido por el MIVAH a la Rectoría del Sector señala que del 75% de las obras demostrativas del PRUGAM se inauguraron y finalizaron la construcción. Entre las obras a considerar se encuentra la recuperación del Casco Urbano de Alajuela, la peatonización de la Avenida 4 y la arborización urbana en San José, la construcción de un vivero de especies urbanas y un auditorio para la capacitación de las buenas prácticas ambientales en Coronado, la iluminación de 16 parques urbanos y la construcción de obras pluviales en San Pedro de Montes de Oca¹⁸. En el área de Mejoramiento de la Cultura y Fortalecimiento de la Gestión Urbanística se ha concluido el Proyecto de Inserción de la Temática Urbana en la Educación Formal, el cual contempla la elaboración de materiales didácticos y la capacitación de los docentes para la aplicación del Plan PRUGAM 2008-2030 en el Currículum del I y II Ciclo de la Educación General Básica.

Por su parte, el INVU sólo ha aprobado un Plan regulador en el ámbito local, mientras los planes correspondientes a las Municipalidades de Belén, Tamarindo, Quepos se encuentran en la fase de elaboración, actualización y revisión de acuerdo con el informe del sector social.

¹⁸ Rectoría del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza. Informe Sectorial, 2008.

Otro aspecto enlazado con la planificación del territorio es el de fortalecer las capacidades para la gestión del riesgo en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad, asociadas a factores ambientales y antrópicas. Así, la meta de formular y ejecutar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo tuvo resultados parciales, en el 2007 y en el 2008, años en que se logra un único avance en el diseño de la propuesta metodológica, se delimitaron áreas técnicas que interesa organizar y lineamientos de la gestión preventiva, debido a que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias (CNE) se ha dedicado a la atención de las cinco emergencias que han afectado severamente al país como son: la tormenta Alma, la tormenta Gustav y Hanna, la depresión tropical en Guanacaste y la sequía en la zona norte.

La meta de apoyo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo tuvo un aporte nacional en 3 sectores y 1 comité al 2008 mediante la creación de 12 sectores y 24 comités asesores. Complementariamente, la atención e información sobre las acciones y obras a nivel comunal abarca a 120 comunidades de las 480 que conforman la meta. En el tema de prevención se instalan tres sistemas de alerta temprana durante el 2008, superando el resultado del año anterior en el que se logra solo uno.

Lo anterior permite analizar que los aportes al desarrollo nacional han sido importantes aunque estos siguen resultando insuficientes para avanzar en los temas estratégicos de la gestión y prevención del riesgo, así como la atención de desastres y emergencias de manera integral y sostenida.

- **Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional.**

La reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo social se vincula a la meta nacional en la reducción de la pobreza y la desigualdad en 4% durante el período de ejecución del PND 2006-2010. En esa perspectiva es importante dimensionar que la situación de pobreza medida por ingresos en el ámbito nacional obtuvo 17,7% aumentando un punto porcentual al 2008, de acuerdo con la información del INEC¹⁹.

En Costa Rica el total de hogares pobres es de 186.461 o su equivalente de 784.539 personas en el 2007 y 195.521 hogares o 828.520 personas en el 2008, mostrando un incremento de 9.100 hogares entre un año y otro. Algunos de los factores que explican esta situación se asocian a la creación de únicamente 32,056 puestos de trabajo causado por un menor dinamismo de la producción durante el 2008 en comparación con el año anterior. A su vez, el aumento de la inflación y el encarecimiento de los alimentos básicos que redujeron el poder de compra de los hogares, incidiendo en el aumento de la línea de pobreza calculada de acuerdo con el costo de la Canasta Básica Alimentaria que ocasiona que una proporción mayor de hogares se ubiquen en la línea de pobreza.

¹⁹ INEC. 2007 y 2008. Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples.

A pesar del resultado de los indicadores anteriores coexiste un comportamiento positivo en entorno a los empleos creados y los ingresos de los hogares. Así el 78,3% de los empleos generados corresponden a mujeres y el ingreso mensual promedio del 20% de los más pobres aumenta 21,6%, mientras el 20% de los estratos más ricos crece 16,6%. Lo anterior se enmarca en el aumento de los salarios reales que obedece a una política impulsada por el Gobierno de la República que busca ajustar los salarios mínimos a niveles cercanos a la tasa de inflación²⁰ y medidas que procuran proteger a los grupos de menores ingresos como son el otorgamiento de pensiones del Régimen No Contributivo y las becas suministradas a los estudiantes.

Los planes, programas y proyectos sociales se constituyen en elementos sustantivos en el análisis de los aportes al desarrollo, para de esa manera reducir las asimetrías con respecto de la satisfacción de las necesidades entre los grupos sociales y las regiones. En este sentido, se diseña y ejecuta el Programa Avancemos, el cual consiste en otorgar transferencias monetarias a las familias de los estudiantes que viven en condiciones de pobreza para favorecer su permanencia en el Sistema Educativo y la enseñanza secundaria formal.

Avancemos tuvo una cobertura de 156.909 estudiantes residentes de todas las provincias del país, cuya inversión ascendió a los ¢42.094 millones, destacándose el otorgamiento de transferencias en San José donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes y Limón, superando la meta establecida en el PND. No obstante, para garantizar la consolidación del programa y la permanencia de los estudiantes el desafío debe dirigirse hacia la articulación de acciones intersectoriales para lograr éxito en la retención de estudiantes, proyectando la atracción de la oferta curricular y pedagógica, la atención integral de la salud, orientación, capacitación y formación técnica, así como procurar un mayor dinamismo en el acceso a la cultura, recreación y deporte.

La política pública social de reducir la pobreza, las brechas o desigualdades entre los grupos sociales ha mantenido especial interés en el otorgamiento de las Pensiones del Régimen No Contributivo, el cual benefició a 81.419 personas durante el 2008. La distribución nacional de este tipo de pensión está dirigida a personas adultas mayores en 58,1%, a personas con invalidez en 33,5% y a otras en 8,3%. Las modalidades son clasificadas según el riesgo por vejez, invalidez, viudez, orfandad, indigencia y parálisis cerebral, y son otorgadas por la Caja Costarricense de Seguro Social.

El PND define la meta de asignarle a 59.461 personas adultas mayores la pensión incrementando anualmente el monto de acuerdo con la tasa de inflación. El aporte al desarrollo alcanza un total acumulado de 56.612 personas adultas mayores con pensión asignada equivalente a un monto de ¢1.395 millones; además, la tasa de crecimiento anual de la pensión fue de 15% lo que significa un ¢2.310.0 millones, se otorgaron 4.438 pensiones nuevas, cuyos montos pasaron de ¢17.500 mensuales a ¢35.000 en 2006, a ¢50.000 en 2007, hasta lograr un monto de ¢57.500 en el 2008, lo cual ha sido fundamental para mejorar los ingresos de los hogares en situación de pobreza.

Otro pilar del desarrollo que contribuye a la reducción de desigualdades es el programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social. Una de las metas sociales para alcanzar en la administración es capacitar y certificar a 3.221 jóvenes en competencias laborales, lo cual ha sido ampliamente superado con el resultado de 4.177 involucrados, lo cual es concordante con la directriz emitida por el Instituto Nacional de Aprendizaje que establece como prioridad la ejecución de programas de formación a nivel institucional.

Por su parte, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) plantea beneficiar a 1.273 personas desempleadas por medio de un auxilio temporal que es subsidiado con el impulso a la construcción de infraestructura y la prestación de servicios. Por medio de este se capacitó a 568 personas que refirió el Sector Social, cumpliendo con la meta. La meta de 16.000 proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral obtuvo 7.301 proyectos financiados, se desarrollaron 2.827 ideas productivas, procesos en los que participan 1.918 mujeres y 233 hombres, Además, se concretaron 9 proyectos productivos grupales. Por medio del FIDEICOMISO se concretaron 508 créditos y se capacitaron 1.806 personas brindando servicios de apoyo.

En los asentamientos de campesinos a cargo del Instituto de Desarrollo Agrario se atendieron 15.097 familias residentes en el 2008, superando la meta de 13.000 durante el período. Estas recibieron beneficios de acuerdo con sus necesidades, lo cual obedece a la implementación del Plan Integral de Alimentos promovido por la actual administración Arias Sánchez, y equivale a un presupuesto ejecutado de ¢11.260 millones.²¹

Parte de la reducción de las asimetrías del desarrollo se concreta mediante la atención de grupos sociales específicos entre los cuales se encuentran los niños y niñas, adolescentes, mujeres, jefas de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas.

El PND a nivel de Sector Social pretende contribuir a la articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes. En esa perspectiva, el atender a 1.150 niños, niñas y adolescentes con una oferta institucional ampliada en la que se incorporan equipos multidisciplinarios de profesionales en psicología, sociología y derecho, alcanza una cobertura de 898, niñas y adolescentes con resultados favorables a nivel de período.

La construcción, ampliación o reparación de 611 Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil CEN-CINAI ha tenido un resultado limitado debido a problemas de financiamiento, lo cual hace que el sector salud recurra a fuentes externas y locales como son las Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades y la empresa privada, para lograr el avance. A su vez el IMAS beneficia a 157 niños y niñas a través de un subsidio para el transporte hacia los centros de atención.

²¹ Rectoría del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza. Informe Sectorial, 2008.

En relación a los CEN-CINAI, el informe sectorial refiere a que el Ministerio de Salud reporta la atención del 58,3% de las niñas y niños de 3 meses a 2 años, 61,3% niñas y niños de 2 a 7 años bajo la modalidad intramuros, 3% de niños y niñas de 7 a 13 años en el 2008, no obstante el número absoluto de niños contemplados en la meta del PND no se puede cotejar con los datos porcentuales²². El bajo aporte se debe señalado por el ejecutor se justifica por la carencia de recursos humanos e infraestructura física, no obstante las coberturas alcanzadas se efectuaron con los fondos propios del programa y sin las construcciones y remodelaciones programadas.

Por su parte, la Creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para personas menores de edad es una meta intersectorial del Sector Social y el Sector Salud. La atención integral de 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas para alcanzar al 2010 ha mostrado avances en la atención de 85 menores por medio de la labor de la Caja Costarricense de Seguro Social en los procesos de desintoxicación. A partir del 2009 se espera que el Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA) pueda atender a esta población en el centro recientemente construido.

Para fortalecer la organización del subsistema local de protección integral de la niñez y la adolescencia se crean 96 Comités Tutelares y se implementa un plan de acción con la priorización comunal y la ejecución de un programa de sensibilización dirigido a las Asociaciones de Desarrollo. Los esfuerzos estatales en el campo social también se visualizan por medio del desarrollo de una red de protección básica para la reducción y superación de la pobreza en la que se brinda atención a 18.236 familias, dicha cifra equivale a un poco más de la mitad de la meta lograda en el 2007, pero representa un importante avance de meta en el cuatrienio. De manera simultánea se propuso incorporar a 50% de mujeres jefas de hogar en esta misma modalidad de ingresos a lo largo del período y se alcanza una cobertura de 9.118 familias jefeadas por mujeres.

En el rubro de la capacitación se logra incorporar a 9.852 mujeres capacitadas en condición de pobreza, en la formación humana, técnica y académica, cifra mayor a la del año anterior. Paralelamente se propuso beneficiar con 10.950 soluciones habitacionales a mujeres jefas de hogar por medio del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) el cual se concreta 5.773 soluciones habitacionales y un monto ejecutado de ₡27.034 millones en el 2008.

La situación de abandono, riesgo y vulnerabilidad de las personas adultas mayores alcanza un logro de 497 personas atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y 926 personas con discapacidad y condición de abandono entre los 18 a 65 años a cargo del Consejo de Rehabilitación superándose en ambos casos las metas para el 2008.

La red de protección orienta los subsidios para las personas con discapacidad y su atención de acuerdo con la especificidad de su situación, en ese sentido la contribución social es de 2.873 personas atendidas. Los resultados obtenidos constituyen un aporte

al desarrollo para los diversos grupos sociales, no obstante el apoyo para el establecimiento de microempresas dirigido a personas con discapacidad y sus familias han venido decreciendo hasta canalizar solo 5 créditos en el 2008, debido a restricciones presupuestarias.²³

- **Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales y en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.**

La incorporación sistemática de la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades, la evaluación y seguimiento de los programas sociales se dimensiona básicamente en dos programas, uno para favorecer la organización, el diálogo y las redes sociales y otro para mejorar el acceso a los servicios institucionales de la población indígena. El aporte al desarrollo se centra en la formulación y negociación de acciones de intervención comunal, en las cuales participaron los líderes comunales y la población en general, con el fin de identificar las necesidades e implementar acciones en 196 comunidades estipuladas en el PND, a cargo del IMAS muestran un resultado de 342 comunidades durante el 2008.

La voz ciudadana y la participación en la elaboración del Plan Nacional para la población indígena no se ha concretado dentro de un enfoque global, sino por medio de propuestas del diseño de planes de inversión para los territorios de la Región Huetar Atlántica y Brunca efectuados en el 2007. El aporte durante el 2008 ha sido la elaboración y actualización de esos dos planes y el diseño del Plan de Inversión para Guatuso. En este sentido, los informes del sector social han indicado que por el carácter cualitativo de la meta se ha estado trabajando en la metodología para poder brindar el seguimiento y establecer el nivel de avance respectivo, lo cual genera una contribución importante, pero limitada al 2008.

- **Erradicar 50% de los asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la Administración.**

La meta sectorial de erradicar los asentamientos en precarios se articula al programa de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza. En esa perspectiva la satisfacción de las necesidades de vivienda para estratos en situación de pobreza asumida por el Banco Hipotecario de la Vivienda tuvo como resultado el otorgamiento de 12.714 bonos ordinarios y por Artículo 59, con un presupuesto de \$57.060 millones de colones en el 2008. De acuerdo con el informe sectorial la asignación del Bono Familiar de Vivienda (BFV) ha contemplado las prioridades en la región Brunca y la Huetar Atlántica con la atención de 2.282 y 2.071 bonos formalizados, respectivamente. Dicho resultado supera el alcanzado en el año anterior en el que se adjudican 10.789 bonos.

El total de BFV formalizados por el BANHVI se distribuyen porcentualmente según la modalidad en las categorías de 72,2% regular, 15,8% extrema necesidad, 6,0% discapacidad, 3% ahorro-bono-crédito, 1,5% erradicación y tugurios y 1,4% adulto mayor durante el 2008. En concordancia con Artículo 59 de la Ley del Sistema

²³ IDEM.

Financiero Nacional de la Vivienda, se formalizan 1.370 correspondientes a las modalidades de emergencia y extrema necesidad y erradicación de tugurios que suman el 17,3%, lo que es un aporte moderado al desarrollo nacional.

La satisfacción de las necesidades de vivienda por la vía de subsidios cuya meta planteada es brindar 25.930, aporta al desarrollo un total de 9.046 con una inversión de ¢35.846 millones de colones en el 2008. Complementariamente el BCR, BNCR, CCSS y el INVU otorgan 12.835 créditos para vivienda equivalentes ¢160.606 millones en el 2008 (excluyendo el monto del BCR que no fue reportado), mientras el año anterior se logra adjudicar 19.609 créditos.

La meta de la reducción del 50% de los asentamientos precario y en condición de tugurio que representa a 19.127 familias es una de las que muestra mayor rezago, aunque se espera ejecutar durante la actual administración. El proceso de implementación ha pasado por diversas fases, inicialmente el MIVAH realiza el estudio y la actualización de los asentamientos en precario y formula los perfiles de los proyectos de vivienda durante el 2007. Paralelamente el BAHNVI se encarga de administrar y aprobar la asignación de los recursos para las familias que habitan estos asentamientos.

El BANHVI señala en su informe institucional del 2007 que a raíz del replanteamiento del programa habitacional al amparo del Art. 59 de la Ley del Sistema Financiero de la Vivienda, la política gubernamental y las nuevas disposiciones de gestión, implicaron que el proceso de formalización de casos del programa no se diera con el dinamismo esperado²⁴. Así, parte de los casos incluidos en la meta propuesta fueron aprobados y otros se encontraron en la fase de formulación con un total de 19 perfiles de proyectos elaborados por el MIVAH.

En esa misma perspectiva, la reducción de familias que habitan en asentamientos, precarios y tugurios el resultado fue de 9,6% con un monto presupuestario de ¢21.213 millones de colones en el 2008²⁵, lo cual se considera un aporte limitado²⁶, aunque se han impulsado iniciativas de bono vertical para estimular la construcción de viviendas de alta densidad y mediana altura, así como el bono colectivo para la atención de obras de infraestructura dentro del programa de erradicación de precarios y tugurios.

- **Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.**

El establecimiento de una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público, favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de Cooperación Internacional se planeo con el diseño de un modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas que ha tenido algunos avances y limitaciones en el 2007 y 2008.

²⁴ MIVAH. 2007. Informe Setorial remitido a MIDEPLAN. Sector Social y Lucha Contra La Pobreza

²⁵ Informe del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza, 2008

²⁶ IDEM

La Rectoría del sector en el informe del 2007 señala que por ser una meta cualitativa compleja se está trabajando en la metodología para el diseño del modelo de intervención integral que pueda ser implementado por etapas en el resto del período. Posteriormente, se menciona que han logrado articular esfuerzos con representantes del sector y gobierno local, así como con la organización comunitaria por medio de la creación de la cooperativa de autogestión para la construcción de viviendas; específicamente se menciona el avance en infraestructura y vivienda en 5,6%, el establecimiento de un Centro de Servicios Sociales y comunitarios en 10% y el fortalecimiento de la organización comunitaria y el capital humano en 10% al 2008.²⁷

No obstante, el Sector alude a que los atrasos en la ejecución se deben a la suspensión de los fondos del BCIE, al cambio de la Rectoría del Sector Social y la no contratación de profesionales involucrados en la estrategia del proyecto, lo cual motivó al MIVAH a trasladar la responsabilidad a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos para su seguimiento.

²⁷ IDEM

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del Período de las acciones estratégicas del PND - CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía y en el PND se definieron para este sector diez acciones estratégicas y 35 metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de 25 instituciones²⁸.

Por otra parte, se establecen en este sector 35 metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información fue suministrada mediante oficios DM-SS-526-2009 con fecha 29 de Enero del 2009 y DM-SS-728-2009, con fecha 10 de Febrero del 2009 y firmados por la Ministra Rectora Dra. María Luisa Ávila Agüero.

1.1. Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de las metas de período de las acciones estratégicas del PND - CCC.

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del período (2007 - 2010) ²⁹
1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.	1.1. Instrumentos y procedimientos institucionalizados para identificar a la población meta.	95,0	168.271	45,0	Avance Moderado
	1.2. Todos los programas sociales selectivos con capacidad de actualización y transacción en línea articulados al Registro Único de Beneficiarios (RUB).	70,0	429.39	40,0	Avance Moderado
	1.3. 100% de los Programas sociales selectivos	100,0	76.7	25,0	Atraso Leve

²⁸ CCSS, BANHVI, IDA, MEP, IMAS, INA, MTSS, MS, CNREE, FONABE, PANI, CONAPAM, MIVAH, CNPJ, IAFA, DINADECO, INAMU, MOPT, ICAA, JAPDEVA, INVU, CNE, BCR, BNCR, ICD.

²⁹ **Clasificación del avance de las metas del período:** **Avance Satisfactorio (S):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del período (2007 – 2010) ²⁹
	incluidos en el sistema de seguimiento y evaluación de desempeño e impactos.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica uno es ejecutada por 13 instituciones y consta de tres metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1: al ser esta una meta cualitativa, su porcentaje de cumplimiento corresponde a cada uno de los avances de la meta reportados por las instituciones responsables de su ejecución. La meta anual se logra en 95% clasificando como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, con una ejecución anual presupuestaria de ¢168.271 millones, representando el 38,5% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta, con el respectivo cumplimiento de sus metas anuales:

El BANHVI logra realizar 2 informes de avance (100%) sobre la definición de herramientas tecnológicas y elementos de conectividad identificados. Se indica que esta acción no requiere de inversión presupuestaria, por eso no se reportó ejecución.

La CCSS cumple con el 70% en el desarrollo e implementación en sitios piloto del Sistema Integrado de Ficha Familiar, con una ejecución presupuestaria de 106,7 millones de colones que representa el 32,3% de la estimación programada. La institución indica que la meta no se alcanzó en 100%, ya que el plan piloto estaba programado para la región de Talamanca, localidad donde ocurrieron inundaciones que imposibilitaron realizar las actividades de capacitación programadas para la implementación del plan, por lo que como medida correctiva se reprogramarán dichas actividades para el 2009.

El CNREE cumple con el 100% de las gestiones de coordinación programadas, con una ejecución presupuestaria de 10 millones de colones que representa 100% de la estimación programada.

El CONAPAM cumplió el 30% en la planificación del sistema de información, con una ejecución presupuestaria de 11.01 millones de colones que representa el 20% de la estimación programada.

El FONABE cumple el 35% en la meta de sistemas de información consolidados, ya que logró 95% en la etapa de diseño; 10% en la de desarrollo y 0% en la de implementación del sistema, con una ejecución presupuestaria de 25 millones de colones que representa el 100% de la programación. Se estima que se alcanzará la meta en el segundo semestre

del 2009, debido a que ya inició la contratación para la elaboración de los requerimientos de los módulos de gestión de becas.

El IMAS reporta 95% del proyecto de implementar la versión 2 del SIPO, no obstante, dada la prioridad institucional de atender el traslado de los beneficiarios de FONABE al IMAS, del Programa Avancemos, esta implementación se encuentra en espera, hasta que concluya el proceso de traslado de los beneficiarios anteriormente mencionados. Cabe señalar que la versión SIPO 2 se contrató en el 2007, así como las nuevas fichas, por lo tanto el avance en el sistema para el 2008 no requirió inversión adicional.

El INA cumple con la implementación de 2 herramientas de mejora con una ejecución presupuestaria de 5.861 millones de colones que representa el 100% de la estimación programada.

El MTSS indica el cumplimiento de un lineamiento dictado para mejorar los mecanismos de selección de beneficiarios, con una ejecución presupuestaria de 0.9 millones de colones, representando el 100% de lo programado.

El PANI cumple con la realización de un diagnóstico (100%) y la elaboración de un documento (100%) con una ejecución presupuestaria de 8.8 millones de colones, representando el 88% del presupuesto programado.

El MEP, el MS y el IDA no presentan metas programadas para el 2008.

El avance acumulado de la meta 1.1. del PND y del CCC es de 45%, clasificado como Avance Moderado, porcentaje que responde a los aportes de cada una de las instituciones responsables. Aún cuando no se refieren los factores que incidieron en que el avance no sea satisfactorio, se indica como medida correctiva que la rectoría ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el logro de la meta establecida para el período 2006-2010.

Meta 1.2: al ser esta una meta cualitativa, su porcentaje de cumplimiento corresponde a cada uno de los avances de la meta reportados por las instituciones responsables de su ejecución. La meta anual tiene un porcentaje de cumplimiento del 70%, pues aún está pendiente realizar inversión en equipo y software, sobre todo, en lo relacionado con fortalecer la interconectividad, por lo que se clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, con una ejecución anual presupuestaria de ¢429.39 millones, representando el 116,5% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MTSS refiere el 100% del cumplimiento en las metas de dotación al PRONAMYPE y PRONAE de 4 equipos que reúnen los requisitos para el SIGIPSS y capacitación a dos funcionarios para facilitar la utilización del Sistema de Información de Programas Sociales con una ejecución presupuestaria de 3 millones de colones que representa el 100% de la estimación programada.

El PANI reportó la inversión de 92.5 millones de colones (115%) en la interconexión de 2 regiones y 14 oficinas locales, con una ejecución presupuestaria de 92.9 millones de colones que representa el 116,1% de la estimación programada. Además, la inversión de 82.3 millones de colones en la adquisición de 105 computadores, 37 impresoras laser, 1 servidor y 1 Robot de copias, lo que representa 117% de la programación anual y presupuestaria.

El CNREE indica que cumple con la meta anual de avanzar 50% en el diseño y operación de las bases de datos institucionales, con una ejecución presupuestaria de 50 millones de colones que representa el 81,3% de la estimación programada.

El IMAS reporta el 40,7% de cumplimiento de los requerimientos solicitados por los encargados del RUB, con la finalidad de que el sistema SABEN opere de acuerdo con los requerimientos de este registro; sin embargo, se indica que los informáticos del RUB no pudieron utilizar la base datos del SIPO, por eso solicitaron al IMAS que hiciera una propuesta de integración de datos al RUB, la que fue entregada el 22 de setiembre del 2008, incluyendo la información completa del SIPO. En este momento se está a la espera de la respuesta a la propuesta presentada por parte de los encargados del proyecto. El IMAS no reportó ejecución presupuestaria.

El IDA sobre ejecutó la meta en 114,3% al invertir 138.25 millones de colones en consultorías y en adquisición de equipo (enrutadores). La ejecución presupuestaria representa el 214,3% de la estimación programada.

El FONABE indica el cumplimiento en 62,5% de la meta de acceso web a la base de datos, pues logró la etapa de diseño y desarrollo (100%), con una ejecución presupuestaria de 60 millones de colones que representa el 67,2% de la estimación programada. Quedó pendiente la etapa de implementación.

El BANHVI cumple con la meta de identificar 2 informes de avance sobre la definición de herramientas tecnológicas y de elementos de conectividad. No presenta ejecución presupuestaria para esta meta, pues se indica que es compartido con el presupuesto de la meta 1.1.

El INA cumple con el desarrollo de 2 programas sociales, con una ejecución presupuestaria de 2.94 millones de colones, representando el 100% de la estimación programada.

La CCSS indica que esta meta no aplica para esa institución, pues se trata de un convenio entre varias instituciones y del cual la CCSS es parte, por ello el reporte debe ser sectorial. La institución indica el desarrollo en un 100% del Sistema de Ficha Familiar para computadoras personales, con el fin de que los funcionarios de salud inicien la introducción de la información en el sistema a implementarse a nivel nacional durante el 2009.

De las otras instituciones responsables, el MEP tiene la meta programada para el 2009, el MS no programó meta y el CONAPAM presenta la misma programación y ejecución presupuestaria que para la meta 1.1. sin hacer distinción entre una y otra.

El avance acumulado del período de la meta 1.2 del PND – CCC, es clasificado como Moderado, pues se tiene el 40%, porcentaje que responde a los aportes que cada una de las instituciones responsables. Se indica como medida correctiva que la rectoría ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el logro de la meta establecida para el período 2006-2010.

Meta 1.3: la meta anual de incluir el 25% de los programas sociales en el sistema de seguimiento y evaluación de desempeño de impactos (11) presenta un cumplimiento del 100%, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria anual de ₡76.7 millones, representando el 46,3% del presupuesto programado.

El MIVAH como única institución responsable de su ejecución, indica que por definición de los expertos, no se requirió dar más atención a otros programas, pues con apoyo de esta meta se adquirió la plataforma tecnológica para poder implementar el Sistema Integrado de Gestión de Políticas y Programas Sociales Selectivos (SIGIPPSS) a finales del 2008, lo que se ve reflejado en el presupuesto estimado.

El avance acumulado de la meta 1.3 del PND y del CCC es de 25%, ya que han sido incluidos 11 de los programas sociales selectivos programados, en el sistema de seguimiento y evaluación de desempeño de impactos, por eso su clasificación es Atraso Leve.

**Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
2. Creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos.	2.1 Presentar y dar seguimiento al proyecto de Ley para la Creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos.	100,0	5.5	100,0	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica dos consta de una sola meta, cuya ejecución le compete al MIVAH.

A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.1: el MIVAH como institución responsable del cumplimiento anual de esta meta, logra en 100% dar seguimiento a la propuesta de ley para la creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos, por eso clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de 5.5 millones de colones, representando el 23,6% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 2.1 del PND y del CCC es de 100%, ya que el proyecto de ley fue presentado al Ministerio de la Presidencia para su valoración en el 2007 y se

encuentra en seguimiento a partir de esa fecha, lo que la clasifica como meta con Avance Satisfactorio.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
3. Programa Avancemos: Transferencia monetaria condicionada a familias beneficiarias en condición de pobreza para favorecer la permanencia y conclusión de adolescentes en la secundaria.	3.1. Atender a 130.000 estudiantes adolescentes provenientes de familias en condiciones de pobreza.	120,6	70197.306	120,6	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica tres es ejecutada por siete instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1: presenta un cumplimiento del 120,6% en la meta de atender 130.000 estudiantes adolescentes provenientes de familias en condiciones de pobreza, por eso clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡70197.306 millones, representando el 294,7% del presupuesto programado. Esta estimación presupuestaria no incluye lo referente a la CCSS, pues la institución reportó que comparte el presupuesto con la meta 6.5, por eso únicamente se considerará en esa meta.

Únicamente dos (IMAS – FONABE) aportan directamente a su cumplimiento, de las seis instituciones responsables. Se presenta el aporte de las seis instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IMAS sobre ejecutó la meta en 40,3% al atender 56.125 estudiantes, con una ejecución presupuestaria de 14.049.48 millones de colones que representa 117% de la estimación programada.

El FONABE sobre ejecutó la meta en 12% atendiendo a 100.784 estudiantes, con una ejecución presupuestaria de 28.045,247 millones de colones. No es posible determinar el porcentaje de ejecución presupuestario en relación con la estimación, pues esta institución no tenía programación presupuestaria para el 2008.

La CCSS sobre ejecutó en 14,1% la meta anual, al atender el 36,54% de los adolescentes referidos.

El MTSS cumple la meta de referir a 300 menores, con una ejecución presupuestaria de 3 millones de colones que representa 100% de la estimación programada.

El INA cumplió en 24% la meta programada, al inscribir a 102 personas al Programa Avancemos en su componente de apoyo a la oferta educativa y formativa, con una ejecución presupuestaria de 9.352 millones de colones que representa 14,7% de la estimación programada.

Según indica la institución, los factores que incidieron en los resultados fueron: la falta de coordinación y articulación de esfuerzos entre el MEP y el INA, la falta de recursos económicos en los participantes, la carga lectiva de los estudiantes del INA unida a la carga académica del MEP, finalización de ambos cursos lectivos en períodos diferentes lo que hace que los estudiantes pierdan el apoyo económico del INA antes de tiempo, por eso no cuentan con recursos para seguir estudiando. Como medida correctiva se menciona que se ha incrementado la coordinación con el Ministerio de Educación Pública.

El MEP reporta la atención de 99.972 estudiantes (111,08%), con una ejecución presupuestaria de 28.090.307 millones de colones, que representa el 238,7% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta 3.1 del PND y del CCC es de 120,7% clasificado como Satisfactorio, ya que han sido atendidos 156.909 estudiantes de los 130.000 programados para el período.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
4. Programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y exclusión social.	4.1 Capacitar y certificar a 3.221 jóvenes en competencias laborales.	418,0	452.875	164,2	Avance Satisfactorio
	4.2. Beneficiar con el Programa PRONAE al 20% de personas desempleadas, remitidas por el Sector Social.	284,0	182	284,0	Avance Satisfactorio
	4.3 Financiar 16.000 proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral.	84,1	4789.85	107,1	Avance Satisfactorio
	4.4 Atender a 13.000 familias residentes en asentamientos	227,9	11260.98	175,7	Avance Satisfactorio

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
	campesinos del IDA, con ofertas institucionales articuladas acorde a sus necesidades.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica cuatro es ejecutada por seis instituciones y consta de cuatro metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1: presenta un cumplimiento de 418% en la meta de capacitar y certificar a 1.000 jóvenes en competencias laborales, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡452.875 millones, representando el 429,6% del presupuesto programado.

Únicamente el INA contribuye directamente a su cumplimiento, de las cuatro responsables, pues es la institución que por su competencia capacita población. Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El INA sobre ejecuta la meta en 317,7% con la capacitación y certificación de 4.177 en competencias laborales, con una ejecución presupuestaria de 383.005 millones de colones que representa 605,6% de la estimación programada.

El MTSS asigna 65 millones de colones a capacitación de jóvenes en condición de pobreza, sobre ejecutando en 351,3%, con una ejecución presupuestaria de 65 millones de colones que representa 451,3% de la estimación programada

El CNREE brindó 4 asesorías a la Comisión Técnica interinstitucional para la empleabilidad de personas con discapacidad, sobre ejecutando la meta en 100%, con una ejecución presupuestaria de 1.87 millones de colones que representa 100% de la estimación programada.

El CNPPPJ cumple la meta en 29,4% al identificar, seleccionar y remitir al INA 212 jóvenes para iniciar procesos de capacitación, con una ejecución presupuestaria de 3 millones de colones que representa 11,5 % de la estimación programada. Según la institución los resultados se deben a la falta de coordinación tanto por parte del INA como del CNPPPJ, pues en algunas regiones del país se informó por parte del INA que el proyecto se había suspendido, sin que el CNPPPJ tuviera un comunicado oficial y a la no asignación de la persona encargada del proyecto.

Como medidas correctivas se definen las siguientes: asignar nuevos coordinadores tanto por parte del INA como del CNPPPJ, elaborar una boleta de postulación para que los jóvenes ingresen a la oferta del INA, elaborar una base de datos para uso de ambas

instituciones, revisar los objetivos del Programa, dando énfasis a los derechos de la educación de los jóvenes.

El avance acumulado de la meta 4.1 del PND y del CCC es de 164,2% con un Avance Satisfactorio, ya que han sido capacitados y certificados en competencias laborales 5.290 jóvenes personas de los 3.221 programados para el período.

Meta 4.2: presenta un cumplimiento del 284% en la meta de beneficiar con el programa PRONAE a 200 personas desempleadas remitidas por el Sector Social, por eso califica en la categoría de Meta Cumplida. El MTSS como institución responsable de la ejecución reporta un presupuesto anual ejecutado es de 182 millones de colones, representando el 91% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 4.2 del PND y del CCC es de 284%, ya que han sido beneficiadas 568 personas con el Programa PRONAE, por eso clasifica como Satisfactorio.

Meta 4.3: presenta un cumplimiento del 84,1% en la meta de financiar 8.675 proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción laboral, por eso clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, con una ejecución anual presupuestaria de 4.789,85 millones de colones, representando 173% del presupuesto programado.

La rectoría indica como medida correctiva plantea que ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el período 2006-2010.

Únicamente el IMAS contribuye directamente a su cumplimiento, de las dos responsables, pues es la institución que por su competencia financia proyectos e ideas productivas. Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IMAS financia 7.301 proyectos, capacitación, enganche o inserción laboral, obteniendo 84,1% de cumplimiento, con una ejecución presupuestaria de 2.908,35 millones de colones que representa 150% de la estimación programada. La institución indica que la meta no fue cumplida al 100% dado que los beneficiarios deben antes de contar con el subsidio de la institución; además, deben cumplir con los requisitos establecidos por otras entidades, lo que en muchos casos les limita los trámites ante la institución.

El INA sobre ejecutó en 3,3% la meta al atender a 620 entidades productivas de MIPYMES, con una ejecución presupuestaria de 1.881,5 millones de colones que representa 226,8% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta 4.3 del PND y del CCC es de 107,1% teniendo un Avance Satisfactorio, ya que se han financiado 17.137 proyectos de los 16.000 programados para el período.

Meta 4.4: presenta un cumplimiento del 227,9% en la meta de atender a 6.624 familias residentes en asentamientos campesinos del IDA, clasificando en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡11.260,9 millones, representando un 295,8% del presupuesto programado.

Se contabilizan para el cumplimiento sólo los datos suministrados por el IDA, de las dos instituciones responsables de la ejecución de esta meta, lo anterior para evitar la duplicidad de la información. Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IDA sobre ejecutó en 127,9% la meta, al atender a 15.097 familias, con una ejecución presupuestaria de 11.136,62 millones de colones que representa 292,6% de la estimación programada.

El IMAS reporta un cumplimiento del 21% con la atención a 425 familias y una ejecución presupuestaria de 124.3 millones de colones, no obstante no es posible determinar el porcentaje de ejecución en relación con la estimación anual pues se indica que los recursos financieros se incluyen en las demás acciones.

La institución refiere que los problemas de registro en el Sistema Informático afectan la presentación de los resultados, puesto que el sistema no permite diferenciar totalmente, cuáles de las familias atendidas por el IMAS son residentes en los asentamientos del IDA. Se plantea llevar un registro específico para esta población, como medida correctiva.

El avance acumulado de la meta 4.4 del PND y del CCC es de 175,7% presentando un Avance Satisfactorio, ya que han sido atendidas 22.849 familias residentes en asentamientos del IDA de las 13.000 programadas para el período.

**Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
5. Programa de ciudadanía y voz de la población pobre, para favorecer la organización, participación ciudadana, diálogo social y redes sociales	5.1. Desarrollar procesos de organización en 196 comunidades en condición de pobreza y riesgo social	684,0	0.82	179,5	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica cinco consta de una sola meta, cuya ejecución le compete al IMAS.

A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 5.1: la meta anual de organizar comunidades en condición de pobreza y riesgo social, bajo la responsabilidad del IMAS, se cumple en 684%, clasificando en la categoría

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢0,82 millones, representando el 3,5% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 5.1 del PND y del CCC es de 179,5% con un Avance Satisfactorio, ya que han sido organizadas 342 comunidades en condición de pobreza y riesgo social, de las 196 programadas para el período.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010=)
6. Articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes.	6.1 Atender a 1.150 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad, con una oferta institucional ampliada.	89,8	226.6	183,1	Avance Satisfactorio (meta cumplida en el 2007)
	6.2 Construir, ampliar o reparar 611 CEN - CINAI.	3,8	116.1	0,6	Atraso Crítico
	6.3 Coordinar con el Sector Salud la atención en los CEN - CINAI a : 480 niños o niñas de 3 meses a 2 años; 29.232 niños y niñas de 2 a 7 años de la modalidad de intramuros y 5000 niños y niñas de 7 a 12 años.	40,8	12679.97	26,4	Atraso Leve
	6.4 Coadyuvar en la Creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad.	100,0	803	100,0	Avance Satisfactorio
	6.5. Apoyar la atención integral a 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de	100,0	9932.2	23,6	Atraso Leve

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010=)
	adicción a drogas psicoactivas				
	6.6 Crear 396 nuevos Comités Tutelares que fortalezcan la organización del subsistema local de protección integral de la niñez y la adolescencia.	104,3	46	46,9	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica seis es ejecutada por seis instituciones y consta de seis metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 6.1: la meta anual de atender a 1.000 niños, niñas y adolescentes en riesgo y vulnerabilidad, cuya responsabilidad de ejecución es del PANI, se cumple en 89,8% por eso clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, con un presupuesto anual ejecutado de ₡226.6 millones, representando el 83,3% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 6.1 del PND y del CCC es de 183,1%, con un Avance Satisfactorio, ya que se han atendido 2.106 niños, niñas y adolescentes de los 1.150 programados para el período.

Meta 6.2: presenta un cumplimiento del 3,8% en la meta de realizar 15 construcciones, 35 ampliaciones y 90 reparaciones en CEN - CINAI, por eso clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente con una ejecución anual presupuestaria de ₡116.1 millones, representando el 6,5% del presupuesto programado.

Únicamente el MS aporta directamente a su cumplimiento, de las tres que aparecen como responsables de la ejecución de esta meta. El IMAS y el MIVAH fueron excluidos mediante oficio DM-545-08, a partir del 2009, no obstante, su ejecución presupuestara si está contemplada en la ejecución de esta meta.

El MS como institución responsable cumplió 3,8% al realizar únicamente 4 ampliaciones en CEN-CINAI, con una ejecución presupuestaria de 87.5 millones de colones, que representa 4,9% del presupuesto programado, clasificando como Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente. La institución indica que debido a los problemas de financiamiento que ha tenido el programa para realizar esta actividad, hubo necesidad de recurrir a fuentes externas y locales como son las asociaciones de desarrollo, Municipalidades y Empresa Privada, para lograr ese avance.

Como medida correctiva se indica la identificación de "padrinos" dentro de las comunidades en donde se encuentra la necesidad de construir, reparar o ampliar los CEN CINAI.

El avance acumulado de la meta 6.2 del PND y del CCC es de 0,6%, presentando un Atraso Crítico al haber ampliado 4 de los 611 establecimientos programados para la meta del período. Se indica como medida correctiva que la rectoría ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el período 2006-2010.

Meta 6.3: presenta un cumplimiento del 40,8% al atender 140 (58,3%) niños y niñas de 3 meses a 2 años de edad; 14.241 (61,3%) niños y niñas de 2 a 7 años de edad y 80 (3%) niños y niñas de 7 a 12 años de edad, por eso clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Moderada, para eso el MS como única institución responsable, ejecutó 12.679.97 millones de colones, es decir, el 100% de lo programado.

En las otras metas programadas a nivel institucional, el MS sobre ejecutó en 507% al reportar 85% de los establecimientos con cumplimiento de normas; sobre ejecutó en 25% al reportar 100% de clientes y beneficiarios con percepción favorable del servicio y sobre ejecutó en 966,6% al incrementar en 32% la cantidad de beneficiarios que reciben acciones de acompañamiento.

El avance acumulado de la meta 6.3 del PND y del CCC en la atención de niños y niñas es de 26,4%, clasificando como meta con Atraso Leve. Se indica que las metas en atención integral no se han cumplido debido a la falta de infraestructura física y recursos humanos. No obstante las coberturas alcanzadas se han dado con los fondos propios del programa y sin las construcciones y remodelaciones programadas.

La rectoría ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de desarrollar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el periodo 2006-2010, como medida correctiva.

Meta 6.4: presenta un cumplimiento del 100% en la meta anual de coadyuvar en la creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢803 millones, representando el 64% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IAFA reporta en 100% la meta al cumplir con la construcción de la obra física y lograr las etapas de equipamiento e inauguración de dicho centro, con una ejecución presupuestaria de 798 millones de colones, que representa el 106,6% de la estimación programada.

El MS cumple con el 150% al desarrollar 6 sesiones de negociación y concertación, con una ejecución presupuestaria de 5 millones de colones que representa el 0,9% de la estimación programada.

El ICD no programó meta para el 2008.

El avance acumulado de la meta 6.4 del PND y del CCC es de 100% clasificando con Avance Satisfactorio, ya que se coadyuvó según lo programado con la creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad.

Meta 6.5: presenta un cumplimiento del 100% en la meta anual de atender 85 niños, niñas y adolescentes con problemas de adicción a drogas psicoactivas, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡9.932,2 millones, representando 106,6% de la estimación programada.

Únicamente la CCSS contribuye directamente a su cumplimiento, de las cinco instituciones responsables, ya que debido a sus competencias para esta meta, es la institución que brinda atención a la población meta. Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La CCSS cumple en 100% al atender a 85 niños con problemas de adicción a drogas psicoactivas en proceso de desintoxicación, con una ejecución presupuestaria de 9.929 millones de colones, representando 114,9% de la estimación programada.

El MS reporta 75% en la habilitación de un centro de atención para adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción psicoactivas habilitado con una ejecución presupuestaria de 0.5 millones de colones que representa 0,07% de la estimación programada. La institución indica que aún está pendiente la capacitación del personal para la atención de los adolescentes, niños y niñas y así poder otorgar totalmente la habilitación.

El PANI cumple la meta en 49,4% al detectar, atender en el primer nivel y referir a 178 niños, niñas y adolescentes con consumo de drogas, con una ejecución presupuestaria de 2,7 millones de colones que representa 137% de la estimación programada. La institución justifica el resultado indicando que la meta real anual es de 120 niños, niñas y adolescentes atendidos no obstante según su programación anual institucional es de 360.

El IAFA y el ICD no tienen programación 2008 en esta meta.

El avance acumulado de la meta 6.5 del PND y del CCC es de 24%, por eso clasifica como meta con Atraso Leve, ya que han sido atendidos únicamente 85 niños, niñas y adolescentes con problemas de adicción a drogas psicoactivas, de los 360 programados para el período.

La rectoría indica como medida correctiva que ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el período 2006-2010.

Meta 6.6: presenta un cumplimiento del 104,3% en la meta anual de crear 92 comités tutelares, ya que DINADECO, como institución responsable de su ejecución, creó 96 comités, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢46 millones, representando el 92% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 6.6 del PND y del CCC es de 46,9% con un Avance Moderado, ya que se han creado un total de 186 comités de los 396 programados para el período. Se indica como medida correctiva que la rectoría ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el período 2006-2010.

**Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008.**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
7. Desarrollo de una red de Protección Social básica para la reducción y superación de la pobreza	7.1 Brindar atención a 40.000 familias con complementación de ingresos y servicios.	91,1	8160,3	137,4	Avance Satisfactorio
	7.2 Beneficiar al 50% de los hogares con mujeres jefas de hogar, con complementación de ingresos y servicios.	91,1	4080	101,3	Avance Satisfactorio
	7.3 Capacitar a 36.000 mujeres en condición de pobreza, en formación humana, técnica y académica.	82,4	840.591	53,4	Avance Satisfactorio
	7.4 Beneficiar a mujeres jefas de hogar con 10.950 soluciones habitacionales.	132,1	27034,37	94,4	Avance Satisfactorio
	7.5 Asignar pensiones del Régimen No Contributivo a 59.461 personas adultas mayores. Incrementar anualmente las pensiones del	101,0	3705	72,6	Avance Satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	Régimen no Contributivo de acuerdo a la tasa de inflación (revisión semestral)				
	7.6 Atender con diversas estrategias a 300 personas adultas mayores en situación de abandono.	662,6	1823.76	302,3	Avance Satisfactorio
	7.7 Otorgar subsidios a 2.850 personas con discapacidad por año.	100,8	803	50,7	Avance Satisfactorio
	7.8 Atender por año a 750 personas adultas con discapacidad en condición de abandono (18 a 65 años)	123,4	1288	58,4	Avance Satisfactorio
	7.9 Otorgar 200 créditos para microempresas de personas con discapacidad y sus familiares.	100,0	4.45	25,5	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica siete es ejecutada por siete instituciones y consta de nueve metas.

A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 7.1: presenta un porcentaje de cumplimiento anual de 91,1% en la atención de familias con complementación de ingresos y servicios, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. El IMAS como única institución responsable de su cumplimiento tuvo una ejecución presupuestaria de ₡8.160 millones, representando 129,5% del presupuesto programado. Se indica que se elaboró una propuesta de Modelo de Intervención pero su ejecución es progresiva, por esa razón la meta no se logró en forma satisfactoria.

Como medida correctiva indica que procederá a implementar el proceso de abordaje de las familias bajo la modalidad de atención integral que propone el modelo.

El avance acumulado de la meta 7.1 del PND y del CCC es de 137,4% con un Avance Satisfactorio, pues se han atendido un total de 54.971 familias de las 40.000 programadas para el período.

Meta 7.2: presenta un cumplimiento del 91,1% en la meta de beneficiar al 50% de los hogares con mujeres jefas de hogar con complementación de ingresos y servicios, ya que el IMAS como única institución responsable de su ejecución, benefició a 9.118 jefas de hogar, por eso clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ₡4.080 millones. No es posible determinar el porcentaje de ejecución presupuestaria dado que se indica que los recursos se incluyen en las demás acciones del IMAS.

El avance acumulado de la meta 7.2 del PND y del CCC es de 101,3% con un Avance Satisfactorio, pues se han beneficiado un total de 20.275 mujeres jefas de hogar, de las 20.000 programadas para el período.

Meta 7.3: presenta un cumplimiento anual 82.4% en la meta de capacitar 11.950 mujeres en formación humana, técnica y académica, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ₡840.591 millones, representando 110,9% del presupuesto programado. La rectoría indica como medida correctiva que ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el período 2006-2010.

Únicamente el INA y el INAMU contribuyen directamente a su cumplimiento, de las tres instituciones responsables. Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El INA cumple con 77% con la capacitación de 6.548 mujeres y una ejecución presupuestaria de 224.191 millones de colones que representa 41,7% de la estimación programada. Entre las razones que afectaron el desempeño de la meta se mencionan: No incorporación de las mujeres a los programas de formación, por incumplimiento de requisitos académicos; limitaciones económicas de las mujeres que impiden cubrir gasto de transporte, alimentación y hospedaje; la condición económica de la familia, ya que muchas de las beneficiarias son jefas de hogar, por lo que tienen que trabajar para mantener a sus familias y las ayudas económicas que se les brindan, no solventan las necesidades familiares, sino únicamente sus gastos personales durante el proceso de capacitación.

El IMAS cumple con la meta al otorgar 3.304 subsidios a mujeres en procesos de capacitación en formación humana, con una ejecución presupuestaria de 329.54 millones de colones. No es posible determinar el porcentaje de ejecución en términos presupuestarios puesto que la institución indica que se atendieron con recursos de bienestar familiar.

El INAMU cumple 96% con la atención de 3.304 mujeres y con una ejecución presupuestaria de 286.86 millones de colones que representa 130,3% de la estimación programada. Entre los factores que se indica incidieron en este resultado están: Atraso en la erogación de recursos y restricción presupuestaria de FODESAF; no contar con

recursos en el tiempo previsto para la entrega de incentivos económicos (IMAS tuvo que esperar hasta julio para entregar incentivos); 90 mujeres desertaron de la capacitación por no haber recibido incentivo económico; variaciones por parte de la CONI en el perfil para la identificación de las mujeres.

Como medidas correctivas la institución propuso: Aprobación por parte de MIDEPLAN Oficio INAMU PE-379-2008 para poder atender a 3.450 mujeres en vez de las 8.000 propuestas; aplicación de las fichas FIS y FISIS del IMAS para identificar beneficiarias 3. Diseño de un Sistema de Información para contar con un registro de las mujeres participantes, monitorear la formación humana y dar seguimiento a la articulación de los planes de vida y la articulación de las necesidades e intereses de las mujeres con la oferta institucional.

El avance acumulado de la meta 7.3 del PND y del CCC es de 53,4% con un Avance Satisfactorio, ya que han sido capacitadas 19.247 mujeres de las 36.000 programadas para el período.

Meta 7.4: presenta un cumplimiento del 132,1% en la meta anual de brindar 4.368 soluciones habitacionales a mujeres jefas de hogar, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El BANHVI, como única institución responsable de su cumplimiento reporta haber otorgado 5.773 soluciones habitacionales, con un presupuesto anual de ¢27.034 millones de colones, no obstante, no es posible determinar el porcentaje de ejecución presupuestaria, pues la institución indica que los recursos programados para la ejecución de esta meta se encuentran incluidos en la acción estratégica 10 donde también tiene participación.

El avance acumulado de la meta 7.4 del PND y del CCC es de 94,4% con un Avance Satisfactorio, ya que han sido asignadas 10.342 soluciones habitacionales de las 10.950 programadas para el período.

Meta 7.5: presenta un cumplimiento del 101%, ya que logró 102% en la meta de 55.416 personas adultas mayores en condición de pobreza con pensión del RNC y 100% en la meta de incrementar la tasa de inflación acumulada de las pensiones del RNC, las cuales clasifican en la categoría de Meta Cumplida, para lo cual la CCSS como única institución responsable presenta una ejecución presupuestaria de ¢3.705 millones, representando 53,6% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 7.5 del PND y del CCC es de 72,6% al reportar 95,2% en el indicador de personas con pensión del RNC y 50% en el de incremento de inflación anual a las pensiones del RNC, por lo que ambos presentan una clasificación Satisfactoria, ya que 56.612 personas adultas mayores han recibido la pensión de las 59.461 programadas para el período y se han hecho dos incrementos en las pensiones de los cuatro programados.

Meta 7.6: presenta un cumplimiento del 662,6% en la meta de atender a 75 personas adultas mayores en situación de abandono, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.823,76 millones, representando 1.482,8% del presupuesto programado.

El CONAPAM es la institución que aporta directamente al cumplimiento de la meta, de las dos que aparecen como responsables, ya que ofrece atención directa a la población adulta mayor en condición de abandono. Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CONAPAM sobre ejecutó en 562,6% al atender a 497 personas adultas mayores, con una ejecución presupuestaria de 80,57 millones de colones, que representa el 65,5% de la estimación programada.

El IMAS cumple 1.759,3% de la meta al otorgar subsidios a 5.278 personas adultas mayores, con una ejecución presupuestaria de 1.743,19 millones de colones. No es posible determinar el porcentaje de ejecución presupuestaria dado que la institución indica que esta población se atiende con recursos de bienestar familiar.

El avance acumulado de la meta 7.6. del PND y del CCC es de 302.3% con un Avance Satisfactorio, ya que han sido atendidas 907 personas adultas mayores de las 300 programadas para el período.

Meta 7.7: Presenta un cumplimiento del 100,8% en la meta de otorgar 2.850 subsidios a personas con discapacidad, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El CNREE como institución responsable del cumplimiento anual de esta meta reporta haber otorgado 2.873 subsidios a personas con discapacidad, con un presupuesto anual ejecutado de ₡803 millones, representando 93,2% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 7.7 del PND y del CCC es de 50,7% con un Avance Satisfactorio, ya que han sido otorgados 5.784 subsidios de los 11.400 que deben entregarse en el período.

Meta 7.8: presenta un cumplimiento del 123,4% en la meta de atender 750 personas adultas con discapacidad en condición de abandono (18 a 65 años), la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El CNREE como institución responsable del cumplimiento anual de esta meta indica la atención de 926 personas, con un presupuesto anual ejecutado es de ₡1.288 millones, representando el 108,6% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 7.7 del PND y del CCC es de 58,4% con un Avance Satisfactorio, ya que han sido atendidas 1.754 personas de las 3.000 que deben atenderse en el período.

Meta 7.9: Presenta un cumplimiento del 100% en la meta de otorgar 5 créditos para microempresas de personas con discapacidad y sus familias la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria de 4,45 millones de colones, representando 100% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 7.9 del PND y del CCC es de 25,5%, presentando un Atraso Leve, ya que han sido otorgados 51 créditos de los 200 programados para el período. La rectoría indica que gestionará ante MIDEPLAN la disminución de esta meta, ya que por falta de recursos económicos no es posible ejecutarla satisfactoriamente.

**Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 8, 2008.**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
8. Plan de mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena.	8.1 Ejecutar un Plan intersectorial con acciones institucionales articuladas.	95,0	9743.27	60,0	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica ocho es ejecutada por 11 instituciones y consta de una sola meta.

Meta 8.1: al ser esta una meta cualitativa, su porcentaje de cumplimiento corresponde a cada uno de los avances de la meta reportados por las instituciones responsables de su ejecución. La meta anual se logra en 95% por eso se clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, con una ejecución anual presupuestaria de ₡9.743,27 millones, representando 186,1% del presupuesto programado.

La rectoría indica como medida correctiva que ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de desarrollar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el período 2006-2010.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El BANHVI sobre ejecutó en 112,8% la meta al atender a 1.349 familias indígenas, con una ejecución presupuestaria de 5.932,95 millones de colones. El cálculo del porcentaje de cumplimiento presupuestario se ve limitado dado que la institución refirió que el presupuesto programado está incluido en la acción estratégica 10, donde la misma también es responsable.

La CCSS refiere el avance en 83,3% de cumplimiento al lograr en 40% en el desarrollo de EBAIS para los territorios indígenas de la Región Huetar Atlántica, lo anterior debido a la inexistencia de registros para la identificación de la población indígena asegurada, por eso se trabajará con la Dirección de Servicios Institucionales para introducir las variables y cambios en las bases de datos que permitan identificar la población en los territorios indígenas. El 40% de avance corresponde a: El proyecto Pozo Azul 100% concluido; China Kicha se encuentra en valoración el expediente de contratación administrativa; Amubri se está coordinando para ser construido por la Embajada Norteamericana como una donación a la CCSS; Gavilán de Valle la Estrella, está en proceso de revisión de documentación para firma de convenio; Sepecue y Suretka está dentro de las obras

priorizadas para construir en el período 2009 y Pacuarito, en desarrollo los requisitos, para iniciar el trámite de donación del terreno.

La misma institución refiere el logro de 33,3% con la adquisición de 5 vehículos de los 15 programados. Los 10 vehículos pendientes de adquirir del total programado, ya están en trámite y sujeto a aprobación por parte de las Autoridades Superiores. Asimismo, logra la construcción de cuatro puestos de visita periódica y la contratación de 21 funcionarios, todo lo anterior con una ejecución presupuestaria de 2.480,3 millones de colones que representa 81,3% de la estimación programada.

Sobre la meta de porcentaje de cumplimiento en la cobertura de aseguramiento por el estado a indígenas, los datos institucionales no están disponibles.

El ICAA reporta el avance en la construcción de los proyectos en 10,2%: 0,4% Ñari-Ñak (0,5%); 1,04% Roca Quemada (1,04%); 13,46% Paso Marcos (13,4%); 0,72% Alto Ñari (0,8%) y 30% Ujarrás (35,2%), con una ejecución presupuestaria de 60.85 millones de colones que representa el 24,3% de la estimación programada.

El IMAS sobre ejecutó en 294,2% con la atención de 2.957 indígenas, para lo cual tuvo una ejecución presupuestaria de 837.23 millones de colones. La estimación porcentual de la ejecución presupuestaria se ve limitada dado que la institución indica que los recursos financieros programados para esta meta provienen de los demás programas institucionales.

El INA cumple la meta anual en 14,6% al atender a 848 indígenas en la Región Huetar Atlántica, con una ejecución presupuestaria de 77.7 millones de colones que representa 21,1% de la estimación programada. Los factores que influyen en este resultado son: el otorgamiento de ayudas económicas para cubrir pasajes, hospedaje y alimentación, se hace innecesario, ya que el centro del INA se encuentra en la misma localidad indígena por eso la población pierde uno de los principales incentivos para asistir; la oferta de programas de formación se impulsó con prioridad este año, por eso a pesar de permitir una formación a nivel de una salida certificable y mejores condiciones para insertarse al mercado laboral, es difícil de colocar en la población indígena, especialmente por su bajo nivel de escolaridad y se requiere que las personas le dediquen una mayor cantidad de horas; la problemática social que presenta la población, hace que la permanencia en programas sea difícil y requiere de una mayor cantidad de personal del INA especializado en Bienestar Estudiantil, lo cual fue difícil, especialmente en la región Huetar Atlántica, pues la cantidad de éste fue insuficiente para hacerlo.

Se aumentó la atención de la población a nivel nacional y se están realizando las gestiones necesarias para la contratación del personal de apoyo al Centro de Formación de Talamanca, esto como medida correctiva y considerando las necesidades sociales de la población.

El IDA cumple con la vigilancia de 8 reservas indígenas, con una ejecución presupuestaria de 77.38 millones de colones que representa 83,2% de la estimación programada.

JAPDEVA indica un cumplimiento de 100% en la meta concluir un perfil de necesidades para lo cual ejecutó 1 millón de colones que representa el 100% del presupuesto programado. Asimismo logra 70% al lastrear de 5,6 km, con una ejecución presupuestaria de 78 millones de colones que representa 92,8% de la estimación programada. La institución refiere como medidas correctivas: coordinación con la municipalidad de Turrialba y ejecución a través del proceso de contratación administrativa.

El MEP presenta 0% de cumplimiento y ejecución presupuestaria, en la meta de gestionar y diseñar 50% de arquetipos de comedores escolares indígenas y realizar un diagnóstico para las regiones indígenas Brunca, Zapatón, Quitirrisi, Guatuso y Matambú. Refirió que los resultados se deben a que la Dirección de Programas de Equidad no tiene estas poblaciones incluidas para el 2008 y que se han elaborado prototipos para otras regiones indígenas.

El MOPT cumplió la meta anual en 53% al lograr en 83,6%, la atención 6,72 KM de caminos y en 2,5% la atención de 18 metros de puentes, con una ejecución presupuestaria de 147.5 millones de colones que representa 24,1% de la estimación programada. Entre los factores que se refieren incidieron en el cumplimiento de la meta están: emergencias que se presentaron en la Zona Sur y en Limón, falta de equipo y recurso humano y poca gestión por parte de las municipalidades.

El MS reporta 75% de cumplimiento en la elaboración de un plan intersectorial con acciones articuladas puesto que aún no se ha concluido, con una ejecución presupuestaria de 5 millones de colones que representa 7,7% de la estimación programada. Asimismo, considerando que la elaboración del plan no se ha finalizado, la meta de avanzar en la implementación del mismo presenta un cumplimiento y ejecución presupuestaria nulos.

El MIVAH da seguimiento a los planes de inversión para los ocho territorios de la Región Huetar Atlántica y los 12 territorios de la Región Brunca y diseña un plan de inversión en el territorio de Guatuso (95%), con una ejecución presupuestaria de 27 millones de colones que representa 238,9% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta 8.1. del PND y del CCC es de 60%, con un Avance Satisfactorio, porcentaje que responde a los aportes que cada una de las instituciones responsables.

**Cuadro 9
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 9, 2008.**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
9. Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial.	9.1 Elaborar, ejecutar y monitorear el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.	62,5	3021.45	62,5	Avance Satisfactorio
	9.2 Crear 12 sectores y 24 comités asesores que apoyen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.	56,8	39.4	35,3	Atraso Moderado
	9.3 Formular y Ejecutar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.	0,0	28.4	0,0	Atraso Crítico
	9.4 Atender a 480 comunidades con acciones y obras para la gestión del riesgo.	100,0	3479.4	50,0	Avance Satisfactorio
	9.5 Instalar 12 nuevos sistemas de alerta temprana en comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad.	100	31.5	33,3	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica nueve es ejecutada por tres instituciones y consta de cinco metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 9.1: la meta presenta un cumplimiento del 62,5%, clasificando como Meta Parcialmente Cumplida Moderada, pues se logró el 100% en la formulación del Plan Regional Metropolitano, el 50% en la elaboración completa y en proceso de evaluación para aprobación del Plan GAM, el 100% en la elaboración, actualización y homologación de 31 planes reguladores y el 0% en el proceso de aprobación de los planes reguladores de 31 municipalidades, en el marco del Convenio de Financiación Específica, lo anterior con una ejecución presupuestaria de 3021,45 millones de colones, que representa el 82% del presupuesto estimado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El INVU reportó 0% en la meta de elaborar, revisar y aprobar 4 planes reguladores; sin embargo, presentó ejecución presupuestaria de 53,5 millones de colones, lo que representa 51,4% de la estimación programada. Se indica que a pesar de presentar un cumplimiento nulo, los avances en relación con esta meta y que justifican la ejecución presupuestaria son los siguientes: Belén 92% propuestas elaboradas en proceso realización de talleres distritales; Curridabat: 90% en fase de dibujo de las propuestas finales; Tamarindo 90% a la espera de índices de fragilidad ambiental; Quepos: 95% listo para presentar a Municipalidad; Presentación para revisión de la actualización del Plan GAM por parte de PRUGAM.

Se indica el seguimiento y control estricto del avance en cada plan regulador que se encuentre en proceso, como medida correctiva.

El MIVAH reporta la formulación de Plan Regional Metropolitano y refiere que está en proceso de revisión para aprobación en 50%, ambas metas con una ejecución presupuestaria de 1.842,31 millones de colones, que representa 52% de la estimación programada. La institución refiere que el Plan PRUGAM 2008-2030 fue entregado al Sr. Presidente de la República, al CNPU, a la Junta Directiva del INVU, al SETENA y la CNE, así como a la población en general el 10/12/2008, con respecto a los resultados de la meta del proceso de aprobación. El período para observaciones se extiende hasta el 27 de febrero 2009, posteriormente, se enviará para ser aprobado por las autoridades competentes.

Se indica que se reunirán y analizarán las observaciones emitidas hasta el 27 de febrero y un taller de difusión y revisión con las Municipalidades, como medida correctiva. Posteriormente se enviará el documento final para su aprobación al INVU y SETENA.

En las metas institucionales de 31 planes reguladores elaborados, actualizados y homologados y la de planes reguladores de 31 municipalidades aprobados en el marco del Convenio de Financiación Específica N. ALA/20002/001/-068, (0%) los resultados responden a que a pesar de haber sido ya entregados los planes en los municipios, actualmente se está en proceso de revisión por parte de los técnicos de PRUGAM y los Municipios. Terminado este proceso serán remitidos para su proceso de aprobación al INVU, SETENA y MUNICIPIOS, entes competentes para la aprobación de los mismos. Como medida correctiva se iniciará un ciclo de revisión con todos y cada uno de los municipios, programado en los meses de enero y febrero del 2009, para atender en conjunto con los técnicos del INVU, PRUGAM y Municipalidades los ajustes y revisiones finales para concluir los documentos y entregarlos en el primer trimestre del 2009.

El avance acumulado de la meta 9.1 del PND y del CCC es de 62,5%, clasificando como Satisfactorio según la programación de la meta del período.

Meta 9.2: Presenta un cumplimiento del 56,8% en la meta de asesorar a 3 sectores y 6 comités, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, ya que la CNE como institución responsable refiere la asesoría a 3 sectores y 1 comité, con un presupuesto anual ejecutado es de ₡39,4 millones, representando 80,9% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 9.2 del PND y del CCC es de 35,3%, ya que han sido asesorados 5 sectores y 7 comités, de los 12 y 24 programados para el período, respectivamente. La meta se encuentra en la clasificación de Atraso Leve, y como medida correctiva, se indicó la convocatoria de talleres a la comunidad científica con apoyo de CEPREDENAC y una propuesta de trabajo bajo distintas disciplinas de conocimiento y la dirección, control y seguimiento por parte de la rectoría a efecto de lograr la meta establecida en el PND.

Meta 9.3: presenta un cumplimiento nulo en la meta de formular y aprobar la primera etapa del Plan de Gestión del Riesgo, la cual clasifica en la categoría de Meta No Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢28.4 millones, representando 230,8% del presupuesto programado.

La CNE como institución responsable del cumplimiento anual de esta meta, refiere que aún cuando se cuenta con la propuesta metodológica para iniciar el proceso de consulta elaborada, no se concretaron las reuniones iniciales debido a que coincidió con emergencias. Como medida correctiva indicó que se dispuso el traslado de la responsabilidad sobre la meta, al Departamento de Planificación, para que desarrolle las consultas y las convocatorias del Foro.

Esta meta presenta un avance acumulado del PND y del CCC 0%, clasificando como Atraso Crítico. Como medida correctiva la rectoría indica que ejercerá dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco de la Rectoría del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza el cumplimiento de la meta establecida en el PND por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

Meta 9.4: presenta un cumplimiento del 100% en la meta de atender 120 comunidades con lo cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. Para obtener este resultado, la CNE como institución responsable, ejecuta un presupuesto anual de ¢3.479.4 millones, representando 85,1% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 9.4 del PND y del CCC es de 50% siendo Satisfactorio, ya que han sido atendidas 240 de las 480 comunidades programadas para el período.

Meta 9.5: presenta un cumplimiento del 100% en la meta de instalar 3 nuevos sistemas de alerta temprana, por eso clasifica en la categoría de Meta Cumplida. La CNE como institución responsable presenta un presupuesto anual ejecutado es de ¢31.5 millones, representando 62,1% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta 9.5 del PND y del CCC es de 33,3%, clasificándolo como Atraso Crítico, ya que se han instalado 4 de los 12 sistemas de alerta temprana programados para el período. Se indicó que estos resultados se deben a que JICA y PNUD realizaron inversiones que redujeron la obligación del gasto, ante lo cual la rectoría refiere que ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el período 2006- 2010.

**Cuadro N° 10
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 10, 2008.**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
10. Programa de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio.	10.1 Reducir en un 50% (19.127) las familias que habitan en asentamientos precario y en tugurios.	75,1	21213.41	22,6	Atraso Leve
	10.2 Otorgar 25.930 subsidios para vivienda.	126,3	35846.75	76,4	Avance Satisfactorio
	10.3 Otorgar 51.314 créditos para vivienda.	113,2	160606.8	63,2	Avance Satisfactorio
	10.4 Ejecutar un modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas, que pueda ser replicado en diversas zonas del país.	95,7	24.6	48,4	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La acción estratégica diez es ejecutada por seis instituciones y consta de cuatro metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 10.1: presenta un cumplimiento del 75,1% en la meta anual de reducir en 12,77% las familias que habitan en asentamientos humanos en precario y en tugurios, por eso se clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, con un presupuesto anual ejecutado de ₡21.213.41 millones, representando el 42,6% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta, aclarando que según la información de la rectoría, para efectos de esta meta no se suman los resultados reportados por el INVU, lo anterior por cuanto como el BANVHI es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y maneja los datos consolidados invertidos en esta meta, no es recomendable sumar ni los resultados ni el presupuesto (programado y ejecutado) del INVU quien recibe transferencias del BANVHI.

El BANHVI reporta la reducción del porcentaje de familias en 9,5% (75,1%), con una ejecución presupuestaria de 21.213,41 millones de colones que representa 42,6% de la estimación programada. Según refiere la institución, actualmente, se encuentran 29 proyectos en proceso, de los cuales se han desembolsado recursos que equivaldrían a

1.895 casos según el Avance de Obra de la construcción de Viviendas de cada proyecto. Estos casos, se encuentran pendientes de emitir y formalizar, lo cual de haber ocurrido oportunamente representaría una reducción del déficit habitacional de 5 puntos porcentuales adicionales; sin embargo, para efectos de estadística estas operaciones no se contabilizan hasta que se formalizan oficialmente.

Se realizará trabajo en equipo con las Entidades Autorizadas para acelerar el proceso de formalización de las operaciones, con el fin de identificar los aspectos que retrasan la elaboración de escrituras, recopilación de firmas y presentación al Registro Nacional, como medida correctiva.

El INVU logra la reducción del porcentaje de familias en 0,1% (8,2%), con una ejecución presupuestaria de 963.5 millones de colones que representa 8,22% de la estimación programada. Los factores que influyeron en estos resultados fueron: falta de definición del BANHVI para el pago de una comisión en el programa de erradicación de precarios, se paralizó el envío de proyectos de nivel de prefactibilidad y para algunos se cambió la modalidad a financiamiento artículo 59, los cuales a la fecha están en proceso. (Veroliz y La Radial); falta de cooperación y lentitud de las empresas para con los grupos Organizados y Asociaciones en cada proyecto, en la obtención de los documentos para elaborar el expediente que debe presentarse ante el BANVHI, lo que impide llegar a la etapa de ejecución de las obras.

La institución indica que se ha dado un mayor apoyo de los niveles superiores al Área de Vivienda, mediante una comunicación más directa y drástica con las empresas y Asociaciones; un mayor control y seguimiento de las etapas hasta la ejecución del proyecto y el nombramiento de un profesional que coordina y da seguimiento a los proyectos programados y en ejecución, como medida correctiva.

El avance acumulado de la meta 10.1. del PND y del CCC es de 22,6%, ubicándose en la clasificación de Atraso Leve, ya que ha sido disminuido en 11,32% el porcentaje de familias que habitan en asentamientos en precarios y en tugurios, del 50% programado para el período. La rectoría refirió que ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el período 2006- 2010, como medida correctiva.

Meta 10.2: presenta un porcentaje de cumplimiento de 126,3% en la meta anual de otorgar 10.147 subsidios para vivienda, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡35.846.75 millones, representando 88,5% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta, aclarando que según la información de la rectoría, para efectos de esta meta no se suma lo reportado por el INVU, lo anterior por cuanto el BANVHI es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y es el que maneja los datos consolidados invertidos en esta meta, no es recomendable sumar ni los resultados ni el presupuesto (programado y ejecutado) del INVU quien recibe transferencias del BANVHI:

El BANHVI cumplió con 89,1% al otorgar 9.046 subsidios, con una ejecución presupuestaria de 35.846.75 millones de colones que representa 88,5% de la estimación

programada. Según la institución, al 31/12/2008 quedaron 1379 Bonos Ordinarios emitidos pendientes de formalizar.

Se realizará trabajo en equipo con las Entidades Autorizadas para acelerar el proceso de formalización de las operaciones, con el fin de identificar los aspectos que retrasan la elaboración de escrituras, recopilación de firmas y presentación al Registro Nacional, como medida correctiva.

El INVU sobre ejecutó en 38,9% al otorgar 1.045 subsidios, con una ejecución presupuestaria de 4.854,4 millones de colones que representa 138,1% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta 10.2. del PND y del CCC es de 76,4%, ya que han sido otorgados 19.835 subsidios de los 25.930 programados para el período, por eso la meta presenta un Avance Satisfactorio.

Meta 10.3: presenta un cumplimiento de 113,2% en la meta anual de otorgar 11.335 créditos de vivienda, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡160.606,8 millones, representando 339% del presupuesto programado, no obstante, esta ejecución presupuestaria no contempla al BCR, pues se refiere que no es posible determinar los costos únicamente para un tipo de servicio, ya que los recursos humanos y tecnológicos se utilizan indistintamente en las labores de colocación de créditos.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El BCR sobre ejecutó en 127% al otorgar 3.218 créditos; sin embargo, no es posible determinar su ejecución presupuestaria.

El BNCR sobre ejecutó en 6,5% al otorgar 7.477 créditos con una ejecución presupuestaria de 135.799.38 millones de colones, representando 1870,1% del presupuesto programado.

La CCSS cumple en 240% al otorgar 960 créditos con una ejecución presupuestaria de 14,311 millones de colones que representa 0,23% de la estimación programada.

El INVU cumple en 71,3% al otorgar 1.180 créditos, con una ejecución presupuestaria de 24.793,1 millones de colones que representa 91,9% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta 10.3. del PND y del CCC es de 63,2%, clasificando como Satisfactorio, ya que han sido otorgados 32.444 créditos para vivienda de los 51.314 programados para el período.

Meta 10.4: presenta un cumplimiento del 95,7% en la meta anual de lograr el 33% de avance en el Seguimiento a la I Etapa del modelo referente al Plan de Inversiones interinstitucional y al plan de construcción del Centro de Servicios Sociales, por eso clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. El resultado se obtiene a partir del

avance en cuatro componentes: 5,6% infraestructura y vivienda; 8% centro de servicios sociales y comunitarios; 8% plan de inversión de instituciones públicas presentes en Rincón Grande de Pavas y 10% en el fortalecimiento de la organización comunitaria y construcción del capital humano. El MIVAH como única institución responsable reporta una ejecución presupuestaria de 24.6 millones de colones que representa 138,2% de la estimación programada.

Según refiere la institución, algunos factores que influyeron en la ejecución de esta meta son: el cambio en la cartera del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el cambio en la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza. Es importante destacar que los fondos del BCIE destinados a la contratación de profesionales ejecutores de los diferentes componentes de la estrategia, fueron suspendidos en este proceso de cambio. En este sentido el proyecto está siendo trasladado a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos para su seguimiento.

Se propone que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos asuma algunas de las funciones de los profesionales contratados con fondos del BCIE para que se ejecuten acciones en cumplimiento de los compromisos del plan original, como medida correctiva.

El avance acumulado de la meta 10.4 del PND y del CCC es de 48,4, clasificado como Avance Moderado.

La Rectoría indica como medida correctiva que ejercerá sus funciones de dirección, control y seguimiento a efecto de lograr en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el logro de la meta establecida para el periodo 2006-2010.

1.2. Cumplimiento de metas 2008 por Institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 102. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Cumplimiento de Metas por Institución, 2008.

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ³⁰					Presupuesto programado	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida ³¹		
			Aceptable	Moderada	Insuficiente ³²			
BANHVI	6	4	2	-	-	-	90174,9	99,8
CCSS	10	7	2	1	-	-	27163,5	59,8
CNREE	6	6	-	-	-	-	2124,28	101,6
CONAPAM	2	2	-	-	-	-	177,99	51,5
FONABE	3	1	-	2	-	-	114,2	24632,4
IMAS	12	5	4	1	2	-	20410,3	158
INA	7	4	1	-	2	-	1869,13	138,2
IDA	3	3	-	-	-	-	3965,51	289,4
MEP	2	1	-	-	-	1	12223,5	229,8
MS	8	3	2	1	1	1	42604,8	29,8
MTSS	6	5	1	-	-	-	221,3	114,7
PANI	6	4	1	1	-	-	433,79	95,3
MIVAH	9	5	2	1	-	1	3939,4	79,2
CNPPPJ	1	-	-	-	1	-	25,9	11,6
IAFA	3	3	-	-	-	-	749	106,5
ICD	0	-	-	-	-	-	-	-
DINADECO	1	1	-	-	-	-	50	92,0
INAMU	1	-	1	-	-	-	220	130,4
ICAA	1	-	-	-	1	-	249,39	24,4
JAPDEVA	2	1	1	-	-	-	85	92,9
MOPT	1	-	-	1	-	-	610	24,2
INVU	4	1	1	-	1	1	27058,4	91,8
CNE	6	4	-	-	2	-	4197,2	85,3
BNCR	1	1	-	-	-	-	7261,3	1870,2
BCR	-	-	-	-	-	-	90174,9	99,8
TOTAL	104	62	18	8	10	6	245928,786	159,9

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

Por otra parte, como se puede apreciar en el cuadro, la CCSS, el IMAS y el MIVAH, son las tres instituciones con mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 31 en total, de las cuáles 17 se cumplieron al 100%, 13 fueron parcialmente cumplidas y tres no se cumplieron.

Conclusiones

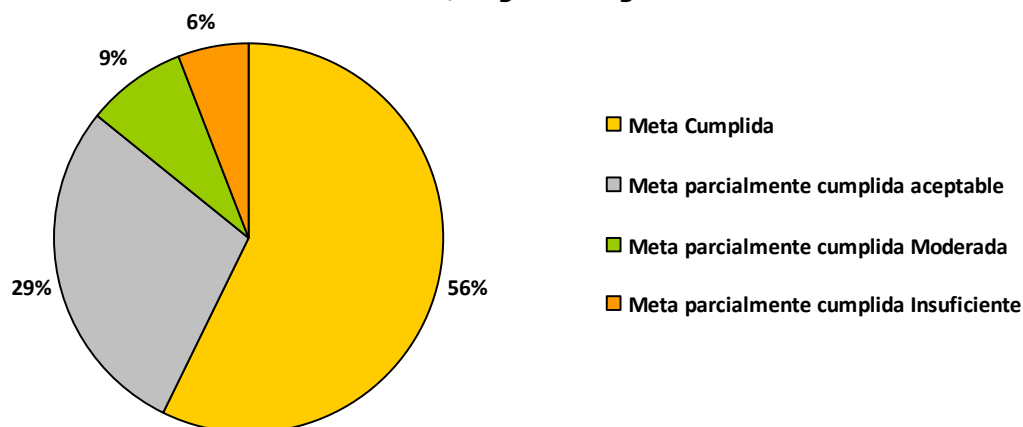
Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las 35 metas anuales sectoriales programadas, 20 en la categoría Cumplida, 10 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, tres en Parcialmente Cumplida Moderado, y dos Parcialmente Cumplida Insuficiente. En el siguiente gráfico se muestran los datos porcentualmente:

³⁰ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

³¹ Ver metas 3.2, 6.2, 8.1, 9.1, en el apartado 1.1. Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de las metas de período de las acciones estratégicas del PND – CCC.

³² Ver metas 3.1, 4.1, 4.4, 6.2, 8.1, 9.3 y 10.1, en el apartado 1.1. Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de las metas de período de las acciones estratégicas del PND – CCC.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.

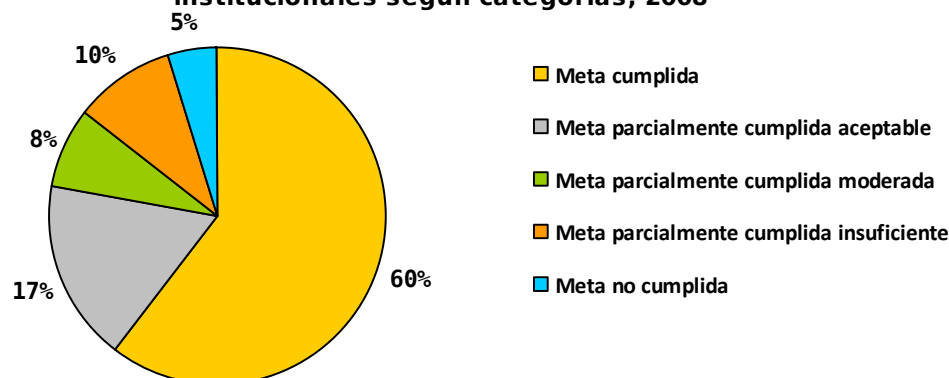


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

La ejecución presupuestaria es de 393.176.232 millones de colones, en este sector para este año, que representan el 159,9% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: Se ubican de las 102 metas anuales institucionales programadas, 62 en la categoría Cumplida, 18 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, 8 en Parcialmente Cumplida Moderado, 10 en Parcialmente Cumplida Insuficiente y cinco No Cumplidas. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

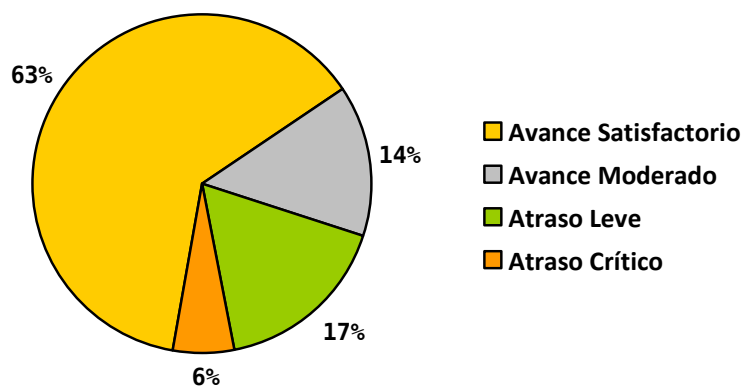
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

Seguimiento Acumulado del período: se ubican de las 35 metas sectoriales del período, 22 en la categoría de Avance Satisfactorio, 5 en Avance Moderado, 6 en Atraso Leve y 2 Atraso Crítico, tal y como se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales
del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

Finalmente, el análisis sectorial realizado con base en los reportes institucionales remitidos a MIDEPLAN por la Rectoría, fue parcial debido a que los responsables de la ejecución de las metas no suministraron toda la información requerida.

SECTOR EDUCATIVO

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Establecer un modelo curricular que fortalezca la calidad y la pertinencia de la educación, para la creación de las capacidades humanas necesarias para competir e integrarnos a la economía global a base de productividad, ingenio, conocimiento y destreza**

Esta meta tiene una naturaleza integral que cruza todo el vértice del Sector y se logra por medio del funcionamiento de las diferentes acciones estratégicas. A continuación, se mencionan los principales avances señalados por el sector³³:

Se aprobó la reforma integral de las normas reguladoras de la promoción y repitencia dentro del Sistema Educativo Costarricense, Decreto 34886-MEP que permitirá a los estudiantes repetir solamente las materias que reprueban y seguir avanzando en materias de niveles superior. Esta reforma se utilizará dentro del MEP en los próximos años para disminuir la deserción y la repitencia.

Se realizaron modificaciones al Reglamento de evaluación del tercer ciclo y educación diversificada, con el fin de aumentar la tasa de aprobación en secundaria, lo que se espera variará sustantivamente la cantidad de estudiantes que reprueben el ciclo lectivo, permitiendo que avancen en el Sistema Educativo, mientras se superan sus debilidades, resultados que se visualizaran en el 2009.

Se llevó a cabo el proceso de evaluación de los programas de estudio vigentes durante el 2008. A partir de esta evaluación y de la Política Curricular Nacional, los programas de estudio se reformularán en el 2009. Asimismo, se encuentra en proceso de formulación de la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación, en esta misma materia de evaluación se participa activamente en acciones de carácter internacional (Proyecto de la Evaluación Educativa –PROEVE-) con el apoyo técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de la cual se esperan resultados que apoyen las acciones que en el MEP se hacen en esta dirección.

Se han analizado diversas temáticas relacionadas con la implementación del curriculum durante el 2008, para ello se llevaron a cabo 848 jornadas de trabajo (talleres con profesores de todos los niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo costarricense) en todo el país, por parte del personal técnico de la Dirección de Desarrollo Curricular.

En relación con aumentar el conocimiento en los estudiantes y convertir las bibliotecas escolares en verdaderos centros de información se han logrado los recursos para el

³³ De acuerdo con el oficio DM-0483-01-09 del 30 de enero del 2009 enviado por Leonardo Garnier Rímolo Ministro Rector Sector Educación al Señor Roberto Gallardo Núñez, Ministro de Planificación.

aprendizaje que contemplan: computador portátil, un proyector acompañado de software educativo, para la utilización por parte de los profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza y aprendizaje. También, se entregaron libros de texto, muebles y material bibliográfico. En este sentido, los resultados satisfactorios se complementan con el incremento de plazas para bibliotecarios, distribución de equipos, capacitación del personal involucrado, implementación del software, distribución del material bibliográfico y mobiliario y asignación de recursos financieros en forma permanente.

Se han creado 28 nuevas instituciones y se dieron 49 cambios de modalidades en el 2008 en: Escuelas, Educación General Básica, Colegios, CINDEA, Telesecundarias; Escuelas con Horario Ampliado, Telesecundaria a Colegio Académicos, Telesecundarias a Liceos Rurales, de Académicos a Orientación Tecnológica, de Académico a Innovación Tecnológica, de Colegio Técnico a Colegio Académico con Orientación Tecnológica, de Satélite CINDEA a CINDEA Independiente.

En el fortalecimiento de competencias empresariales se desarrollaron los proyectos propuestos (3 proyectos); en relación con la implementación de programas de simulación de gerencia virtual se incorporaron dichos programas dentro del currículo de la modalidad técnica con el diseño e implementación de Software para la simulación; con respecto de la aplicación de experiencias innovadoras para promover el emprendurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo se cumplió con la meta de potenciar las cooperativas escolares estudiantiles en los 40 colegios conformados bajo esa modalidad.

También, se logró la incorporación del inglés en el programa de seis especialidades técnicas a través del Plan Piloto de Inglés Conversacional en colegios técnicos y 12 nuevas especialidades con inglés técnico y la elaboración de un programa de inglés para el curso impartido para atender los Call Center. Finalmente, el Inglés se ha incorporado en electrotecnia industrial, informática de desarrollo de software, informática de redes de computadora y salud ocupacional.

Asimismo, se avanzó satisfactoriamente en la apertura de ofertas de colegios universitarios que adecuan las ofertas a las necesidades de la provincia, con esto solventan las necesidades de las áreas económicas en crecimiento, así como de la población estudiantil.

La educación técnica en el nivel medio permitió la apertura de especialidades técnicas no tradicionales en zonas rurales. Esta educación es responsabilidad de los 95 Colegios Técnicos Profesionales que funcionan en todo el territorio nacional y su fortalecimiento no consiste solamente en dotarles de infraestructura y equipos, sino fortalecerlos desde el currículo, mediante la enseñanza del inglés para mejorar el perfil de salida de los estudiantes desde la perspectiva laboral, como se ha dado en este 2008.

También, se ha dado un aumento de las coberturas del Programa de Segundo Idioma del Inglés en I y II ciclos, ofreciendo la enseñanza del inglés en todas las direcciones regionales. En este sentido, un importante logro fue la aplicación en forma gratuita y masiva de la prueba del TOEIC a los docentes de inglés de todo el país y con base en

sus resultados se inició un programa intensivo de capacitación a los docentes en esta materia.

Se creó la modalidad de *Liceo Rural* con un Plan Piloto que se implementó en 18 comunidades del país, que tenían necesidad de ampliar la prestación del servicio educativo al Ciclo Diversificado. Dicha modalidad permite brindar mejores posibilidades de complementar la educación secundaria en instituciones cercanas a la comunidad de residencia de los estudiantes de zonas rurales dispersos que únicamente tenían posibilidades de cursar el III ciclo en las Telesecundarias.

- **Introducir soluciones innovadoras y pertinentes para atender a los excluidos y a los que ingresan al sistema educativo, para que permanezcan dentro de éste, con éxito y calidad. Se busca aumentar la cobertura en educación pre-escolar del 69% al 78%; reducir la deserción interanual en primaria del 3,4% al 2,9%; reducir la deserción interanual en secundaria del 12,5% al 10,5%; aumentar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria del 93,9% al 96,2% y una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB, hacer posible que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo.**

Se destacan de esta meta del informe enviado por el Ministro rector las siguientes acciones:

En *Becas y transferencias*: se confirieron en total 349.983 becas para el 2008, la ejecución real por este concepto fue de ¢40.722.155.100. De acuerdo con lo planteado por el MEP, el presupuesto otorgado fue de ¢26.872.007.800, que equivale a 204.231 becas, el FONABE y otras fuentes por ¢13.850.147.300, correspondiente a 145.752 becas. En *Transporte de estudiantes*: un total de 77.143 estudiantes recibieron servicio de transporte con una inversión de ¢7.601,1 millones para el 2008. El sector indica que lo anterior fue posible debido a la existencia de tres modalidades de ejecución: rutas adjudicadas, subsidios y becas de transporte. En *Comedores escolares*: se subdivide en tres subprogramas: servicio de alimentación, pago de cocineras y equipamiento y mejoramiento de comedores. El servicio de alimentación en el 2008 fue otorgado a 628.460 estudiantes, matriculados en los diferentes niveles, es decir, destinando recursos por el orden de los ¢26 mil millones.

En el tema de mejoramiento de la infraestructura se lograron construir 1.890 nuevas obras en el 2008 por un monto de ¢12.380,2 millones; Además, se logró dar mantenimiento a 368 obras con una inversión por ¢1.843,6 millones, según el informe del MEP ambas metas avanzan conforme a lo programado para el período 2006-2010. En este mismo sentido se avanzó (en conjunto con el Banco Nacional de Costa Rica) en la identificación de un mecanismo que permita romper el límite que establecen las actuales normas que solo permiten financiar la inversión en infraestructura con el presupuesto anual (como gasto corriente) sin opción de recurrir a los mecanismos financieros típicos de cualquier otra obra de inversión.

Se esperaban en esta meta sectorial algunos de los principales resultados por nivel educativo (educación preescolar, primaria y secundaria), para efectos de este apartado no se consideran dichos indicadores para el año 2008³⁴, debido a que el informe del MEP no cuenta con ellos y menciona que están en proceso de recolección por parte del Departamento de Análisis Estadístico de la Dirección de Planificación Institucional del MEP y estarán disponibles hasta el primer semestre del 2009.

- **Realizar una reforma educativa de carácter integral que permita que la población estudiantil adquiera y desarrolle el conocimiento, la sensibilidad y las competencias éticas, estéticas y ciudadanas necesarias para una vida buena y plena.**

En esta meta se continuó el proceso de consolidación del proyecto sobre “Ética, estética y ciudadanía”, el cual busca integrar los valores éticos y estéticos a la vivencia ciudadana del estudiantado, mediante una reconceptualización de los programas de artes plásticas, música, educación física, educación cívica, artes industriales, educación para el hogar, otros programas afines.

De la información aportada por el rector se subraya que en las Artes Plásticas y Música se han hecho esfuerzos importantes, tales como: dotación de una mayor cantidad de códigos en dichas materias y una mayor atención a poblaciones rurales con poca matrícula mediante la estrategia de profesor itinerante que permite la atención de dos escuelas cercanas. También destacan las actividades realizadas por el Plan 200, que incluye la realización de talleres artísticos, científicos, cívicos y deportivos en las últimas semanas del curso lectivo y el Programa “Piensa en Arte”, todo esto con el fin de desarrollar esos tópicos en los estudiantes. Sin embargo existen limitantes como la falta de personal calificado e infraestructura adecuada, que no ha permitido cumplir con los objetivos trazados, por lo que este aspecto constituye uno de los retos para los siguientes años del período.

Se debe destacar el aumento de la tasa de cobertura en educación física, la cual obedece a que se ha incrementado el número de plazas docentes para la materia en mención y se imparte en todas las direcciones regionales, con un porcentaje de cobertura a nivel nacional del 49,9%. Esta materia es la que presenta el mayor crecimiento entre las Asignaturas Especiales de I y II Ciclo, al pasar de 35% en el 2003 al 49,9% en el 2008.

- **Fortalecer el aprendizaje para la protección y convivencia en armonía con la naturaleza, comprendiendo el carácter de interdependencia, sostenibilidad y respeto a toda forma de vida.**

En esta meta sectorial se señala que se ha creado un nuevo Departamento de Educación en Salud y Ambiente que se ha dedicado a la tarea de preparar el Referente Teórico y Operativo que define el rumbo del Departamento, tomando como base la integración de las áreas de Salud, Ambiente y Sexualidad, dentro de los nuevos planes y programas de estudio. Además, se han definido Normas Reguladoras para el Desarrollo

³⁴ Cobertura en educación pre-escolar, deserción interanual en primaria y secundaria y porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria.

Curricular en estas áreas, así como las Directrices Curriculares. También, se está en el proceso de evaluación de los programas de estudio y se han definido una serie de propuestas especiales que reforzarán el tratamiento de las áreas en el desarrollo de los programas de estudio.

Se continuó con la ejecución del Programa Bandera Azul Ecológica, en diversos centros educativos del país con lo cual se concientiza aún más mediante el trabajo realizado por el Departamento de Educación en Salud y Ambiente.

- **Introducir una gestión administrativa flexible y fluida que permita optimizar los procesos que apoyan el modelo curricular vigente.**

La información remitida por el Ministro indica que el MEP bajo el desarrollo del proyecto MEP-DIGITAL realizó una serie de actividades que brindaron de manera oportuna, segura y confiable los servicios prestados por la Institución tanto en materia de recursos humanos y pagos como en aquellos otros subprocesos relacionados con la citada gestión.

Se destaca de lo planificado para el Proyecto lo siguiente: la consolidación de la documentación que respaldan los procesos establecidos por la reestructuración y que sirviera de punto de partida para el modelo operacional; se está definiendo el modelo operacional idóneo y funcional para la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, que permita llevar a cabo de manera eficiente la gestión de recursos humanos; se realizó un estudio de soluciones de infraestructura desarrollado a lo interno del proyecto, con el propósito de determinar las condiciones necesarias para el establecimiento del sitio principal de cómputo que albergue a la aplicación que se implemente y finalmente se decidió por la adaptación de la aplicación existente en el gobierno central para la gestión de recursos humanos y pagos denominada INTEGRA.

Adicionalmente, se han logrado, en este 2008, las negociaciones con el Magisterio que han permitido un proceso de incrementos de las remuneraciones de los profesionales docentes haciéndolos equivalentes a los aumentos que llevan los profesionales del Gobierno Central que se espera pasaran del percentil 35 al 50. Asimismo, aumentar la solicitud de las organizaciones del Magisterio de 32 a 40 las lecciones que pueden ser ocupadas en propiedad por los docentes de educación secundaria con el objetivo de aumentar su estabilidad laboral.

- **Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.**

Esta meta sectorial se cumplió en el 2008, mediante la Ley 8638, publicada en La Gaceta del 4 de junio del 2008. La iniciativa fue apoyada por el MEP por considerar que el nuevo marco legal brindaría a los Colegios Universitario un mayor margen de acción, al quedar liberados de las actuales restricciones presupuestarias o límite de gastos que incidían en su crecimiento y proyección ante la sociedad. Esta iniciativa es una respuesta a una población que requiere de una rápida inserción al mercado laboral (ofrecen carreras cortas y diplomados); además, los colegios cuentan con la experiencia

en este ámbito de acción.

La Universidad Técnica está integrada por: el CUNA, Colegio Universitario de Alajuela; CUP, Colegio Universitario de Puntarenas; ECAG, Escuela Centroamericana de Ganadería; CURTS, Colegio Universitario para el Riego y el Desarrollo del Trópico Seco y el CIPET, Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica.

- **Impulsar la creación del Instituto Uladislao Gámez Solano, para el desarrollo Profesional del personal del Ministerio de Educación Pública.**

Esta meta sectorial se logró en el 2008, la Asamblea Legislativa decretó por Ley 8697, la creación del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDP_UGS), como órgano con personería jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Educación Pública (MEP). El Instituto es la institución encargada de la formación permanente del personal del Ministerio de Educación en servicio, incluyendo al de las instituciones con subvención estatal, como medio que permita ofrecerles las herramientas necesarias para el mejoramiento de su desempeño profesional y promover la prestación de un servicio educativo de calidad con un claro compromiso social.

La capacitación a docentes es restringida en tiempo lectivo, por eso los esfuerzos se canalizaron en el marco del Plan 200 -2008³⁵, capacitando a un total de 10.349 docentes, en cursos que se desarrollaron con Presupuesto Ordinario de la República y con recursos externos.

Es importante mencionar que el Instituto se encuentra en un proceso de consolidación tanto de recursos físicos, financieros, materiales y humanos. No se contó con el equipo requerido en el 2008 para desarrollar tareas sustantivas que tienen que ver con los procesos de desarrollo profesional; a saber equipo tecnológico para los asesores y funcionarios técnicos, se requiere y falta nombrar personal técnico docente (asesores) y administrativo, así como mejorar las condiciones infraestructurales.

El IDP_UGS está desarrollando un diagnóstico nacional para mejorar el desarrollo profesional y la actualización del servicio del MEP, que permitirá ofrecer una oferta coherente y contextualizada de las necesidades de desarrollo profesional de las regiones educativas, el cual concluirá con un informe final y la elaboración de un documento para la definición de las políticas de desarrollo profesional.

³⁵ Plan para el mejoramiento de los 200 días lectivos, que busca elevar la promoción mediante clases de recuperación, mejorar la calidad del cuerpo docente dedicando dos semanas a la capacitación y promover la sensibilización y formación ética, estética y ciudadana de las y los estudiantes mediante talleres y ferias artísticas, científicas, cívicas y deportivas)

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Educación es el segundo de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”.

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector once acciones estratégicas y cuarenta y cinco metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de veintiuna instituciones³⁶.

Por otra parte, se establecen en este sector treinta y tres metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información fue suministrada mediante oficio DM-0483-01-09, con fecha 30 de enero del 2009 y firmado por el Ministro Rector Leonardo Garnier Rímolo.

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010) ³⁷
1. Mejoramiento de la calidad y pertinencia de la Educación.	1.1. Incrementar la tasa de aprobación en primaria en 4,2%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	1.2 Incrementar la tasa de aprobación en secundaria diurna en 4,2%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

36 Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegios Universitarios: Colegio Universitario para la región del desarrollo del trópico seco (CURDTS), Colegio Universitario de Cartago (CUC), Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), Colegio Universitario de Alajuela (CUNA), Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), Escuela Centroamericana de Agricultura y Ganadería (ECAG), Centro de Investigación y perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET), Comisión Nacional de Préstamos a la Educación (CONAPE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (MTSS-FODESAF), Ministerio de Ambiente, Energía y Minas (MINAE), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Ministerio de Justicia (MJ), Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Centro de formación de formadores (CEFOF), Ministerio de Hacienda (MH).

³⁷ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores o bien metas excluidas vía modificación.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010) ³⁷
	1.5 Cubrir el 58,8% de las escuelas de las categorías 2, 3, 4 y 5 con centros de recursos para el aprendizaje.	100,0	244,6	50,0	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

La acción estratégica uno consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1: la información del 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009. Se indica que la tasa de aprobación en primaria en el 2007 se incrementó en 0,1% respecto de la línea base estimada de 82,4%, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 1.1 del PND-CCC al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 1.2: la información del 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009. Se indica que la tasa de aprobación en secundaria en el 2007 se incrementó en 0,4%, respecto de la línea base estimada de 53,7%, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 1.2 del PND-CCC al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 1.5: se logró la meta anual de cubrir el 29,4% de las escuelas con centros de recursos para el aprendizaje, por eso cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢244,6 millones, representando el 87,4% del presupuesto programado.

Se tiene un 50%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 1.5 del PND-CCC, ya que se ha cubierto el 29,4% de las escuelas.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2. Programa de fortalecimiento de la formación ética, estética y ciudadanía	2.1 Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Artes Plásticas en primaria en 19%	0	199,4	N.A.	N.A.
	2.2 Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Musical en primaria en 8%	0	244,3	N.A.	N.A.
	2.3 Incrementar la tasa de cobertura en la asignatura de Educación Física en primaria en 8,1%	156,0	278,3	N.A.	N.A.
	2.4 Disminuir la tasa de deserción intra anual en primaria en 0,5%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	2.5 Disminuir la tasa de deserción intra anual en secundaria en 2%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	2.6 Incrementar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria en 2.3%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

La acción estratégica dos consta de seis metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1: no se reporta avance alguno, de la meta anual de incrementar la tasa de cobertura en Artes Plásticas en 4%, por eso clasifica en la categoría de Meta No Cumplida. La Rectoría indica que "(...) se siguen presentando como limitantes para incremento en la cobertura de esta materia la falta de personal calificado y la infraestructura apropiada (...)" El presupuesto anual ejecutado es de ₡199,4 millones, representando el 57,8% del presupuesto programado.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 2.1 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año

con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 2.2: no se reporta avance alguno, de la meta anual de incrementar la tasa de cobertura en Educación Musical en 2,5%, por eso clasifica en la categoría de Meta No Cumplida. La rectoría indica que "(...) se siguen presentando como limitantes para incremento en la cobertura de esta materia la falta de personal calificado y la infraestructura apropiada (...)". El presupuesto anual ejecutado es de ¢244,3 millones, representando el 88,6% del presupuesto programado.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 2.2 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 2.3: se logró la meta anual de incrementar la tasa de cobertura en Educación Física en 2,5%, por eso clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢278,4 millones, representando el 101% del presupuesto programado.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 2.3 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 2.4: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009, se indica que la tasa de deserción intra anual en primaria en el 2007 disminuyó en 0,9% respecto de la línea base estimada en 3,4% esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 2.4 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 2.5: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009, se indica que la tasa de deserción intra anual en secundaria en el 2007, no disminuyó respecto de la línea base estimada de 12,5%, esto para efectos informativos y para el control histórico.

La Rectoría indica "(...) que no se ha logrado cumplir con la meta establecida, pero se han logrado avances en la misma. En el año 2006 se presentó un incremento sustancial en los niveles de deserción y es a partir del 13,25% obtenido en ese año que se empieza a descender (...)".

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 2.5 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 2.6: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009, se indica que el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria no incrementó en el 2007 respecto de la línea base estimada de 93,9%, lo anterior para efectos informativos y para el control histórico. La Rectoría indica que "(...) se presenta un mejoramiento en los niveles de complementación de la educación primaria, lográndose un incremento de 1,9% entre el 2005 y el 2007.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 2.6 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que el porcentaje de estudiantes que completan la primaria varía año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período(2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones €)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
3. Plan de mejoramiento de la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones estudiantiles.	3.1 Desarrollar 4 proyectos para el fortalecimiento de competencias empresariales.	300,0	632,2	175,0	Avance Satisfactorio
	3.2 Desarrollar e implementar programas de simulación de gerencia virtual en 6 programas de estudio (currículo de la modalidad técnica).	100,0	14,20	50,0	Avance Satisfactorio
	3.3 Implementar 8 experiencias innovadoras que promuevan el emprendedurismo en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	1000,0	126,5	475,0	Avance Satisfactorio
	3.4 Incrementar la tasa de cobertura de inglés en primaria en 19,4%	0	1.340,1	N.A.	N.A.
	3.5 Incrementar la tasa de aprobación en inglés en primaria en 1,5%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	3.6 Incrementar la tasa de aprobación en inglés en secundaria en 1,5%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	3.7 Incorporar el inglés en los programas de 6 especialidades técnicas.	1500,0	5	316,67	Avance Satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período(2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
	3.8 Incrementar la cobertura del programa de informática educativa a nivel de primaria en 12,2%	0	2.175	N.A.	N.A.
	3.9 Incrementar la tasa de cobertura del programa de informática educativa a nivel de secundaria 7,2%	0	1.177,6	N.A	N.A.
	3.10 Articular 84 procesos de especialidades técnicas profesionales con los Colegios Universitarios y el INA.	80,95	88,4	28,57	Atraso Leve
	3.11 Apertura de 10 ofertas de Colegios Universitarios e INA utilizando la infraestructura de los Colegios Técnicos.	100,0	9,4	90,0	Avance Satisfactorio
	3.12 Incrementar en 1215 el número de estudiantes atendidos por la Educación Técnica Superior.	206,0	2.202,5	66,09	Avance Satisfactorio
	3.13 Capacitar a 58010 personas mediante el desarrollo de programas de capacitación impartidos por los colegios universitarios.	70,98	189,4	51,5	Avance Satisfactorio
	3.14 Ofrecer 396 asistencias técnicas por parte de los Colegios Universitarios.	88,1	45,9	111,36	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

La acción estratégica tres es ejecutada por nueve instituciones y consta de catorce metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1: se logró la meta anual de implementar un proyecto, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢632,2 millones, representando el 125% del presupuesto programado.

Se tiene 175% con respecto del avance acumulado del período de la meta 3.1 del PND-CCC, ya que se han implementado siete proyectos.

Meta 3.2: se logró la meta anual de desarrollar e implementar dos programas de simulación gerencial virtual, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢14,2 millones, representando el 100% del presupuesto programado.

Se tiene 50%, con respecto al avance acumulado del período de la meta 3.2 del PND-CCC, ya que se han implementado tres programas de simulación gerencial virtual.

Meta 3.3: Se logró la meta anual de implementar dos experiencias innovadoras, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢126,5 millones, representando el 100% del presupuesto programado.

Se tiene 475%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 3.3 del PND-CCC, ya que se han implementado 38 experiencias innovadoras.

Meta 3.4: no se reporta avance alguno de la meta anual de incrementar la tasa de cobertura en inglés en primaria en 3%, por eso se clasifica en la categoría de Meta No Cumplida. La rectoría indica que “existe un atraso leve en el cumplimiento de esta meta ya que no se cuenta con suficiente personal capacitado”. El presupuesto anual ejecutado es de ¢1.340,1 millones representando el 93,8% del presupuesto programado.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 3.4 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

La Rectoría indica que “la medida correctiva consiste en la aplicación de la prueba de dominio lingüístico a los profesores de inglés y la capacitación que se da mediante un convenio con CONARE, la cual comenzó con 1200 docentes en el año 2008”.

Meta 3.5: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009. Se indica que la tasa de aprobación en inglés en primaria en el 2007 se incrementó en 0,5% respecto de la línea base estimada de 96,5%, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se obtendrá, el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 3.5 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 3.6: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009. Se indica que la tasa de aprobación en inglés en secundaria en el 2007, se incrementó en 2,7 respecto de la línea base de 88,3 esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se obtendrá el resultado con respecto al avance acumulado de la meta 3.6 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que las tasas varían año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 3.7: se logró la meta anual de incorporar el inglés en una especialidad técnica, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢5 millones representando el 100% del presupuesto programado.

Se tiene 316,67%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 3.7 del PND-CCC, ya que se ha incorporado el inglés en 19 especialidades técnicas.

Meta 3.8: no se reporta avance alguno de la meta anual de incrementar la cobertura del programa informática Educativa en Primaria en 3,5, por eso se clasifica en la categoría de Meta No Cumplida. La Rectoría indica que "(...) la matrícula total pública a nivel Nacional aumentó pese a la disminución en la cantidad de estudiantes matriculados, originadas por la baja en la natalidad (...)". El presupuesto anual ejecutado es de ¢2.175 millones representando 134,3% del presupuesto programado.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 3.8 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que la cobertura varía año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 3.9: no se reporta avance alguno de la meta anual, de incrementar la cobertura del programa informática Educativa en secundaria en 2.8%, por eso se clasifica en la categoría de Meta No Cumplida. La Rectoría indica que "(...) existen varias razones que están influyendo en el comportamiento del porcentaje de cobertura: Se presenta una reducción en la matrícula nacional de III ciclo del año 2007 al 2008 que representa un decrecimiento del 0,7% a nivel país (...)". El presupuesto anual ejecutado es de ¢1.177,6 representando 88,9% del presupuesto programado.

Se obtendrá el resultado con respecto al avance acumulado de la meta 3.9 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que la cobertura varía año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 3.10: se articularon 17 de la meta anual de articular 21 especialidades técnicas, por eso se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La Rectoría indica que "no se logró la meta debido a la actualización de gran cantidad de programas de estudio de EBNC, lo cual demandó mayor cantidad de tiempo de los profesionales a cargo". El presupuesto anual ejecutado es de ¢88,4 millones, representando 78,2% del presupuesto programado.

Se tiene 28,57%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 3.10 del PND-CCC, ya que se han articulado 24 especialidades técnicas. La Rectoría no brinda medidas correctivas.

Meta 3.11: se logró la meta anual de implementar 2 ofertas de Colegios Universitarios e INA, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ₡9,4 millones representando 100% del presupuesto programado.

Se tiene 90% con respecto del avance acumulado del período de la meta 3.11 del PND-CCC, % ya que se han implementado 9 ofertas.

Meta 3.12: se logró la meta anual de matricular 8.255 estudiantes, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ₡2.202,5 millones representando 59,6% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC matriculó 2203 estudiantes (105%), con una ejecución presupuestaria de 782,2 millones de colones que representa 109% de la estimación programada.

El CUNLIMÓN matriculó 425 estudiantes (100%), con una ejecución presupuestaria de 83,2 millones de colones que representa 100% de la estimación programada.

El CUNA matriculó 3333 estudiantes (111%), con una ejecución presupuestaria de 438,3 millones de colones que representa 52.2% de la estimación programada.

El CUP matriculó 845 estudiantes (106%), con una ejecución presupuestaria de 218 millones de colones que representa 50% de la estimación programada.

El ECAG matriculó 188 estudiantes (104.4%), con una ejecución presupuestaria de 433,5 millones de colones que representa 44,6% de la estimación programada.

El CIPET matriculó 1249 estudiantes de los 1450 programados, la institución indica que el cumplimiento de la meta se vio afectada debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional, de la cual forma parte el CIPET, el cual deja de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008. La ejecución presupuestaria es de 166,6 millones de colones que representa 61% de la estimación programada.

El CURDTS matriculó 370 estudiantes (123,3%), con una ejecución presupuestaria de 80,6 millones de colones que representa 50,4% de la estimación programada.

El avance acumulado del período de la meta 3.12 del PND-CCC es de 66,09%, ya que se han matriculado 803 estudiantes.

Meta 3.13: se capacitaron 9.998 de la meta anual de capacitar a 14.085 personas por eso se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La Rectoría indica que "el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte: CUNA, CUP, ECAG, CIPET Y CURDTS, los cuales dejan de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008". El presupuesto anual ejecutado es de ₡189,4 millones representando 29,3% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC capacitó a 996 personas de las 1700 programadas, la institución indica que durante el primer semestre del 2008 a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se han desarrollado cursos en 10 diferentes áreas, con la apertura de 86 grupos y la participación de 996 personas, equivalente a 58,59% de lo programado para este año. De lo anterior se desprende el grado de aceptación de los cursos impartidos en el CUC, tomando como referencia la calidad de los cursos, su aplicabilidad y la accesibilidad de los precios con una ejecución presupuestaria de 782.20 millones de colones que representa 109% de la estimación programada. La ejecución presupuestaria es de 34,5 millones de colones que representa 72% de la estimación programada.

El CUNLIMÓN a capacitó 1273 personas (392%), con una ejecución presupuestaria de 16,4 millones de colones que representa 20,3% de la estimación programada.

El CUNA a capacitó 5.435 personas de las 7.500 programadas, la institución indica que el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte, por lo cual deja de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008. La ejecución presupuestaria es de 94,7 millones de colones que representa 47,2 % de la estimación programada.

El CUP capacitó a 405 personas de las 800 programadas, la institución indica que el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte, por lo cual deja de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008. La ejecución presupuestaria es de 9,3 millones de colones que representa 47 % de la estimación programada.

El ECAG capacitó a 1248 personas de las 2000 programadas, la institución indica que el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte, por lo cual deja de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008. La ejecución presupuestaria es de 18 millones de colones que representa 32 % de la estimación programada.

El CIPET capacitó a 352 personas de las 1.600 programadas, la institución indica que el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte, por lo cual deja de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008. La ejecución presupuestaria es de 9,4 millones de colones que representa 22 % de la estimación programada.

El CURDTS capacitó a 289 personas (181%), con una ejecución presupuestaria de 6,9 millones de colones que representa 57,1% de la estimación programada.

El avance acumulado del período de la meta 3.13 del PND-CCC es del 51,5%, ya que se han capacitado 29.928 personas.

Meta 3.14: se realizaron 82 asistencias técnicas, de la meta anual de realizar 93, eso se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La Rectoría indica que “el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte: CUNA, CUP, ECAG, CIPET Y CURDTS, los cuales dejan de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008”. El presupuesto anual ejecutado es de ₡45,9 millones representando el 46,9% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CUC realizó 4 asistencias técnicas (100%), con una ejecución presupuestaria de 9,7 millones de colones que representa un 101,6% de la estimación programada.

El CUNLIMÓN realizó 7 asistencias técnicas (100%), con una ejecución presupuestaria de 16,4 millones de colones que representa el 20,3% de la estimación programada.

El CUNA realizó 60 asistencias técnicas de las 70 programadas, la institución indica que el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte, por lo cual deja de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008. La ejecución presupuestaria es de 13,6 millones de colones que representa el 62,5% de la estimación programada.

El CUP realizó 3 asistencias técnicas de las 7 programadas, la institución indica que el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte, por lo cual deja de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008. La ejecución presupuestaria es de 2,3 millones de colones que representa el 19,1% de la estimación programada.

El ECAG no programó actividades de asistencias técnicas para ejecutar este año. La rectoría indica que no se habían programado actividades de asistencia técnica antes del 2008.

El CIPET realizó 1 asistencia técnica de las 5 programadas, la institución indica que el cumplimiento de la meta se vio afectado debido a la creación de la Universidad Técnica Nacional de la cual forma parte, por lo cual deja de reportar el cumplimiento de las metas, al MEP a partir del II semestre del 2008. La ejecución presupuestaria es de 0,3 millones de colones que representa el 20% de la estimación programada.

El CURDTS realizó 7 asistencias técnicas (100%), con una ejecución presupuestaria de 3,5 millones de colones que representa el 100% de la estimación programada. Se cumplió la meta del período, a pesar de que no se cumplió el total de la meta anual programada, con el avance reportado al 30 de junio del 2008.

El avance acumulado del período de la meta 3.14 del PND-CCC es de 111,3%, ya que se realizaron 441 actividades de asistencias técnicas.

**Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
4. Programa de fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y una vida saludable.	4.1. Implementar un Programa Nacional que promueva el cambio cultural en el 60% de los centros educativos. (Integración de los compromisos del país adquiridos dentro del marco de los siguientes programas: Educación para Todos, Objetivos del Milenio, Erradicación del Trabajo Infantil y el Compromiso Nacional sobre la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible).	32,7	349	44,0	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

La acción estratégica cuatro es ejecutada por cinco instituciones y consta de una meta. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 4.1: se obtuvo 10,89 de la meta anual de integrar el programa en los planes de estudio (II etapa de la meta del período equivalente a 33%) por eso se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La Rectoría indica que “para el presente año el nuevo Departamento de Educación en Salud y Ambiente se ha dedicado a la tarea de preparar el Referente Teórico y Operativo que define el rumbo del Departamento, tomando como base la integración de las áreas de Salud, Ambiente y Sexualidad, dentro de los nuevos planes y programas de estudio. Se han definido Normas Reguladoras para el Desarrollo Curricular en estas áreas, así como las Directrices Curriculares. Actualmente se está en el proceso de evaluación de los programas de estudio. También se han definido una serie de propuestas especiales que reforzarán el tratamiento de las áreas en el desarrollo de los programas de estudio”. El presupuesto anual ejecutado es de ₡349 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Las instituciones responsables de cumplimiento de esta meta son: el INAMU, el MINAE, el ICD, el PANI y el MEP (reporta la misma información que la Rectoría).

La mayor responsabilidad del cumplimiento de dicha meta recae sobre el Ministerio de Educación Pública.

A continuación, se detalla el cumplimiento de la única institución que aparte del MEP programó para este año.

El INAMU realizó 30 actividades de capacitación (150%) y capacitó a 238 personas de las 500 programadas. No se reporta el presupuesto ejecutado para ambas metas.

El avance acumulado del período de la meta del PND-CCC es del 44%, ya que se ha ejecutado el 33% de la primera etapa (100%) y el 10,89% de la segunda etapa.

**Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
5. Acciones para la reducción de las desigualdades en el acceso efectivo al derecho a la educación.	5.1. Incrementar el número de beneficiarios de becas en 23.742 estudiantes.	1421,0	28.090,3	400,0	Avance Satisfactorio
	5.2 Incrementar el número de beneficiarios de transporte gratuito en secundaria para 17.211 estudiantes.	399,1	1.821,3	121,4	Avance Satisfactorio
	5.3 Incrementar el número de beneficiarios de los comedores escolares en 138.197 estudiantes.	67,3	26.285,5	45,46	Avance Moderado
	5.4 Incrementar en 177 el número de beneficiarios de transporte para estudiantes con discapacidad	100,0	62,61	47,0	Avance Moderado
	5.5 Realizar el seguimiento a la implementación del programa avancemos, dirigido a estudiantes de secundaria, elaborando 4 informes de seguimiento al 2010.	100,0	53,9	300,0	Avance Satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	5.6 Incrementar en 9.000 el otorgamiento de créditos a estudiantes para que concluyan sus estudios	97,2	12.210,5	61,76	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

La acción estratégica cinco es ejecutada por tres instituciones y consta de seis metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior.

Meta 5.1: se logró la meta anual de incrementar el número de beneficiarios de becas en 6.533 estudiantes, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ¢28.090,3 millones, representando 403% del presupuesto programado.

Se tiene 400%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se han beneficiado 94.946 estudiantes.

Meta 5.2: se logró la meta anual de incrementar el número de beneficiarios con transporte gratuito en 4.757 estudiantes, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.821,3 millones, representando 16.44% del presupuesto programado.

Se tiene un 121,4 %, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC ya que se han beneficiado 20.904 estudiantes.

Meta 5.3: se les otorgó servicio de comedor a 20.460 estudiantes, de la meta anual de incrementar el número de beneficiarios de los comedores en 30.400 estudiantes, por eso se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La Rectoría indica que "El Ministerio de Educación Pública solicitó a las autoridades del Ministerio de Planificación la modificación de esta meta por cuanto la prioridad para la Administración no es la atención de más estudiantes sino el mejoramiento de la calidad del servicio, mediante la dotación de utensilios de cocina y el mejoramiento de la infraestructura de los comedores escolares. Ya para el año 2007 se había incrementado sustancialmente el monto por estudiante, de forma que se presta un mejor servicio a la población beneficiada". El presupuesto anual ejecutado es de ¢ 26.285,54 millones, representando 186% del presupuesto programado.

Se tiene 45,46% con respecto del avance acumulado del período de la meta 5.3 del PND-CCC, ya que han sido beneficiados 62.821 estudiantes.

Meta 5.4: se logró la meta anual de incrementar el número de beneficiarios con transporte gratuito en 43 estudiantes, por eso se clasifica en la categoría de Meta

Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ¢6,61 millones, representando 74,18% del presupuesto programado.

Se tiene 47 % con respecto de avance acumulado del período de la meta 5.4 del PND-CCC, ya que se han beneficiado 83 estudiantes.

Meta 5.5: se logró la meta anual de elaborar 1 informe sobre el seguimiento al programa Avancemos, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ¢53,90 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Se tiene 300 %, con respecto del avance acumulado del período de la meta 5.5 del PND-CCC ya que se han elaborado 12 informes.

Meta 5.6: de la meta anual de incrementar el número de créditos otorgados en 1.500, se otorgaron 1.458, por eso se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. El presupuesto anual ejecutado es de ¢12.210,5 millones, representando 63,2% del presupuesto programado.

Se tiene 61,76%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 5.6 del PND-CCC ya que han se han otorgado 5.558 créditos

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010) ³⁸
6. Programa de mejoramiento de la calidad de los docentes, de los directores y, en general, del recurso humano del sector.	6.1 Capacitar al 100% de los directores y docentes de los centros educativos.	107,20	119,6	57,20	Avance Satisfactorio
	6.2 Impulsar la creación del instituto Uladislao Gámez Solano, para el desarrollo profesional del MEP.				Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación.

La acción estratégica seis consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle de la meta 6.1 señalada en el cuadro anterior:

Meta 6.1: se logró la meta anual de capacitar al 25% de docentes y directores de los centros educativos, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El

presupuesto anual ejecutado es de ¢119,6 millones, representando el 19,5% del presupuesto programado.

Se tiene 57,20 %, con respecto del avance acumulado del período de la meta 6.1 del PND-CCC.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
7. Acciones de utilización de los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad de la educación.	7.1. Mejorar el promedio de 4 temas en cada una de las materias de: Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias, Inglés y español, en las pruebas de Noveno.	N.A.	N.A.	25,0	Atraso Leve
	7.2. Mejorar el promedio de 12 temas en Matemáticas, 4 en Estudios Sociales, 4 en Ciencias y 4 en Español, en las Pruebas de Bachillerato.	N.A.	N.A.	25,0	Atraso leve
	7.3. Reducir el número de aplazados en primaria en 9.329.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	7.4 Reducir el número de aplazados en secundaria diurna en 17.212.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación.

La acción estratégica siete consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 7.1: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009. Se indica que se logró la meta anual 2007 de mejorar el promedio de 4 temas en estudios sociales, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se tiene 25%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 7.1 del PND-CCC, ya que se han mejorado 5 temas.

Meta 7.2: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009. Se indica que se logró la meta anual 2007 de mejorar el promedio de 4 temas en matemáticas, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se tiene 25%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 7.2 del PND-CCC, ya que se han mejorado 5 temas.

Meta 7.3: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009, se indica que de la meta anual 2007 de reducir el número de estudiantes aplazados en primaria en 2.329 se redujeron 1.176 estudiantes. Esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se obtendrá el resultado, con respecto del avance acumulado de la meta 7.3 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez. , ya que el número de aplazados varía año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 7.4: la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009. Se indica que de la meta anual 2007 de reducir el número de estudiantes aplazados en secundaria en 4.000 se redujeron a 1.334 estudiantes, esto para efectos informativos y para el control histórico.

Se obtendrá el resultado, con respecto del avance acumulado de la meta 7.4 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez. , ya que el número de aplazados varía año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

**Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 8, 2008**

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto a la meta del período (2007 – 2010)
8. Plan de gestión eficiente y humanizada de los servicios del MEP, mediante la ejecución del proyecto Gobierno Digital-MEP.	8.1. Ejecución del proyecto MEP Digital.	41,0	7.238	47,0	Avance Moderado
	8.2. Implementar un Sistema de Administración de Recursos Humanos y generación de aplicaciones en línea.	100,0	1.137	50,0	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación.

La acción estratégica ocho consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MEP. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 8.1: se obtuvo un 13,7%, de la meta anual proceso de automatización de dotación de recursos a las regiones educativas (II etapa de la meta del período equivalente a

33%), por eso se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La Rectoría no brinda justificación alguna. El presupuesto anual ejecutado es de ¢7.238 millones, representando 6.796,24% del presupuesto programado.

Se tiene 47%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 8.1 del PND-CCC.

Meta 8.2: se logró la meta anual de implementar el sistema (I etapa de la meta de período equivalente a 50%), por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ¢1.137 millones, representando un 100% del presupuesto programado.

Se tiene 50%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 8.2 del PND-CCC

Cuadro 9
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 9, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
9. Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento.	9.1. Construir 6.800 obras nuevas de infraestructura de distintos tipos.	111,18	12.380,2	55,68	Avance Satisfactorio
	9.2. Dar mantenimiento a 1.200 obras.	122,67	1.843,6	51,83	Avance Satisfactorio
	9.3. Distribuir 320.000 pupitres nuevos.	56,70	940,8	25,14	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

La acción estratégica nueve es ejecutada por dos instituciones y consta de tres metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 9.1: se logró la meta anual de construir 1.700 obras de infraestructura por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ¢12.380,2 millones, representando 84,1% del presupuesto programado.

Se tiene 55,68%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 9.1 del PND-CCC, ya que se han construido 3.786 obras.

Meta 9.2: se logró la meta anual de dar mantenimiento a 300 obras, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ¢1.843,6 millones, representando 53,4% del presupuesto programado.

Se tiene 51,83%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 9.2 del PND-CCC, ya que se le ha dado mantenimiento a 622 obras.

Meta 9.3: se entregaron 45.334 de la meta anual de entregar 80.000 pupitres, por eso se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La Rectoría indica que “los atrasos en la entrega por parte de Justicia obligaron al MEP a suspender el convenio 2008 por un monto de ¢ 560.771.913,00 (quinientos sesenta millones setecientos setenta y un mil novecientos trece colones exactos) para la adquisición de 31.154 pupitres escolares y a iniciar un proceso licitatorio para la adquisición de 16 900 pupitres escolares con esos mismos recursos mediante CONTRATACIÓN DIRECTA # 2008CD-000000-57307; este último proceso culminó con la adjudicación de esos 16 900 a la empresa Leogar.SA en diciembre de 2008. Si bien, la meta del Plan Nacional de desarrollo para esta administración en la entrega de mobiliario es de 320 000 pupitres, los registros Históricos de los últimos tres años, indican que la demanda real por parte de los centros educativos ha sido considerablemente más baja.

Esa situación, nos ha obligado a retomar la meta para el año 2009 en 80900 unidades de mobiliario, lo cual nos permitiría cubrir la demanda histórica anual de aproximadamente 46 000 pupitres, más la demanda insatisfecha del año 2008 la cual se registró en cerca de 34 900 unidades; esto nos permitiría cerrar el año 2009 con una demanda acumulada prácticamente de cero.

Para tal efecto, en diciembre de 2008 se preparó el convenio 2009 con el Ministerio de Justicia y Gracia por un total de 40.000 pupitres escolares y 1000 de preescolar; asimismo se elaboró una solicitud de pedido para licitación pública de 24 000 unidades más. Estas 64 000 unidades, sumadas a la Contratación Directa por 16.900, nos daría un total de 80 900 unidades”. El presupuesto anual ejecutado es de ¢940,8 millones representando 58% del presupuesto programado.

Se tiene 25,14% con respecto al avance acumulado del período de la meta 9.3, del PND-CCC ya que se han entregado 80.468 pupitres.

Cuadro 10
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado del
Metas de Período de la Acción Estratégica 10, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
10. Incremento del Presupuesto constitucionalmente establecido para el Sector Educación, del 6% al 8% del PIB	10.1. Ejecutar un Programa de Cultura Tributaria mediante la implementación de acciones que permitan la generación de una cultura tributaria desde el centro educativo en el 100% de los centros educativos	100,0	100	66,67	Avance Satisfactorio
	10.2. Incrementar en 9,1% la cobertura de educación preescolar	0	48.451,5	N.A.	N.A.
	10.3 Incrementar la matrícula en educación secundaria	668.7	106.714,6	N.A.	N.A.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
	para que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo, para el 2010, una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

La acción estratégica diez es ejecutada por dos instituciones y consta de tres metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 10.1: se logró la meta anual de implementar el programa en secundaria (II etapa de la meta de período equivalente a 33%), por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ¢100 millones, representando 95% del presupuesto programado.

Se tiene 66,67%, con respecto del avance acumulado del período de la meta 10.1 del PND-CCC.

Meta 10.2: no se reporta avance alguno, de la meta anual de incrementar la cobertura de educación preescolar en 2,4%, por eso se clasifica en la categoría de Meta No Cumplida. La Rectoría no brinda justificación alguna. El presupuesto anual ejecutado es de ¢48.451,5 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 10.2 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que la cobertura varía año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Meta 10.3: se logró la meta anual de incrementar la matrícula en secundaria en 2.950 estudiantes por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual ejecutado es de ¢106.714,6 millones, representando 58% del presupuesto programado.

Se obtendrá el resultado con respecto del avance acumulado de la meta 10.3 del PND-CCC, al final del período de la Administración Arias Sánchez, ya que la matrícula varía año con año, lo cual imposibilita determinar el avance acumulado y por ende su clasificación.

Cuadro 11
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 11, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007 -2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
11. Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.	11.1. Creación, articulación y puesta en funcionamiento de la Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela.	100,0	I.N.D.	100,0	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

Meta 11.1: La Universidad Técnica Nacional se creó mediante la ley N° 8638 y se logró la meta anual de articular la infraestructura física, estructura académica y humana, por eso se clasifica en la categoría de Meta Cumplida.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 55. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 12
Cumplimiento de Metas por Institución
2008

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ³⁹					Presupuesto programado	% Ejecución presu Puestaria
		Cumplida	Aceptable	Modera da	Cumplida Insuficiente ⁴¹	No Cumplida ⁴⁰		
MEP	29	18	1	4	0	6	301.256,1	80,3
CUNLIMON	3	3	0	0	0	0	244,7	47,4
CCSS	1	1	0	0	0	0	7,5	300
CEFOF	0	0	0	0	0	0	0	0
CIPET	3	0	1	0	2	0	322,7	55,4
CONAPE	1	0	1	0	0	0	11	111
CONARE	0	0	0	0	0	0	0	0
CUC	3	2	0	1	0	0	778	106,2
CUNA	3	1	2	0	0	0	1061,2	51,4
CUP	3	1	0	2	0	0	471	48,7
CURDTS	3	3	0	0	0	0	175,5	51,8
ECAG	2	1	0	1	0	0	1026,9	43,9
FOD	0	0	0	0	0	0	0	0
ICD	0	0	0	0	0	0	0	0
INA	0	0	0	0	0	0	0	0
INAMU	2	1	0	1	0	0	12,4	0
MH	0	0	0	0	0	0	0	0
MINAE	0	0	0	0	0	0	0	0
MIVAH	1	1	0	0	0	0	27,6	168,4
MJ	1	0	1	0	0	0	536	129,6
PANI	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	55	32	6	9	2	6	305.930,6	

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educación

Como se puede apreciar, el MEP es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 29 en total, de las cuales 18 fueron cumplidas, seis no se cumplieron y las otras 5 fueron parcialmente cumplidas.

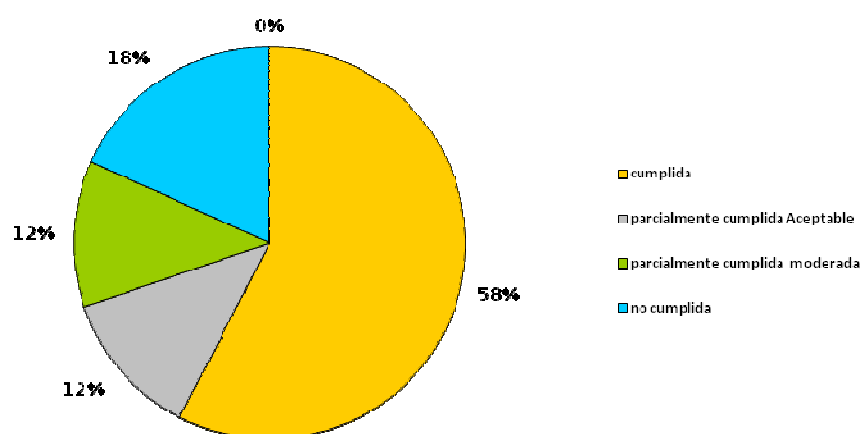
⁴⁰ Ver metas 2.1, 2.2, 3.4, 3.8, 3.9, y 10.2 del apartado 1.1- Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

⁴¹ Ver metas 3.12 y 3.14 del apartado 1.1- Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: se ubican, de las 33 metas anuales sectoriales programadas, 19 en la categoría Cumplida, 6 en la categoría No Cumplida, 4 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y 4 en Parcialmente Cumplida Moderado, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.

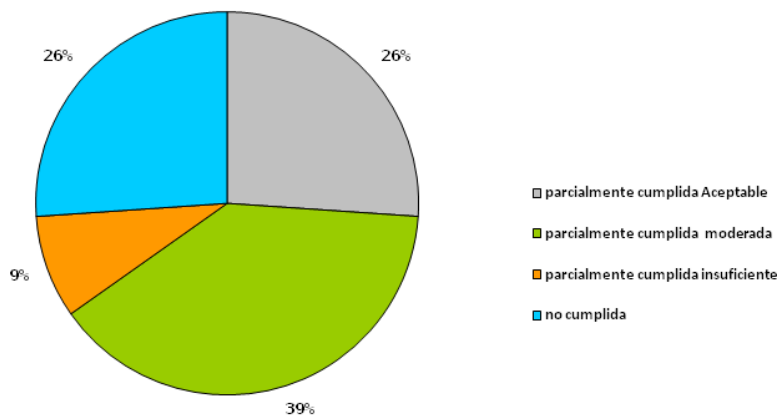


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo

La ejecución presupuestaria es de ¢256.771,6 millones que representan el 79% de lo programado en este sector para este año. Esta estimación no considera lo relacionado con el presupuesto de las metas 1.1, 1.2, 2.4, 2.5, 2.6, 3.5, 3.6, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 debido a que la información 2008 estará disponible en el primer semestre del 2009.

Evaluación Anual Institucional: se ubican, de las 55 metas anuales institucionales programadas, 32 en la categoría Cumplida, 2 en Parcialmente Cumplida Insuficiente, 6 en la categoría No Cumplida, 6 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y 9 metas en Parcialmente Cumplida Moderado. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

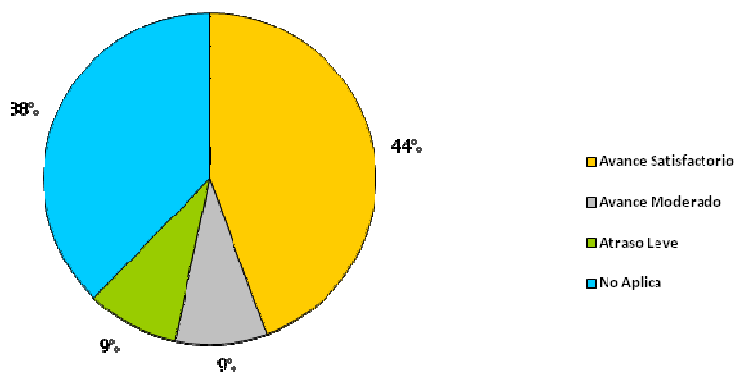
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo

Seguimiento Acumulado del período: se ubican, de las 45 metas sectoriales del período, 20 en la categoría de Avance Satisfactorio, 4 en Avance Moderado, 4 en Atraso Leve y en la categoría de No Aplica se encuentran 17 debido a que son metas que por su naturaleza el resultado acumulado se puede obtener hasta el final de la Administración Arias Sánchez. Seguidamente se reflejan porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Educativo

Análisis del avance de las metas sectoriales

En la ejecución de acciones para hacer avanzar las metas sectoriales del Sector Salud se ven reflejadas las diferentes instituciones que lo conforman; sin embargo, el componente de Aportes al Desarrollo Sectorial de la Rectoría de Salud no ha sido enviado a MIDEPLAN de manera oficial. A nivel técnico, la Unidad de Desarrollo Estratégico envió vía correo electrónico el 2 de febrero del 2009, archivos con información de Aportes al Desarrollo de cada una de las instituciones que conforman el Sector, a excepción del documento de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que fue enviado al MIDEPLAN, vía correo electrónico.

El envío oficial del Ministerio de Salud mediante Oficio DM-554-09 señala *“no se incluye..., ni el insumo del Análisis para el Desarrollo del Sector Salud. Se incluye el Análisis para el Desarrollo de cada una de las instituciones menos el de la CCSS. Esperamos que en los próximos días podamos contar con el informe de la CCSS, componente fundamental de la rendición de cuentas sectorial.”*⁴², situación que se ratifica en comunicación oficial de la Rectora del Sector Salud donde se señala *“Por razones fuera de control de esta Rectoría dicho informe no contempla la información del cumplimiento de metas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ya que a la fecha no se cuenta con la misma. Se espera que en los próximos días dicha institución la remita a este Despacho para proceder de inmediato al envío del informe sectorial y sus análisis del desarrollo completo.”*⁴³

En el marco de lo anteriormente señalado, en resumen, el presente informe tiene como fuente la información de Aportes al Desarrollo de cada una de las instituciones a las metas sectoriales del Sector Salud, enviado vía correo electrónico, sin el aval de la Ministra Rectora del Sector.

- **Fortalecer la salud de las personas, con énfasis en los menores de 18 años y en los grupos vulnerables y en riesgo social, mediante el mejoramiento e incremento en la cobertura de los programas de vacunación, atención integral en salud, nutrición y desarrollo infantil.**

En esta meta sectorial intervienen, principalmente, el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social.

Cáncer

Los tumores son la segunda causa de mortalidad en nuestro país. El cáncer de mama, cuello de útero y próstata son patologías que se ubican en los primeros lugares. Por ello

⁴² Unidad de Desarrollo Estratégico, correo electrónico 2 febrero 2009.

⁴³ Dra. María Luisa Ávila Agüero, Ministra de Salud, oficio DM-554-09 del 3 de febrero del 2009, recibido en MIDEPLAN el 5 de febrero 2009.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

el Ministerio de Salud durante el 2008 ejecutó acciones que aportan a la gestión y regulación de los servicios para atender esta patología:

- Actualización de la metodología y el Plan Piloto de la Trazadora de Cáncer cérvico-uterino en el Área de Salud de Grecia y en los Hospitales San Francisco de Asís (Grecia) y México.
- Evaluación del Centro Nacional de Citología, para el mejoramiento continuo de la calidad del Laboratorio Nacional de Citologías.
- Se elaboró y logró la aprobación del Proyecto “Fortalecimiento de la Red Oncológica Nacional” y la firma del convenio marco interinstitucional, con la participación del Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Costarricense Contra el Cáncer (ICCC).
- En el período 2006-2008 se ha estado implementando el “Plan Estratégico de Formación y Capacitación del Recurso Humano en Oncología”, con una inversión de ¢525 millones con un total de 94 personas becadas en diferentes especialidades.⁴⁴

Mortalidad Materna

El 2007 es el año que ha ocurrido el menor número de defunciones por causas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio, 14 en todo el país, registrando una tasa de 1,9 por diez mil nacimientos.

- El Ministerio de Salud con el propósito de mantener baja la tendencia de la mortalidad infantil e impactar en los casos prevenibles, se oficializó la norma para la atención integral a la mujer durante el embarazo de bajo riesgo obstétrico. Se impartieron cursos de Atención Integral a la Mujer Embarazada dirigidos a profesionales de medicina general y enfermería obstétrica, en las Regiones Central Sur y Central.
- En febrero del 2008 se publicó el Decreto Ejecutivo 34320-S que declara de interés público y nacional la “Creación de Bancos de Leche Humana”, como centros que permiten brindar un producto de alta calidad y extrema seguridad que beneficia a los niños, impactando así en la disminución de la morbi-mortalidad infantil y materna en el país.

Promoción de Estilos de Vida Saludable

Se celebró el Día Mundial de la Actividad Física y Día Nacional del Deporte en marzo del 2008 en las nueve regiones de salud, en coordinación con el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER) y la Red de Actividad Física y Deporte (RECAFIS) con el fin de promover la actividad física, como un componente fundamental de la cultura de estilos de vida saludables.

Por su parte, el IAFA bajo el programa “APRENDO A VALERME POR MI MISMO”, que procura la salud y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, así como en la

⁴⁴ Biología Molecular y Métodos Biológicos, Cirugía Reparadora Oncológica, Hemato-Oncología, Inmunización Genética, Radioterapia Oncológica, Desarrollo de la Salud Pública, Enfermería Oncológica, Medicina Paliativa, Cirugía Endoscópica, Medicina Paliativa y Tratamiento, Cáncer Digestivo y Urología, Epidemiología, Nutrición Clínica, Transplante de Medula Ósea, Neuro-oncología, Física Médica, Patología Gastrointestinal énfasis en hígado y páncreas, Cirugía Oncológica Colorrectal, Urología Oncológica, Inmunología y Patología Celular, Física Médica, Medicina Nuclear, entre otras.

prevención de problemas psicosociales y de salud específicos, como el uso de sustancias psicoactivas, el tabaquismo, los embarazos no deseados en las adolescentes, la violencia y las enfermedades de transmisión sexual, durante el 2008 llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo actividades de promoción a más de 200 mil niños y niñas, que incluyen todos los estudiantes de preescolar, de IV y V grado y parcialmente los de VI grado.
- Se certificaron 532 empresas e instituciones como espacios libres de humo del tabaco en el programa nacional “ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO”.
- Se inició la campaña “Yo maté” en noviembre del 2008, cuyo objetivo es la concientización de los fumadores y sus familias sobre las implicaciones en la salud personal y familiar que trae el hábito del fumado. En esta iniciativa se invirtió medio millón de dólares destinados a mensajes que se difunden por medio de muphis, televisión, radio y prensa escrita.

Virus de Inmunodeficiencia Humana/SIDA

- Con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se logró la gestión de un sistema de información para el VIH/SIDA denominado SUMEVE (sistema único de monitoreo y evaluación en vigilancia epidemiológica para VIH/SIDA), que incluirá a cada una de las clínicas de VIH y que permitirá tener datos de manera ágil y confiable para seguir el comportamiento de la epidemia en el país.
- Se ejecutó la campaña publicitaria **VOS DECIDÍS COMO VIVIR** orientada a la prevención del VIH alusiva al Día Mundial del VIH en los diferentes medios de comunicación colectiva. Rescata la importancia del uso del condón, como método de prevención y retoma el empoderamiento de las mujeres jóvenes y la no discriminación.

La CCSS con el propósito de promover una vida saludable en la población, ha puesto en marcha el Proyecto “Comunidades Activas” el cual tiene como objetivo promover el ejercicio y la práctica del ejercicio físico. Dichas actividades se están llevando a cabo en Esparza, Barranca, Heredia, Alajuela, Cinco Esquinas de Tibás, y en los Hatillos, entre otras.

Alimentación y Nutrición

En el marco del Programa de Alimentación y Nutrición que ejecuta el Ministerio de Salud, durante el 2008, se han invertido ¢17.000 millones para brindar servicios de atención integral y alimentación (compra de leche en polvo y comidas servidas), logrando atender un total de 589 Asociaciones de Desarrollo Específico Pro Centros de Educación y Nutrición y los Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CEN-CINAI) y Bienestar Comunal con una cobertura de población de 122 mil usuarios.

Se logró atender a través de la estrategia extramuros a 7.680 niños (as) y 11.132 padre y madres de zonas urbanas y rurales (comunidades indígenas, zonas marginales, poblaciones fronterizas), ofreciéndoles el servicio de comidas servidas, distribución de leche o alimentos a familias, y sesiones educativas a los niños y sus familias, para

cumplir con la función a acompañar a las familias en la tarea de crianza de sus hijos (as).

A partir de julio del 2008, se amplió la cobertura para atender a escolares con la modalidad de horario ampliado, incluyendo los CEN-CINAI de Esparza y el CEN del Bajo de Los Molinos en Heredia y Implementación de dos plan piloto de atención a bebés en la Región Chorotega.

Asimismo, se oficializó el módulo **“Mi voz habla de paz”** como un método para prevenir la violencia familiar, el cual se utiliza en talleres dirigidos a los niños y niñas que asisten a los CEN-CINAI de todo el país.

Atención por Adicciones a Drogas

La “Política del Sector Salud para la Atención de los problemas derivados del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas”, fue elaborada y la conducción de ésta estará a cargo del Ministerio de Salud y del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

Se concluyó la fase de construcción y equipamiento del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones para Personas Menores de Edad en el 2008, ubicado en San Pedro de Montes de Oca, el cual tendrá una capacidad instalada para atender 60 personas, en promedio, cada tres meses y que se espera entre en funcionamiento a partir del 2009. Dicho centro tuvo para su construcción un presupuesto ejecutado de ₡709,7 en el 2008 y 74% fueron fondos suministrados por el Instituto Contra las Drogas y en el equipamiento el presupuesto ejecutado alcanzó la suma de ₡88.252.789,48 entre los cuales el 79% fue aportado por la Junta de Protección Social.

Asimismo, se incrementó en 15% la provisión de los servicios de tratamiento ambulatorio a nivel regional por medio de los “Centros de Atención Integral” (CAID), con el fin de posibilitar la recuperación de personas con problemas de drogas, en cinco equipos ubicados en cuatro regiones: Occidente, Chorotega, Pacífico Central y Huetar Atlántica.

El Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, transfirió recursos por un monto de ₡81.181.624 para un total de 19 Organizaciones No Gubernamentales que ejecutan más de 65 programas orientados a las poblaciones definidas como prioritarias por el IFAA, distribuidas en diversas localidades del país. Según información de estas organizaciones que trabajan con personas menores de edad, en el 2008 egresaron 20 mujeres del Programa RENACER, 116 hombres del Programa de Comunidad Encuentro, mientras que sólo se cuenta con datos para el primer cuatrimestre del 2008 de Hogar Crea, para un total de 160 hombres y 19 mujeres.

Se registraron un total de 89 adolescentes atendidos (procesos concluidos) de los cuales 61 casos eran hombres y 28 mujeres en el 2008, según información suministrada por la CCSS, en el programa Nuevos Horizontes, ubicado en el Hospital Nacional Psiquiátrico, en donde las personas menores de edad son internadas hasta 6 semanas para desintoxicarse y se les induce a una segunda fase de motivación para el cambio⁴⁵.

⁴⁵ Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, Aportes al Desarrollo, 2008 (versión digital).

Atención primaria: Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en el primer nivel.

Específicamente la CCSS señala que ejecutó una inversión de ¢15.876 millones en la ejecución de las siguientes estrategias: atención integral, promoción de la salud y en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Las dos primeras estrategias no reportan resultados finales, en tanto son procesos sostenidos en el tiempo, sin embargo se señala que la atención en el 2008 se brinda en una red conformada por 104 Áreas de Salud y 962 Equipos Básicos de Atención Integral en Salud, de los cuales señala el documento electrónico enviado a MIDEPLAN, se conformaron 32 en el 2007 y 34 en el 2008, logrando para este último año una cobertura de 95,7% de la población total del país, (tomando como referencia la población total de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del INEC).

En relación a las sedes de EBAIS, durante el 2008 se firmó un fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica, para construir 26 nuevas obras en diferentes lugares del país, acción que está programada para iniciar en el 2009.

El PAI en el 2008 está conformado por 11⁴⁶ enfermedades y reporta una cobertura de menores de un año y tres meses del orden de 94,8%, a lo cual ha abonado el acercamiento de la prevención de la salud a las comunidades mediante Equipos Básicos de Atención Integral (EBAIS) y las campañas de comunicación, las ferias de la salud y la atención a la población en riesgo. La inversión para este programa para el período 2007-2008 registra una tasa de crecimiento de 128,5%.

- **Mejorar el hábitat humano, mediante el desarrollo de estrategias participativas para el manejo de desechos sólidos, el incremento de la población nacional con acceso al agua potable y el mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Área Metropolitana.**

Desarrollo de estrategias participativas

En el 2008, inició la puesta en marcha del Plan de Residuos Sólidos Costa Rica, (PRESOL)⁴⁷, que busca orientar las acciones gubernamentales y privadas para implementar una adecuada gestión integral de los residuos (GIR) en el país. Dicho plan fue declarado de interés público y nacional, mediante Decreto Ejecutivo 34647-S-MINAE, con un alcance de todo el territorio nacional y los sectores de ciudadanía, público, municipal, privado, académico y ONG's, tiene un horizonte de 15 años y contempla acciones estratégicas que incluyen diferentes tipos de residuos sólidos: ordinarios, industriales y peligrosos (excluye residuos radioactivos y mineros).

Asimismo, mediante el Proyecto "Ciudades Limpias" se le dio seguimiento a las diez iniciativas locales para la recuperación de residuos sólidos desarrolladas durante el 2007, en los cantones de Talamanca, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococí, Sarapiquí, Osa, Parrita, Corredores y Golfito.

⁴⁶ Tuberculosis (BCG), hepatitis B (VHB), Haemophilus Influenzae (HIB), difteria, tétanos y tosferina (DPT), polio oral (VOP), (sarampión, rubéola y paperas (SRP) y la varicela.

⁴⁷ Esfuerzo nacional que surge de la solicitud de la Comisión para la Búsqueda de la Solución Integral del Manejo de los Desechos Sólidos y como una de las estrategias del Programa Competitividad y Medio Ambiente (CYMA).

Se desarrolló el estudio denominado “Costos en salud por la contaminación del aire” en el marco del Proyecto “Aire Limpio-San José”, y con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ). Dicho documento relaciona los niveles de contaminación por material particulado (indicador de contaminación internacional) con la incidencia de algunas enfermedades respiratorias y cardiovasculares asociables (asma, bronquitis, entre otras).

Amparado en el Decreto 30222-S-MINAE “Reglamento sobre emisión de contaminantes atmosféricos provenientes de calderas” se realizó el inventario de fuentes contaminantes y el diseño de un mecanismo para medir la efectividad del proceso de evaluación de control ambiental que permite monitorear la calidad del aire, el inventario incluye las zonas industriales de los cantones centrales de San José, Heredia, Alajuela y Cartago.

Por otra parte, los casos de dengue fueron 9.861 en el 2008, de los cuales un 1% fueron dengue hemorrágico. Para frenar la transmisión de dicha enfermedad por medio de los mosquitos transmisores, la CCSS en conjunto con 19 empresas privadas y organizaciones sociales, durante el 2008, desarrollaron estrategias tales como: Campaña Barridas contra el Dengue, Freno al Dengue, Unidos en el Arte contra el Dengue, Año Lectivo contra el Dengue, Sensibilización contra el Dengue y Construyamos un País sin Dengue; esta última campaña inició en agosto y culminó en noviembre 2008, con la recolección de 202 toneladas de llantas en desuso.

Agua potable

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, así como las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS) han hecho aportes a la salud pública y la calidad de vida de los ciudadanos mediante el incremento en cobertura y calidad del agua que suministran.

En la última década el AyA ha aumentado en 6 puntos porcentuales la población abastecida con agua potable y las ASADAS en 10 puntos; sin embargo, para cada uno de los años del período 2006-2010 los porcentajes se han mantenido en 98% y 59%, respectivamente, debido a “entre otras cosas, al poco crecimiento de los programas de control de calidad del agua, por parte de las propias ASADAS y Comités de Acueductos Rurales (CAR`s)”⁴⁸.

Sin embargo, se han estado fortaleciendo las ASADAS y CAR`s mediante asesorías para el mantenimiento y reestablecimiento de éstos en el marco del Programa Relanzamiento de Acueductos Rurales que inició en noviembre del 2006. Las comunidades beneficiadas con proyectos concluidos durante el 2008 son: San Carlos de Tarrazú, Cultivez de Siquirres, Verbena de Turrialba, Cristo Rey de los Chiles, Caracol y la Fortuna de Corredores, Mastatal de Puriscal, Asentamiento Labrador de San Mateo, Buena Vista de Guatuso, el Plomo de Pocosol, Pastatillo y Santa Fe de Guatuso.

⁴⁸ Instituto de Acueductos y Alcantarillados, Aportes al Desarrollo, enero 2008 (versión digital).

Alcantarillado Sanitario en el Área Metropolitana de San José

El Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José será financiado mediante el empréstito (contrato de Préstamo CR-P4) entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC), aprobado en el último trimestre del 2006, mediante la Ley 8559 publicada en el Alcance 58 de La Gaceta 226 del 24 noviembre del 2006.

Se creó una Unidad Ejecutora del Proyecto en abril del 2007, la cual está realizando trabajo de campo, validación y actualización de estudios técnicos existentes y de forma paralela a la elaboración de los documentos necesarios para proceder a los procesos de precalificación y licitación acorde con la normativa nacional y el contrato de préstamo CR-P4.

- **Consolidar el Sector Salud mediante el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud.**

En materia en regulación de la salud:

- Se llevó a cabo la presentación y entrega oficial del Plan Estratégico Institucional 2008-2010 (PEI) y el Plan Anual Operativo 2008 (PAO 2008) a los Directores de los tres niveles de gestión del Ministerio de Salud en mayo del 2008 con el fin de fortalecer y redireccionar el quehacer del Ministerio de Salud. En dichos documentos se han priorizado acciones y determinado metas que aseguran la vinculación efectiva del quehacer del Ministerio de Salud a los resultados pactados en el Plan Nacional de Desarrollo.
 - Se oficializó la nueva estructura del Ministerio de Salud mediante Decreto ejecutivo 34510-S del 2 de junio del 2008 y para su implementación se han realizado acciones estratégicas que abarcan desde capacitaciones y talleres hasta la reubicación de las unidades organizativas en la planta física existente.
 - Se elaboró el proyecto de ley para la creación del Instituto Nacional de Salud Pública, en paralelo a la reorganización del Ministerio para lo cual se está gestionando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el préstamo para financiar la infraestructura y el equipo correspondiente.
 - Se llevó a cabo la coordinación de acciones para la implementación del Campus Virtual en Salud Pública (CVSP) Nodo Costa Rica, en el cual participan las universidades estatales, el ICODER, el ICCO y la CCSS, logrando la firma de los compromisos establecidos en el plan de trabajo, capacitación de los tutores, cursos para desarrollar plataformas virtuales, identificación de temas prioritarios y conformación de comisiones interinstitucionales.
 - Se elaboró el reglamento para el almacenamiento, venta y suministro de productos o sustancias peligrosas.
- **Proveer de una visión estratégica de largo plazo a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante la elaboración de instrumentos adecuados de planificación en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social.**

La CCSS invirtió en el “Programa de Atención Integral a la Salud de las Personas un total de ¢ 794.903,89 millones, en el año 2008, 29,59% más que en el año 2007 (¢613.388,01 millones). Es importante resaltar que del total invertido el 71% fue ejecutado directamente por los diferentes establecimientos de salud para la atención de la demanda de nuestros usuarios, correspondiente a los subprogramas de los niveles 1, 2 y 3”.

Asimismo, diseñó un portafolio de 320 proyectos de infraestructura y tecnología a ejecutar en 7 años con una inversión aproximada de \$1.171 millones, cuyo destino principal en un 84% está dirigido a proyectos del Programa de Atención Integral de la Salud de las Personas. Los proyectos que concluyeron en un 100% durante el 2008 fueron: Sede de Área de Alajuelita; Remodelación servicio de urgencias Clínica Marcial Fallas; Remodelación encamados Hospital William Allen; Remodelación quirófanos Hospital de Golfito, Nuevo Hospital de Osa; Edificio A Hospital de la Mujeres; Remodelación Laboratorio Control de Calidad y que se encuentran en proceso de construcción proyectos estratégicos tales como: Ala Sur del Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes con un avance del 97%, CAIS de Puriscal con 46%, Nuevo Hospital de Heredia con 50%, edificio comunicación Hospital Dr. Calderón guardia con 95% y la Sucursal de Buenos Aires con 22% de avance.

En materia de recursos humanos, la CCSS durante el 2008 creó un total de 2.771 plazas, un 24,5% más que en el 2007, de las cuales crecieron en una mayor proporción los profesionales en ciencias médicas, personal administrativo y, enfermería y servicios de apoyo.

En relación a médicos especialistas, se asignaron un total de 468 plazas, de los cuales un 37,3 fueron asignadas al primer nivel de atención.

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector cinco acciones estratégicas, con 35 metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de diez instituciones⁴⁹.

Por otra parte, se establecen en este sector 35 metas para el 2008. En la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND

La información fue suministrada mediante oficio DM-554-09, de fecha 3 de febrero de 2009 y firmado por la Ministra Rectora María Luisa Ávila Agüero. Según lo dispuesto en este oficio se expresa lo siguiente: *“...por razones fuera del control de esta Rectoría dicho informe no contempla la información del cumplimiento de metas de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ya que a la fecha no se cuenta con la misma. Se espera que en los próximos días dicha institución la remita a este Despacho para proceder de inmediato al envío del informe sectorial y su análisis del desarrollo completo...”*

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007- 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007- 2010)⁵⁰
1. Programa de Fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, promoviendo estilos de vida saludables.	1.1 Aumentar en 8% la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente.	0	I.N.D.	43,7	Avance Moderado
	1.2 Mantener la tasa de mortalidad infantil (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos.	100	I.N.D.	25	Atraso Leve

49 Instituciones: Ministerio de Salud (MS), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Ministerio de Educación (MEP), Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto Costarricense Contra el Cáncer (ICCC).

⁵⁰ **Clasificación del avance de las metas del período:** **Avance Satisfactorio (S):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del período (2007- 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007- 2010) ⁵⁰
	1.3 Mantener menor a 11 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil por provincia.	0	I.N.D	0	Atraso Crítico
	1.4 Disponer de cuatro tipos de vacunas adicionales en el esquema básico del sector público (varicela, conjugada contra Neumococo, Rotavirus y Tosferina acelular, bajo el concepto de vacunas para el desarrollo)	1	34	50	Atraso Leve
	1.5 Incrementar en 6% la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en todas las provincias.	0	I.N.D	0	Atraso Crítico
	1.6. Disminuir 1% la tasa de desnutrición leve, moderada y severa en niños preescolares.	0	I.N.D	0	Atraso Crítico
	1.7. Disminuir en 24% la mortalidad materna por causas prevenibles	0	I.N.D	0	Atraso crítico
	1.8. Aumentar en 36% el tamizaje por VIH/SIDA de mujeres embarazadas que acuden a control prenatal.	0	I.N.D	38,8	Avance Moderado
	1.9. Lograr que el 65% de las instituciones ejecuten el Plan Nacional de Salud Mental.	0	I.N.D	19,2	Atraso Crítico

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007- 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007- 2010) ⁵⁰
	1.10 Construir, equipar y poner en funcionamiento en 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para Personas Menores de Edad.	100	709,8	100	Avance Satisfactorio
	1.11. Brindar atención a 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoactivas.	I.N.D.	I.N.D	13	Atraso Crítico
	1.12. Incrementar en 1,5 % la población nacional que practica ejercicio físico.	69	204,8	1,2	Atraso Crítico
	1.13. Ampliar la oferta institucional con la atención en los CEN - CINAI de 480 niños y niñas de 3 meses a 2 años.	45	61,6	29,2	Atraso Leve
	1.14. Brindar atención en la modalidad intramuros a 29.232 niños y niñas de 2 a 7 años.	78,8	4731	61,3	Avance Satisfactorio
	1.15. Brindar atención en los CEN - CINAI a 5.000 niños y niñas de 7 a 12 años.	5	22	1,6	Atraso Crítico
	1.16. Realizar 66 construcciones, 149 ampliaciones y 396 reparaciones de CEN - CINAI.	9,5 5,1 40,9	65.0 27.5 60.0	3 1,3 2,3	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

La acción estratégica uno cuenta con dieciséis metas y es responsabilidad de seis instituciones su ejecución. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta1.1: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir la meta al implementar una estrategia para la articulación de proveedores de atención integral de calidad para la población adolescente, con una ejecución presupuestaria de ¢36 millones que representa el 7% de lo estimado (¢505,3 millones).

El avance acumulado de la meta 1.1 del PND y del CCC, es de 3,5% de incremento en la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente.

Meta 1.2: es ejecutada por la CCSS y el MS. Se reporta un cumplimiento del 100% en la meta anual de mantener la tasa de mortalidad (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos; sin embargo.

El MS implementa una estrategia de comunicación del valor del cuidado pre y post natal en mujeres en edad fértil, con una ejecución presupuestaria de ¢8 millones que representan 2,3% de lo estimado. Además, logra la meta anual de evaluar el 100% de los planes de intervención de prevención de la mortalidad infantil, con una ejecución del 6,3% de los ¢505,3 millones estimados.

El avance acumulado de la meta 1.2 del PND y del CCC hasta diciembre de 2008, es del 25% dado que se ha mantenido la tasa de mortalidad infantil (MI) nacional promedio menor a 10 por mil nacidos vivos.

Meta1.3: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir las metas de implementar una estrategia de comunicación del valor del cuidado pre y post natal en mujeres en edad fértil y de evaluar los planes de intervención de prevención de la mortalidad infantil, con una ejecución presupuestaria de ¢18 millones que representa el 3,5% de lo estimado (¢505,3 millones), para ambas metas.

El avance acumulado de la meta 1.3 del PND y del CCC, es de cero en mantener menor a 11 por mil nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil por provincia.

Meta1.4: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir la meta de adicionar el número de vacunas al esquema básico por medio de la gestión de recursos, con una ejecución presupuestaria de ¢34 millones que representa el 5% de lo estimado (¢673,7 millones).

El avance acumulado de la meta 1.4 del PND y del CCC, es de 2 vacunas adicionales al esquema básico del sector público.

Meta1.5: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida

Sin embargo, el MS programa seis metas institucionales de las cuales: dos se clasifican como metas parcialmente cumplidas moderadas y cuatro como metas no cumplidas.

En la meta institucional de incrementar en 1% la estrategia de convencimiento para los actores del sector privado, para la notificación de vacunas aplicables, el desfase es debido a: “que se ha realizado la abogacía con el sector privado, pero la respuesta del mismo depende de la implementación del sistema de información que esta en proceso para salir a licitación; sin embargo, si se cuenta con la notificación de los Hospitales privados”.

En la meta institucional de evaluar el Sistema Informático de la CCSS, el desfase es debido a: “que esta actividad no se desarrolló porque se consideró que lo importante es el desarrollo del sistema de información nacional, que cubre tanto la CCSS como el sector privado”.

Para la meta institucional de la norma actualizada, el desfase se debió a: “se hizo una revisión interna de la norma de vacunación y se envió a los responsables del PAI en la CCSS para su revisión como paso previo a la validación en el segundo trimestre del 2009 (inicios) se cuente o no con las observaciones del ente prestador de servicios”

Para la meta institucional de la capacitación de los funcionarios en el uso de la normativa, el desfase se debió a: “la capacitación no se puede iniciar hasta tanto no se tenga la norma actualizada, pero de acuerdo al punto anterior ese proceso se inicia a principios de 2009”.

El avance acumulado de la meta 1.5 del PND y del CCC, es de cero en la meta incrementar en 6% la cobertura del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en todas las provincias.

Meta1.6: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS programa una meta anual de implementar el Plan Nacional de Erradicación de la Desnutrición Infantil, la cual se clasifica como meta parcialmente cumplida moderada, con una ejecución presupuestaria de ¢12 millones que representa el 3,5% de lo estimado (¢336.8 millones).

El avance acumulado de la meta 1.6 del PND y del CCC, es de un cero en la meta de disminuir en 1% la tasa de desnutrición leve, moderada y severa en niños preescolares.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Meta1.7: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir las metas institucionales al capacitarse los COLAMIN y CHAMIN programados y al realizarse el 100% de los planes de intervención de la prevención de la mortalidad, con una ejecución presupuestaria de ¢74 millones que representa el 14,6% de lo estimado (¢505,3 millones).

El avance acumulado de la meta 1.7 del PND y del CCC, es de 3,5% de incremento en la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente

Meta1.8: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir las metas institucionales de elaborar una metodología y de avanzar en la implementación de la Política Nacional de VIH/SIDA, con una ejecución presupuestaria de ¢16.2 millones que representa el 4,8% de lo estimado (¢336,8 millones) para la primera meta y para la meta correspondiente a la Política Nacional de VIH/SIDA tiene una ejecución presupuestaria de ¢40 millones que representa el 11,8% de lo estimado (¢336,8 millones).

El avance acumulado de la meta 1.8 del PND y del CCC, es de 14% de incremento en el tamizaje por VIH/SIDA en mujeres que acuden al control prenatal.

Meta1.9: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

No obstante, el MS logra cumplir la meta institucional al realizar una serie de actividades para la inducción y sensibilización de los diferentes actores sociales, con una ejecución presupuestaria de ¢17 millones que representa el 3,3% de lo estimado (¢505,3 millones).

El avance acumulado de la meta 1.9 del PND y del CCC, es de 12,5% de incremento en la cobertura de la atención integral con calidad de la población adolescente.

Meta 1.10: es responsabilidad del MS y el IAFA. Presenta un cumplimiento del 100% en la meta anual de construir, equipar y poner en funcionamiento el Centro Nacional Integral en Adicciones a Sustancias, por lo tanto, se clasifica como meta cumplida. La Rectoría reporta en el informe de resultados montos que no coinciden con los desglosados a nivel institucional y el estimado no corresponde con el programado en la MAPSE, en relación con la estimación y la ejecución presupuestaria.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS reporta la ejecución de cinco sesiones de negociación y concertación siendo las programadas cuatro, para eso se ejecutan ¢5 millones. Además, se brinda información sobre otras acciones realizadas por el MS, que no estaban consideradas en la MAPSE.

El IAFA cumplió con la meta anual de construir, equipar y poner en funcionamiento el Centro, con una ejecución presupuestaria de ¢1.139,0 millones que representan el 77,8% de lo estimado. Además, se incluyen otras acciones que no corresponden con lo programado en la MAPSE.

El avance acumulado de la meta 1.10 del PND y el CCC es de 100%, ya que se cuenta con el Centro Nacional de Atención Integral, construido, equipado y en funcionamiento.

Meta1.11: esta meta tiene a la CCSS, el MS, IAFA, PANI como responsables de su ejecución. La CCSS, el MS, IAFA, ni el PANI suministran la información de los resultados, por lo anterior, tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el IAFA indica que esta meta se reprogramó para iniciar en el 2009, ya que el Centro de Atención se concluyó y se equipó en el cuarto trimestre de 2008, en ese mismo trimestre se contrató el personal técnico por parte de la CCSS. Además el PANI expresa que donó fondos para el equipamiento del Centro de Atención.

El avance acumulado de la meta 1.11 del PND y del CCC, es de 45 adolescentes, niños y niñas atendidos por problemas de adicción a drogas psicoactivas.

Meta 1.12: presenta un cumplimiento del 69% al lograr que 239.262 personas de las 349.053 proyectadas, practiquen ejercicio físico, por lo cual se clasifica como meta parcialmente cumplida moderada. La Rectoría reporta en el informe de resultados montos que no coinciden con los desglosados a nivel institucional y el estimado no corresponde con el programado en la MAPSE, en relación con la estimación y la ejecución presupuestaria.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MS reporta la realización de una estrategia de comunicación del valor de practicar ejercicio físico, para lo cual se ejecutan ¢15 millones. Además, se brinda información sobre otras acciones realizadas por el MS, que no estaban consideradas en la MAPSE.

El ICODER cumplió con la meta anual de incrementar en 1,5% la población nacional que practica ejercicio físico, con una ejecución presupuestaria de ¢162.5 millones, en donde se excedieron en 177 % de lo estimado.

El avance acumulado de la meta 1.12 del PND y el CCC es cero.

Meta 1.13: corresponde su ejecución al MS y la Rectoría indica un cumplimiento de 45% en la meta anual de atender a 312 niños (as) de 3 meses a 2 años atendidos en el CEN-CINAI, lo que permite clasificarla en la categoría de meta parcialmente cumplida

moderada y el presupuesto anual ejecutado es de ¢61,6 millones, lo que representa el 21% de los recursos estimados.

Se reportan 140 niños (as) atendidos, en relación con el avance acumulado en la meta del PND-CCC.

Meta 1.14: corresponde su ejecución al MS y la Rectoría reporta un cumplimiento del 78,8% en la meta anual de atender 18.071 niños (as) de 2 a 7 años en los CEN-CINAI, lo que permite clasificarla como meta parcialmente cumplida moderada y con una ejecución presupuestaria de ¢4.731 millones, que representa 5,7% de los ¢8.208,4 millones estimados.

Con respecto al avance acumulado, del período de la meta del PND-CCC, se debe indicar que esta meta es de medición anual. Por lo que se promedia un avance del 61,3% de lo programado, lo que significa que se han atendido 21.696 niños (as) en el 2007 y 14.241 niños (as) en el 2008.

Meta 1.15: corresponde su ejecución al MS y la Rectoría reporta un cumplimiento del 5% en la meta anual de atender 5.000 niños (as) de 7 a 12 años en los CEN-CINAI, lo que permite clasificarla como meta parcialmente cumplida insuficiente y con una ejecución presupuestaria de ¢22 millones, que representa el 4,2% de los ¢513,5 millones estimados.

A nivel institucional el MS logra la meta anual de que el 95% de las asociaciones cumplan con su plan anual de trabajo. Para el logro de esta meta, se ejecutan ¢22 millones, lo que representan el 0,8% de los ¢2.665,8 millones estimados.

El avance acumulado de la meta 1.15 del PND y el CCC son 80 niños (as) de 7 a 12 años atendidos en los CEN-CINAI, de una meta de 5.000.

Meta 1.16: corresponde su ejecución al MS y la Rectoría reporta un cumplimiento del 9,5% en la meta anual de realizar 21 construcciones, el 5,1% de las 39 ampliaciones y el 40,9 de las 22 reparaciones en planta física para CEN-CINAI, lo que permite clasificarla como meta parcialmente cumplida insuficiente y con una ejecución presupuestaria de ¢152 millones, que representa el 3,1% de los ¢ 4.863,9 millones estimados. La rectoría indica que "...el incumplimiento de la meta programada se debió al exceso de trámites burocráticos en la administración pública y a la falta de presupuesto, sin embargo a través de los funcionarios de las regiones y niveles locales de la Dirección General de Nutrición y Desarrollo Infantil así como las Asociaciones de Desarrollo Pro CEN CINAI se ha promovido la construcción con fondos privados y la comunidad para la ampliación o reparación de establecimientos en comunidades prioritarias...".

Son dos construcciones de 66 programadas, dos ampliaciones de 149 programadas y 9 reparaciones de 396 programadas, con respecto del avance acumulado del período de esta meta del PND-CCC

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas de la Acción Estratégica	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
2. Promoción y protección del hábitat humano para un mayor bienestar y calidad de vida de la población.	2.1. Avanzar en 70% el proyecto para la construcción de un centro de transferencia y otras tecnologías en Río Azul.	80,7	2.700,0	17,1	Atraso Crítico
	2.2. Poner en funcionamiento centros de acopio en 22 cantones.	4,5	30,0	50	Avance Satisfactorio
	2.3. Ejecutar el programa "Ciudades limpias" en 22 cantones.	0	10,0	0	Atraso Crítico
	2.4. Incrementar en 4,7% la cobertura de población con agua apta para el consumo humano en las zonas rurales.	63,6	2.935,0	27,7	Atraso Leve
	2.5. Mantener 98% de la población nacional abastecida con agua potable con sistemas operados por AyA.	100	55.251,3	100	Satisfactorio
	2.6. Avanzar en 55% el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José.	24	1.300,2	44	Avance Moderado

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Sector Salud

La acción estratégica dos cuenta con seis metas y es responsabilidad de tres instituciones su ejecución. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1: corresponde su ejecución al MS: esta meta logró 12,1% de la meta anual de 15% de avance del proyecto para la construcción de un centro de transferencia y otras tecnologías en Río Azul, lo que permite clasificarla como meta parcialmente cumplida aceptable y con una ejecución presupuestaria de ₡2.700 millones, que representa el 100% presupuestado.

El avance acumulado de la meta 2.1 del PND y el CCC es de 17,1% del porcentaje de avance en el proyecto para la construcción de un centro de transferencia en Río Azul.

Meta 2.2: es ejecutada por el MS y el MEP: esta meta presenta un cumplimiento del 4,5% de la meta anual de poner en funcionamiento centros de acopio en veintidós cantones, lo que permite clasificarla como meta parcialmente cumplida insuficiente y con una ejecución presupuestaria ¢30 millones, que representa el 120% de los ¢25 millones estimados.

A nivel institucional el MS programa la meta anual de poner en funcionamiento centros de acopio en dos cantones, con lo cual dicha meta se clasifica como meta parcialmente cumplida moderada, el MS expresa que no se alcanzó el impacto esperado, debido a que no se enfocó en lograr que las municipalidades fueran capaces de realizar su propia gestión de los residuos sólidos, para esto se ejecutan ¢30 millones, lo que representan 8,9% de los ¢336,8 millones estimados, no se indican las causas del desfase entre el presupuesto ejecutado y el programado.

El avance acumulado de la meta 2.2 del PND y el CCC es de 11 (50%), de poner en funcionamiento centros de acopio en 22 cantones.

Meta 2.3: corresponde su ejecución al MS y al MEP: esta meta presenta un cumplimiento de cero en la meta anual de ejecutar el programa “Ciudades Limpias”, lo que permite clasificarla como meta no cumplida y con una ejecución presupuestaria de ¢10 millones, que representa el 33,3% de los ¢30 millones estimados.

A nivel institucional el MS programa la meta de ejecutar en seis cantones el programa “Ciudades Limpias en 22 cantones”; además, el MS expresa que para cumplir con el PND y el Plan de Residuos Sólidos se ha solicitado modificar metas, para esto se ejecutan ¢10 millones, lo que representan el 2,9% de los ¢336,8 millones estimados.

El avance acumulado de la meta 2.3 del PND y el CCC es cero; sin embargo, la Rectoría indica que esta meta está siendo modificada mediante oficio DM-0036-09 de 6 de enero de 2009.

Meta 2.4: corresponde su ejecución al MS y el ICAA: esta meta presenta un cumplimiento del 63,6% en la meta anual de incrementar en 1,1% la cobertura de la población con agua de calidad potable en la zona rural, con lo cual se clasifica como meta parcialmente cumplida moderada, tiene una ejecución presupuestaria de ¢2.935 millones, que representa el 40,8% de los ¢7.189,7 millones estimados.

A nivel institucional, el ICAA programa la meta del 1,1% de incremento de la cobertura de la población con agua de calidad potable en la zona rural, según lo reportado por el ICAA esta meta se clasifica como meta parcialmente cumplida insuficiente, para esto se ejecutan ¢2.935 millones, lo que representan el 40,8% de los ¢7,186.7 millones estimados.

El avance acumulado de la meta 2.4 del PND y el CCC es de 27,7%, la Rectoría indica que el ICAA concluyó durante el 2008 una serie de proyectos a nivel rural e inició la ejecución

de varios más, cuyos resultados en el aumento de la cobertura de agua de calidad potable en la zona rural se verá reflejada en el 2009.

Meta 2.5: corresponde su ejecución al MS y al ICAA: esta meta presenta un cumplimiento del 100% en la meta anual de mantener el porcentaje de la población abastecida con agua de calidad potable, con los sistemas operados por el ICAA superior al 98% y con una ejecución presupuestaria de ¢55.251,3 millones, que representa el 113% de los ¢48.480,1 millones estimados.

A nivel institucional, el ICAA cumple la meta de mantener el porcentaje de la población abastecida con agua de calidad potable, con los sistemas operados por el AyA, superior al 98%, con una ejecución presupuestaria de ¢55.251 millones, que representa el 113% de los ¢48.480 millones estimados.

Además el MS, programa la meta institucional de mantener en 98% de la población nacional abastecida con agua potable con sistemas operados por AyA, la cual se clasifica como meta parcialmente cumplida aceptable, el MS indica que el cumplimiento de esta meta le corresponde al ICAA y al MS solamente le corresponde evaluar la cobertura, esto lo realizó en el 2008, en donde la cobertura de la población abastecida por agua de AyA es de 98,5%, pero 16,5% de esa agua no es totalmente potable, con una ejecución presupuestaria de ¢20 millones, que representa el 0,7% de los ¢2 571 millones estimados.

El avance acumulado de la meta 2.5 del PND y el CCC, se cumple la meta de mantener el 98% de la población nacional abastecida con agua potable con sistemas operados por AyA.

Meta 2.6: corresponde su ejecución al MS y al ICAA: esta meta presenta un cumplimiento del 24%, lo que permite clasificarla como meta parcialmente cumplida insuficiente, en la meta anual de avanzar el 20% en el Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José y con una ejecución presupuestaria de ¢1.300,2 millones, que representa el 50,5% de los ¢2.571,1 millones estimados.

A nivel institucional, el ICAA programa la meta de a) 93% de avance en los procesos acumulados de precalificación y licitación del sistema de recolección de aguas residuales, b) 70% de avance acumulado en los procesos de precalificación y licitación para el diseño, construcción y operación de una planta de tratamiento de aguas residuales, c) 10% avance en la construcción del subcolector San Miguel, Los Guidos, la institución indica: a) se logró 87% de avance en esta meta, lo cual se considera muy satisfactorio, ya que en un período del segundo semestre los procesos licitatorios se detuvieron, por asuntos presupuestarios, b) el desfase que se presentó en esta meta se debió a la prórroga que se les otorgó a los participantes en la licitación para que respondieran a las subsanaciones solicitadas, esta meta tiene una ejecución presupuestaria de ¢1.300 millones, que representa el 54,8% de los ¢2.371 millones estimados, sin que se indique el por qué del desfase en el presupuesto ejecutado y el estimado.

Además, el MS programa la meta institucional de una evaluación en el avance del proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, la cual se

clasifica como meta parcialmente cumplida moderada, el MS expresa que el cumplimiento de esta meta es a largo plazo; sin embargo, se ha conformado la Unidad ejecutora, se han elaborado los diseños de los subcolectores de San Miguel, Purral y Mozotal, con una ejecución presupuestaria de ¢5 millones, que representa el 1,4% de los ¢336,8 millones estimados.

El avance acumulado de la meta 2.6 del PND y el CCC es de 44% en la meta de porcentaje de avance del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José.

Cuadro 3.
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del
Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas de la Acción Estratégica	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
3. Programa de Fortalecimiento de la capacidad resolutiva de las instituciones del sector, para lograr un incremento de la cobertura del Seguro de Enfermedad y Maternidad.	3.1. Incrementar al 60,2% el aseguramiento de la fuerza ocupada en Seguro de Enfermedad y maternidad (SEM)	0	I.N.D	109,1	Avance Satisfactorio
	3.2 Incrementar al 52% el aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)	0	I.N.D	109,8	Avance Satisfactorio

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Sector Salud

La acción estratégica tres es ejecutada por dos instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

El MS reporta la ejecución de una acción institucional que contribuye en la ejecución de la meta 3.1, no obstante, la información suministrada no permite establecer un análisis por inconsistencias.

El avance acumulado de la meta 3.1 del PND y del CCC, es de 65,7% en la meta de incremento en el aseguramiento de la fuerza ocupada en el Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM).

Meta 3.2: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

El MS reporta la ejecución de una acción institucional que contribuyen en la ejecución de la meta 3.2, no obstante, la información suministrada no permite establecer un análisis por inconsistencias.

El avance acumulado de la meta 3.2 del PND y del CCC, es de 57,1% en la meta de incrementar el aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

Cuadro 4.
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas de la Acción Estratégica	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones \$)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
4. Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud con calidad, seguridad y accesibilidad.	4.1. Poner en funcionamiento 80 EBASIS nuevos funcionando con los recursos básicos en los sectores más pobres y con problemas de accesibilidad.	0	I.N.D	7,5	Atraso Crítico
	4.2. Incrementar 400 funcionarios de salud contratados en los EBASIS.	0	I.N.D	109,7	Avance Satisfactorio
	4.3. Avanzar en 30% la ejecución del Plan de gestión de infraestructura sectorial.				No Aplica
	4.4. Incorporar a 44 profesionales en pediatría y ginecología para brindar atención en 38 áreas de difícil acceso.	0	I.N.D	95,4	Avance Satisfactorio
	4.5. Lograr que el 60% de establecimientos de salud estén organizados efectivamente en redes de	0	I.N.D	0	Atraso Crítico

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas de la Acción Estratégica	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	servicios integrales. 4.6. Fortalecer el 70% de establecimientos de salud de mediana y alta complejidad con recursos tecnológicos oncológicos.	0	I.N.D	0	Atraso Crítico
	4.7. Ejecutar el 70% del Plan Nacional para el Control del Cáncer	0	I.N.D	14,3	Atraso Crítico

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Sector Salud

La acción estratégica cuatro es ejecutada por cuatro instituciones y consta de siete metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir la meta al evaluar el funcionamiento de los nuevos EBAIS, con una ejecución presupuestaria de ¢80 millones que representa el 11,8% de lo estimado (¢673,7 millones).

El avance acumulado de la meta 4.1 del PND y del CCC, es de 6 EBAIS (7,5%) de poner en funcionamiento 80 EBAIS nuevos.

Meta 4.2: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida. Sin embargo, el MS logra cumplir la meta al incrementar a 400 funcionarios de salud contratados en los EBAIS, con una ejecución presupuestaria de ¢35 millones que representa el 5,1% de lo estimado (¢673,7 millones).

El avance acumulado de la meta 4.2 del PND y del CCC, es de un 439 (109,7%) de incrementar a 400 funcionarios de salud contratados en los EBAIS.

Meta 4.3: esta meta tiene a la CCSS, MS y al ICODER como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

El MS reporta la ejecución de dos acciones institucionales que contribuyen en la ejecución de la meta 4.3, no obstante, la información suministrada no permite realizar un análisis.

El ICODER reporta la ejecución de cuatro metas institucionales, de las cuales una se clasifica como una meta parcialmente cumplida insuficiente, en donde la institución indica que no se lograron las metas por problemas en el proceso licitatorio, y también porque el ICODER funciona como ente fiscalizador del convenio internacional entre el Gobierno de China y Costa Rica, para la construcción del Estadio Nacional.

El avance acumulado de la meta 4.3 del PND y del CCC, no aplica.

Meta 4.4: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir la meta al evaluar el funcionamiento de los nuevos EBAIS, con una ejecución presupuestaria de ₡15 millones que representa el 2,2% de lo estimado (₡673,7 millones).

El avance acumulado de la meta 4.4 del PND y del CCC, es de 42 profesionales (95,4%) en la meta de incorporar a 44 profesionales en pediatría.

Meta 4.5: esta meta tiene a la CCSS y el MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir la meta al evaluar las Redes de Servicios Integrales, con una ejecución presupuestaria de ₡20 millones que representa el 5,9% de lo estimado (₡336,8 millones).

El avance acumulado de la meta 4.5 del PND y del CCC, es cero en la meta de lograr que el 60% de establecimientos de salud estén organizados efectivamente en redes de servicios integrales.

Meta 4.6: esta meta tiene a la CCSS, MS y el ICCC como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

Sin embargo, el MS logra cumplir la meta al evaluar el equipamiento de los servicios de oncología, con una ejecución presupuestaria de ₡8 millones que representa el 1,5% de lo estimado (₡503,3 millones).

El ICCC reporta el porcentaje de hospitales regionales y periféricos fortalecidos (3 hospitales); sin embargo, expresa, que los equipos del Laboratorio de Biología Molecular para el Hospital Calderón Guardia están adjudicados, aún no se han entregado, existe una ejecución presupuestaria de ₡44 millones que representa el 5,2% de lo estimado (₡846 millones).

El avance acumulado de la meta 4.6 del PND y del CCC, es cero, en la meta de fortalecer el 70% de los establecimientos de salud de mediana y alta complejidad con recursos tecnológicos oncológicos.

Meta 4.7: esta meta tiene a la CCSS, MS y el ICCS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de la meta no cumplida.

Sin embargo, el MS programa una evaluación del avance de la implementación y cumplimiento de metas en el Plan Nacional para el Control del Cáncer, con una ejecución presupuestaria de ¢6 millones que representa el 1,1% de lo estimado (¢505,3 millones).

El ICCS reporta cinco metas institucionales, que aportan a la ejecución de la meta 4.7, en donde cuatro se cumplen.

El avance acumulado de la meta 4.7 del PND y del CCC, es de 10% en ejecutar el 70% del Plan Nacional para el Control del Cáncer.

**Cuadro-5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas de la Acción Estratégica	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
5. Programa de Fortalecimiento de la gestión institucional para mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de salud como cultura de vida.	5.1. Lograr que el 70% de las instituciones del sector estén alineadas al "Modelo Conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud".	75	63,3	32,5	Atraso Leve
	5.2. Presentar y dar seguimiento al proyecto de Ley para la creación del Instituto Nacional de Salud Pública.	0	5.0	50	Avance Satisfactorio
	5.3. Controlar que la tasa nominal de crecimiento máximo de la morosidad no sea mayor a 3,4% para fortalecer la capacidad financiera de la Seguridad Social.	0	I.N.D	0	Atraso Crítico

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas de la Acción Estratégica	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	5.4. Plasmar una visión de largo plazo en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social, incluyendo en este último aspecto un programa de cancelación de la deuda del Estado con la CCSS.				Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: Elaboración propia de MIDEPLAN con base en datos suministrados por el Sector Salud

La acción estratégica cinco es ejecutada por dos instituciones y consta de cuatro metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 5.1: es ejecutada por el MS, esta meta presenta un cumplimiento del 75% de la meta anual de lograr que el 70% de las instituciones del sector estén alineadas al “Modelo Conceptual y estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud”, con lo cual se clasifica como meta parcialmente cumplida aceptable, la Rectoría indica que en el 2008 se logró emitir el Reglamento Orgánico del MS y de acuerdo con la Estructura Organizacional, se implementó lo relacionado con el Despacho Ministerial, la Dirección General de Salud y todas sus dependencias en los tres niveles de gestión, con una ejecución presupuestaria ¢63,3 millones, que representa el 63,3% de los ¢100 millones estimados.

El avance acumulado de la meta 5.1 del PND y el CCC es de 22,5% de la meta del porcentaje de instituciones alineadas al Modelo Conceptual.

Meta 5.2: es ejecutada por el MS, esta meta presenta un nivel de cumplimiento de cero, con lo cual se clasifica como meta no cumplida, la Rectoría indica que el Proyecto de ley está listo para presentarlo a la Asamblea Legislativa para su discusión, con una ejecución presupuestaria ¢5 millones, que representa el 25% de los ¢20 millones estimados.

El avance acumulado de la meta 5.2 del PND y el CCC es de 50% de la meta del porcentaje de avance en presentar y dar seguimiento al proyecto de Ley para la creación del Instituto Nacional de Salud Pública.

Meta 5.3: esta meta tiene a la CCSS y al MS como responsables de su ejecución. La CCSS no suministra la información de los resultados, por lo anterior tiene una clasificación de meta no cumplida.

El MS y la CCSS no programan metas institucionales.

El avance acumulado de la meta 5.3 del PND y el CCC es de cero en la meta de controlar la tasa de crecimiento máximo de la morosidad.

1.2 Cumplimiento de Metas 2008 por Institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 66. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6.
Cumplimiento de Metas por Institución 2008
PND-CCC

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ⁵¹					Presupuesto programado (millones de ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Aceptable	Moderada	Insuficiente ⁵³	No Cumplida ⁵²		
MS	50	27	3	10	6	4	150.112,2	5,6
CCSS	0	0	0	0	0	0	0	0
IAFA	3	3	0	0	0	0	349,0	226,9
ICCC	6	4	1	1	0	0	1.494,0	57,7
PANI	0	0	0	0	0	0	0	0
MEP	0	0	0	0	0	0	0	0
ICAA	3	1	1	0	0	1	58.037,8	102,4
ICODER	4	0	0	3	1	0	768,5	31,9
TOTAL	66	35	5	14	7	5	210.761,5	39,3

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

Como se puede apreciar, el MS es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 50 en total, de las cuales 27 fueron cumplidas en 100%, 4 no se cumplieron y las otras 19 fueron parcialmente cumplidas.

También, es importante mencionar que de las tres metas evaluadas por el IAFA, las tres se cumplieron al 100%.

Conclusiones

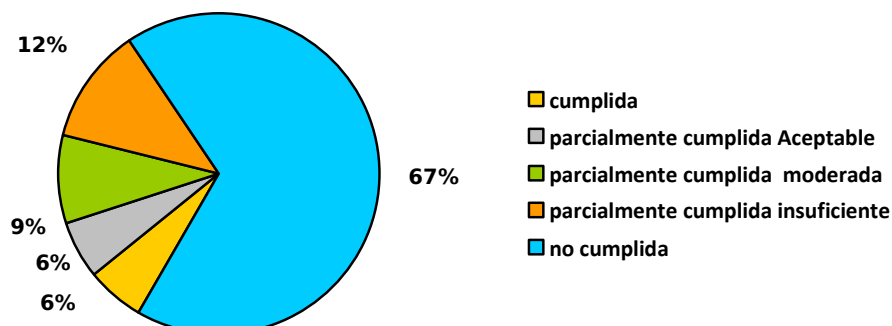
Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las 34 metas anuales sectoriales programadas, dos en la categoría Cumplida, cuatro Parcialmente Cumplida Insuficiente, 23 en la categoría No Cumplida, dos en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y tres en Parcialmente Cumplida Moderado, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

⁵¹ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

⁵² Ver metas 1.5 y 2.4 del apartado 1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC.

⁵³ Ver meta 1.16, 2.1, 2.3, 4.3 y 2.4 del apartado 1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.

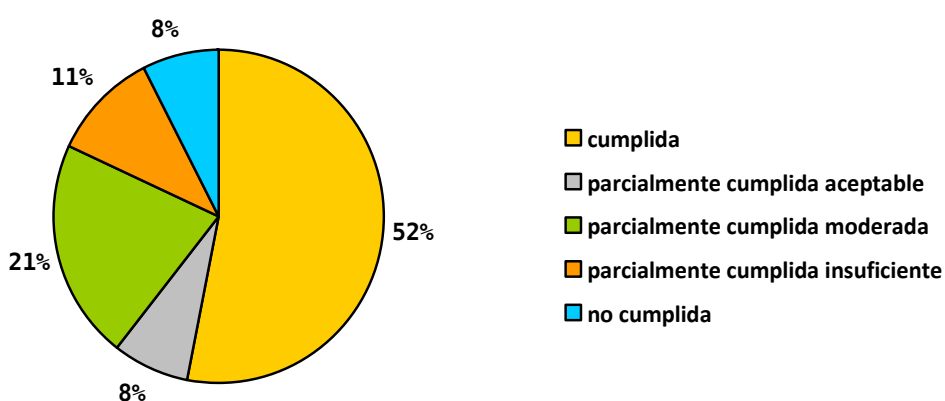


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de ₡68.176,5 millones de colones, que representan el 89,9 % de los ₡75.808 millones de lo programado. Esta estimación no considera lo relacionado con el presupuesto de las metas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.11, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 5.3, debido a que no se suministró la información de resultados por parte de la CCSS.

Evaluación Anual Institucional: Se ubican de las 66 metas anuales institucionales programadas 35 en la categoría Cumplida, siete en Parcialmente Cumplida Insuficiente, cinco en la categoría No Cumplida, cinco en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y 14 metas en Parcialmente Cumplida Moderado. Lo anterior, se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente.

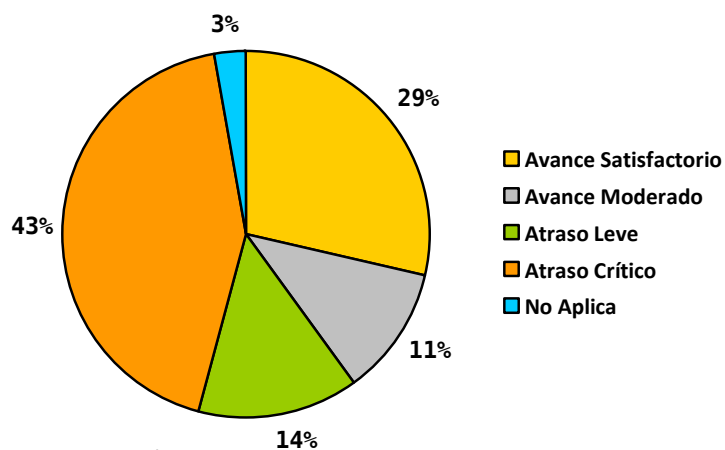
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

Seguimiento Acumulado del período: Se ubican de las 35 metas del período 10 en la categoría de Avance Satisfactorio, cuatro en Avance Moderado, cinco en Atraso Leve, 15 Atraso Crítico y 1 en No Aplica, tal y como se refleja porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Salud

Finalmente, el análisis sectorial realizado con base en los reportes institucionales remitidos a MIDEPLAN por la Rectoría del Sector Salud, fue parcial debido a que los responsables de la ejecución de las metas no suministraron toda la información requerida, específicamente la CCSS.

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Detener el agudo crecimiento de los índices de criminalidad, manteniéndolos en el mismo nivel en que se encontraban al inicio del período de Gobierno, y mejorar los niveles de tranquilidad de la ciudadanía.**

El Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito planteó como reto sectorial, reducir el crecimiento de la criminalidad y revertir la sensación de inseguridad en la población costarricense. Al respecto, los resultados del Módulo sobre Victimización de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples a Julio del 2008, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) señalan que la incidencia de victimización creció en el transcurso de los últimos once años. En 1997 el 15% de los hogares reportó que alguno de sus miembros fue víctima de violencia, cifra que casi se duplica once años después al pasar a 27,9% en el 2008. Asimismo, las frecuencias de la mayoría de los delitos han aumentado en los años 2006-07, especialmente aquellos que atentan contra la propiedad y el patrimonio, según el INEC.

Como indicador de desempeño de este reto, en el PND resalta el incremento de personal en las fuerzas policiales y su interacción con las comunidades, acciones en las que el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito indica avance, pero no contribuye con el total cumplimiento de la meta sectorial, de acuerdo con las mediciones comentadas.

- **Promover la participación de los gobiernos locales en la prestación de seguridad comunitaria y dinamizar las redes locales para la prevención de la violencia y el delito.**

Los niveles de participación se han fortalecido por medio del seguimiento y consolidación de redes de seguridad comunitaria y comercial, lográndose la conformación de 14 Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana, gracias al apoyo de las autoridades municipales y la disponibilidad de los funcionarios de las Delegaciones Cantonales.

Se crearon como un abordaje creativo, efectivo y solidario, a los problemas locales de seguridad, a partir de un enfoque integral, que no es limitado a hechos estrictamente delictivos, sino que se atiendan todas aquellas situaciones que generen inseguridad en el cantón. Estas Comisiones Cantonales están integradas por la policía local, Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Comercio, iglesias, instituciones públicas y organismos no gubernamentales.

- **Fortalecer programas de prevención de la violencia dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social.**

La contribución en materia de prevención integral de la violencia y el delito se fundamenta al estimular la participación juvenil (y de personas adultas), en acciones de capacitación y sensibilización, tendiente a favorecer el desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y promoción de la paz social.

En el 2008 fueron realizadas actividades específicas de fortalecimiento al liderazgo juvenil en niveles cantonales y locales, lo cual fomenta el desarrollo de redes juveniles de seguridad, para lo cual fue proporcionado un apoyo logístico y un andamiaje organizativo, que espera sea mantenido por las estructuras creadas. Se privilegió la asistencia hacia población en riesgo social, especialmente en comunidades de diversidad étnica, comunidades pobres en zona costera y en zona urbana marginal.

Como resultado de estas actividades, en el 2008 se capacitaron 488 jóvenes, 280 personas adultas (orientadoras y orientadores, maestros y maestras, padres y madres de familia) y 51 niños y niñas, sobre diversos temas asociados a la prevención de la violencia.

- **Fortalecer la coordinación, los mecanismos de comunicación e información para la toma de decisiones, y los esfuerzos interinstitucionales entre los órganos policiales y judiciales, para la prevención y control de la violencia y el delito.**

El Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) funciona y se actualiza desde el 2008, producto preliminar del Observatorio Nacional de la Violencia, que constituye una herramienta de información especializado en variables relacionadas con los temas de violencia y el delito, que permite una sistematización de indicadores sobre estos fenómenos y provee insumos confiables para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en la materia.

- **Desarrollar un modelo de administración de flujos migratorios que permita el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos y tendiente a la integración de la población migrante a la seguridad social y a los servicios que ofrece el Estado costarricense.**

El sector ha priorizado la desconcentración de los servicios para la agilización de trámites migratorios. Con esto, en el 2008 ha conseguido establecer el máximo de tiempo para trámite de pasaportes, en cinco días y la renovación del estatus migratorio, en un máximo de dos meses⁵⁴.

La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) ha coordinado actividades con el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio Público para enfrentar y reprimir delitos como el Tráfico y Trata de Personas, esto se elaboró un protocolo de actuación entre el

⁵⁴ En el 2006, los tiempos de espera estipulados eran de 6 días para trámites migratorios y 3 meses para condición migratoria.

Ministerio Público y la DGME, que refleja el accionar de las autoridades en cuanto a rechazo, deportación de personas y falsificación de documentos públicos, así como falsedad ideológica y trata y tráfico ilícito de personas.

- **Desarrollar programas para la disminución de la prevalencia del consumo de drogas, propiciando la articulación de iniciativas de prevención del consumo y de rehabilitación de drogodependientes.**

Se fomentó un abordaje intersectorial del problema en conjunto con los Tres Poderes de la República, para fortalecer la prevención del consumo de drogas con la ejecución de los componentes del Plan Nacional Sobre Drogas.

Los módulos prioritarios se concentran en programas para desincentivar el consumo de drogas en los primeros niveles escolares, con apoyo mayoritario del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto de Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA).

Otras acciones fueron llevadas a cabo para mejorar el nivel de tratamiento médico hacia el drogodependiente, con la edificación de 5 Centros de Atención Integral para Personas Consumidoras de Droga (CAID), por iniciativa de IAFA, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Ministerio de Justicia e Instituto Costarricense de Drogas (ICD). Los CAID se ubican en las regiones Occidente, Chorotega, Pacífico Central, Pacífico Norte y Huetar Atlántica, y se proyecta para 2009, la apertura de 3 Centros más.

- **Desarrollar programas para prevenir y reprimir severamente el tráfico ilícito de drogas, la legitimación de capitales y las actividades conexas.**

Destaca la conformación y funcionamiento de grupos regionales denominados Fuerzas de Tarea (Zona Sur, Liberia y Turrialba) entre los logros más sobresalientes del 2008. Estos grupos están dirigidos a la optimización de recursos estatales y al fomento del trabajo conjunto, interinstitucional, intersectorial y entre los Poderes Ejecutivo y Judicial, en la detención y desmantelamiento de redes de narcotráfico.⁵⁵ Estos grupos se abocaron a la detección y priorización de las necesidades propias de la región donde laboran, a la definición de una mejor forma de hacer el trabajo y al aprovechamiento óptimo de los recursos con que cuentan las diferentes instituciones representadas en cada región.

En materia de prevención del delito de tráfico ilícito de drogas y en procura de un ambiente escolar más seguro, la Unidad de Proyectos de Prevención del ICD reporta un especial avance en el proyecto denominado “Cero tolerancia al tráfico ilícito de drogas en colegios”. El proyecto forma parte de una propuesta nacional, para promover una cultura preventiva en el sistema educativo, dirigida principalmente a la población de tercer y cuarto ciclo.

Finalmente, se destaca el establecimiento de alianzas estratégicas entre el ICD y el Ministerio Público, específicamente con las Fiscalías Adjuntas de Narcotráfico, Delitos

⁵⁵ “(en el 2008) Se decomisaron 4.543.508,87 gramos de marihuana y la erradicación de 1.360.457 plantas de esta droga, 12.069.492,35 gramos de cocaína, 22.916 piedras de crack, 21.255 gramos de heroína, 24 dosis de MDMA (éxtasis), 16 dosis de L.S.D., 105 vehículos, 61 armas, €129.520.460, \$1.458.950 y € 19.675.” Ministerio de Seguridad Pública. 2008.

Económicos y Anticorrupción y la nueva Fiscalía Adjunta Contra el Crimen Organizado con el propósito de buscar un nuevo modelo de trabajo interinstitucional que facilite la prevención y la represión del fenómeno de legitimación de capitales. Estas alianzas permitieron en el 2008 mejorar la comunicación y la forma en que son abordados los casos de legitimación de capitales, mediante la correspondiente asignación de competencias para cada uno de los actores, bajo la dirección funcional del Ministerio Público.

- **Fortalecer los programas que hagan posible la protección plena de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y su inserción asertiva.**

Una de las prioridades del Ministerio de Justicia, fue el incremento de las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales en el 2008, mediante la atención técnica y profesional que facilite su inserción dentro de la sociedad; así como la optimización de las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa y reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.

Con tal fin, se desarrollaron programas de capacitación y sensibilización a oficiales en centros penitenciarios, para fomentar la atención humanitaria ante las personas institucionalizadas. También se realizaron distintas actividades de recreación y educación, para ayudar a reinsertar a los reclusos en la sociedad productiva.

- **Fortalecer los mecanismos y recursos destinados por el Estado costarricense para enfrentar de manera contundente las diversas manifestaciones del crimen organizado nacional y transnacional.**

El eje de las acciones represivas contra el crimen organizado fue el desarrollo de operativos para dismantelar redes nacionales e internacionales de tráfico de drogas en el 2008 de acuerdo con el sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. Estos operativos fueron realizados en lugares de alta densidad poblacional y mayor concentración de problemas relacionados con el tráfico de estupefacientes⁵⁶.

El Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito ha desarrollado acciones promocionales y preventivas relacionadas con la Trata de Personas, a través de procesos de sensibilización y capacitación dirigida a funcionarios públicos, representantes de organizaciones no gubernamentales y población vulnerable, esto como parte de la solución a la problemática de la criminalidad.

- **Fortalecer la seguridad jurídica y registral mediante la modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional, la incorporación de**

⁵⁶“En cuanto a los operativos contra el tráfico local de drogas ilegales (en el 2008), la Policía de Control de Drogas logró realizar 391 operativos de los 580 establecidos para todo el período, representando 67,4%, de los cuales 263 fue por tráfico nacional y 128 por tráfico internacional, lográndose desarticular 81 organizaciones locales (24 de ellas familiares) y 5 organizaciones internacionales. Se detuvieron 299 nacionales y 77 extranjeros”. Ministerio de Seguridad Pública. 2008.

la firma digital a los procedimientos registrales y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles

Como aporte a la meta sectorial, fue desarrollado de manera incipiente el Plan de Modernización de la Plataforma Tecnológica del Registro Nacional y ejecutado en sus primeras etapas durante el 2008.

Este proyecto consiste en adecuar el sitio WEB institucional con el fin de utilizar la tecnología de punta para la consulta de todas las bases de datos de los diferentes registros; además, los usuarios pueden realizar trámites, certificaciones y la presentación de documentos por medios digitales mediante la utilización de la firma digital (transferencia electrónica de documentos).

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito es el cuarto de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector doce acciones estratégicas y 40 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de cinco instituciones⁵⁷.

Por otra parte, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 36 metas para el 2008.

La información fue suministrada mediante oficio DMJ- 0148 - 01 -09, con fecha 30 de enero del 2009 y firmado por las Ministras Rectoras: Janina Del Vecchio Ugalde y Viviana Martín Salazar

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)²
1. Plan para ampliar la cobertura del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) en sus funciones de preservación de la seguridad ciudadana y el orden público	1.1. Contratar 3.200 nuevos policías.	176,7	2.645,0	80,1	Avance Satisfactorio
	1.3 Graduar 3.200 funcionarios policiales en el curso Técnico Básico Policial.	97,4	572,7	66	Avance Satisfactorio
	1.4. Aumentar en un 20% las aprehensiones realizadas por posesión de drogas no autorizadas.	7,0	655,0	200	Avance Satisfactorio
	1.5. Dar	100	0,0	100	Avance

⁵⁷ Ministerio de Seguridad Pública (MSP). Ministerio de Justicia y Gracia (MJ). Ministerio de Gobernación y Policía (MG). Registro Nacional (RN). Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010) ²
	seguimiento al Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas al Código Penal para enfrentar el crimen organizado.				Satisfactorio
	1.6. Dar seguimiento en el año 2007 al Proyecto de Ley presentado a la Asamblea Legislativa de reformas a la Ley de Armas y Explosivos.	100	0,0	100	Avance Satisfactorio
	1.7. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo.	100	0,0	100	Avance Satisfactorio

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

2 Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (S): cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

La acción estratégica uno consta de seis metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Seguridad Pública. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1: se sobrepasó la meta anual de contratar 700 nuevos policías en 76,7%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢2.645 millones, representando 74,5% del presupuesto programado.

Se tiene 80,1% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respecto de la meta del período.

Meta 1.3: se graduaron 975 policías en el curso Técnico Policial (97,4%) para la meta anual, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable, debido a que en el 2008 ingresó un total de 1039 estudiantes de los cuales 64 desertaron no pudiéndose lograr la meta en 100%. El presupuesto anual ejecutado es de ¢572,7

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

millones, representando el 42,8% del presupuesto programado. Se han graduado 2.117 estudiantes (66%) con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 1.4: se sobrepasó la meta anual de aumentar en 5% las aprehensiones por posesión de drogas en 40%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, el presupuesto anual ejecutado es de ₡655,0 millones, representando 100,2% del presupuesto programado.

Se tiene 200% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance moderado en la clasificación respectiva.

Meta 1.5: se logró la meta anual de dar seguimiento al Proyecto de Ley de reformas al Código Penal para enfrentar el crimen organizado en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, no se reporta presupuesto anual ejecutado.

Se tiene 100% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respecto de la meta del período.

Meta 1.6: se logró la meta anual de dar seguimiento al Proyecto de Ley de reformas a la Ley de Armas en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida; sin embargo, no reporta presupuesto anual ejecutado debido a que se encuentra en la Comisión Permanente de Administración, se presenta la misma situación en lo referente al presupuesto programado.

Se tiene 100% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respecto de la meta del período.

Meta 1.7: se logró la meta anual de presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para el fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida; sin embargo, no reporta presupuesto anual ejecutado debido a que se encuentra en Plenario en recepción de informe de mociones, se presenta la misma situación en lo referente al presupuesto programado.

Se tiene 100% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
2. Programa de fortalecimiento y consolidación de redes de	2.1. Conformar 40 Comisiones Cantonales de Seguridad Ciudadana y Prevención del	140,0	129,0	112,5	Avance Satisfactorio

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
seguridad comunitaria y comercial, orientadas a mejorar la seguridad en las comunidades	Delito. 2.2. Conformar 40 Comités Sectoriales de Seguridad Ciudadana.	100,0	43,0	240,0	Avance Satisfactorio
	2.3. Implementar en el 100% de los Comités acciones de seguimiento orientadas a prevenir la comisión del delito.	54,3	172,0	60,9	Avance Satisfactorio
	2.4. Implementar en 2.548 negocios comerciales acciones de seguimiento orientadas a prevenir actos delictivos.	32,6	86,0	43,2	Avance Moderado

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica dos consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Seguridad Pública. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1: se sobrepasó la meta anual de conformar 10 Comisiones Cantonales de Seguridad en 40%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢129 millones, representando 29,9% del presupuesto programado.

Se tiene 112,5% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, debido a que se conformaron 45 comisiones cantonales, lo cual indica un avance satisfactorio en la clasificación respecto de la meta del período.

Meta 2.2: se logró la meta anual de conformar 10 Comités Sectoriales de Seguridad en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢43 millones, representando 10% del presupuesto programado.

Se tiene 240% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, debido a que se conformaron 96 comités sectoriales de seguridad ciudadana, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 2.3: se implementó el 27,2% de los comités con acciones de seguimiento orientadas a prevenir la comisión del delito, correspondiendo a un 54,3% de cumplimiento de la meta anual sectorial, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada, debido a que en el 2008 se detectó que algunos Comités ya capacitados se

encontraban inactivos. El presupuesto anual ejecutado es de ₡172 millones, representando el 39,8% del presupuesto programado.

Se tiene el 60,9% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, debido a que se implementaron 2499 comités, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 2.4: se implementaron acciones de seguimiento para prevenir actos delictivos en 415 negocios, correspondiendo a un 32,6% de cumplimiento de la meta anual sectorial, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada, debido a que no se contaba con personal y materiales suficientes en las Delegaciones y la constante rotación de oficiales de policía. El presupuesto anual ejecutado es de ₡86 millones, representando el 19,9% del presupuesto programado.

Se tiene el 43,2% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, debido a que se implementaron acciones de seguimiento en 1,101 negocios, lo cual refleja un avance moderado en la clasificación respectiva.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
3. Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social.	3.1. Certificar 360 adolescentes y jóvenes en riesgo social para el ejercicio laboral dentro del programa “Forjando Emprendedores para la Vida”.	363,0	59,7	143,9	Avance Satisfactorio
	3.2. Ejecutar 20 procesos de emprendimientos para el desarrollo de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y cooperativas, dentro del programa “Forjando Emprendedores para la Vida”.	375,0		175,0	Avance Satisfactorio
	3.3. Incorporar 140 niños y adolescentes a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito dentro del programa “Paz y Arte”.	100,0	26,3	61,0	Avance Satisfactorio

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica tres consta de tres metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Justicia. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1: se sobrepasó la meta anual de certificar 120 jóvenes en riesgo social en 263%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢59,7 millones, representando 46,5% del presupuesto programado.

Se tiene 143,9% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC al certificar 518 jóvenes, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 3.2: se sobrepasó la meta anual de ejecutar 8 procesos de emprendimiento para el desarrollo de las PYMES en 275%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢59,7 millones⁵⁸ representando 143,9% del presupuesto programado.

Se tiene 175% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC al ejecutar 35 procesos de emprendimiento para el desarrollo de las PYMES, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 3.3: se logró la meta anual de incorporar 25 niños a la Red Nacional de Prevención de la Violencia, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢26,3 millones, representando el 80,5% del presupuesto programado.

Se tiene el 61% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC al incorporar 85 niños y adolescentes a la Red Nacional, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

**Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
4. Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito(SISVI) como elemento del	4.1. Operar al 100% el Sistema Nacional de Información sobre la Violencia y el Delito (SISVI)	100,0	35,1	25,0	Atraso leve
	4.2. Generar 8 proyectos de prevención a través de la información				

⁵⁸ Se reportó el mismo presupuesto de la meta 3.1 debido a que el cumplimiento de ambas metas fueron parte de un solo proceso de consultoría.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
--------------------	---------------------------------	--	--	---	---

suministrada por el SISVI.

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica cuatro consta de dos metas, la 4.1 fue cumplida en el 2007, cuya ejecución le compete al Ministerio de Justicia. A continuación, se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 4.2: se logró la meta anual de generar 2 proyectos de prevención en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡35,1 millones, representando 877,5% del presupuesto programado.

Se tiene el 25% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC debido a que se logró concretar 2 proyectos, lo cual refleja un atraso leve en la clasificación respectiva.

Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período
5. Plan de modernización de la plataforma tecnológica del Registro Nacional mediante la incorporación de la firma digital en el proceso registral y la regularización del catastro y del registro de bienes inmuebles.	5.1. Ejecutar en un 100% la primera etapa (que incluye Diagnóstico institucional para implementar 70%, adecuación de la página Web 10% y capacitación 20%) del Sistema de Firma Digital.				Avance Satisfactorio Meta Cumplida en el 2007
	5.2. Incorporar con el sistema de firma digital al 45 % de los trámites.	50,0	85,0	11,1	Atraso Crítico

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica cinco consta de dos metas, de las cuales la 5.1 fue cumplida en el 2007, cuya ejecución le compete al Registro Nacional. A continuación, se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 5.2: se logró incorporar 5% de los trámites con el sistema de firma digital de la meta anual, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada, debido a que se requieren modificaciones para mejorar el formulario electrónico de datos de tal forma que minimice los riesgos en la inscripción de constitución de las Sociedades Anónimas y Limitadas. El presupuesto anual ejecutado es de ¢85 millones, representando 51,5% del presupuesto programado.

Se tiene 11,1% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC lo cual indica un atraso crítico en la clasificación respectiva.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones de colones)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
6. Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas	6.1. Graduar en todo el periodo un total de 1.096 privados de libertad en programas educativos (197 para el año 2007, 274 para el año 2008, 310 para el año 2009 y 315 para el año 2010).	130,0	3,3	71,3	Avance Satisfactorio
	6.2. Desarrollar 7700 actividades culturales, recreativas y deportivas por las personas privadas de libertad. 2007: 1850 2008: 1900 2009: 1950 2010: 2000	104,0	1,0	51,5	Avance Satisfactorio
	6.3. Procurar la participación de 2800 privados de libertad en programas productivos	85,0	141,0	78,6	Avance Satisfactorio

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica seis consta de tres metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Justicia. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Meta 6.1: se sobrepasó la meta anual de graduar 274 privados de libertad en programas educativos en 30%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡3,3 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Se tiene 71,3% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC al graduar 781 privados de libertad, lo cual indica un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 6.2: se sobrepasó la meta anual de desarrollar 1.900 actividades culturales por los privados de libertad en 4%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡1 millón, representando 100% del presupuesto programado.

Se tiene 51,5% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, al desarrollar 3.995 actividades, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 6.3: se logró la participación de 2.202 (85%) privados de libertad en programas productivos en el 2008, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable, debido al bajo crecimiento en la demanda de empleo por parte de proyectos de construcción y agroindustriales entre otros; la Rectoría reporta como medida correctiva para el 2009 la implementación de estrategias de mayor participación de las empresas privadas para generar un crecimiento en el empleo. El presupuesto anual ejecutado es de ₡141,0 millones, representando el 100% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta del período el PND-CCC es de 2.202 privados de libertad, lo cual indica un avance satisfactorio en la clasificación respecto de la meta del período.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
7. Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el	7.1. Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria mediante la incorporación de 700 nuevos funcionarios policiales penitenciarios 2007: 200 2008: 200 2009: 150 2010: 150 7.2. Profesionalizar la policía	100,0	570,1	46,4	Avance Moderado
		153,7	120,5	72,2	Avance Satisfactorio

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	penitenciaria mediante la participación de 1.660 policías en los cursos básico policial, de ascenso y especialización 2007: 405 2008: 425 2009: 150 2010: 150				

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica siete consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Justicia. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 7.1: se logró la meta anual de incorporar 200 funcionarios policiales penitenciarios en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡570,1 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Se tienen 325 funcionarios policiales con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance moderado en la clasificación respectiva.

Meta 7.2: se sobrepasó la meta anual de profesionalizar 425 policías en el curso básico policial, de ascenso y especialización en 53,7%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡120,5 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Se tienen 1.198 policías profesionalizados con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 8, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
8. Programas de prevención del consumo de drogas y atención a los drogodependientes.	8.1. Implementar 5 programas del Plan Nacional de Drogas para promover estilos de vida y comportamientos saludables, desestimulando	100,0	91,9	50,0	Avance Satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	el consumo de drogas en la población infanto juvenil del país. 8.2 Implementar 2 programas del Plan Nacional de Drogas para brindar atención integral a personas afectadas por el consumo de drogas, con el propósito de mejorar la salud pública de los habitantes.	100,0	91,9	50,0	Avance Satisfactorio

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica ocho consta de dos metas, cuya ejecución le compete al Instituto Costarricense sobre Drogas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 8.1: se logró la meta anual de ejecutar proyectos en 5 programas del Plan Nacional de Drogas para promover estilos de vida y comportamientos saludables en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡91,9 millones, representando 114,8% del presupuesto programado.

Se trabaja en 5 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 8.2: se logró la meta anual de ejecutar proyectos en 2 programas del Plan Nacional de Drogas para brindar atención integral en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡91,9 millones, representando 114,8% del presupuesto programado.

Se trabaja en 2 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

**Cuadro 9
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 9, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
9. Programas de prevención y represión de los delitos de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales y actividades conexas.	9.1 Coordinar e implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas, para mejorar la respuesta interinstitucional que a la fecha se da a este fenómeno.	100,0	57,8	50,0	Avance Satisfactorio
	9.2 Implementar 3 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir, reducir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, para contribuir al sano desarrollo económico del país.	100,0	119,8	50,0	Avance Satisfactorio
	9.3. Realizar 580 Operativos contra el tráfico local de drogas ilegales.	279,2	322,0	138,0	Avance Satisfactorio
	9.4. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Psicotrópicos	No programada	-	90,0	Avance Satisfactorio
	9.5 Implementar 4 programas del Plan Nacional de Drogas para	100,0	61,3	50,0	Avance Satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, para así contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito.				

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica nueve consta de cinco metas, cuya ejecución le compete al Instituto Costarricense sobre Drogas y al Ministerio de Seguridad Pública. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 9.1: se logró la meta anual de ejecutar proyectos en 4 programas del Plan Nacional de Drogas para fortalecer los mecanismos de prevención y represión contra el delito de tráfico ilícito de drogas, en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡57,8 millones, representando 107,7% del presupuesto programado.

Se trabaja en 4 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND en lo referente al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual indica un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 9.2: se logró la meta anual de ejecutar proyectos en 3 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir, reducir, controlar y sancionar el ingreso de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡119,8 millones, representando 129,4% del presupuesto programado.

Se trabaja en 3 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 9.3: se sobrepasó la meta anual de realizar 580 operativos contra el tráfico local de drogas ilegales en 179,2%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡322,0 millones, representando 54% del presupuesto programado.

Se tienen 802 operativos realizados con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 9.4: la meta de presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Psicotrópicos no fue programada en el 2008.

Se tiene el 90% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC debido a que dicho proyecto de Ley se encuentra en la Asamblea Legislativa, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 9.5: se logró la meta anual de ejecutar proyectos en 4 programas del Plan Nacional de Drogas para prevenir el desvío de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales, para así contribuir a la reducción de la disponibilidad de drogas de uso ilícito, en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡61,3 millones, representando 99,5% del presupuesto programado.

Se trabaja en 4 programas del Plan Nacional de Drogas durante los 4 años de ejecución del PND con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Cuadro 10
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 10, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
10. Establecimiento de un modelo migratorio sustentado en la integración de la población migrante a los servicios y la seguridad social que brinda el Estado costarricense, en el ejercicio de un control migratorio respetuoso de los derechos humanos.	10.1. Presentar en diciembre del 2007 el Proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa de reformas integrales a la Ley de Migración y Extranjería.				Avance Satisfactorio Meta Cumplida en el 2007
	10.2. Poner en funcionamiento pleno 300 proyectos de cogestión comunitaria para integrar a la población migrante, incentivando su participación activa en conjunto con ciudadanos	100,0	50,4	5,0	Atraso Crítico

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	nacionales en la búsqueda de soluciones a nivel comunal, bajo un principio de solidaridad.				

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica diez consta de dos metas, de las cuales la 10.1 fue cumplida en el 2007, cuya ejecución le compete a la Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación y Policía. A continuación, se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 10.2: se logró la meta anual de poner en funcionamiento 15 proyectos de congestión comunitaria, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡50,4 millones, representando 1.680% del presupuesto programado.

Se tienen 15 proyectos de congestión comunitaria en funcionamiento con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un atraso crítico en la clasificación respectiva.

Cuadro 11
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 11, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
11. Plan de digitalización y actualización de datos de ciudadanos nacionales y de población migrante en el marco del proyecto de Gobierno Digital	11.1. Digital 480.000 expedientes para garantizar la protección de los datos personales de ciudadanos nacionales y de la población migrante.	134,5	21,6	33,6	Atraso Leve
	11.2. Desconcentrar en 6 puntos los servicios para agilización de trámites migratorios.	100,0	49,2	50,0	Avance Satisfactorio

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
	11.3. Reducir al 50% el tiempo de espera para el trámite de pasaportes.	100,0	27,3	33,3	Atraso Leve
	11.4. Reducir al 50% el tiempo de espera para la renovación de permisos migratorios.	66,6	392,8	33,3	Atraso Leve

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica once consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete a la Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación y Policía. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 11.1: se sobrepasó la meta anual de digitar 120.000 expedientes para garantizar la protección de los datos personales en 34,5%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida; el presupuesto anual ejecutado es de ₡21,6 millones, representando 216% del presupuesto programado.

Se tienen 161.352 expedientes digitalizados con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un atraso leve en la clasificación respectiva.

Meta 11.2: se logró la meta anual de desconcentrar en 1 punto los servicios de trámites migratorios, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡49,2 millones, representando el 51,3% del presupuesto programado.

Se tienen 3 puntos desconcentrados con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 11.3: se logró la meta anual de reducir el 16,7% (un día) el tiempo de espera para trámite de pasaportes, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡27,3 millones, representando el 1,2% del presupuesto programado.

Se tiene el 33,3% (un día) de la meta de reducir 50,0% (3 días) con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un atraso leve en la clasificación respectiva.

Meta 11.4: se logró la reducción en 33,3% (2 meses) del tiempo de espera para la renovación de permisos migratorios, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada, el presupuesto anual ejecutado es de ₡392,8 millones, representando el 19,6% del presupuesto programado.

Se tiene el 16,6% de reducción (dos meses) de una meta del 50% (6 meses) con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un atraso leve en la clasificación respectiva. La Rectoría indica como medida correctiva que para el 2009 se desconcentrará el servicio de cédulas de residencia en sucursales y agencias del Banco de Costa Rica en todo el país, así como también el servicio de pasaportes.

Cuadro 12
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 12, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de colones)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
12. Plan de acción articulado interinstitucional e intersectorial dirigido a prevenir, combatir, sancionar y erradicar trata de personas.	12.1 Sensibilizar 1535 personas	133,4	35,0	43,4	Avance Moderado
	12.2 Capacitar 785 personas	153,0	11,0	38,9	Avance Moderado
	12.3 Diseñar e implementar en un 100% el modelo de atención interinstitucional.	100,0	10,0	30,0	Atraso Leve
	12.4 Presentar y dar seguimiento ante la Asamblea Legislativa a un proyecto de Ley relacionado con la Trata de Personas para consolidar el marco normativo	100,0	2,0	100,0	Avance Satisfactorio
	12.5 Presentar ante el Poder Ejecutivo dos decretos ejecutivos para prevenir, investigar, y sancionar la trata de personas, así como la protección integral de las víctimas y testigos de este delito para consolidar el marco normativo.	50,0	2,0	50,	Avance Satisfactorio

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La acción estratégica doce consta de cinco metas, cuya ejecución le compete al Ministerio de Gobernación. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 12.1: se sobrepasó la meta anual de sensibilizar 500 personas en 33,4%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢35 millones, representando 116,7% del presupuesto programado.

Se tienen 667 personas sensibilizadas con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance moderado en la clasificación respectiva. La rectoría señala como medida correctiva contar con un cronograma de las actividades a desarrollar, así como un estimado de la población meta a involucrar en estos procesos.

Meta 12.2: se sobrepasó la meta anual de capacitar 200 personas en 53%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢11 millones, representando 110% del presupuesto programado.

Se tienen 306 personas capacitadas con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance moderado en la clasificación respectiva. La Rectoría señala como medida correctiva que dentro de las actividades 2009, se tienen contemplados los procesos formativos dentro de un cronograma de actividades y población meta a capacitar.

Meta 12.3: se logró la meta anual de diseñar el modelo de atención, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢10 millones, representando 200% del presupuesto programado.

Se tiene un 30% que corresponde al diseño del modelo de atención con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un atraso leve en la clasificación respectiva. La Rectoría informa que el modelo de atención interinstitucional articulado, presenta complejidad debido a la falta de experiencia nacional e internacional, con el fin de solventar tal situación, se trabajó con representantes de los Ministerios e Instituciones responsables de la coalición, agencias de cooperación internacional, organismos de investigación judicial y fiscalía de delitos sexuales, en el diseño del modelo de atención, con el fin de iniciarlo en el 2009.

Meta 12.4: se logró la meta anual de presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley relacionado con la trata de personas en 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢2 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Se tiene un proyecto de ley con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

Meta 12.5: la meta anual de presentar dos decretos ejecutivos se cumplió en 50%, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada, y el presupuesto anual ejecutado es de ¢2 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Se tiene 50% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, lo cual significa un avance satisfactorio en la clasificación respectiva.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 37. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 13
Cumplimiento de Metas por Institución
2008

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas ⁵⁹				Presupuesto programado	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
			Aceptable	Moderada	Insuficiente		
MSP	11	8	1	2		7.863,7	58,8
MJ	9	8	1			1.062,0	90,1
RN	1	0	0	1		165,0	51,5
ICD	5	5	0	0		368,1	114,8
MG	10	9	0	1		4.485,3	13,41
TOTAL	36	30	2	4		1.3944,1	

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

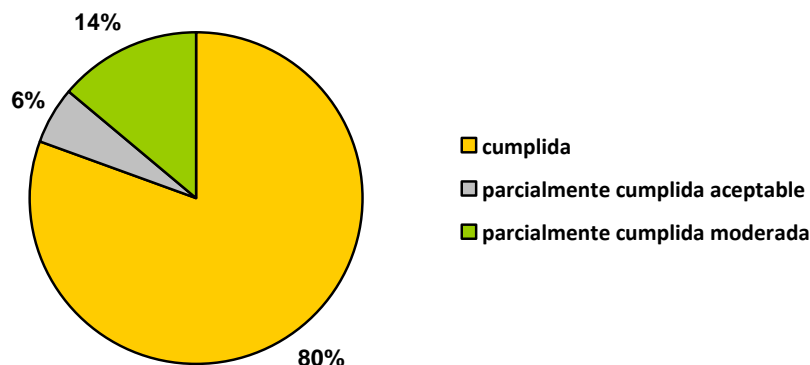
Como se puede apreciar, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Gobernación son las instituciones sobre las cuales recae la mayor responsabilidad de la ejecución de metas, 30 en total, de las cuales 25 fueron cumplidas en un 100%, 2 parcialmente cumplidas aceptables y las otras 3 fueron parcialmente cumplidas moderadas.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las 36 metas anuales sectoriales programadas, 29 metas en la categoría cumplida, dos parcialmente cumplida aceptable y cinco en la categoría parcialmente cumplida moderada, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico1:

⁵⁹ **Clasificación del avance de las metas institucionales:** Meta Cumplida (MC): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual es igual o superior al 100%. Meta Parcialmente Cumplida Aceptable (MPCA): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, sea inferior a 100% e igual o superior al 70%. Meta Parcialmente Cumplida Moderada (MPCM): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 70% e igual o superior a 30%. Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente (MPCI): Cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta anual, es inferior a 30% y superior a 0. Meta No Cumplida (MNC): cuando el resultado de la meta anual es 0.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.

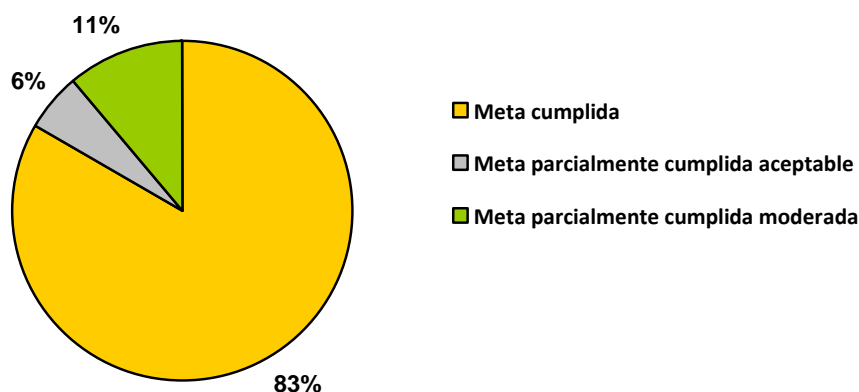


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de \$6.690,9 millones, que representan el 48% de lo programado. Esta estimación no considera lo relacionado con la ejecución presupuestaria de las metas 1.5, 1.6, 1.7 y 9.4 debido a que no fue reportado, para el caso de la 9.4 no se reporta presupuesto, ya que dicho proyecto de ley ya se encuentra en la Asamblea Legislativa, por eso, únicamente se le debe dar seguimiento.

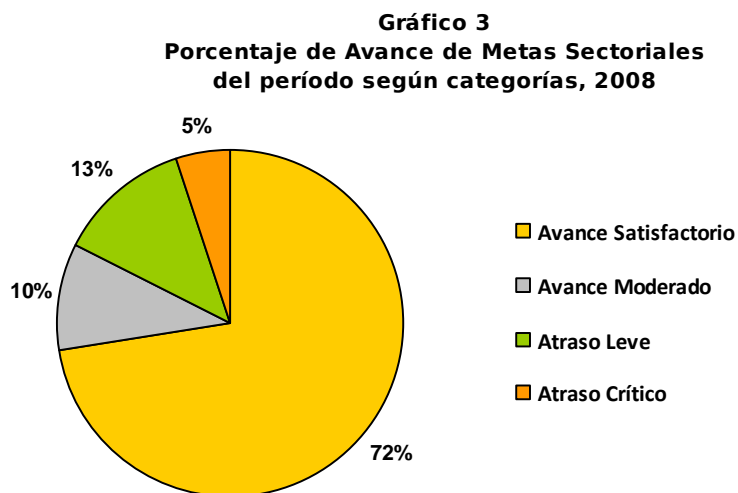
Evaluación Anual Institucional: Se ubican de las 36 metas anuales institucionales programadas, 30 en la categoría Cumplida, dos en Parcialmente Cumplida Aceptable, cuatro en Parcialmente Cumplida Moderada. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Seguimiento Acumulado del período: Se ubican de las 40 metas sectoriales del período, 29 en la categoría de Avance Satisfactorio, cuatro en Avance Moderado, cinco en Atraso Leve, dos Atraso Crítico, tal y como se refleja porcentualmente en el gráfico 3:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

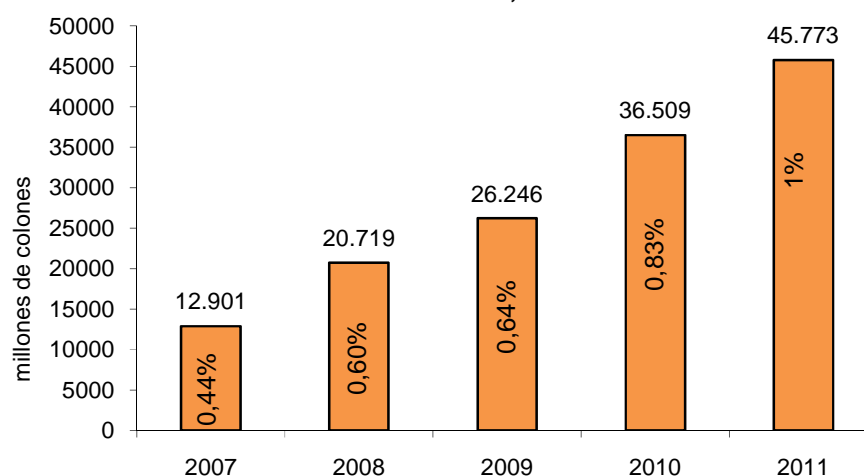
SECTOR CULTURA

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Aumentar el presupuesto del Sector Cultura al 1% del presupuesto del Gobierno Central e invertirlo en fortalecer la capacidad de gestión, la calidad artística y la capacidad de producción de las instituciones del Ministerio de Cultura Juventud en torno a las áreas fundamentales de transformación de la sociedad costarricense.**

Es importante considerar que el presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud de esta institución venía decreciendo en los últimos diez años, por esa razón en esta administración los esfuerzos se han orientado a aumentar, año tras año, la asignación presupuestaria, hasta lograr que para el 2011, el presupuesto alcance el 1% del Presupuesto Nacional, según se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Proyección para alcanzar 1% del Presupuesto Nacional
en el Sector Cultura, 2007- 2011



Fuente: Ministerio de Cultura y Juventud.

Los resultados obtenidos son muy positivos durante el período 2006-2008, redundando en el logro del aumento propuesto, lo que viene a beneficiar la cobertura y la calidad de los servicios artísticos y culturales para el cumplimiento progresivo de la efectividad de los derechos culturales de la sociedad costarricense.

Así, el Presupuesto Aprobado del Ministerio de Cultura y Juventud logró un aumento relativo del 0,4% en el 2006 al 0,44% en el 2007 y el 0,6 % en el 2008. Este incremento viene a representar dentro de su Presupuesto Ordinario para el 2006-2007 un aumento del 18,6%, de crecimiento nominal y entre el año 2007-2008 un aumento del 60,6%, que ha permitido al Ministerio de Cultura y Juventud y sus órganos desconcentrados

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

asignar mas recursos, ampliando su capacidad de operación para poder llevar a cabo los planes, programas y proyectos planteados, según se refleja en el siguiente cuadro:

**Presupuesto Aprobado del Ministerio de Cultura y Juventud
(millones de colones y porcentajes)**

Rubro	2006	2007	2008
Presupuesto MCJ	11.467,7	12.901,8	20.719,4
% Crecimiento Presupuestario de los Programas MCJ		20,8	35,5
% Crecimiento Presupuestario en las Transferencias MCJ		17,4	75,9
Diferencia 2007-2008	-	1.434,1	7.817,4
% Crecimiento Total MCJ		18,6	60,6
% Presupuesto Nacional	0,4	0,4	0,6

Fuente: MIDEPLAN con datos del Ministerio de Cultura y Juventud.

El aumento en la asignación presupuestaria del 2006-2007-2008 significa un aporte al fortalecimiento de los programas emblemáticos y a su capacidad de gestión, desde dos perspectivas fundamentales: a) capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural del personal responsable y b) Mejora de la infraestructura y equipamiento de los edificios del Ministerio y sus órganos desconcentrados.

El resultado de esta labor redunda en la conjunción de esfuerzos por parte del Estado, con el apoyo de los miembros de las comunidades, la empresa privada y organismos no gubernamentales, para la intervención, restauración y puesta en uso de bienes inmuebles y sitios de valor histórico arquitectónico y cultural en diferentes lugares del país.

Se continuó el inventario iniciado en años anteriores de vitrales, como la expresión artística relevante de la arquitectura religiosa en 10 Templos Católicos de la Provincia de Alajuela, que permitió registrar información valiosa sobre elementos de cerramiento⁶⁰ de los templos, se incorporaron al inventario un total de 120 vitrales.

El Inventario del Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia de Limón se llevó a cabo con el objetivo de realizar un registro del patrimonio histórico arquitectónico de esta provincia, identificando 12 distintas tipologías. Se obtuvieron como resultado de este proceso 657 edificaciones inventariadas, en Puerto Viejo, Matina, 28 Millas, Pococí, Hone Creek, Estrada, Zent y Siquirres.

Este inventario participativo es un instrumento de apoyo para que los gobiernos locales implementen políticas de conservación y protección del patrimonio histórico arquitectónico que se encuentra en sus cantones, mediante los planes reguladores.

Proyectos de Ley para el Fortalecimiento del Sector Cultura: La promulgación de leyes que den sustento y normativa a las iniciativas del quehacer artístico cultural, se convierte en un aspecto relevante para el Sector Cultura. Se aprobó la “Ley para la creación de la entidad legal del Sistema Nacional de Bibliotecas.”

- **Crear nuevos mecanismos para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial.**

⁶⁰ **Cerramiento:** en arquitectura aquello que cierra y termina el edificio por la parte superior. Tomado del Diccionario de la Real Academia Española.

Existe una creciente demanda de colaboración estatal del sector artístico independiente, dentro y fuera del Gran Área Metropolitana, para llevar a cabo proyectos relacionados con las artes escénicas, se ha propuesto crear nuevos mecanismos que permitan incentivar la inversión pública y privada en la amplia gama de proyectos dirigidos hacia la producción, formación y promoción de las actividades artísticas y culturales, así como del rescate del patrimonio histórico cultural costarricense, mediante el otorgamiento de recursos económicos, especialmente a pequeñas empresas de la industria cultural.

Fondo de Becas para el desarrollo Cultural y Artístico PROARTES: Se logra crear el “Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas-PROARTES” bajo la tutela del Teatro Popular Melico Salazar, El Fondo de Becas, tiene por objetivo apoyar, promover, difundir, preservar e incrementar las manifestaciones artísticas escénicas de Costa Rica, mediante el apoyo económico e institucional a proyectos puntuales, concebidos por el sector cultural y artístico independiente, mediante la suscripción de convenios cooperación y coproducción entre los seleccionados y PROARTES, para lo cual se establecerá; además, del aporte estatal, la contraprestación de la organización seleccionada, es decir, todos los proyectos deben ser propuestas de co-inversión, debiendo contar con un apoyo económico adicional a los recursos de PROARTES. Uno de los aportes más significativos del Fondo, es que desde su concepción, procura llegar a toda la población, en este sentido, cabe enfatizar que acorde con el Reglamento del Concurso de PROARTE, el 61% de los proyectos deben desarrollarse fuera del Área Metropolitana, lo cual incentiva el interés de pobladores de diversas comunidades por las artes escénicas independientes.

Se podrán beneficiar con sus recursos todos aquellos proyectos atinentes a las artes escénicas en cualquiera de sus géneros y combinaciones sin distinción de clase, credo, etnia, género o preferencia sexual, en las siguientes manifestaciones artísticas: danza, teatro, música y producción audiovisual. Sin embargo, se aceptará la inclusión de otras disciplinas artísticas como parte integral de los proyectos pero no como fin último. En el 2008 el resultado se traduce en la aprobación de 41 proyectos de los 80 recibidos, todos ellos cofinanciados por el sector artístico independiente tal y como lo exige su reglamentación.

- ***Aumentar los servicios en línea que ofrece el MCJ y sus adscritas en el marco del Programa de Gobierno Digital.***

Se realizaron diversas acciones para la concreción del Proyecto: “Plataforma Tecnológica y Cultural”, durante el 2008 entre las cuales está el Foro para el lanzamiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio de Cultura y Juventud, realizado en mayo de ese año, así se logra la donación del código de software libre considerado el sistema más avanzado en su género en todo Iberoamérica implementado por el Sistema de Información Cultural (SIC) de México del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes al Ministerio de Cultura y Juventud.

La donación consiste en el producto de software completo: incluidos el código fuente, diseño de la base de datos, la documentación y la capacitación por parte del equipo desarrollador de México. Esta transferencia de conocimiento quedó incluida como parte de los acuerdos de la Reunión Bilateral entre México y Costa Rica, firmada por autoridades de ambas naciones México DF, en agosto 2008.

El proyecto se ha visto fortalecido con la incorporación del Ministerio al de “Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades”, Ventana Cultura y Desarrollo, del proyecto conjunto financiado por el Gobierno de Costa Rica y el fondo fiduciario del Programa de las Naciones Unidas-España, para el logro de los objetivos del

Milenio. Se contempla el contar con recursos económicos para la contratación de un equipo capacitado que lleve a cabo la adaptación del Sistema y la elaboración de un Sistema Nacional de Indicadores Culturales dentro de los beneficios del trabajo en conjunto con dicha organización.

Conectividad en el Sector Cultura: La implementación del “Proyecto Plataforma Tecnológica y Cultura” en todas sus facetas, es de vital importancia para el sector, por esa razón para cumplir con este propósito, durante el 2008 se logra conectar con Internet, a un total de 53 entes: 45 bibliotecas públicas oficiales y semioficiales y a 8 direcciones regionales, distribuidas en los diferentes cantones del país a través del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Dirección de Cultura.

Museo Nacional de Costa Rica: Esta entidad equipó al Museo de Arte Religioso Nuestra Señora de Ujarrás (Paraíso de Cartago) y al Ecomuseo de la Cerámica Chorotega (San Vicente, Nicoya), que se incluirán dentro de la plataforma tecnológica y cultural como aporte a las acciones de conectividad de los Museos Regionales.

Teatro Nacional: Elaboró el diseño y estructuración de la Intranet institucional utilizando la tecnología Microsoft -Share Point, la cual provee de un área de colaboración para cada unidad organizativa.

Se emitió la Directriz 029-MCJ-COMEX en agosto del 2008 como parte de las recomendaciones del estudio "Estrategias para un Cluster Audiovisual en Costa Rica" y con el fin de agilizar y centralizar los trámites relativos al otorgamiento de permisos y todos aquellos procesos administrativos necesarios para quienes pretendan desarrollar proyectos audiovisuales en nuestro país, dirigida a la administración pública central, instituciones autónomas y semiautónomas, empresas públicas y demás entes públicos que tengan injerencia en trámites relacionados con la actividad audiovisual y cinematográfica, para que mediante una ventanilla única se agilice y centralice los trámites relativos al otorgamiento de permisos, autorizaciones, aprobaciones y, en general, de todos aquellos actos administrativos necesarios para que las personas físicas o jurídicas que pretendan desarrollar proyectos de producción, exhibición o transmisión de materiales cinematográficos, puedan desplegar su actividad con eficiencia, eficacia y bajo las reglas de simplificación de trámites para el administrado.

- **Visibilizar el aporte de la cultura al PIB de Costa Rica y aumentar su relevancia en la economía costarricense por medio de la ampliación de oportunidades de desarrollo productivo de creadores y artistas.**

Invertir en cultura, - ha sido demostrado en estudios internacionales - es apoyar y fomentar la economía nacional; por una parte, implica un aporte en la calidad de vida de la población y de manera preponderante, un valor en la producción de una amplia gama de bienes y servicios de la industria creativa, que representan, a su vez, un valor en la balanza económica nacional, algunos de los programas y proyectos que promueve el sector cultura son:

Programa de promoción de empresas creativas: Se orientaron esfuerzos hacia las empresas creativas en el sector Diseño, de manera coordinada entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo en el 2008 mediante el lanzamiento del Programa: “Costa Rica Audiovisual”, para esto se desarrollaron las siguientes acciones:

Proyecto Incentivos al Diseñador Costarricense: Uno de los cometidos de este proyecto fue el diagnóstico de la situación y las necesidades de los diseñadores

costarricenses. Por eso, se rediseñó el Directorio de Diseñadores Costarricenses (www.directoriodedisenadores.go.cr) herramienta perfilada a partir de las oportunidades que brinda la Internet como un mecanismo permanente de monitoreo y diagnóstico.

Se realizó un primer diagnóstico a través de esta herramienta con apoyo de PROCOMER que permitió detectar debilidades sobre los criterios para la definición tarifaria de los servicios que ofrece el sector. Asimismo, se realizó otro diagnóstico sobre la situación del sector desde el punto de vista empresarial con el apoyo de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Paralelamente, se realizaron talleres con los MIPYMES seleccionados sobre estrategias de mercadeo para pequeñas empresas creativas incipientes y Estrategias de comercialización y fijación de precios. Estos talleres confirmaron la información desprendida del diagnóstico realizado con el MEIC, situando como medidas de acción urgentes para el sector:

- Capacitación en temas relacionados con los procesos de estructuración y comercialización de la marca.
- Capacitación en temas relacionados con gestión empresarial.
- Facilitar la gestación de un proceso de organización sectorial.

Los beneficiarios directos de este proyecto fueron 26 MIPYMES seleccionadas a partir de un proceso curatorial que tuvo por objetivo la definición de un conjunto de marcas incipientes que estuvieran llevando a cabo procesos de diseño responsables desde el punto de vista económico, ambiental, social y cultural.

Se realizó en diciembre una Feria de Diseñadores Contemporáneos en el marco de la Navidad en el CENAC, evento que posibilitó la visibilización del trabajo de los 26 MIPYMES seleccionados y constituyó un importante espacio para la comercialización de sus productos.

“Costa Rica Diseña”: Se realizó la exposición en el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo en coordinación con la Universidad Veritas del 23 al 26 de setiembre. La curaduría estuvo a cargo de los diseñadores Luis Fernando Quirós y Oscar Pamio, los que seleccionaron piezas de 42 diseñadores nacionales cuyas creaciones abarcan diversos campos: muebles, utensilios, joyería, ropa, accesorios, juguetes, publicaciones y afiches publicitarios. Esta exposición es una reseña representativa de lo que los diseñadores nacionales están haciendo con su ingenio y su riqueza creativa. Los productos tienen un diseño innovador, funcional y fueron fabricados a partir de procesos y materiales que no perjudican al ambiente. La muestra incluyó piezas de diseñadores experimentados y de artistas emergentes tanto del Valle Central como de otras zonas.

Las exposiciones “La otra arquitectura” del reconocido teórico argentino Norbe Chaves y “La marca como signo”, del diseñador cubano-mexicano Félix Beltrán se realizaron como complemento a esta exhibición.

Otros aportes a las empresas creativas: Proyecto “Sarchí Ciudad Creativa”: con el objetivo de acoger la iniciativa del programa de UNESCO, el Ministerio realizó las gestiones para lograr la declaratoria de la ciudad de Sarchí como Ciudad Creativa, para ello se propuso efectuar una consulta a los habitantes de esta comunidad sobre las condiciones e interés de la misma en tal declaración. Entre las actividades desarrolladas están las siguientes:

Contratación de servicios de producción del proyecto, que contempló entre otros asuntos, la realización del diagnóstico “Condiciones de producción, circulación y consumo de las artesanías de Sarchí.

Elección de una comisión para llevar a cabo el seguimiento de la postulación de “Sarchí ante la UNESCO”, integrada por 5 representantes de distintos sectores, también se oficializó la Declaratoria de Interés Cantonal para lograr la designación de “Ciudad Creativa”. Se realizaron varias sesiones de fotos de las artesanías y sus productores y se remitieron las cartas de nominación al señor Jacques Sagot, Embajador ante la UNESCO.

- ***Promover una mayor visibilidad de las manifestaciones culturales que celebren la biodiversidad nacional con un énfasis en la creación de conciencia de Costa Rica como país acuático y marino.***

Se realizaron 4 festivales y 1 muestra con contenidos de biodiversidad durante el 2008. Bajo esta dinámica, se efectuó el III Festival de las Esferas en Osa, Puntarenas, el I Festival de las Aves Migratorias en Esterillos Norte, Aguirre, Puntarenas, el Festival Ambiental en Pavas, San José y el Festival Vacaciones en la Aduana con la temática naturaleza. Se estima una asistencia de 4.572 personas.

- ***Fortalecer la capacidad de las municipalidades, comunidades, grupos independientes del sector cultura y otras instituciones del sector público y privado para promover el desarrollo cultural, deportivo y creativo de sus comunidades.***

El Sector Cultura ha procurado dar atención a las necesidades del ciudadano y de ofrecer alternativas para la promoción artística y cultural de la población costarricense, especialmente orientadas hacia las regiones fuera del Gran Área Metropolitana, para lo cual ha creado diversas alternativas de infraestructura y organización mediante la labor de los diferentes programas y órganos desconcentrados, con los cuales ofrece un importante soporte a numerosas actividades culturales de iniciativa pública, privada, de organismos no gubernamentales y/o comunidades, desde distintas formas.

Dirige sus acciones a sectores específicos, por ejemplo, las que realiza el Consejo de la Política para la Persona Joven y la labor en Género, Equidad, Niñez y Adolescencia que desarrolla el Ministerio de Cultura y Juventud, lo anterior entre las diferentes instancias del Ministerio que participan con el propósito de llegar a toda la población del país.

Cultura a la Equidad, Género, Niñez y Adolescencia: Como parte de las acciones de mayor importancia desarrolladas en el campo de Género, Niñez y Adolescencia durante el 2008, se encuentran las siguientes:

Presentación ante el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) el informe de las acciones ejecutadas por el Ministerio y sus Órganos Desconcentrados en cumplimiento del artículo 31 de la Convención sobre los Derechos de los Niños, ratificada por el país en 1990, referida al “Derecho de niñas, niños y adolescentes al esparcimiento, juego y a las actividades culturales.” Le corresponde al PANI elaborar, presentar y defender el Informe País ante la Comisión de Niñez en Ginebra - Suiza.

Se apoyó al PANI en la validación del Informe País sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de los Niños, presentándolo a grupos de niñas, niños y adolescentes, madres y padres y líderes en 3 comunidades del país (San Carlos, Pérez Zeledón y Desamparados).

Un último logro es la consecución de recursos de la Organización Internacional del Trabajo y su Proyecto “Prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana” (OIT/IPEC) para la producción, montaje y difusión de una obra escénica de danza – teatro con la temática de la explotación sexual comercial en personas menores de edad.

Esta producción se está ejecutando en coordinación con el Teatro Popular Melico Salazar, Compañía Nacional de Danza, el Ministerio de Cultura y Juventud y OIT/IPEC y se presentará en marzo en el Festival de las Artes a realizarse en Pérez Zeledón, posteriormente, se llevará a 6 comunidades detectadas como de alta vulnerabilidad por el delito de explotación sexual comercial de personas menores de edad, entre ellas: Corredores, Limón, Pavas. La presentación del espectáculo será acompañada de un foro de análisis sobre esta problemática.

Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM): El Sistema Nacional de Educación Musical, del Centro Nacional de la Música, se ha propuesto como objetivo general, “La creación y desarrollo de escuelas de música en todo el territorio nacional para ofrecer una formación musical de alta calidad que incluya educación teórica, el aprendizaje de un instrumento y la práctica en talleres y grupos musicales.”

El Centro Nacional de la Música logró beneficiar a 2.259 estudiantes, a través del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en el 2008.

- ***Aumentar en al menos el 8% la participación de los deportistas nacionales en juegos especiales, laborales y regionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.***

Se procura abarcar todos los cantones del país dentro de la cobertura de los diferentes programas, por medio de los coordinadores regionales y con la puesta en marcha de diversos programas institucionales, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Promoción del Deporte y la Recreación: Para el 2008 se logró una participación de 17.094 deportistas en todo el proceso del programa, ya que se logró incentivar a más entidades deportivas, esto redundó en que más jóvenes tuvieran la posibilidad de practicar algún deporte oficial del programa. De toda la participación registrada 5.500 fueron los deportistas que participaron en la final de enero de la edición XXVIII de los Juegos Deportivos Nacionales.

Este programa tiene como valor agregado que permite el crecimiento de los deportistas nacionales, inculcar valores de competencia sana y se ha constituido un modelo a seguir por otros jóvenes.

Desarrollo en las regiones de juegos deportivos especiales y laborales: Se realizaron 18 juegos deportivos y recreativos (Juegos dorados, Juegos comunales, Festival de Oportunidades) durante el 2008. Con estos juegos se beneficiaron 10.185 personas entre jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con algún grado de discapacidad, lo anterior constituye un logro para ampliar la oferta recreativo-deportiva, ya que se dio un amplio proceso de organización local y coordinación interinstitucional.

Incremento del presupuesto a entidades deportivas: Se apoyó a 52 entidades deportivas por un monto de ₡455,4 millones para el 2008, en algunos casos con más de un aporte, para la realización de diferentes actividades deportivas, el apoyo para la compra de materiales y suministros, así como para la preparación de atletas y equipos

con miras a la participación de Costa Rica en los Juegos Centroamericanos del 2009. La meta se alcanzó debido a que se contó con recursos extraordinarios para el apoyo económico a asociaciones y federaciones.

Otros aportes al desarrollo deportivo del país: La oferta recreativa es de amplia cobertura a lo largo de todo el país, gracias a la articulación de esfuerzos con las organizaciones locales e institucionales, donde participaron diferentes grupos étnicos. En resumen, se realizaron 335 actividades con una participación total de 650.692 personas.

Programa de instalaciones Deportivas: Entre las obras planificadas con avances en la construcción en el 2008, se citan las siguientes:

- Patinódromo en la Sabana - Estadio Nuevo de Limón - Redacción de Convenios para la construcción del Nuevo Estadio Nacional - Mejoras en las instalaciones deportivas del Gimnasio Nacional, Gimnasios 1,2 y 3 de la Sabana, Velódromo Nacional, Estadio Escarré - Mejoras y adiciones en el polideportivo de Cartago - Mejoras y mantenimiento correctivo en los Parques Recreativos.

Se han invertido más de \$519 millones durante el 2008. Dentro de los beneficios obtenidos con el servicio de uso de instalaciones deportivas, se encuentra la realización de eventos de carácter nacional e internacional, en instalaciones aptas y seguras, de bajo costo económico o sin costo, lo cual favorece la organización de eventos deportivos. Además, se han desarrollado programas de ejercicio, por ejemplo, clases de natación para niños y niñas de Centros Educativos públicos y de personas de diferentes edades.

Campamentos Juveniles: Como alternativa para jóvenes en riesgo social, se desarrollan campamentos en los distintos parques recreativos del ICODER, donde para este año, se realizaron 18 campamentos con una participación de 600 participantes.

- ***Aumentar el reconocimiento y la visibilidad de las manifestaciones de la diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo.***

Costa Rica es pequeña en territorio nacional, no obstante, cuenta con una amplia trayectoria en la promoción y difusión de la actividad artística y cultural, que ofrece con bastante regularidad un amplio espectro de actividades nacionales e internacionales relacionadas con la cultura, tales como conciertos, espectáculos, exposiciones, congresos, seminarios, foros, talleres, investigaciones etc. La relevancia de dar a conocer y promover en el exterior las diversas manifestaciones del quehacer artístico y cultural costarricense, han motivado durante los años 2007 y 2008, la realización de esfuerzos por parte de las entidades del sector cultura, tales como:

Museo de Arte Costarricense: Como parte de las acciones que promuevan la visualización de obras de artistas costarricenses fuera del país, esta entidad realizó la exposición "Hija de Eva", del 23 de julio al 14 de setiembre del 2008, obra retrospectiva de la artista Tamara Ávalos en El Castillo de Santa Catalina de Cádiz, España, edificado en el siglo XVI. La exhibición es parte del convenio de cooperación cultural que el ayuntamiento de esa provincia ibérica firmó con las autoridades costarricenses y que, desde principios del 2008, ha trasegado artistas entre estos dos países.

Además, de esta exposición, el Museo de Arte Costarricense realizó la Primera Bienal Conjunciones, cuyo tema central fue la relación cultural entre Costa Rica y Nicaragua, que logró contar con una excelente recepción por parte del público que visita el museo.

Teatro Nacional: Realizó 3 presentaciones fuera del país, como parte del Proyecto "Piensa en Arte" que se desarrolla en Costa Rica, una en el marco del Festival Arte América realizado en Miami y las otras dos en Madrid y Barcelona, España, donde se expuso el uso del arte con propósitos educativos. La meta se alcanzó debido al apoyo de la Fundación Cisneros. Este proyecto es un programa interdisciplinario en el que participan el Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Educación Pública y ONG, con el fin de implementar una metodología que propone el uso de arte como herramienta educativa y formativa. La misión del proyecto "Piensa en Arte", es "Desarrollar la capacidad de los estudiantes de pensamiento crítico utilizando como medio obras de arte nacionales e internacionales y generando espacios de diálogo que fomentan el respeto, la tolerancia y el análisis entre otras destrezas cognoscitivas y perceptivas."

Centro Costarricense de Producciones Cinematográficas: Como parte del fortalecimiento del sector audiovisual, después de que el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, en el 2007, se incorporó como miembro activo del Fondo Iberoamericano de Ayuda (IBERMEDIA), nuestro país ha recibido en las dos convocatorias del 2008, un total de \$380.000 en ayudas audiovisuales para seis proyectos presentados entre la primera y segunda convocatorias. Costa Rica participa en dos convocatorias al año, pero es un Comité Internacional de IBERMEDIA, quien hace la escogencia de los proyectos seleccionados.

Museo de Arte y Diseño Contemporáneo: La agenda expositiva del MADC ha procurado dar cuenta del carácter polifacético de las manifestaciones artísticas contemporáneas, con especial énfasis en las producidas en Costa Rica y América Latina, en procura del fomento y visibilización de las artes visuales contemporáneas emergentes en Centroamérica.

Del 27 de noviembre al 10 de diciembre se realizó la Tercera Muestra Centroamericana de Arte Emergente con la participación de 40 obras de 19 artistas centroamericanos, la cual fue visitada por 671 personas.

1- Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Cultural es el quinto de cinco sectores que componen el Eje de Política Social, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”.

En el Contrato con la Ciudadanía, se definieron para este sector diez acciones estratégicas, con 30 metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de dieciséis instituciones⁶¹.

Por otra parte, se establecen en este sector 29 metas para el 2008 en la Matriz de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información, fue suministrada mediante oficio DM-072-09, de fecha 27 de enero del 2009 y firmado por la Ministra Rectora, María Elena Carballo Castegnaró.

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007- 2010

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010) ⁶²
1. Acciones de fortalecimiento de los programas emblemáticos del Sector Cultura	1.1 Impartir 220 cursos de capacitación en disciplinas artísticas y en gestión cultural.	107	45,7	41	Avance Moderado
	1.2 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de 14 edificios del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) y sus órganos desconcentrados.	129	1.134,8	129	Avance Satisfactorio

⁶¹ AN, CCPC, CCJFF, CNM, CNPJ, ICODER, MAC, MADC, MCJ, MHJS, MNCR, MRACG, TN, TPMS, SINART

⁶² **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (S):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010) ⁶²
	1.3 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Creación del Centro de las Artes Escénicas.”	0	0	0	Atraso Crítico
	1.4. Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación de la entidad legal del Centro para las Artes y la Tecnología La Aduana”.	100	1.3	100	Avance Satisfactorio
	1.5. Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley Marco de Patrimonio”.	100	1.0	90	Avance Satisfactorio
	1.6. Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación de la entidad legal del Sistema Nacional de Bibliotecas”.	100	1.4	90	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

La acción estratégica uno es ejecutada por nueve instituciones y consta de seis metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1: se superó al realizarse 59 actividades de capacitación en disciplinas artísticas, gestión cultural y temas patrimoniales, con la participación de 1.540 funcionarios del sector de una meta anual sectorial de 55 actividades, la cual se clasifica en meta cumplida. El presupuesto ejecutado es de ¢45.7 millones, representando el 82% del presupuesto programado

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

El Ministerio de Cultura y Juventud, realizó 41 actividades (108%) con una asistencia de 842 funcionarios, con una ejecución presupuestaria de ₡35.7 millones que representa el 95,2 % del presupuesto estimado.

El Museo de Arte Costarricense, realizó una actividad (100%) sobre Diseño para las Artes, a través de la Escuela Casa del Artista, que contó con la participación de 45 funcionarios, con una ejecución presupuestaria de ₡4.1 millones que representa el 82% del presupuesto estimado.

El Teatro Popular Melico Salazar llevó a cabo 4 talleres de capacitación (133%) en las disciplinas de Danza y Teatro, con una ejecución presupuestaria de ₡0.9 millones que significa 11,25% del presupuesto estimado.

El Teatro Nacional realizó 7 cursos (100%) sobre Conservación, preservación y restauración del patrimonio histórico cultural, con una ejecución presupuestaria de ₡0.6 millones que representa 50% del presupuesto estimado.

La Dirección General del Archivo Nacional realizó 5 cursos y charlas (100%) sobre museografía; en materia presupuestaria se estimaron recursos por ₡1.5 millones y se ejecutaron ₡1.9 millones, lo que representa un 27% de sobre ejecución, de lo cual la institución no indica a que se debe el desfase.

El Centro Nacional de la Música realizó 1 curso (100%) conformado por 17 clases maestras sobre violín, viola, cello, flauta travesera, oboe, clarinete y trombón. Se beneficiaron 490 estudiantes, con una ejecución presupuestaria de ₡2.4 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

El avance acumulado de la meta 1.1 del PND y del CCC es de 41% al realizarse 90 actividades de las 220 programadas para el periodo.

Meta 1.2: se superó en 29% al realizar las mejoras de infraestructura y equipamiento en 18 edificios, se clasifica en la categoría de meta cumplida, con una ejecución presupuestaria de ₡1.134,8 que representa el 60% del presupuesto estimado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud realizó importantes mejoras en 13 edificios (100%), y presenta una ejecución presupuestaria de ₡435.8 millones que representa una sobre ejecución de 8% del presupuesto estimado.

El Teatro Popular Melico Salazar realizó mejoras en cuanto a infraestructura y equipo en tres edificios (100%) a saber, la sede del Teatro, Taller Nacional de Danza y Taller Nacional de Teatro, con una ejecución presupuestaria de ₡112.2 millones que representa 74.8 % del presupuesto estimado.

El Museo Nacional de Costa Rica Sede Central (Bellavista): se realizó el repello y pintura de las fachadas del edificio antiguo Cuartel Bellavista y en Pavas se realizaron mejoras en

la infraestructura (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢46.9 millones que representa 11,1% del presupuesto estimado, de lo cual la institución no indica a que se debe el desfase.

El avance acumulado de la meta 1.2 del PND y del CCC es de 129% al realizarse las mejoras en infraestructura y equipamiento en 18 edificios de los 14 edificios programados para el período.

Meta 1.3: se clasifica en meta no cumplida, el Teatro Popular Melico Salazar fundamenta que no programó debido a que “Se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Presidencia de la República” la eliminación de la meta.

Meta 1.4: presenta un cumplimiento del 100% en la meta anual. Se clasifica en meta cumplida y el presupuesto ejecutado es de ¢1.3 millones, representando el 100% del presupuesto estimado.

Se cumple con la presentación del proyecto con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

Meta 1.5: presenta un cumplimiento del 100% en la meta anual al incorporarse al proyecto las observaciones presentadas por las distintas instituciones involucradas con la protección del patrimonio y se presentó a la Presidencia de la Asamblea Legislativa para su trámite correspondiente. Se clasifica en meta cumplida y el presupuesto ejecutado es de ¢1.0 millón, representando el 71,4% del presupuesto estimado, de lo cual la institución no indica a que se debe el desfase.

Se tiene el 90% de su avance en relación con el avance acumulado del período de la meta del PND-CCC

Meta 1.6: el Sistema Nacional de Bibliotecas elaboró y presentó el proyecto de ley a la Asamblea Legislativa, el cual fue publicado en la Gaceta 116 del martes 17 junio del 2008, expediente 16.921 y pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, con lo cual se cumple con el 100% y se clasifica en meta cumplida con una ejecución presupuestaria de ¢1.4 millones, representando el 100% del presupuesto estimado.

Se tiene el 90% de su avance en relación con el avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
2. Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural y Artístico.	2.1. Financiar o cofinanciar 233 proyectos por medio del Fondo de Becas.	100	239.6	31	Atraso leve
	2.2. Cofinanciar un 60% de los proyectos (con aporte privado).	100	Presupuesto compartido meta 2.1	85	Avance satisfactorio
	2.3. Presentar y dar seguimiento al proyecto "Ley para la creación del Fondo de Becas para el Desarrollo Cultural y Artístico".	0	0	0	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

Meta 2.1: se logró la meta anual de financiar o cofinanciar 41 proyectos, en las categorías de Creatividad y Producción (19), Circulación (10), Fortalecimiento Comunitario (6); Producción Audiovisual (5) y Fortalecimiento Institucional (1), con un presupuesto ejecutado de ¢239.6 millones, representando el 95,8% del presupuesto estimado.

Se han financiado o cofinanciado 72 (31%) proyectos de los 233 que se tiene para el período con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

Meta 2.2: los 41 proyectos aprobados por este programa en el 2008 son cofinanciados por el sector artístico independiente. Por ello en el período 2007-2008 se logró cofinanciar un total de 72 proyectos, que equivale a 51%. El presupuesto es compartido con la meta 2.1.

Meta 2.3: se clasifica en meta no cumplida. El Teatro Popular Melico Salazar fundamenta que no programó, debido a que "Se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Presidencia de la República" la eliminación de la meta, ya que mediante Decreto Ejecutivo 34615 del 26 de mayo del 2008 se modificó el Reglamento de PROARTES y se determinó que se ajusta a las necesidades inmediatas de este programa, por lo tanto, se seguirá trabajando con este reglamento

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
3. Programa de creación de una plataforma tecnológica y cultural.	3.1. Conectar con servicio en red a 85 entes del MCJD (bibliotecas, casas de la cultura, museos regionales, casas de la juventud y direcciones regionales).	0	141.0	0	Atraso crítico
	3.3. Poner a disposición 400 documentos en línea, para estrechar el vínculo del arte y la cultura con la tecnología.	78	92.5	29	Atraso leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

Meta 3.1: se clasifica en meta no cumplida, debido a que para el logro de la meta sectorial es necesario la implementación de la Plataforma Tecnológica del Ministerio de Cultura y Juventud, la cual está supeditada al aporte de Gobierno Digital para el diseño, desarrollo e implementación del sistema de información, el cual no se ha concretado. La Rectoría reporta para esta meta algunas actividades de dotación de equipo y conexión de Internet para ocho instituciones con una ejecución presupuestaria de ¢141 millones que representa el 82% del presupuesto estimado.

Meta 3.3: se logra poner en línea 115 documentos, boletines e investigaciones sobre el patrimonio natural y cultural de una meta anual de 147, la cual se clasifica en meta parcialmente cumplida aceptable y el presupuesto ejecutado es de ¢92.5 millones, representando 84,2% del presupuesto estimado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Museo Nacional subió a la Web 14 documentos (367%), con una ejecución presupuestaria de ¢1.1 millones que representa el 50% del presupuesto estimado.

El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo actualizó 70 documentos en línea (100%) que comprende información curricular e imágenes de 70 artistas, con una ejecución presupuestaria de ¢1.6 millones que representa el 20% de la estimación presupuestaria.

El Teatro Nacional realizó la recopilación y digitalización de la normativa legal histórica del Teatro Nacional desde 1890 hasta la fecha, conformada por 31 documentos (124%), con una ejecución presupuestaria de ₡0,4 millones que representa el 50% del presupuesto estimado.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
4. Proyecto Desarrollo Cultural Comunitario	4.1. Realizar 2.300 actividades culturales del Sector fuera del Área Metropolitana con una producción de calidad.	189	595.0	81	Avance Satisfactorio
	4.2. Establecer tres circuitos culturales en las regiones.	100	35.0	33	Avance Moderado ⁶³
	4.3. Desarrollar acciones de rescate del patrimonio tangible e intangible en 12 barrios.	160	23.5	92	Avance Satisfactorio
	4.4. Realizar 120 talleres de capacitación en coordinación con el Ministerio de Educación Pública.	169	30.5	145	Avance Satisfactorio
	4.6 Realizar 3 Festivales de las Artes y 3 muestras de Cine y Video Costarricense (Meta nueva, de conformidad con el oficio de MIDEPLAN DM-331-08 de 16 de junio de 2008)	100	260.4	33	No Aplica

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

⁶³ Como una forma de visibilizar la relevancia del aporte que significan los Festivales de Arte, tanto Internacionales como Nacionales, así como las Muestras de Cine Costarricense, en el desarrollo, apreciación y fomento de las diversas áreas artísticas y culturales del país, se determinó que fuesen incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Cultura a partir del 2008.

La acción estratégica cuatro es ejecutada por 12 instituciones y consta de cinco metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1: se superó al realizarse 1164 actividades culturales fuera del Área Metropolitana en tradiciones costarricenses de una meta anual sectorial de 616, la cual se clasifica como meta cumplida. El presupuesto ejecutado es de ₡595.0 millones, representando una sobre ejecución de 4,9% del presupuesto estimado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud realizó 862 actividades culturales, a las cuales asistieron 435.997 personas (200%), con una ejecución presupuestaria de ₡522.9 millones que representa una sobre ejecución de 3,4% del presupuesto estimado.

El Museo de Arte Costarricense realizó una exposición de Juan Manuel Sánchez y mediante la Escuela Casa del Artista (ECA) realizó 3 cursos de expresión plástica infantil (100%), con una ejecución presupuestaria de ₡5.0 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

El Teatro Popular Melico Salazar realizó 36 talleres de teatro, danza contemporánea, hip hop, estimulación corporal, baile popular y asesoría (120%), con una ejecución presupuestaria de ₡30 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

El Teatro Nacional realizó como parte de las acciones de extensión artística cultural, 10 funciones de la obra de teatro “La Rosa de dos aromas” (167%), con una ejecución presupuestaria de ₡9.7 millones que representa una sobre ejecución del 94% en relación con el presupuesto estimado.

El Museo Histórico Cultural Juan Santamaría realizó ocho actividades en promoción cultural regional (100%), con una ejecución presupuestaria de ₡0.9 millones que representa el 56,3% del presupuesto estimado, de lo cual la institución no indica a que se debe el desfase.

El Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, realizó 68 actividades culturales (162%), con un total de 2.017 estudiantes beneficiados de 18 centros educativos de primaria y secundaria, con una ejecución presupuestaria de ₡0.7 millones que representa el 100% del presupuesto estimado

El Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer realizó 155 actividades culturales (148%), con una asistencia de 13.580 personas y con una ejecución presupuestaria de ₡13.7 millones que representa una sobre ejecución del 37% en relación con el presupuesto estimado.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven ejecutó 12 campamentos de voluntariado (100%), con la participación de 275 jóvenes, con una ejecución presupuestaria de ₡0.6 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

La Dirección General del Archivo Nacional realizó la exposición itinerante "Tesoros y Curiosidades del Archivo Nacional" (100%), con una ejecución presupuestaria de ₡0.5 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

El Centro Nacional realizó 10 conciertos (250%), con una asistencia de 6.070 personas, con una ejecución presupuestaria de ₡10.4 millones que representa una sobre ejecución del 38.7% en relación con el presupuesto estimado, de lo cual la institución no indica a que se debe el desfase.

Se tiene el 81% de su avance, en relación al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC

Meta 4.2: se logró la meta anual de realizar un circuito (Ejecutar proyectos dinamizadores y articuladores que propicien el desarrollo cultural comunitario y la capacidad de gestión cultural de los actores locales con énfasis en los jóvenes), la cual se clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto ejecutado es de ₡35 millones, representando el 100% del presupuesto estimado. Se tiene un 33% de su avance con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC.

Meta 4.3: se superó al realizarse actividades de rescate del patrimonio tangible e intangible en ocho barrios de una meta anual de cinco, la cual se clasifica en la categoría de no aplica, con un presupuesto ejecutado de ₡23.5 millones que representa el 78.6 del presupuesto estimado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Ministerio de Cultura y Juventud a través del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, desarrolló actividades culturales, educativas y de rescate del patrimonio arquitectónico en 5 barrios (100%), con una ejecución presupuestaria de ₡ 0.9 millones que representa una sub ejecución del 25% de la estimación presupuestaria.

El Museo de Arte Costarricense realizó acciones de rescate del patrimonio tangible e intangible de 3 barrios (100%), con una ejecución presupuestaria de ₡19.6 millones que representa el 98% del presupuesto estimado.

Se han realizado 11 actividades de rescate del patrimonio arquitectónico en Con relación con el avance acumulado del periodo de la meta 4.3 del PND-CCC

Meta 4.4: se superó al realizarse 142 talleres de capacitación en coordinación con el Ministerio de Educación Pública que contó con la participación de 677 personas de una meta de 84, la cual se clasifica en la categoría de meta cumplida, con un presupuesto de ₡30.5 millones que representa una sobre ejecución del 32% en relación con el presupuesto estimado, de lo cual la institución no indica a que se debe el desfase.

Se han realizado 174 talleres de capacitación para estudiantes, docentes y el personal administrativo con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC, .

Meta 4.6: presenta un cumplimiento del 100% en la meta anual de realizar un festival de arte y una muestra de cine y video, la cual se clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto ejecutado es de ¢273 millones, representando el 99,3 % del presupuesto estimado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Teatro Popular Melico Salazar realizó el XI Festival Internacional de las Artes 2008: “El arte del mundo se da cita en Costa Rica” (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢12.6 millones, representando el 84% del presupuesto estimado.

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica realizó la XVI Muestra de Cine y Video Costarricense (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢260.4 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

Se realizó a partir del 2008, 1 Festival y 1 Muestra de Cine, en relación al avance acumulado del periodo de la meta 4.6 del PND-CCC.

**Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
5. Sistema Nacional de Educación Musical.	5.1 Cubrir 4.000 estudiantes por el sistema de educación musical.	282	546	87	Avance Satisfactorio
	5.2 Cubrir 20 escuelas por el sistema de educación musical.	200	Presupuesto compartido meta 5.1		Avance satisfactorio
	5.3 Presentar y dar seguimiento al proyecto “Ley para la creación del Sistema Nacional de Escuelas de Música”.	100	1.8	90	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

Meta 5.1: el Centro Nacional de la Música logró beneficiar 2.259 estudiantes de una meta anual de 800 mediante el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM). Se clasifica en la categoría de meta cumplida, con un presupuesto ejecutado de \$546 millones, que representa el 54,6% de lo estimado.

Meta 5.2: Se superó al vincularse al Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) 10 escuelas de música la cual se clasifica en la categoría de meta cumplida. El presupuesto es compartido con la meta 5.1

Se involucran a 16 escuelas al SINEM con respecto al avance acumulado del período de meta del PDN-CCC.

Se tienen cubiertos a 3483 estudiantes por el sistema de educación musical con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC.

Meta 5.3: presenta un cumplimiento del 100% al elaborar el proyecto “Ley para la creación del Sistema Nacional de Escuelas de Música” el cual fue remitido para el trámite correspondiente a la Asamblea Legislativa y se clasifica en la categoría de meta cumplida, con un presupuesto ejecutado de \$1.8 millones que representa una sobre ejecución del 28,6% en relación con el presupuesto estimado.

Se tiene el 90% de avance con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC que corresponde a la elaboración y presentación del proyecto a la Asamblea Legislativa

**Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones \$)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
6. Plan de Promoción y Desarrollo de Programas Deportivos y Recreativos.	6.1. Aumentar en un 20% la participación de los deportistas en la ejecución de Juegos Deportivos Nacionales.	98	675.7	50	Avance satisfactorio
	6.2. Desarrollar en las regiones 72 juegos deportivos especiales y laborales.	100	10.3	51	Avance satisfactorio
	6.3 Incrementar la participación de los estudiantes en los eventos deportivos a nivel nacional e internacional en un 20%.				Avance satisfactorio (Meta cumplida 2007)

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	6.4. Incrementar en un 40% el presupuesto asignado a entidades deportivas para apoyar el desarrollo del deporte federado y la participación de los deportistas en el ámbito nacional e internacional.	116	534.5	78	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

Meta 6.1: el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación logró una participación de 17.904 deportistas, que representa 4,97% de la meta anual que es 5%, la cual se clasifica en la categoría de meta cumplida, con una ejecución presupuestaria de ₡675.7 millones que representa una sobre ejecución del 4% en relación al presupuesto estimado.

Se tiene una participación de 18023 participantes con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND- CCC.

Meta 6.2: el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación realizó 18 juegos deportivos y recreativos con una participación de 10.185, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con algún grado de discapacidad, la cual se clasifica en la categoría de meta cumplida, con una ejecución presupuestaria ₡10.3 millones que representa una sub ejecución del 61% de la estimación presupuestaria.

Se organizaron 37 juegos deportivos en las regiones con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

Meta 6.4: se superó en 116% al dar el apoyo a 52 entidades deportivas por un monto de ₡455.44 millones, para la realización de diferentes actividades deportivas.

Se logró contar con un total de ₡813.3 millones con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC. Estos recursos están destinados a apoyar el desarrollo del deporte federado y la participación de los Deportistas en el ámbito nacional e internacional.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
7. Programa de Fomento de la diversidad cultural audiovisual en el país.	7.1. Transmitir 16 programas con contenidos o manifestaciones culturales.	200	40.5	100	Avance satisfactorio
	7.2. Presentar y dar seguimiento al proyecto "Ley de fomento de la cultura audiovisual" para incentivar la producción y la distribución de material audiovisual costarricense y el acceso de la población a los medios de producción audiovisual.	180	1.4	90	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

Meta 7.1: El SINART superó lo programado para este 2008, realizó la transmisión de 2 programas nuevos (Vidarte y Noticiero Cultural Iberoamericano (NCI)), por lo que la meta se clasifica en la categoría de meta cumplida, con un presupuesto de ₡40.5 millones, representando el 95% del presupuesto estimado.

Se logra la meta del período al transmitirse 16 programas con contenido cultural esto con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC.

Meta 7.2: tiene un cumplimiento del 100% al presentarse ante la Asamblea Legislativa el Proyecto "Ley de fomento de la cultura audiovisual" y se clasifica como meta cumplida con un presupuesto ejecutado de ₡1.4 millones que representa el 100 del presupuesto estimado.

Se tiene el 90% de avance que corresponde a la elaboración y presentación del proyecto a la Asamblea Legislativa esto con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC.

Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado del Metas de Período de la Acción Estratégica 8, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
8. Programa de apoyo de MIPYMES artísticas y culturales.	8.2. Formular y ejecutar el Programa de Promoción de Empresas Creativas.	100	30.1	50	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

Meta 8.1: se logró la meta de ejecutar el programa de promoción de empresas creativas en el sector diseño, para lo cual se ejecutaron dos proyectos, por eso se clasifica en la categoría de meta cumplida; el presupuesto ejecutado es de ₡30.1 millones, representando el 65,4% del presupuesto estimado.

Se tiene un avance del 50% con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC. Se da apoyo a los creadores audiovisuales con el programa "Costa Rica Audiovisual" en el 2007 y con el apoyo al sector Diseño en el 2008.

Cuadro 9
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 9, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
9. Programa de cultura y naturaleza.	9.1. Realizar y producir ocho festivales por el MCJD y las comunidades, con la temática sobre mar y naturaleza.	133	69.9	75	Avance satisfactorio
	9.2. Realizar cuatro muestras de arte que visualicen los productos culturales con contenidos de biodiversidad desarrolladas por el MCJD.	100	4.5	50	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

La acción estratégica nueve es ejecutada por dos instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 9.1: Se superó al realizarse cuatro festivales, el III Festival de las Esferas, el I Festival de las Aves Migratorias, el Festival Ambiental y el Festival Vacaciones en la Aduana con la temática naturaleza, por lo que la meta se clasifica como meta cumplida y con una ejecución presupuestaria de ₡69.9 millones, representando el 99.9% del presupuesto estimado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Teatro Popular Melico Salazar realizó el Festival Vacaciones en la Aduana con una asistencia aproximada de 3.000 personas (100%), con una ejecución presupuestaria de ₡60 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

El Museo Nacional de Costa Rica realizó 3 festivales (100%), el III Festival de las Esferas, el I Festival de las Aves Migratorias y el Festival del Ambiente, con una ejecución presupuestaria de ₡9.9 millones que representa el 99% del presupuesto estimado.

Se han realizado seis festivales multidisciplinarios dirigidos hacia la temática ambiental, en general y marítima, en particular esto con respecto al avance acumulado del período de la meta 9.1 del PND-CCC .

Meta 9.2: se logró la meta anual de una exposición permanente de la muestra escultórica animalística de Juan Manuel Sánchez, la cual se clasifica en la categoría meta cumplida. El presupuesto ejecutado es de ₡4.6 millones que representa 90% del presupuesto estimado.

Se han realizado dos muestras sobre las artes plásticas con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC.

Cuadro 10
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 10, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
10. Programa Nuestra cultura en Centroamérica y el Mundo.	10.1. Realizar al menos siete actividades que permitan aumentar la presencia de la cultura costarricense en los esfuerzos que promuevan la identidad del país.	133	90	86	Avance satisfactorio

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	10.2. Crear y consolidar la Red de creadores centroamericanos para promover iniciativas conjuntas e intercambio internacional.	200	20	100	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

La acción estratégica diez es ejecutada por dos instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 10.1: Se superó al realizarse la exposición de obra plástica de la artista Tamara Ávalos en Cádiz-España y se efectuaron 3 presentaciones fuera del país del Proyecto "Piensa en Arte", la cual se clasifica como meta cumplida con un presupuesto ejecutado de ₡90 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El Museo de Arte Costarricense realizó en el Castillo de Santa Catalina en Cádiz, España la exposición "Hija de Eva", muestra retrospectiva de la artista Tamara Ávalos, con una ejecución presupuestaria de ₡29.9 millones que representa el 99,7% del presupuesto estimado.

El Teatro Nacional realizó 3 presentaciones fuera del país del Proyecto "Piensa en Arte", una en Miami y las otras dos en Madrid y Barcelona, España, con una ejecución presupuestaria de ₡2.4 millones que representa una sobre ejecución de 140% en relación con el presupuesto estimado.

Se realizaron seis actividades con el propósito de dar a conocer y promover en el exterior las diversas manifestaciones del quehacer artístico y cultural costarricense esto con respecto al avance acumulado del periodo de la meta del PND-CCC ,

Meta 10.2: se superó al realizarse dos proyectos por parte de la red Centroamericana de Danza (RCD), la cual se clasifica en la categoría de meta cumplida, con un presupuesto ejecutado de ₡20 millones que representa el 100% del presupuesto estimado.

El Teatro Melico Salazar, ha enfatizado en la consolidación de redes de artistas y creadores centroamericanos, mediante el accionar de la Compañía de Danza, para promover iniciativas conjuntas e intercambio internacional durante el año 2007 y 2008 esto con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC,

Cumplimiento de Metas 2008 por Institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector son 73. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Cumplimiento de Metas por Institución
2008

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas					Presupuesto programado (millones de ¢)	% Ejecución presupuesto
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida ⁶⁴		
			Aceptable	Modera da	Insuficiente			
MCJD	10	9	0	0	0	1	1,211.5	101
MAC	7	7	0	0	0	0	496	51.7
T PMS	11	9	0	0	0	2	816.2	93
TN	6	6	0	0	0	0	217	93
DGAN	6	6	0	0	0	0	29.5	36.4
CNM	5	5	0	0	0	0	1,011.3	55.4
MNCR	5	5	0	0	0	0	445.5	14.3
MHJS	4	4	0	0	0	0	223.2	86.5
CCeHJFF	2	2	0	0	0	0	30	64
CCPC	5	5	0	0	0	0	97.5	76
CNPPPJ	3	3	0	0	0	0	1.8	100
MADC	4	4	0	0	0	0	18	60
MHRACG	1	1	0	0	0	0	0.7	100
ICODER	3	3	0	0	0	0	1,012	120.6
SINART	1	1	0	0	0	0	40.5	100
TOTAL	73	70	0	0	0	3	5,650.7	82

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

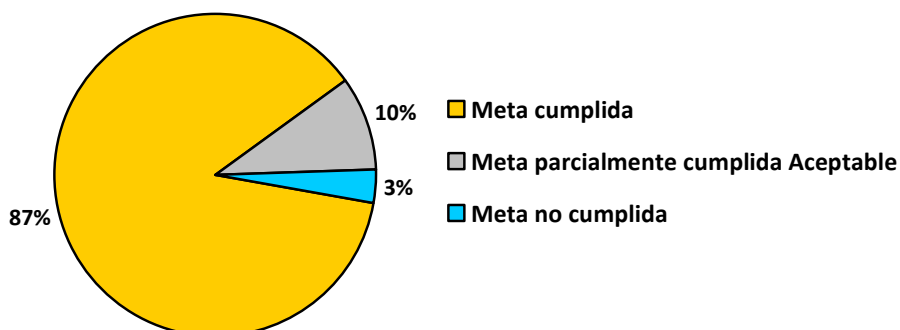
Como se puede apreciar, las instituciones sobre las cuales recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas es el Teatro Melico Salazar con 11 (nueve cumplidas y dos no cumplidas) y el Ministerio de Cultura y Juventud con diez (nueve cumplidas y una no cumplida).

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las metas anuales sectoriales programadas, 25 en la categoría cumplida, 1 parcialmente cumplida y tres en la categoría no cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico;

⁶⁴ Ver metas 1.3,2.3 y 3.1 del apartado - Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.

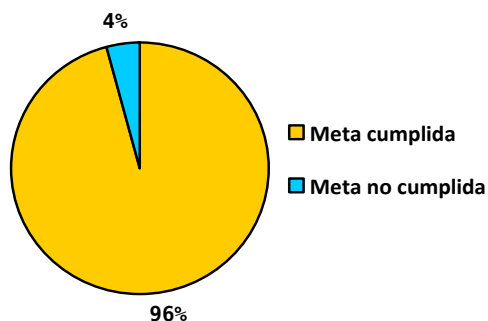


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

La ejecución presupuestaria es de ₡4.640,4 millones para este año, que representan el 82% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: Se ubican de las 73 metas anuales institucionales programadas 70 en la categoría cumplida, tres en No Cumplida, Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

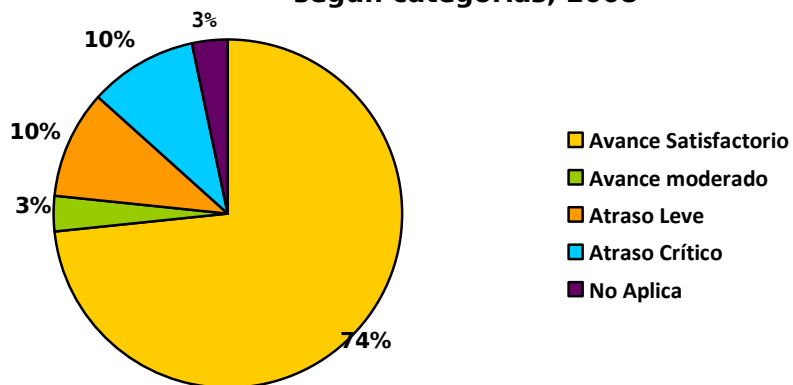
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

Seguimiento Acumulado del período: De las 30 metas sectoriales del período, 22 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, una en avance moderado, tres en Atraso Leve, tres en Atraso Crítico y una en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período
según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Cultural

SECTOR FINANCIERO

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Aumentar los ingresos tributarios al 17,2% del Producto Interno Bruto (PIB) al final del período.**

La proporción de los ingresos tributarios respecto del PIB fue 15,5% en el 2008, similar a la del 2007 que se ubicó en 15,3% del PIB. El logro de esa meta depende de la presentación, aprobación y vigencia de Proyectos de Ley⁶⁵, de acuerdo con lo indicado en el PND. Algunos de ellos están en proceso de elaboración o están en estudio en la Asamblea Legislativa, o bien, fueron aprobados por la Asamblea Legislativa y la reglamentación para su gestión se está formulando.

Los tributos que generaron mayor dinamismo en la recaudación del último año fueron el impuesto sobre la renta, rubro que se incrementó en 26,3%, mientras que lo recaudado en aduanas creció 14,6%. Además, los ingresos por concepto de impuesto de ventas (internas) crecieron 13,9% y los ingresos por otros impuestos 16,9%.

Los resultados anteriores son producto de la efectividad del control tributario mediante la Policía de Control Fiscal que realiza labores de fiscalización, inspección, operativos, actuaciones de control del Plan Integrado de Control Tributario; asimismo por la facilidad del cumplimiento voluntario y el fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de las operaciones institucionales. Las actuaciones de control implican acciones dirigidas a los contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias para que corrijan esa situación. Lo anterior se ha generado por un cambio procedimental y de total coordinación con las diferentes Administraciones Tributarias, sobre todo en cuanto a la atención de la cartera morosa sin gestión, en donde la labor de la definición de gran parte de los planes de cobro corresponde a dichas Administraciones, las cuales han organizado su gestión tomando en cuenta la experiencia y situaciones particulares de cada zona geográfica.

Se concluyó la primera etapa del Proyecto de Tributación Digital dirigido a la implementación de un portal de servicios digitales a un universo controlado de Grandes Contribuyentes Nacionales y Grandes Empresas Territoriales, dando como resultado una recaudación de ¢64.945 millones al 31 de diciembre del 2008. La Dirección General de Hacienda dentro del área de ingresos, se ha enfocado en coadyuvar en el desarrollo de

⁶⁵ El Proyecto de Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado y el Proyecto de Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas, fueron presentados en la Asamblea Legislativa, están siendo tramitados en la Comisión de Asuntos Hacendarios pero su conocimiento está suspendido. El proyecto de Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda fue aprobado por la Asamblea Legislativa (Ley 8683), actualmente se está formulando su reglamentación y se están coordinando, por parte de la Dirección General de Tributación todo lo relativo a su gestión y administración. El proyecto de Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Proyecto de Ley de Derechos y Garantías están en revisión por las autoridades superiores del Ministerio de Hacienda. El Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera, se encuentra en redacción por las Direcciones involucradas en su posterior aplicación. El Proyecto de Ley de Transparencia Presupuestaria está en espera del momento oportuno para su remisión a la Asamblea Legislativa.

una “Política Fiscal Sostenible”, logrando mejorar los procesos que se llevan a cabo en las áreas operativas eliminando trabas y requisitos innecesarios, se tramitaron más del 70% de las exenciones en forma digital y se actualizó la cartera morosa de Cobro Judicial para dedicar los recursos únicamente a aquellos casos con posibilidad de recuperación. A nivel de integración del Área de Ingresos se coadyuvó en la ejecución y coordinación del Plan Integrado de Control Tributario (PICT), tanto en acciones de intercambio de información y capacitación, como en las acciones propias de control conjunto.

La Administración Aduanera desarrolla actuaciones de fiscalización y los operativos contra la evasión fiscal, logrando mejorar la eficiencia y eficacia en la determinación y recaudación de impuestos, mediante la Dirección de Informática especializada en Aduanas del Servicio Nacional de Aduanas (SNA), el desarrollo de módulos adicionales del Sistema Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA) con la implementación del Sistema TICA Exportación en las Aduanas de Caldera, Peñas Blancas, Paso Canoas y Central, entre otros esfuerzos tecnológicos para la automatización de servicios organizacionales para la aplicación de las medidas de control procedentes y de procedimientos sancionatorios.

- **Mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB.**

La Inversión anual del Gobierno de la República fue de 2,2%, 0,7 puntos porcentuales por encima de la meta sectorial propuesta como porcentaje del PIB, lo cual es resultado del proceso de presupuestación y asignación de recursos con el propósito de invertir en los sectores prioritarios que ayuden a estimular la economía y atender las principales necesidades en el sector social del país, mediante la tramitación de cuatro proyectos de presupuesto extraordinario.

Los principales sectores a los que se asignan recursos para inversión son: el sector Infraestructura y Transportes representado por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte con 1,06%, al sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del cual los Ministerios de Justicia, Seguridad y Gobernación y Policía ejercen la rectoría correspondiente, se le asignó 0,24% y el sector Educativo representado por el Ministerio de Educación Pública al cual se le asignó 0,19% del total de gasto de capital respecto del PIB, durante el 2008.

- **Mantener la deuda pública total en un porcentaje igual o menor al 56,12% del PIB.**

La deuda respecto del PIB se estima de 38,5% en el 2008. Lo anterior no es resultado únicamente de la gestión realizada durante el 2008, sino por el contrario se han venido gestando durante los últimos años disminuciones en la proporción del endeudamiento respecto del PIB. En los últimos cinco años el porcentaje de deuda respecto del PIB ha disminuido en cerca de 22,5%. Dentro de los principales factores que afectaron positivamente la evolución de los niveles de endeudamiento se tienen el crecimiento económico de los últimos años, los esfuerzos fiscales de control del gasto y el aumento en la eficiencia de la recaudación tributaria, la favorable evolución de las tasas de

interés internacionales y locales que reducen el pago por intereses que es un componente fundamental de la estructura del gasto del Gobierno Central. Asimismo, las políticas de captación en moneda local mediante la colocación de instrumentos de mediano y largo plazo han contribuido con la estabilización de los niveles del endeudamiento y el servicio asociado al mismo, disminuyendo la exposición de la deuda a los shock internos y externos.

Otro elemento del nivel de endeudamiento es la composición de la deuda del Sector Público en donde se estima que al cierre del 2008 la relación de la deuda del Gobierno Central en proporción al PIB sea de 23,9%, donde el Banco Central representa un 8,4% y el resto del Sector Público 6,2%. De estas cifras se desprende que el único que ha aumentado su proporción de endeudamiento en el último año es el resto del sector público y, particularmente, el sector público no financiero, canalizando este endeudamiento a la realización de obras de infraestructura y proyectos sociales.

La reducción de la deuda ha abierto espacios para impulsar la inversión pública, sin presionar negativamente la sostenibilidad fiscal, por lo que los recursos que hoy se tienen de superávit, así como la situación hacendaria, dará mayores grados de libertad para mitigar los impactos de la crisis financiera internacional y conllevará una mayor flexibilidad a la gestión de la deuda pública.

- **Un crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del período 2007-2010, de 22,8% para el Banco de Costa Rica (BCR), de 32,6% para el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y de 18,0% para el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCREDITO) y un crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del período 2007-2010, de 22,3% para el BCR, 29,9% para el BNCR y de 15,0% para el BANCREDITO.**

La actividad bancaria estuvo determinada por las condiciones macroeconómicas imperantes en el 2008. Los altos precios en los combustibles que propiciaron el alza de muchos de los bienes y servicios del país en ese año, así como el comportamiento observado en los mercados de liquidez del sector y la volatilidad que ha tenido el tipo de cambio luego de la incorporación del régimen de bandas cambiarias, fueron algunos acontecimientos que se presentaron durante el 2008. El comportamiento variable de las tasas de interés produjo en parte un desincentivo a los clientes, para ahorrar y un incentivo para buscar alternativas financieras para tratar de minimizar el impacto en sus rendimientos. Luego con el repunte en la tasa básica se empezó a experimentar un mayor atraso en el pago de las cuotas a las operaciones crediticias, que ha provocado que las entidades financieras del sector hayan tenido que propiciar esfuerzos para tratar de no desmejorar los niveles de morosidad de sus carteras crediticias, esto aunado a la restricción al crédito de las entidades financieras, producto de los indicadores financieros (suficiencia patrimonial) de regulación y de supervisión con los cuales se mide su desempeño.

El Banco de Costa Rica (BCR) logró un crecimiento porcentual de la cartera de crédito en el 2008 de 30,1% con el cual se superó la meta incluida en el PND. Las actividades que más se impulsaron en el 2008 por medio del financiamiento del BCR fueron: Comercio, Vivienda, Consumo, Construcción y Agricultura. En relación con el crédito otorgado a

micro, pequeña y media empresa se concedieron 775 créditos, lo cual representa 7,6% del crecimiento total de la cartera de crédito obtenida en el 2008. El 75% del crédito otorgado a micro, pequeña y mediana empresa se concentra en las actividades de Comercio, Servicios y Ganadería los cuales representan 47%, 17% y 11%, respectivamente. Con respecto del crecimiento porcentual promedio en captaciones del BCR éste fue de 21,1% debido a la coyuntura macroeconómica, lo cual implica la necesidad de mejorar estos productos mediante alianzas, nuevos servicios y tasas de interés competitivas.

El Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) obtuvo un crecimiento del 22,06% en las colocaciones, lo cual es inferior a la meta sectorial propuesta. El BNCR continuó con la estrategia de incrementar la actividad comercial con orientación al cliente como centro del negocio, aunado a un seguimiento eficiente del riesgo crediticio y del gasto de transformación, constituyen las principales palancas de gestión que le han permitido mantener la calidad de su balance. En el tema de captaciones el Banco registró un aumento del 21,64% para el período en mención, ya que se provocó una contracción en el crecimiento, debido a que la inflación disminuye las posibilidades de ahorro de los agentes económicos y afecta las preferencias del público. Particularmente para la reducción de gastos se inició la elaboración del procedimiento de las aperturas masivas de cuentas de ahorro, como producto de las visitas a diferentes instituciones o empresas y se logró la inclusión de beneficiarios con el fin de otorgar un mayor valor agregado a los clientes que tramitan certificados de Depósito a Plazo por internet Banking, entre otros esfuerzos.

El Banco Crédito Agrícola de Cartago (BANCRÉDITO) registró un crecimiento del crédito de 29,82%. Las principales actividades económicas que la Institución financió fueron: Vivienda (28%), Consumo (23%), Industria (11%), Servicio (20%) y Comercio (13%), éstas representaron el 95% de los recursos colocados por el Banco. El crecimiento experimentado se presentó tanto en banca de personas (15,5%) como en micro, pequeña y mediana empresa (64,8%) para apoyar al Sistema de Banca para el Desarrollo. Dentro de las principales actividades que realizó el BANCRÉDITO fue mejorar los procesos relacionados con el producto de crédito, no solo desarrollando más variedad de opciones de financiamiento, sino que ajustando las políticas y procedimientos relacionados para lograr un mayor nivel de eficiencia en la prestación de servicios. En el ámbito de captaciones el BANCRÉDITO aumentó en 35,34%, pese a las situaciones económicas (volatilidad en el tipo de cambio dado el régimen de bandas cambiarias vigente, mayor inflación, variaciones en tasas de interés, etc), que el país ha enfrentado durante el 2008. Los resultados satisfactorios se asocian al fortalecimiento de la fuerza de ventas no sólo en cantidad de funcionarios dedicados a la venta directa de productos y servicios, sino también a mejorar el servicio al cliente a través de la capacitación en diversas áreas, el desarrollo de proyectos tecnológicos y de infraestructura y la estandarización de procesos bajo un enfoque de calidad.

La interconexión bancaria se fortaleció en el 2008, de manera que BANCREDITO dedica sus esfuerzos en el Gran Área Metropolitana y en el resto del país ofrece los servicios a los clientes por medio de la conectividad con el Banco de Costa Rica y se iniciaron las gestiones con el Banco Nacional para la conectividad de los cajeros automáticos, de manera que durante el 2009, la ciudadanía podrá contar con una red de cajeros de los

bancos públicos interconectada, lo que redundará en un mejor servicio, dado que cualquier habitante del país que tenga cuenta con algunos de los bancos, podrá acceder tales dispositivos en cualquier oficina de dichas entidades y podrá obtener dinero de una forma expedita. Asimismo, se trabaja con el Banco Nacional para ofrecer más servicios de pagos electrónicos utilizando las interconexiones que mantiene dicho Banco.

- **Incrementar al 60% el aseguramiento de la Población Económicamente Activa por el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y lograr una rentabilidad promedio anual de la cartera de 2,0%.**

La cobertura del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte respecto de la Población Económicamente Activa se ubicó en 57,94% en el 2008, mientras que en el 2007 era de 53,78%. Ese aumento permite brindar un nivel de atención integral y ofrecer protección social a mayor número de personas así como asegurar aún más, la posición financiera del régimen de pensiones. El incremento se explica por las inversiones en recursos humanos, financieros y de infraestructura realizadas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el seguimiento a diversas estrategias que coadyuvan a incrementar la cobertura como lo son: El Programa Estratégico de Cobertura en Inspección (PRECIN), Proyecto de Desarrollo de un Sistema vía Web, Sistema Demográfico de Información Patronal (GIS Patronal), Proyecto del Sistema Institucional para la Gestión de Inspección (SIGI) y uso de medios de comunicación masiva por medio de campañas publicitarias.

La rentabilidad de la cartera de inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte fue de 1,44%. La menor rentabilidad se explica por las variaciones en las tasas de interés y los niveles de inflación que son factores externos a la CCSS, este régimen presentó para el 2008 una menor rentabilidad.

- **Modernizar, reestructurar y posicionar el Instituto Nacional de Seguros (INS), mediante una depuración total de la cartera de productos, la adopción total de plataformas de servicios integrales enfocadas a los clientes, con plena prestación de servicios en línea tanto dentro como fuera del país.**

Con el fin de que el Instituto Nacional de Seguros (INS) se encuentre capacitado para enfrentar un mercado de competencia abierto, fue necesario llevar a cabo un Proceso de Transformación que se ha ido implementando de una manera gradual con base en el denominado Plan Integrado de Competitividad, que formuló su desarrollo sobre la base de tres grandes programas: Reestructuración, Modernización y Fortalecimiento. Dentro de las principales actividades que se han desarrollado está la reestructuración organizativa de la Institución, que se llevó a cabo en su totalidad entre los períodos 2006 y 2007. Con ésta se logró transformar la institución mediante una estructura más ágil, eficiente, basada en la búsqueda de la calidad del servicio y brindando una plena atención al cliente bajo estándares internacionales de calidad. El principal avance en el Programa de Modernización ha sido la depuración de la cartera de productos para que responda con flexibilidad, eficiencia y oportunidad a las demandas del cliente meta, así como el Proyecto de Modernización de la Plataforma Tecnológica que se encuentra en ejecución con servicios multilínea de aseguramiento e indemnizaciones, ofreciendo a la

comunidad una alternativa de servicios desde un solo lugar, sin que el cliente se desplace a sitios distintos de atención.

Es de mencionar la aprobación de la nueva Ley de Seguros, que le da potestad al INS de invertir en mercados secundarios, algunos beneficios para actuar en un mercado de competencia y finalmente la facultad de incursionar en mercados fuera del territorio nacional. En ese contexto, se inició el proceso para constituir una Sociedad Anónima para realizar la actividad aseguradora en el extranjero, lo que le permitirá al INS como empresa estatal, incursionar en el exterior (primera etapa: Centroamérica y Panamá) y con ello, colocar seguros y brindar servicios fuera del territorio nacional, lo cual incrementaría la cartera de seguros, compensando cualquier posible disminución de clientes, que eventualmente se desplacen a otras compañías de seguros que se instalen en el país y también dispersará los riesgos.

- **Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario en 49 municipios del país y con un Sistema Nacional de Información Territorial en 81 municipios a junio 2009.**

El Programa de Regularización del Catastro y Registro tiene como objetivo principal incrementar la seguridad jurídica inmobiliaria en el país y garantizar así, a todos los propietarios de bienes inmuebles, que sus derechos están debidamente resguardados. El Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) es la plataforma con la cual se pretende unificar los datos de Catastro y del Registro, para eso durante el 2008 se continuó con el desarrollo de esta contratación, en medio de la que se identificaron tareas adicionales no contempladas originalmente, que se refieren a: i) la implementación de oficinas virtuales, ii) el tratamiento de datos en zonas no catastradas y iii) la interconexión con otros entes que participan en el proceso de la inscripción inmobiliaria. En términos generales, la contratación tuvo un avance significativo que puede fijarse en el 80%, quedando pendiente al concluir el año 2008 únicamente los documentos relativos a las propuestas para la implementación y la gestión del sistema. Este avance responde a la producción de los documentos de diseño por parte de la firma consultora y a una labor de revisión y discusión por parte del comité técnico que trabaja en el seguimiento de este proyecto.

En el ámbito del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) se ha revisado su marco regulatorio con las diferentes instituciones del Poder Ejecutivo, con la finalidad de que se presente formalmente ante el Consejo Consultivo del Programa la propuesta definitiva en los primeros meses del 2009 para su aprobación y curso ante la Asamblea Legislativa. Durante el segundo semestre del año se publicó el cartel de diseño e implementación y se tiene previsto la recepción de ofertas en enero de 2009. Se mantiene la coordinación interinstitucional con el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la Secretaría Técnica del Gobierno Digital para coordinar las acciones relacionadas con la iniciativa de la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales.

1. Evaluación de Resultados 2008 y Seguimiento Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Financiero es el tercero de ocho sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”.

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector siete acciones estratégicas y 18 metas para el Período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de siete instituciones⁶⁶. Por otra parte, se establecen en este sector 17 metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND

La información fue suministrada mediante oficio DM-112-2009, con fecha 28 de enero de 2009 y firmado por el Ministro Rector, señor Guillermo E. Zúñiga Chávez.

1.1 Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 -2010) ⁶⁷
1. Programas de fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera y combate al fraude fiscal.	1.1. Coadyuvar para que al final del período se alcance el 17,2% de ingresos tributarios con respecto del PIB ⁶⁸ .	93,9	I.N.D.	51,42	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

⁶⁶ Ministerio de Hacienda (MH), Banco de Costa Rica (BCR), Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Unidad Ejecutora Programa Regularización del Catastro y Registro (UEJREG).

⁶⁷ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

⁶⁸ A través de los proyectos de ley: 1.1.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado.1.1.2. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas.1.1.3. Dar seguimiento al Proyecto de Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda.1.1.4. Presentar y dar seguimiento a la Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta.1.1.5. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera.1.1.6. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Transparencia Presupuestaria, 1.1.7. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes.

La acción estratégica uno consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 1.1: No se logró la meta anual de incrementar a 16,5% los ingresos tributarios con respecto del PIB, pues se obtuvo 15,5%, lo cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable, debido a que esta meta depende de la aprobación de varias leyes cuyo estado es el siguiente: el Proyecto de Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado y el Proyecto de Ley de Impuesto a las Personas Jurídicas fueron presentados a la Asamblea Legislativa pero su conocimiento está suspendido; el proyecto de Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes están en revisión por las autoridades superiores del Ministerio de Hacienda; el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera está en redacción por las Direcciones involucradas en su posterior aplicación; el Proyecto de Ley de Transparencia Presupuestaria está en espera del momento oportuno para su remisión a la Asamblea Legislativa". No fue establecido el presupuesto anual, tanto programado como ejecutado por la institución por cuanto "es un monto que puede estar contenido en otros indicadores de esta misma acción estratégica".

El Ministerio de Hacienda programó una serie de metas institucionales para contribuir al logro de esta meta anual sectorial, destacándose la realización de 9 de las 10 fiscalizaciones realizadas previstas; de las 1.200 inspecciones programadas se realizaron 4.714 para fortalecer la Administración Tributaria y Aduanera y el combate al fraude fiscal; se logró recaudar ¢2.759 millones en impuestos determinados por acciones de fiscalización; se realizaron 12 evaluaciones mensuales de las orientaciones y perfiles asignadas a control inmediato, posteriori y a empresas o grupos asignados a órganos fiscalizadores; se sobrepasó la meta anual de ¢798,9 millones de monto de recaudación efectiva en aduanas al obtenerse ¢880,6 millones; se sobrepasó la meta anual de realizar 132 fiscalizaciones finalizadas en origen, valoración aduanera, fraude complejo y cumplimiento de deberes formales al lograrse 379; se realizaron 25 de los 50 operativos programados para fortalecer la presencia fiscalizadora en los lugares donde se realiza la actividad aduanera; se implementó uno de los tres módulos para desarrollar los regímenes especiales, mejoras al TICA en sistema de reportes para la toma de decisiones, gestión de riesgos y control aduanero; se sobrepasó la meta anual de 48 al lograrse 95 operativos en puestos fronterizos y carretera para la prevención y represión del contrabando; se sobrepasó la meta anual de 51.211 al realizarse 93.506 actuaciones de control para reducir las brechas de incumplimiento fiscal para aumentar la recaudación; se realizaron 1.787 de los 1.824 actos finales de liquidación de oficio programados para mejorar la fiscalización y disminuir la evasión fiscal; se logró la meta anual de 50% de avance del desarrollo e implementación del nuevo modelo de gestión tributaria, se realizaron ocho Actuaciones de Fiscalización Integradas para coordinar y ejecutar las operaciones de control, fiscalización e inspección contra la defraudación fiscal y el contrabando; se realizaron 256 Actuaciones de Fiscalización para fortalecer y mejorar los programas de control tributario para disuadir el incumplimiento, se logro el 11% de 30% programado para operacionalizar la fase recuperativa del control a posteriori con el fin de determinar los montos de cobro efectivo; se logró el 100% de razones técnicas para desarrollar criterios económico-legales y dar seguimiento a proyectos de leyes fiscales para su presentación en el poder legislativo, se logró la meta

anual de 500 recursos para conocer y resolver oportunamente los recursos de apelación contra actos dictados por la Administración Tributaria, se logro la meta anual de actualizar 18 de 20 enlaces para la administración de las redes de comunicación con el fin de apoyar la recaudación tributaria.

Se tiene 1,8% de incremento de los ingresos tributarios con respecto del PIB, en cuanto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
2.	2.1.	146,7	268	50	Avance Satisfactorio
Asignar recursos públicos de manera eficiente, eficaz, transparente, con estabilidad macroeconómica.	los de Mantener para cada año del período al menos 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto del PIB				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

La acción estratégica dos consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación, se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.1: se logró 2,2% de la meta anual programada con 1,5% de Gasto de Inversión del Gobierno de la República como porcentaje del PIB, como una forma de asignar recursos públicos de manera eficiente, eficaz, transparente con la estabilidad macroeconómica, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢268,78 millones, representando 115,7% del presupuesto programado.

El Ministerio de Hacienda programó una serie de metas institucionales para contribuir al avance de esta meta anual sectorial, destacándose el logro de 52 de 16 entidades públicas programadas para incorporarlas al Plan Piloto para el mejoramiento de programación y evaluación presupuestarias; 40% de implementación de los Planes Plurianuales; se logró incrementar a 40 participantes en la Caja Chica cuando se habían programado solo 10 instituciones y se dio la meta anual de 10% de avance de la etapa del Proyecto Tesoro Digital.

Se tiene 50% con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que en el 2007 se dio un 1,5% de inversión del gobierno con respeto del PIB y en el 2008 se obtuvo 2,2%, cumpliéndose en ambos años la meta de mantener para cada año del Período al menos 1,5% de gasto de Gobierno de la República con respecto del PIB.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
3. Acciones para mejorar la estructura de la deuda pública, reduciendo su costo y alargando su plazo de vencimiento, en forma tal que su nivel permanezca constante en términos del PIB (56,12%).	3.1. Procurar la sostenibilidad de la deuda pública total, de forma que no sea mayor al 56,12% con respecto del PIB.	100	I.N.F.	50	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

La acción estratégica tres consta de una meta, cuya ejecución le compete al MH. A continuación, se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 3.1: se logró un 38,5% de la meta anual programada para no aumentar la deuda con respecto del PIB en más de 56,12%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢160 millones, representando el 98,5% del presupuesto programado.

El Ministerio de Hacienda programó una serie de metas institucionales para contribuir a la realización de esta meta anual sectorial, destacándose el 70% del 100% de cumplimiento de la Política de endeudamiento; se logró el 10% de desviación porcentual de los componentes del portafolio ideal y se implementaron tres fases del proyecto de mantenimiento del sistema SIGAF.

Se tiene el 50% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND – CCC, ya que en el 2007 se dio 47% de deuda pública con respecto del PIB y en el 2008 se consiguió 38,5%, cumpliéndose en ambos años la meta de no sobrepasar la deuda pública en 56,12% con respecto del PIB.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
4. Acciones para desarrollar la banca estatal de servicios universales.	4.1 Incrementar en 22,8% anual promedio en colocaciones del BCR en el Período.	130,8	146.444,0	50	Avance Satisfactorio
	4.2 Crecimiento porcentual anual promedio en colocaciones del BNCR en el período: 32,6%	67,6	17.081,44	41,9	Avance Moderado
	4.3 Incrementar en 18% anual promedio en colocaciones del BCAC en el Período.	135,5	1.721,6	58,8	Avance Satisfactorio
	4.4 Incrementar en 22,3% anual promedio en captaciones del BCR en el Período.	91,7	I.N.D.	47,9	Avance Moderado
	4.5 Incrementar en 29,86% anual promedio en captaciones del BNCR en el Período.	72,6	167.566,0	43,1	Avance Moderado
	4.6 Incrementar en 15% anual promedio en captaciones del BCAC en el Período.	160,6	20.757,0	65,1	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

La acción estratégica cuatro consta de seis metas, cuya ejecución le compete al BCR, BNCR y Bancrédito. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1: el BCR logró un incremento del 30,1% anual promedio en sus colocaciones, sobrepasando la meta anual programada (22,8%), la cual clasifica en la categoría de

meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢146.444,0 millones, representando 100% del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta en el PND – CCC es de un 50%, ya que en el 2007 se logró 54,6% de incremento anual promedio de colocaciones y en el 2008 se dio 30,1%, cumpliéndose en ambos años la meta de incrementar en 22,8% anual promedio las colocaciones.

Meta 4.2: el BNCR logró un incremento porcentual anual promedio de 22,06% en el promedio de colocaciones programadas en 32,6%, debido a que “las metas del BNCR tanto en captaciones como en colocaciones están supeditadas a los aspectos macroeconómicos del país, tales como tasas de interés, inflación, tipo de cambio y otras variables, que como se conoce, pasan por un momento de alta incertidumbre. En lo referente al crédito, el BNCR realizó un ajuste por motivo del manejo prudente del riesgo y la protección del índice de suficiencia patrimonial”. Esta meta clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada y el presupuesto anual ejecutado es de ¢17.081,44 millones, representando 50,23% del presupuesto programado.

Se tiene un 41,9% con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que en el 2007 se logró 55,7% de incremento anual promedio de colocaciones cumpliéndose la meta de incrementar en 22,8% anual promedio las colocaciones; sin embargo, para el 2008 se alcanzó 22,06% de 32,62% que se había programado.

Meta 4.3: Bancrédito logró un 29,82% de la meta anual para incrementar en un 22% las colocaciones, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.721,6 millones, representando un 219,47% del presupuesto programado, debido a “el fortalecimiento de la fuerza de ventas, no solo en cantidad de funcionarios dedicados a la venta directa de productos y servicios, sino también a mejorar el servicio al cliente a través de la capacitación en diversas áreas y la estandarización de procesos bajo un enfoque de calidad (...)”.

Bancrédito programó una serie de metas institucionales para contribuir al logro de esta meta anual sectorial, destacándose el 64,7% de crecimiento de la cartera de crédito en el segmento de MIPYMES, con respecto del saldo a diciembre del 2007 y el 15,05% de crecimiento de la cartera de crédito en el segmento de Banca Personas, con respecto del saldo a diciembre del 2007.

Con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, se tienen para el 2007 un 19,8% de la meta anual programada con 18% de incremento anual en colocaciones y en el 2008 29,82%, cumpliéndose en ambos años la meta de incrementar en 18% anual promedio las colocaciones del BCAC.

Meta 4.4: el BCR logró 21,1% de la meta anual de crecimiento en captaciones de un 23%, la cual clasifica en la categoría de meta Parcialmente Cumplida Aceptable debido a que “El porcentaje no alcanzado en buena medida depende de las situaciones del mercado más que de la institución, no obstante lo anterior el BCR seguirá mejorando estos productos mediante nuevas alianzas, nuevos servicios y manteniendo tasas de interés competitivas” y con respecto al presupuesto anual ejecutado, la institución no

dio información pero indica que “la captación es el resultado del trabajo del Área Comercial del BCR”; sin embargo, la institución había programado ₡279.121,0 millones.

Se tiene un 47,93% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que en el 2007 se logró un incremento del 24,5% con respecto al 22,3% anual promedio programado en captaciones; sin embargo, para el 2008 se alcanzó 21,1%.

Meta 4.5: El BNCR logró un incremento del 21,64% de la meta anual de crecimiento en captaciones de 29,86% programado, la cual clasifica en la categoría de meta Parcialmente Cumplida Aceptable debido a que “las metas del BNCR tanto en captaciones como en colocaciones están supeditadas a los aspectos macroeconómicos del país, tales como tasas de interés, inflación, tipo de cambio y otras variables, que como se conoce, pasan por un momento de alta incertidumbre” y el presupuesto anual ejecutado es de ₡167.566,0 millones, representando 809% del presupuesto programado.

Con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, se tiene que en el 2007 se logró el 20% que representa el 66,9% de la meta establecida de 29,86% de incremento anual promedio en captaciones y para el 2008 el 21,64%.

Meta 4.6: Bancrédito logró un 35,34% de la meta anual programada en 22% de incremento en las captaciones, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡20.757,0 millones, representando un 174,5% del presupuesto programado, debido a “el fortalecimiento de la fuerza de ventas, no solo en cantidad de funcionarios dedicados a la venta directa de productos y servicios, sino también a mejorar el servicio al cliente a través de la capacitación en diversas áreas y la estandarización de procesos bajo un enfoque de calidad, fueron los elementos que junto con el esfuerzo y dedicación del personal se logró la meta”.

Se logró el 10,8% en el 2007 con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC y el 35,34%. para el 2008.

**Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
5. Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).	5.1. Incrementar la cobertura del Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte hasta el 60% y lograr que la rentabilidad promedio de la cartera total sea 2% durante cada año del período.			100	Avance Satisfactorio (meta cumplida en el 2007)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	5.2 Lograr que la rentabilidad promedio de la cartera total sea de 2% durante cada año del Período.	72	122.771,0	50%	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

La acción estratégica cinco consta de dos metas, cuya ejecución le compete a la CCSS. A continuación, se brinda el detalle para las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 5.1: La meta de incrementar la cobertura del Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte hasta el 60%, se cumplió durante el 2007.

La CCSS - División Pensiones programó una meta institucional para seguir contribuyendo al logro de esta meta anual sectorial, la cual es del 4,16% de la PEA cubierta por el seguro de IVM.

Meta 5.2: Se logró el 1,44% de la meta anual de lograr que la rentabilidad promedio de la cartera total sea de 2% durante cada año del período, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢122,771,0 millones, representando 66,1% del presupuesto programado.

Con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, en el año 2007 se logró un 3,75%. Para el año 2008, la meta del PND cambia a 2% de la rentabilidad promedio de la cartera y la institución logra un 1,44%. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período es de 50%.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
6. Programa de fortalecimiento, modernización y reestructuración administrativa del Instituto Nacional de Seguros (INS).	6.1. Incorporar cinco plataformas de servicio integrales a los clientes al 2008.			100	Avance Satisfactorio (meta cumplida en el 2007)
	6.2. Depurar 146 productos al 2008.			100	Avance Satisfactorio (meta cumplida en el 2007)

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	6.3. Mejorar la plataforma tecnológica logrando el 100% de los sistemas integrados en línea al 2010.	100	I.N.D.	33,3	Avance Satisfactorio (meta incluida en el PND a partir del 2008)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

La acción estratégica seis consta de tres metas, cuya ejecución le compete al INS. A continuación, se brinda el detalle de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 6.1: La meta de Incorporar cinco plataformas de servicio integrales para los clientes al 2008, se cumplió durante el 2007.

Meta 6.2: La meta de depurar 146 productos al 2008, se cumplió durante el año 2007.

Meta 6.3: Se logró la meta anual de 5% de Sistemas Integrados en Línea, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida. En cuanto al presupuesto anual ejecutado se indica que no hubo erogación, pero la Institución no brinda las razones y el presupuesto estimado es de ¢3.791,8 millones.

El INS programó una meta institucional para seguir contribuyendo al logro de esta meta anual sectorial, la cual es constituir e inscribir en el Registro Público una Sociedad Anónima para realizar la actividad aseguradora en el extranjero y aportar los recursos necesarios para su operación.

Se tiene un 33,33% con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que esta meta fue incorporada al PND a partir del 2008.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
7. Programa de regularización del Catastro y del Registro, que permita contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI)	7.1. Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) en 56 municipios a junio del 2009.	31	966,4	14,6	Atraso Crítico

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	7.2. Disminuir los casos no compatibilizados entre catastro y registro al 11% del universo predial a junio del 2009.	0.06	1.273,7	9,2	Atraso Crítico
	7.3. Tener un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 81 municipios a junio 2009.	0	347,6	10	Atraso Crítico
	7.4. Aumentar la recaudación del ISBI a 33.000,0 millones de colones al 30 de junio de 2009.	80	5.324,2	160,6	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

La acción estratégica siete consta de cuatro metas, cuya ejecución le compete a la Unidad Ejecutora Registro (UEJREG). A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 7.1: Se alcanzó un 4,65% de una meta anual del 15% de los módulos del Sistema de Bienes Inmuebles (SBI) interactuando con el SIC, debido a que se le deben incorporar tareas adicionales, lo cual originó la tramitación de un adendum en el que participa el Registro Público, así como el respectivo refrendo por la Asamblea Legislativa. Esta clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y el presupuesto anual ejecutado es de ¢966,0 millones, representando el 26% del presupuesto programado.

Se tiene un 14,6% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que en el 2007 se realizó 10% que representa el diseño del sistema de información de Registro de la meta establecida de contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) en 56 municipios y para el 2008 4,65% referida a los módulos del Sistema de Bienes Inmuebles (SBI) interactuando con el SIC.

Meta 7.2: Se reporta un 0,06% de la meta anual de disminuir en 22% los casos incompatibles con respecto del universo predial debido a atrasos en los insumos del proyecto, a que la curva de aprendizaje de los contratistas tardó más de lo esperado y reclamos administrativos, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida insuficiente y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.273,7 millones, representando 24,7% del presupuesto programado.

Se tiene un 9,27% con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, en la disminución de casos incompatibles entre catastro y registro.

Meta 7.3: la meta anual para tener un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 81 municipios a junio 2009 no se logró, debido a "(...) que aún se encuentra en la etapa de contratación (...)", la cual clasifica en la categoría de meta no cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢347,6 millones, representando el 10% del presupuesto programado.

Se tiene el 10% alcanzado en el 2007 con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

Meta 7.4: Se recaudaron ¢23.610,0 millones de una meta de 29.400,0 millones de recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢5.324,2 millones, representando el 22,6% del presupuesto programado.

Se tienen recaudados ¢53.010,0 millones con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 47. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 8
Cumplimiento de Metas por Institución, 2008**

Instituciones	Total metas evaluadas	Cumplida	Clasificación de metas			No Cumplida ⁶⁹	Presupuesto programado	% Ejecución presupuestaria
			Aceptable	Moderada	Insuficiente ⁷⁰			
MH	32	21	5	4		2	20.391,2	70,5
BCR	2	1	1				456.318	I.N.D.
BNCR	2		2				61.055,1	55,4
BCAC	3	2		1			12.732,7	176,3
CCSS – DP	2	1	1				186.513,0	66
INS	2	1	1				51.000,0	0
UERE	4		1	1	1	1	14.941,2	52,9
TOTAL	47	26	11	6	1	3	802.951,27	25,19⁷¹

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero.

Como se puede apreciar, el MH es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 32 en total, de las cuales 21 fueron cumplidas en 100%, 2 no se cumplieron y las otras 9 fueron parcialmente cumplidas.

⁶⁹ Ver metas 7.2 del apartado 1.1 Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

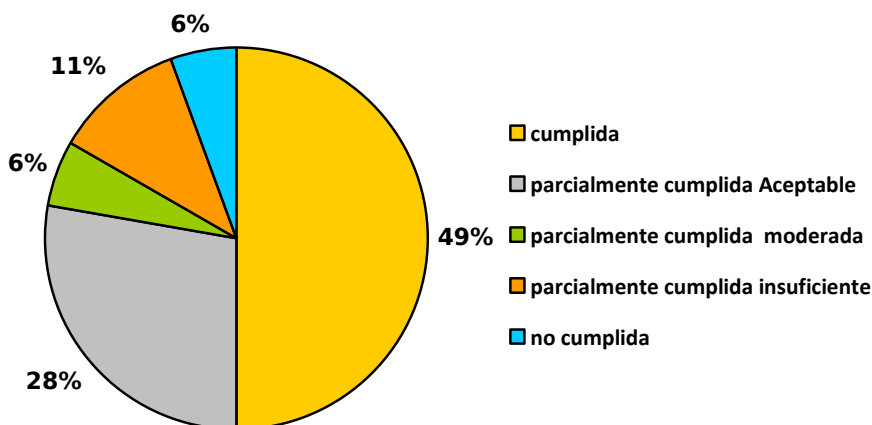
⁷⁰ Ver metas 1.1 y 7.3 del apartado 1.1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

⁷¹ El MH no reportó la ejecución presupuestaria de cuatro de sus metas, el BCR no reportó la ejecución presupuestaria de dos de sus metas y el INS no utilizó el presupuesto programado.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: de las 18 metas anuales sectoriales programadas, 9 se ubican en la categoría Cumplida, cinco como Parcialmente Cumplidas Aceptables, una Parcialmente Cumplida Moderada, dos Parcialmente Cumplidas Insuficientes, una en la categoría No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

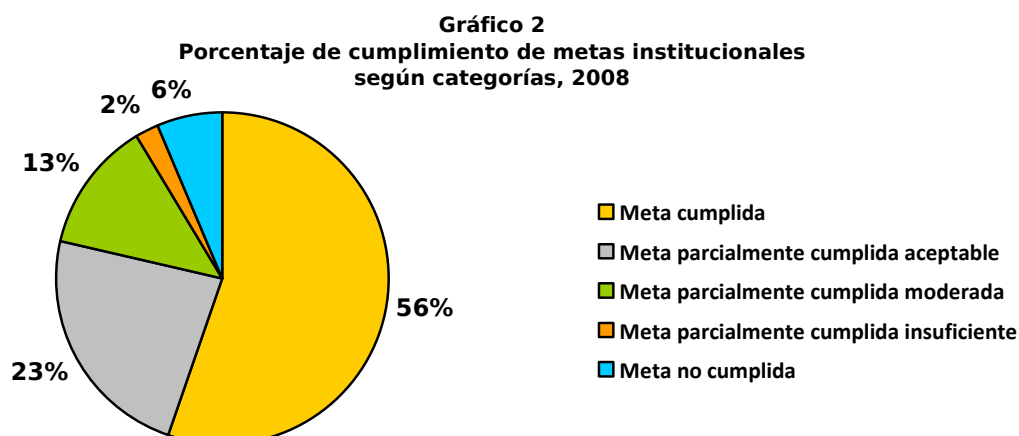
Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero

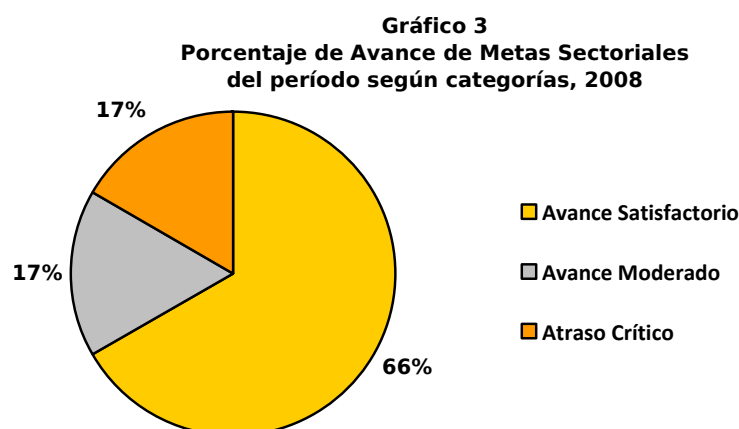
La ejecución presupuestaria es de 202.267,09 millones de colones, que representan el 25,19% de lo programado en este sector para este año. Esta estimación no considera lo relacionado con el presupuesto de las metas 1.1, 4.1 y 4.2, debido a que la institución no brindó la información. Además, no se necesitó utilizar el presupuesto programado para el logro de sus metas, según lo reportado por el INS.

Evaluación Anual Institucional: de las 47 metas anuales institucionales programadas, 26 se ubican en la categoría Cumplida, 11 en Parcialmente Cumplida Aceptable, seis en Parcialmente Cumplida Moderada, una en Parcialmente Cumplida Insuficiente y tres No Cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero

Seguimiento Acumulado del período: de las 18 metas sectoriales del período, 12 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, tres en Avance Moderado y tres con Atraso Crítico, tal y como se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Financiero

SECTOR PRODUCTIVO

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Crecimiento del sub-sector agropecuario del 5,0% anual⁷²**

El Informe del Rector no se refiere a la evolución de esta meta en su acápite de Aportes al Desarrollo; sin embargo, aporta elementos explicativos sobre los factores que influyeron en su comportamiento. Para medir el crecimiento de este subsector se toma como base el Producto Interno Bruto Agropecuario⁷³ (PIBA) calculado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR). Según sus resultados para el 2008 mostró un decrecimiento del -2,3%, no lográndose alcanzar la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), explicado por una disminución en los productos agrícolas del -3,5%, entre los que se destacan los tradicionales⁷⁴ (café, banano y caña de azúcar) con un -10,6% y en menor medida a los principales productos no tradicionales como flores y follajes, piña, naranja, melón del -0,2%. Por otra parte, los productos Pecuarios (1,6%) junto con otros productos (0,9%) mostraron un menor nivel de crecimiento respecto del 2007, prácticamente en 1,7% y 2,4% puntos porcentuales menos, respectivamente.

Destacan entre los factores explicativos la ocurrencia de tres eventos importantes que fueron: los altos precios del petróleo y transporte, principalmente, durante el primer semestre, lo que elevó los costos de producción; la crisis alimentaria que elevó los precios de los alimentos y la presencia de cuatro fenómenos naturales⁷⁵ adversos, que dejaron pérdidas en la agricultura, la ganadería, las aguas y la biodiversidad, según la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). Por eso, los daños estimados en el Sector Agropecuario ascendieron a ₡21.865.7 millones con una cobertura de 176,3 miles de hectáreas y una afectación de 7.283 productores.

También, se registran pérdidas en la actividad de banano comercial valoradas por la Corporación Bananera Nacional (CORBANA) en 6.800.000 cajas, que equivalen a 123.352 toneladas para un total de 3.150.4 hectáreas arrasadas.

No obstante, a nivel sectorial se llevaron a cabo una serie de acciones cuyo objetivo es contribuir con su aporte al desarrollo socioeconómico, entre ellas:

⁷² Mediante oficio DM-054-09 del 27 de enero de 2009 se adjunta el acápite de Aportes al Desarrollo.

⁷³ La industria agropecuaria según Cuentas Nacionales del BCCR está integrada por tres sub-sectores que son: agricultura (aporta el 74,3%), pecuario (aporta el 19,5%) y otros (aporta el 6,2%) e incluye a: mejoras agrícolas, madera y pesca.

⁷⁴ Se debe tener presente que estos productos aportan el 24,0% del Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA), según estadísticas del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

⁷⁵ La tormenta tropical Alma, la tormenta tropical Hanna y el Huracán Gustav que afectaron al país a finales de agosto, inicios de setiembre y a mediados de octubre. Adicionalmente, se declaró estado de emergencia por lluvias intensas e inundaciones que padecieron la región Huetar Atlántica y el Cantón de Sarapiquí, afectando actividades de arroz, ayote, banano (Baby, criollo, dátil y orgánico), frijol, maíz, ñame, pasto, plátano, la actividad ganadera y la infraestructura de drenajes en los cantones de Sarapiquí, Talamanca, Matina, Pococí, Siquirres.

- Se trabajó con 156 empresas y organizaciones, representantes de 53 agrocadenas nacionales y regionales, las cuales participaron en los procesos para desarrollar planes de fortalecimiento organizacional y empresarial.
- Se logró incrementar la productividad por hectárea mediante el fortalecimiento de las agrocadenas prioritarias y de los agentes económicos de la producción en las siguientes agrocadenas: en el cultivo de plátano se pasó de 9 a 11 T/ha, en tomate se incrementó de 43 a 46 T/ha, en papa se pasó de 23,5 a 23,75T/ha, en el cultivo de yuca se incrementó de 12 a 30 T/ha, en café orgánico se incrementó de 12 a 15 T/ha en banano orgánico se pasó de 9 a 12T/ha y en piña orgánica de 58 a 65 T/ha.
- Ejecución del proyecto de fortalecimiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad en lácteos, financiado por Reconversión Productiva, por un monto de ¢1,170 millones en Monteverde de Puntarenas.
- Elaboración y puesta en marcha de una propuesta para el desarrollo de la piscicultura en la zona sur, incluyendo la construcción de una Estación Piscícola, en colaboración con JUDESUR y la Municipalidad de Golfito.
- Consolidación de la Estación Truchícola de Ojo de Agua de Dota, en acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
- En conjunto con RECOPE se elaboró una propuesta para solucionar la problemática del combustible que utiliza el sector pesquero, con una visión de largo plazo.
- Preparación de una propuesta para modernizar la infraestructura portuaria de pesca en la Terminal Pesquera de Puntarenas, Playas del Coco y Golfito. Está incluida en el Proyecto de empréstito para infraestructura del BID.
- Reactivación en conjunto con JAPDEVA del proyecto para una prospección pesquera en el Caribe que permita evaluar el potencial de especies pelágicas para un desarrollo sostenible de esta pesquería.
- A nivel de mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Rectoría Sectorial, en este sentido se avanzó en la reactivación del órgano del más alto nivel para la toma de decisiones: Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería como Rector del Sector Productivo Agropecuario con el apoyo de la SEPSA y la participación de los jefes del Sector Productivo Agropecuario
 - En el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) sobresale la implementación por parte de una serie de medidas correctivas, derivadas del proceso de intervención que realizó la Contraloría General de la República durante el 2007.
 - Relativo al Instituto Nacional de Transferencia Tecnológica (INTA). Se hizo un replanteamiento estratégico reorientando su accionar, mediante la formulación de un plan de investigación en el corto y mediano plazo, considerando los puntos críticos establecidos en las agro cadenas que se definieron como prioritarias.
 - Servicio de Salud Animal. Desarrolló el Sistema de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SIVE), con la finalidad de un levantamiento de referenciado de las fincas de producción pecuaria en el país, lo que se pretende es implementar el SIGA (Sistema de Información de Gestión Agropecuaria), con el objetivo de inventariar todas las fincas con producción agropecuaria, de manera que se puedan conocer

detalladamente las áreas sembradas, cultivos, su ubicación y otros aspectos.

- **Incrementar en 4,9% al sector PYME, para generar un mayor impacto socio-económico local, en el período 2008-2010**⁷⁶

Según la información suministrada por el Rector se indica: *“...Dentro del procedimiento de creación de empresas se ha encontrado de acuerdo a la información que proporciona la CCSS a setiembre del 2008 que se ha avanzado en la creación de empresas PYME un 7,75%, por lo que el avances es satisfactorio...”*.

A nivel sectorial se continúa con el apoyo a este sector mediante la implementación de la plataforma institucional constituida por la Red de Apoyo PYME y las diferentes instancias a diversos niveles como son el Comité Coordinador, la Red de Apoyo a PYME y el Consejo Asesor PYME que ha coadyuvado a mantener programas de capacitación, asistencia técnica y otros dirigidos a consolidar y mejorar el ambiente de negocios a las pequeñas y medianas empresas en un contexto de constante competitividad. Entre las acciones que se destacan, están:

- Actualización constante de la reglamentación técnica del sector productivo como: alimentario, industria, comercio, lácteos, entre otros.
- Simplificación de trámites y Procedimientos en el sector construcción, industria y ambiente, entre los que se tiene:
 - Visado digital y permisos de construcción: En el caso particular de construcción de vivienda; actividad que genera importantes encadenamientos a las PYMES, los tiempos de tramitación para la obtención del permiso de construcción paso de 62 días a solamente dos días lo que ha implicado un ahorro (según datos del MEIC) para una vivienda de interés social de ¢225.580 y para una vivienda de clase media de ¢470.089, lo que implica que datos de enero a octubre en los 24.833 permisos de construcción se dio un ahorro a los ciudadanos de ¢9.427 miles.
 - Plataforma digital para la formalización de empresas: Permitiéndole a éstas realizar en forma digital los trámites básicos para la apertura de un negocio, lo anterior permitió un ahorro del 72% al pasar de 59 a 17 días.
 - Expediente digital en la SETENA: Los tiempos de tramitación pasaron de 15 días a cinco días en promedio, lo que implica un ahorro de recursos públicos como para el sector privado.
- Asistencia técnica a 2.402 empresas y a 1.026 mediante los servicios de Desarrollo Empresarial con la participación del INA, universidades públicas y privadas; además, se capacitaron en diversos programas como gestión empresarial, de la calidad y productividad y mercadeo y diseño a 469 empresarias mediante los Centros regionales.
- Atención de 552 empresas para mejorar el clima de negocios de las PYMES, mediante el funcionamiento de las CREAPYMES⁷⁷ regionales.

⁷⁶ Mediante oficio DM-045-09 del 27 de enero del 2009 se adjunta el acápite de Aportes al Desarrollo.

- **Incremento del 15% en las exportaciones de productos agrícolas orgánicos⁷⁸**

Datos de la SEPSA con información suministrada por el Programa Nacional de Agricultura Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)⁷⁹ considerados en el acápite de Aportes al Desarrollo indican que la meta se cumplió al tenerse un incremento porcentual en toneladas, respecto del 2007, de 428,4%. No obstante, al tomarse como base el dato reportado en el informe del 2007 el porcentaje es levemente superior al ubicarse en 553,3%, (reforzando la tendencia) esto significa exportaciones por un monto (incluye de enero a octubre. 2008 como último dato disponible) de 46.500 Tm, con un valor de \$19.3 millones. Es importante mencionar que esta actividad se desarrolla alrededor de 10.700 hectáreas y es llevada a cabo por aproximadamente 6.200 productores, de los cuales 3.200 están certificados y 3.000 no lo están.

Como otros aportes se reportan la *promoción* e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales; además, se implementaron proyectos de manejo integrado de plagas.

En el tema de la disminución en el uso de plaguicidas químicos sintéticos en la producción agropecuaria nacional se llevaron a cabo análisis de laboratorio, lo anterior tiene como objetivo la protección del consumidor. En esta dirección y con el fin de ir logrando la disminución de plaguicidas se implementó el “Sello orgánico” como un proyecto de impacto en la actividad productiva, para ello el Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO) cuenta con una marca inscrita como primer paso para llegar a la creación del sello, asimismo, la marca está siendo utilizada en 10 puntos de ventas a nivel nacional.

77 Tienen como propósito fomentar el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas (PYME), en las regiones Huetar Norte, Chorotega, Brunca, Vertiente Caribe y Pacífico Central, mediante acciones que agreguen valor a las principales actividades productivas de la región en el sector agrícola, agroindustrial, de manufactura industrial, de artesanía y turismo. También el proyecto se propone propiciar un mayor encadenamiento entre estas actividades, con los sectores comercio y servicios.

78 Mediante oficio DM-054-09 del 27 de enero del 2009 se adjunta el acápite de Aportes al Desarrollo.

79 En el informe del 2007 se indicaba al respecto: “(...) que si bien existe evidencia del aumento de las exportaciones de productos orgánicos, no ha sido posible cuantificar su aumento, ya que las estadísticas oficiales no permiten esta separación. Los registros que existen permiten cuantificar solamente lo exportado a la Unión Europea, cuyo volumen fue de 7.116 toneladas métricas (...)”.-EN: Documento: “Informe sobre los aportes al desarrollo realizados por el sector productivo durante el año 2007”. EN: Se adjunta al oficio DM-100-08 del 30 de enero del 2008. Pág. 10.

Agropecuario

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

En el Contrato con la Ciudadanía (Agropecuario), se definen para este sector siete acciones estratégicas y 45 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de once instituciones.⁸⁰

Por otra parte, se establecen en este sector 42 metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información fue suministrada mediante oficio DM-054-09, con fecha 27 de enero de 2009 y firmado por el Ministro Rector, señor Javier Flores Galarza.

1.1. Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010) ⁸¹
1. Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional.	1.2. Habilitar 7200 Hectáreas con infraestructura de riego y drenaje para la producción.	304,5	479,0	96,5	Avance Satisfactorio
	1.3. Implementar 13 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas.	100	59,0	69,2	Avance Satisfactorio
	1.4. Identificar	100	1.133,2	68,5	Avance Satisfactorio

⁸⁰ MAG, SEPSA, SENARA, IDA, INTA, CNP, JUDESUR, ONS, INCOPESSA, PIMA, MEIC.

⁸¹ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (S):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores o bien metas excluidas vía modificación.

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010) ⁸¹
	410 empresas con planes de fortalecimiento organizacional				
	1.5. Atender y asesorar 73 agroempresas en el uso de tecnologías de valor agregado.	92,0	140,1	78,1	Avance Satisfactorio
	1.6. Lograr 15 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad.	100	700,5	46,7	Avance moderado
	1.7. Invertir ¢17.000,0 millones en financiamiento a empresas para ejecución de proyectos productivos.	138,5	3.056,6	60,4	Avance Satisfactorio
	1.8. III Etapa: Elaborar el Portal de Información sobre competitividad del sector productivo.	75,0	Sin ejecución	57,5	Avance Satisfactorio
	1.9. Poner en operación 89 centros de información y comunicación sobre competitividad a nivel local.	97,2	117,5	98,9	Avance Satisfactorio
	1.10. Generar 60 reportes de monitoreo de las agro cadenas.	100	1,7	41,7	Avance Moderado
	1.12. Realizar 1 Censo Agropecuario a nivel nacional.	No aplica		No aplica	No aplica (meta para el 2010)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010) ^{B1}
	1.13. Financiar proyectos de infraestructura en la región Brunca, para contribuir a mejorar su competitividad, por un monto de ¢3.961,6	100,	1.185,1	33,8	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La acción estratégica uno consta de once metas, cuya ejecución le compete a: SENARA, INTA, CNP, IDA, MAG, SEPSA, JUDESUR, INEC, la meta 1.11 fue eliminada del PND, mediante Oficio DM- 619-2008 del 30 de septiembre del 2008, suscrito por el señor Roberto Gallardo, Ministro. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta1.2: se logró la meta anual de habilitar 1686 hectáreas, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢479 millones, representando 73% del presupuesto programado.

El SENARA es la institución encargada de la ejecución de esta meta. A nivel institucional se ejecutan hectáreas para riego y hectáreas para drenaje. La meta referida a hectáreas drenadas se sobre ejecutó. En el caso de las hectáreas bajo riego, la meta se cumplió en 54,2%, con una ejecución presupuestaria de ¢179 millones que representa 61% de la estimación programada. El SENARA propone las siguientes medidas correctivas:

- (1) Focalizar la meta del POI-SENARA en consecuencia con la meta del PND-SENARA, es decir, 7200 Ha de infraestructura Hidroproductiva.
- (2) Evidenciar la meta del SENARA dentro del Plan Nacional de Alimentos en materia de estímulo a la producción de granos básicos con infraestructura en 20.000 Ha en el período 2009-2011.
- (3) Evidenciar dentro del POI-SENARA, las acciones que SENARA desarrolla como unidad ejecutora de la CNE en materia de protección contra inundaciones, principalmente, en lo referente a protección de infraestructura Hidroproductiva.
- (4) Que las metas propuestas en el POI-SENARA sean consecuentes con los recursos disponibles o el presupuesto asignado a la institución en lo que se refiere a obra hidráulica.
- (5) Que se establezcan coordinaciones interinstitucionales o acuerdos entre las instituciones ligadas con la competencia institucional, como es el caso del SETENA y el Departamento de Aguas del MINAE, los cuales establecen plazos indefinidos en cuanto al otorgamiento de viabilidades ambientales y a los Permisos de descarga, lo que produce un desfase entre lo programado y lo ejecutado.

Se tiene 96,5% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC.

Meta 1.3: la meta anual de implementar 9 proyectos de desarrollo tecnológico para apoyar la competitividad de las empresas, la ejecuta el INTA, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢59,0 millones, representando 737,5% del presupuesto programado. Se tiene 69,2% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que a la fecha se han implementado 9 de los 13 proyectos⁸² programados.

Meta 1.4: se logró la meta anual de identificar 281 empresas con planes de fortalecimiento organizacional para la ejecución de proyectos, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.132,2 millones, representando 100,3 % del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CNP identificó y trabajó con las 62 empresas programadas, con una ejecución presupuestaria de ¢64,6 millones que representa 91% de la estimación programada.

El IDA ejecutó acciones técnicas en 63 organizaciones (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢68,55 millones que representa 118% de la estimación programada.

El MAG logró capacitar 156 empresas de las programadas en materia de desarrollo y fortalecimiento organizacional, con una ejecución presupuestaria de ¢ 1.000 millones que representa un 100% de la estimación programada.

Se tiene 68,5% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC ya que se están trabajando planes de fortalecimiento en 281 empresas.

Meta 1.5: esta meta presenta 92,0% de cumplimiento y es ejecutada por el CNP, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢140,1 millones, representando 91% del presupuesto programado. El CNP indica como justificación que existe desmotivación por parte de las agroempresas en el seguimiento de este proceso. Inclusive, algunas de éstas, ya se han desintegrado. Como medida correctiva, señalan la revisión y reprogramación del POI 2009, para facilitar el alcance de esta meta. El avance acumulado de la meta del período PND-CCC es un 78,1%.

Meta 1.6: se logró la meta anual de alcanzar 4 acuerdos para la definición de agendas y estrategias de competitividad, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢700,5 millones representando 99,9 % del presupuesto programado.

Se tiene 46,7% con respecto al avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC ya que se han logrado 7 de los 15 acuerdos programados. La rectoría indica que mediante la participación del sector privado y el sector público, se logran firmar acuerdos de

⁸² Estos proyectos no tienen una duración anual, sino que trascienden en el tiempo, por eso su abordaje es del período del PND.

competitividad en ganadería de carne, porcinos, palmito y plátano, con la finalidad de que ambos sectores participen en la solución a los principales problemas identificados en las agrocadenas analizadas.

Meta 1.7: se logró la meta anual de invertir ¢2.207,5 millones para ejecución de proyectos productivos en empresas, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢3.056,6 millones, representando 138% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CNP invirtió en financiamiento ¢1.406,6 millones, con una ejecución presupuestaria de ¢ 1.406,6 millones que representa 252,3% de la estimación programada.

El MAG invirtió en financiamiento ¢1.650,0 millones (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢1.650,0 millones que representa 100% de la estimación programada.

Se tiene 60.4% con respecto al avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. Esta meta se eliminó del PND mediante oficio DM-715-2008 del 3 de noviembre del 2008, debido a que los recursos que no se colocaron se trasladaron al Sistema Banca de Desarrollo.

Meta 1.8: el diseño del portal de información presenta 75,0% de cumplimiento y es ejecutado por SEPSA, la cual se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. No presenta ejecución presupuestaria.

SEPSA, indica que se espera que el diseño del portal concluya al 29 de febrero del 2009; debido a que el consultor solicitó una ampliación del plazo de entrega de los términos de referencia del diseño y de esta forma iniciar el proceso de implementación del portal de información.

Se tiene 57,5% con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC.

Meta 1.9: esta meta presenta 97,2 % de cumplimiento, ya que se pusieron en operación 35 centros y es ejecutada por SEPSA, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢117,5 millones, representando 50,3% del presupuesto programado.

SEPSA indica como justificación que un centro de información a crearse en la región Huetar Norte se eliminó por decisión del Comité Regional Mixto del PFPAS, por no reunir los requerimientos necesarios para constituirse en un Centro de Información, por lo tanto, no puede sustituirse por otro dado que las 88 Asas ya cuentan con un centro de información. Se tiene 98,9% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 1.10: se logró la meta anual de generar 21 reportes de monitoreo de las agrocadenas, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por SEPSA

y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1,7 millones representando 100,0 % del presupuesto programado.

Se tiene 41,7% con respecto al avance acumulado de la meta del período PND-CCC ya que se han generado 25 reportes.

Meta 1.12: sin programación para el 2008, ya que la rectoría señala que se ejecutará en el 2010.

Meta 1.13: se logró la meta anual de financiar proyectos de infraestructura en la Región Brunca, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por JUDESUR y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1,185,1 millones representando 100,9 % del presupuesto programado.

Se tiene un 33,8 % con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. La rectoría indica que el comportamiento acumulado obedece a que durante el 2007 la ejecución fue baja comparada con la del 2008 que superó la meta programada.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de
Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta de Período (2007 - 2010)
2. Fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección.	2.1. Brindar apoyo técnico a 520 empresas con sistemas de calidad, inocuidad, trazabilidad.	96,1	530,2	56,7	Avance Satisfactorio
	2.2. Contar con 648.609,2 qq de semilla bajo régimen de control oficial de calidad. (29,836 TM).	122,3	420,7	93,1	Avance Satisfactorio
	2.3. Emitir 180.000 certificados de exportación y permisos de importación.	100	100,0	95,6	Avance Satisfactorio
	2.4. Invertir ¢ 1.737,0 millones en los servicios de protección de salud animal y sanidad vegetal.	100	450,0	104,3	Avance Satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta de Período (2007 - 2010)
	2.5. 1.700 Productores aplicando tecnologías de manejo integrado de plagas.	100	150,0	88,2	Avance Satisfactorio
	2.6. Realizar 4.000 análisis de laboratorio sobre residuos a agroquímicos en productos agropecuarios.	100	400,00	85,0	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La acción estratégica dos es ejecutada por cuatro instituciones (CNP, MAG, INTA, ONS) y consta de 6 metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1: presenta un cumplimiento del 96,1% en la meta de brindar apoyo técnico a 204 empresas, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢530,2 millones, representando 135% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El CNP brindó apoyo técnico a 142 empresas (94.7%), con una ejecución presupuestaria de ¢225,2 millones de colones, que representa 91% de la estimación programada. La institución justifica que hubo desmotivación de algunas agroempresas y desintegración de otras, este factor dificultó el logro de la meta.

El MAG brindó apoyo técnico a 54 empresas (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢140,0 millones, que representa 100,0% de la estimación programada.

El INTA aportó a esta meta mediante la formulación de un proyecto de construcción de laboratorios (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢165,0 millones, que representa 3300% de la estimación programada.

Se tiene 56,7% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC, ya que se ha brindado apoyo técnico a 295 empresas.

Meta 2.2: se logró la meta anual de disponer de 7.528,8 toneladas métricas de semilla certificada, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por la ONS y el presupuesto anual ejecutado es de ¢420,7 millones representando 122,3 % del presupuesto programado.

Se tiene 93,1 % con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC, ya que se dispone de 27.774,4 TM de semillas bajo régimen de calidad.

Meta 2.3: se logró la meta anual de emitir 90.000 certificados de exportación y permisos de importación, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢100,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 95,6 % con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 2.4: se logró la meta anual de invertir ¢365,9 millones en servicios de protección de salud animal y vegetal, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢450,0 millones representando 100, 0% del presupuesto programado.

Se tiene 104,3% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. (Meta del período Cumplida en el 2008).

Meta 2.5: se logró la meta anual de capacitar 1500 productores en el manejo integrado de plagas, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢150,0 millones representando 100, 0% del presupuesto programado.

Se tiene 88,2% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC.

Meta 2.6: se logró la meta anual de realizar 1000 análisis de laboratorio sobre residuos de agroquímicos, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢400,0 millones representando 100, 0% del presupuesto programado.

Se tiene 85,0% con respecto del avance acumulado de la meta PND-CCC.

**Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3,: 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
3. Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad.	3.2. Construir y poner en operación el Mercado Mayorista de Liberia. (IV Etapa) (proceso de evaluación de su funcionamiento).	100	5,0	50,0	Avance Satisfactorio
	3.3. Construir y poner en operación el Mercado Mayorista de la Zona Sur. (IV Etapa).	100	1,2	50,0	Avance Satisfactorio
	3.4. Contar con 450 empresas utilizando y aplicando la información estratégica para su participación en el mercado.	178,7	114,2	95,6	Avance Satisfactorio
	3.5. Apoyar a 104 empresas en el área de gestión comercial.	125,7	339,0	112,5	Avance Satisfactorio (meta cumplida)
	3.6. Lograr que del total del monto comprado por el Programa de Abastecimiento Institucional un 55% sea a las pequeñas y medianas empresas.	100	518,0	72,7	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La acción estratégica tres es ejecutada por dos instituciones (CNP y PIMA) consta de 5 metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.2: se logró la meta anual de concluir el estudio de factibilidad para establecer el Mercado Regional de Liberia, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el PIMA y el presupuesto anual ejecutado es de ¢5,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 50,0% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 3.3: se logró la meta anual de reformular el estudio de prefactibilidad necesario para la construcción y puesta en operación del Mercado Mayorista de la Zona Sur, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el PIMA y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1,2 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 50,0% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 3.4: se logró la meta anual de ofrecer a 150 empresas información estratégica en producción y comercialización, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el CNP y el presupuesto anual ejecutado es de ¢114,2 millones representando 91,0% del presupuesto programado.

El avance acumulado de la meta del período PND-CCC son 430 empresas lo que representa 95,6%.

Meta 3.5: se sobrepasó en 25.7% la meta anual de apoyar a 35 empresas en el área de gestión comercial, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el CNP y el presupuesto anual ejecutado es de ¢339,0 millones representando 159,5% del presupuesto programado.

Se tiene 112,5% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, ya que se apoyó a 117 empresas apoyadas en gestión comercial. (meta cumplida).

Meta 3.6: se logró la meta anual de que el 40% de las compras que realiza el Programa de Abastecimiento Institucional fuera a pequeñas y medianas empresas, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el CNP y el presupuesto anual ejecutado es de ¢518,0 millones representando 24,0% del presupuesto programado.

Se tiene 72,7% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC, que corresponde al 40% de compras realizadas a pequeñas y medianas empresas del total de las compras.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
4. Programas de contribución al desarrollo de las comunidades rurales en regiones con bajo índice de Desarrollo Social (IDS) mediante el impulso de proyectos	4.1. Impulsar 26 proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos.	100	1.716,92	26,9	Atraso Leve
	4.2. Implementar 3 proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social.	100	400,0	50,0	Avance Satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	4.3. Promover 17 proyectos en territorios indígenas.	100	350,0	64,7	Avance Satisfactorio
	4.4. Estimular 180 proyectos para mujeres y jóvenes rurales.	100	550,0	98,9	Avance Satisfactorio
	4.5. Desarrollar 1 proyecto de intervención tecnológica en áreas vulnerables.	100	40,0	50,0	Avance Satisfactorio
	4.6. Financiar procesos de aprendizaje (becas) para mejorar la formación del recurso humano de la zona sur, por un monto de ¢1.710,15 millones.	53,2	260,56	29,3	Atraso Leve
	4.7. Financiar proyectos productivos que permitan generar empleo y un mayor bienestar en la región, por un monto de ¢6,233.5 millones.	70,9	520,0	20,3	Atraso Leve
	4.8. Ejecutar proyectos de maricultura en 3 grupos de comunidades de pescadores.	100	1,3	33,3	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La acción estratégica cuatro es ejecutada por siete instituciones (IDA, CNP, MAG, SENARA, INTA, JUDESUR, INCOPECA) y consta de 8 metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1: se logró la meta anual de impulsar 7⁸³ proyectos integrados para el desarrollo de asentamientos campesinos, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1.716,92 millones representando 514% del presupuesto programado.

⁸³ El abordaje de estos proyectos es constante durante el período del PND.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El IDA continúa apoyando y dando seguimiento a los 7 proyectos como: caña de azúcar, plátano, palma aceitera, plantas ornamentales, cebolla y melón (100%) en asentamientos, con una ejecución presupuestaria de ¢1.396,0 millones, no presenta estimación presupuestaria. A pesar de ser meta cumplida, la institución señala como medida correctiva que se requiere fortalecer el proceso de control y seguimiento de los proyectos por parte de los CSRA (Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios) para garantizar la adecuada formulación y ejecución de los proyectos en los asentamientos.

El CNP continúa apoyando y dando seguimiento a 5 de los 7 proyectos (71,4%), no se brinda información presupuestaria. La institución justifica que no brindaron los servicios requeridos en los 2 proyectos faltantes, debido a que el IDA no reportó el nombre de los 2 asentamientos nuevos ni la ubicación de los mismos.

El MAG brindó asesoría técnica a los productores (en los 7 proyectos) que habitan en los asentamientos (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢250,0 millones, que representa 100,0% de la estimación programada.

El SENARA habilitó 4 proyectos con infraestructura de drenaje y 3 proyectos con infraestructura de riego, en asentamientos (100,0%), con una ejecución presupuestaria de ¢70,9 millones, que representa 84,4% de la estimación programada.

Se tiene 26,9% (7 proyectos de 26 definidos en el PND) con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. La rectoría no indica las medidas correctivas necesarias para el logro de la meta del período.

Meta 4.2: se logró la meta anual de implementar 3⁸⁴ proyectos en territorios con bajo Índice de Desarrollo Social, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢400,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene un 50,0% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 4.3: se logró la meta anual de promover 11 proyectos en territorios indígenas, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢350,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 64,7% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 4.4: se logró la meta anual de estimular 141 proyectos para mujeres y jóvenes rurales, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢550,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

⁸⁴ Estos proyectos no tienen una duración anual, los mismos son de tratamiento constante durante el periodo del PND.

Se tiene 98,9% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC al estimular 178 proyectos de los 180 definidos.

Meta 4.5: se logró la meta anual de desarrollar 1⁸⁵ proyecto de intervención tecnológica en áreas vulnerables, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por el INTA y el presupuesto anual ejecutado es de ¢40,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 50,0% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC. La rectoría señala que debido a que el proyecto Plantón Pacayas se atiende durante el período, a nivel sectorial, se determinó establecer un porcentaje de cumplimiento del 25% para cada año.

Meta 4.6: presenta un cumplimiento del 53,2% en el financiamiento de procesos de aprendizaje, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida moderada, es ejecutada por JUDESUR y el presupuesto anual ejecutado es de ¢260,56 millones, representando un 53,2% del presupuesto programado.

Como justificación, la rectoría argumenta que la meta programada no se cumplió, porque “los desembolsos dependen de las solicitudes de los estudiantes de acuerdo con el Plan de estudios aprobado para girar los recursos. Debido a que al finalizar el I Semestre del 2008 la gran mayoría de los estudiantes (60) no habían realizado solicitud de desembolsos, se tomó la decisión durante el II semestre de aplicar el Reglamento de Becas vigente publicado en la Gaceta 101 del 26 de mayo 2006, eso por el incumplimiento contractual dejó sin efecto los préstamos, pasando estos recursos a la bolsa sin colocación, para iniciar nuevos créditos”.

Se tiene 29,3% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. Como medida correctiva, la rectoría señala que a nivel sectorial se realice una sesión de análisis conjunta entre SEPSA y JUDESUR para definir nuevas estrategias para la promoción del programa de becas en los cinco cantones que permita la motivación e interés de los estudiantes y los centros educativos (colegios y universidades) para acceder dichos recursos.

Meta 4.7: presenta un cumplimiento de 70,9% en el financiamiento de proyectos productivos para generar empleo, la cual clasifica en la categoría de meta parcialmente cumplida aceptable, es ejecutada por JUDESUR y el presupuesto anual ejecutado es de ¢520,0 millones, representando 70,9% del presupuesto programado.

Se tiene 20,3% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Como justificación, la rectoría argumenta que es importante destacar que esta meta del período fue modificada y se aprobó mediante oficio DM-206-08 del 30 de abril del 2008, pasando de ¢2.233,6 millones a ¢6.233,5 millones, por esta razón el porcentaje de avance es bajo con respecto del período.

⁸⁵ El abordaje de este proyecto es constante durante el período del PND.

Meta 4.8: se logró la meta anual de ejecutar un proyecto de maricultura en comunidades de pescadores, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por INCOPECA y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1,3 millones representando 52,0% del presupuesto programado.

Se tiene 33,3% con respecto al avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. La rectoría señala como justificación que esta meta se incorporó en el PND durante el 2008, mediante oficio DM-206-08 del 30 de abril del 2008, por lo tanto, esta meta inicia su ejecución en el 2008, por eso no tiene dato acumulado en el 2007 y en términos sectoriales se considera un avance satisfactorio.

**Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
5. Renovación y fortalecimiento del marco institucional del sector productivo.	5.2. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley del Instituto de Desarrollo Rural.	100	No Aplica	100	Avance Satisfactorio
	5.6. Dar seguimiento al Proyecto de Ley Programa de inversiones productivas para la competitividad - Agenda Complementaria-BID	80	No Aplica	80	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo.

La acción estratégica cinco es ejecutada por una institución (SEPSA) y consta de 2 metas. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 5.2: se logró la meta anual de presentar a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley del INDER, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida, es ejecutada por SEPSA. No presenta ejecución presupuestaria.

Se tiene 100,0% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. (META CUMPLIDA).

Meta 5.6: presenta un cumplimiento de 80,0% en la reformulación del Proyecto de Ley de Inversiones Productivas, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, es ejecutada por SEPSA. No presenta ejecución presupuestaria.

Se tiene 80,0% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. La rectoría señala, aun con esta clasificación, la siguiente justificación: No se ha presentado a la Asamblea Legislativa. Por decisión de las autoridades superiores, se decidió reformular el proyecto original, como un proyecto más pequeño, para el fortalecimiento institucional del sector, dentro del contexto del Plan Nacional de Alimentos.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
6. Promoción e incorporación de prácticas productivas, que permitan el uso racional y la conservación de los recursos naturales.	6.1. Ejecutar 8 Planes de Acción Agroambientales.	100	2,1	37,5	Avance Moderado
	6.2. Implementar en 15 microcuencas planes integrales de manejo.	100	450	93,3	Avance Satisfactorio
	6.3. Aplicar 400 sistemas de producción gerenciados por pequeños y medianos productores que utilizan prácticas agroconservacionistas amigables con el ambiente.	100	400	37,5	Avance Moderado
	6.4. Elaborar y publicar un Decreto para incorporar el componente de biocombustibles agrícolas.	70,0	0,8	70,0	Avance Satisfactorio
	6.5. Desarrollar 2 proyectos de biocarburantes en el nivel regional.	No Aplica	11,5	No aplica	No aplica (programada para el 2009)
	6.6. Crear el Sello Orgánico para garantizar la ausencia de agroquímicos en los productos.	95,0	90,0	95,0	Avance Satisfactorio

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	6.7. Desarrollar el Sistema de Certificación Participativa para los pequeños productores nacionales.	No Aplica	No Aplica	0	No aplica (Meta programada para el 2009)
	6.9 Capacitar a 1.700 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas y en el uso racional de agroquímicos.	100	250,0	76,5	Avance Satisfactorio
	6.10 Realizar 800 Análisis en laboratorio de muestras de agroquímicos, para verificar la calidad de los productos registrados.	100	50,0	75,0	Avance Satisfactorio
	6.11 Producir 14 millones de organismos benéficos (parasitoides) utilizados para el combate de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta.	100	150,0	82,1	Avance Satisfactorio
	6.12 Realizar 1.300 inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos.	45,4	23,0	38,4	Avance Moderado
	6.13 Integrar a 5 comunidades costeras en planes de manejo sostenible en zonas pesqueras.	100	3,0	40,0	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo.

La acción estratégica seis es ejecutada por cuatro instituciones (SEPSA, MAG, INTA, INCOPECA) y consta de 12 metas, la meta 6.8 fue eliminada del PND, mediante Oficio DM-619-2008 del 30 de septiembre del 2008, suscrito por el señor Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro. A continuación, se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 6.1: se logró la meta anual de ejecutar 2 Planes de Acción Agroambientales, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por SEPSA y el presupuesto anual ejecutado es de ¢2,1 millones representando 100% del presupuesto programado.

Se tiene 37,5% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 6.2: se logró la meta anual de implementar 14 microcuencas con planes integrales de manejo, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢450 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 93,3% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 6.3: se logró la meta anual de aplicar 150 sistemas de producción gerenciados por pequeños y medianos productores, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢400,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 37,5% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

La rectoría señala que esta meta es aprobada mediante Oficio DM-206-08 del 30 de abril del 2008, es hasta después de esta fecha que se inicia, por eso se clasifica en la categoría de Avance Moderado.

Meta 6.4: presenta un cumplimiento de 70,0%, ya que solo se elaboró el Decreto para incorporar el componente de biocombustibles agrícolas, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢0,8 millones, representando 80,0% del presupuesto programado.

La rectoría señala como justificación que “éste se encuentra en revisión por parte del MINAET. Además, la publicación del Decreto está pendiente y esto es responsabilidad de la Asamblea Legislativa”.

Meta 6.5: esta meta está programada a nivel sectorial para iniciar en el 2009; sin embargo, a nivel institucional se realizó investigación y transferencia tecnológica en tres proyectos, orientados a la producción de biocarburantes, por parte del INTA, clasifica como Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria de ¢11,5 millones, representando 57,5% del presupuesto programado.

Meta 6.6: presenta un cumplimiento de 95,0%, ya que se está en proceso de formalizar el sello de manera tangible para los productos orgánicos, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢90,0 millones, representando 90,0% del presupuesto programado.

La rectoría señala como justificación que en la actualidad se dispone de una marca registrada de productos orgánicos denominado MAOCO, como primer paso para la consecución del sello orgánico.

Se tiene 95,5% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 6.7 no fue programada, ya que se ejecutará en el año 2009.

Meta 6.9: se logró la meta anual de capacitar a 1300 productores en técnicas para el combate eficaz de plagas y en el uso racional de biocombustibles, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢250,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 76,5% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 6.10: se logró la meta anual de realizar 600 análisis de laboratorio de muestras de agroquímicos para verificar la calidad de los productos, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢50,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 75,0% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 6.11: se logró la meta anual de producir 11.000.000 de organismos benéficos (parasitoides) utilizados en el combate de plagas, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢150,0 millones representando 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 82,1% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 6. 12: presenta un cumplimiento de 45,4% anual, ya que se han realizado 499 inspecciones en agroservicios, almacenes fiscales y aeródromos, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, es ejecutada por el MAG y el presupuesto anual ejecutado es de ¢23,0 millones representando 46,0% del presupuesto programado.

La rectoría señala que “la falta de recurso humano es la variable que afecta el cumplimiento adecuado de esta meta”.

Se tiene 38,4% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

La rectoría señala que esta meta es aprobada mediante Oficio DM-206-08 del 30 de abril del 2008, es hasta después de esta fecha que se inicia, por eso se clasifica en la categoría de Avance Moderado.

Meta 6.13: Se logró la meta anual de integrar a 2 comunidades costeras en planes de manejo sostenible en zonas pesqueras, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el INCOPESCA y el presupuesto anual ejecutado es de ¢3,0 millones representando 120% del presupuesto programado.

Se tiene 40,0% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

La rectoría señala que esta meta es aprobada mediante Oficio DM-206-08 del 30 de abril del 2008, es hasta después de esta fecha que se inicia, por eso se clasifica en la categoría de Avance Moderado.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
7. Plan para disminuir los costos de hacer negocios para las PYMES, especialmente las rurales (PYMER)	7.1. Dar seguimiento al Proyecto de Ley presentado en la Asamblea Legislativa sobre Banca de Desarrollo.	100		100	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo.

La acción estratégica siete es ejecutada por SEPSA y consta de una meta. A continuación se brinda el detalle correspondiente:

Meta7.1: se logró la meta anual de dar seguimiento al Proyecto de Ley Banca de Desarrollo presentado en la Asamblea Legislativa, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por SEPSA. No señala ejecución presupuestaria.

Se tiene 100,0% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. La rectoría señala que esta Ley fue aprobada por la Asamblea Legislativa mediante Ley 8634 Sistema de Banca para el Desarrollo, publicada en La Gaceta 87 del miércoles 7 de mayo del 2008. Meta Cumplida.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución.

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 65. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Cumplimiento de Metas por Institución
2008

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas					Presupuesto programado	% Ejecución presupuestaria ⁸⁶
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida		
			Aceptable	Moderada	Insuficiente			
MAG	20	17	2	1	0	0	7.591,0	99,5
SENARA	3	2	0	1	0	0	742,0	74,1
INTA	6	5	1	0	0	0	188,0	216,2
SEPSA	10	7	3	0	0	0	258,5	47,1
JUDESUR	11	7	3	1	0	0	1.866,2	105,3
ONS	1	1	0	0	0	0	228,9	127
CNP	8	5	3	0	0	0	3.543,8	79,2
IDA	2	2	0	0	0	0	58,0	2.525,1
INCOPECA	2	2	0	0	0	0	7,5	57,3
PIMA	2	2	0	0	0	0	6,2	100
TOTAL	65	50	12	3	0	0		

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

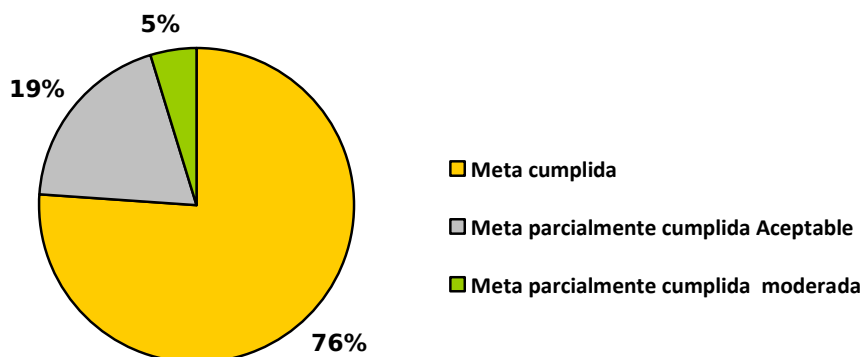
Como se puede apreciar, el MAG es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 20 en total, de las cuales 17 fueron cumplidas en 100%, 2 fueron Parcialmente Cumplida Aceptable y 1 fue Parcialmente Cumplida Moderada.

Conclusiones:

Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las 42 metas anuales sectoriales programadas, 32 en la categoría Cumplida, ocho Parcialmente Cumplida Aceptable, y dos en la categoría Parcialmente Cumplida Moderada, tal como se muestra porcentualmente en el gráfico1:

⁸⁶ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.



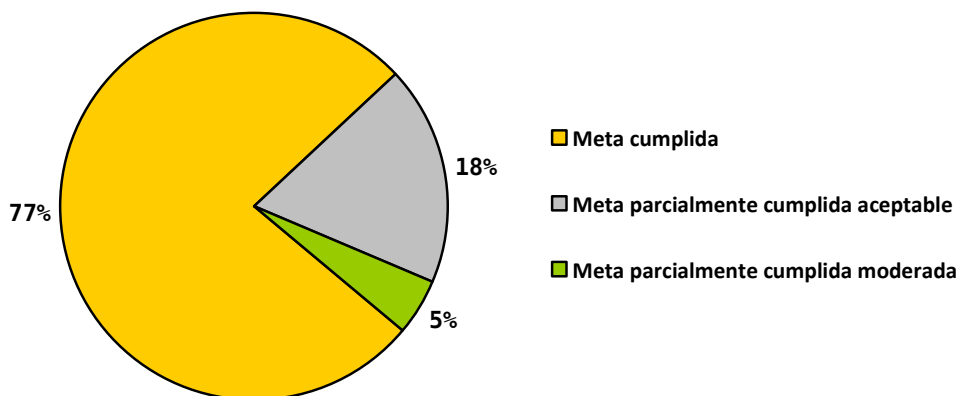
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La ejecución presupuestaria es de ¢15.169,98 millones, en este sector para este año, que representan el 105% de lo programado.

Esta estimación no considera lo relacionado con el presupuesto de las metas 1.12, 5.2, 5.6, 6.7 y 7.1, debido a que dos de las metas están programadas para ejecutar en años posteriores y las dos restantes no presentan la estimación presupuestaria correspondiente.

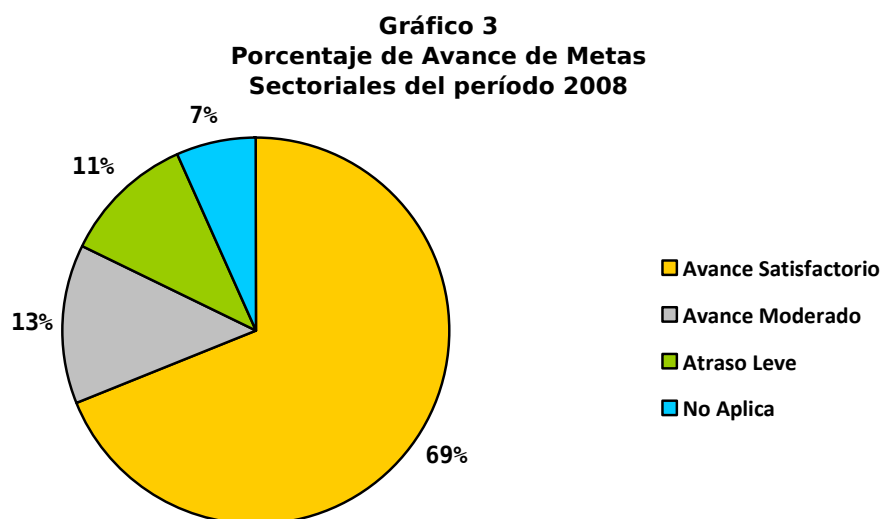
Evaluación Anual Institucional: Se ubican de las 65 metas anuales institucionales programadas, 50 en la categoría Cumplida, 12 en Parcialmente Cumplida Aceptable, y tres en Parcialmente Cumplida Moderada. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

Seguimiento Acumulado del Período: Se ubican de las 45 metas sectoriales del período, 31 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, seis en Avance Moderado, cinco en Atraso Leve y tres en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

Economía, Industria y Comercio

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

Se definen para este sector siete acciones estratégicas y 9 metas en el Contrato con la Ciudadanía (Economía, Industria y Comercio), para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de dos instituciones.⁸⁷

Por otra parte, se establecen en este sector 9 metas en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND para el 2008.

La información fue suministrada mediante oficio DM-045-09, con fecha 27 de enero de 2009 y firmado por el Ministro Rector, señor Marco Vargas Díaz.

1.1. Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de las metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010) ⁸⁸
1. Plan de estímulo a la competitividad sostenible y la generación de valor agregado en el sector productivo, como sector clave de la economía nacional.	1.1. Propiciar la participación de 4900 empresas en procesos de asistencia técnica.	128,2	302,0	49,02	Avance Moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo (MEIC)

La acción estratégica uno consta de una meta, cuya ejecución le compete al MEIC. A continuación, se brinda su detalle.

⁸⁷ MEIC, LACOMET.

⁸⁸ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (S):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Meta1.1: se logró la meta anual de propiciar la participación de 800 empresas en procesos de asistencia técnica, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢302,0 millones, representando 95,8% del presupuesto programado.

Además, a nivel institucional se realizaron actividades que coadyuvan a la consecución de dicha meta. Las actividades son las siguientes:

- Un estudio basado en las investigaciones documentadas de planeamiento de las actividades realizadas, tales como Ruedas de Artesanos y Ferias de Negocios, su ejecución presupuestaria es de ¢34.5 millones.
- Encuentros empresariales que buscan fomentar la participación de las empresas. Se desarrollaron 7 eventos de Ferias y Ruedas de negocios, la ejecución presupuestaria es de ¢18.0 millones.
- Capacitación de artesanos, la ejecución presupuestaria es ¢22.0 millones.
- Realización de un estudio de factibilidad como parte de las etapas de la creación de una incubadora en el sector industria, la ejecución presupuestaria es de ¢20.0 millones.
- Empresas con proyectos de vinculación fomentando el desarrollo de parques empresariales para PYMES, la ejecución presupuestaria es de ¢23.0 millones.
- Análisis de costo beneficio para los convenios de vinculación para las PYME: la Incubadora de Empresas Creativas ubicada en Parque La Libertad y Limón Ciudad Puerto, todo está a la espera que sea aprobado por la Asamblea Legislativa, la ejecución presupuestaria es de ¢50.0 millones.
- Elaboración del Programa responsabilidad social empresarial, la ejecución presupuestaria es de ¢50.0 millones.
- Elaboración Curso Encadenamientos productivos para PYMES, la ejecución presupuestaria es de ¢10.0 millones.
- Conclusión de la primera etapa de formulación e implementación de la estrategia del Programa de Educación y Calidad del Consumidor, la ejecución presupuestaria es de ¢47.0 millones.

Se tiene 49,02% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, que corresponde a 2402 empresas participando en procesos de asistencia técnica.

Cuadro 2

Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
2. Fortalecimiento de los programas para brindar apoyo técnico a las empresas en la implementación de programas de calidad, inocuidad, trazabilidad, verificación e inspección.	2.7. Brindar 205 servicios petrológicos al Sector productivo.	124,0	102,1	31	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La acción estratégica dos consta de una meta y es ejecutada por LACOMET. A continuación, se brinda su detalle:

Meta 2.7: se logró la meta anual de brindar 51 servicios al sector productivo, es ejecutada por el LACOMET, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢102,1 millones, representando 97% del presupuesto programado.

Se tiene 31% con respecto del avance acumulado de la meta del período PND-CCC, ya que se han brindado 51 de los 205 servicios metrológicos definidos en el PND.

Cuadro3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
3. Programa de mejora del desempeño de los sistemas de comercialización, que facilite el acceso a los mercados de las pequeñas y medianas empresas productoras, e incrementar su eficiencia y competitividad.	3.7. Capacitar 200 empresas PYMES.	1428	18,45	357	Avance Satisfactorio
	3.8. Registrar 10.000 empresas en el programa de compras del sector público.	51,2	44,75	10,24	Atraso Crítico
	3.9. Elaborar e implementar el Plan Nacional de Reglamentación Técnica.	72	121,7	72	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La acción estratégica tres es ejecutada por el MEIC y consta de 3 metas. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.7: se sobrepasó en 1328 la meta anual de capacitar 50 empresas PYMES, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, el presupuesto anual ejecutado es de ¢18,45 millones representando el 100,0% del presupuesto programado.

Se tiene 357% con respecto al avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC. que corresponde a 714 empresas PYMES capacitadas (Meta Cumplida en el 2008).

Meta 3.8: se alcanzó 51,2%, debido a que se registraron 1024 empresas en el programa de compras del sector público, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, es ejecutada por el MEIC y el presupuesto anual ejecutado es de ¢44,75 millones, representando 100% del presupuesto programado.

Además, a nivel institucional se realizaron actividades que coadyuvan a la consecución de dicha meta. Las actividades son las siguientes:

- capacitación de cinco proveedurías con una ejecución de presupuesto de ¢15.0 millones.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

- Realización de tres convenios: ICE-MEIC, COOPEALIANZA y CCSS, con una ejecución de presupuesto de ¢15.0 millones.

Se tiene 10,24% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC, correspondiendo a 1024 empresas registradas.

La rectoría justifica que el estado de esta meta “obedece a la falta de recursos Tecnológicos para el registro de las empresas, el desconocimiento por parte del Sector Empresarial sobre las ventajas y beneficios que tiene este programa y la falta de incentivos y obligatoriedad de que las empresas deban estar registradas como proveedores del Estado”.

Como medida correctiva señalan: aumentar el presupuesto para la compra del equipo necesario para realizar los registros de empresas, se buscará cooperación externa para la compra del equipo necesario para solventar el faltante de equipo, iniciar una acción informativa hacia el sector Empresarial y público en general utilizando diferentes medios o formas de comunicación.

Meta 3.9: la elaboración e implementación del Plan Nacional de Reglamentación Técnica presenta un cumplimiento anual del 72% anual, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, es ejecutada por el MEIC y el presupuesto ejecutado es de ¢121,7 millones representando el 67% del presupuesto programado.

Se tiene 72% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC, de elaborar e implementar el Plan Nacional de Reglamentación Técnica.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
7. Plan para disminuir los costos de hacer negocios para las PYMES, especialmente las rurales (PYMER).	7.2. Atender 1.100 empresas mediante el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa - CREAPYMES.	110,4	43,30	137	Avance Satisfactorio
	7.3. Simplificar 30 trámites que involucren sectores como: Construcción, Ambiente, Salud, Agropecuario, Turismo y Comercio.	180	71,4	123	Avance Satisfactorio
	7.5. Implementar el programa PROEMPRESA en 24 Municipalidades.	213		71	Avance Satisfactorio

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	7.6. Incluir 3 Instituciones en el sistema de información para simplificar los trámites, para el establecimiento de empresas.	300		133,3	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La acción estratégica siete consta de cinco metas y es ejecutada por el MEIC, la meta 7.4 fue eliminada mediante oficio DM-109-09 del 19 de febrero 2009 del Ministro de Planificación. A continuación se brinda el detalle por cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 7.2: se logró la meta anual de atender 500 empresas mediante el Centro Regional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa –CREAPYMES, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡43,30 millones representando 100% del presupuesto programado.

Se tiene 137% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC, que corresponde a 15110 empresas atendidas, (Meta Cumplida en el 2008).

Meta 7.3: se sobrepasó en 8% la meta anual de simplificar 10 trámites que involucren sectores como construcción, ambiente, salud, agropecuario, turismo y comercio, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MEIC y el presupuesto ejecutado no se calcula debido a que la información brindada se comparte con la meta 7.5 y 7.6.

Además, a nivel institucional se realizaron actividades que coadyuvan a la consecución de dicha meta, dos planes de mejoras regulatorias y dos actividades de capacitación y sensibilización.

Se tiene 123% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC, con 37 trámites (Meta Cumplida en el 2008).

Meta 7.5: se sobrepasó 113% la meta anual de implementar el programa PROEMPRESA en 8 municipalidades, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MEIC, el presupuesto ejecutado se comparte con meta 7.3.

Se tiene 71% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC.

Meta 7.6: se sobrepasó en 200% la meta anual de incluir una institución en el sistema de información para simplificar los trámites, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, es ejecutada por el MEIC y el presupuesto anual ejecutado se comparte con meta 7.3.

Se tiene 133% con respecto del avance acumulado de la meta del periodo PND-CCC, con 4 instituciones en el sistema de información (Meta Cumplida en el 2008).

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución.

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector son 23. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Cumplimiento de Metas por Institución, 2008

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas			No Cumplida	Presupuesto programado	% Ejecución presu Puestaria ⁸⁹
		Cumplida	Parcialmente Cumplida				
			Acep table	Moderada			
MEIC	22	19	2	1	732,8	82,1	
LACOMET	1	1			105,3	97	
TOTAL	23	20	2	1	838,1		

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

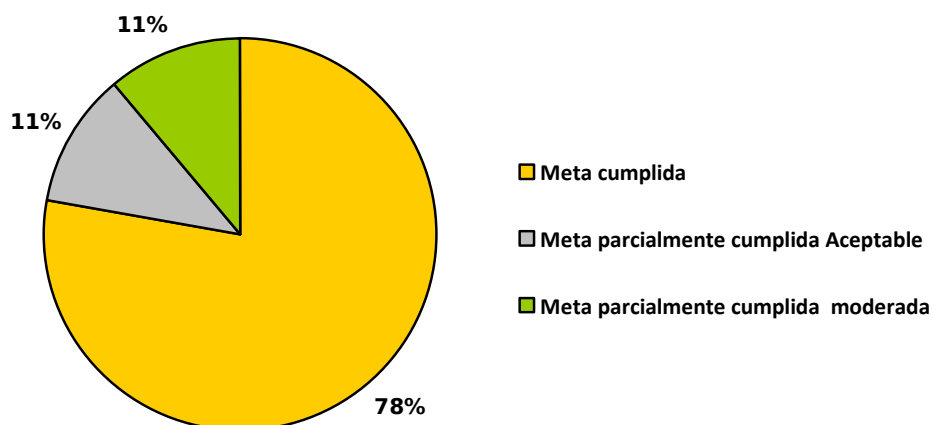
Como se puede apreciar, el MEIC es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 22 en total, de las cuales 19 fueron Cumplidas en 100%, dos fueron Parcialmente Cumplida Aceptable y una fue Parcialmente Cumplida Moderada.

Conclusiones:

Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las 9 metas anuales sectoriales programadas, siete en la categoría Cumplida, 1 Parcialmente Cumplida Aceptable, 1 en la categoría Parcialmente Cumplida Moderada, tal como se muestra porcentualmente en el gráfico1:

⁸⁹ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.

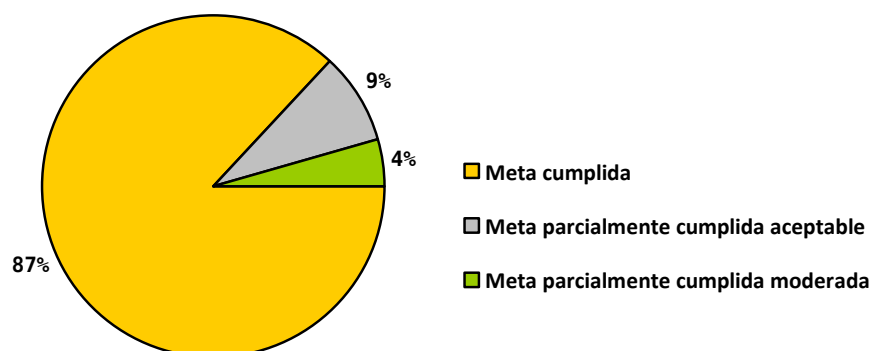


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

La ejecución presupuestaria es de ¢704,2 millones en este sector para este año, que representa el 84% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: Se ubican de las 23 metas anuales institucionales programadas, veinte en la categoría Cumplida, dos en Parcialmente Cumplida Aceptable, y una en Parcialmente Cumplida Moderada. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

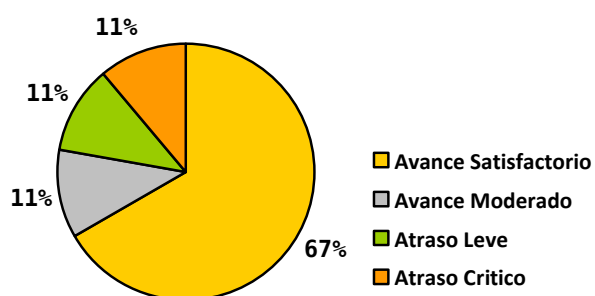
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

Seguimiento Acumulado del período: Se ubican de las 9 metas sectoriales del período, 6 en la categoría de Avance Satisfactorio, 1 en Avance Moderado, 1 en Atraso Leve y 1 en Atraso Crítico, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Productivo

SECTOR COMERCIO EXTERIOR

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de US\$13.500 millones para el 2010.**

Las exportaciones sumaron \$9.473,46 millones en el 2008, y mostraron un crecimiento de 1,4% respecto del 2007, año en que aumentaron 14%. El aumento de las exportaciones del 2008 fue inferior al que se tendría que haber registrado como promedio anual (13%), considerando como base el monto alcanzado de \$9.343,1 en el 2007, con la finalidad de alcanzar la meta de \$13.500 millones de exportaciones al 2010.

Se explica el menor dinamismo de las exportaciones en el 2008 por la no entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos ese mismo año; la repercusión de la crisis económica que están enfrentando la mayoría de países a nivel mundial, el aumento del precio de los combustibles y materias primas agrícolas, aspectos climáticos en algunos sectores específicos y el atraso en la implementación de varios proyectos de infraestructura.

La distribución de las exportaciones por destino se caracterizan por asignar el 42% a América del Norte, 16% a la Unión Europea, 17% a Asia, 4% al Caribe, 2% a América del Sur, 14% a Centroamérica, 5% a otros, lo cual refleja la diversificación de mercados de destino. Las exportaciones hacia los países con los que Costa Rica tiene Tratados de Libre Comercio vigentes mostraron crecimientos del 2007 al 2008 en los casos de las ventas a: CARICOM que aumentaron de \$119,6 millones a \$136,3 millones, Centroamérica con un crecimiento de \$1.285,3 millones a \$1.290,5 millones, México cuyo incremento fue de \$231,8 millones a \$242,6 millones y Panamá al aumentar de \$327,2 millones a \$419,0 millones. Las exportaciones a Estados Unidos aumentaron solamente de \$3.536 millones a \$3.558 millones que representaron 36,7% del total.

La desaceleración económica mundial, especialmente en Estados Unidos de América (principal socio comercial de Costa Rica), así como en algunos países de la Unión Europea y Asia afectó de manera especial las exportaciones de circuitos integrados y microestructuras eléctricas al disminuir en \$378 millones por la reducción de la demanda internacional y debido a los cambios en el proceso productivo. Estos bienes generan el 11% de las ventas externas totales de Costa Rica, según datos de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). Otros productos registraron contracciones como son los textiles, los equipos de infusión y transfusión de sueros, el azúcar debido a problemas de plagas y el alcohol por la paralización para ampliar la principal planta procesadora. No obstante, algunos productos de exportación presentaron un desempeño positivo por efecto precio y/o volumen, tales como: filetes

de pescado, pescado fresco o congelado, yuca, café, piña, preparaciones alimenticias, aceite de palma, implantes médicos y medicamentos.

- **Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de servicios de US\$6.500 millones para el 2010.**

Las exportaciones de servicios experimentaron un crecimiento de 19,5% por un monto de \$3.551,4 millones al 2007. Ese dato hasta diciembre del 2008, todavía no está disponible; sin embargo el acumulado hasta setiembre según el Banco Central de Costa Rica alcanzó \$3.164 millones desagregados de la siguiente forma: turismo (52,5%), servicios de informática (17,7%), otros servicios empresariales (16,7%), transporte (9,2%), servicios de otros viajes (2,1%) servicios de comunicación (0,9%), servicios de gobierno (0,6%) y servicios financieros (0,3%).

Se espera un crecimiento de las exportaciones de servicios cercano al 19% para todo el 2008, tomando como referencia el comportamiento de los tres primeros trimestres. Este resultado es favorable dado que a pesar de la crisis internacional se mantendría un comportamiento relativamente estable. En este sentido, es de destacar que aunque se diera un posible efecto en la venta de servicios turísticos, otras áreas como los centros de llamadas siguen aumentando la inversión en el país, lo que provoca un efecto neto positivo en las exportaciones de servicios.

- **Alcanzar un monto anual promedio de atracción de inversión extranjera directa de US\$ 1.800 millones para el resto del período.**

La Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó un monto de \$2.000 millones en el 2008, según datos estimados por el Banco Central de Costa Rica, \$115 millones por encima del total de la IED en el 2007 y 6,7% del PIB de ese año. Los principales sectores de atracción de IED son: Turismo, Agrícola, Alta Tecnología, Servicios – Call Centers, Desarrollo de Software, Prótesis y equipo médico e Infraestructura. Lo que favoreció el crecimiento de la IED fue la adquisición de empresas locales tanto en el sector agrícola como industrial, así como mayores inversiones de empresas de zonas francas ya instaladas, principalmente en el sector de productos médicos, a pesar del entorno internacional.

El Sector Comercio Exterior realizó acciones en el contexto del PND, las cuales se orientaron a promover mayores montos de exportación e inversión; a fortalecer el régimen de derecho que regula las relaciones comerciales a nivel internacional, regional y bilateral y a mejorar los mecanismos de información y consulta con la sociedad civil en el 2008. En el ámbito de las relaciones comerciales destacan el proceso de aprobación de Leyes para la vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con República Dominicana – Centroamérica – Estados Unidos, la negociación para la suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa, la exploración de nuevos mercados y el proceso para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana.

La legitimación que ofrecieron los resultados del Referendo popular efectuado en octubre del 2007 para todas las acciones relativas al TLC con Estados Unidos, aunada a la coordinación de todas las entidades públicas involucradas complementaron las

acciones para avanzar en la adopción de las normas necesarias para la implementación del mismo. La priorización de este objetivo por parte del Poder Ejecutivo permitió contar con los recursos y la disposición necesaria para completar la aprobación de proyectos de ley, al tiempo que se preparaban, consultaban públicamente y se emitían diversas disposiciones administrativas requeridas para la entrada en vigor del Tratado. Las leyes se relacionan con las áreas de seguros, telecomunicaciones y propiedad intelectual; así como, transparencia, combate contra la corrupción y comercio transfronterizo de servicios, entre otras.

La participación de Costa Rica en las rondas de negociación para la suscripción del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa está siempre sujeta a la coordinación con los otros países de la región y la posibilidad de alcanzar los consensos que permitan avances en la negociación frente a la Unión Europea, socio comercial de gran importancia para Costa Rica. En este sentido, es satisfactoria, tanto la participación de Costa Rica en todas las reuniones internas de la región y las rondas propiamente de negociación, como la disposición y el compromiso que las otras naciones centroamericanas han demostrado en este proceso, lo anterior ha requerido la realización de talleres técnicos y reuniones de consulta realizadas con el sector público, el sector privado y la Sociedad Civil para conformar una posición nacional para las Rondas de Negociación realizadas durante el 2008.

En cuanto a la exploración de nuevos mercados potenciales, particularmente en el continente asiático, es importante destacar que un factor que influyó positivamente en su progreso es el impulso dado a las relaciones políticas y económicas con varias naciones de Asia. Este acercamiento facilitó visitas y estudios que permitieron perfilar a China y Singapur como socios comerciales de valor para Costa Rica por la complementariedad de las economías. De esta manera, se anunció el lanzamiento formal de negociaciones con China y Singapur, a finales del 2008.

Se realizaron los análisis y propuestas nacionales para las rondas de negociación del proceso de conformación de la Unión Aduanera Centroamericana mediante el seguimiento que el Ministerio de Comercio Exterior ha llevado a cabo con los sectores productivos. El involucramiento de los sectores en el proceso asegura que las propuestas nacionales respondan a sus intereses y que los resultados de la armonización reglamentaria técnica regional sean positivos.

En el contexto de la participación de Costa Rica en la Ronda Doha, en la Organización Mundial del Comercio, es necesario destacar que esta continuó siendo activa durante el 2008, cumpliendo con la representación de los intereses nacionales en las reuniones de Conferencia Ministerial, Consejos, Comités, Grupos y Subgrupos de trabajo. En particular, se lograron avances importantes para Costa Rica en lo relativo a la máxima liberalización de los productos tropicales, en procura de mejores condiciones de acceso a los mercados de los países más desarrollados. Estos resultados están sujetos a la conclusión de las negociaciones de la Ronda Doha.

El Ministerio de Comercio Exterior se focalizó en materia de inversiones a la elaboración, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, de una reforma integral a los regímenes especiales, culminando con la publicación de los nuevos reglamentos de Zonas Francas, Perfeccionamiento Activo y Devolutivo de Derechos. Las reformas establecidas en estos

Reglamentos tienen por objeto simplificar las operaciones bajo estos instrumentos, fomentar los encadenamientos productivos, eliminar los requisitos innecesarios, establecer reglas claras y plazos expeditos para una serie de procedimientos y fomentar la realización de trámites electrónicos. Por otro lado, se preparó en conjunto con el Ministerio de Hacienda, un proyecto de reforma a la Ley de Zonas Francas que está pendiente de ser presentado en la Asamblea Legislativa y que tiene como objetivo cumplir con los compromisos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y reforzar el esquema de promoción a la inversión productiva.

Se revisó la política de inversión, en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) con el objetivo de evaluar las condiciones actuales y poder identificar áreas de acción a futuro, así como poder avanzar en la implementación de programas específicos para la mejora del clima de negocios. Como resultado de este ejercicio la OECD estará realizando en Costa Rica, durante el 2009, un primer taller de trabajo con las diferentes instituciones involucradas. Adicionalmente, se elaboró un proyecto titulado “Conceptualización de Nuevos Incentivos para la Atracción de la Inversión Extranjera Directa”, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ese proyecto incluyó un inventario de las posibles medidas para la promoción de la inversión productiva. En este estudio, se presenta un marco conceptual para la definición de un nuevo esquema de incentivos, dentro del contexto de una estrategia de promoción del desarrollo de las empresas en los sectores de media y de alta tecnología y de servicios empresariales.

También, el Sector se enfoca a desarrollar la capacidad exportadora de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) mediante los programas de apoyo de PROCOMER como son “Creando Exportadores” y “Costa Rica Provee”, para lo cual ha sido vital su flexibilidad administrativa y la capacidad de la entidad para adecuar sus estrategias y aprovechar oportunidades. Esos factores propiciaron en el 2008 el fortalecimiento de la cobertura de los programas de capacitación en temas tales como competitividad y acceso a mercados específicos a zonas rurales mediante las oficinas regionales, principalmente, en las áreas agrícola y alimentaria. No obstante, se requiere mayor seguimiento y más asesoría a las empresas capacitadas para que inicien en el campo de la exportación mediante un taller de adaptación del producto para llevar a las empresas a la etapa de internacionalización de sus productos.

Además, se desarrollaron las agendas de negocios mediante la participación de empresarios en misiones comerciales de exportación y en ferias internacionales, generando reuniones con compañías influyentes del mundo. Las misiones se realizan a partir de un proceso de identificación de potenciales mercados. Se ejecutan los Proyectos de Presencia País logrando mostrar más al mundo la oferta exportable costarricense. Asimismo, se ha emprendido el fortalecimiento de Consorcios mediante el apoyo en áreas de promoción comercial y financiero y el fomento de encadenamientos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras de alta tecnología.

Evaluación de Resultados 2008 y Seguimiento Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC 2007- 2010.

Se definen en el Contrato con la Ciudadanía para este sector diez acciones estratégicas y 30 metas para el periodo 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de una institución⁹⁰.

Por otra parte, se establecen en este sector 26 metas, en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND en el 2008.

La información fue suministrada mediante oficio DM-0072-9, con la fecha 30 de enero del 2009 y firmado por la Ministra Rectora a.i., Señora Amparo Pacheco.

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010) ⁹¹
1. Impulsar y apoyar 100% de proyectos y decretos necesarios para la implementación del Tratado presentados al 2008.	1.1. 100% de proyectos y decretos necesarios para la implementación del Tratado, presentados al 2008	100	190.2 (Presup.Nac.) 127.5 (Convenio Comex-Procomer)	100	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior.

La acción estratégica uno consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 1.1: Esta meta impulsa y apoya la aprobación de 12 proyectos de ley y uno de enmienda al Tratado, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢317.7 millones, representando el 111,3% del presupuesto programado.

⁹⁰ Comercio Exterior (COMEX).

⁹¹ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Se obtiene el 100% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC. Se ha impulsado y apoyado la aprobación de 13 proyectos de ley.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado
de Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2. Negociación de un Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, consolidando un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con el segundo socio comercial de Costa Rica, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y consolidar al país como centro de atracción de inversiones.	2.1. Finalizar el proceso de implementación del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea.	100	618.1 (Presup. Nac.)	60	Avance satisfactorio
			414.3 (Convenio Comex-Procomer)		
			184.4 (Cooperación BCIE)		

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior.

La acción estratégica dos consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.1: Se logra la participación en CR en cuatro Rondas de negociación realizadas, lo que significa un porcentaje de cumplimiento del 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡1.216,9 millones, representando un 107,9% del presupuesto programado.

Se obtiene el 60% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC debido a que el valor asignado para cada año es 30% para el 2007, 30% para el 2008 y 40% para el 2009. Han participado en cinco Rondas de Negociación realizadas entre Centroamérica y la Unión Europea.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
3. Conclusión de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá e inicio de exploración de mercados potenciales para la negociación en el mediano plazo de acuerdos comerciales con otros socios, particularmente los países de Asia y el Pacífico, la República Popular China y Colombia".	3.1. Concluir el proceso de negociación con Panamá al 2007.			100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	3.2. Elaboración de un Estudio de factibilidad para determinar la posibilidad de suscripción de un Acuerdo Comercial con la República Popular China.	100	142.6 (Presup. Nac.) 95.6 (Convenio Comex-Procomer)	100	Avance satisfactorio
	3.3. Ejecutar acciones de conformidad con la nueva agenda comercial del país en los mercados de los países de Asia y el Pacífico y Colombia.	100		50	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior

La acción estratégica tres consta de tres metas, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.2: se completa el 50% pendiente en la Elaboración del Estudio de factibilidad para determinar la posibilidad de suscripción de un Acuerdo Comercial con la República Popular China, lo que significa un porcentaje de cumplimiento del 100%, clasificándose la meta en la categoría de "Meta Cumplida".

Se obtiene el 100% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC ya que logran concluir el estudio de factibilidad.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Meta 3.3: se obtiene un avance del 50% en la participación de encuentros con el objetivo de explorar nuevos mercados, lo que significa un porcentaje de cumplimiento del 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida.

Se obtiene el 50% con respecto del avance acumulado del período con respecto a la meta del PND-CCC.

El presupuesto anual brindado incluye a las dos metas. El ejecutado es de ¢238.2 millones, representando el 111,3% del presupuesto programado.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
4. Profundización y fortalecimiento del proceso de integración comercial Centroamericana. Para ello se participará activamente en todas las rondas de negociación programadas para la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana.	4.1. 100% de propuestas formuladas a nivel nacional y presentadas a los países centroamericanos para armonizar los incisos arancelarios pendientes y alcanzar en el período un avance del 2%.	100	550.9 (Presup. Nac.) 188.3 (Convenio Comex-Procomer)	50	Avance satisfactorio
	4.2. 100% de propuestas analizadas para alcanzar la armonización de reglamentación técnica.	100		50	Avance satisfactorio
	4.3. Participar activamente en el 100% de las rondas de negociación que se programen en el proceso de la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana	100			50

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio

La acción estratégica cuatro consta de tres metas, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de las meta señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1: se reciben y presentan todas las solicitudes de empresas y sectores en el tema arancelario, con miras a armonizar los aranceles en la región y así proporcionar mejores condiciones en acceso de materias primas y productos, generando mayor

competitividad a los nacionales, lo que significa un porcentaje de cumplimiento del 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida.

Meta 4.2: se trabajan en todas las propuestas analizadas para alcanzar la armonización de reglamentación técnica regional, propuestas de los sectores y de las instituciones competentes involucradas en la negociación, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida.

Meta 4.3: se participa activamente en las tres reuniones de la Unión Aduanera Centroamericana, lo que significa un porcentaje de cumplimiento del 100%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida.

Se obtiene el 50% con respecto del avance acumulado del período de estas metas (4.1, 4.2, 4.3) del PND-CCC en cada una de ellas. Estas metas son denominadas de cumplimiento anual porque durante el período 2007-2010, deben programarse y lograrse las metas anualmente en el 100%, condición que cumple COMEX.

El presupuesto anual brindado incluye a las tres metas. El ejecutado es de ₡739.2 millones, representando el 106,9% del presupuesto programado.

**Cuadro
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
5. Participación en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y seguimiento a los acuerdos suscritos en su seno.	5.1. Al 2007 preparar el Examen de Políticas Comerciales de Costa Rica, de acuerdo con el compromiso que el país tiene como miembro de la OMC, de someter cada seis años a consideración de los miembros de esta organización, el listado y explicación de sus principales políticas comerciales y económicas vigentes.			100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	5.2. Participar activamente en el 100% de las reuniones de la Conferencia Ministerial, los Consejos,	100	451.9 (Presup.Nac.) 188.3 (Convenio Comex-Procomer)	50	Avance satisfactorio

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	Comités, Grupos y Subgrupos de trabajo de la OMC en las que el país tenga intereses; así como en las negociaciones de la Ronda Doha.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio

La acción estratégica cinco consta de dos metas, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta 5.2 señalada en el cuadro anterior:

Meta 5.2: participan en todas las reuniones de interés para el país en el marco de la Organización Mundial del Comercio, de esta forma, esta meta se clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢640.2 millones, representando el 122,7% del presupuesto programado.

Se obtiene el 100% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se participó en todas las reuniones de los diferentes órganos de la Organización Mundial del Comercio en donde el país tenía interés; además, se participó en las negociaciones de la Ronda de Doha.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
6. Establecer una nueva estrategia para la atracción de inversión	6.1. Al 2007: Elaboración, presentación y apoyo a la aprobación de un proyecto de ley de reformas a la Ley de Zonas Francas.			100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	6.2. Elaboración de un inventario de posibles medidas para la promoción de la inversión productiva	100	19.3 (Presup. Nac.) 12.9 (Convenio Comex-Procomer)	50	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio

La acción estratégica seis consta de dos metas, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta 6.2 señalada en el cuadro anterior:

Meta 6.2: Se elaboró un proyecto con el apoyo del BID de acuerdo a lo programado, el cual incluye un inventario de posibles medidas que incluiría una estrategia de la promoción de la inversión productiva, clasificando en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡32.2 millones, representando el 115,1% del presupuesto programado. "...Estas medidas incluye: reformas a leyes existentes, proyectos pilotos a implementar en áreas tales como investigación y desarrollo, innovación y otras, posibles incentivos, entre otras".

Se obtiene el 50% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que el avance corresponde al desarrollo de una propuesta de estrategia para la promoción de la inversión productiva.

**Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008**

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
7. Evaluación del clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada. Sobre la base de esa evaluación se promoverán e impulsarán reformas para mejorar el clima de inversiones, en coordinación con otras instituciones y sectores	7.1. Evaluar anualmente el clima de inversiones del país, mediante la aplicación de una herramienta especializada	100	75.2 (Presup.Nac.) 50.4 (Convenio Comex-Procomer)	100	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio

La acción estratégica siete consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 7.1: Se logra un monitoreo del clima de inversiones del país, mediante la herramienta "FDI Low Peer Review Paper de Costa Rica", elaborado con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), donde se concluyó con la publicación del estudio de la legislación de inversión costarricense, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡125.5 millones, representando el 111,6% del presupuesto programado.

Se obtiene el 100% con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC. Esta es una meta de cumplimiento anual.

Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado
de Metas del Período de la Acción Estratégica 8, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
8. Ejecución y seguimiento de los acuerdos y tratados comerciales internacionales vigentes	8.1. Fortalecer el procedimiento interno de gestión de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI), durante cada año del período 2007-2010, con el objetivo de atender al menos el 90% de las consultas, solicitudes y reclamos del sector productivo nacional, en relación con la aplicación de los acuerdos vigentes.	105	540.9 (Presup.Nac.) 268.6 (Convenio Comex-Procomer)	51.3	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio

La acción estratégica ocho consta de una meta, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 8.1: Se atienden 205 trámites relacionados con consultas, 146 solicitudes y 12 reclamos, específicamente la DAACI (Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales) realizó las labores pertinentes con el fin de lograr la resolución de los casos presentados. La meta anual presenta un resultado de 105%, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡809.5, representando el 37,8% del presupuesto programado.

Se obtiene el 51,24% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC alcanzando lo programado. Esta es una meta de cumplimiento anual.

Cuadro 9
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado
de Metas del Período de la Acción Estratégica 9, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
9. Fomento de las exportaciones, a través de la participación de un número mayor de empresas, principalmente, PYMES.	9.1. Capacitar 360 empresas no exportadoras en el programa "Creando Exportadores al 2010", logrando que el 30% de las empresas graduadas del programa internacionalicen su producto en los mercados	86 (77 empresas capacitadas)	93.6 (Presup. Nac.) 5.8 (presupuesto Procomer) 62.8 (Convenio Comex-Procomer)	49,2	Avance Moderado
	9.2. Capacitar 2400 PYMES en seminarios especializados relacionados con temas sobre exportación	202		123,6	Avance satisfactorio
	9.3. Capacitar 3500 PYMES en seminarios sobre acceso a mercados específicos	123		90,7	Avance satisfactorio
	9.4. Capacitar 1200 PYMES no exportadoras de zonas rurales para iniciarlas en el proceso exportador.	715		221	Avance satisfactorio
	9.5. Crear un consorcio en el sector servicios y fortalecer 2 consorcios de exportación: uno en el sector de industria alimentaria y uno en el	200 (2 creados) 100 (2 fortalecidos)			100

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	sector textil.				
	9.6. Gestionar al menos 15 proyectos de presencia país en Trinidad y Tobago, Panamá, Estados Unidos y en la Unión Europea y República Popular China.	140		47	Avance Moderado
	9.7. Lograr la participación de 450 empresarios en misiones comerciales de exportación y generar más de 2700 citas con potenciales compradores	91 (88 empresarios participantes en misiones comerciales)		48,5 (218 empresarios participantes en misiones comerciales)	Avance satisfactorio
		84 (440 citas de negocios)		54,8 (1.480 citas de negocios)	
	9.8. Propiciar la generación de 380 agendas de negocios individuales en mercados de interés.	153		84,2	Avance satisfactorio
	9.9. Propiciar la participación de 310 empresas en ferias internacionales.	117		64,2	Avance satisfactorio
	9.10. Promover misiones de compradores a Costa Rica con la participación de 680 importadores y más de 8400 citas de negocios.	100 (cumplimiento en participación de los importadores)		51,5	Avance Moderado
		100 (cumplimiento en generación de citas)		35,7	

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	9.11. Propiciar la participación de 1320 empresarios en el encuentro empresarial del sector Tecnología.	111		64,9	Avance satisfactorio
	9.12. Lograr 850 nuevos negocios de exportación, a través de la intervención directa de la gestión de un producto de promoción comercial al 2010. Para ello se tiene proyectado generar más de \$60 millones en materia de exportación.	612 (negocios generados)		207,8 (generación de nuevos negocios de exportación)	Avance satisfactorio
		580 (generación en materia de exportación)		265 (monto generado en materia de exportación)	
	9.13. Lograr 580 nuevos negocios o encadenamientos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras al 2010.	142,8		58,9	Avance satisfactorio
	9.14. Lograr sensibilizar, capacitar y vincular por medio de las distintas herramientas de promoción de las exportaciones a 200 productores y/o microempresarios de las dos cadenas de valor prioritarias en plantas, flores y productos medicinales.	168		105	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

La acción estratégica nueve consta de catorce metas, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 9.1: se capacitan 77 empresas en el marco del programa Creando Exportadores, lo que equivale al 86% de cumplimiento de la meta. De las 77 empresas, el 18% se han internacionalizado, lo cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La rectoría indica que ese resultado fue debido a que “se había planificado hacer un “Creando Exportadores” con el INAMU (Instituto Nacional de la Mujer), donde se determinó que lo factible era brindarles el programa LADE (La Decisión de Exportar) pues requerían conocimientos básicos, no obstante el mismo no se concretó. Como medida correctiva para efectos de lograr una mayor internacionalización a las empresas, se programó brindar un mayor seguimiento y más asesoría a las empresas capacitadas para que inicien en el campo de la exportación mediante un taller de adaptación del producto para llevar a las empresas a una etapa posterior”.

Se obtiene el 49,17% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC ya que se han capacitado 177 empresas no exportadoras y el porcentaje de internacionalización de empresas es del 18%.

Meta 9.2: se capacitan a 1.117 empresas lo que equivale al 202%, clasificando la meta en la categoría de Meta Cumplida.

Se obtiene un 123,6% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC se han capacitado 2.976 empresarios en seminarios especializados.

Meta 9.3: se capacitan a 1.153 empresas sobre acceso a mercados específicos lo que equivale al 123%, lo cual la clasifica como meta cumplida.

Se obtiene el 90.7%, al tener 3173 empresarios capacitados en seminarios sobre acceso a mercados específicos. con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

Meta 9.4: se capacitan a 2.144 empresas no exportadoras de zonas rurales que equivalen al 715% de cumplimiento de la meta, la cual clasifica como meta cumplida.

Se obtiene el 221% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC ya que durante el período se ha capacitado 2.652 empresarios no exportadores de las zonas rurales.

Meta 9.5: conforman el primer Consorcio de Servicios, el cual se dirigió al Área de Salud. Por parte de “Costa Rica Provee”, se crea un consorcio del sector aeroespacial; además, se dio el fortalecimiento del Consorcio Alimentario y el Textil, clasificándose la meta en la categoría “Meta Cumplida”.

Se obtiene el 100% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC la cual clasifica como avance satisfactorio, durante el período se crearon 2 consorcios y 2 se fortalecieron, cumpliendo así con la meta Sectorial.

Meta 9.6: se realizan 7 proyectos de Presencia país, que equivale al 140% de la meta, la cual califica como meta cumplida

Se obtiene el 47% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC la cual clasifica como avance moderado, ya que durante el período la misma fue

modificada en el Plan Nacional de Desarrollo mediante oficio N° MIDEPLAN DM-258-08 de 26 de Mayo 2008, por eso la línea base del indicador durante el 2008 fue cero.

Meta 9.7: participan 88 empresarios en misiones comerciales y se concretaron 440 citas de negocios, equivalente a 91% de cumplimiento en misiones comerciales y 84% en citas de negocios, la cual se califica como meta parcialmente cumplida aceptable.

Se obtiene el 48.44% equivalente a 218 participaciones de empresarios en misiones comerciales y el 54.8% equivalente a 1.480 citas de negocios, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC. La institución anota como medida correctiva el incremento en la programación del número de actividades correspondientes a las misiones comerciales de exportación, para efectos de potenciar a más empresarios, ya que durante el período se han generado la participación de 218 empresarios y se han concretado 1480 citas de negocios.

Meta 9.8: se coordinan 148 agendas de negocios individuales en mercados de interés que equivale al 153% de cumplimiento de la meta, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida.

Se obtiene la generación de 320 agencias de negocios individuales en mercados de interés, o sea el 84.2% en el porcentaje acumulado del período de la meta del PND-CCC

Meta 9.9: participan 88 empresarios en ferias internacionales que equivale al 117% de cumplimiento, la cual se califica como meta cumplida.

Se obtiene el 64,19% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, se propició la participación de 199 empresas en ferias internacionales.

Meta 9.10: se contó con la presencia de 170 exportadores durante la Misión de Compradores y lograron concretar 3000 citas de negocios, la cual se califica en la categoría de meta cumplida.

Se propicia la participación de 350 compradores en Misiones de Compradores y se genera 3000 citas de negocios, quedando pendiente el resto de las citas, con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, se califica como avance satisfactorio la participación de compradores y como avance moderado la generación de citas, debido al leve atraso en la generación de las mismas.

Meta 9.11: participan 356 empresarios para el encuentro empresarial del sector tecnológico de la información, que equivale al 111% de cumplimiento de la meta, la cual la califica en la categoría de meta cumplida.

Se obtiene el 64.85% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, se ha propiciado la participación de 856 empresarios en el Encuentro del sector tecnología.

Meta 9.12: concretan 1.286 negocios que equivalen al 612%, con un monto de \$92.8 que equivale al 580% de cumplimiento de la meta, la cual se califica en la categoría de meta cumplida.

Se obtiene el 207,7% equivalente a 1.766 nuevos negocios y al 265% equivalente a \$159.8 en materia de exportación, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Meta 9.13: Se concretan 200 negocios o encadenamientos de pequeñas y medianas empresas con empresas exportadoras de alta tecnología, la cual se clasifica en la categoría de meta cumplida.

Se obtiene un 58.9%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, se han generado 342 nuevos negocios o encadenamientos productivos.

Meta 9.14: aprovechan el Foro del Caribe 2008 en Limón, esto da como resultado la participación de 210 empresarios instruidos en el tema de acceso a mercados, equivale al 168% de la meta, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida.

Se obtiene el 105%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC durante el período, se ha generado la capacitación, sensibilización y vinculación de 210 productores.

El presupuesto anual brindado en la Acción Estratégica 9 incluye a las 14 metas. El ejecutado es de ¢5.926.3 millones, representando el 133,4% del presupuesto programado. No se indica la causa del desfase entre el presupuesto estimado y lo ejecutado.

Cuadro 10
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 10, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
10- Programa de perfeccionamiento de los instrumentos de información, consulta y participación de la sociedad civil.	10.1. Consolidar una estructura interna para asegurar el contacto permanente con la sociedad civil.			100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	10.2. Realizar o participar en al menos 200 actividades de información, consulta y participación en el período.	160	46.8 (Presup. Nac.) 31.4 (Convenio Comex-Procomer)	215	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio

La acción estratégica diez consta de dos metas, cuya ejecución le compete a COMEX. A continuación, se brinda el detalle de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 10.2: Se efectúan 80 actividades de participación, consulta e información. Esta meta se califica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢78.2, representando el 111,3%, del presupuesto programado.

Se obtiene el 215% con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, se han realizado 430 actividades de participación, consulta e información.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 26. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de la institución del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Cumplimiento de Metas por Institución
2008

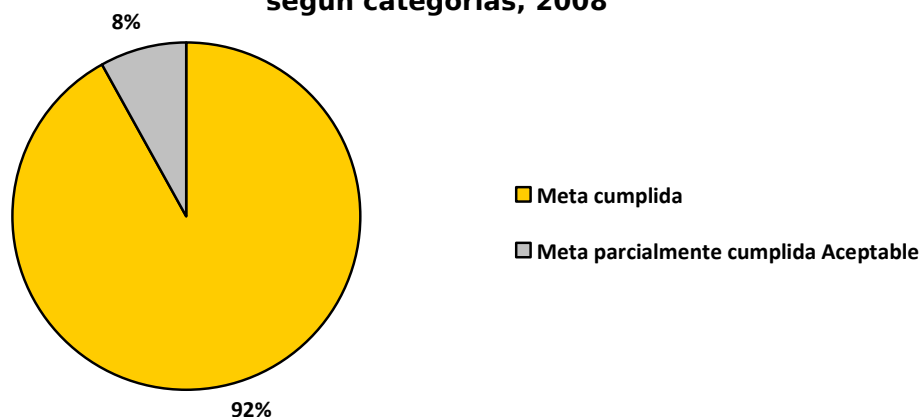
Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas				Presupuesto programado	% Ejecución presupuestaria ⁹²
		Cumplida	Parcialmente Cumplida				
			Aceptable	Moderada	Insuficiente		
Comex	26	24	2	0	0	9.630.3	105.2

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: se ubican 24 metas en la categoría Cumplida y dos parcialmente Cumplida Aceptable de las 26 metas anuales sectoriales programadas, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías, 2008



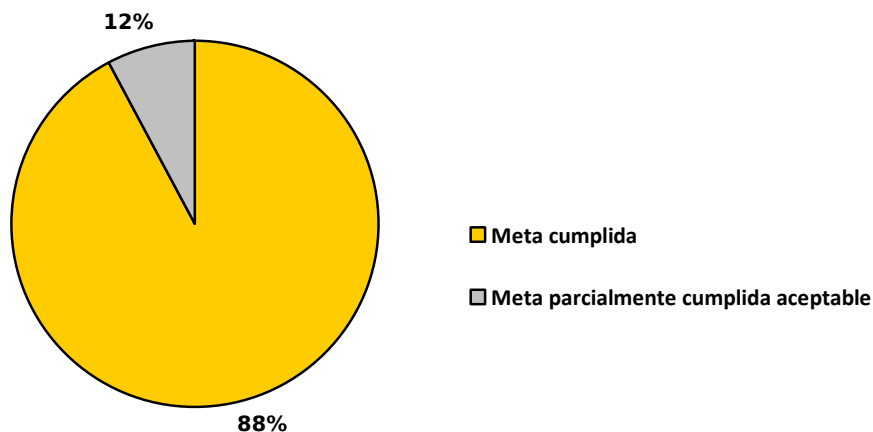
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior

La ejecución presupuestaria para el 2008 es de ¢10.124.1 millones en este sector, que representan el 105,2% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: se ubican 24 metas en la categoría Meta Cumplida y dos en la categoría Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, de las 26 metas anuales institucionales programadas, lo anterior se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

⁹² Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

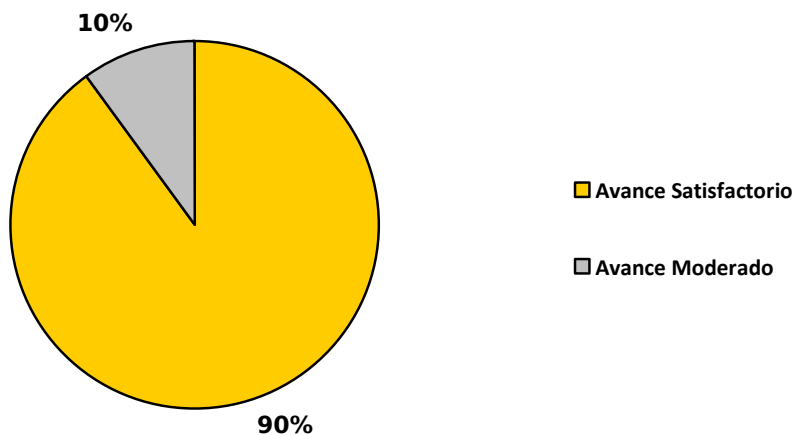
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior

Seguimiento Acumulado del período: se ubican 27 metas en la categoría de Avance Satisfactorio y tres en la categoría de Avance Moderado, de las 30 metas sectoriales del período, tal y como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Comercio Exterior

SECTOR TURISMO

Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.**

En el 2008 ingresaron al país 2,08 millones de turistas, de diferentes destinos del mundo, por puertos aéreos, marítimos y terrestres, lo que implica un aumento de 5,1% con respecto al 2007. Al momento de realizar el informe, no se cuenta con datos definitivos para el 2008, lo que impide realizar comparaciones desglosadas según nacionalidad o zona de procedencia.

Según refiere el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) una de las principales razones del aumento, es el incremento del 19,6%⁹³ en la cantidad de sillas aéreas (200 mil más que en el 2007, 3 millones de asientos en total). Así como el ingreso de nuevas aerolíneas (Avianca y Air Caraibes), y el incremento de frecuencias y rutas de algunas compañías (COPA y TACA).

La variación estimada entre la cantidad de turistas recibida entre el 2007 y el 2008, es la menor en todo el período comprendido por el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2007; sin embargo, se encuentra por encima del 4% de crecimiento que se establece en la meta sectorial. El ICT indica que, a pesar de los esfuerzos de promoción, la desaceleración del crecimiento turístico se debe en parte al estado económico de los principales países clientes turísticos y a otros factores asociados, como el precio del petróleo y la variación de los precios de alimentos y materias primas.

- **Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de visitantes de cruceros que visitan el país.**

En el 2008 se registraron 238 cruceros atracados en puertos nacionales, de los cuales descendieron 335.442 visitantes. Esta cifra es mayor a la presentada en el 2007, cuando arribaron 321.726 visitantes, que descendieron de 216 cruceros. Según los datos observados, se aumentó en 10,2% la cantidad de cruceros que arribaron a puertos nacionales, en relación con el 2007.

Los valores registrados en el aumento de excursionistas el 2008, promedian un aumento del 4,3% anual, con respecto al año anterior.

- **Aumento promedio anual del 12 % en la cantidad de habitaciones turísticas en el país.**

⁹³ Dato preliminar del ICT.

Según los datos aportados por el ICT, para el 2007 se contaban con 41.340 habitaciones, cifra que aumentó a 43.024 unidades en el 2008. Esto implica un incremento anual de 2007 al 2008 de 4,07%.

A pesar del auge en la cantidad de habitaciones construidas para el 2008, solo 18.948 poseían declaratoria turística avalada por el ICT. Esta cifra aumentó en 9,8% con respecto al 2007, cuando se registraron 17.258 habitaciones con declaratoria turística.

• Aumento del 20% en la cantidad de recursos que se invierten en la promoción internacional del país.

El ICT mide la cantidad de recursos que se invierte en la promoción del país, según el presupuesto del rubro Macroprocesos de Mercadeo, ejecutado por la Dirección de Mercadeo, Investigación, Evaluación y Promoción, que tiene a su cargo la redirección y atracción de inversionistas nacionales y extranjeros, en diferentes actividades relacionadas con el turismo.

Presupuesto Ejecutado por ICT en Promoción del País 2007-2008

Año	Inversión en millones de dólares	Variación 2007-2008	
		Millones de dólares	Porcentaje
2007	6,6	7,4	112,1
2008	14,0		

Fuente: ICT, 2008

En el cuadro anterior se evidencia el aumento del 112,1% en el presupuesto ejecutado, lo que equivale a US\$7,4 millones, más en el presupuesto del 2008 en comparación con el 2007. Tal incremento, se asocia con la elaboración del Plan Estratégico de Mercadeo y Promoción 2008-2010, cuyos componentes pretenden una mejora integral en los enfoques de promoción turística del país.

Además, el ICT realizó 23 campañas cooperativas, participó en 25 ferias internacionales (España, Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Argentina, Italia, Francia, entre otros) y ejecutó una campaña internacional de mercadeo en los principales medios de comunicación de Estados Unidos y Canadá. Asimismo, llevó a cabo, una campaña de atracción al turista e inversionista nacional, en alianza con el Banco Nacional y CANATUR, donde participaron 154 empresas: 104 hoteles, 15 Rent a Car, 21 Empresas de Turismo Rural y 14 Tour Operadores.

Estos esfuerzos de promoción significaron la atracción de US\$629 millones en inversión turística, dinero ejecutado en su mayor parte, en la construcción de nuevos hoteles y algunas ampliaciones de los existentes, durante el 2008.

• **Aumento del 40% en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST).**

El CST pretende la categorización y certificación de empresas turísticas de acuerdo con el grado en que su operación se aproxime a un modelo de sostenibilidad. Para esto se evalúan cuatro ámbitos fundamentales (recuadro)

El CST evalúa cinco ámbitos fundamentales:

1. *Entorno físico-biológico.*
2. *Planta de servicio (Este ámbito corresponde a Establecimientos de Hospedaje).*
3. *Gestión del servicio (Este ámbito corresponde a Agencias Tour Operadoras).*
4. *Cliente.*
5. *Entorno socioeconómico.*

Fuente: ICT. Página Oficial www.visitcostarica.com

Se registra 24 nuevas empresas con CST en el 2007 y un total de 32 para el 2008. Según lo

anterior y de conformidad con el año base 2006, existen 56 nuevas empresas con certificación, lo que significa un crecimiento promedio anual de 45,9% durante el 2007-2008.

La bandera ecológica se otorgó en el 2008 a 59 playas, 33 comunidades, 400 centros educativos y 10 reservas naturales. Asimismo, se efectuó el Programa de Formación de Guías de Turismo CST, se diseñó el Programa de Formación de Evaluadores bajo norma CST y se trabajó en una Propuesta para mitigar los efectos del cambio climático con acciones para reducción en consumo de energía, planes de manejo en uso de agua, desechos y gases contaminantes, entre otros.

1. Evaluación de Resultados 2008 y Seguimiento Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC 2007- 2010.

El Sector Turismo es el cuarto de ocho sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón”.

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector ocho acciones estratégicas y 20 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de ocho instituciones⁹⁴.

En la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 33 metas para el 2008.

La información fue suministrada mediante oficio DM-040-09, con fecha 23 de enero de 2009 y firmado por el Ministro Rector, Carlos Ricardo Benavides J.

1.1 Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

**Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008**

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)⁹⁵
1. Elaboración y actualización de un sistema de planificación turística integral de 3 niveles: Plan Nacional de Turismo,	1.1 Elaborar en la presente Administración un nuevo Plan Nacional de Desarrollo Turístico actualizado, el cual contemple las futuras necesidades del Sector para	100,0	1.0	60,0	Avance satisfactorio

⁹⁴ Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

⁹⁵ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010) ⁹⁵
Planes Generales de uso del Suelo por Unidad de Planeamiento o, Planes Reguladores Costeros, y en la parte turística de los Planes Reguladores Urbanos	un período de proyección 2010-2016.				
	1.2 Actualizar los respectivos Planes Generales del Uso del Suelo y Desarrollo Turístico en 10 Unidades de Planeamiento turístico del país.	100,0	26.0	50,0	Avance satisfactorio
	1.3 Lograr que el 50% de los Centros de Desarrollo Turístico establecidos para Zona Marítimo Terrestre cuenten con su respectivo Plan Regulador y/o Plan de Desarrollo	90,0	21.0	60.0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

La acción estratégica uno consta de tres metas, cuya ejecución le compete al ICT e INVU (meta 1.3). A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1: el ICT logró la meta anual de realizar dos procesos de recolección de información con la empresa privada ligada al sector turismo e instituciones públicas y privadas, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢1 millón, representando el 50% del presupuesto programado.

Se tiene el 60%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que el nuevo Plan de Desarrollo Turístico actualizado avanzó 10%.

Meta 1.2: se logró la meta anual de actualizar 3 planes generales de uso del suelo y desarrollo turístico, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢26 millones, representando el 100% del presupuesto programado.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Se tiene el 50%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se cuenta con 5 de 10 planes generales de uso del suelo y desarrollo turístico, por lo tanto se avanzó 30%.

Meta 1.3: presenta un cumplimiento del 90% en la meta anual de elaborar 3 planes reguladores para las islas del Golfo, Costa de Pájaros y Jicaral, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ₡21 millones, representando 63,6% del presupuesto programado. El INVU no presenta avance en la meta anual de recibir y aprobar el 50% de los planes reguladores, programaron un presupuesto de ₡12 millones, los cuales no ejecutaron. La institución aduce que: "El Instituto Costarricense de Turismo no presentó para revisión a INVU los dos planes reguladores a que se había comprometido."

El avance acumulado de la meta 1.3 del PND y del CCC es de 60%, ya que se tienen 6 planes reguladores.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2. Impulsar un proceso de Gestión Integral de los destinos turísticos, enfocada en el fortalecimiento de las ventajas comparativas locales para asegurar la consecución de un ambiente rural y urbano promotor del turismo sostenible.	2.1 Poner en operación un programa de competitividad en las 10 Unidades de Planeamiento Turístico del país.	100,0	6.2	50,0	Avance satisfactorio
	2.2 Desarrollar un sistema de administración (dirigido a las municipalidades) para la implementación de la variable turística de los planes reguladores costeros y/o urbanos.	92,0	48.2	78,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

La acción estratégica dos es ejecutada por tres instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1: se logró la meta anual de diseñar y poner en operación un programa de competitividad en cinco unidades de planeamiento, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢6.2 millones, representando el 100% del presupuesto programado.

Se tiene 50%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se debe operar en 10 unidades de programación.

Meta 2.2: se logró 27,6% del 30% de avance de la meta anual programada en el desarrollo del sistema de administración, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢48.2 millones, representando 78% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT programó avanzar 30% en el sistema de administración, para eso inició la aplicación del modelo de administración en dos municipalidades, lo que representa 80% de cumplimiento de la meta anual, la institución aduce que es “debido a que requirió efectuar la contratación de la aplicación del sistema en dos ocasiones en el 2008 por inopia, se dieron atrasos que impidieron concluir el proceso...”; con una ejecución presupuestaria de ¢34 millones que representa 68% de la estimación programada.

El IFAM capacitó 45 de las 25 municipalidades programadas (180%), la ejecución presupuestaria fue de ¢8,2 millones, 37% más de lo programado, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

El INVU logró la meta al elaborar una guía metodológica (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢6 millones que representa el 100% de la estimación programada, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

El avance acumulado de la meta 2.2 del PND-CCC es de 77,6%, ya que se capacitaron 45 municipalidades y se inició la aplicación del modelo de administración para dos municipalidades.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
3. Desarrollar un programa de atracción de inversión	3.1 Poner en funcionamiento un Programa Nacional de atracción de inversiones turísticas.	100,0	2,0	75,0	Avance satisfactorio
	3.2 Aumentar en un 12% en la cantidad de habitaciones turísticas en	281,0	26,0	110,0	Avance satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
	el país. 3.4 Concluir la dotación de infraestructura y servicios del Polo Turístico Golfo Papagayo para mejorar las condiciones hacia el inversionista y el turista.	58,0	86.3	8.7	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

La acción estratégica tres es ejecutada por dos instituciones y consta de cuatro metas (3.3 fue eliminada del PND, mediante oficio DM-623-2008). A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1: el ICT logró la meta anual de avanzar 25% en el diseño del Programa Nacional de atracción de inversiones turísticas, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢2 millones, representando el 15% del presupuesto programado

Se tiene 75%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que falta poner en funcionamiento el programa.

Meta 3.2: el ICT logró la meta anual al aumentar 1.684 nuevas habitaciones turísticas de las 600 programadas, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢26 millones, representando el 59% del presupuesto programado

Se tiene 110%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC ya que la meta eran 4560 nuevas habitaciones turísticas en el país y se lograron 5024.

Meta 3.4: se logró un avance de 58% en la meta anual al hacer el diseño de carretera y la sustitución de línea de impulsión e interconexión de pozos, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y el presupuesto anual ejecutado es de ¢86.32 millones, representando 21% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT programó 1,5 kilómetros de tramo construido de la radial de Playa Arenilla a Pueblo Playa Panamá, los cuales no se han construido, en consecuencia, la clasifica en Meta No Cumplida, con una ejecución presupuestaria de ¢8.99 millones que representa el 3,5% de la estimación programada. La institución aduce que “La Oficina Ejecutora se vio obligada a variar la meta debido a lo siguiente: En primera instancia se solicitó a la Proveeduría la contratación de diseño y construcción de la carretera pero en visita al campo para que los potenciales contratistas hicieran un recorrido de reconocimiento se encontraron algunos inconvenientes y dudas para ofertar ambos ítems, por lo que se tomó la decisión

de iniciar la licitación únicamente con el diseño en primera instancia y con aprobación de Junta Directiva con acuerdo SJD-815-2008...”.

El ICAA programó dos metas anuales: a) 100% de la sustitución de línea de impulsión e interconexión de pozos, la cual cumplió en 100%, en consecuencia, se clasifica en meta cumplida con una ejecución presupuestaria de ¢77.33 millones y b) instalar 9 plantas eléctricas en igual número de pozos de Papagayo, de la cual no se tiene avance, clasificándose en Meta No Cumplida y no cuenta con presupuesto ejecutado.

El avance acumulado de la meta 3.4 del PND-CCC es de 8,7%, ya que se tiene el diseño de la carretera y la sustitución de línea de impulsión e interconexión de pozos en Papagayo.

**Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008**

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
4- Impulsar el fortalecimiento del programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), como una herramienta para la promoción de la sostenibilidad bajo el concepto de incentivo de mercado.	4.1 Aumentar en un 40% la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.	128,0	69.4	230,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

La acción estratégica cuatro consta de una meta cuya ejecución le compete al ICT. A continuación, se brinda el detalle de la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 4.1: se superó la meta anual de certificar en CST (Certificación para la Sostenibilidad Turística) 25 nuevas empresas, al lograr 32 nuevas empresas, la cual clasifica como Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢69.4 millones, representando 32% del presupuesto programado

El avance acumulado de la meta 4.1 del PND-CCC es de 230%, es decir, 56 empresas certificadas de las 24 establecidas como meta del período. Por lo tanto, la meta del período ya fue cumplida.

Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
5- Desarrollar el programa de "Calidad Turística" para mejorar los servicios ofertados y la percepción del país como destino turístico. Este programa considera no sólo aspectos de planta física, capacitación de mano de obra y entrega de servicios, sino también el mejoramiento de la calidad de la experiencia de los visitantes, que aprovechen los atributos del producto costarricense.	5.1 Crear ocho oficinas regionales de servicios turísticos del ICT en el territorio nacional	NA (Meta modificada mediante oficio DM-623-2008)	N.A.	NA	NA
	5.2 Implementar el Programa "Seguridad Turística" para dotar de capacitación y equipamiento a 400 miembros de cuerpos de seguridad y rescate especializados en la atención del turista, en el período 2006-2010	56,0	283.3	66,0	Avance satisfactorio
	5.3 Realizar acciones de apoyo presupuestario para el desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades puerto de Puntarenas y Limón.	0,0	184.5	0,0	Atraso crítico
	5.4 Colocar 4.000 señales de información turística de orientación, servicios y parques nacionales en carreteras nacionales y cantonales.	98,8	112	35,1	Avance moderado
	5.5 Aumentar en un 12% la cantidad de	180,0	6.7	117,0	Avance satisfactorio

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
	empresas de hospedaje con declaratoria turística.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

La acción estratégica cinco es ejecutada por cinco instituciones y consta de cinco metas, A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 5.1: se clasifica como N.A. en razón de que la meta a evaluar fue modificada mediante oficio DM-623-2008, de fecha 30 de setiembre de 2008.

Meta 5.2: se logró capacitar y equipar 19 guardavidas y 245 policías turísticos, la cual se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y el presupuesto anual ejecutado es de ¢283.3 millones, representando el 165% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT compró y entregó al Ministerio de Seguridad Pública el equipo para 100 policías (100%), con una ejecución presupuestaria el ¢50 millones que representa un 100% de la estimación programada, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

El ICT compró el equipo a 19 guardavidas capacitados (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢6 millones que representa un 57% de la estimación programada y en consecuencia se clasifica como Meta Cumplida.

El MSP capacitó a 45 oficiales de policía turística de 100 programados como meta anual (45%), con una ejecución presupuestaria de ¢227.3 que representa 205% de la estimación programada, de ahí que se clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Moderada. No se indica la causa del desfase entre el presupuesto estimado y ejecutado.

El avance acumulado de la meta 5.2 del PND-CCC es de 66%, ya que se tienen 264⁹⁶ miembros de seguridad y rescate especializados en la atención al turista.

Meta 5.3: la meta anual programada es apoyar presupuestariamente con ¢155.5 al desarrollo de la infraestructura turística en las ciudades Puerto Limón y Puntarenas y un inventario de planta turística, atractivos naturales y culturales actualizado en 100%, para dicha meta el Sector Turismo no brinda la información sectorial correspondiente y aduce que "la meta 5.3 fue modificada el mediante oficio DM-623-2008 de MIDEPLAN,

⁹⁶ Se han capacitado 364 miembros de seguridad y rescate especializados en la atención al turista; sin embargo, sólo se cuenta con 264 debido a personas que han renunciado a la institución o se han trasladado a puestos de jefaturas a otras Regiones.

por lo tanto el Sector Turismo se encuentra en la fase de programación de las metas institucionales del periodo 2009-2010...”

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT logró la meta de apoyar presupuestariamente con ¢155.6 millones el desarrollo de la infraestructura turística en las Ciudades Puerto, con una ejecución presupuestaria del 100%, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

JAPDEVA logró la meta de actualizar en 100% el inventario de planta turística, atractivos naturales y culturales, con una ejecución presupuestaria de ¢10 millones que representan el 50% del presupuesto estimado, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

El INCOP no tiene avance en la meta anual de diseñar dos proyectos de infraestructura de interés turístico, con una ejecución presupuestaria de ¢18.92 millones que representan el 4,8% del presupuesto estimado, en consecuencia, se clasifica como Meta No Cumplida.

Meta 5.4: se reportan 1138 señales de información instaladas en vías turísticas de 1288 programadas como meta anual, la cual se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢112 millones, representando el 34% del presupuesto programado. Como medida correctiva la rectoría manifiesta “... el ICT coordinará acciones para adquirir y entregar al MOPT los materiales para la confección de señales en el 2009 y 2010”.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT no presenta avance ni ejecución presupuestaria en la meta de adquirir y entregar los materiales para la confección de 1000 señales. La institución aduce que “el año 2008 se empleó para concluir la instalación de las señales del primer convenio (2007), y además se trabajó en la fiscalización de las mismas”.

El MOPT logró instalar 1138 señales de información en vías turísticas de 1288 programadas (88,4%), la cual se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢122 millones, representando 92% del presupuesto programado. La institución aduce “(...) que la meta no se cumplió en su totalidad debido a que no se logró concretar el segundo convenio entre MOPT y el ICT (...)”.

El avance acumulado de la meta 5.4 del PND-CCC es de 35,1%, ya que se han instalado 1404 señales de información en vías turísticas de las 4000 programadas para el período.

Meta 5.5: el ICT logró el 180% de la meta anual de aumentar en 3% (15 empresas) la cantidad de empresas con declaratoria turística, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢6.7 millones, representando el 74,4% del presupuesto programado.

Se tiene 117%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC ya que se logró 14% siendo 12% de aumento de la cantidad de empresas de hospedaje con declaratoria turística la meta del período.

**Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008**

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
6- Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos favoreciendo la incorporación de nuevos atractivos turísticos, la participación de comunidades locales, y el desarrollo de medianas y pequeñas empresas que se inserten en la cadena productiva del turismo.	6.1 Promocionar 3 nuevas rutas turísticas dentro del país.	200,0	51.0	100,0	Avance satisfactorio
	6.2 Tramitar y aprobar 400 espacios de atraque en marinas y atracaderos turísticos.	359,0	36.0	140,0	Avance satisfactorio
	6.3 Lograr que el 20% de las empresas de turismo rural comunitario obtengan la declaratoria turística.	100,0	2.9	60,0	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

La acción estratégica seis es ejecutada por el ICT y consta de tres metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 6.1: se superó la meta anual de promocionar una ruta turística rural comunitaria al lograrse dos (200%), la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢51 millones, representando 385% más del presupuesto programado.

Se tiene 100%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se lograron las 3 rutas turísticas que establece la meta del período.

Meta 6.2: se superó la meta anual de tramitar y aprobar 100 campos barco al lograr 359 (369%), la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢36 millones, representando el 99,7% del presupuesto programado.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Se tiene 140%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se lograron 558 espacios de atraque en marinas y atracaderos turísticos de 400 que establece la meta del período.

Meta 6.3: el ICT logró la meta anual para que dos empresas de turismo rural comunitario obtengan la declaratoria turística, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡2.9 millones, representando el 50% del presupuesto programado.

Se tiene 60%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, ya que se ha logrado la declaratoria turística del 12% de las empresas de turismo rural comunitario, siendo la meta a alcanzar del 20%.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
7.	7.1	NA	NA	NA	NA
Desarrollar un nuevo programa de promoción y mercadeo orientado a:	Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país.				
(i) Reducción de efectos de la estacionalidad de la demanda;	7.2 Desarrollar una estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica	82,0	57,5	71,0	Avance satisfactorio
(ii) Mejorar la comunicación al cliente final y relaciones públicas; (iii) Comercialización por medios electrónicos (INTERNET); (iv) Distribución interna de la demanda entre unidades turísticas del país y (v) Sistema de Inteligencia de Mercado,					

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

La acción estratégica siete es ejecutada por tres instituciones y consta de dos metas. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 7.1: se clasifica como N.A. en razón que la rectoría argumenta que es una meta a evaluar al final del período, de conformidad con el indicador de la meta.

Meta 7.2: se logró 82% de avance de la meta anual de elaborar un perfil de barcos pequeños para el desarrollo de una estrategia para este tipo de cruceros y continuar con la implementación de estrategias para la atracción de cruceros, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢57,5 millones, representando 81% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICT logró 80% de avance en la meta anual al realizar: a) construcción de instrumento de medición, b) trabajo de campo mediante entrevistas, c) crítica de la información recibida, d) suscripción con FCCA (Florida Caribbean Cruise Association), para obtener información de temas de interés y actualidad en el campo de cruceros a nivel mundial, e) compra del estudio BREA (Business Research and Economic Advisor) donde se participa en su realización, el cual mide el impacto socioeconómico del movimiento de cruceros en los países que así lo soliciten, f) realización de dos videos, g) participación en dos eventos (FCCA y Sea Trade) h) se realizó una pauta en el canal On Board de las líneas Princess, Celebrity y Royal Caribbean; con una ejecución presupuestaria de ¢44.4 millones que representa el 95% de la estimación programada, en consecuencia, la meta se clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. Como medida correctiva para lograr el 100% de cumplimiento de dicha meta, la institución realizará el procesamiento y análisis de los datos y la elaboración de informe final de resultados en el 2009.

JAPDEVA programó tres metas anuales para contribuir a la meta anual sectorial, las cuales se detallan a continuación:

Logró la meta anual de participar en 2 ferias anuales de promoción (100%), la ejecución presupuestaria fue de ¢6 millones, 100% del presupuesto estimado, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

Logró la meta anual al realizar un video promocional de la zona, actualizado en función de los segmentos de mercado detectados (100%), la ejecución presupuestaria fue de ¢0.5 millones, 17% del presupuesto estimado, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

Logró la meta anual de emitir 400 unidades de material promocional (100%), la ejecución presupuestaria fue de ¢0.7 millones, el 23% del presupuesto estimado, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

INCOP programó tres metas anuales para contribuir a la meta sectorial, las cuales se detallan a continuación:

Logró la meta anual de participar en al menos una feria de promoción, ya que participó en FCCA en Trinidad y Tobago, FIT en Buenos Aires-Argentina y en FITUR en Madrid-España; la ejecución presupuestaria fue de ¢4.35 millones, el 87% del presupuesto estimado, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

No hay avance de la meta anual de realizar un video promocional, para eso la institución no ejecutó presupuesto, en consecuencia, se clasifica como Meta No Cumplida, la institución aduce que fue debido a "(...) que la contratación de los servicios de un profesional en mercadeo que está solicitando Junta Promotora no se concretó en el año 2008".

Logró la meta anual de mantener al menos un material promocional (100%), la ejecución presupuestaria fue de ¢1.56 millones, 78% del presupuesto estimado, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

Se tiene 71% de la meta del PND-CCC: desarrollar una estrategia de mercadeo para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica.

Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 8, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto a la meta del período (2007 - 2010)
8- Desarrollar una estrategia para fomentar el turismo interno	8.1 Plazo para el desarrollo de la estrategia			100,0	Avance satisfactorio (meta lograda en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector son 33. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Cumplimiento de Metas por Institución, 2008

Instituciones	Total metas evalua	Clasificación de metas			Presupuesto programado	% Ejecución Presupues
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida ⁹⁷		

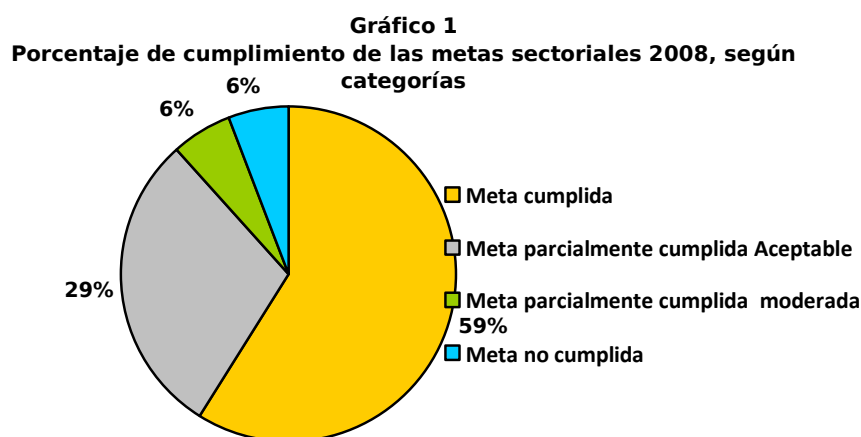
	das		Acep table	Modera da	Insufi ciente			taría
ICT	18	14	2	1	0	1	1157.1	47,3
INVU	2	1	0	0	0	1	18	33,3
IFAM	1	1	0	0	0	0	6	136,7
ICAA	2	1	0	0	0	1	168	46
MOPT	1	0	1	0	0	0	122.1	91,7
MSP	1	0	0	1	0	0	110.7	205
INCOP	4	2	0	0	0	2	409	6
JAPDEVA	4	4	0	0	0	0	32	53.8
TOTAL	33	23	3	2	0	5	2022.9	53.28

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

Como se puede apreciar, el ICT es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 18 en total, de las cuales 14 fueron cumplidas en 100%, tres Parcialmente Cumplidas y una No Cumplida.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las 17 metas anuales sectoriales programadas 10 en la categoría Cumplida, cinco en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y una en Parcialmente Cumplida Moderada y una Meta No Cumplida, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

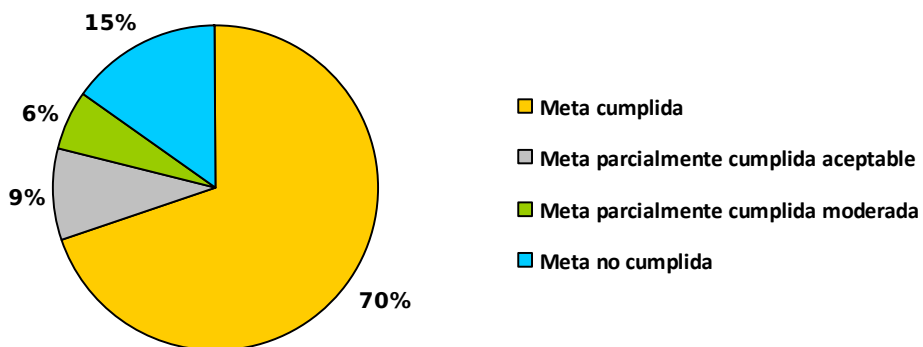
La ejecución presupuestaria es de ¢1019.5 millones para este año en este sector, que representan el 53,3% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: Se ubican de las 33 metas anuales programadas 23 en la categoría Cumplida, cinco en la categoría No Cumplida, tres en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y dos en Parcialmente Cumplida Moderado, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

⁹⁷ Ver metas 5.4, 1.3, 3.4, 5.3 y 7.2 del apartado - Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

Gráfico 2

Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008

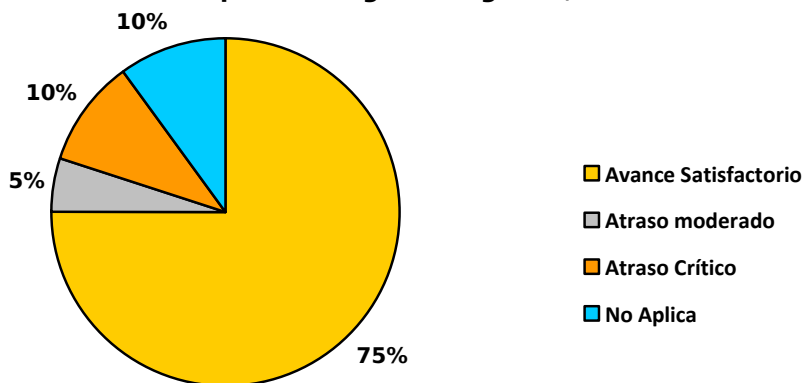


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

Seguimiento Acumulado del período: Se ubican de las 20 metas sectoriales del período 15 en la categoría de Avance Satisfactorio, una en Atraso moderado, dos con Atraso Crítico y dos en No Aplica, tal y como se refleja porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3

Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Turismo

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Incrementar de 20% a 30% la proporción de la Red Vial Nacional Asfaltada en buenas condiciones, con un índice de rugosidad (IRI) menor al 3.**

Para el año 2007 la proporción de la Red Vial Nacional asfaltada en buenas condiciones representa aproximadamente un 24%. El Sector no cuenta con la información del estado de dicha red para el año 2008 y no aporta información sobre el Índice de Rugosidad (IRI).

Condición de la Red Vial Nacional, 2007
porcentajes

Estado	Pavimentada	Lastre y Tierra	Total
Total	4.905	2.735	7.640
Bueno	24,2	1,8	96,0
Regular	46,5	65,6	56,0
Malo	29,3	32,5	61,7

Fuente: MOPT. Informe Sectorial 2008.

La red vial costarricense la constituye 38.049 kilómetros de carreteras y caminos de los cuales, el 20% corresponden a la Red Vial Nacional (el 64% son de asfalto y concreto y el 36% de lastre y tierra).

Los resultados del 2007 señalan que del total de la Red Vial Nacional, el 16,2% está en buen estado y aproximadamente el 53% se clasifica como regular, según la condición o estado de la superficie de rodamiento. En este indicador las vías pavimentadas o asfaltadas son las que ostentan mejores condiciones, el 24% como "buenos", como se señaló anteriormente, (*carretera que no presenta deformaciones ni fisuras*), en detrimento de los caminos de lastre y tierra que registran en la categoría "bueno" solamente el 2%.

El Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), ente responsable de la Red Vial Nacional, durante el 2008 realizó las siguientes obras:

- Atendió⁹⁸ 6.000 Km, por un monto de ₡55.380,8 millones, de los cuales el 92% se asignó a 4.500 Km. de la red vial nacional asfaltada.
- En construcción vial intervino 122,4 km. con ₡28.181,9 millones,
- En construcción y reconstrucción de puentes ₡742,2 millones y,
- Se inició la construcción de cinco radiales.

Dentro de las obras por destacar están:

- ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 209, Sección Palmichal - Chirracá.

⁹⁸ **Mantenimiento rutinario:** Labores limpieza de drenajes, control de vegetación, reparaciones menores y localizadas del pavimento y restitución de demarcación, limpieza y reparaciones menores de las estructuras de los puentes. **Mantenimiento periódico:** Renovación de condición original de los pavimentos mediante aplicación de capas adicionales de lastre, grava, tratamientos superficiales o recarpeteos asfálticos o de secciones de concreto, sin alterar la estructura de las capas de pavimento subyacente

- ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 160, Sección Puerto Carrillo-Estrada-Lajas.
 - ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 160, Sección Veintisiete de Abril-Paraíso.
 - ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 245, Sección Rincón Puerto Jiménez.
 - ✓ Construcción de la carretera a San Carlos, Sección Sifón-La Abundancia.
 - ✓ Contratación Directa Autorizada por la Contraloría General de la República (CGR), Ruta Nacional 606, Secciones Carretera Interamericana-Los Ángeles y Los Ángeles-Guacimal.
 - ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 336, sección La Legua-Monterrey- San Andrés, San Antonio de León Cortés.
 - ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 925, sección Tilarán- Líbano.
 - ✓ Mejoramiento de la Ruta Nacional 613, sección Sabalito-Las Mellizas.
 - ✓ En construcción radiales entre Paraíso-Cartago (avance 84%), San Vicente de Moravia-San Isidro de Coronado (avance 89%), San Francisco-La Colina (avance 35%) y Zapote-San Francisco (avance 50%).
 - ✓ En construcción carretera San José-Caldera, con un avance del 34% y se espera que esté concluida en el 2010.
-
- **Incrementar en 5.000 Km. al 2010, la cobertura de atención de la Red Vial Cantonal a nivel de todo el país, en relación con el 2005.**

La cobertura de atención de la Red Vial Cantonal fue de 1.641 Km. en el 2005 y 3.616,8 Km para el 2008, lo que significa una tasa de crecimiento de 120% en el período. El MOPT hizo 3.280,8 Km. y por el Proyecto MOPT-KFW, 336 Km.

La Red Vial Cantonal está conformada por un total de 30.409,1 Kilómetros de los cuales se encuentran asfaltados el 16% y el 84% en lastre; sin embargo, de la superficie de rodamiento solamente el 11% se encuentra en buenas condiciones.

El MOPT invirtió en la Red Cantonal durante el 2008, alrededor de ¢24.025 millones en rehabilitación y mantenimiento de 3.280 Km. de vías y 807 metros de puentes. Los lugares más destacados fueron Guanacaste, San José, Guácimo, Pérez Zeledón y San Carlos, entre otros.

El Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de la Red Vial Cantonal financiado con recursos provenientes del Banco de Reconstrucción de Alemania (KFW), que tiene como objetivos orientar a la rehabilitación de caminos vecinales en las comunidades de mayor pobreza del país, así como a proveer asesoría y capacitación para los nuevos procesos de gestión vial cantonal, al cierre del 2008 se relastrearon 336 Km. con una inversión de ¢3.392 millones, en los cantones de San Carlos, Nicoya, Santa Cruz, Buenos Aires, Los Chiles, Sarapiquí, Pérez Zeledón, Turrialba, Abangares, Siquirres, Grecia, Cóbano, Osa, Paquera, Lepanto, Coto Brus y Cañas.

- **Incrementar el número de operaciones aéreas en relación con el 2005: en 12.682 al 2010.**

El número de operaciones aéreas fue de 132.318 en el 2005 y se registran 153.438 para el 2008, lo que significa una tasa de crecimiento del 15,9% entre el 2005-2008.

El desarrollo de la actividad aérea del país se realiza en tres aeropuertos principalmente:

- El Aeropuerto Internacional Juan Santamaría opera bajo el esquema de contrato de gestión interesada desde el 2001 y en él se han realizado una serie de obras en la pista, en sala de abordajes, torre de control, terminales y rampas.
- El Aeropuerto Daniel Oduber Quirós brinda servicios, principalmente, a turistas que visitan las playas guanacastecas y se ha dado una expansión de sus operaciones en tanto al apoyo a la actividad económica y turística de la zona y del país.
- En el Aeropuerto Tobías Bolaños se atienden vuelos internos para facilitar la inter-comunicación entre diferentes zonas del país.

Los servicios aéreos internacionales conectan al país con más de 40 destinos en los Estados Unidos de América, Canadá, México, Centro y Suramérica, el Caribe y Europa.

Se renegotió el Convenio sobre Transporte Aéreo entre Costa Rica y México durante el 2008, obteniéndose un incremento de 8 vuelos entre San José y la Ciudad de México D.F., ello significa que la empresa costarricense designada y la mexicana podrán ofrecer servicios con una frecuencia de 14 vuelos semanales.

Asimismo, se realizaron obras, principalmente, de mejoramiento de las pistas, en diferentes aeródromos ubicados en diferentes zonas del país.

- **Reducir la cantidad de la flota vehicular en buses que ingresan al centro de San José en hora pico en relación con el 2006: en 247 al 2010.**

El Sector no reporta información sobre la cantidad de la flota vehicular en buses que ingresan al centro de San José, sin embargo se han ejecutado acciones que coadyuvan a alcanzar esta meta.

En Costa Rica el transporte público de autobuses funciona mediante permisos que emite el sector transportes, tanto a empresas privadas grandes como pequeñas. El Consejo de Transporte Público planificó poner en ejecución cinco rutas intersectoriales, con el propósito de proporcionar un servicio que les permitiera reducir costos y tiempos de viaje a los usuarios, conectando algunas rutas durante el 2008; sin embargo, las razones de índole legal relacionadas con el proceso licitatorio y de adjudicación del permiso de operación no permitieron cumplir con lo programado.

El Consejo de Transporte Público puso en marcha la reorganización de los buses por sectores con el propósito de reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José. Se trabajó con la reorganización del Sector Central durante el 2007, en este sector se analizaron alrededor de 150 rutas de ellas se reubicaron 74 con el propósito de disminuir los tiempos de viaje de las diferentes rutas que ingresan al Área Metropolitana de San José, brindar facilidad y seguridad a los usuarios de los

servicios de transporte público y organizar el transporte por área geográfica de influencia tomando en cuenta los recorridos y sectores que alimenta cada ruta.

En el 2008 se trabajó en el diseño referencial para la implementación del sector Santo Domingo - Tibás - San José, el cual se tiene planificado para el 2010.

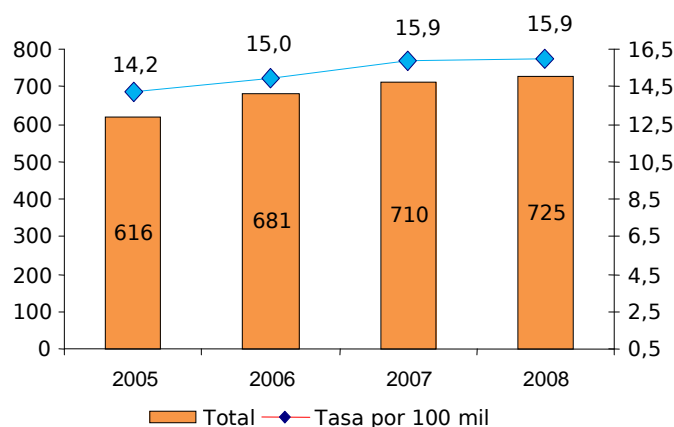
- **Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes viales en relación con el 2005: hasta un nivel del 12,10% en el 2010.**

La tasa de mortalidad por accidentes viales fue de 14,2 por cien mil habitantes en el 2005 y registró 15,9 por ese mismo extensor en el 2008. Si bien es cierto la tasa en el período 2005-2008 ha crecido, hay una tendencia a la estabilización en los dos últimos años en 15,9.

El número de vehículos ha crecido en Costa Rica. El índice de motorización ha tenido un crecimiento sostenido durante la última década, en 1998 registró 1,69 por 10 habitantes y este mismo indicador registró 2,77 en el 2008.

Los accidentes de tránsito constituyen uno de los problemas más graves del sistema de transporte del país, sus causas son fundamentalmente errores humanos (falso adelantamiento, no guardar distancia, no respetar señales, exceso de velocidad, conducir en estado de ebriedad, entre otros), paralelamente, el aumento de la flota vehicular conlleva a una mayor exposición al riesgo de un accidente producto de la interacción de los vehículos con la población, la cual también va en crecida, aunado a estos dos factores también se deben considerar las condiciones de la superficie de rodamiento de la infraestructura vial que ha mostrado el país en los últimos años.

Gráfico
Defunciones por accidentes de tránsito y
tasa por 100 mil habitantes, 2005-2008



Fuente: MIDEPLAN con información del MOPT. Informe Sectorial 2008.

La mortalidad por accidente de tránsito ocupa el primer lugar de mortalidad por causas violentas y “tiene una alta relación con la edad, las defunciones se dan principalmente entre los 20 y 24 años, posteriormente, conforme avanza la edad disminuye la incidencia”.⁹⁹

⁹⁹ MOPT. Aportes del Sector Infraestructura y Transportes al Desarrollo Económico y Social, 2008.

El Sector impulsó la aprobación de la nueva Ley de Tránsito (8696) para abonar en la prevención de los accidentes de tránsito, la cual fue aprobada y publicada en diciembre del 2008. Esta es una herramienta de regulación, prevención y represión, porque eleva de manera significativa las sanciones económicas y establece penas de cárcel a los infractores, así como faculta al MOPT para contratar nuevos oficiales de Tránsito, con cargo al Presupuesto Nacional. En el rubro de operativos de vigilancia y control se invirtió ₡2.561 millones, que incluye demarcaciones y señales en las vías. Además, de disminución en el tiempo de respuesta de los oficiales de tránsito a los accidentes, pasando de 39 a 28,57 minutos.

Asimismo, se puso en funcionamiento el Sistema Automatizado de Semáforos en el Área Metropolitana de San José y la ubicación de otros 53 semáforos en diferentes partes del país, dándoles de manera permanente mantenimiento de forma correctiva o preventiva. Paralelo a lo anterior se desarrollaron campañas de publicidad en los diferentes medios de comunicación para promocionar consejos para mejorar la cultura de manejar vehículos sin haber ingerido alcohol, con el lema “*Construyendo una nueva cultura vial*” y “*Forjando la paz en las carreteras*”, así como informando sobre las regulaciones y nuevas sanciones de la Ley de Tránsito.

- **Incrementar el número de toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera en relación con el 2006: en 250 al 2010. Puerto Limón en relación con el 2006: en 168 al 2010, en el entendido de que en este último caso no está contemplada la concesión.**

Los puertos de Limón y Caldera concentran la mayor parte de la movilización de mercancías exportadas e importadas, así como juegan un papel importante en la expansión turística.

Puerto Caldera movilizó en el 2006 un promedio de 350 toneladas por hora en carga a granel descargadas y alcanzó un promedio de 652 toneladas bajo esas mismas condiciones en el 2008.

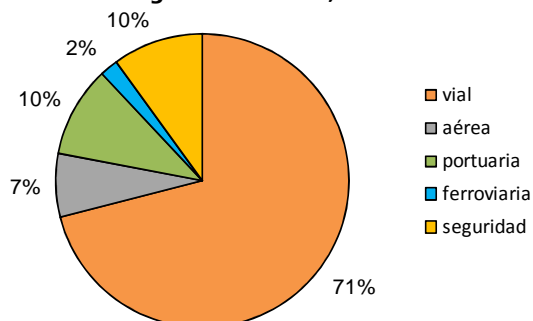
El complejo portuario de Limón-Moín moviliza el 75% de las exportaciones e importaciones totales del país y movilizó 211 toneladas de carga general por hora nave de estadía en atracadero en el 2006 y 214 toneladas como promedio en el 2008.

El Consejo Nacional de Concesiones está trabajando para determinar de la adjudicación del Puerto Limón-Moín. Al cierre del 2008 se contaba con el Plan Maestro Portuario Limón-Moín concluido y los estudios de factibilidad, desarrollados por la empresa Hamburg Port Consulting. Adicionalmente, se trabajó en el cartel para el proceso licitatorio de la concesión.

- **Duplicar el porcentaje de inversión del sector transporte con respecto del Producto Interno Bruto (PIB) nominal pasando del 1,00% en el 2007 al 2,00% en el 2010.**

El Estado Costarricense ha realizado desembolsos importantes en relación con la infraestructura y transporte del país en sus diferentes modalidades. Se tenía una inversión de 0,89% respecto del Producto Interno Bruto durante el 2007 y se registra el 1,51% en el 2008, porcentajes que dan cuenta de un mayor

Gráfico
Inversiones del Sector Infraestructura y Transportes, según modalidad, 2008



Fuente: MOPT, .2008.

esfuerzo en estos dos últimos años respecto de los años anteriores; sin embargo, se requiere destinar mayores recursos para aumentar la ejecución de obras y así superar el rezago que presenta el país en el tema de infraestructura.

En la composición de las inversiones del sector destaca lo invertido en infraestructura vial con una participación del 71% seguido de la infraestructura en seguridad (pasos peatonales, ciclovías, demarcación vial, campañas y operativos policiales, entre otros).

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Infraestructura y Transportes es el quinto de los sectores que componen el Eje de Política Productiva, conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo Obregón” (PND).

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector diez acciones estratégicas y 23 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de nueve instituciones¹⁰⁰.

En la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND se establecen en este sector 20 metas para el 2008.

La información fue suministrada mediante oficio DM-0360 -09, con fecha 30 de enero y firmada por la Ministra Rectora. Karla González Carvajal.

1.1 Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

La acción estratégica uno consta de tres metas, cuya ejecución le compete al CNC. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010) ¹⁰¹
1. Construcción mediante concesión de obra pública de los proyectos viales San José – Caldera, San José-San Ramón y San José-	1.1 Avanzar en un 100% la obra del proyecto San José – San Ramón	No programada	20,9 ¹⁰²	0,0	Atraso crítico
	1.2. Avanzar en un 100% la obra del proyecto San José – Caldera	91,9	38.588,3 ¹⁰³	34,0	Atraso Leve

100 MOPT, CONAVI, COSEVI, CTP, CNC, DGAC, JAPDEVA, INCOP, INCOFER.

¹⁰¹ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores

¹⁰² La ejecución presupuestaria se refiere a la etapa de negociación del contrato de concesión.

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010) ¹⁰¹
	1.3. Avanzar en un 100% la obra del proyecto San José – Cartago	No programada	34,7 ¹⁰⁴	0,0	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

Meta 1.1: no tiene programación anual sectorial, la rectoría; sin embargo, reporta que el CNC ha logrado avanzar en 85,0% la negociación del addendum número uno al contrato de concesión del corredor vial San José-San Ramón para el 2008, se encuentra pendiente la aprobación del financiamiento por las entidades financieras, el presupuesto anual ejecutado es de ¢20,9 millones, representando 34,2% del presupuesto programado.

Este proyecto, no presenta avance respecto de la meta del período establecida en el PND-CCC, ya que la obra física no logró iniciar en el 2008, debido a varios factores, entre los que destacan la dificultad en la obtención del derecho de vía, las circunstancias excepcionales imperantes en el mercado financiero internacional, el incremento desmedido y anormal en los precios internacionales de algunos insumos para la construcción de la obra, la rectoría no establece cuales serán las medidas correctivas necesarias que aplicará para avanzar en esta meta.

Meta 1.2: la concesión del proyecto San José-Caldera presenta un avance del 91,9% de la meta anual (avanzar 37,0% de obra física), por lo tanto esta meta se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢38.588,3 millones, representando 72,1% del presupuesto programado.

Se tiene 34,0% de avance de obra física respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se han presentado algunos atrasos, debido a contratiempos generados por la reubicación de servicios públicos, la falta de disposición de algunos terrenos necesarios para la construcción de las obras, entre otros factores; la rectoría indica que a criterio del Concesionario, será necesario la ampliación del plazo de construcción y las indemnizaciones correspondientes por sobre los costos que estos atrasos le han ocasionado para avanzar en esta meta.

Meta 1.3: proyecto concesión del corredor vial San José – Cartago, no tiene programación anual sectorial, la rectoría; sin embargo, reporta que el CNC en el 2008 ha logrado avanzar en 50,0% en la realización de las modelaciones preliminares de la demanda del proyecto, así como el contrato de estudios preliminares del Túnel con el ICE, correspondientes a los estudios complementarios en la fase de preinversión, el presupuesto ejecutado es de ¢34,7 millones, representando el 49,9% del presupuesto programado.

¹⁰³ La ejecución presupuestaria incluye ¢38.555,9 que corresponden a la inversión realizada por el concesionario.

¹⁰⁴ La ejecución presupuestaria se refiere a la etapa de preinversión (Estudios complementarios).

Este proyecto no presenta avance respecto de la meta del período establecida en el PND-CCC, ya que la obra física no logró iniciar en el 2008, debido a varios factores, entre los que destacan la decisión de buscar una alternativa al proceso de expropiación por resultar oneroso y porque ocasiona un problema ambiental, la rectoría indica que se replanteará esta meta ya que para el 2009 está pendiente concluir la estimación de la demanda del proyecto, las evaluaciones financiera, económica y social, así como la ejecución de estudios del túnel y el inicio de los estudios ambientales.

La acción estratégica dos está conformada por cuatro metas cuya ejecución le corresponde al MOPT y CONAVI.

**Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
2. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la red vial nacional estratégica que contribuya con el turismo y la producción del país.	2.1. Atender 5.700 Km. de la red vial nacional estratégica y no estratégica cada año.	105,3	55.380,8	49,0 (2007: 90,6 2008: 105,3)	Avance Moderado
	2.2. Intervenir 475.5 Km. de la red vial nacional estratégica.	101,2	28.244,0	76,0	Avance satisfactorio
	2.3. Construir y reconstruir 49 puentes de la red vial nacional estratégica.	100,0	8.308,3	53,1	Avance satisfactorio
	2.4. Elaborar 40 diseños de carreteras y puentes.	110,0	2.554,3	75,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

Meta 2.1: “atender (conservar) 5.700 Km. por año”, reporta la atención de 6.000 Km. de la Red Vial Nacional Estratégica y no Estratégica en el año, resultado que sobrepasa la meta anual programada, se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢55.380,8 millones, representando 134,2% del presupuesto programado.

El CONAVI es la institución responsable del cumplimiento anual de esta meta, atendiendo dos redes viales, la Nacional Asfaltada y la de Lastre, ambas metas anuales

se lograron, 4.500 Km atendidos en asfalto (107,0%), con una ejecución presupuestaria de ¢50.890,4 millones, representando 140,3% y 1.500 Km en lastre (100%), con una ejecución presupuestaria de ¢4.490,4 millones, representando 89,8% respecto a la estimación programada.

Se tiene 49,0 % sobre al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, que representa la atención de 5.161,2 Km en el 2007 y 6.000 en el 2008.

Meta 2.2: sobrepasó el cumplimiento de la meta anual al intervenir 122.4 Km. de la red vial Nacional Estratégica, se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢28.244,0 millones, representando el 77,9% del presupuesto programado.

El MOPT y el CONAVI son las instituciones responsables del cumplimiento de esta meta, siendo CONAVI la que contribuyó al logro del 113,0% la meta anual sectorial; por otra parte el MOPT indica que no logró avanzar en su meta, debido a atrasos en el refrendo del contrato por parte del ente contralor, se aclara que se llevó a cabo todo el proceso de licitación y se espera dar orden de inicio de obras en enero 2009. El CONAVI ejecutó ¢28,181.9 millones y el MOPT ¢62,1 millones, representando 89,7% y 1,3% del presupuesto programado, respectivamente.

Se tiene 76,0%, sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se han intervenido 361,2 Km de la red vial Nacional Estratégica; además, se indica que se concretó el compromiso contractual de CONAVI para incorporar recursos financieros suficientes para el cumplimiento de la meta mediante una línea de crédito del BCIE.

Meta 2.3: se reporta la construcción y reconstrucción de 16 puentes, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢8.308,3 millones, representando 39,1% del presupuesto programado.

El MOPT reporta haber construido 3 puentes de los 6 programados (50,0%), se indica que de los puentes pendientes, 2 presentan un avance del 75,0% (Parrita y Naranjo) y uno está con orden de inicio (rehabilitación del puente Savegre), la meta no se cumplió debido a que se presentaron atrasos por parte de la Unidad de refrendos de la Contraloría General de la República, así como a los problemas climatológicos que se presentaron en el 2008 en la zona de los proyectos, además se aclara que concentraron esfuerzos en los refrendos de 2 puentes que están programados para el 2009 (Hatillo Nuevo y Hatillo Viejo), con una ejecución presupuestaria de ¢7.566,1 millones que representa el 52,4% de la estimación programada.

El CONAVI reporta la rehabilitación de 13 puentes (130,0%), e indican que se encuentran en ejecución 6 diseños de puentes adicionales, con una ejecución presupuestaria de ¢742,2 millones que representa 10,9% de la estimación programada. Sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, se tiene el 53,1%, ya que se han construido y reconstruidos 26 puentes.

La rectoría reporta que el CONAVI ha elaborado 11 diseños de carreteras y puentes durante el 2008 en la meta 2.4 e indican que se encuentran en ejecución 7 diseños de carreteras, esta meta se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto

anual ejecutado es de ¢2.554,3 millones, representando 180,6% del presupuesto programado. Se tiene 75,0% sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se han elaborado 30 diseños de carreteras y puentes.

La acción estratégica tres es ejecutada por el MOPT y está formada por cuatro metas. A continuación, se muestra el detalle para cada una de las metas:

**Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
3. Mejorar la superficie de ruedo y puentes de la red cantonal del país	3.1. Rehabilitar 890 Km. de la red vial cantonal en sus sistemas de drenaje y relastreados con recursos provenientes del KFW.	90,8	3.392,5	49,8	Avance Moderado
	3.2. Atender 18.345.7 Km. de la red vial cantonal con recursos del MOPT en convenio con las municipalidades.	76,0	17.812,5	32,0	Atraso Leve
	3.3. Atender 6.715 metros de puentes con recursos del MOPT.	84,3	6.212,8	20,5	Atraso Leve
	3.4 Elaborar 40 diseños de carreteras y puentes.	180,0	24,2	105,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

Meta 3.1: la rectoría reporta que el MOPT ha rehabilitado 336,0 Km de red vial cantonal en sus sistemas de drenaje y relastreados con recursos provenientes del KFW, la meta anual no se cumplió debido a la presencia de los fenómenos atmosféricos ocurridos en el año, se indica que están realizando esfuerzos importantes en mejorar la comunicación con todas aquellas instituciones que están involucradas en el proceso para lograr cumplir los kilómetros restantes; esta meta se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢3.392,5 millones, representando 32,2% del presupuesto programado.

Se tiene 49,8% sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se han rehabilitado 443,0 Km de red vial cantonal y al cierre del 2008, se encuentran en

ejecución 121,95 km. de caminos y en proceso de contratación 240,50 km., situación que hará posible que la meta del período se cumpla durante el 2009.

Meta 3.2: se reporta la rehabilitación de 3.280,0 Km de la red vial cantonal con recursos del MOPT en convenio con las municipalidades, la meta no se cumplió debido a la presencia de los fenómenos naturales ocurridos en el año, que provocaron una desviación de recursos para mitigar los efectos de los prolongados períodos de lluvia (Huracán Alma y temporales); además, el MOPT indica que la compra de materiales para las obras, se vio afectado por los prolongados procesos de contratación, situación que los obliga a iniciar obras con esos insumos en enero del 2009; esta meta se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢17.812,5 millones, representando el 85,7% del presupuesto programado.

Se tiene 32,0% sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se han rehabilitado 5.870,6 Km de red vial cantonal, la rectoría de este sector indica que el atraso es consecuencia de las emergencias que se presentaron durante el 2008.

Meta 3.3: el MOPT reporta la atención de 807,5 mts de puentes, la meta no se cumplió debido a las emergencias que se presentaron durante el año, así como a los problemas de gestión que enfrentan las Municipalidades para la construcción de puentes (no cuentan con el personal especializado, hay constante rotación del personal técnico que contratan y al desplazamiento del personal calificado hacia el sector privado), la rectoría indica que el MOPT realizó un esfuerzo importante al proporcionar capacitación a los técnicos de las municipalidades y se impulsaron contrataciones estratégicas para poner a disposición de las municipalidades una serie de materiales necesarios para la infraestructura de puentes; esta meta se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢6.212,8 millones, representando 103,8% del presupuesto programado.

Se tiene 20,5% sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se han atendido 1.378,8 mts de puentes, la rectoría de este sector indica que el atraso se debe a que el MOPT cuando estableció esta meta, tenía la expectativa de que las Municipalidades respondieran al trabajo conjunto, para construir la mayor cantidad de puentes, situación que a la fecha no se ha logrado, debido a las debilidades que enfrentan esas entidades.

Meta 3.4: el MOPT reporta la elaboración de 18 diseños de carreteras y puentes de la red vial cantonal durante el 2008, esta meta se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y ejecutó la totalidad de los recursos programados, o sea, ¢24,2 millones. Se tienen 42 diseños sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, lográndose superar la meta (105,0%) establecida en el PND.

La acción estratégica cuatro "Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós mediante concesión de obra pública" está siendo desarrollada por el CNC con el apoyo de la DGAC.

Meta 4.1: la rectoría indica que en el 2008, el CNC realizó la recepción de ofertas y la adjudicación e indica que tiene pendiente la firma del contrato de la concesión, dada la necesidad de realizar una serie de mejoras al cartel de licitación; esta meta se clasifica

en la categoría de Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado por el CNC es de ¢12,8 millones, representando el 49,2% del presupuesto programado, la DGAC no reporta ejecución presupuestaria.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 – 2010)
4. Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós mediante concesión de obra pública.	4.1. Concesionar y poner en operación el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.	83,3	12,8	35,0 (Conclusión Etapa Proceso Licitatorio)	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

Se tiene el 35,0% sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que está por concluir la etapa del proceso licitatorio, para iniciar la etapa de condiciones precedentes e inicio de las obras.

La acción estratégica cinco “Construir, ampliar o modernizar 24 aeródromos internacionales y locales, incluyendo los aeropuertos Tobías Bolaños, de la Zona Sur y Limón”, cuenta con una meta y es ejecutada por la DGAC, para el 2008.

Meta 5.1: se ha avanzado en la realización de obras en 8 aeródromos (mejoramiento de 7 Aeródromos y la finalización de las obras del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños), la rectoría no señala la justificación respecto del atraso de esta meta, pero se indica que las obras pendientes estarán concluidas en enero del 2009; esta meta se clasifica en la categoría de Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢9.310,0 millones, representando el 82,4% del presupuesto programado.

**Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
5. Construir, ampliar o modernizar 24 aeródromos internacionales y locales, incluyendo los aeropuertos Tobías Bolaños, de la Zona Sur y Limón.	5.1. Construir, ampliar y remodelar 24 Aeródromos	88,9	9.310,0	50,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

El Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós tiene 95,0% de avance de obra, con una ejecución presupuestaria de ₡3.386,7 millones que representa 70,7% de la estimación programada.

El Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños tiene 100,0 % de ejecución de obra, con una ejecución presupuestaria de ₡2.099,7 millones que representa el 62,0% de la estimación programada

Los Aeródromos de Limón, Barra de Parismina, Barra de Nosara, Barra de Puerto Jiménez, Barra de Tortuguero y Barra de Carate tienen 100,0% de ejecución de obra en los 6 aeródromos locales, con una ejecución presupuestaria de ₡3.533,3 millones que representa 124,6% de la estimación programada

El Aeródromo Barra del Colorado tiene 100,0 % obra concluida, con una ejecución presupuestaria de ₡290,3 millones que representa 100,0% de la estimación programada.

Se tiene 50% de avance acumulado de la meta del período del PNS-CCC, equivalente al mejoramiento de 12 Aeródromos.

La acción estratégica seis es ejecutada por el COSEVI, CTP y CONAVI y está formada por cinco metas. A continuación se muestra el siguiente detalle:

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
6. Reordenar el transporte público del Área Metropolitana de San José.	6.1. Reorganizar y poner en operación 2 sectores: Central y Tibás - Santo Domingo.	No Programada	0,0	50,0	Avance satisfactorio (Avance reportado en el 2007)
	6.2. Poner en operación 7 rutas intersectoriales de transporte público en el Área Metropolitana de San José.	0,0	344,8	0,0	Atraso crítico
	6.3. Construir 6 radiales: Universal - La Salle, Cartago - Paraíso, San Francisco La Colina, Zapote - San Francisco, Moravia - Coronado, Río Segundo - San Francisco de Heredia.	86,0	7.771,0	43,0	Atraso crítico
	6.4. Construir 3 pasos a desnivel: San Sebastián, Hatillo, Alajuelita.	100,0	597,2	33,3	Atraso Leve
	6.5. Avanzar el 100% en la operación del sistema automatizado de semáforos implementando tecnología moderna.	100,0	287,3	100,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

Meta 6.1: el responsable es el CTP y el CONAVI de ejecutarla, fue modificada en el PND mediante los oficios DM- 598-08 y 677-08, reprogramándose la reorganización del Sector Tibás - Santo Domingo para el 2010, por esa razón, no hay meta programada para este año. La rectoría de este sector, indica que el CTP está trabajando en la revisión del diseño funcional del proyecto para aprovechar en principio la infraestructura actual, adicionalmente, se menciona que el CONAVI no ha recibido por parte del CTP, los

requerimientos de las obras a ejecutar en este corredor, no se reporta ejecución presupuestaria. Se tiene la reorganización del Sector Central en el año 2007 respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, en donde se reubicaron paradas y terminales para mejorar los tiempos de recorrido de las rutas incluidas, lo cual representa un avance del 50,0% de la meta del período.

Meta 6.2: fue introducida al PND vía modificación mediante el oficio DM- 239-08 y los responsables de su ejecución son el CTP y el CONAVI, al cierre del 2008, no se había logrado poner en operación ninguna de las 5 rutas intersectoriales programadas, lo anterior por cuanto se interpuso un recurso de apelación y se declaró ilegal la adjudicación, dando inicio a una nueva etapa de selección, que a la fecha está en proceso, la rectoría indica que se realizaron inversiones importantes en señalamiento horizontal y vertical de paradas de buses en los trayectos respectivos; esta meta se clasifica en la categoría de Meta No Cumplida y el CTP presenta una ejecución presupuestaria de ¢344,8 millones que representa el 84,6% de la estimación programada.

Meta 6.3: si bien las obras el CONAVI no las ha finalizado, las tres obras programadas para el 2008, presentan en promedio un avance del 86,0%, se clasifica en la categoría de Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢7.771,0 millones, representando el 85,4% del presupuesto programado

Los avances de los proyectos son los siguientes: Paraíso - Cartago 84,0% avance, Zapote - San Francisco 50,0% avance y San Vicente de Moravia - San Isidro de Coronado 89,0% de avance), adicionalmente, se presenta el avance de los tres proyectos restantes; el primero que se encuentra en ejecución San Francisco - La Colina con 35,0% avance, el segundo que se encuentra con orden de inicio Universal - La Salle (2,9 km.) y el tercero que está en proceso licitatorio que es San Francisco de Heredia - Río Segundo; el atraso en el cumplimiento de esta meta, se debe a que los proyectos fueron afectados por situaciones propias de la ubicación en zonas urbanas y las modificaciones en los contratos, situaciones que limitaron el avance programado de las obras según las proyecciones originales.

El avance acumulado en la meta de período del PND-CCC es de 43,0%, ya que se han logrado avances de obra física en 4 de 6 de los proyectos descritos.

Meta 6.4: el CONAVI reporta la construcción del 100,0% de la obra en el paso a desnivel en San Sebastián; además, señalan la realización de dos diseños de los pasos a desnivel de Hatillo y Alajuelita; esta meta se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢597,2 millones, representando el 20,8% del presupuesto programado. Este resultado tiene 33,3% sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se construyó un paso a desnivel de los tres programados.

Meta 6.5: el COSEVI cumplió la meta anual que corresponde al mantenimiento del sistema centralizado de semáforos, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢287,3 millones, representando 99,2% del presupuesto programado. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC se

tiene por cumplida (100,0%), ya que el sistema centralizado de semáforos está operando.

La acción estratégica siete es ejecutada por COSEVI, CONAVI y MOPT.

Meta 7.1: presenta avance nulo debido a que la tasa de mortalidad tuvo un resultado de 15,93%, lo que representa un deterioro respecto de la línea base de 14,24% en el 2005; esta meta se clasifica en la categoría de Meta No Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢22.627,4¹⁰⁵ millones, representando 86,9% del presupuesto programado.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
7. Plan para incrementar la seguridad vial, de manera que la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito pase de 14,2 a 12,1 por cada 100.000 habitantes.	7.1. Reducir a 12.10 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes.	0,0	22.627,4	0,0	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

El COSEVI contribuye con cuatro metas para lograr reducir esta tasa de mortalidad; la primera meta no se cumplió durante el 2008, el dato de la tasa reportado fue de 15,93%, la institución indica que este es un resultado preliminar, ya que es una estimación basada en el método de Box y Jenkins, debido a que el INEC no ha cerrado su registro de defunciones totales por esa causa, por esa razón este dato puede variar; además, indican que en el campo de la seguridad vial, participan tanto variables internas como externas, (políticas, aspectos sociales, económicos y demográficos); pero que se ha logrado estabilizar el crecimiento de la mortalidad potenciado por medidas eficaces y un conocimiento mayor del fenómeno; es posible y deseable que en años posteriores se reduzca este problema social a niveles más significativos.

Se aclara que los recursos incluidos para esta meta corresponden a todo el accionar del COSEVI respecto del presupuesto ejecutado, para la cual reportan ¢15.209,5 millones que representa 87,7% de la estimación programada.

¹⁰⁵ La ejecución presupuestaria que realizó el COSEVI en esta meta corresponde a ¢15.209,5 millones, no se incluye el presupuesto que esta institución ejecutó en el mantenimiento del sistema centralizado de semáforos.

En la segunda meta se reporta la implementación y seguimiento de dos campañas de comunicación y mercadeo social sobre hábitos de desempeño en el sistema de tránsito (200,0%), la campaña Brigada Vial "Construyendo una nueva cultura vial" y la campaña de uso del casco, "Forjando la Paz en las carreteras"; además, se trabajaron en otras campañas en coordinación con la empresa privada, se presenta una ejecución presupuestaria de ¢718,3 millones que representa el 81,9% de la estimación programada.

En la meta tres se desarrollaron 9 actividades (150,0%) sobre hábitos de desempeño en el sistema de tránsito en diferentes comunidades del país y en colaboración con instituciones del Gobierno y la empresa privada, se trataron temas como el de la conducción con alcohol, uso del casco en motociclistas; se presenta una ejecución presupuestaria de ¢294,8 millones que representa el 84,5% de la estimación programada.

La meta cuatro reporta la compra e instalación de 200 dispositivos sonoros APS (100,0%) para colocar en los sistemas de semáforos ubicados en San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Limón y Puntarenas, se presenta una ejecución presupuestaria de ¢22.2 millones que representa 62,8% de la estimación programada.

También el MOPT contribuye con cuatro metas para la reducción de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito; para la primera meta se realizaron 18.551 Operativos de vigilancia y control en las carreteras a nivel nacional (118,0%), con una ejecución presupuestaria de ¢2.561,0 millones que representa el 69,8% de la estimación programada.

En la segunda meta, que corresponde al Programa de instalación y mantenimiento de dispositivos de regulación y de señalamiento vial, no se logró la meta, ya que se atendieron 368,18 Km. (65,7%), debido a las inclemencias del tiempo y a limitaciones de personal, como medida correctiva se indica que están haciendo las gestiones para contratar personal para 2 cuadrillas adicionales para demarcar las señales horizontales, la ejecución presupuestaria es de ¢374,1 millones, que representa el 57,1% de la estimación programada.

En la tercera meta, se logró instalar y reparar 9.179 señales viales (133,0%), que corresponden a 6.975 señales instaladas y 2.204 señales reparadas, con una ejecución presupuestaria de ¢534,4 millones que representa el 55,0% de la estimación programada.

En la cuarta meta, se logró reparar 4.667 (98,0%) semáforos e instalar 53 nuevos (231,0%), con una ejecución presupuestaria de ¢285,0 millones que representa el 65,2% de la estimación programada.

Adicionalmente el CONAVI contribuye con dos metas para la reducción de esta tasa; para la meta número uno se reporta la construcción de un puente peatonal de 3 puentes programados (33,3%), no se dan las justificaciones del incumplimiento; además, la institución no presenta cuáles serán las medidas correctivas, respecto del presupuesto se han ejecutado ¢698.8 millones que representa el 91,4% de la estimación programada.

En la segunda meta se han demarcando un total de 796 km (40%) de las rutas nacionales a lo largo de todo el país, se han ejecutado ¢2.964,7 millones que representa el 91,4% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es nulo, debido a que no se ha logrado disminuir la tasa de mortalidad, no obstante y según lo indica la Ministra Rectora del Sector, hay una expectativa de que para los próximos años, se logre una reducción de la tasa, principalmente, a la aplicación de la nueva Ley de Tránsito.

La acción estratégica ocho es ejecutada por INCOP, JAPDEVA y CNC, se muestra el detalle de ejecución de dos metas.

Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 8, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
8. Concesión de obras públicas portuarias	8.1. Mejorar el funcionamiento del Puerto Caldera, aumentando a 600 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado.	302,0	226,4	120,8	Avance satisfactorio
	8.2. Mejorar el funcionamiento del Puerto Limón, aumentando a 379 toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado.	100,0	16.223,5	1,8	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

Meta 8.1: el INCOP indica que para el concesionario de Puerto Caldera, ha realizado una serie de ajustes en el manejo de la carga movilizada, generando un incremento en el tonelaje movilizado, alcanzando 652 TM/H por buque atracado (302 toneladas movilizadas adicionales con respecto de la línea base de 350); esta meta se clasifica en la categoría Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado que corresponde a la fiscalización de la concesión es de ¢226,4 millones, representando el 55,3% del presupuesto programado. Se tiene la meta por cumplida, sobre el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, ya que se ha logrado 120,8% al cierre del 2008, este resultado se debe mantener al finalizar el período.

Meta 8.2: los responsables de su ejecución son JAPDEVA y el CNC, ambas instituciones deberán mejorar el funcionamiento del Puerto de Limón, incrementando las toneladas por hora movilizadas en carga general, se reporta un avance de la meta anual de 100,0%, ya que ha logrado movilizar de forma acumulada 214 T/H, se han ejecutado ¢16.223,5 millones que representa el 92,1% de la estimación programada.

La rectoría reporta que JAPDEVA cumplió la meta anual programada, logrando incrementar en 3 toneladas por hora la movilización de la carga general y se han ejecutado ¢16.210,0 millones que representa el 92,2% de la estimación programada.

El CNC reporta el cumplimiento del 100,0% de la meta anual, que es la conclusión de estudios para el Plan Maestro del Complejo Limón-Moín por parte de la empresa holandesa adjudicada (10,0% de Avance de Etapa de Preinversión), con el fin de construir una terminal portuaria nueva en Moín, bajo la figura de concesión, se han ejecutado ¢13,5 millones que representa el 51,8% de la estimación programada.

La meta del período no ha logrado avanzar debido a la falta de equipamiento en el puerto de Moín, así como a los constantes paros que se presentaron en JAPDEVA durante el 2008, se tiene un avance del 1,8%, que corresponde a 3 TM/H adicionales de las 168 TM/H previstas en el PND, como medida correctiva, se indica que, se tiene previsto la adquisición de equipo (2 reachstakers y 2 montacargas) para mejorar la meta el próximo año y se está tramitando la concesión de la nueva terminal.

La acción estratégica nueve: consta de una meta cuya ejecución le compete al INCOP. A continuación se brinda el siguiente detalle:

Meta 9.1: presenta un avance de la meta anual del 75,0%, dado que se están realizando diferentes obras de remodelación en los muelles Puntarenas y Golfito, en el caso del Muelle de Quepos, las obras no se ejecutaron, debido a que la licitación fue declarada desierta, para eso se está realizando un nuevo proceso de licitación; sin embargo, se reporta la realización de trabajos adicionales, que consistieron en la Instalación de 40 vigas de acero de refuerzo horizontal de la estructura vertical del muelle, el presupuesto ejecutado es de ¢469,3 millones que representa el 51,6% de la estimación programada.

Cuadro-9
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 9, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
9. Ampliación y modernización de los 3 principales muelles turísticos del país, incluyendo los Muelles	9.1. Proveer de infraestructura remodelando 3 muelles.	75,0	469,3	0,0	Atraso Crítico.

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
de Cruceros de Puntarenas, Quepos y Golfito.					

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, es nulo, debido a que no se ha logrado finalizar la remodelación completa de ninguno de los muelles previstos, la rectoría indica que la remodelación de cada uno de los muelles, incorpora diferentes obras que se vienen realizando desde el 2007, se prevé concluir las obras en los Muelle de Puntarenas y Quepos en el 2009 y el Muelle de Golfito en el 2010.

La acción estratégica diez es ejecutada por el CNC e INCOFER. A continuación se brinda el siguiente detalle:

Meta 10.1: presenta avance del 70,0%, debido a que están realizando la etapa de preinversión de la concesión. Se tienen de ¢26,5 millones respecto del presupuesto ejecutado que representa el 39,9% de la estimación programada.

Cuadro 10
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 10, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
10.Reactivación, mediante concesión del Sistema Ferroviario Nacional de carga y pasajeros	10.1. Concesionar y poner en operación el ferrocarril.	70,0%	26.5	7,0% (Etapa de preinversión)	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

EL CNC reporta la obtención del refrendo del contrato por parte de la Contraloría General de República y se encuentran realizando los estudios de factibilidad Técnico, Legal, Financiero y Ambiental del Proyecto de la Concesión del ferrocarril de pasajeros (7,0% Avance Etapa de Preinversión), el presupuesto ejecutado es de ¢24,4 millones que representa el 43,2% de la estimación programada.

El INCOFER no cumplió la meta anual, ya que no se realizaron los estudios de referencia del cartel de licitación para el proceso de concesión y no se brinda justificación al respecto, se indica que el estudio para la elaboración del Diagnóstico del Sistema Ferroviario Nacional ya fue adjudicado, pero al cierre del 2008 no se había dado orden

de inicio, dado que es el BCIE como entidad financiera a la que le corresponde, el presupuesto ejecutado es de ¢2,1 millones que representa el 21,0% de la estimación programada.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 7,0%, que corresponde al avance de la etapa de Preinversión del Proyecto, la rectoría indica que se espera que los estudios concluyan en el 2009 e iniciar el proceso licitatorio del proyecto.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 40. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11
Cumplimiento de Metas por Institución, 2008

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas					Presupuesto programado	% Ejecución presu Puestaría ¹⁰⁶
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida ¹⁰⁷		
			Aceptable	Moderada	Insuficiente			
MOPT	10	3	4	2	0	1	62.349,1	62,3%
DGAC	5	3	2	0	0	0	11.300,3	82,4%
CNC	6	1	4	1	0	0	53.769,5	72,0%
CONAVI	9	6	1	2	0	0	95.853,0	103,2%
COSEVI	5	4	0	0	0	1	17.637,8	87,9%
CTP	1	0	0	0	0	1	407,5	84,6%
INCOP	2	1	1	0	0	0	1.319,2	52,7%
JAPDEVA	1	1	0	0	0	0	17.584,0	92,2%
INCOFER	1	0	0	0	0	1	10,0	21,0%
TOTAL	40	19	12	5	0	4	260,230.4	84.0%

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Infraestructura y Transportes.

Como se puede apreciar, el MOPT Y CONAVI son las instituciones sobre las cuales recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas 10 y 9, respectivamente, de las cuales 9 se clasifican en la categoría de metas cumplida, 5 se cumplieron aceptablemente, 4 se cumplieron moderadamente y una no se cumplió.

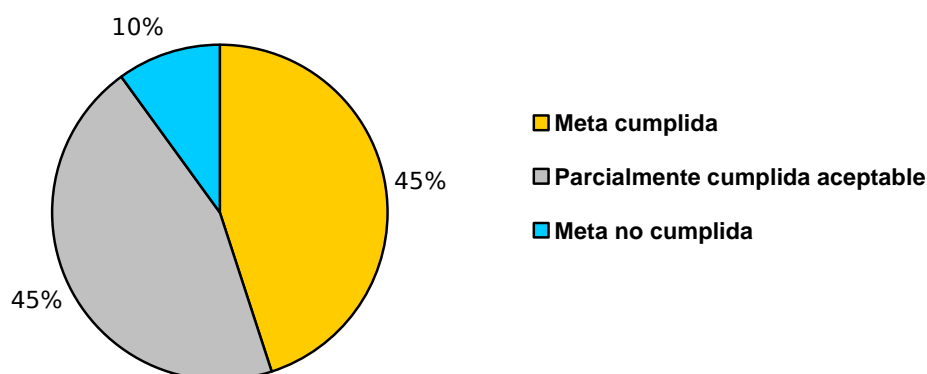
Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las 20 metas anuales sectoriales programadas nueve metas en la categoría cumplida, otras nueve metas se avanzó de forma aceptable y dos metas no se cumplieron, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico

¹⁰⁶ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

¹⁰⁷ Ver metas 2.2, 6.2, 7.1 y 10.1 en el apartado 1.1. Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de las metas de período de las acciones estratégicas del PND – CCC.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.

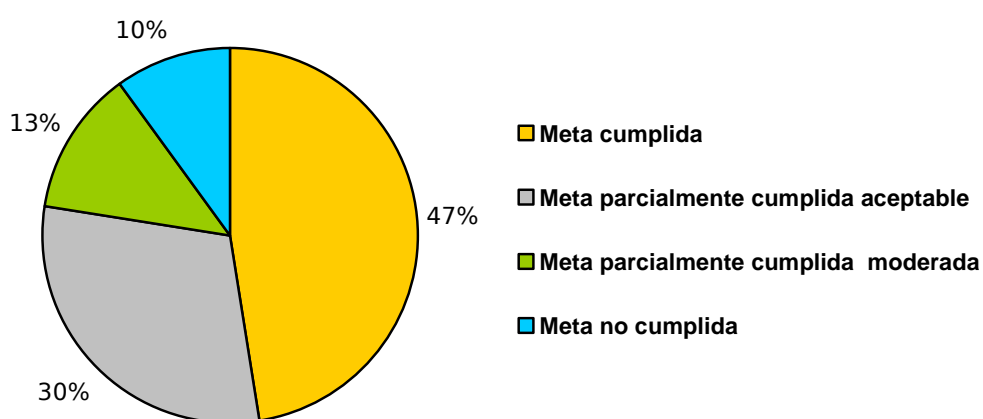


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector de Infraestructura y Transportes

La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de \$218,469.3 millones, que representan el 84,0% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: Se ubican 19 en la categoría de Meta Cumplida de las 40 metas anuales institucionales programadas, 12 en la categoría parcialmente cumplida aceptable, cinco en la categoría de parcialmente cumplida moderada y cuatro en la categoría no cumplida. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico

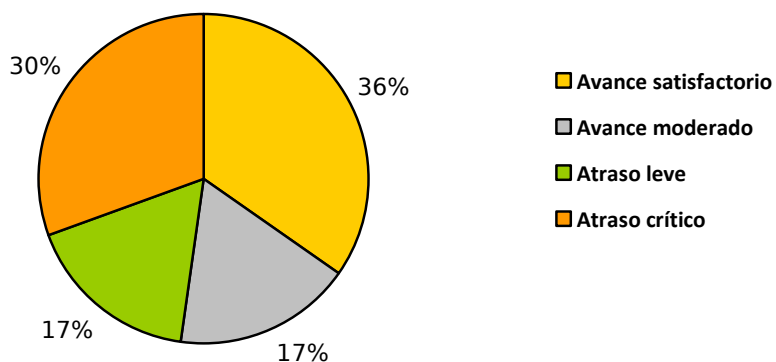
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008.



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector de Infraestructura y Transportes

Seguimiento Acumulado del período: Se ubican de las 23 metas sectoriales del período 8 en la categoría de avance satisfactorio, 4 en avance moderado, 4 en atraso leve y 7 con atraso crítico, tal y como se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008.



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector de Infraestructura y Transportes

SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Etapas de Puesta al Día de la “Estrategia Siglo XXI”¹⁰⁸: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica**

Al igual que en el informe del año anterior el seguimiento de esta meta se realizó utilizando como referencia el anexo II del PND que relaciona los proyectos de la Estrategia Siglo XXI con las acciones estratégicas del PND de la siguiente forma:

Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación: Se realizó un diagnóstico y evaluación del actual Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para identificar la situación del país en esa materia. La Comisión Nacional de Innovación elaboró el Atlas para la Innovación en Costa Rica, que identificó cuatro áreas de trabajo para consolidar el desarrollo del sistema, que son:

- **Estrategia:** Tiene como objetivo una visión estratégica y sistémica de la innovación
- **Catalización:** Su objetivo es promover vínculos especializados para el desarrollo.
- **Financiamiento:** Su propósito es procurar disponer de los recursos necesarios para el apoyo financiero en +D.
- **Articulación:** Su fin es definir claramente el rol de los diversos actores en el sistema.
- **Cultura:** Su objetivo es desarrollar una mayor cultura y capital humano para el emprendimiento y la innovación.

Una vez identificadas estas áreas de trabajo se tienen dos productos importantes para el proceso de consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación que son:

- Área de estrategia, con la creación de la Dirección de Innovación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como la estructuración de la Secretaría Técnica de Innovación.
- Área Catalización, se negociaron dos convenios internacionales, uno con la institución Barcelona Activa y otro con la Junta de Andalucía, punteros en la materia, con el objetivo de capacitar asesores tecnológicos y gestores tecnológicos, de igual forma, respecto de este tema, se ratificó otro convenio con la Universidad Politécnica de Madrid; además, se presentó, junto con la Universidad Nacional de Costa Rica, la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica.

¹⁰⁸ La estrategia tiene como objetivo una visión de largo plazo de lo que debe tener la Costa Rica del 2050, donde debe lograr avanzar en una serie de indicadores para ser un país desarrollado, entre ellos: Desempeño económico y de desarrollo humano, Desempeño del régimen institucional, Desempeño de innovación, Desempeño en educación y recursos humanos y Desempeño en infraestructura de información, lo anterior significa que la meta del 1% al 2010 es un avance importante en esa dirección. Para consultar la estrategia ver <http://www.estrategia.or.cr/>.

Fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales para reducir la brecha digital: Para ello, se han diseñado, equipado y abierto 190 de los 320 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs) programados en el PND en todo el país, los cuales son frecuentados por un promedio de 100.000 visitantes por mes. A su vez, se han impartido 1000 capacitaciones sobre alfabetización digital. Su objetivo es integrar a los costarricenses al mundo del conocimiento, respondiendo estos centros a la necesidad de proporcionar a la población acceso a los recursos tecnológicos, con el fin de disminuir la brecha digital. En ellos las computadoras y las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) están disponibles para todos los miembros de la comunidad, en un ambiente que apoya el aprendizaje y mejora la oportunidad de acceso a educación, empleo, música, arte y comunicación.

Fortalecimiento de los recursos humanos en Ciencia, Tecnología e Innovación se tiene:

En este campo el PND tiene acciones orientadas a promover la capacitación permanente mediante el financiamiento de posgrados, estudios de doctorado, pasantías y a la formación de evaluadores en normas internacionales. Adicionalmente promover la divulgación del conocimiento científico-tecnológico mediante el desarrollo de las Aulas móviles en diferentes lugares del país.

Programa de apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos: Este programa tiene especial énfasis en el fortalecimiento de la vinculación entre las PYMES y las Unidades de Investigación (UI) tanto de universidades públicas como privadas: mediante la utilización de fondos diversos (MICIT, Fondo PROPYMES, Fondo FORINVES, fondos de organizaciones internacionales), que han impulsado más de 54 proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación. Son proyectos de investigación básica o aplicada o innovación, dirigidos a instituciones públicas o privadas y empresas, dependiendo de los fondos y abarcan áreas tales como: biología, tecnologías de información y comunicación, ciencia y tecnología de los materiales, así como la utilización con usos pacíficos de la energía atómica en el campo de la salud, ambiente, industria, agricultura, entre otros.

• **Elevar la inversión nacional en Ciencia y Tecnología hasta el 1% del PIB**

El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) diseñó un plan estratégico para promover el aumento en la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) para el cumplimiento de esta meta, hasta llevarla al 1% del PIB, como resultado del cual se publicó el Decreto 34278-MICIT que crea el Subsistema Nacional de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dicho subsistema contempla los

**Gasto en I+D y relación con el PIB
Según Sector**

Sector	Gasto en millones de \$		Como % del PIB	
	2006	2007	2006	2007
Total	87,77	84,27	0,39	0,32
Público	11,33	13,45	0,05	0,05
Académico	28,64	38,18	0,13	0,15
Empresarial	43,64	27,73	19,00	0,11
Organizaciones sin fines de lucro	4,13	4,88	0,02	0,02
Org. internacionales	0,03	0,03	,,,	,,,

Fuente: MICIT-Acápite de Aportes al Desarrollo-Oficio MICIT-DM-043-09

aspectos conceptuales: políticos, organizacionales y operativos que permitan generar información oficial, nacional, periódica, confiable y oportuna sobre el estado de la inversión en Ciencia y Tecnología en el país para que sirva como insumo a la toma de decisiones y la emisión de políticas.

Se procedió al levantamiento científico del indicador para conocer cuanto es la inversión en C&T como se observa en el cuadro N° 1, con el objetivo de disponer de una línea base oficial, como lo planteaba en su fase inicial al Plan Nacional de Desarrollo y así implementar la estrategia para promover el incremento en inversión para la C&T¹⁰⁹.

No obstante, al igual que el anterior se procedió al levantamiento de la línea base con el propósito de tener la cifra oficial que se invierte y facilitar así la toma de decisiones en lo relativo a Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) como: Investigación y

Sector	Gasto en millones de \$		Como % del PIB	
	2006	2007	2006	2007
Total	284,72	326,86	1,26	1,24
Público	63,84	84,72	0,28	0,03
Académico	167,52	203,81	0,74	0,77
Empresarial	43,68	27,73	0,19	0,11
Org. sin fines de lucro	9,64	10,56	0,04	0,04
Org. internacionales	0,04	0,04	,,,	,,,

Fuente: MICIT-Acápites de Aportes al Desarrollo-Oficio MICIT-DM-043-09

Desarrollo, Enseñanza y Formación Científica y Tecnológica y Servicios Científicos y Tecnológicos. El porcentaje del PIB es del 1,24 para el 2007 como se observa en el cuadro adjunto, casi un punto porcentual más al destinado a la I&D; debido a que implica el financiamiento de diversas actividades como cursos, seminarios, capacitaciones, asistencia técnica, pasantías, otras vinculadas a los Servicios Científicos y Tecnológicos. En el caso de las instituciones que conforman el Sector, como lo son: Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), Ente Costarricense de Acreditación (ECA), Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA) y la Academia Nacional de Ciencias (ANC), para el 2006 el monto destinado fue de ₡1.071,8 millones (\$2.1 mill), se duplicándose para el 2007 con ₡2.020,7 millones (\$3,9 mill).

109 Para el levantamiento de la información se utilizaron los siguientes operativos básicos:

- Consulta Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a los sectores público, académico, Organismos Sin Fines de Lucro y Organismos Internacionales.
- Encuesta Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación a empresas.
- Recolección de información de fuentes secundarias.

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, definen para este sector siete acciones estratégicas y 21 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de ocho instituciones¹¹⁰.

Por otra parte, se establecen en este sector 16 metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información fue suministrada mediante oficio DM-043-2009, con fecha 29 de enero de 2009 y firmado por la Ministra Eugenia M. Flores.

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010) ¹¹¹
1. Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación, para lo cual considerará	1.1. Realizar en el 2007 un diagnóstico para evaluar y replantear el actual Sistema Nacional de Innovación (SNI).			100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

¹¹⁰ El Micit y sus entes adscritos tales como el Cr2net, la Comisión de Incentivos y el Cenbiot; además, otras instituciones como ANC, ECA, CONICIT, CEA del Sector de Ciencia y Tecnología, el MEP del Sector Educación y el MAG del Sector Productivo

¹¹¹ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (S):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores, o bien, metas excluidas vía modificación.

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010) ¹¹¹
	1.2. Realizar seis proyectos para avanzar hacia el desarrollo a través del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para la Innovación.	100	50,22	33,3	Atraso leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

La acción estratégica uno consta de dos metas cuya ejecución le compete al MICIT, la meta 1.1 fue cumplida en el 2007. A continuación, se brinda siguiente detalle:

Meta 1.2: se logró la meta anual de realizar dos proyectos, la creación de la Dirección de Innovación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como la estructuración de la Secretaría Técnica de Innovación, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢50,2 millones, representando 214,6% del presupuesto programado. Se tiene 33,3% con respecto del avance acumulado de la meta del período del PND-CCC que corresponde a los dos proyectos realizados, se anota que el avance se debe a que la meta dio inicio en el 2008.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
2. Diseñar y ejecutar un plan estratégico para promover el aumento en la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), hasta llevarla al 1% del PIB en el 2010, para lo cual se estimulará la participación de	2.1. Elaborar un Plan Estratégico para lograr el incremento en la inversión hasta alcanzar el 1% del PIB en el 2010.			100	Avance Satisfactorio (Meta cumplida el 2007)

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
--------------------	-----------------------------	--	---	---	---

los entes coordinadores de la Estrategia Siglo XXI y CONARE, así como de todos los otros actores que participan en el sistema.

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

La acción estratégica dos consta de una meta, la cual fue cumplida en el 2007, su ejecución la realizó el MICIT. A continuación se brinda el correspondiente detalle:

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
--------------------	-----------------------------	--	---	---	---

3 .Promoción y desarrollo a nivel regional de la Ciencia y la Tecnología ,llevando a cabo al menos 34 actividades científico-tecnológicas por medio de los Consejos Reg. De Ciencia y Tecnología	3.1. Realizar 34 actividades científico-tecnológicas mediante la plataforma que tienen los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.	150	24,20	97,1	Avance Satisfactorio
--	---	-----	-------	------	----------------------

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

Responsable de la ejecución de la meta 3.1: MICIT sobrepasó la meta anual en 50% al realizar 12 actividades científicas-tecnológicas, se clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢24,2 millones, representando el 99,5% del presupuesto programado. Se tiene 97,1% con respecto del avance acumulado de la meta del período del PND-CCC lo que significa 33 actividades científico-tecnológico realizadas.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007 - 2010)
4, Fortalecimiento de la plataforma de los servicios digitales.	4.1. Diseñar, equipar y poner en funcionamiento 320 Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs), en las distintas sedes de las instituciones públicas que cuenten con infraestructura regional.	49.0	188.3	53,7	Avance satisfactorio
	4.2. Impulsar la utilización de la Red Internet Avanzada (CR2Net) en 29 Sedes Universitarias.	No programó	0	0	Atraso crítico

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

La acción estratégica cuatro consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MICIT y al MICIT-CR2Net. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.1 El MICIT responsable de la ejecución de la meta avanzó en 49% al poner en funcionamiento 74 centros comunitarios inteligentes, la cual clasifica en la categoría de meta Parcialmente Cumplida Moderada con un presupuesto anual ejecutado de \$188,3 millones, representando 103,4% del presupuesto programado. Se tiene un 59,3% con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, lo que significa 172 centros comunitarios inteligentes en funcionamiento. La limitante principal fue la falta de fondos para el MICIT y como medida correctiva la señora Ministra y el Viceministro están realizando las gestiones necesarias para proveer al proyecto del presupuesto requerido dado que el Ministerio tiene la capacidad de respuesta para la ejecución.

Meta 4.2 : MICIT-CR2Net No se programó el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC en el 2008, es nulo, se indica que dicho proyecto se está modificando en su estructura por parte del Viceministro, para ajustarlo a los últimos avances en este campo y a la realidad nacional, esto ha impedido el arranque del mismo; como medida correctiva se menciona que al terminar las negociaciones entre las autoridades el proyecto se puede ejecutar en un máximo de seis meses.

**Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
5. Fortalecimiento del Recurso Humano en Ciencia Tecnología e Innovación	5.1. Otorgar 325 apoyos financieros para que realicen estudios de Postgrados.	81.0	562	43.0	Avance moderado
	5.2. 50 recomendaciones de candidatos para que se les asignen 50 becas gestionadas para que realicen estudios de Doctorado en el extranjero y en el país	80.0	1.1	24.0	Atraso leve
	5.3. Otorgar apoyo financiero a 405 personas, para la actualización de conocimientos (asistencia a: seminarios, pasantías, cursos, ferias tecnológicas, talleres, charlas y otros).	170.0	362	78.0	Avance Satisfactorio
	5.4. 50 recomendaciones de candidatos para que se les asignen 50 becas gestionadas para programas de pasantías de investigación en el extranjero y en el país	106.66	1.5	32.0	Atraso leve
	5.7. Formar a 2.700 personas como evaluadores de las diferentes Normas	109.30	18.7	40,4	Avance Moderado.

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
	Internacionales de Calidad.				
	5.8. Crear 64 Aulas Móviles por medio de un programa interinstitucional, para promover un desarrollo integral en las diferentes comunidades del país.	281.0	62.70	118,7	Avance Satisfactorio

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

La acción estratégica cinco consta de seis metas, su ejecución le compete al MICIT-ANCA, las metas 5.5 y la 5.6 fueron eliminadas del PND¹¹². A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior :

Meta 5.1: MICIT. avanzó en el 81% sobre la meta anual al otorgar 65 apoyos financieros para realizar estudios de postgrado, la cual se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, con un presupuesto ejecutado de ¢562 millones, representando 233,48% del presupuesto programado. Se tiene 43%, con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, lo que significa 141 apoyos realizados. La principal limitante, para el MICIT tanto anual como del periodo, fue la poca presentación de candidatos idóneos que calificaran al apoyo financiero, lo que impidió completar la meta (se rechazaron 17 solicitudes). Indican que no existen medidas correctivas.

Meta 5.2: ANC (Academia Nacional de Ciencias) Avanzó en 80% al asignar 12 becas para realizar estudios de doctorado en el extranjero y el país, clasificándola en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente y con un presupuesto anual ejecutado de ¢1,1 millones, representando 100% del presupuesto programado. Se tiene 24% con respecto del avance acumulado de la meta del período del PND-CCC que corresponde a 12 becas asignadas, la principal limitante para la ANC de no lograr la meta anual y la del período fue que en el 2007 las universidades no contaban con becas y posgrados para ofrecer a extranjeros, en el 2008 se abrieron, pero no en cantidad suficiente. Como medida correctiva tanto anual como del periodo, la institución debe buscar más campos con las universidades para que los profesionales opten por un postgrado y poder cumplir las metas.

Meta 5.3 :MICIT. Se sobrepasó la meta anual en 70% al otorgar 170 apoyos financieros para la actualización de conocimientos clasificándola en la categoría de Meta Cumplida y con un presupuesto anual ejecutado de ¢362 millones, representando 109,4% del

¹¹² Metas 5.5, 5.6 según Oficio de Mideplan DM 616-08 del 30 de Setiembre 2008.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

presupuesto programado. Se tiene un 78% con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC lo que significa 315 apoyos financieros para la actualización de conocimientos en asistencia a seminarios, pasantías, cursos, ferias.

Meta 5.4: ANC. Se sobrepasó la meta anual en 6,06% al otorgar 16 becas para programas de pasantía de investigación en el extranjero y en el país, se clasifica como Meta Cumplida, con un presupuesto anual ejecutado de ₡1,5 millones, representando 136% del presupuesto programado. Se otorgaron 16 becas con respecto al avance acumulado de la meta del PND-CCC

Meta 5.7: ECA (Ente Costarricense de Acreditación) Se sobrepasó la meta anual en 9,30% al formar 656 personas como evaluadores de diferentes normas internacionales, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida con un presupuesto anual ejecutado de ₡18.7 millones, representando 133,5% del presupuesto programado. Se tiene 40,5% con respecto del avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, que representan 1093 evaluadores. Según el ECA como medida correctiva del período, se han diversificado las acciones formativas de temas relacionados con la evaluación de la conformidad.

Meta 5.8: MICIT. Se sobrepasó la meta anual en 181% al crear 45 aulas móviles para promover el desarrollo integral de Ciencia y Tecnología en diferentes partes del país, clasificándose en la categoría de Meta Cumplida, con un presupuesto anual ejecutado de ₡62,70 millones, representando 103,2% del presupuesto programado. Se tiene 118,7% con respecto del avance acumulado de la meta del PND-CCC, lo que significa 76 aulas móviles realizadas en todo el país.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
6. Programa de Apoyo y promoción de iniciativas de innovación, transferencia de tecnologías y generación de conocimientos	6.1. Apoyar y promover la ejecución de 46 Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), mediante la vinculación entre PYMES y las Unidades de Investigación.	156,0	262.8	74,0	Avance satisfactorio
	6.2. Ejecutar 7 Proyectos Nacionales de Cooperación Técnica.	100,0	24.1	57,1	Avance Satisfactorio

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
	6.3. Ejecutar 9 Proyectos Regionales de Cooperación Técnica a nivel Centroamérica	300,0	28.6	166,6	Avance Satisfactorio
	6.4. Proporcionar apoyo técnico para fomentar 4 iniciativas de creación de empresas de base tecnológica.	No Programó	62.7	75,0	Avance Satisfactorio
	6.5. Apoyar financieramente en la ejecución de 31 Proyectos de Investigación Básica y Aplicada.	44,0	90.9	22,6	Atraso Leve
	6.6. 20 proyectos de innovación Biotecnológica seleccionados para ser financiados por fuentes privadas o de cooperación internacional.	No programada	-	-	Atraso Crítico
	6.9. Acreditar ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a 42 Organismos de Evaluación de la Conformidad.	220,0	49	90,5	Avance Satisfactorio
	6.10. Lograr la afiliación del ECA al Foro Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y al Foro Internacional de Organismos de Certificación (IAF).	100,0	3.8	100,0	Avance Satisfactorio

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

La acción estratégica seis consta de ocho metas, cuya ejecución le compete al MICIT, CEA, CONICIT, ECA, CENIBiot, MEP, MAG, las metas 6.7 y 6.8 se eliminaron del PND¹¹³. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 6.1: MICIT. Se sobrepasó la meta anual en 56% al promover 14 proyectos de investigación, desarrollo e innovación, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida con un presupuesto anual ejecutado de ¢262,8 millones, representando 30,5% del presupuesto programado. Se tiene un 74% con respecto del avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, lo que significa 34 proyectos de investigación, desarrollo e innovación realizados.

Meta 6.2: (CEA) Comisión de Energía Atómica. Se logró la meta anual al ejecutar 4 proyectos nacionales de Cooperación técnica, clasificándose en la categoría de Meta Cumplida, con un presupuesto anual ejecutado de ¢24,1 millones, representando 112,0% del presupuesto programado. Se tiene un 57,1 % con respecto al avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, con 4 proyectos realizados.

Meta 6.3: (CEA). Se sobrepasó la meta anual en 200% al ejecutar 15 proyectos regionales de Cooperación Técnica a nivel Centroamericano, la cual se clasifica en la categoría de Meta Cumplida con un presupuesto anual ejecutado de ¢28,6 millones, representando 111,7% del presupuesto programado. Se tiene 166,6% con respecto del avance acumulado de la meta del período del PND-CCC lo que significa 15 proyectos ejecutados.

Meta 6.4: (MICIT, MEP, MAG)) No programada para el 2008, aun así ejecutaron un proyecto y el presupuesto anual ejecutado es de ¢62.70 millones. Se tiene 75%, con respecto al avance acumulado del período de la meta del PND-CCC , lo que significa que se han realizado 3 iniciativas de creación de empresas de base tecnológica que son CTP Guácimo, CTP Piedades Sur de San Ramón, CPT Puriscal.

Meta 6.5: CONICIT. Avanzó en 44% al apoyar financieramente en la ejecución de 7 proyectos de investigación básica y aplicada, la misma se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada con un presupuesto anual ejecutado de ¢90.9 millones, representando el 85,3% del presupuesto programado. Se tiene 22,6%, con respecto del avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, lo que significa 7 apoyos financieros realizados. Para el CONICIT su principal limitación de no lograr la meta tanto anual como del período fue el atraso de los desembolsos por parte de BANCREDITO para financiar los proyectos, como medida correctiva se hacen esfuerzos para adelantar dichos desembolsos.

Meta 6.6: CENIBiot. No programa para el 2008. La meta del período tiene avance nulo, se encuentra en la categoría de atraso crítico, como justificación tanto la meta anual como del período se menciona que CENIBiot está en la etapa de equipamiento del proyecto, por esa razón no programaron, como medida correctiva se programó para el 2009.

¹¹³ Metas.6.7, 6.8 según oficio de Mideplan DM 616-08 del 30 setiembre 2008.

Meta 6.9: ECA. Se sobrepasó la meta anual en 120% al acreditar ante el ECA a 22 Organismos Internacionales de Evaluación de la Conformidad, la clasifica en la categoría de Meta Cumplida con presupuesto anual ejecutado de ¢49 millones, representando 326,6% del presupuesto programado. Se tiene 90,5%, respecto del avance acumulado de la meta del período del PND-CCC, lo que corresponde a 38 organismos acreditados ante el ECA al 2008.

Meta 6.10: ECA. Se cumplió la meta anual, al lograr la afiliación del ECA al ILAC (Foro Internacional de Acreditación de Laboratorios) y al IAF (Foro Internacional de Organismos de Certificación), la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida con un presupuesto anual ejecutado de ¢3.8 millones, representando 100% del presupuesto programado. Se tiene 100%, con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 7 2008

Acción Estratégica	Metas del Período 2007-2010	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones de ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007 - 2010)
7. Plan para fomentar la Ciencia y la Tecnología entre las poblaciones vulnerables, llevando a cabo actividades y proyectos que permitan la participación prioritaria de personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas.	7.1. Realizar 4 proyectos y 8 actividades científico-tecnológicas para promover la Ciencia y la Tecnología en poblaciones vulnerables.	66.6	37.6	41.7	Avance Moderado.

Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

Meta 7.1: cuya ejecución le compete al MICIT, la cual realizó dos actividades científico-tecnológicas en alfabetización Digital en Talamanca (66,6%), se clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, la ejecución presupuestaria anual es de ¢37.6 millones, representando 103,2% del presupuesto programado. Se tiene 41,7% con respecto del avance de la meta acumulado del período del PND-CCC que corresponde a 3 proyectos (dos por medio de los CECIs establecidos para las zonas indígenas de Talamanca (Margarita y Suratka) y un centro especializado para personas discapacitadas (Ciego, Sordomudos) y 2 actividades ejecutadas mencionadas anteriormente. Las actividades restantes y el proyecto están programadas para el 2009.

Cumplimiento de Metas 2008 por Institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son 16. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Cumplimiento de Metas por Institución
PND-CCC

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas			No Cumplida	Presupuesto programado	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	Insuficiente			
			Aceptable	Moderada			
MICIT	8	5	1	2		1.759.0 ¹¹⁴	88.0
ANC	2	1	1			2.2	118.1
ECA	3	3	-			32.8	217.9
CEA	2	2				47.1	111.8
MEP							
MAG							
CONICIT	1			1		106.5	85.3
Micit-Cr2net	0						
CENibiot	0						
TOTAL	16	11	2	3		1.947,6	

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

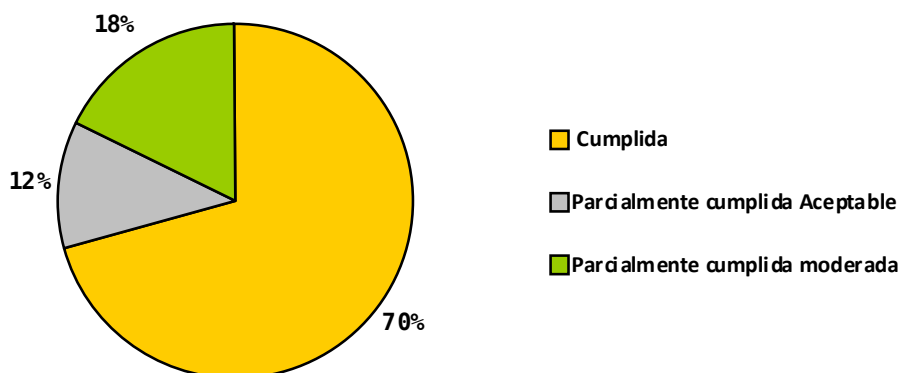
Como se puede apreciar, el MICIT es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 8 en total, de las cuales 5 fueron cumplidas en 100%, 1 en una categoría parcialmente aceptable y las otras 2 fueron parcialmente cumplidas moderada.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial e institucional: De las 16 metas anuales sectoriales e institucionales programadas 11 en la categoría Cumplida, 2 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y 3 en Parcialmente Cumplida Moderado, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico 1:

¹¹⁴ No se incluye 62.7 millones de la meta 6.4 la cual no fue programada, pero si ejecutada.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de Metas Sectoriales e institucionales
período según categorías, 2008

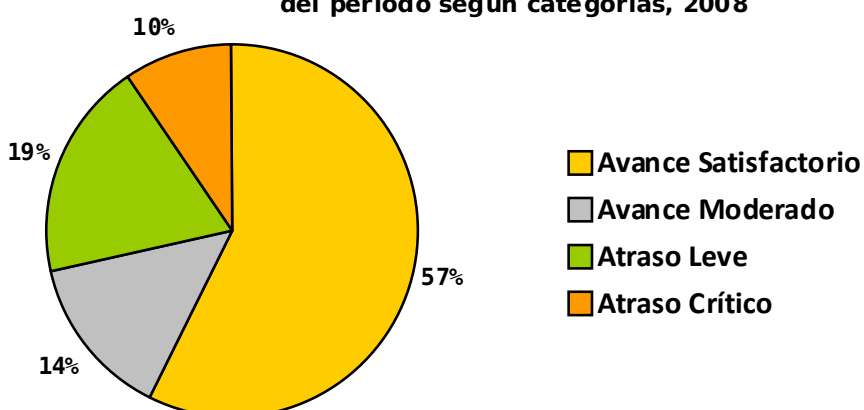


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

La ejecución presupuestaria es 1.830.22 millones de colones en este sector para este año, que representan el 93.9% de lo programado.

Seguimiento Acumulado del período: De las 21 metas sectoriales del período, 12 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, 3 en Avance Moderado, 4 en Atraso Leve, 2 Atraso Crítico, tal y como se refleja porcentualmente en el grafico siguiente:

Gráfico 2
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales
del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ciencia y Tecnología

SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Reducir el desempleo abierto en 0,8% al finalizar el período de Gobierno.**

Los resultados económicos y laborales del 2008 están marcados por la dinámica del mercado mundial, la cual estuvo caracterizada por el menor crecimiento de la actividad económica, los aumentos en los precios internacionales del petróleo y de los alimentos, provocando un incremento generalizado del valor de los bienes y servicios que afectaron en mayor medida a los sectores más pobres de la población, dado lo limitado de sus ingresos. Dichos fenómenos han provocado un aumento importante de los niveles de inflación y una desaceleración de la economía nacional en su conjunto. Esos factores incidieron en la reducción del ritmo de creación de nuevos empleos en Costa Rica durante el 2008. El porcentaje de ocupados creció en 1,7%, (32.056, una tercera parte de los del 2007) y el número de desocupados en 9.113, lo que provocó un aumento en la tasa de desempleo de 4,6% a 4,9% del 2007 al 2008. No obstante, esas tasas son menores en 1,4 y 1,1 puntos porcentuales respectivamente, en comparación con la registrada en el 2006 en donde se ubicó en 6,0%.

Existe un mejoramiento en las condiciones laborales de la mujer, debido a que su mejor nivel educativo (10,1 años en promedio en comparación con 8,7 de los hombres) ha favorecido el aumento de sus tasas de ocupación. De los 32.056 nuevos ocupados del 2008, 25.114 fueron mujeres y 6.942 hombres. Si bien el 26,1% de ellas labora en ocupaciones no calificadas siguen una tendencia a emplearse en actividades más complejas, específicamente el 28,1% laboran en ocupaciones profesionales y técnicas; mientras que los varones han visto decrecer sus niveles de ocupación.

Las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo, no obstante, se presenta una tendencia hacia la reducción de la brecha que las separa de los hombres. Efectivamente, si en el 2004 la tasa de desocupación que registraban era de 8,5%, en el 2008 se disminuyó hasta llegar a 6,2%. En el caso de los hombres también se nota una reducción, aunque menos acentuada, ya que en el mismo período ha pasado de 5,4% a 4,2%. Los jóvenes son quienes tienen mayores niveles de desempleo: 17,7% en el caso de los de 17 años o menos y 10,0% entre los de 18 a 24 años. Esa situación se agrava para las mujeres, ya que ese indicador es 20,3% y 12,4% en los grupos de edad señalados, respectivamente.

En el 2008 de cada 6 nuevos puestos de trabajo creados, sólo uno le correspondió a la zona rural del país, de manera que de los 32.056 nuevos ocupados sólo 5.714 pertenecían a esta zona. Por esa situación se presentó la disminución en las tasas de ocupación. Esta reducción en el número de ocupados ilustra las limitaciones de las actividades productivas rurales para absorber fuerza de trabajo. De allí el aumento en los niveles de desempleo rural que pasó de 4,3% en el 2007 a 5,1% en el 2008. La mayoría de desocupados rurales (21.562) son hombres (5.000 más que el año anterior). En 2008 se registraron en total 39.912 personas desocupadas en las zonas rurales del

país. Debe destacarse la disminución en el número de mujeres ocupadas en esta zona, que pasó de 226.649 a 216.696, es decir 9.953 menos que el año anterior.

Los trabajadores no calificados representan el 24,4% del total de ocupados del país. Aunque se perfila una tendencia hacia su disminución por cuanto es 2,7% menos que el año anterior. Los grupos de mayor calificación aumentaron, particularmente el Profesional 0,8% y el Técnico 1,5%.

La reducción del desempleo por medio de la creación de empleos de calidad ha sido el principal eje del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), cuyo Ministro es el rector del Sector Trabajo y Seguridad Social, facilitando la inserción exitosa de la fuerza de trabajo al mercado laboral, ya sea por medio de sus servicios de intermediación y orientación laboral, por medio del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) o promoviendo los flujos migratorios ordenados, con objetivos complementarios que eviten el desplazamiento de mano de obra nacional y con ingresos dignos que conduzcan a la minimización de la pobreza.

El Programa Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se ha fortalecido durante los últimos dos años propiciando mejoras en el bienestar de las personas residentes en zonas geográficas de menor desarrollo relativo, tanto por el subsidio económico directo recibido por las personas en situación de desempleo, también por las mejoras de infraestructura comunal que el programa facilita y la capacitación para el empleo. Es claro que el principal reflejo de las acciones a cargo de la Dirección Nacional de Empleo, deberían manifestarse en reducciones del desempleo abierto. Se estima que tales acciones han contribuido en 0,2% anual en la reducción del desempleo abierto.

Las acciones de orientación e intermediación se han enfocado al diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Intermediación, a la elaboración de un Proyecto de Ley para la Regulación de los Servicios de Empleo y la creación y publicación de un nuevo Decreto para hacer más funcional el Consejo Nacional de Intermediación. De igual manera, el proyecto ha permitido un gradual fortalecimiento de la Dirección de Empleo, facilitando la firma de convenios de cooperación técnica con gobiernos municipales.

El INA realizó ferias de empleo en Heredia, Guanacaste, Alajuela y la Huetar Norte, permitiendo la inclusión de nuevos usuarios en el Sistema Nacional de Intermediación y Empleo. En cuanto a los efectos generados, si bien el Sistema está en prueba, en el ejercicio de su integración, las instituciones involucradas han tenido que organizar y fortalecer sus servicios de intermediación, lo cual ha permitido mejorar la cobertura y eficiencia, contribuyendo a la reducción del desempleo abierto. El efecto tanto para los oferentes como empleadores de fuerza de trabajo es inmediato. Ambos agentes al disponer de los servicios municipales de empleo reducen sus "costos de búsqueda", ello se traduce en menos desempleo y mayor productividad.

La atención ordenada de las migraciones laborales se ha emprendido mediante la elaboración de un proyecto de ley para la incorporación al Código de Trabajo de un capítulo específico que regule las condiciones laborales de los trabajadores migrantes. Si bien, los esfuerzos para fortalecer el marco legal y definir los alcances de la legislación vigente en materia migratoria no son verificables en el corto plazo, la

Dirección Nacional de Empleo del MTSS en coordinación con la Dirección General Migración y Extranjería, se ha visto en la necesidad, de implementar algunas medidas de corte administrativo para aliviar las presiones originadas por la escasez relativa de mano de obra, las cuales incluyen la emisión de recomendaciones genéricas y la definición de cuotas de entrada de trabajadores para los sectores de agricultura y construcción.

Se promocionan acuerdos binacionales con los países que Costa Rica comparte fronteras, en el marco del Proyecto Codesarrollo para la administración de los flujos migratorios, logrando que 8.025 migrantes estuvieran en empleos formales, gracias a la ayuda de la Cooperación Española y a la firma de un acuerdo binacional con Nicaragua, con el fin de regular la gestión migratoria para trabajadores temporales Costa Rica-Nicaragua.

El Sector Trabajo y Seguridad Social adicionalmente está ejecutando acciones para la generación de empleo mediante el fomento de la economía laboral y el apoyo a la micro (de 1 a 5 trabajadores) y pequeña empresa (de 6 a 9 trabajadores), sector que concentró el 59% de la población ocupada del 2008. Entre esas acciones está el Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE) que logró, pese a limitaciones presupuestarias y a la aplicación de políticas restrictivas sobre los créditos, la colocación de 1.011 operaciones, para una inversión total de ₡1.154,9 millones hasta diciembre del 2008. En el componente de la capacitación microempresarial, se beneficiaron 381 personas en todo el país, para una ejecución de ₡32 millones.

El PRONAMYPE destinó ₡345,5 millones a actividades agrícolas, lo que constituyó 29,9% del total de las colocaciones; asimismo, se asignaron ₡287,9 millones a Ganadería, lo cual fue el 24,9% del total de créditos otorgados y el Comercio obtuvo ₡253,6 millones para el 22% del total invertido. Además, se beneficiaron 538 mujeres empresarias, segmento en que se encuentran jefas de hogar de escasos recursos económicos, para una inversión de ₡550,8 millones. Se colocaron 473 créditos a hombres, lo cual significó una inversión de ₡604 millones.

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) generó 22 nuevas empresas y 529 puestos de trabajo, principalmente, en las Regiones Central (186), Huetar Norte (128), Chorotega (90) y Brunca (82), Huetar Atlántica (33) y Pacífico Central (10). Las actividades económicas donde se ubicaron las empresas son Agricultura (8), Artesanía (2), Ganadería (2), Transporte (2), Turismo (5) y otras (3). El INFOCOOP capacitó a 2.445 personas en materia de gestión empresarial y doctrina, asimismo, está invirtiendo en el proyecto Escuela de Empresas o Centro Generador de negocios para el fomento de empresas cooperativas que requieran asistencia técnica, crédito o una mezcla de todo.

El Sector de Trabajo y Seguridad Social para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral ha buscado la integración de las instituciones competentes y las concurrentes, así como la unificación de criterios. El Consejo de Salud Ocupacional ha tomado la iniciativa de crear, implementar y divulgar un Sistema Nacional de Salud Ocupacional que permita el adecuado abordaje de este tema por medio de una Ley Marco en Salud Ocupacional que se comportaría como el fundamento jurídico que define el ámbito de acción, objetivos, responsabilidades y relaciones de todos los órganos

competentes y concurrentes en materia de salud ocupacional; una Política Nacional de Salud Ocupacional como los lineamientos en la materia y un Plan Nacional de Salud Ocupacional que representa una herramienta de gestión de la Política y de desarrollo para el Sistema Nacional.

La fijación de los ajustes salariales del sector público durante el 2008 la realizó la Comisión de Salarios del Sector Público (Gobierno y Representantes Sindicales), reconociendo la inflación de tal forma que recupere el poder adquisitivo mediante incrementos salariales del 5,88% a partir del 1° de enero del 2008 y del 6,55% a partir del 1 de julio del 2008. Aunado a eso, se pagaron los dos primeros tramos del 2008 del nuevo Modelo Ocupacional-Salarial que permitirá un posicionamiento al Percentil 50 del Sector Público en el 2010, con lo cual la política salarial del sector público ha tenido un avance muy significativo. Sin embargo, quedó pendiente un estudio para analizar los salarios de los no profesionales, quienes no fueron cubiertos por los percentiles, como si se hizo con los profesionales.

Se determinaron los incrementos salariales del sector privado de 5,10% a partir de enero y de 6,58% a partir del 1° de julio del 2008; además, a partir de julio de ese año se dio la suma de ₡5.000,0 por mes para los Trabajadores no calificados y para las Servidoras Domésticas y ₡4.000,0 por mes para los trabajadores semicalificados, con lo cual se ha reconocido la inflación e incluso se ha superado. Además, se reactivó una Comisión Técnica Tripartita para la revisión del informe concertado sobre la Metodología salarial para el Sector Privado. No obstante, los sectores han tenido limitaciones para el análisis por lo complejo del tema salarial y hasta el momento no se logrado el consenso, que unifique sola propuesta con los criterios en torno a una metodología para el establecimiento de una política salarial para el sector privado.

- **Aumentar a 70% las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral.**

Las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral han aumentado a 20,3% hasta el 2008, 50 puntos porcentuales menos que la meta sectorial al 2010. Se trabajó con proyectos de construcción que constituye una actividad catalogada como vulnerable laboralmente. Los proyectos son urbanizaciones, edificios y otras obras que se están desarrollando en los cantones de Escazú, Santa Ana, Cartago, La Unión, Heredia y Belén, Curridabat, Sabana y Pavas. Se seleccionaron los dos cantones con mayor cantidad de metros cuadrados de construcción, en las provincias de Cartago, Heredia y San José y que han mantenido esa tendencia en los últimos años.

El marco jurídico que tutela los derechos laborales abarca diversos aspectos de la relación laboral y del entorno material y social en que éste se desarrolla; por eso el Estado debe atender en forma integral su fiscalización, para ello el MTSS, el Instituto Nacional de Seguros y la Caja Costarricense del Seguro Social brindan un enfoque más completo de la labor inspectiva de centros de trabajo, mediante una estrategia para la intervención conjunta de acuerdo con sus funciones y competencias en materia de inspección laboral.

1- Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

Se definen para este sector diez acciones estratégicas en el Contrato con la Ciudadanía, con 26 metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de seis instituciones¹¹⁵.

Por otra parte, se establecen en este sector 16 metas en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND para el 2008.

La información es suministrada a MIDEPLAN mediante oficio DMT-089-2009, con fecha 27 de enero y firmado por el señor Francisco Morales Hernández, Ministro Rector del Sector Trabajo y Seguridad Social.

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de las metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007- 2010

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

**Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008**

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)¹¹⁶
1. Diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP), que articulará la acción del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el	1.1. Readecuar los programas de capacitación en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y Ministerio de Educación Pública (MEP) según las necesidades de la población meta.			100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

¹¹⁵ MTSS, INA, INFOCOOP, INS, MS y CCSS.

¹¹⁶ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (S):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores o bien metas excluidas vía modificación.

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010) ¹¹⁶
	1.2. Capacitar a 12.000 personas.	1.297,7	4.164,0	378,5	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica uno consta de dos metas y el INA es la institución responsable de su ejecución.

Meta 1.2: se capacita a 45.419 personas durante el 2008, por lo que se supera en 1.197,7% la meta anual, clasificándose en la categoría de Meta Cumplida; el presupuesto ejecutado es de ¢4.164 millones, que representan 1.505% más de los ¢259,5 millones estimados. El INA como ejecutor indica que se definieron sectores prioritarios buscando la manera de atender las necesidades de capacitación del sector laboral por lo que se aumentó el número de programas y módulos en estos sectores.

Por otra parte, se ha superado en 278%, al tener un acumulado de 45.419 personas capacitadas, en la meta establecida en el PND-CCC de capacitar a 12.000 personas.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
2. Programa de Certificación de Competencias Laborales y definir normas en construcción, industria y servicios.	2.1. Crear el ente certificador de competencias laborales.				No aplica (Meta programada a partir del 2009)
	2.2. Establecer 16 normas de competencias laborales en áreas más dinámicas.				No aplica (Meta programada a partir del 2010)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica dos debe ser ejecutada por el Ministerio de Trabajo y consta de dos metas, las cuales están programadas para iniciar una en el 2009 y la otra en el 2010.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
3. Economía Laboral para el Fortalecimiento de la Democracia Económica. (cooperativismo, micro empresa, sales y asociaciones)	3.1. Realizar 5 foros de gestión con INFOCOOP, Banco Popular, SUPEN, Asociaciones Solidaristas, IFAM y Municipalidades de manera que se promueva la adquisición de propiedad más allá de la pertenencia a fondos que son ahorro de los trabajadores.	100,0	1,4	40,0	Avance moderado
	3.2. Desarrollar cuatro planes piloto con asociaciones solidaristas,				

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
	cooperativistas y las entidades administradoras de los fondos de cesantía, para actividades productivas, que generen empleo en actividades de "outsourcing".				
	3.3. Crear un centro generador de negocios anexo al Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP).	90,0	81,0	47,5	Avance moderado
	3.4. Generar 1.400 empleos directos.	151,0	275,0	51,6	Avance satisfactorio
	3.5. Capacitar 3.780 micro-empresarios.	190,0	32,5	48,0	Avance moderado
	3.6. Otorgar 2.300 créditos al sector de la microempresa por medio de organizaciones intermediarias en diferentes regiones del país.	202,2	1.154,9	100,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica tres consta de seis metas y la responsabilidad de ejecutarlas recae en algunos casos en el Ministerio de Trabajo y en otros al INFOCOOP. A continuación, se presenta el detalle:

La meta 3.1 es ejecutada por el Ministerio de Trabajo y se cumple con el 100% de la meta anual de realizar 2 foros de gestión para promover la adquisición de propiedad más allá de la pertenencia a fondos que son ahorro de los trabajadores, con una ejecución presupuestaria de ¢1,4 millones, siendo lo programado ¢2 millones. Por lo tanto esta meta se clasifica como Meta Cumplida.

Se reporta el avance del 40%, de realizar cinco foros, como resultado de los 2 foros ejecutados en el 2008, en la meta del período del PND-CCC.

Meta 3.3: la entidad responsable de ejecutarla es el INFOCOOP y cumple con el 90% de la meta anual de realizar la II etapa para la creación del Centro de Negocios que consiste en la elaboración del diseño de dicho Centro y para completarla es necesaria la actualización de algunas estadísticas. Por consiguiente, la meta se clasifica como Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La ejecución presupuestaria representa el 99% de lo estimado.

La meta del PND-CCC de crear el Centro Generador de Negocios presenta un avance acumulado del período de 47,5%. La Rectoría indica que: “Se estima que la III Etapa arranque en el 2009 como se tiene previsto, por cuanto los ajustes se realizarán a inicios del año y no atrasarán la siguiente etapa”.

Meta 3.4: es responsabilidad del INFOCOOP y supera en 51% la meta anual de generar 350 empleos por autogestión y cooperativistas, con una ejecución presupuestaria de ¢274,9 millones, que representa el 1,8% de los recursos estimados. Por lo tanto esta meta se clasifica como Meta Cumplida.

Se presenta un acumulado de 722 empleos generados, en relación con la meta del período de generar 1.400 empleos.

Meta 3.5: se supera en 90% la meta anual de capacitar a 200 microempresarios, ya que se logró capacitar a 381 con una ejecución de ¢32,5 millones; ¢17,5 millones más de lo programado, su ejecución le corresponde al Ministerio de Trabajo y se clasifica como Meta Cumplida.

La meta de período del PND-CCC de tener capacitados a 3.780 microempresarios, presenta un acumulado de 1.814 microempresarios capacitados.

Meta 3.6: su ejecutor es el Ministerio de Trabajo y se otorgan 1.011 créditos al sector de la microempresa durante el 2008, sobrepasándose en 102,2% la meta anual de otorgar 500. Se incrementó el presupuesto anual estimado de ¢904,6 millones en 27,7% al gastarse ¢1.154,9 millones. Se clasifica como Meta Cumplida

La meta de período del PND-CCC de brindar 2.300 créditos presenta un avance del 100%, al otorgarse entre el 2007 y el 2008 un total de 2.304.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
4. Proyecto de Gestión migratoria ordenada con fines laborales de, en y hacia Costa Rica.	4.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para incorporar al Código de Trabajo, un capítulo específico sobre trabajadores migrantes.				No aplica (Meta programada a partir del 2009)
	4.2. Trasladar 10.000 trabajadores migrantes de empleos informales a empleos formales.	321,0	40,0	120,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica cuatro consta de dos metas y su ejecución corresponde al MTSS.

Meta 4.2: la meta anual de contar con 2.500 trabajadores migrantes trasladados de empleo informal a formal, se sobrepasa en 221% al insertar 8.025, lo cual se realiza con una ejecución presupuestaria del 100% de los 40 millones estimados. La Rectoría indica que se realizó un convenio Binacional entre Costa Rica y Nicaragua y se cuenta con la colaboración de la Agencia de Cooperación Española, lo que permite que la meta sea superada, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

Lo realizado coadyuva para que la meta del PND-CCC de trasladar 10.000 trabajadores, tenga un avance del 120%, esto significa, 12.041 trabajadores migrantes regularizados e insertados en empleos formales.

Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
5. Creación del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral, tendiente a mejorar los medios para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra.	5.1. Establecer una plataforma de electrónica de información, orientación e intermediación de empleo (formalizar alianzas con 20 responsables de la administración y operación de servicios de empleo).	100,0	161,0	100,0	Avance satisfactorio
	5.2. Ampliar la cobertura en términos de los oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación en 10% anualmente.	100,0	532,0	33,0	Atraso leve
	5.3. Elaborar un proyecto de Ley para la regulación de los servicios de intermediación de empleos privados o públicos.	100,0	1,0	100,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica cinco consta de tres metas, estas son:

Meta 5.1: el compromiso adquirido en esta meta es responsabilidad exclusiva del MTSS para el 2008, quien logra la meta anual de iniciar el funcionamiento de una plataforma electrónica de servicios, para eso se ejecutan recursos que ascienden a ¢161 millones, equivalentes al 100% de lo estimado, en consecuencia, se clasifica como Meta Cumplida.

La meta 5.1 del PND-CCC se alcanza en 100% al establecerse la plataforma electrónica de información, orientación e intermediación de empleo.

Meta 5.2: el INA y el MTSS son las instituciones responsables de ejecutar esta meta, referida a la ampliación anual en 10% de la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación de estas instituciones. Esta meta es de evaluación anual e inicia su ejecución a partir del 2008. Se clasifica como Meta Cumplida al lograr ampliar la cobertura en 10%. El presupuesto anual ejecutado es de ¢532 millones que constituyen 89,3% de los recursos programados. A continuación, se brinda el detalle de los aportes por institución:

El MTSS cumple al 100% con la meta anual de ampliar en 10% la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra, con un ejecución presupuestaria del 88,2% de los ¢177 millones estimados.

El INA establece la meta anual de aumentar en 25% la cobertura en el programa de intermediación de empleo para los egresados del INA, logrando aumentarla en 44,8%% al atender a 13.432 usuarios y para eso tiene egresos por ¢382 millones que significan el 91,4% de los recursos estimados.

El avance acumulado de la meta 5.2 del PND-CCC es la cobertura de oferentes y demandantes de mano de obra ampliada en un 10%.

Meta 5.3: el compromiso adquirido en esta meta es responsabilidad exclusiva del MTSS para el 2008, quien cumple la meta anual de elaborar un Proyecto de Ley para la Regulación de los Servicios de Intermediación de Empleos privados o públicos. Reporta una erogación de ¢1 millón, misma cifra estimada. Por lo que esta meta se clasifica como Meta Cumplida.

En consecuencia, se cumple con el 100% de la meta 5.3 del PND-CCC, de elaborar dicho Proyecto.

**Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
6. Política salarial concertada.	6.1. Reactivar una Comisión Tripartita para revisión del informe concertado de política salarial para el sector privado.				Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	6.2. Promover para el sector público, en conjunto con el Servicio Civil la elaboración de metodologías				Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
	para incrementos salariales a la productividad y desempeño laboral.				
	6.3. Instalar una Comisión Técnica Permanente de Salarios del Sector Público para la revisión de la política salarial.	100,0	1,0	100,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica seis consta de tres metas y corresponde al MTSS su ejecución.

Meta 6.3: se establece, tanto como meta anual como del período del PND-CCC, la instalación de la Comisión Técnica Permanente de Salarios del Sector Público para la revisión de la política salarial, lo cual se cumple en el 2008 con una erogación de ¢1 millón, en consecuencia, se clasifica la meta anual como Meta Cumplida y el avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 100%.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
7. Programa de inspección integral e interinstitucional para la protección de los derechos humanos y laborales en sectores definidos como prioritarios.	7.1. Diseñar la estrategia de intervención conjunta y puesta en marcha del plan piloto de instituciones conjuntas en la Región Central.	100,0	4,0	100,0	Avance satisfactorio
	7.2. Realizar el 10% de las inspecciones de forma conjunta a nivel nacional.	248,0	604,4	124,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica siete consta de dos metas. A continuación, se presenta el siguiente detalle:

Meta 7.1: el MTSS es su ejecutor y presenta un cumplimiento del 100% al haberse desarrollado el plan piloto de la estrategia de intervención conjunta en la Región Central, con una ejecución presupuestaria de ¢4 millones, que representa el 100% de lo estimado. Se clasifica como Meta Cumplida.

El avance acumulado es de 100% en la meta del PND-CCC, ya que se diseña la estrategia de intervención conjunta del Programa de Inspección Integral e Interinstitucional, asimismo, se realiza el plan piloto de la misma.

Meta 7.2: se realizan el 12,4% de las inspecciones de manera conjunta, con lo cual se supera en 148% la meta anual que correspondía a realizar el 5%, por lo tanto, esta se clasifica como Meta Cumplida. En la matriz de Programación sectorial, la Rectoría no brindó información a MIDEPLAN sobre los recursos estimados para ejecutar esta meta; sin embargo, en el informe de resultados se reporta ¢604,4 millones ejecutados y ¢3.368 millones de estimación presupuestaria.

Las instituciones que realizan las inspecciones conjuntas durante el 2008 son:

El MTSS efectúa 1.050 inspecciones superando en 148% la meta anual de realizar el 5%; ejecutando el 100% de los ¢3 millones proyectados.

La CCSS realiza 599 y supera en 17% la meta de 512. La ejecución presupuestaria es de ¢600 millones que representa 17,8% de los recursos estimados.

El INS contribuye con 1.050 inspecciones, superando en 200% la meta anual de 350, con una ejecución presupuestaria de ¢1,4 millones, siendo lo estimado ¢1,3 millones.

La meta de período del PND-CCC de realizar el 10% de las inspecciones en forma integral y en los sectores definidos como prioritarios por su vulnerabilidad, presenta un avance acumulado del período de 124%, ya que se han realizado 12,4% inspecciones en forma integral.

Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 8, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
8. Programa de Inspección Preventiva de Trabajo, que permitirá sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que tutela los derechos de los trabajadores	8.1. Focalizar la acción de inspección hacia los sectores definidos como prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral.	100,0	0,5	100,0	Avance satisfactorio
	8.2. Focalizar el 70% de las inspecciones de oficio en sectores prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral.	81,2	1,5	29%	Atraso leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica ocho consta de dos metas y su ejecutor es el MTSS. Se presenta el detalle de estas dos metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 8.1: se logra la meta anual y del período, de probar en dos oficinas provinciales, el plan piloto del Programa de focalización de inspecciones preventivas de trabajo, por lo cual, la meta anual se clasifica como Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢0,5 millones, que representa el 100% del monto estimado. El avance acumulado en esta meta del PND-CCC es de 100%.

Meta 8.2: esta meta se relaciona con el Programa de inspección del trabajo, cuyos resultados anuales sitúan a la meta en la categoría de meta parcialmente cumplida, al focalizarse el 20,3% de las inspecciones hacia sectores prioritarios por su vulnerabilidad, siendo la meta anual realizar el 25%, el presupuesto anual ejecutado representa el 100% de los ¢1,5 millones programados. La Rectoría reporta que “Existe una limitante de recolección de información de las estadísticas por lo que el dato carece de información de algunas regionales por lo que la meta aparece con cumplimiento inferior sin embargo en febrero se tendrán las estadísticas finales y podría sobrepasar la meta”.

Esta meta en el PND-CCC, implica focalizar el 70% de las inspecciones y presenta el 29% de avance acumulado.

Cuadro 9
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 9, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
9. Desarrollo y aplicación de un Sistema de Indicadores para el Control y Evaluación del uso de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	9.1. Formular los indicadores de los programas financiados mediante el convenio con FODESAF.				Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	9.2. Elaborar instrumentos para obtener la información de los indicadores y capacitación sobre los mismos.				Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

Cuadro 10
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 10, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
10. Programa de fortalecimiento de la acción estatal en materia de salud ocupacional, que permitirá integrar la acción de todas las instituciones y organizaciones competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral.	10.1. Integrar en el Programa de Fortalecimiento de la acción estatal en materia de Salud Ocupacional, al 100% las instituciones competentes y al 50% las concurrentes.				Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	10.2. Unificar cuatro acciones en los siguientes ámbitos: criterios técnicos y filosóficos;	25,0	45,0	25,0	Atraso leve

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
	educación y capacitación; requisitos de trámites; y legislación.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social.

La acción estratégica diez consta de dos metas. La meta 10.1 es cumplida en el 2007. Meta 10.2: su ejecución es responsabilidad del MTSS, INS y MS, se logra el 50% de la meta anual de realizar 2 acciones unificadas del Programa de fortalecimiento de la acción estatal en materia de salud ocupacional, por lo que se ubica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La rectoría señala como limitantes que: “Durante el año 2008 se ejecuta una gira a nivel nacional para hacer la Entrega Técnica del material a la población educadora de diversas zonas del país incluyendo el tema de salud ocupacional en los currícula escolar. Para la unificación de criterios filosóficos el CSO realizó una serie de actividades con participación de diferentes instituciones competentes y concurrentes en la definición del marco del Sistema de Salud Ocupacional. Sin embargo a nivel de la estrategia de comunicación en coordinación con el Ministerio de Salud y las actividades de capacitación al respecto no se realizaron lo que provocó el atraso de la meta”.

Por otra parte, en la Matriz de Programación Sectorial, se reportan únicamente los recursos estimados por el MTSS, de ¢38 millones, sin embargo, tanto en la información suministrada para el seguimiento de las metas, como en la MAPSESI, se reporta la estimación de recursos de las tres entidades por un total de ¢238,9 millones, siendo lo ejecutado de ¢45 millones, que representa el 18,8% de lo programado.

Se presenta el aporte de cada una de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MTSS cumple con el 100% de la meta anual de unificar las acciones en el área de educación y capacitación, para lo cual tiene una ejecución presupuestaria del 100% de los ¢38 millones programados.

El MS no logra realizar la meta anual de diseñar una estrategia de comunicación para posicionar el valor de la salud ocupacional, se especifica que “De acuerdo con el Decreto 34728-S Reglamento General para el otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud; es competencia del Consejo de Salud Ocupacional la aprobación de los Planes de Salud Ocupacional, por lo cual esta estrategia deber ser creada en coordinación con dicho Consejo, se está coordinando pero no se ha elaborado la misma”. Esta institución presenta una ejecución presupuestaria de ¢3 millones, (siendo lo presupuestado ¢75 millones), los cuales se asignan a la participación en la estrategia pedagógica para centros escolares, así como en la creación de guías para la elaboración de planes de salud ocupacional y emergencias.

Por otra parte, no logra realizar ninguna de las nueve actividades de educación y capacitación en salud, debido a que: “Se está en la etapa de coordinaciones para que una vez elaborada la estrategia de comunicación se comience la capacitación”, para lo cual se ejecutaron ¢2 millones de los ¢80 millones estimados.

Asimismo, no se logra la meta anual de actualizar la normativa de salud ocupacional, sino que ésta presenta 80% de cumplimiento y con una ejecución presupuestaria de ¢2 millones, que representa el 4,4% de lo estimado.

Por otro lado, el INS no cumple con la meta anual de implementar un curso de comisión de salud ocupacional, indicándose que: “El informe del CSO y el INS recomienda realizar el curso homologado a partir del 2009, realizando actividades de capacitación conjunta”.

El avance acumulado de la meta del período 10.2 del PND-CCC, referida a unificar cuatro acciones para fortalecer los mecanismos de integración y coordinación entre las instituciones es del 25%.

Cumplimiento de Metas 2008 por Institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector son veintitrés. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro11
Cumplimiento de Metas por Institución
2008**

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas			No Cumplida ¹¹⁷	Presupuesto programado (Millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida				
			Aceptable	Moderada	Insuficiente		
MTSS	13	12	1			1.348,7	119,9
MS	3				3	200,0	3,5
INA	2	2				678,0	670,5
INFOCOOP	2	1	1			15.058,7	2,36
INS	2	1			1	1,7	64,7
CCSS	1	1				3.364,0	17,8
TOTAL	23	17	2	0	0	20.651,1	

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

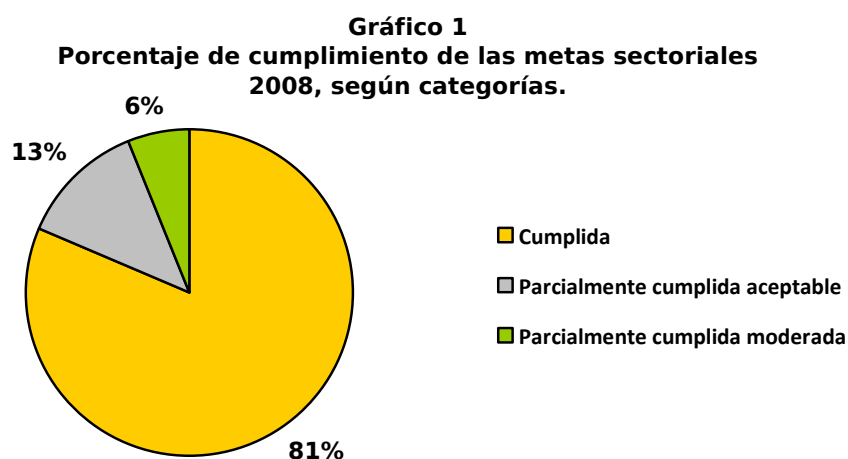
Como se puede apreciar, el MTSS es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, trece en total, de las cuales doce, que representan 92,3%, son cumplidas en 100% y 7,7%, una meta, es parcialmente cumplida aceptable, lo que significa que sus resultados oscilan entre el 100% y el 70% de cumplimiento; en este mismo rango, se ubican los resultados obtenidos por el INFOCOOP. Por otra parte, el INA cumple con el 100% de las metas programadas.

¹¹⁷ Ver meta 10.2 del apartado 1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007- 2010

Situación inversa presenta el MS, que programa tres metas en este sector, cuyos resultados las ubican en metas no cumplidas.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: De las dieciséis metas anuales sectoriales programadas, trece metas se ubican en la categoría Cumplida, dos en la Parcialmente Cumplida Aceptable y una en la categoría Parcialmente Cumplida Moderado, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

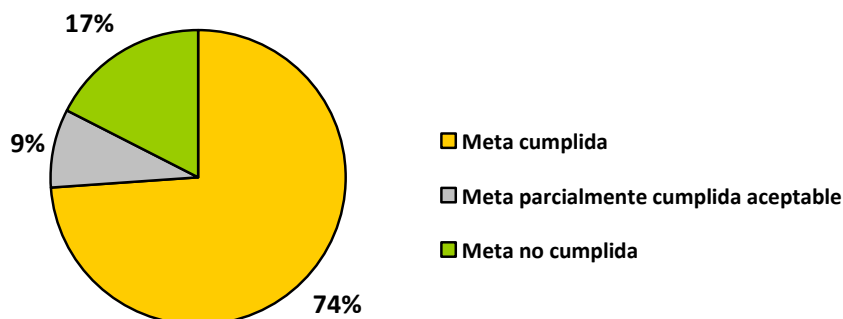


FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

La ejecución presupuestaria en este sector es de ¢7.019,7 millones, que representa el 34% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: De las 23 metas anuales institucionales programadas, diecisiete se ubican en la categoría Cumplida, cuatro en la categoría No Cumplida y dos en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable. Lo anterior se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

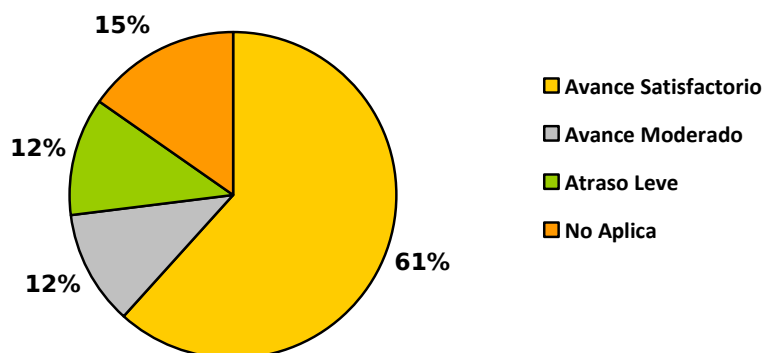
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

Seguimiento Acumulado del período: Se ubican dieciséis de las 26 metas sectoriales del período, en la categoría de Avance Satisfactorio, tres en Avance Moderado, tres en Atraso Leve y cuatro en No Aplica, tal y como se observa porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social

SECTOR POLITICA MONETARIA Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Análisis del avance de las metas sectoriales

Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Lograr niveles de inflación de un dígito**

La variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor fue de 13,9% en el 2008. El nivel inflacionario del 2008 es superior al logrado en el 2006 y 2007 de 9,43% y 10,81%, respectivamente. El aumento de precios se explica por el dinamismo experimentado por la demanda interna en la primera mitad del año especialmente, las expectativas inflacionarias por encima del objetivo de inflación, el incremento de precios internacionales de alimentos y combustibles, los ajustes en las tarifas de servicios regulados y los factores climáticos que redujeron la oferta de algunos productos agrícolas principalmente en el último trimestre del año.

La vulnerabilidad de la economía costarricense ante choques externos se manifestó en el 2008, por lo cual la política monetaria y cambiaria del Banco Central de Costa Rica (BCCR) debió reaccionar, procurando contrarrestar las tendencias externas adversas y actuar de manera concordante con la estrategia de mediano plazo que busca la convergencia gradual de la inflación doméstica hacia las tasas que muestran los principales socios comerciales. A finales de enero, ante la caída drástica en las tasas de interés internacionales y con el fin de evitar entradas no deseadas de capital, el Banco Central redujo su tasa de interés de política monetaria de 6,00% a 3,25%. Un ajuste también a la baja fue aplicado en las tasas de interés del resto de instrumentos de captación del Banco. En el primer trimestre del 2008, en defensa del piso de la banda cambiaria, el BCCR intervino como comprador neto de divisas, lo que fue determinante en la acumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN) de ese período. Paralelamente, el BCCR procuró neutralizar el efecto monetario expansivo del aumento de liquidez (por la compra de RIN) con operaciones de mercado abierto, realizadas sobre todo con depósitos en el Sistema Central Directo¹¹⁸.

El BCCR utilizó una parte de los excedentes de RIN acumuladas en los meses previos, para satisfacer la cantidad demandada de divisas en el Mercado de Monedas Extranjeras (MONEX) a partir de mayo. El BCCR empezó a aumentar la Tasa de Política Monetaria a finales de mayo hasta ubicarla en 10% a partir del 7 de agosto y aplicó ajustes posteriores en la estructura de tasas de interés del resto de instrumentos de captación. A partir del 16 de julio, el BCCR modificó los parámetros de la banda cambiaria. Se estableció el tipo de cambio de intervención de compra en ₡500 por dólar estadounidense y el precio de intervención de venta en ₡555,37; en el primero de los

¹¹⁸ Central Directo es un sistema desarrollado por el BCCR sobre internet para la negociación de operaciones monetarias y cambiarias, conforme lo establece la Ley Orgánica del BCCR.

casos decidió mantenerlo constante, mientras que, para el precio de intervención de venta mantuvo el ajuste en ¢0,06 cada día hábil.

El BCCR con la finalidad de enfrentar la restricción de liquidez mundial en el último trimestre del año, tomó acciones preventivas tales como la aprobación del “Reglamento sobre operaciones especiales para enfrentar requerimientos extraordinarios de liquidez”, mediante el cual el BCCR habilitó una línea de crédito especial en moneda nacional para intermediarios financieros y la autorización a la Administración del Banco para que durante un período máximo de tres meses contados a partir de la aprobación de la medida pudiera realizar subastas de compra de títulos hasta por ¢100.000 millones. Asimismo, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el BCCR ha venido gestionando la contratación de créditos contingentes con organismos financieros internacionales. Particularmente, en diciembre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un crédito contingente para el Banco Central por US\$500 millones el cual está pendiente de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

- **Cierre de brechas en materia de regulación y supervisión por parte de los órganos supervisores con respecto de los estándares internacionales**

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), orienta su accionar hacia la modernización del sector financiero y la actualización de su marco legal y reglamentario, utilizando como su norte los estándares internacionales recomendados por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria. En particular, los 25 Principios Básicos para una supervisión efectiva abogan por un enfoque de supervisión y de gestión con base en riesgos. Dicho enfoque se sustenta en una estructura robusta del gobierno corporativo de la entidad y de sus procesos de gestión integral de riesgos. Estas son condiciones necesarias para el ejercicio eficiente de la labor de supervisión y la adopción de enfoques menos prescriptivos y mayoritariamente sustentados en el juicio profesional del supervisor, la existencia de facultades reales de supervisión y sanción sobre bases consolidadas y esquemas de protección legal para el supervisor. En tanto no se logre un grado de cumplimiento alto en estos aspectos, los esfuerzos que emprenda la SUGEF, si bien representan un acercamiento al estándar internacional, aún no le permiten lograr un cumplimiento pleno de dichos estándares. El Proyecto de Ley de Supervisión Consolidada presentado en la Asamblea Legislativa recibió dictamen afirmativo de la Comisión de Asuntos Hacendarios no obstante, en el proceso de discusión fue excluido el tema de la protección legal del supervisor.

Conscientes de estas limitaciones, se ha abordado el mejoramiento del marco regulatorio en cuatro áreas consideradas como fundamentales, y referentes al fortalecimiento del Gobierno Corporativo, la Gestión de Riesgos y el Modelo de Calificación de Entidades, la Regulación sobre Tecnología de Información y la Regulación sobre Legitimación de Capitales. Estos proyectos representan un acercamiento al estándar sobre el proceso de administración de riesgos (Principio 7), en el cual se proponen lineamientos sobre mejores prácticas en la gestión de Riesgo de Mercado (Principio 13), Riesgo de Liquidez (Principio 14), Riesgo Operacional (Principio 15) y Riesgo de Tasas de Interés (Principio 16). Asimismo, se establecen disposiciones sobre los sistemas de control y auditoría interna (Principio 17). En materia de legitimación de capitales, si bien el proyecto busca reforzar el cumplimiento de las responsabilidades

consignadas en la Ley, a la vez, se establecen cambios para reforzar los procesos de gestión en esta materia (Principio 18). Finalmente, el Modelo de Calificación de Entidades se sustenta en un cambio de enfoque hacia la supervisión con base en riesgos (Principios 19 y 20).

La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) se propuso avanzar en el proceso de emisión de normativa tendente a cumplir con los 30 principios que establece el Organismo Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés). Durante el 2008 se logró emitir parte de la normativa pendiente y avanzar en el proceso de elaboración de acuerdos y reglamentos considerados necesarios para cumplir con los principios del IOSCO; no obstante, el avance alcanzado, fue necesario establecer plazos más amplios para algunas metas de emisión de normativa debido a que las metas propuestas han requerido mayores esfuerzos de revisión y coordinación que los previstos inicialmente. La SUGEVAL realiza acciones en materia de educación al inversionista, fomentando la difusión de la información, la transparencia y la correcta formación de precios en el mercado de valores, favoreciendo la eficiencia y la seguridad del sistema financiero del país, esenciales para la canalización del ahorro hacia la inversión y, por lo tanto, para el crecimiento económico.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) ha establecido un plan estratégico con metas congruentes con el PND, que pretenden satisfacer los principios internacionales de supervisión establecidos por la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión (AIOS). En la estrategia diseñada se ha analizado la necesidad de hacer cada vez más transparente la administración de los fondos de pensiones y tener encargados de los procesos de inversión con mayores niveles de profesionalización en la materia. Estas acciones conllevaron a materializar un Reglamento de Gobierno Corporativo que conjuntamente con las otras Superintendencias, obliga a los regulados del Sistema Financiero Nacional tener políticas claras y explícitas sobre la administración de sus empresas y de manejo de conflicto de intereses. Adicionalmente, la SUPEN promovió la existencia de una Norma Producto Nacional (INTE 30-01-01-08) para el proceso de inversiones (incluido todo lo relacionado con la administración de riesgos) de los regulados. El cumplimiento de los proyectos indicados permite a la supervisión contar con herramientas preventivas robustas para velar por la estabilidad del sistema financiero, mediante una regulación que persigue principios internacionales e impulsa la administración de riesgos.

La SUPEN ha cumplido con la normativa sobre el tema de solvencia y autorizaciones que ha aprobado el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), según lo estipulado en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros. Estas regulaciones apegadas a los estándares internacionales sirven como cimiento a los primeros esfuerzos de supervisión del actual operador del mercado de seguros y brinda condiciones de seguridad jurídica y transparencia para la incursión de nuevos actores en la industria de los seguros, redundando en beneficios para los usuarios costarricenses.

1. Evaluación de Resultados 2008 y Seguimiento Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC 2007-2010

El Sector Monetario y de Supervisión Financiera no tiene Contrato con la Ciudadanía; sin embargo, en el PND se definen para este sector dos acciones estratégicas y dos metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de cuatro instituciones¹¹⁹.

Por otra parte, se establecen en este sector dos metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE).

La información fue suministrada mediante oficio DPRE 011/2009, con fecha 30 de enero de 2009 y firmado por el Ministro Rector, señor Francisco de Paula Gutiérrez.

1.1 Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

¹¹⁹ Banco Central de Costa Rica (BCCR), Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010) ¹²⁰
1. Introducción de un nuevo esquema de política monetaria, denominado "metas de inflación", caracterizado por el anuncio público de un objetivo cuantitativo para la tasa de inflación, sobre uno o más horizontes de tiempo, que permita lograr	1.1. Al 2010: 8% de variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (sin capitalización). ¹²¹	0%	165.784	0%	Atraso crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Monetario

La acción estratégica uno consta de una meta, cuya ejecución le compete al BCCR. A continuación, se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 1.1: se obtuvo una variación anual del IPC (sin capitalización) de 13,9% de la meta anual programada con 8%, debido a "La desviación entre la inflación observada y el valor central de la meta alcanzó 5.9 puntos porcentuales¹²² y se asocia con varios factores¹²³. Por otra parte, el BCCR ejecutó una serie de acciones de política, procurando contrarrestar las tendencias externas y actuar de manera concordante con la estrategia de mediano plazo que busca la convergencia gradual de la inflación

¹²⁰ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50 %. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

¹²¹ El BCCR siempre programa dos escenarios para su meta anual, la cual consiste en lograr 8% de variación anual del Índice de Precios al Consumidor (sin capitalización) o lograr 6% de variación anual del Índice de Precios al Consumidor (con capitalización). Para este año 2008, el BCCR aclara "En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se incorporó un escenario sin capitalización del Banco Central de Costa Rica, en el cual, dadas las restricciones que la Institución ha venido enfrentando (pérdidas en sus operaciones), la política monetaria no lograría que la inflación doméstica converja a la inflación internacional, al final del período del PND. De hecho, en el PND se estableció que la meta de la acción estratégica es "Al 2010: 8% de variación anual del Índice de Precios al Consumidor (...)"

¹²² La meta que se evalúa es la del escenario sin capitalización, ya que el BCCR no recibió recursos para su capitalización en el 2008

¹²³ La desviación se asocia con los siguientes elementos: i) el dinamismo de la demanda interna particularmente en la primera mitad del año, ii) la dificultad para anclar las expectativas inflacionarias en torno al objetivo de inflación, iii) la incorporación en la estructura de costos del alza en las cotizaciones de las materias primas importadas, iv) el componente inercial del ajuste en las tarifas de servicios regulados y v) factores climáticos que redujeron la oferta de algunos productos agrícolas, especialmente en el último trimestre del año.

doméstica hacia las tasas que muestran los principales socios comerciales de Costa Rica¹²⁴, la cual clasifica en la categoría de meta no cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡165.784 millones, representando un 73,7% del presupuesto programado.

En el avance acumulado del período de la meta del PND se tiene un cero, ya que en el 2007 se logró 10,81% de variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor y en el 2008 se obtuvo 13,9%, por ello en ambos años no se cumplió la meta al no superarse dicho índice un 8%.

124 Acciones de política del Banco Central de Costa Rica en el 2008:

En el 2008 quedó de manifiesto la vulnerabilidad de la economía costarricense ante choques externos, entre ellos: i) reducciones en las tasas de interés externas que promovieron a inicios de 2008 un importante ingreso de capital, lo que dificultó la ejecución de la política monetaria, ii) incrementos mayores a lo previsto en los precios internacionales de materias primas (granos y combustibles), particularmente en los primeros dos cuatrimestres del año y iii) una coyuntura caracterizada por la desaceleración económica y la turbulencia de los mercados financieros internacionales que, en los últimos meses de 2008, derivó en restricciones de liquidez, que obligaron a los bancos centrales de economías desarrolladas a establecer mecanismos para el suministro de recursos de corto plazo al sistema financiero. Precisamente estos elementos fueron considerados como factores de riesgo para el cumplimiento del objetivo planteado en el Programa Macroeconómico 2008-09 y condicionaron en buena medida el rumbo de la política monetaria y cambiaria en el 2008.

En efecto, la política monetaria y cambiaria del Banco Central de Costa Rica debió reaccionar, procurando contrarrestar esas tendencias externas adversas, y actuar de manera concordante con la estrategia de mediano plazo que busca la convergencia gradual de la inflación doméstica hacia las tasas que muestran nuestros principales socios comerciales. En el 2008 fue posible identificar los siguientes tres episodios: i) elevados inlujos de capital, ii) deterioro de términos de intercambio y menores entradas de capital y iii) restricción de liquidez a nivel global.

Cada uno de esos eventos marcó la dirección de las acciones de política. En el programa macroeconómico 2009-10 se explica con detalle el contexto, objetivos, incidencia y otros elementos importantes para comprender cada una de las acciones de política que el BCCR ejecutó en el 2008.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007-2010)	% cumplimiento de la meta anual sectorial 2008	Presupuesto ejecutado sectorial 2008 (millones ₡)	% avance acumulado de la meta del período	Clasificación con respecto de la meta del período (2007 - 2010)
2. Ampliación de la adopción, por parte de las entidades supervisoras del Sistema Financiero, de estándares y principios internacionales de regulación y supervisión definidos por organizaciones internacionales de supervisión, en materias como gestión integral de riesgos, suficiencia patrimonial, información al público, capacidad sancionatoria del supervisor y	2.1. Cierre de brechas en materia de supervisión con respecto de los principios internacionales según el Plan de Acción.	N.D.	I.N.F.	83	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Monetario

La acción estratégica dos es ejecutada por tres instituciones y consta de una meta. A continuación, se brinda el detalle para la meta señalada en el cuadro anterior:

Meta 2.1: La institución no informó sobre el porcentaje de cumplimiento de la meta anual sectorial, solamente reportó el avance acumulado del período de la misma que es 83%. El presupuesto anual ejecutado es de ₡76,8 millones, representando 118,1% del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

La SUGEF logró el 100% al tener el Proyecto de reforma legal en borrador y 86% en la adecuación del marco normativo con el enfoque consolidado (lo anterior, sujeto a que se apruebe el proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa). “Estas metas se fijaron bajo el supuesto de que el proyecto de ley sobre supervisión consolidada, que está en la Asamblea Legislativa, se aprobaría en el transcurso del 2007 ó 2008 (...)”.

La SUGIVAL logró el 100% en adicionar en las Guías de inspección la revisión de documentos en materia de comercialización de fondos extranjeros, 100% en los acuerdos sobre el perfil del inversionista, 90% en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, 90%

en el Reglamento del Sistema de Compensación y Liquidación, 90% en el Reglamento de Riesgos, 60% en el Reglamento de Bolsas de Valores y 30% en el Plan de supervisión a la Bolsa Nacional de Valores.

La SUPEN logró el 100% al adaptar y establecer el Principio de 7 y 10 de AIOS y el 75% del Principio 31.

El avance acumulado de la meta 2.1 del PND es de 45,7%, ya que en el 2007 las Superintendencias lograron el 100% con sus respectivas metas¹²⁵ y para el 2008 el Rector lo calcula en 83%.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector son 6. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3
Cumplimiento de Metas por Institución, 2008**

Instituciones	Total metas evaluadas	Clasificación de metas				No Cumplida ¹²⁶	Presupuesto programado	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida					
			Aceptable	Moderada	Insuficiente			
BCCR	1					1	224.726,0	73,7
SUGEF	2	1	1				25,4	211
SUGEVAL	1		1				16,6	100
SUPEN	2	1	1				23	41,7
TOTAL	6	2	3	0	0	1	224.791	73,79

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Monetario

Como se puede apreciar, la SUGEF y la SUPEN son las instituciones sobre las cuales recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, cuatro en total, de las cuales dos fueron cumplidas en 100%, una no se cumplió y las otras tres fueron parcialmente cumplidas.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: de las dos metas anuales sectoriales programadas, una se ubica en la categoría Parcialmente Cumplida Moderada y la otra como No Cumplida.

¹²⁵ Según oficio del BCCR DPRE 010/2008 de fecha 31 de enero de 2008.

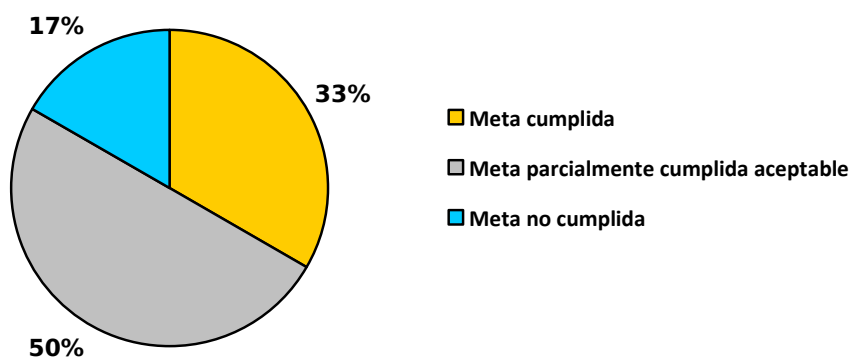
¹²⁶ Ver meta 1.1 del apartado 1.1 Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND 2007-2010.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

La ejecución presupuestaria es de 165.863,8 millones colones en este sector para este año, que representa el 73,7% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: de las seis metas anuales institucionales programadas, dos se ubican en la categoría Cumplida, tres en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y una en la categoría No Cumplida. Lo anterior, se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el sector Monetario

Seguimiento Acumulado del período: de las dos metas sectoriales del período una se ubica en la categoría de Avance Satisfactorio y la otra como Atraso Crítico.

SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Analisis del avance de las metas sectoriales

- **Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico: elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible, dentro del marco de una Ley del Recurso Hídrico integral y moderna**

El Informe Sectorial señala que se ha estado dando seguimiento al Proyecto en atención del contenido de la acción estratégica relacionada con el Proyecto de Ley del Recurso Hídrico, el cual de aprobarse significaría un gran avance en cuanto al ordenamiento en materia hídrica, por cuanto la Ley que existe data de 1942.

- **Plan Nacional de Recursos Marino Costeros: elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Recursos Marino Costeros, compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible**

Se ha venido implementando la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos Costeros de Costa Rica¹²⁷ como parte de la acción estratégica referida al “impulso de una agenda ambiental integral”. Con ello, se ha logrado incorporar el tema marino en la agenda de diversas instituciones; además, de empezar a posesionar el tema a nivel de la población en forma general.

- **Áreas protegidas, servicios ambientales y tala ilegal: ampliar la cobertura de los sistemas de áreas protegidas, de pago por servicios ambientales y de reforestación y reducir el consumo de madera talada ilegalmente**

Se adquirieron un total de 689 hectáreas (has) para consolidar el patrimonio natural estatal, ubicadas en 5 parques nacionales, una reserva forestal y un refugio de vida silvestre.

En cuanto al incremento de las áreas protegidas del país el Sector reporta que se están haciendo esfuerzos para establecer, dentro del territorio nacional, áreas bajo alguna categoría de protección ambiental, como el acuerdo establecido entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (IDA) y el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) de traspasar las tierras identificadas para la conservación del ambiente del Instituto al Ministerio. Asimismo, en el Programa de Corredores Biológicos se está implementando la propuesta del Proyecto de GRUAS II, la cual

¹²⁷ Documento que propone las orientaciones para el desarrollo de la actividad marino costera, en forma planificada y dentro del marco de la protección y conservación de los recursos marinos, en beneficio del país y de los habitantes de las zonas costeras. Esta iniciativa la impulsó el SINAC, en coordinación con las instituciones vinculadas a este sector: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Guarda Costas, la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), la Federación de Pescadores y ONG`s.

consiste en establecer dentro de alguna categoría de protección a la biodiversidad los recursos naturales de las áreas identificadas como “vacíos de conservación”.

Se protegieron 82.723 has. de bosque por medio del Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA) administrado por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), en el 2008, lo cual promueve la absorción de dióxido de carbono (CO₂), la producción de oxígeno y lo que esto significa en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, el ingreso que reciben los dueños de bosques generadores de servicios ambientales les permite consumir bienes y servicios propiciándose el desarrollo económico y social.

El Sector reporta resultados positivos en la reducción del número de hectáreas impactadas por los incendios forestales (1.300 has.), con lo cual se ha evitado la destrucción de los ecosistemas, la degradación de los suelos y la contaminación del aire. Se destaca la mayor interiorización del tema a nivel de las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Incendios Forestales (CONIFOR)¹²⁸ y la colaboración de los sistemas de detección temprana que ha incidido en un rápido control y liquidación de los incendios forestales.

Se reforestaron 5.835 has. por medio del FONAFIFO. La promoción y coordinación con la Oficina Nacional Forestal (ONF), la empresa privada y pública para que las personas reforesten ha significado un éxito, sobre todo con la campaña ¡A que sembras un árbol!, la cual fue muy acogida por los costarricenses. Se considera que el país se beneficia con el movimiento económico que se genera al orientarse recursos financieros a la actividad de reforestación, que crea empleos contribuyendo con el combate a la pobreza por medio de la distribución de recursos. La reforestación es una actividad sumamente importante en la producción de oxígeno y absorción de CO₂, lo cual incide positivamente no sólo en fomento de recursos naturales, sino que constituye una buena acción contra los efectos negativos del cambio climático.

Se han continuado con acciones dirigidas al manejo del bosque para la protección y mantenimiento de la cobertura boscosa en un total de 1.200 has. Los planes de manejo buscan estimular al productor para que la práctica de extracción de madera de los bosques se haga causando el mínimo impacto ambiental. El Sector reporta que la implementación del Decreto Ejecutivo 34559-MINAE, sobre la aplicación de los nuevos estándares de sostenibilidad, ha atrasado el proceso de promoción del manejo forestal en los bosques privados.

En el tema de la tala ilegal se reporta la reducción en el porcentaje de consumo de madera ilegal (1%) en el 2008 como resultado de mayores controles, tales como: oficialización de los principios e indicadores para el manejo forestal sostenible; elaboración del manual de procedimientos para el aprovechamiento de los recursos forestales; oficialización del mapa de cobertura boscosa del 2005 como herramienta de detección en el cambio de uso del suelo; adquisición del Global Positional System (GPS)

¹²⁸ Comisión Nacional de Emergencias, Instituto Nacional de Seguros (INS), Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Cruz Roja Costarricense, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Ministerio de Educación Pública (MEP), Asociación Voluntarios de Áreas Protegidas (ASVO), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), IDA.

y capacitación de los técnicos en el uso de esta herramienta para el control de los sitios donde se presentan los problemas de tala ilegal.

- **Suministro de energía y uso de hidrocarburos: mejorar tecnológicamente y reestablecer los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía, reduciendo el uso de hidrocarburos en la producción de energía eléctrica y sentando las bases para ser, en el 2021, el primer país del mundo que produzca el 100% de la electricidad que consume a partir de fuentes renovables de energía**

Sistema de generación eléctrica:

Algunos de los aportes al desarrollo socioeconómico y ambiental de proyectos de generación eléctrica, se detalla a continuación.

**Proyectos de generación eléctrica:
aportes al desarrollo económico, social y ambiental**

Variables	Número de empleos	Infraestructura	Gestión ambiental
Proyecto Hidroeléctrico Toro 3	408	1.050 TM. de asfalto 1.517 m de aceras 26 lámparas de alumbrado público	10.073 árboles para reforestación
Proyecto Térmico Garabito	191	-	10.000 árboles para reforestación
Proyecto Hidroeléctrico Pirrís	1.540	70 Km. de caminos Líneas de electricidad a 40 familias	Plan de manejo de cuencas
Proyecto Geotérmico Pailas	Mano de obra calificada y no calificada.	24 Km. de caminos	Plan de manejo hídrico de microcuencas

Fuente: Oficio DM-103-2009 del 30 de enero del 2009, refrendado por el Ministro Rector del Sector.

En cuanto a la demanda energética del país, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) ejecutó las acciones el 2008, concretamente proyectos hidroeléctricos (Brasil, Belén, Electriona) que coadyuvan a satisfacer la demanda energética del país. Asimismo, se continuó con el desarrollo del Plan de Expansión de la Generación de la CNFL, el cual está alineado con el Plan Nacional de Energía y el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Actualmente, se encuentra en construcción el Proyecto Hidroeléctrico El Encanto, el cual entrará en operación en el 2009 con una potencia de 8,4 MW.

Se implementó el Programa de Mejora a Plantas Hidroeléctricas de la CNFL, considerando afectaciones por factores naturales y por la antigüedad de éstas, tal es el caso de: P.H. Brasil, P.H. Belén y P.H. Electriona. Con ello, se logra el aumento en la vida útil de la infraestructura de las plantas, para así disponer de mayor producción de energía y satisfacer la demanda del área servida.

Sistema de transmisión eléctrica:

La energía generada, ya sea hidroeléctrica o térmicamente, se transporta en grandes bloques a través de las líneas de transmisión, las cuales se interconectan por medio de

subestaciones. El siguiente cuadro presenta los proyectos de transmisión citados por el Sector.

Aporte socioeconómico y ambiental de los proyectos de transmisión eléctrica

Variables	Número de Empleos	Apertura y acondicionamiento de caminos (Km.)	Medidas de control ambiental ¹²⁹	Inventario forestal ¹³⁰
Reconstrucción L.T. Río Macho-Moín	234	77	36	3.745
Construcción Proyecto Anillo de la Amistad	264	49,9	65	100.000
L.T. Cariblanco-Trapiche	27	6,7	90	n.d.
Transmisión Peñas Blancas-Garita	141	n.d.	n.d.	80.000
Transmisión Río Macho-San Miguel	77	n.d.	n.d.	30.000
Transmisión Poás	n.d.	n.d.	n.d.	25.000
L.T. Cañas-Guayabal	n.d.	n.d.	n.d.	2.000

Fuente: Oficio DM-103-2009 del 30 de enero del 2009, refrendado por el Ministro Rector del Sector.

▪ **Sistema de distribución eléctrica:**

Líneas de distribución:

El ICE reporta que la longitud de las líneas a su cargo presentó un incremento de 2,60 % en el período 2007-2008. El principal objetivo de este esfuerzo es llevar suministro eléctrico a comunidades que no cuentan con ese servicio.

La CNFL informa que durante el 2008 desarrolló proyectos para que el sistema eléctrico tenga la suficiente capacidad para asegurar la atención y distribución de energía eléctrica a toda la población servida, hasta tal punto que se logró obtener un porcentaje de Disponibilidad Promedio de Servicio del 99,90%. De las actividades destacan las ampliaciones y mejoras a subestaciones, a la red de distribución, a la automatización de la red de distribución, así como se realizaron acciones orientadas a la planificación y diseño de nuevas obras dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Reconstrucción del Sistema de Distribución Eléctrica en el Cantón de La Unión, así como en los sectores de Coronado y Moravia.

- Relocalización de postes para ampliar las vías públicas en cinco puntos del Gran Área Metropolitana (San José – Caldera, MAG-Sabana – Universal, San Francisco – Zapote, San Francisco – Colima).

¹²⁹ Contenidas en el Plan de Gestión Ambiental. Son medidas que deben cumplir los proyectos para minimizar el impacto ambiental de los mismos y que incluyen actividades de viveros forestales, reforestación y en general la mejora del aspecto ambiental en las zonas de influencia de los proyectos. Lo anterior en estrecha colaboración con la SETENA y el FONAFIFO.

¹³⁰ Cálculo del número de árboles a reponer en la zona del Proyecto.

- Como una contribución al Plan de Sectorización del Transporte Urbano que el Gobierno de la República y la Municipalidad de San José vienen impulsando, se inició el proceso de contratación para la reconstrucción del actual sistema eléctrico aéreo en la avenida 0, entre calles 20 y 42 (Paseo Colón) en el 2008, introduciendo un sistema subterráneo, el cual se espera finalizar en el 2009.

Luminarias instaladas:

El alumbrado público es un elemento fundamental para las comunidades en el apoyo tanto de la seguridad ciudadana como la vial. El ICE adicionó casi 2.248 nuevas luminarias, lo que representa un incremento del 1,49 % respecto del 2007.

El alumbrado público proporcionado por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz ha abarcado las principales rutas de acceso a los cantones mediante el cambio e instalación de las luminarias existentes por nuevas luminarias tipo horizontal cerrado, con características eficientes en su consumo energético y distribución de luz. Comprende la iluminación de autopistas e intersecciones, incluyendo la autopista Braulio Carrillo, así como parques y bulevares.

Grado de electrificación:

Como resultado de la extensión de las líneas de distribución se logra proporcionar servicio eléctrico a comunidades que no contaban con ese servicio, incrementando la cobertura eléctrica y de esta forma apoyar paralelamente un principio de la VISION 2021 del Sector, el cual es lograr una cobertura del 100%. El ICE reporta que el grado de electrificación aumentó de 98,63% en diciembre 2007 a 98,64% en diciembre del 2008, lo cual representa un aumento de 0,01%.

La CNFL ha continuado realizando acciones tendientes a promover el ahorro y uso eficiente de la energía. En este sentido, la CNFL desarrolló durante el 2008 estrategias y programas que involucran a centros educativos, comunidades e industrias. Algunas acciones llevadas a cabo son:

a. Ahorro y uso eficiente de electricidad: fundamentados en la Directriz de Gobierno 17-MP-MINAE se fortalece el Plan de Ahorro de Electricidad de la CNFL, en el cual se contemplan acciones de coordinación, comunicación y ejecución de proyectos técnicos con enfoque en innovación y eficiencia energéticas; contempla acciones de sustitución de tecnologías y estudios de consumo de energía. A nivel de la CNFL, se logró un nivel de ahorro de energía eléctrica del 22,9%. Se realizaron 4 Talleres de Formación a Administradores Energéticos en el Sector Público, con una participación de 170 funcionarios públicos.

b. Asesoría a entes públicos: se brindó asistencia a un total de 10 instituciones públicas para la elaboración de los planes de ahorro de energía internos. De esta manera, se contribuyó en la reducción del consumo eléctrico y reducción de la demanda en edificios del gobierno e instituciones autónomas, incluyendo la iluminación eficiente en edificios públicos.

• **Biocombustibles: potenciar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles**

Se elaboró el Programa Nacional de Biocombustibles en el 2008 y el Decreto de Biocombustibles está en proceso de publicación. Como parte de la ejecución del Programa se incorporaron 2.450.471 litros¹³¹ a la Matriz Energética Nacional, lo cual ha permitido impulsar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles y colaborar en la reducción de contaminantes en ellos. En la producción de gasolinas mezcladas, se ha utilizado el etanol en sustitución del MTB como oxigenante y su venta se ha dado únicamente en el plantel de Barranca durante los últimos tres años; para el 2009 se tiene planeado vender gasolina mezclada con etanol en todos los planteles.

• **Servicios de telecomunicaciones: aumentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promoviendo el desarrollo de nuevos servicios a partir de la noción de convergencia tecnológica y la competencia en el mercado. En particular, se habrá logrado aumentar la provisión de servicios de banda ancha, el número de soluciones de Internet por vivienda, el acceso a Internet para centros educativos públicos y el porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas telefónicas**

Telefonía fija:

Se tienen instaladas 1.537.631 líneas fijas; también se están haciendo instalaciones de líneas utilizando tecnologías modernas como los IMAPS. La densidad de líneas telefónicas por cada 100 habitantes en el nivel nacional ha venido con una tendencia creciente desde el 2002 hasta llegar a 31,60 en el primer semestre del 2008. Si embargo, al observar los datos regionales se evidencia aun mejor el grado de cobertura, por ejemplo en la Región Central la densidad es del 34,34 %, lo cual se considera un logro importante si se toma en cuenta que en esa Región es donde vive la mayor cantidad de personas del país.

Aumento de la redundancia en el tráfico internacional:

A la fecha el ICE ha instalado 3 cables submarinos: Maya 1 y ARCOS en el Caribe y un cable en el Pacífico. La instalación de estos cables ha aumentado la redundancia de la Red Internacional, de tal manera, que en caso de falla de alguno de los cables haya otras alternativas para cursar el tráfico¹³².

El ICE ha desarrollado un Anillo Interoceánico con la idea no solamente de interconectar los tres cables submarinos, sino Además, de crear anillos autoprotegidos en el tramo local entre los cables del Pacífico y del Caribe, así como anillos entre los tres cables a nivel internacional, lo anterior como complemento de las interconexiones de cables submarinos.

¹³¹ Dato tomado de la Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

¹³² Permite que aún en caso de catástrofes naturales como terremotos, inundaciones y otros, siempre se tiene una salida internacional disponible.

A futuro la red internacional incrementará su redundancia y capacidad a través de la interconexión con la red de fibra óptica en las líneas de alta tensión del Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) que une todos los países centroamericanos por medio de una red OPGW y la extensión hasta los Estados Unidos, utilizando un nuevo cable submarino que el ICE está planeando construir y tener operando para el 2011.

Red Metro Ethernet:

Este Proyecto representa una inversión para el ICE de \$4,9 millones y en la actualidad lleva un avance del 96%. El Proyecto le va a permitir al ICE contar con una plataforma de acceso de banda ancha estandarizada, basada en tecnología Ethernet con el fin de brindar acceso flexible a los clientes empresariales. Se pretende migrar, en un plazo de tres años, los servicios empresariales actuales de poca capacidad de ancho de banda por esta nueva generación de servicios de gran capacidad y de tecnología IP, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los clientes.

Proyecto Frontera Frontera:

El ICE viene realizando el Proyecto “Frontera Frontera” con el propósito de modernizar, ampliar y fortalecer su red de transporte, el cual consiste en el despliegue de una red de fibra óptica de 2.200 Km. de la tecnología WDM y SDH a lo largo y ancho del territorio nacional con una inversión de \$58,7 millones, la cual va a permitir ofrecer condiciones de transporte de alta capacidad y calidad. Esta red se está desplegando con una configuración de seis anillos de alta capacidad. El Proyecto se encuentra en la etapa de finalización con un 98% de avance. Se están realizando pruebas de planta interna de los anillos para su aceptación y se tiene prácticamente concluida la canalización y la instalación de la fibra óptica.

Telefonía móvil:

El ICE ha venido desarrollando un sistema de telefonía celular con presencia en todo el país; en la actualidad se cuenta con un total de 1.844.500 líneas y se espera que al inicio del 2009 se logren instalar 300.000 líneas adicionales de la tecnología GSM y al final de año se empezarán a comercializar las 950.000 líneas de tercera generación. La densidad de líneas móviles del 2008 es de 41 líneas instaladas por cada 100 habitantes. Además, se han logrado instalar radio bases en todo el país, las cuales Además, de mejorar la calidad del sistema de comunicación han permitido llegar a una cobertura geográfica del 40% del territorio nacional.

Servicio Blackberry:

El ICE lanzó el servicio Blackberry en el tercer trimestre del 2008, el cual permite desarrollar soluciones personales y empresariales que incluyen terminales, servicios de mensajería, Internet y correo electrónico en una plataforma integrada. Este servicio se soporta sobre el servicio de telefonía celular, el cual, permite a los usuarios permanecer conectados a través de una terminal smartphone (teléfono inteligente).

Internet:

Costa Rica pretende perfilarse como un país de avanzada y preparado en materia de las tecnologías de información y comunicación (TICs) con el desarrollo de la red IP que ha venido realizando el ICE. La oferta de servicios está centrada en telefonía fija y móvil. No obstante, se ha estado evolucionando hacia una red de nueva generación basada en comunicaciones IP, mediante la cual se brinden servicios de aplicación y contenido. Se cuenta con una densidad de 3,98 conexiones de banda ancha por 100 habitantes.

Los usuarios de Internet son de 36 por cada 100 habitantes en el 2008, lo que representa un incremento de 26,8% respecto de la cifra del 2006 28,4%. Se refleja el esfuerzo realizado por el ICE y Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) mediante este indicador, sin dejar de lado la colaboración obtenida por los centros educativos y la empresa privada.

Con el objetivo de proveer de contenido y aplicaciones a las redes para que generen valor agregado a todos los usuarios, RACSA reporta 107.295 casillas de correo electrónico de los clientes comerciales, cifra mayor en 34,1% al 2007, los cuales se han beneficiado con una plataforma de correo robusta que no sólo facilita la comunicación, sino Además, provee facilidades adicionales tales como agenda personalizada y messenger. Con ello, se logra acercar a la población a la era digital.

Considerando el total de clientes que tiene RACSA tanto en las modalidades de acceso a Internet de banda angosta (conmutado) como banda ancha, se estima un indicador que compara el total de soluciones colocadas en el mercado contra la población. El comportamiento de este indicador fue de 30,7 soluciones de acceso por cada mil habitantes para el 2008, 13,7% mayor a la cifra del 2007. Lo anterior, se debe al incremento en la cantidad de clientes cable MODEM y a los clientes que han adquirido la nueva modalidad de acceso inalámbrico, sin dejar de lado a los usuarios que acceden vía las modalidades sin compromiso (900 en línea y tarjetas prepago).

Con el objetivo de incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional y regional para transporte internacional, RACSA reporta como servicios Internacionales acumulados, la cantidad de 419 puertos, que representan un ancho de banda total de 1.330 Mbps. En términos generales se ha logrado proveer al mercado de los medios de comunicación con el exterior para beneficio de los usuarios.

Se lograron colocar 2.370 puertos, correspondientes a un total de 2.461 Mbps con el objetivo de incrementar el ancho de banda colocado en el mercado nacional para transporte local. Con ello, se ha proporcionado a los usuarios nacionales (empresas) la capacidad para mantener y ampliar sus sistemas de comunicación a nivel nacional.

Se está dotando de Internet a todos los centros educativos del país mediante un convenio entre el ICE y el MEP. Se ha logrado conectar a la fecha 2.010 centros educativos en todo el país, de los cuales 960 están ubicados en distritos con un índice de desarrollo social bajo o muy bajo. Además, se han instalado 1.050 accesos a Internet de alta velocidad (mayor a 512 Kbps), que permitirán que esos centros educativos

puedan contar con diversos servicios de multimedia sin ninguna dificultad en su conexión.

El ICE ha venido desarrollando un programa para dar conectividad de telefonía pública e Internet a comunidades de difícil acceso en todo el territorio nacional. Para ello utiliza antenas satelitales VSAT que permiten la conexión de telefonía y de datos por medio del satélite. Un convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) ha permitido instalar, en algunas de estas comunidades, Centros de Comunicación Inteligente (CECI), los cuales son aprovechados por la población en general.

Telefonía pública:

El parque telefónico consta de 23.956 teléfonos públicos, del tipo monedero, tarjetas prepago, chip y multimedio de pago; distribuidos en todo el territorio nacional y con una densidad de 5,05 teléfonos públicos por cada 1.000 habitantes. Adicionalmente, se cuenta con un total de 7.938 puntos de venta registrados en todo el país, donde los clientes pueden adquirir las tarjetas prepago y chip.

El ICE ha venido modernizando su parque de telefonía pública con la ejecución durante el 2008 de este Proyecto Terminales Públicas Multipago; se han instalado 8,000 aparatos con esa tecnología que han permitido la sustitución de teléfonos en mal estado o que ya estaban obsoletos, en comunidades tanto urbanas como rurales que estaban requiriendo este servicio.

El compromiso y la responsabilidad social que tiene el ICE permitió el establecimiento de servicios de telefonía pública para personas no-videntes; además, de promover la fabricación de tarjetas con lectura Braille, para este mismo grupo de personas. Están instalados 1.273 teléfonos que cumplen con la Ley 7600, referente a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

• Agenda de Cambio Climático: posicionar la Agenda de Cambio Climático (absorción de carbono, reducción de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático) como una agenda prioritaria a nivel nacional e internacional

Se logró que 72 empresas se adhirieran a la C-Neutralidad¹³³ como parte de la Iniciativa Presidencial Paz con la Naturaleza. Por otro lado, se planteó un decreto ejecutivo como mecanismo de gobernabilidad y direccionalidad que dará sustento al mercado voluntario de carbono, el cual se espera sea firmado en los primeros meses del 2009, de forma que se establece el marco legal de una integración de mercados. Los representantes de la Estrategia Nacional de Cambio Climático preparan la Norma C-Neutral que será publicada a inicios del 2009 para consulta de los sectores involucrados en coordinación con el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO).

El Sector ha participado en 19 eventos a nivel Internacional, relacionados con los temas "Paz con La Naturaleza", "Cambio Climático" y "Liderazgo Internacional y Energía". Este

¹³³ Reducción de gases de efecto invernadero.

es un aporte al desarrollo, por cuanto tenemos presencia a nivel internacional, lo cual da márgenes para calificar a ayudas internacionales y la llegada de inversionistas a nuestro país, en beneficio de la población costarricense y el desarrollo socioeconómico de Costa Rica.

El Sector tiene previsto continuar con la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático, como una forma de contribuir a la mitigación del calentamiento del planeta, por medio de la eliminación del CO₂, principal causante del efecto invernadero.

• **Rectoría sectorial: consolidar e integrar institucional y jurídicamente el sector, fortaleciendo las capacidades de rectoría del MINAET y generando una visión estratégica de la evolución del sector**

Se oficializó la Estructura del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones como parte de la acción estratégica referida a la “modernización del MINAE y demás instituciones del Sector”. Se dividió su gestión en cuatro Subsectores: Ambiente, Energía, Calidad Ambiental y Agua, y Telecomunicaciones. La implementación de dicha estructura se estará ejecutando en el 2009.

Se mantiene el nombramiento de un “Enlace Sectorial” y cada una de las instituciones que componen el Sector nombró a un “Enlace Institucional ante el Sector. Adicionalmente, se asignaron responsabilidades en los 4 Subsectores citados anteriormente. Además, dentro de la propuesta de modernización del MINAET está previsto el “Departamento de Planificación Sectorial”, que será responsable de atender las necesidades de este nivel. Esta acción fue oficializada ante una audiencia en la Asamblea Legislativa y a nivel del Poder Ejecutivo se espera que la oficialización sea en los primeros meses del 2009.

Como parte del Proyecto de Modernización de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), las orientadas a mejorar el servicio a la ciudadanía y a agilizar la actividad económica del país son:

a. Implementación del sistema de expediente digital para la recepción de los proyectos de desarrollo a través de los formularios D1 y D2, así como la actualización del Sitio Web para brindar a la ciudadanía la información requerida para sus trámites con la Institución.

b. Disminución del plazo en la tramitología para Evaluación Ambiental Preliminar a 32 días.

c. Disminución del plazo en la tramitología para Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental a 107 días.

d. Un total de 771 proyectos auditados¹³⁴ en beneficio de la calidad ambiental.

¹³⁴ Dato tomado de la Matriz de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector trece acciones estratégicas sectoriales, con 66 metas para el período 2007-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de once instituciones.¹³⁵

Por otra parte, se establecen en este sector 45 metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información fue suministrada mediante oficio DM-103-09 con fecha 30 de enero de 2009 y firmado por el Ministro Rector Dr. Roberto Dobles Mora.

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010) ¹³⁶
1. Elaboración y ejecución del Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico	1.1 Elaborar a diciembre 2007 el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico			100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
Integrada del Recurso Hídrico	1.1.1 25% de avance en la implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico	100,0	8,4	80,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica uno consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET, la meta 1.1 fue cumplida en el 2007. A continuación, se brinda el detalle sobre la meta 1.2.

¹³⁵ CNFL, ICE, ICT, INCOPECA, MINAE, RACSA, RECOPE. El MEP perteneciente al Sector Educativo, el MICIT al de Ciencia y Tecnología, el MOPT al Sector Infraestructura y Transportes y el MSP que pertenece al Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

¹³⁶ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores.

Meta 1.2: se logró la meta anual de implementar en 20% el Plan Nacional de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y el presupuesto anual ejecutado representa 14,3% del presupuesto programado, siendo una de las razones para ese cumplimiento satisfactorio la oficialización del plan. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es del 20% en la implementación de dicho plan.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
2. Proyecto de Ley del Recurso Hídrico (Expediente legislativo 14.585), actualmente en discusión en la Asamblea Legislativa	2.1 Dar seguimiento al expediente legislativo Ley del Recurso Hídrico con 7 informes de seguimiento	100,0	n.d.	85,7	Avance satisfactorio
	2.2 Elaborar a diciembre 2007 un documento técnico que permita alcanzar de manera efectiva la política hídrica	-	-	100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica dos consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET. La 2.2 fue cumplida en el 2007. A continuación se brinda el detalle de la meta 2.1.

Meta 2.1: se logró la meta anual de elaborar seis informes de seguimiento al proyecto de ley del Recurso Hídrico, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. La institución indica que los costos de atención de esta meta están inmersos en el Despacho del Ministro del MINAET. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de un 85,7%, lo que equivale a la elaboración de seis informes de seguimiento.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
3. Plan para adecuar y ejecutar las acciones prioritarias de la Estrategia de Conservación, uso y manejo de la Biodiversidad	3.1 5000 ha de incremento del Sistema de Áreas Protegidas Terrestres	26,8	5,0	57,8	Avance satisfactorio
	3.2 Reducir en 4.000 ha impactadas por incendios forestales	130,0	150,0	40,0 ⁽¹³⁷⁾	Avance moderado
	3.3 Comprar 4.000 ha para consolidar el patrimonio natural	91,8	994,7	38,8	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica tres consta de tres metas cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1: presenta un resultado de 1.340,0 hectáreas de incremento del Sistema de Áreas Protegidas Terrestres de 5000 hectáreas programadas, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente. El presupuesto anual programado fue ejecutado en su totalidad. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de un 57,8%, lo que equivale a un incremento de 2.890,0 hectáreas.

Meta 3.2: se sobrepasó la meta anual de reducir en 1.000 hectáreas impactadas por incendios forestales en 30%, es decir, se redujeron 1.300 hectáreas, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual programado fue ejecutado en su totalidad, siendo una de las razones para ese cumplimiento el desarrollo de campañas de prevención y sensibilización a la población, aumento en las precipitaciones de la época de invierno, época seca fue más corta que otros años. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 40% lo que equivale a 1.600 hectáreas reducidas.

Meta 3.3: presenta un resultado de 689 hectáreas compradas para consolidar el patrimonio natural, la programación anual fue de 750 hectáreas, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, ejecutándose 99,4% del

¹³⁷ Se corrigen los datos reportados en el 2007, según oficio DM-103-09 del 30 de enero de 2009, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se incorporan los datos modificados del 2007 al avance acumulado de la meta del período.

presupuesto programado. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 38,8% lo que equivale a 1.554 hectáreas compradas.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)	
4. Programa de impulso de una agenda ambiental integral que permita el posicionamiento internacional de Costa Rica como País líder en conservación de la Naturaleza.	4.1 16.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque.	30,0	33,0	27,6	Atraso leve	
	4.2 Pagar por concepto de servicios ambientales 230.400,0 hectáreas	148,0	9.246,0	62,7	Avance satisfactorio	
	4.3 Reforestar 20.000 hectáreas	125,0	1.384,0	55,0	Avance satisfactorio	
	4.4 Reducir en 4% el consumo de madera ilegal	100,0	n.d.	25,0	Atraso leve	
	4.5 Elaborar cinco planes de turismo en Áreas Silvestres Protegidas	60,0	119,0	60,0	Avance satisfactorio	
	4.6 Elaborar a diciembre de 2007 la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino Costeros				100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	4.6.1 25% de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino-Costeros	No programó	3,0	20,0	Atraso leve	

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
	4.7 Elaborar planes directores para las Áreas Marinas de Uso Múltiple de Pacífico Central y Sur			100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	4.8 50% de avance en la elaboración del documento de una política nacional articulada	60,0	22,0	120,0 ⁽¹³⁸⁾	Avance satisfactorio
	4.9.1 100% del marco regulatorio para la aplicación del Protocolo de Cartagena	100,0	18,0	100,0	Avance satisfactorio
	4.9.2 100% de la política nacional establecida para el manejo de las especies	37,5	14,5	70,0	Avance satisfactorio
	4.10 A diciembre del 2008 elaborar cuatro reglamentos o decretos ejecutivos de acceso a recursos genéticos y protección del conocimiento tradicional aplicada en todo su ámbito	50,0	16,9	75,0 ⁽¹³⁹⁾	Avance satisfactorio

¹³⁸ Se corrigen los datos reportados en el 2007, según oficio DM-103-09 del 30 de enero de 2009, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se incorporan los datos modificados del 2007 al avance acumulado de la meta del período.

¹³⁹ Se corrigen los datos reportados en el 2007, según oficio DM-103-09 del 30 de enero de 2009, debido a un error involuntario en el dato brindado en esa oportunidad por la Rectoría. Se incorporan los datos modificados del 2007 al avance acumulado de la meta del período.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
	4.11 100% en la elaboración del reglamento de la Ley de Biodiversidad	100,0	23,0	100,0	Avance satisfactorio
	4.11.1 100% en la formulación de la política nacional sobre conciencia pública, investigación y transferencia de tecnología en materia de biodiversidad				No aplica (meta programada a partir del 2009)
	4.12 Actualizar en 50% la Estrategia Nacional de la Conservación y uso sostenible de la biodiversidad	62,5	8,5	50,0	Avance satisfactorio
	4.12.1 Implementación de un 50% de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.				No aplica (meta programada a partir del 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica cuatro consta de catorce metas, cuya ejecución le compete al MINAET, ICT, MEP, MICIT, INCOPECA, Ministerio de Seguridad y MOPT. Las metas 4.6 y 4.7 fueron cumplidas en el 2007 por INCOPECA, Ministerio de Seguridad, MOPT y MINAET. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior, exceptuando las metas 4.11.1 y 4.12.1 que están programadas para ejecutarse en el 2009.

Meta 4.1: el logro de la meta anual de 4.000 hectáreas sometidas al manejo sostenible del bosque es de 1.200 hectáreas, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, fue ejecutada por el MINAET. La ejecución presupuestaria fue del 30% del presupuesto anual programado (¢110 millones). Una de las limitaciones indicadas por el MINAET para el cumplimiento de esta meta es la declaratoria de veda en el cantón de Talamanca (50% de los Planes de Manejo del país). El porcentaje de

avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 27,6% lo que equivale a 4.414,4 hectáreas.

Meta 4.2: se logró la meta anual de obtener 55.849 hectáreas por concepto de pago de servicios ambientales, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, fue ejecutada por el MINAET y el presupuesto anual ejecutado representa 102,5% del presupuesto programado que fue de ₡9.020 millones.

El MINAET incluye una meta anual que coadyuva a la meta del PND referente a 500 supervisiones realizadas de las cuales se realizaron 100, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente con una ejecución presupuestaria de 27 millones de colones que representa un 20% de la estimación programada (₡135,0 millones). La institución indica que "(...)durante el primer semestre esta actividad fue afectada por la falta de viáticos en las oficinas subregionales ya que el desembolso del 2 % de Pagos por Servicios Ambientales no fue posible realizarlo por parte del FONAFIFO por problemas presupuestarios que tuvo con el Ministerio de Hacienda. Esta meta fue reprogramada para cumplirla en el 2º semestre una vez que se tuviera la disponibilidad presupuestaria(...)", "(...)Si bien es cierto que a finales del mes de julio ingresaron los recursos del 2% del PSA, a finales de noviembre no se había ejecutado todos los recursos presupuestados, ya que se encontraban en proceso de contratación administrativa; situación ésta que limitó el cumplimiento de ésta meta(...)".

El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 62,7% lo que equivale a 144.439,6 hectáreas pagadas.

Meta 4.3: el MINAET indica que se establecieron 5.835 hectáreas reforestadas de 4.667 hectáreas programadas como meta anual, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, el presupuesto anual ejecutado representa 81,7% del presupuesto programado que fue de ₡1.692 millones. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 55% lo que equivale a 11.003 hectáreas reforestadas.

Meta 4.4: se logró la meta anual sobre reducir en 1% el consumo de madera ilegal, ejecutada por el MINAET, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El dato de ejecución presupuestaria no fue reportado siendo el presupuesto anual programado de ₡150 millones. El MINAET indica, entre otras razones, que la información estadística sobre permisos forestales se ha procesado en 80% quedando pendiente la información sobre tres áreas de conservación. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 25% lo que equivale a 1% en la reducción del consumo de madera ilegal.

Meta 4.5: esta meta es ejecutada por MINAET y el ICT, la cual corresponde a elaborar cinco planes de turismo en Áreas Silvestres Protegidas, la cual logro elaborar tres planes de turismo que fueron ejecutados por MINAET, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La ejecución presupuestaria fue de 74,8% del presupuesto anual programado (₡159 millones). El ICT no programó. Una de las limitaciones indicadas por el MINAET para el cumplimiento de esta meta es un lento proceso de contratación de tres especialistas para la elaboración de los planes.

El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 60% lo que equivale a tres planes.

Meta 4.6.1: no se programó la meta anual sectorial. Se ejecutaron tres millones de colones. Esta meta fue ejecutada por el MINAET, el mismo indica que se requiere fortalecer la comisión para el cumplimiento de la estrategia. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período es de 20% lo que equivale a 5% de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos Marino-Costeros.

Meta 4.8: el logro de la meta anual ejecutada por el MINAET de 50% de avance en la elaboración del documento de una política nacional articulada es de 30%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La ejecución presupuestaria fue de 44% del presupuesto anual programado (¢50 millones). El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

Meta 4.9.1: se logró la meta anual de elaborar el marco regulatorio para la aplicación del Protocolo de Cartagena, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y es ejecutada por el MINAET. La ejecución presupuestaria fue de 107,1% del presupuesto anual programado (¢16,8 millones). El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

Meta 4.9.2: el logro de la meta anual de 80% de avance en la propuesta de la política es de 30%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y es ejecutada por el MINAET. La ejecución presupuestaria fue de un 86,3% del presupuesto anual programado (¢16,8 millones). El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es 70% de 100% en la elaboración de la política.

Meta 4.10: el logro de la meta anual de la elaboración de dos decretos ejecutivos es de un decreto elaborado, ejecutado por el MINAET, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La ejecución presupuestaria fue de 73,8% del presupuesto anual programado (¢22,9 millones). El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 75% lo que equivale a tres decretos elaborados.

Meta 4.11: esta meta es ejecutada por el MEP, MICIT y MINAET. Se logró la meta anual de elaborar el reglamento de la Ley de Biodiversidad, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida cuya ejecución la realizó el MINAET. Se ejecutó el presupuesto en su totalidad respecto de lo programado. El MEP y el MICIT no programaron. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es como Meta Cumplida en el 2008.

Meta 4.12: el logro de la meta anual de 40% de avance de la actualización de la estrategia es del 25%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y fue ejecutada por el MINAET. La ejecución presupuestaria fue del 71,8% del presupuesto anual programado (¢12 millones). El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 50% lo que equivale a 25% en la actualización de la estrategia.

**Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
5. Elaborar y ejecutar el Programa de Calidad Ambiental dirigido al establecimiento de normas para la recuperación de la calidad del ambiente	5.1. Elaborar a diciembre de 2008 el Programa de Calidad Ambiental	90,0	4,5	90,0	Avance satisfactorio
	5.1.1 35% de implementación del programa de Calidad Ambiental para el período 2009-2010				No aplica (meta programada a partir del 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica cinco consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación, se detalla la meta 5.1. La meta 5.1.1 no aplica porque su ejecución está programada para el 2009.

Meta 5.1: el logro de la meta anual de elaborar en 100% el programa de Calidad Ambiental es de 90%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La ejecución presupuestaria es del 100% con respecto del presupuesto anual programado (¢4,5 millones).

Se registran dos metas institucionales realizadas por el MINAET que coadyuvan a la ejecución de la meta 5.1, a saber: “Dos instrumentos elaborados” de los cuales se realizaron ocho, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, se ejecutó en 100% el presupuesto anual programado (¢1,9 millones). La otra meta corresponde al “Sistema Integrado de Protección Ambiental consolidado” el cual registra un cumplimiento del 70%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, ejecutándose el 100% del presupuesto anual programado (¢2,6 millones).

El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es 90% del 100% en la elaboración del programa.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
6. Elaborar e implementar el Plan Nacional de Cambio Climático que permita mitigar los gases de efecto invernadero	6.1 Elaborar a diciembre 2007 el Programa Nacional de Cambio Climático			100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	6.2 40% de implementación del Programa Nacional de Cambio Climático	250,0	33,5	62,5	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica seis consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET, la meta 6.1 se cumplió en el 2007. A continuación, se brinda el detalle de la meta 6.2.

Meta 6.2: Se sobre ejecutó la meta en 150%, es decir, se obtuvo un 25% de implementación del Programa Nacional de Cambio Climático, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. La ejecución presupuestaria fue del 99% del presupuesto anual programado (¢33,8 millones). El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 71% lo que equivale a 25% de avance en la implementación.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
7. Elaborar y ejecutar el Programa de Modernización del MINAET y las demás instituciones del sector.	7.1 Integrar los servicios en siete regiones	150,0	5,0	42,9	Avance moderado
	7.2.A diciembre 2007 presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de la Industria Eléctrica mediante dos informes de seguimiento	100,0	1,0	100,0	Avance satisfactorio
	7.3 A diciembre 2008 presentar el Proyecto de Ley de la Industria de Combustibles y posterior seguimiento al trámite legislativo mediante dos informes	100,0	0,3	100,0	Avance satisfactorio

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
	7.4 A diciembre 2007 presentar y dar seguimiento al trámite legislativo del Proyecto de Fortalecimiento de las Entidades Públicas del sector energético mediante dos informes	100,0	0,7	100,0	Avance satisfactorio
	7.5. A diciembre 2007 propuesta de reforma y seguimiento al trámite legislativo de la Ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales generando dos informes	100,0	n.d.	100,0	Avance satisfactorio
	7.6 A diciembre 2009 preparado el proyecto de Fortalecimiento de las entidades públicas del Sector Combustibles				No aplica (meta programada a partir del 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica siete consta de seis metas, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación, se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior, exceptuando la meta 7.6 que está programada para ejecutarse en el 2009.

Meta 7.1: se logró la meta anual de establecer dos regiones con servicios integrados, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual programado fue ejecutado en su totalidad. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 42,9% lo que equivale a tres regiones con servicios integrados.

Meta 7.2: se logró la meta anual de presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de la Industria Eléctrica mediante un informe, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. Sobre el presupuesto anual programado el MINAET indicó que no requería presupuesto adicional, no obstante, se registra una ejecución presupuestaria de un millón de colones exactos. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 100% lo que equivale a elaborar dos informes.

Meta 7.3: se logró la meta anual de presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de la Industria de Combustibles mediante un informe, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. Sobre el presupuesto anual programado el MINAET indicó que no requería presupuesto adicional, se registra una ejecución presupuestaria de trescientos mil colones exactos. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-

CCC es de 100% lo que equivale a elaborar un informe de la Ley de la Industria de Combustibles.

Meta 7.4: se logró la meta anual de dar seguimiento al Proyecto de Fortalecimiento de las entidades públicas del sector energético mediante un informe, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. Sobre el presupuesto anual programado el MINAET indicó que no requería presupuesto adicional, no obstante, se registra una ejecución presupuestaria de setecientos mil colones exactos. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 100% lo que equivale a elaborar un informe.

Meta 7.5: se logró la meta anual de dar seguimiento al trámite legislativo mediante dos informes a la propuesta de reforma a la Ley de participación de cooperativas de electrificación rural y de empresas de servicios públicos municipales, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. Sobre el presupuesto anual programado el MINAET indicó que no requería presupuesto adicional y en el informe de evaluación se indica que "(...) los costos están inmersos en las labores cotidianas del Despacho del Viceministro(...)". El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 100% lo que equivale a elaborar dos informes.

Cuadro 8
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 8, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
8. Programa de Ordenamiento Territorial	8.1 Elaborar en el 2010 el Plan de Ordenamiento Territorial de conformidad con la Ley Orgánica del Ambiente	166,0	3,7	50,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica ocho consta de una meta, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación, se brinda su detalle:

Meta 8.1: el logro de la meta anual de 30% de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento es de 50%, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual programado fue ejecutado en su totalidad. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 50% del 100% en la elaboración del Plan de Ordenamiento.

Cuadro 9
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 9, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
9. Programa de mejora tecnológica y restablecimiento de los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía.	9.1 Instalar 369,3 mega watts adicionales a partir de fuentes de energía renovable	No programó	53.219,0 ⁽¹⁴⁰⁾	22,3	Atraso leve
	9.2 Instalar 196 mega watts adicionales	No programó	8.258,6 ⁽¹⁴¹⁾	0	Atraso crítico
	9.3 Instalar 205 paneles solares	156,0	334,9	64,4	Avance satisfactorio
	9.4 Instalar 29 tanques adicionales de almacenamiento de combustibles	33,3	1.121,2	13,8	Atraso crítico
	9.5 Instalar tres esferas adicionales para el almacenamiento de gas	No programó	155,7	0,0	Atraso crítico
	9.6 60% de avance en la implementación de la Refinería	No programó	498,3	3,3	Atraso crítico
	9.7 Reducir en 25% los agentes contaminantes en el combustible	No programó	403,3	0,0	Atraso crítico
	9.8 Instalar 332 kilómetros adicionales de líneas de transmisión	No programó	8.691, ⁽¹⁴²⁾	13,2	Atraso crítico

¹⁴⁰ Se refiere a la ejecución de las metas de las acciones institucionales.

¹⁴¹ Se refiere a la ejecución de las metas de las acciones institucionales.

¹⁴² Se refiere a la ejecución de las metas de las acciones institucionales.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	9.9 Adicionar 123 kilómetros de poliducto			100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	9.10 Instalar 1.124 kilómetros de líneas de distribución	60,7	6.006,0	38,0	Avance moderado

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica nueve consta de diez metas, cuya ejecución le compete al ICE, CNFL y RECOPE. La meta 9.9 fue cumplida en el 2007 por RECOPE. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 9.1: no presentó programación en el 2008. Su ejecución le corresponde al ICE y a la CNFL. La ejecución presupuestaria de las metas institucionales que coadyuvan a esta meta es de 53.219 millones de colones que representa el 52,7% de la estimación presupuestaria (₡100.983,8 millones).

Se registran cinco metas que coadyuvan a la ejecución de la meta 9.1, cuatro metas ejecutadas por el ICE y una la CNFL, a saber:

1. La meta del ICE de obtener un “50% de avance físico del proyecto BOT Eólico” tiene un resultado de 52%, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, la ejecución presupuestaria es de 96,1 millones de colones que representa el 48,5% de la estimación programada (₡198,2 millones).

2. La meta del ICE “77,48% de avance físico del proyecto hidroeléctrico de Pirrís” tiene un resultado de 69,8%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución presupuestaria de 90,13 millones de colones que representa el 41,6% de la estimación programada (₡68.075,3 millones).

3. La meta del ICE “40% de avance físico del proyecto hidroeléctrico Toro III” tiene un resultado de 36,2% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La ejecución presupuestaria es de 6.286,4 millones de colones que representa 46,5% de la estimación programada (₡13.521,0 millones).

4. La meta del ICE “30% de avance físico del proyecto geotérmico Las Pailas” tiene un resultado de 25,67% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución presupuestaria de 7.704,9 millones de colones que representa 83,9% de la estimación programada (₡9.179,4 millones).

La CNFL cumplió en 100% con la meta programada de obtener un “85% de avance en la construcción de la Planta Hidroeléctrica El Encanto”, la cual clasifica en la categoría de

Meta Cumplida. Se presenta una ejecución presupuestaria de 10.818,1 millones de colones que representa 108% de lo estimado (¢10.009,9 millones).

El avance acumulado de la meta del período es de 82.5 megawatts adicionales a partir de fuentes de energía renovables que representa el 22,3% de la del período 369,3 megawatts.

Meta 9.2: sin programación en el 2008, corresponde al ICE y a la CNFL ejecutarla. La ejecución presupuestaria registrada (1.813 millones de colones) se refiere al logro del 22,8% de avance físico de la meta institucional “45% de avance físico del proyecto térmico Garabito” que coadyuva a la ejecución de esta meta, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. La estimación presupuestaria es de 8.258,6 millones de colones lo que significa que se ejecutó 21,9% del presupuesto programado. La CNFL no programó. El avance acumulado de la meta del período es nulo.

Meta 9.3: la meta anual programada de instalar 50 paneles solares ejecutada por el ICE, registra 78 paneles instalados, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, el presupuesto ejecutado representa 79% del presupuesto programado que fue de ¢424,2 millones. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 64,4% lo que equivale a 132 paneles solares.

Meta 9.4: el logro de la meta anual programada por RECOPE “seis tanques adicionales de almacenamiento de combustibles” es de dos tanques, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, la ejecución presupuestaria fue de 15,5% del presupuesto anual programado (¢7.231,9 millones). El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 13,8% lo que equivale a cuatro tanques.

Meta 9.5: no presenta programación en el 2008 y su ejecución le corresponde a RECOPE. La ejecución presupuestaria es de ¢155,7 millones que representa 61,2% del presupuesto programado (¢254,2 millones) y corresponde al avance de la meta que coadyuva a su ejecución, referente a 40% de avance en el proceso de refrendo en la selección de la empresa desarrolladora, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. RECOPE manifiesta que el tipo de financiamiento con el BCIE no fructificó. La acción de mejora fue redefinir la modalidad de financiamiento, que será por la conformación de un fideicomiso. El avance acumulado de la meta del período es nulo.

Meta 9.6: sin programación de la meta anual ejecutada por RECOPE, la ejecución presupuestaria es de 498,3 millones de colones. Se registra el avance de 72% sobre una meta institucional referente al estudio de factibilidad para la ampliación y modernización de la Refinería la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución de 498,3 millones de colones que representa 83,6% del presupuesto estimado (¢596 millones). RECOPE indica que no hay avance en la meta debido a que el “(...) proceso de contratación fue infructuoso(...)”. “(...)Las acciones de mejora van encaminadas a ejecutar el estudio de factibilidad requerido dentro del marco de una empresa conjunta en asocio con la empresa petrolera china de capital estatal (CNPC)(...)”. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período

del PND-CCC es de 3,3% lo que equivale a 2% de avance en la implementación de la Refinería.

Meta 9.7: esta meta no presenta programación en el 2008. Su ejecución le corresponde a RECOPE. La ejecución presupuestaria es de 403,3 millones de colones y corresponde al avance en la meta institucional “publicar la licitación para desarrollar la infraestructura para la venta de gasolina con etanol” de 69% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada con una ejecución presupuestaria de 403,5 millones de colones que representa 82,2% del presupuesto estimado (¢490,5 millones). RECOPE indica que se debió a atrasos en la adquisición del etanol para efectuar las pruebas de los equipos. El avance acumulado de la meta del período es nulo.

Meta 9.8: sin programación de la meta anual ejecutada por el ICE sobre la instalación de kilómetros adicionales de líneas de transmisión. La ejecución presupuestaria de las metas de las acciones institucionales que coadyuvan al logro de esta meta representa 73,3% del presupuesto programado (11.857,3 millones de colones).

A continuación se mencionan trece metas que coadyuvan a la ejecución de la meta 9.8:

El proyecto de transmisión Río Macho-San Miguel (LT San Miguel Este) con la meta 90% de avance constructivo tiene un resultado de 82% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución presupuestaria de 230,3 millones de colones que representa 32,2% de la estimación programada (¢714,2 millones).

El proyecto transmisión Río Macho-San Miguel (LT Este Río Macho) con la meta 99,5% de avance constructivo tiene un resultado de 98% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución presupuestaria de 25,6 millones de colones que representa 32,2% de la estimación programada (¢79,4 millones).

El proyecto transmisión Río Macho-Moín con la meta 96% de avance constructivo tiene un resultado de 83,65% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución presupuestaria de 2.340,6 millones de colones que representa 74,2% de la estimación programada (¢3.152,7 millones).

El proyecto transmisión Papagayo (LT Liberia Papagayo) con la meta 100% de avance constructivo tiene un resultado de 49% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada con una ejecución presupuestaria de 33,6 millones de colones que representa 54,1% de la estimación programada (¢62,1 millones).

El proyecto transmisión Papagayo (LT Papagayo Nuevo Colón) con la meta 100% de avance constructivo tiene un resultado de 11% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente con una ejecución presupuestaria de 33,6 millones de colones que representa 54,1% de la estimación programada (¢62,1 millones). La institución indica que “(...) el cambio de contratista para construir la línea de transmisión generó atrasos debido a problemas contractuales. Además la negativa de dueños de tierras a vender para la adquisición de servidumbres, se está negociando con los propietarios para conseguir la mayor cantidad de tierras lo antes posible. Otro de los

problemas es la lluvia en la época de invierno que interfirió mucho en el avance de la obras, ya que, por el tipo de accesos se dificulta mucho con las inundaciones (...)"

El proyecto transmisión Cariblanco Trapiche con la meta 54,7% de avance constructivo tiene un resultado de 39,87% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución presupuestaria de 244,6 millones de colones que representa 19,7% de la estimación programada (¢1.237,2 millones).

El proyecto transmisión Poás con la meta 90% de avance constructivo tiene un resultado de 89,56% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución presupuestaria de 72,9 millones de colones que representa 13,6% de la estimación programada (¢535,8 millones).

El proyecto transmisión Peñas Blancas Garita (LT Peñas Blancas Naranjo) con la meta 90% de avance constructivo tiene un resultado de 60,1% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada con una ejecución presupuestaria de 1.937,0 millones de colones que representa 100,9% de la estimación programada (¢1.919,8 millones).

El proyecto transmisión Peñas Blancas Garita (LT Garita Naranjo) con la meta 42% de avance constructivo tiene un resultado de 22% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada con una ejecución presupuestaria de 300,2 millones de colones que representa 40,3% de la estimación programada (¢744,2 millones).

El proyecto Anillo de la Amistad con la meta 100% de avance constructivo tiene un resultado de 91,42% la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable con una ejecución presupuestaria de 2.208,3 millones de colones que representa 83,5% de la estimación programada (¢2.644,6 millones).

El proyecto transmisión Parrita (LT Parrita Tarbaca) con la meta 100% de avance constructivo se cumplió en 100%, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, no se reportó ejecución presupuestaria. La programación presupuestaria es de tres millones de colones.

El proyecto transmisión Parrita (LT Tarbaca Lindora) con la meta 100% de avance constructivo se cumplió en 100% la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida con una ejecución presupuestaria de 956,7 millones de colones que representa 319,8% de la estimación programada (¢299,1 millones).

El proyecto Ampliación LT Cañas Guayabal con la meta 100% de avance constructivo se cumplió en 100% la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida con una ejecución presupuestaria de 308,1 millones de colones que representa 76,4% de la estimación programada (¢403,1 millones).

El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 13,2 lo que equivale a 43,8 kilómetros adicionales de líneas de transmisión.

Meta 9.10: la meta anual de instalar 300 kilómetros de líneas de distribución ejecutada por el ICE tiene un resultado de 182 kilómetros, la cual clasifica en la categoría de Meta

Parcialmente Cumplida Moderada. La ejecución presupuestaria fue de 49,2% del presupuesto anual programado (¢12.194,6 millones). Una de las limitaciones indicadas para el cumplimiento de esta meta es la escasez de contratistas debido a la fuerte demanda en el mercado de construcción de redes eléctricas asociadas al desarrollo de complejos turísticos e industriales. Como medida correctiva se inició un proceso de comunicación a nivel nacional para estimular la participación de los diferentes actores. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 38% lo que equivale a 427,7 kilómetros.

Cuadro 10
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 10, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-010)
10. Programa de eficiencia energética del sector infraestructura y transporte	10.1 Elaborar en junio de 2008 la propuesta del Programa de Eficiencia Energética	100,0	10,0	100,0	Avance satisfactorio
	10.1.1 ejecución del Programa de Eficiencia Energética en un 50% para el período 2009-2010				No aplica (meta programada a partir del 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica diez consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET. A continuación, se brinda el detalle de la meta 10.1 dado que la meta 10.1.1 está programada para ejecutarse en el 2009:

Meta 10.1: se logró la meta anual de elaborar un programa de eficiencia energética, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, el presupuesto anual programado fue ejecutado en su totalidad. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

Cuadro 11
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007 - 2010)
11. Desarrollo de la industria de biocombustibles	11.1 Incorporar a la Matriz Energética Nacional 64 millones de litros de alcohol	136,0	1.005.081,0	7,7	Atraso crítico
	11.2 Elaborar en 100% el Programa Nacional de Biocombustibles	100,0	n.d.	100,0	Avance satisfactorio
	11.3 Ejecución del Programa Nacional de Biocombustibles				No aplica (meta programada a partir del 2009)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica once consta de tres metas, cuya ejecución le compete al MINAET y a RECOPE. A continuación, se brinda el detalle para las metas 11.1 y 11.2. La meta 11.3 no aplica porque su ejecución está programada para el 2009.

Meta 11.1: se obtiene un resultado de 2.450.471 litros de alcohol de la meta anual "1.799.859 litros de alcohol incorporados a la Matriz Energética Nacional" la cual es ejecutada por RECOPE, se clasifica en la categoría de Meta Cumplida, el presupuesto anual ejecutado representa el 12,8% del presupuesto programado que fue de ¢7.875 millones. El etanol se ha estado mezclando y vendiendo únicamente en el plantel de Barranca durante los últimos tres años, se tiene planeado vender gasolina mezclada con etanol en todos los planteles para el 2009. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 7,7% lo que equivale a 4.960.289 litros.

Meta 11.2: se logró la meta anual "100% el Programa Nacional de Biocombustibles", ejecutada por el MINAET, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. La institución no registró el dato presupuestario indicando que "(...)los costos posibles están inmersos en el Despacho del Viceministro de Energía en lo que se refiere al Programa Nacional de Biocombustibles(...)". El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

Cuadro 12
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas de Período de la Acción Estratégica 12, 2008

Acción Estratégica	Metas del período (2007 - 2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
12. Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico-Minero	12.1. Elaborar a diciembre 2007 el Plan Nacional de Gestión integrada del Subsector Geológico Minero			100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	12.1.1 30% de ejecución del Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico Minero	100,0	6,9	33,3	Atraso leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica doce consta de dos metas, cuya ejecución le compete al MINAET, la meta 12.1 fue cumplida en el 2007.

Meta 12.1: se obtuvo una ejecución del 10% del Plan Nacional de Gestión Integrada del Subsector Geológico Minero, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, el presupuesto anual ejecutado representa 13,8% del presupuesto programado que fue de ¢50,5 millones. El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 33,3% lo que equivale a 10% en la ejecución del Plan.

Cuadro 13
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 13, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
13. Desarrollo y mejoramiento de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.	13.1 70 soluciones absolutas de acceso a Internet por cada 1000 habitantes	96,0	788,9	43,9	Avance moderado
	13.2 Adicionar en un 5% la terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales	0,0	8.495,0	0,0	Atraso crítico
	13.3 Adicionar en un 4% la terminación satisfactoria de llamadas móviles	0,0	n.d.	0,0	Atraso crítico

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
	13.4 Adicionar en un 8% la terminación satisfactoria de llamadas internacionales			100,0	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	13.5 Aumentar en cuatro puntos la densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes	0,0	2.910,0 (compartido con meta 13.6, 13.8, 13.10)	0,0	Atraso crítico
	13.6 Aumentar en 0,5 puntos la densidad de teléfonos públicos por 1000 habitantes	220,0	2.910,0 (compartido con meta 13.5, 13.8, 13.10)	100,0	Avance satisfactorio
	13.7 Aumentar en un 11% la penetración de los servicios fijos	0,0	5.377,0 (compartido con meta 13.9)	0,0	Atraso crítico
	13.8 Aumentar en 24 puntos la densidad de líneas móviles en operación por 100 habitantes	66,8	2.910,0 (compartido con meta 13.6, 13.5, 13.10)	16,6	Atraso crítico
	13.9 Aumentar en un 10% la cobertura de servicios móviles	0,0	5.377,0 (compartido con meta 13.7)	0,0	Atraso crítico
	13.10 Aumentar en siete puntos la densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1000 habitantes	68,4	2.910,0 (compartido con meta 13.6, 13.8, 13.5)	61,0	Avance satisfactorio
	13.11 Aumentar a 275.000 los clientes con servicio de banda ancha	75,0	67.360,0	59,2	Avance satisfactorio
	13.12 Instalar 635 soluciones básicas de Internet en centros educativos en zonas de bajo desarrollo social	302,0	929,2	146,6	Avance satisfactorio
	13.13 Dar seguimiento al expediente legislativo No. 16.397, Ley de Modernización y Fortalecimiento de las entidades públicas del sector Telecomunicaciones	100,0	0,1	100,0	Avance satisfactorio
	13.14 Dar seguimiento al expediente legislativo	100,0	0,1	100,0	Avance satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 - 2010)	% cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
	No. 16.398, Ley General de Telecomunicaciones				
	13.15 Instalar el servicio de multimedia en 500 centros educativos	198,0	4991,8	203,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

La acción estratégica trece consta de quince metas, cuya ejecución le compete al ICE y a RACSA, la meta 13.4 fue cumplida en el 2007 por el ICE. A continuación se brinda el detalle para cada una de las metas señaladas en el cuadro:

Meta 13.1: el logro de la meta anual de 32 soluciones de acceso a Internet por cada 1000 habitantes es de 30,74 soluciones, ejecutada por RACSA, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La ejecución presupuestaria fue de 78,6% del presupuesto anual programado (¢1.003,4 millones). El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 43,9% lo que equivale a 30,74 soluciones.

Meta 13.2: el avance de la meta anual sectorial es nulo. El ICE como institución ejecutora reporta como resultado 70% de terminación satisfactoria de llamadas fijas nacionales igual a la línea base registrada en el PND lo cual clasifica en la categoría de meta no cumplida. La ejecución presupuestaria fue de 47,3% del presupuesto anual programado (¢17.967 millones). La institución informa que "(...)para mejorar la completación de llamadas se está realizando un plan de mantenimiento preventivo y correctivo por medio del proceso de control de la red(...)". "(...)Se están realizando esfuerzos para promocionar el uso de los contestadores automáticos(...)" Asimismo, el avance de la meta del período es nulo.

Meta 13.3: el avance de la meta anual sectorial es nulo. El ICE como institución ejecutora reporta un resultado de 73,83% de terminación satisfactoria de llamadas móviles resultado menor a la línea base registrada en el PND (78%) lo cual clasifica en la categoría de meta no cumplida. El dato sobre la ejecución presupuestaria no fue suministrado debido a que en diciembre no se contaba con el cierre presupuestario. La institución informa que "(...)se está dando una transición en la operación y mantenimiento entre el ICE y ALCATEL lo cual esta afectando la afectación de llamadas(...)". "(...)El desempeño del indicador se ha visto fuertemente afectado por el robo de cable. Para el 2009 se espera instalar más radiobases con la adquisición de 300 mil líneas GSM lo cual tendrá una incidencia en la mejora de la completación de llamadas(...)", consecuentemente, el avance es nulo para la meta del período.

Meta 13.5: la meta anual sectorial no presenta avance. El ICE es la institución ejecutora. Se reporta como resultado 31,6% de densidad de líneas fijas en operación por 100 habitantes resultado menor a la línea base registrada en el PND (32%) lo cual clasifica en la categoría de meta no cumplida, El porcentaje de ejecución presupuestaria con respecto del presupuesto anual no se puede definir porque esta compartido con las

metas 13.6, 13.8, 13.10. La institución informa que "(...)la demanda ha disminuido debido al despliegue que ha tenido la telefonía celular. Se están haciendo grandes esfuerzos para satisfacer la demanda de servicios fijos y aumentar la cobertura del sistema en áreas rurales, aprovechando las tecnologías disponibles(...)", consecuentemente, el avance para la meta del período es nulo.

Meta 13.6: se registra una densidad de 0,55% de una meta anual de aumentar en 0,25 puntos la densidad de teléfonos públicos por 1.000 habitantes, ejecutada por el ICE, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El porcentaje de ejecución presupuestaria con respecto al presupuesto anual no se puede definir porque esta compartido con las metas 13.5, 13.8, 13.10. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

Meta 13.7: la meta anual sectorial no presenta avance. El ICE es la institución ejecutora. Se reporta como resultado 61,11% de penetración de los servicios fijos resultado menor a la línea base registrada en el PND (65%) lo cual clasifica en la categoría de meta no cumplida. El porcentaje de ejecución presupuestaria con respecto del presupuesto anual no se puede definir porque esta compartido con la meta 13.9. La institución informa que "(...)el crecimiento se está dando tanto con la utilización de las líneas de central tradicionales disponibles como con las nuevas tecnologías que se han agregado a la red de telecomunicaciones(...)", consecuentemente el avance para la meta del período es nulo.

Meta 13.8: se tiene un resultado de 4% de la meta anual programada 5,98% ejecutada por el ICE y la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. El porcentaje de ejecución presupuestaria con respecto al presupuesto anual no se puede definir porque esta compartido con meta 13.6, 13.5, 13.10. La institución indica que "(...)el atraso en la licitación para la adquisición de líneas móviles de tercera generación afectó el cumplimiento de esta meta(...)" "(...)sin embargo para principios del 2009 se espera instalar 300 mil líneas celulares de la tecnología GSM(...)".El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 16,6% lo que equivale a cuatro puntos de densidad.

Meta 13.9: la meta anual sectorial no presenta avance. El ICE es la institución ejecutora. Se reporta como resultado 40% de la cobertura de servicios móviles igual a la línea base registrada en el PND, lo cual clasifica en la categoría de meta no cumplida, el porcentaje de ejecución presupuestaria con respecto del presupuesto anual no se puede definir porque esta compartido con la meta 13.7. La institución informa que "(...)el desempeño de este indicador se ha visto fuertemente afectado por el robo de cable y el desmantelamiento de radiobases(...)", consecuentemente el avance para la meta del período es nulo.

Meta 13.10: el logro de la meta anual de obtener "5,82 de densidad de conexiones de banda ancha en operación por 1.000 habitantes" es de 3,98 de densidad, ejecutada por el ICE, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada. El porcentaje de ejecución presupuestaria con respecto del presupuesto anual no se puede definir porque esta compartido con las metas 13.6, 13.8, 13.5. Se indica que "(...)se ha continuado con la ejecución de las ampliaciones y actualizaciones de la red núcleo, de la Red Avanzada de Internet que se inicio con el nivel de acceso para la comunicación de

datos a alta velocidad y para dar mayor capacidad a la red de asumir el aumento de la demanda de servicios de banda ancha(...).El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 61% lo que equivale a 4,27 de densidad de conexiones.

Meta 13.11: el logro de la meta anual sectorial ejecutada por el ICE “184.783 clientes con servicio de banda ancha” es de 138.700 clientes, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable. La ejecución presupuestaria fue del 70,3% del presupuesto anual programado (¢95.806 millones). Se registran dos metas que coadyuvan a la ejecución de la meta 13.11 ejecutadas por el ICE, a saber:

De la meta “cinco servicios de valor agregado” se realizaron dos la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada, con una ejecución presupuestaria de 605 millones de colones que representa el 36% de la estimación programada (¢1.681 millones).

De la meta “64,12% de crecimiento de la satisfacción del cliente”, se reporta el 68% de crecimiento la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria de 16.449 millones de colones que representa el 60,7% de la estimación programada (¢27.075 millones).

El porcentaje de avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es de 59,2% lo que equivale a 162.845 clientes.

Meta 13.12: se logró la meta anual sectorial de “instalar 307 soluciones básicas de Internet en centros educativos en zonas de bajo desarrollo social” teniendo como resultado 931 soluciones y ejecutada por el ICE y RACSA, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, el presupuesto anual ejecutado es de 27,5% con respecto del presupuesto programado que fue ¢3.376 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICE instaló 836 soluciones básicas de Internet en centros educativos de zonas de bajo desarrollo social de 212 soluciones programadas la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria de 924 millones de colones que representa el 27,4% de la estimación programada (¢3.352 millones).

RACSA cumplió con la meta de instalar 95 soluciones básicas de Internet en centros educativos de zonas de bajo desarrollo social la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria de 5,2 millones de colones que representa el 21,6% de la estimación programada (¢24 millones).

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

Meta 13.13: se logró la meta anual ejecutada por el MINAET de “dar seguimiento al expediente legislativo No. 16.397, Ley de Modernización y Fortalecimiento de las entidades públicas del sector Telecomunicaciones mediante un informe de seguimiento”, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual

programado fue ejecutado en su totalidad. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

Meta 13.14: se logró la meta anual ejecutada por el MINAET de “dar seguimiento al expediente legislativo No. 16.398, Ley General de Telecomunicaciones por medio de un informe”, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida. El presupuesto anual programado fue ejecutado en su totalidad. El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

Meta 13.15: se registran 991 centros cubiertos de una meta anual sectorial de “instalar el servicio de multimedia en 157 centros educativos” ejecutada por el ICE y RACSA, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, el presupuesto anual ejecutado representa el 41,8% del presupuesto programado que fue de ₡10.729 millones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El ICE instaló servicios de multimedia en 979 centros educativos de 147 programados la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria de 4.491 millones que representa el 41,9% de la estimación programada (₡10.700 millones).

RACSA instaló servicios de multimedia en 12 centros educativos de 10 programados la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria de ochocientos mil colones que representa el 2,7% de una estimación programada de ₡29 millones.

El avance acumulado de la meta del período del PND-CCC es Meta Cumplida en el 2008.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector son 73. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Cumplimiento de Metas por Institución, 2008

Instituciones	Total Metas Evaluadas	Clasificación de metas					Presupuesto Programado (millones ¢)	% Ejecución Presupuestaria ¹⁴³
		Cumplida	Parcialmente Cumplida			No Cumplida		
			Aceptable	Moderada	Insuficiente ¹⁴⁴			
MINAET	30	19	2	7	2	0	12.539,8	96,6
ICE	34	11	9	8	1	5	264.184,8	53,1
RECOPE	5	1	1	3	0	0	8.226,6	26,5
RACSA	3	3	0	0	0	0	1.056,4	75,2
CNFL	1	1	0	0	0	0	10.009,9	108,0
TOTAL	73	35	12	18	3	5	296.017,5	

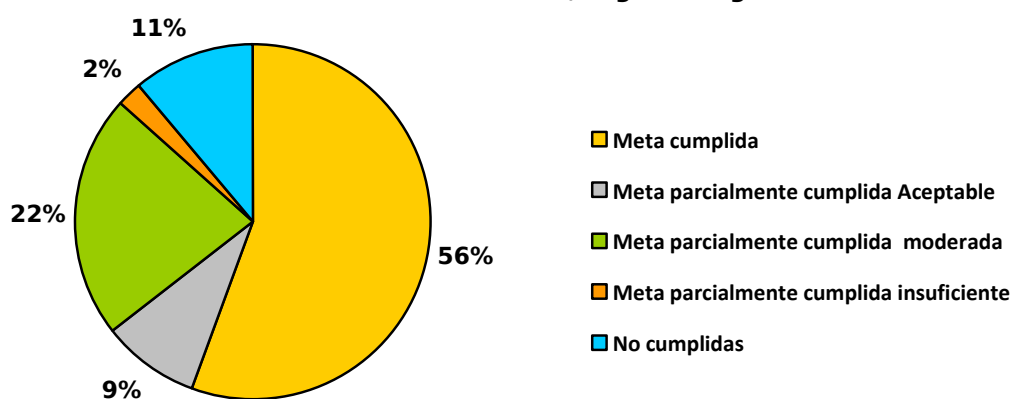
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

Como se puede apreciar, el ICE es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 34 en total, de las cuales 11 fueron cumplidas en un 100%, cinco no se cumplieron y las otras 18 fueron parcialmente cumplidas.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: Se ubican de las 45 metas anuales sectoriales programadas, 25 metas en la categoría Cumplida, una en Parcialmente Cumplida Insuficiente, cuatro en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y diez en Parcialmente Cumplida Moderado y cinco No Cumplidas tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones

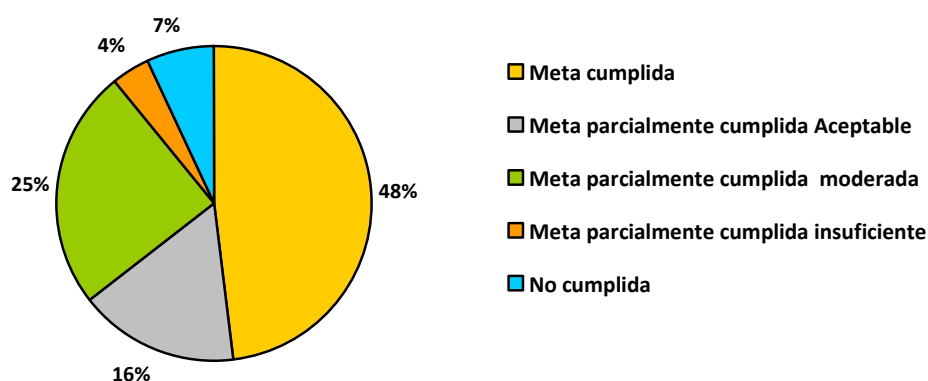
¹⁴³ Información específica de ejecución presupuestaria por meta, ver apartado de cumplimiento de metas anuales

¹⁴⁴ Ver metas 4.2 y 9.8 del apartado 1- Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

La ejecución presupuestaria de este sector para el 2008 es de ¢167.428,2 millones, que representa el 56,5% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: Se ubican de las 73 metas anuales institucionales programadas, 35 se ubican en la categoría Cumplida, tres en Parcialmente Cumplida Insuficiente, 12 en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable, 18 metas en Parcialmente Cumplida Moderada y cinco No cumplidas. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico 2.

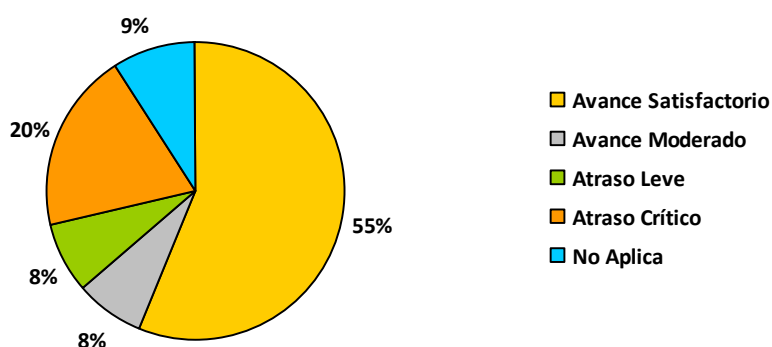
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaci

Seguimiento Acumulado del período: Se ubican de las 66 metas sectoriales del período, 37 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, cinco en Avance Moderado, cinco en Atraso Leve, 13 con Atraso Crítico, seis con No Aplica tal y como se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía y Telecomuni

SECTOR COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

Análisis del avance de las metas sectoriales

- ***Mejorar la coordinación, el control y la ejecución de las políticas del Gobierno, forzando sus capacidades de conducción política y de planificación.***

Se llevó a cabo un diagnóstico sobre la realidad de funcionamiento de las Unidades de Planificación Institucional desde el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para conocer con detalle las áreas de mejora que tienen. En este sentido, se les ha brindado capacitación y entregado lineamientos en temas como programación, seguimiento, evaluación, inversiones públicas, cooperación internacional y reorganizaciones administrativas.

MIDEPLAN impulsó en el 2008, el establecimiento de una metodología de Capacitación en el área de Control Interno para la institución con el propósito de alcanzar la homologación del Sistema de Capacitación en Control Interno de las dependencias del Poder Ejecutivo e instituciones descentralizadas que cumpla con los criterios de aplicabilidad razonables e integrados que abarque tanto las funciones rutinarias como las competencias estratégicas ministeriales en cumplimiento de la misión institucional y sus objetivos.

Esta metodología contribuye a definir una unidad responsable del proceso de control interno en la institución y al objetivo del Sistema Nacional de Control Interno que rige para el Poder Ejecutivo e Instituciones Descentralizadas, el cual permite canalizar los esfuerzos a nivel institucional para brindar una mayor seguridad a la gestión interna como a la transparencia.

- ***Agilizar, simplificar y elevar la calidad de servicios públicos críticos, ejecutando reformas organizativas en áreas sensibles y reforzando los mecanismos de evaluación de resultados.***

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica ha realizado diversas acciones orientadas a mejorar la prestación de los servicios públicos a través de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, destacándose las siguientes:

- La promulgación del Decreto Ejecutivo 34587-PLAN “La Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios”.
- La capacitación a los Contralores de Servicios con el objetivo de ampliar el conocimiento y fortalecer su gestión.
- Apoyo en la coordinación y ejecución del Proyecto: “Espacios de Participación Ciudadana”, cuyo objetivo principal es “Abrir espacios de participación ciudadana que

permitan, en forma integral, detectar requerimientos inmediatos de la población en cuanto a la prestación de servicios públicos". Se visitaron 9 comunidades en todo el país durante el 2008.

- Ejecución de la primera etapa del Proyecto de fortalecimiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios con el PNUD, mediante la producción de dos spots televisivos y la elaboración de material divulgativo, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía la existencia de las Contralorías de Servicios.

Dentro de los procesos de reforma a la organización, operación y procedimientos de instituciones se citan:

Consejo Nacional de Concesiones (CNC): El Consejo Nacional de Concesiones (CNC) vinculó un conjunto de acciones estratégicas y prioridades institucionales para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan Sectorial 2006-2010 para el Sector de Coordinación Gubernamental.

Entre las acciones y aportes al desarrollo del 2008, que establece el CNC, están:

- Se presentó a solicitud de la Secretaría Técnica un plan de acción para el control interno basado en el plan operativo institucional y los resultados de la autoevaluación con el propósito del fortalecimiento en CNC.
- Se elaboró el marco orientador para el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional.
- Se creó la Dirección de Gestión Institucional, con el propósito de incorporar el mejoramiento de la calidad de los servicios a la ciudadanía.

Con estas y otras acciones se considera que se fortalece el Consejo Nacional de Concesiones hacia su interior y así poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía en general.

Dirección Nacional de Pensiones (DNP): El 19 de marzo del 2008 se publicó el Decreto MTSS- 34384, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Pensiones (Publicado en la Gaceta 56). Esta meta fue prevista con el ánimo del Gobierno de favorecer el desarrollo de condiciones que pudieran incidir directamente en la mejora del servicio a los ciudadanos cubiertos por los Regímenes Especiales de Pensión con cargo al Presupuesto Nacional. La acción de ajuste a la estructura vigente, esclarece, agiliza y hace que, en conjunto con las demás metas planteadas, se logre sobre todo un servicio más oportuno.

Se está desarrollando un Sistema de Revalorización Automática mediante contratación administrativa, el cual tiene el 69% de avance. Los obstáculos enfrentados para lograr el 100% de consecución, están relacionados con la complejidad y especificidad en el uso de la información, ya no en la fase de provisión que le correspondía a la DNP, sino al manejo que corresponde a la Empresa Consultora. El hecho de que la DNP administra 14 Regímenes de Pensión, cada uno de ellos con diferente marco normativo y diferentes métodos de revalorización, impide disponer de datos estandarizados que faciliten el desarrollo de un sistema informático.

Dicho avance, corresponde a la realización de la V Etapa del Proyecto a saber: Diagnóstico, Análisis, Diseño y Prototipo (la etapa de digitación de datos se encuentra en proceso).

Asimismo, la Dirección de Pensiones ha buscado en este proyecto garantizar la calidad y funcionalidad de cada una de las etapas, razón por la cual se le han hecho a la Empresa varias devoluciones de los productos hasta ahora entregados.

Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET): El MINAET disminuyó el plazo en la tramitología para Evaluación Ambiental Preliminar y para Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental. Se mantiene informada a la sociedad civil sobre los compromisos ambientales de los proyectos y se ha implementado el Sistema de Expediente Digital para la recepción de los proyectos de desarrollo del país a través de los formularios D1 y D2, así como la actualización del sitio web para brindar a la ciudadanía la información requerida para sus trámites con la institución.

Sistema para la mejora continua de la Gestión Municipal: MIDEPLAN por medio del Área de Modernización del Estado y su Unidad de Fortalecimiento Municipal en apoyo a la gestión del Programa FOMUDE, avanzó en la elaboración del Plan Piloto de Acreditación Municipal, para la mejora continua de la gestión de ocho municipalidades en el 2008. La contribución de este esfuerzo apunta al objetivo de integrar a todas las municipalidades del país en forma gradual, generar un sistema de evaluación de los servicios municipales en el país que a la vez permita establecer parámetros de evaluación de la capacidad de gestión de los gobiernos locales en el país.

Se obtuvo en el 2008 una donación de la cooperación internacional del PNUD por un monto de \$ 100.000 para tales propósitos.

Sistema de Estadística Nacional (SEN): Se logró avanzar en el 2008 en una serie de actividades tales como la obtención de las bases metodológicas y conceptuales para la redacción del Decreto de conformación del SEN. Según las recomendaciones del experto internacional Pedro Sainz, se determinó que el procedimiento a seguir para la conformación del SEN, se hará de manera gradual, mediante un plan de producción estadística.

Esquema Unificado y Homologado de Escalas Salariales: Con la emisión de la resolución DG-279-07, la Dirección General de Servicio Civil logró unificar y homologar los estratos gerencial y profesional del Título I del Estatuto de Servicio Civil. Se logró reducir de 359 clases de puestos a 23, completándose así el diseño de un esquema unificado y homologado de regímenes de empleo público, escalas salariales, beneficios y competencias; contándose así con un sistema clasificado de puestos ágil y sencillo que permita el desarrollo personal de los servidores públicos, fomentando el desarrollo de la carrera administrativa, especialmente en los Estratos Profesional y Gerencial del Régimen de Servicio Civil, en procura de una mejor prestación de servicios a la ciudadanía. Se plantea una nueva estructura de clases para caracterizar las labores propias de dichos estratos, con el fin de ajustar el instrumento clasificador de los empleos en el Régimen a las características que demandan los procesos de trabajo.

Estudio Unificación Territorial Nacional: Una de las contribuciones más importantes del MIDEPLAN, derivadas de la investigación en el año 2008, ha sido el mapeo de los diversos esquemas de regionalización vigentes en el Sector Público, que será un insumo sustantivo base para el Estudio Integral que se llevará a cabo en el 2009. Este mapeo le ha permitido a MIDEPLAN conocer el nivel de concentración de servicios públicos en determinadas zonas de las regiones del país, así como la ausencia de servicios en aquellos centros de población de estas mismas regiones, que originan relaciones de dependencia hacia las zonas centrales del país y retardan los procesos de toma de decisiones y asignaciones de recursos.

MIDEPLAN elaboró en el II Semestre del 2008 una propuesta de Términos de Referencia para un estudio Integral de un nuevo esquema de Regionalización del territorio nacional, los cuales se le presentaron a la Cooperación Española con el propósito de obtener financiamiento.

- ***Priorizar, racionalizar e incrementar la eficacia de las inversiones públicas, mediante la creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP)***

Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP): Se crea el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública 34694-PLAN-H del 01 de julio del 2008, derogándose así el DE-5411-P del 30 de octubre de 1975 con el propósito de ordenar la inversión pública y sus procesos, propiciar la organización e implementación de los procesos relacionados con la asignación de la inversión pública a nivel nacional. Así, todas las instituciones del Sector Público con excepción de las Universidades, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones y los bancos públicos formarán parte del SNIP. Por otra parte, MIDEPLAN elaboró el Plan Nacional de Inversión Pública 2008 – 2010. Este Plan debió replantearse en términos de actualización de la información contenida, lo cual afectó los plazos de vigencia del mismo.

- ***Agilizar los procesos de la Administración Pública, mediante el impulso al Gobierno Digital y a los esfuerzos de simplificación de trámites.***

Ministerio de Hacienda (M.H): Por intermedio de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (DGABCA) durante el 2008 continuó con el proceso de modernización de las compras públicas, con el fin de alcanzar altos estándares de transparencia y eficiencia en el mercado.

Principalmente, se ha trabajado en el desarrollo de la normalización y estandarización de herramientas que permitan una gestión de compras con visión corporativa a nivel de Estado, con el objetivo de obtener economías, especialmente a través de convenios marco y orientando las compras en áreas de interés estratégico, preservando la autonomía y descentralización, pero maximizando la economía. Tal como se ha determinado a través de los estudios realizados por los organismos Multilaterales, el país puede obtener una reducción de costos entre unos 300 a 400 millones de dólares, introduciendo una mayor eficiencia y utilizando métodos a través de compras consolidadas.

Por lo anterior, se continuó trabajando en las acciones de implementación de los convenios marco, a través del Sistema CompraRed, creando un supermercado virtual o catálogo electrónico de bienes y servicios para la Administración Pública, procedimiento que conlleva ventajas tales como: precios más competitivos, mejora en plazo de entrega, disminución en costos de inventarios, liberación de recurso humano, eliminación de etapas del procedimiento de contratación, proveedores confiables y reconocidos por la DGABCA, transparencia, disminución en los tiempos de procesos y la elaboración de cinco formatos estandarizados o Carteles-tipo de licitación y de carteles – contrato para la contratación administrativa.

Como plan piloto, la DGABCA promovió la licitación del convenio marco para suministro de útiles de oficina y papelería para las instituciones públicas que utilizan Compr@Red, cuya apertura fue el 15 de octubre del 2008 adjudicando un total de 204 items. Asimismo, se confeccionaron los carteles de convenio marco de otros bienes y servicios, que son los más requeridos por la Administración:

- Reparación y Mantenimiento de Vehículos.
- Servicios de Limpieza.
- Agencias de Viajes.
- Adquisición de Llantas.

Por otra parte, es importante mencionar que también se inició la confección de los carteles de convenio marco de adquisición de vehículos, suministros de materiales de construcción y servicios de vigilancia.

El ahorro para el Estado se estima en 76% solamente en gastos administrativos con la utilización del convenio marco. El costo anual laboral ronda aproximadamente en ¢50 millones y para ello se toma en cuenta un promedio de funcionarios que se dedican a elaborar un cartel de licitación hasta su etapa de evaluación de las ofertas, ya sea desde una contratación directa hasta una licitación pública; por lo tanto, ese monto refleja en sí las horas-persona utilizadas y que al hacer uso de los convenios marco se llegaría a ahorrar el 90% del costo asumido por las instituciones.

El ahorro es del 25% en el costo total anual operativo en el que se vinculan los gastos en papel, tinta, servicios básicos (luz y teléfono), entre otros, por ejemplo, para una Institución el gasto en materiales está alrededor de ¢15.442.859,84 anual en la licitación típica y caso contrario en los convenios marco se llega a los ¢11.580.623,04, con un ahorro representativo de ¢3.862.236,80.

Se ampliaron los servicios que brinda el Registro Electrónico de Proveedores del Sistema de Compras Gubernamentales CompraRed en junio del 2008 para lograr una mayor simplificación en los procesos de registro de Proveedores, permitiendo que todos los proveedores se puedan registrar en línea y actualizar la información, desde sus oficinas, con el fin de aumentar las oportunidades de las empresas proveedoras del Estado para posicionarse, conforme a sus cualidades y acreditarse como Proveedores Oficiales del Estado; facilitando así, el proceso de inscripción y actualización en línea a través de Internet, disminuyendo los costos asociados a cada transacción, validando la información a través de la interoperabilidad con otros sistemas de información de Instituciones Públicas; que de una u otra forma contienen datos relacionados entre

otros: el Registro Nacional, Tribunal Supremo de Elecciones, Dirección General de Tributación, Caja Costarricense del Seguro Social, eliminando la presentación de copias de los documentos para acreditar las características del proveedor que se desea inscribir y permitiendo que con una inscripción única, se pueda participar en múltiples procesos de compra y contratación que realizan los organismos públicos, disminuyendo así, el papeleo y los trámites asociados, aumentando la certeza en el proceso de toma de decisiones para los contratantes respecto de los proveedores y todo ello mediante un registro de Proveedores que pueda operar en forma descentralizada, desde cualquier lugar del país y fuera de este, a través de una unidad de registro.

Asimismo, se publicó un documento denominado "Contenidos Programáticos para la Acreditación de Capacitación en Contratación Administrativa y Gestión de Abastecimiento de la Administración Pública" como parte de la normalización y estandarización, lo anterior con el fin de homologar los aspectos que al menos deben considerar el sector público y sector privado en torno a la capacitación en contratación administrativa.

Es importante destacar que la DGABCA impartió un total de 35 cursos de capacitación, tanto en materia de: contratación administrativa; uso de los sistemas SIBINET, CompraRed y SIGAF (Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera); Registro de Proveedores e Inhabilitados a lo largo del 2008, de ahí que se logró capacitar a un total de 535 funcionarios públicos y privados; también, se realizó un Seminario sobre Registro de Proveedores y Convenio Marco, con una participación de más de 400 personas, tanto del sector público, como proveedores comerciales. Igualmente, se emitieron una serie de directrices que han permitido orientar el accionar del Sistema de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.

1. Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector siete acciones estratégicas y 44 metas para el período 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad de un total de 16 instituciones¹⁴⁵.

Por otra parte, se establecen en este sector 44 metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información fue suministrada mediante oficio DM-061-09, con fecha 2 de febrero de 2009 y firmado por el Ministro Rector Roberto Gallardo Núñez.

1.1 Cumplimiento de las metas anuales y avance acumulado de metas de período de las acciones estratégicas del PND-CCC

Seguidamente se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período, establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010 ¹⁴⁶)
1, Refuerzo de la capacidad de conducción política y de planificación de la acción institucional.	1.1. Publicar en el primer semestre del 2007, el Decreto Ejecutivo para organizar el Poder Ejecutivo y a las instituciones descentralizadas en sectores de política pública con su correspondiente ministro rector.	100	11,9	100	Avance satisfactorio

145 Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Dirección General del Servicio Civil (DGSC), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Instituto de Estadística y Censos (INEC), Instituto Nacional de Seguros (INS), Ministerio de Coordinación Institucional (MCI), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), FOMUDE, Ministerio de Ambiente, Energía y Minas (MINAE), Ministerio de la Presidencia (MP), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Registro Nacional, Secretaría Técnica Ambiental (SETENA),

¹⁴⁶ **Clasificación del avance de las metas del período: Avance Satisfactorio (S):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores, o bien, metas excluidas vía modificación.

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010 ¹⁴⁶)
	1.2. Publicar en el segundo semestre del 2007 el Decreto de reglamentación al artículo 27 de la Ley General de la Administración Pública.	100	11,9	10	Avance satisfactorio
	1.3. Establecer durante el año 2007, 15 instancias con las funciones, competencias y capacidades para monitorear el cumplimiento de las directrices y políticas sectoriales emanadas del Ministro Rector.	100	11,9	100	Avance satisfactorio
	1.4. Implementar la planificación estratégica, los procedimientos, los instrumentos y métodos de análisis por parte de MIDEPLAN:				
	1.4.1. Diseñar en el año 2007 el Inventario Nacional de Inversión Pública.				
	1.4.2. Ordenar en el año 2007 la Cooperación externa.	100	22,2	100	Avance Satisfactorio
	1.4.3. Mejorar en el año 2007 el análisis estratégico de la realidad nacional.				
	1.4.4. Diseñada en el año 2007 la Agenda de Reforma del Estado.				
	1.4.5. Diseñar en el año 2007 un borrador de la estrategia para la agenda de desarrollo para el Bicentenario.				
	1.5. Rediseñar y ejecutar a partir del 2008 el Sistema Nacional de Evaluación.	80	250,1	80	Avance Satisfactorio
	1.6. 2008-2009: Elaborar una metodología en	100	60,3	100	Avance Satisfactorio

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010 ¹⁴⁶)
	Control Interno que le permita a MIDEPLAN, avanzar en el cumplimiento de la normativa vigente en esta materia. ¹⁴⁷				
	1.7. Emitir durante el segundo semestre del 2007 un Decreto Ejecutivo que establezca estándares de calidad y contenidos de las memorias anuales de las entidades públicas.	100	0	100	Avance satisfactorio
	1.8. Emitir durante el segundo semestre del 2007 un Decreto Ejecutivo que establezca estándares de calidad y contenidos en materia de las respuestas institucionales a las peticiones ciudadanas.	100	11,9	100	Avance satisfactorio
	1.10 Diseñar y operar en sistema para la Acreditación Municipal: A) Diseñar en el año 2007 el sistema. B) Ejecutar en el año 2008 el Plan piloto C) Incorporar en el año 2009 32 municipalidades D) Incorporar en el año 2010 las 49 restantes municipalidades.	100	138,9	50	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La acción estratégica uno consta de nueve metas, cuya ejecución le compete al MIDEPLAN y FOMUDE. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 1.1: se logró la meta anual en 100%, al publicar el Decreto Ejecutivo 34582-MP-PLAN en la Gaceta 126, del 1 de julio del 2008, la cual la clasifica en la categoría de

¹⁴⁷ Se modifica la Meta de la acción estratégica 1.6 de conformidad con el oficio de MIDEPLAN DM-540-08 suscrito por Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro y la solicitud de modificación: Oficio DVMHV-265-07, suscrito por Msc. Hannia Vega Barrantes, Viceministra, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 03 de setiembre de 2008.

Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢11,9 millones, lo que representa 100% de ejecución.

El avance acumulado del período de la meta 1.1 del PND-CCC es de 100%, al publicarse el Decreto Ejecutivo.

Meta 1.2: se logró la meta anual en 100%, al publicar el Decreto Ejecutivo 34582-MP-PLAN en la Gaceta N. 126, del 1 de julio del 2008, la cual la clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢11,9 millones, lo que representa un 100% de ejecución.

El avance acumulado del período de la meta 1.2 del PND-CCC es de 100%, al publicarse el Decreto Ejecutivo.

Meta 1.3: se logró la meta anual en 100%, al publicar el Decreto Ejecutivo 34582-MP-PLAN en la Gaceta 126, del 1 de julio del 2008, la cual la clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢11,9 millones, esto representa 100% de ejecución.

El avance acumulado del período de la meta 1.3 del PND-CCC es de 100%, al publicarse el Decreto Ejecutivo.

Meta 1.4: se logró la meta anual en 100%, al elaborarse el instrumento de planificación estratégica titulado: “Propuesta de Acción de Reforma del Estado: 1^{era} Etapa Acciones Potestad del Poder Ejecutivo”, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢22.2 millones, lo que representa 87% sobre la ejecución.

El avance acumulado del período de la meta 1.4 del PND-CCC es de 100%, al implementarse la planificación estratégica, los procedimientos, instrumentos y métodos de análisis por parte de MIDEPLAN.

Meta 1.5: se avanzó en 80%, al “Rediseñar la Metodología del Sistema Nacional de Evaluación”, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y la ejecución presupuestaria anual es de ¢250.1, lo que representa 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 1.5 del PND-CCC es de 80%, esta situación se justifica según la Rectoría debido a que se unificaron los instrumentos sectoriales e institucionales en un solo documento, pero el plan piloto se aplicó a partir del seguimiento y evaluación 2008.

Meta 1.6: se logró la meta anual en 100%, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢60,2, lo que representa un 85% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 1.6 del PND-CCC es de 100% al elaborarse y aplicarse una metodología en Control Interno para MIDEPLAN.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Meta 1.7: se logró la meta anual en 100%, al publicar el Decreto Ejecutivo 34418 en la Gaceta 61, del 28 de marzo del 2008, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de cero millones de colones, lo que representa un cero por ciento de ejecución.

El avance acumulado del período de la meta 1.7 del PND-CCC es de 100%, al publicarse el Decreto Ejecutivo.

Meta 1.8: se logró la meta anual en 100%, al publicar el Decreto Ejecutivo 34587-PLAN en la Gaceta 127, del 2 de julio del 2008, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ₡11,9 millones, lo que representa 100% de ejecución.

El avance acumulado del período de la meta 1.8 del PND-CCC es de 100%, al publicarse el Decreto Ejecutivo.

Meta 1.10: se logró la meta anual en 100%, al “Ejecutar plan piloto en el segundo semestre de 8 municipalidades seleccionadas” por parte de MIDEPLAN/FOMUDE, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ₡138,9 millones, lo que representa 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 1.10 del PND-CCC es de 50%.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
2. Mejoras en áreas críticas de servicio a la ciudadanía y a la actividad económica del país a cargo de dependencias del Poder Ejecutivo para agilizar, simplificar y elevar la calidad de dichos servicios.	2.1. Mejorar sustantivamente durante todo el período la prestación de servicios en SETENA.	45	561,0	9,5	Atraso Crítico
	2.2. Mejorar sustantivamente durante todo el período la prestación de servicios en Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía.				Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	2.4. Mejorar sustantivamente durante todo el período	100	3,8	100	Avance Satisfactorio

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
	<p>la prestación de servicios en el Consejo Nacional de Concesiones.</p> <p>2.5. Mejorar sustantivamente durante todo el período la prestación de servicios en la Dirección Nacional de Pensiones.</p>	56,3	219,7	15	Atraso Crítico
	<p>2.6. Implantar durante los años 2007-2010 un Sistema automatizado de Gestión del Talento Humano y del Empleo que permita la desconcentración y desregulación de los servicios de Reclutamiento y Selección, de los Títulos I, II y IV del Estatuto de Servicio Civil (S.C.)</p> <p>I Etapa: 2007: Conceptuación, diseño metodológico y operacionalización de los modelos de reclutamiento y selección de puestos, del título I y II del Estatuto de S.C.</p> <p>II Etapa 2008: Automatización del Sistema de Gestión del Talento Humano y del Empleo para el Subsistema de Reclutamiento y Selección del Título I y II del Estatuto de S.C.</p> <p>III Etapa 2009:</p> <p>1. Plan Piloto para la implantación del Subsistema de Reclutamiento y Selección en 3 instituciones cubiertas</p>	60	1826.7	44,7	Avance Moderado

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
	por el Régimen de Servicio Civil.				
	2. Evaluación del Plan Piloto. IV Etapa 2010: Implantación del Subsistema de Reclutamiento y Selección en 10 instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil, de conformidad con las necesidades de la función pública.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La acción estratégica dos consta de cinco metas, cuya ejecución le compete a SETENA, MEIC, CNC, MTSS, MCI y DGSC. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 2.1: se avanzó en 95% en la meta anual, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y el presupuesto anual ejecutado es de ¢561 millones, representando 645% sobre la ejecución del presupuesto programado.

La Rectoría indica que la información brindada por SETENA en la información contenida en las columnas de meta anual programada y presupuesto estimado anual 2008 no es la que ellos argumentan que se programó, no obstante, señalan que la Rectoría no puede considerar la información enviada como dato adicional por SETENA por cuanto la misma no está incluida en la información brindada por el Área de Evaluación y Seguimiento para la confección de esta matriz.

Además, la Rectoría indica que no puede considerar la información respecto de 32 y 107 días suministrada por SETENA relacionada con la Disminución del Plazo en la Tramitología para Evaluación Ambiental Preliminar ni con la Disminución del Plazo en la Tramitología para Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, respectivamente, para completar las columnas 6, 8 a 12, ya que no se dispone de información suficiente en el Indicador, que indique de cuánto debe ser esa disminución. Ante dicha situación la Rectoría convocó a reunión a la encargada de la Unidad de Planificación de SETENA, para lo cual dicha funcionaria indicó que para la aclaración de esas inconsistencias existen oficios SG-DA 279-2008 y DA 429-2008; sin embargo, los mismos, según lo indica la Rectoría no han sido de su conocimiento, por ende del SINE, por lo que la información contenida en ellos no puede ser considerada en la MAPSEI para efectos de esta evaluación.

La Rectoría indica que con base en la citada reunión, la Rectoría recibe el oficio SGDPLA-04-2009 donde se indica formalmente de la existencia de los oficios señalados anteriormente.

Por otra parte, a pesar de que se indica en la matriz que el MEIC no programó, esta institución brindó información relacionada con la publicación de Decretos referentes al MINAE, se emitieron los siguientes documentos y decretos: normativa del proceso de Estudio de Impacto Ambiental, Modificaciones al Decreto del D1: DE 34375-MINAE, La Gaceta 84 del 02 de mayo de 2008, permite la incorporación de las Guías Ambientales al proceso de evaluación ambiental, Reglamento de fijación de tarifas de servicios brindados por la SETENA, DE 34536-MINAE, publicado en La Gaceta 108 del 5 de junio de 2008, permitirá dar sostenibilidad financiera a esta Secretaría, Reglamento para la elaboración, revisión y oficialización de las Guías Ambientales, DE 34522-MINAE, publicado en La Gaceta 115 del 16 de junio de 2008, Reglamento General de Evaluación de Impacto Ambiental de la SETENA, DE 34688-MINAE, publicado en La Gaceta 157 del 14 de agosto de 2008.

La Rectoría indica como medida correctiva que se valore una posible modificación al PND en relación con el Indicador de la Meta.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

2.1.1. Al SETENA le corresponde disminuir el plazo en la tramitología para la Evaluación del Impacto Ambiental a 30 días y logró 32 días, lo cual la clasifica en Meta No Cumplida, con una ejecución presupuestaria de 160.3 millones, representando 6% sobre la ejecución del presupuesto programado.

2.1.2. Al SETENA le corresponde disminuir el plazo en la tramitología para la Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental a 38 días y logró 107 días, lo cual la clasifica en Meta No Cumplida, con una ejecución presupuestaria de 160,3 millones, representando 6% sobre la ejecución del presupuesto programado.

2.1.3. Al SETENA le corresponde auditar 320 proyectos y logró 771 de estos auditados (241%) lo cual la clasifica en Meta Cumplida, con una ejecución presupuestaria de 160,3 millones, representando 6% sobre la ejecución del presupuesto programado.

2.1.4. Al SETENA le corresponde definir y normar el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y lograron 95%, lo cual la clasifica en Meta Parcialmente Cumplida Aceptable, con una ejecución presupuestaria de 80,1 millones, representando 167% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El MEIC no programó en esta meta, por ende, no se presenta el aporte de ejecución presupuestaria ni al cumplimiento de la meta.

El avance acumulado de la meta 2.1 del PND y del CCC es de 9,5%, esta situación, según la Rectoría, es debido a que de las 5 metas programadas para esta meta solo se ha cumplido con dos. El SETENA indica como medidas correctivas: incorporar más recurso humano profesional al Departamento y dotarlo de herramientas tecnológicas,

aplicación y actualización de procedimientos de control y evaluación administrativa, lograr un efectivo programa de capacitación en aquellas áreas de interés para el Departamento, dotar de equipo de campo (GPS), definir los procedimientos del Departamento.

Meta 2.4: se logró la meta anual en 100%, de la “Creación de la Unidad de Gestión Institucional del CNC” por parte del CNC, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢3,8 millones, lo que representa 39% de sub ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 2.4 del PND-CCC es de 100%, ya que según Rectoría se completó la meta en el segundo Semestre de 2008 con la constitución de la Dirección de Gestión Institucional, con el propósito de incorporar el mejoramiento de la calidad de los servicios a la ciudadanía.

Meta 2.5: se avanzó en 56,3%, al publicar el decreto y avanzar en el Sistema de Revaloración Automático, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y la ejecución presupuestaria anual es de ¢219,7 millones, lo que representa 100% de ejecución del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MTSS logró cumplir con la publicación de sus dos aportes específicos, lo cuales eran la publicación del Decreto MTSS-34384 (100%) que se publicó en el Diario Oficial La Gaceta 56 del 19 de mayo de 2008, y en su otro aporte el Sistema de Revaloración Automática indican que avanzó en (69%) y la ejecución presupuestaria anual es de ¢219,7 millones, lo que representa 100% de ejecución del presupuesto programado.

El MCI no presenta datos que respalden la programación establecida para el 2008, por lo tanto, tiene una clasificación de meta no cumplida.

El avance acumulado del período de la meta 2.5 del PND-CCC es de 15%, esta situación se justifica según la Rectoría es debido a que el MCI no brindó la información solicitada para ser incluida en esta matriz.

Meta 2.6: se avanzó en 60%, al avanzar en las etapas que conllevan a la automatización del Sistema del Talento Humano y del Empleo por parte de la DGSC, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y la ejecución presupuestaria anual es de ¢1.826.368.577,0 millones, lo que representa un 74% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 2.6 del PND-CCC es del 44,7%, esta situación se justifica según la Rectoría a que la DGSC argumenta que el avance presentado se debe a atrasos de la Unidad de Tecnologías de Infocomunicación, la ejecución de ajustes en el módulo para el Título II lo que implicó la redefinición de plazos para la programación del Título I, además de la falta de personal para atender las demandas de los usuarios internos y externos.

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
3. Creación de un sistema nacional de inversión pública para priorizar, racionalizar y mejorar la eficiencia de las inversiones públicas.	3.1. Publicar en el primer semestre del 2008 el Plan de Inversión Pública 2008-2010.	95	27,8	0	Atraso Crítico
	3.2. Ejecutar a partir del 2008 el Plan Nacional de Inversión.	90	125,0	0	Atraso Crítico
	3.3. Publicar en el primer semestre de 2007 un Decreto Ejecutivo de la Presidencia de la República fijando prioridades y procedimientos en materia de Cooperación Internacional (técnica y financiera).	90	22,2	0	Atraso Crítico
	3.4. Crear en el año 2007 una base de datos en materia de cooperación internacional.	50	22,2	0	Atraso Crítico
	3.5. Simplificar y agilizar en el año 2007 los procedimientos para la gestión de la cooperación (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional).	90	0	0	Atraso Crítico
	3.6. Crear y aprobar en el año 2007 un manual de procedimientos (incluido en la Agenda de Cooperación Internacional).	90	22,2	0	Atraso Crítico
	3.7. Identificar en el año 2007 mesas de donantes y otros instrumentos de cooperación hacia Costa Rica				

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007-2010)
	3.8. Extender durante los años 2007 y 2008 el Sistema de compras Compra-Red a todas las entidades del Poder Ejecutivo y a las instituciones con mayor volumen de compras.	100	144,7	100	Avance Satisfactorio
	3.9. Homologar durante los años 2007-2008 el proceso de capacitación en compras públicas.	100	8,5	100	Avance Satisfactorio
	3.10. Diseñar y ejecutar en los años 2007-2008 los "carteles -tipo" y "carteles-contrato" para agilizar licitaciones públicas y procesos de contratación administrativa.	100	12,9	100	Avance Satisfactorio
	3.11. Publicar digitalmente en los años 2007-2008 los planes de compras y adquisiciones de las entidades públicas.	112	2,5	100	Avance Satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La acción estratégica tres consta de 11 metas, cuya ejecución le compete al MIDEPLAN, MH Y MREC. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 3.1: se avanzó en 95%, por parte de MIDEPLAN, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y la ejecución presupuestaria anual es de ₡27,8 millones, lo que representa 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 3.1 del PND-CCC es cero, esta situación se justifica según Rectoría a que el Decreto Ejecutivo que crea el Plan Nacional de Inversión Pública se publicará hasta febrero de 2009, ya que hubo que replantear el Plan y el mismo se encuentra en aprobación final en el Despacho del Ministro.

Meta 3.2: se avanzó en 90%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y la ejecución presupuestaria anual es de ¢125 millones, lo que representa 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MIDEPLAN replanteó el Plan Nacional de Inversión Pública (90%), con una ejecución presupuestaria de ¢125 millones, lo que representa el 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El MH no programó en esta meta, por ende, no se presenta el aporte de ejecución presupuestaria ni al cumplimiento de la meta.

El avance acumulado del período de la meta 3.2 del PND-CCC es cero, esta situación se justifica según Rectoría a que el Plan Nacional de Inversión Pública se está replanteando, la Rectoría indica que se debe considerar conveniente que se valore la posibilidad de excluir al MH como responsable de la meta mediante una modificación al PND.

Meta 3.3: se avanzó en 90%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y la ejecución presupuestaria anual es de ¢22,2 millones, lo que representa un 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MIDEPLAN es el encargado de publicar el Decreto Ejecutivo de la Presidencia (90%), este decreto fija las prioridades y procedimientos en materia de Cooperación Internacional (técnica y financiera), con una ejecución presupuestaria de ¢22,2 millones, lo que representa un 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El MREC, no programó en esta meta por ende no se presenta el aporte de ejecución presupuestaria ni al cumplimiento de la meta.

El avance acumulado del período de la meta 3.3 del PND-CCC, es de 0%, esta situación se justifica según Rectoría a que el Decreto Ejecutivo de la Presidencia que fija las prioridades y procedimientos en materia de Cooperación Internacional (técnica y financiera) se encuentra en última etapa de revisión por parte del Ministerio de Hacienda, Cancillería y MIDEPLAN. A su vez, la Rectoría indica que se debe considerar conveniente que se valore la posibilidad de excluir al MREC como responsable de la meta mediante una modificación al PND.

Meta 3.4: se avanzó en 50%, por parte de MIDEPLAN, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y la ejecución presupuestaria anual es de ¢22,2 millones, lo que representa el 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 3.4 del PND-CCC es de cero, esta situación se justifica según Rectoría a que la meta debía cumplirse en el 2007; sin embargo, a

diciembre de 2008 la misma no se ha cumplido; la institución indica que se están elaborando los términos de referencia para la contratación de la empresa para el diseño, implementación y puesta en marcha de un Sistema de Información de Proyectos de Cooperación Internacional.

Meta 3.5: se avanzó en 90%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y la ejecución presupuestaria anual es de cero millones de colones.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MIDEPLAN logra al simplificar y agilizar los procedimientos para la gestión de la cooperación (90%), con una ejecución presupuestaria es de cero millones de colones.

El MREC, no programó en esta meta por ende no se presenta el aporte de ejecución presupuestaria ni al cumplimiento de la meta.

El avance acumulado del período de la meta 3.5 del PND-CCC es de cero, esta situación se justifica según Rectoría a que esta meta quedará formalizada una vez que se publique el decreto de la meta 3.3.

Meta 3.6: se avanzó en 90%, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y la ejecución presupuestaria anual es de ₡22,2 millones, lo que representa un 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MIDEPLAN es el encargado de aprobar y oficializar el manual de procedimientos (90%), con una ejecución presupuestaria de ₡22,2 millones, lo que representa un 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El MREC no programó en esta meta, por ende, no se presenta el aporte de ejecución presupuestaria.

El avance acumulado del período de la meta 3.6 del PND-CCC es de cero, esta situación se justifica según Rectoría a que el Manual de procedimientos que se debe aprobar y oficializar en esta meta se incluye en la meta 3.3 con la publicación del Decreto. A su vez, la Rectoría indica que se valore una posible modificación al PND respecto del MREC como responsable.

Meta 3.8: se logró la meta anual del MH en 100%, al cumplir las metas A y B referentes al Sistema de compras públicas COMPRA-RED, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ₡144,7 millones, lo que representa el 23% sobre la ejecución del presupuesto programado estimado; la institución indica que el monto ejecutado fue mayor, en virtud de que a partir de setiembre del 2008 se incorporaron 2 analistas más al Proyecto de Mantenimiento de Compra-RED.

El avance acumulado del período de la meta 3.8 del PND-CCC es de 100%, la Rectoría indica que se cumplió con la incorporación de 82 instituciones al sistema de compras públicas Compra-Red y al cumplir con una fase de mantenimiento del Sistema Compra-RED.

Meta 3.9: se logró la meta anual del MH en 100%, al publicar el documento en Compra-Red y página del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.go.cr), la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ₡8,5 millones, lo que representa 15% de sub ejecución del presupuesto programado estimado.

El avance acumulado del período de la meta 3.9 del PND-CCC es de 100%, la Rectoría indica que se cumplió al publicar el documento denominado "Contenidos Programáticos para la Acreditación de Capacitación en Contratación Administrativa y Gestión de Abastecimiento de la Administración Pública", en cumplimiento al Plan Nacional de Capacitación en Compras Públicas y Abastecimiento, dirigido a los funcionarios Públicos que laboran en las Proveedurías Institucionales, Áreas Técnicas, Asesorías Legales, Financieras, Administrativa, que se relacionan con el tema de Contratación Administrativa por parte del Estado Costarricense.

Meta 3.10: se logró la meta anual del MH en 100%, la cual consistía en 5 Carteles del Convenio Marco, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ₡12,9 millones, lo que representa 35% de sub ejecución del presupuesto programado estimado.

El avance acumulado del período de la meta 3.10 del PND-CCC es de 100%, la Rectoría indica que se cumplió ya que en el 2008 se elaboraron 5 carteles, iniciándose el proceso con el cartel de convenio marco de útiles y materiales de oficina y papelería. Asimismo, se confeccionaron los carteles de convenio marco de Servicios de Limpieza, Reparación y Mantenimiento de Vehículos, Suministro de Llantas y Agencias de Viajes, los cuales están publicados en el sistema Compra-Red, para que los Proveedores realicen las observaciones y modificaciones y así poder iniciar el proceso de contratación de cada uno de los bienes y servicios.

Meta 3.11: se logró la meta anual del MH en 112% al publicar los planes de compras y adquisiciones de las 28 instituciones de las que no son parte de la Administración Central, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ₡2,5 millones, lo que representa 75% de sub ejecución del presupuesto programado estimado.

El avance acumulado del período de la meta 3.11 del PND-CCC es de 100%.

Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	%		Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
		Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008				
4. Mejoramiento del soporte técnico y administrativo para agilizar y simplificar los procesos en la gestión pública	4.1. Ejecutar a partir del primer trimestre del 2007 el Programa de Gobierno Digital.					Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	4.3. Reducir y simplificar en los años 2007 y 2008 los trámites de aprobación para permisos de construcción.					No programaron y tampoco brindan resultados
	4.4. Reducir y simplificar en los años 2007-2008 los trámites para aprobación de los estudios de impacto ambiental por SETENA.					No programaron y tampoco brindan resultados
	4.5. Reducir y simplificar los trámites para inscribir personerías jurídicas en el Registro Nacional, en el 2008.	138		258,0	100	Avance Satisfactorio
	4.6. Reducir y simplificar en los años 2007-2008 los procedimientos en la Dirección General de Migración y Extranjería.					Esta meta es evaluada en el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, para no duplicar los resultados
	4.7. Implantar durante los años 2007-2010 un Modelo Tecnológico que permita la capacitación y la formación a distancia de los servidores públicos en cualquier zona del país:					
	4.7.1 I Etapa 2007: Inventario de Recursos Humanos, tecnológicos y de Infraestructura.	100		211,8	75	Avance Satisfactorio
	4.7.2 II Etapa 2008: Conceptuación del Modelo Tecnológico.					

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
	4.7.3 III Etapa				
	2009: Diseño de plataforma tecnológica.				
	4.7.4 IV Etapa				
	2010: Implantación del Modelo Tecnológico que permita la capacitación y formación a distancia de los funcionarios públicos de 10 oficinas de Recursos Humanos de instituciones cubiertas por el Servicio Civil.				
	4.8. Integrar y poner en funcionamiento efectivo durante los años 2007-2008 el Sistema de Estadística Nacional (SEN) previsto en la Ley N° 7839, que crea el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).				
	4.8.1 2007: Documento sobre propuesta de organización y funcionamiento del SEN.	40	41,3	74,5	Avance Satisfactorio
	4.8.2 2008: Publicación de un decreto ejecutivo sobre la conformación del SEN y reglamento de operación.				
	4.9. Realizar el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 por etapas:				
	4.9.1. Año 2007:				
	Aprobación de recursos para el 2008, para actualización cartográfica y la elaboración del proyecto de Censo.	2,5	5,4	52,5	Avance Satisfactorio
	4.9.2. Año 2008:				
	4.9.2.1 Documento-Proyecto para realizar el				

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
	Censo, aprobación de presupuesto por las autoridades competentes.				
	4.9.2.2 El 40% de mapas distritales actualizados y segmentados				
	4.9.2.3 Documento Propuesta Temática, definición metodológica y de procedimientos técnicos, operativos, informáticos y administrativos.				
	4.9.3 Año 2009				
	4.9.3.1 Desarrollo de instrumentos para la captación de información, la capacitación, los programas informáticos, y procesos administrativos.				
	4.9.3.2 Censo Piloto: Informe resultados y propuesta de ajustes.				
	4.9.3.3 El 55% de los mapas distritales actualizados y segmentados.				
	4.9.4 Año 2010				
	4.9.4.1 El 5% de últimos mapas distritales actualizados y segmentados.				
	4.9.4.2 Publicación de resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La acción estratégica cuatro consta de ocho metas, cuya ejecución le compete al MEIC, MINAE, RN, DGSC y el INEC. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 4.3: no se programó para el 2008 y tampoco brindan resultados. Asimismo, el avance acumulado del período de esta meta del PND-CCC es cero.

Meta 4.4: no se programó para el 2008 y tampoco brindan resultados. Asimismo, el avance acumulado del período de esta meta del PND-CCC es cero.

Meta 4.5: se logró la meta anual en 138%, al disminuir los tiempos promedios en el trámite de documentos por parte del RN, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢258 millones, lo que representa un 1% de sub ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 4.5 del PND-CCC es de 100%, esta situación según la Rectoría, se debió a la disminución de 10 días a 6,22 días en los tiempos promedios de los trámites de documentos.

Meta 4.6: esta meta es evaluada en el Sector Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.

Meta 4.7: se logró la meta anual en 100%, al cumplir con la II etapa de conceptualización del Modelo Tecnológico por parte de la DGSC, la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢211,8 millones, lo que representa 106% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 4.7 del PND-CCC es de 75%, esta situación se justifica según Rectoría a que se concluyeron las etapas II y III en el 2008. A su vez, indica que se está iniciando la Etapa IV, meta prevista para el 2010 "Implantación del Modelo que Permita la Capacitación y Formación a Distancia de los Funcionarios Públicos en 10 ORH de Instituciones cubiertas por el RSC". Se aclara que está en trámite la propuesta de modificación al PND, mediante oficio DG-747-2008 del 07 de noviembre de 2008, de la DGSC. La Rectoría indica que No existe un documento mediante el cual se formalice el cumplimiento de la Etapa III.

Meta 4.8: se avanzó en 40%, esto debido a que no se publicó el Decreto de conformación del SEN, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y la ejecución presupuestaria anual es de ¢41,3 millones, lo que representa 47% de sub ejecución del presupuesto programado; la institución indica que se ejecutaron 32,7 de recursos internos y 8,6 de recursos externos no reembolsables del Banco Mundial, para apoyar el Proyecto de la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico.

El avance acumulado del período de la meta 4.8 del PND-CCC es de 74,5%, esta situación se justifica según la Rectoría a que la formulación y publicación del decreto de conformación del SEN y el reglamento de operación, se concibió como el resultado final de un conjunto de actividades; además las consultorías recibidas obligaron a replantear el programa de trabajo, por esta razón se están reprogramando las actividades para el 2009. La metodología de trabajo consiste en abarcar menos sectores y operaciones estadísticas, con el fin de hacer viable las acciones, para que estas acciones impacten en los sectores y temas prioritarios para el país. Lo anterior permitió establecer nuevas metas que se reflejan en la MAPI del 2009, con las cuales se logrará finalmente identificar

la composición del SEN y sus mecanismos de coordinación, funcionamiento y las responsabilidades por medio de reglamentos y directrices.

Meta 4.9: se avanzó en 2,5%, al INEC no haber concretado la meta anual que era: la aprobación del presupuesto, proyecto para realizar el Censo de población aprobado, el 40% de mapas distritales actualizados y segmentados y por último la propuesta temática, definición metodológica y de procedimientos técnicos, operativos, informáticos y administrativos aprobados; la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente y la ejecución presupuestaria anual es de \$5,4 millones, lo que representa 99% de sub ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 4.9 del PND-CCC es del 52,5%, esta situación se justifica según Rectoría a que la institución no cumplió con las metas programadas por falta de presupuesto. Sin embargo, indican que el INEC mediante recursos propios, así como utilizando recursos externos aportados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, entre otros, logró avances en cuanto a la elaboración del Documento del Proyecto Censal y en la Propuesta Metodológica y Temática.

Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones \$)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
5. Reformas sectoriales selectivas para mejorar la producción y los servicios a la población.	5.1 Coordinar con el Sector Productivo en la presentación y seguimiento de la Ley de creación de MIPRO.				Esta meta es evaluada en el Sector Productivo
	5.2. Coordinar con el Sector Social y Lucha contra la Pobreza en la presentación y seguimiento de la Ley de creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos.				Esta meta es evaluada en el Sector Social y Lucha Contra la Pobreza
	5.3. Presentar y dar seguimiento al Proyecto Ley de Transformación del IFAM	85	1,7	25	Atraso Leve

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La acción estratégica cinco consta de tres metas. Solamente se detalla a continuación la situación de la meta 5.3 que le corresponde al IFAM, ya que las otras dos se detallan en otros sectores:

Meta 5.3: se avanzó 85%, al haberse elaborado y revisado el proyecto de Ley de Transformación del IFAM, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y la ejecución presupuestaria anual es de ¢1,7 millones, lo que representa el 15% de sub ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 5.3 del PND-CCC es cero, ya que no se ha cumplido con la presentación del proyecto a la Asamblea Legislativa.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
6. Apertura de monopolios públicos en mercados estratégicos.	6.1. Presentar y dar seguimiento a los Proyectos de Ley definidos en los Sectores de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Financiero; y Comercio Exterior.	Esta meta es evaluada en el Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; en el Sector Financiero y en el Sector Comercio Exterior.			
	6.2. Dar seguimiento a los Proyectos de Ley para la apertura gradual y selectiva del mercado de seguros.	100	0	100	Avance Satisfactorio
	6.3. Dar seguimiento a la reestructuración del INS.				Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La acción estratégica seis consta de tres metas. Solamente se detalla a continuación la situación de la meta 6.2 que le corresponde al INS:

Meta 6.2: se logró la meta anual 100%, la cual clasifica en Meta Cumplida y el presupuesto así como el porcentaje de ejecución presupuestaria no se presenta.

El avance acumulado del período de la meta 6.2 del PND-CCC es de 100%, al publicarse la Ley 8653 denominada "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 07 de agosto de 2008.

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
7. Flexibilización de restricciones a la acción pública para mejorar la agilidad y la eficiencia en la gestión.	7.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley de Reordenamiento de la Propiedad Pública.		No programaron y tampoco brindan resultados		
	7.2. Levantar en el año 2007 inventario de las propiedades pertenecientes al Estado.	50	0	0	Atraso Crítico
	7.3. Presentar y dar seguimiento a los Proyectos de Ley para las Municipalidades: Ley Marco de Tasas Municipales y Ley Marco de Patentes.	83	2,5	25	Atraso Leve
	7.4. Presentar durante los años 2007-2010 una propuesta de creación de nuevas categorías en los niveles gerencial y profesional del Gobierno Central.				Avance Satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	7.5. Diseñar y poner en marcha durante los años 2007- 2009 un programa en materia de Incentivos Salariales, para los estratos Profesional y Gerencial del Título I del Estatuto de Servicio Civil.	50	105,8	50	Avance Satisfactorio
	7.6. Unificar y homologar durante los años 2007-2010 el esquema de escalas salariales, beneficios y competencias en el Régimen de Servicio Civil (Título I del Estatuto de Servicio Civil).	100	106,2	100	Avance Satisfactorio

Informe de Evaluación del PND 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% Cumplimiento de la Meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007-2010)
	7.7. Presentar y dar seguimiento a la propuesta de unificación de la regionalización (Propuesta de homogenización de la diversidad de esquemas regionales institucionales existentes en el año 2008 y propuesta de nuevo esquema de regionalización del territorio nacional en el año 2009).	100	208.4	50	Avance Satisfactorio
	7.8. Presentar y dar seguimiento a la propuesta de cambios en la organización y funcionamiento de la Administración Pública (Propuesta de Ley Orgánica de la Administración Pública).	25	0	0	Atraso Crítico

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La acción estratégica siete consta de ocho metas, cuya ejecución le compete al MP, al CNC, al IFAM, a la DGSC y al MIDEPLAN. A continuación, se brinda el detalle de los resultados anuales para cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Meta 7.1: no se programó en el 2008 y no brindan resultados, por lo que se clasifica como Meta No Cumplida y el presupuesto así como el porcentaje de ejecución presupuestaria no se presenta. Asimismo, el avance de la meta del período es cero.

El MP es la institución que da seguimiento a este tema, por ello está realizando consulta al Departamento de Leyes y Decretos sobre la reforma a la Ley 8643, la cual fue publicada en Gaceta del 17 de Julio de 2008 y confirmando a la Procuraduría General de la República sobre dicha modificación.

El CNC indica que es una meta no cumplida; argumentando que la institución no programó, por no ser de su competencia. Sin embargo, a la fecha se tiene aprobado la Reforma a la Ley 8643 del 17 de julio 2008 la que faculta al CNC a realizar expropiaciones para el reordenamiento de la propiedad pública en los proyectos bajo la figura de concesión de obra pública.

El avance acumulado del período de esta meta del PND-CCC es cero. La Rectoría no brinda justificación alguna ni señala cuáles son las medidas correctivas.

Meta 7.2: se avanzó en 50%, al coordinarse dos reuniones de las tres programadas, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y no se presenta el dato de la ejecución presupuestaria anual.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MP logró cumplir al coordinar dos reuniones anuales (50%), estas mediante el Despacho del Viceministro Roberto Thompson, para eso no hubo ejecución presupuestaria. El CNC no programó para el 2008.

El avance acumulado del período de la meta 7.2 del PND-CCC, es de cero; esta situación se justifica según Rectoría porque no se ha realizado el inventario por parte de la Unidad de Registro y Catastro. El MP únicamente se encarga de dar seguimiento a la meta, de manera que mediante el Despacho del Viceministro Roberto Thompson se coordinaron 2 reuniones anuales; las 2 próximas reuniones se coordinarán para el I semestre de 2009. Asimismo, de acuerdo con el PND la institución responsable de ejecutar esta meta es el CNC, pero en realidad quien lo está ejecutando es la Unidad de Registro y Catastro, la cual trabaja con recursos del BID.

Meta 7.3: se avanzó en 83%, al llevar a consulta ante la Asamblea Legislativa el Proyecto de Patentes, la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Aceptable y la ejecución presupuestaria anual es ₡2,5 millones, pero no se presenta la estimación presupuestaria.

Se presenta el aporte de las instituciones responsables del cumplimiento anual de esta meta:

El MP no presentó programación, ni brinda resultados en esta meta, por ende, no se tiene la ejecución presupuestaria ni el aporte al cumplimiento de la misma.

El IFAM logra llevar a consulta el proyecto de Patentes (83%), con una ejecución presupuestaria de ₡2,5 millones lo que representa 16,6% de sub ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 7.3 del PND-CCC es de 25%, ya que el IFAM presentó ante la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, la propuesta de reforma integral a la Ley 10, Ley sobre Venta de Licores.

Esta situación fue dada a conocer al señor Ministro Roberto Gallardo con oficio PE-042-09 de 30 de enero de 2009. Adicionalmente, el IFAM señala que el monto de ejecución de presupuesto corresponde a horas profesionales de los funcionarios que trabajaron en la elaboración de las propuestas.

Meta 7.5: se avanzó en 50%, al realizar por parte de la DGSC la “Revisión y análisis de la matriz de incentivos y beneficios vigentes en el Título I y II del RSC”; a su vez, se

concluyó con la confección de un informe diagnóstico; la cual clasifica en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida Moderada y la ejecución presupuestaria anual es de ¢105,8 millones, lo que representa 323% sobre la ejecución respecto de lo programado.

El avance acumulado del período de la meta 7.5 del PND-CCC es de 50%, ya que durante el segundo semestre se logró concretar algunas acciones; sin embargo, queda pendiente el desarrollo del software y la base de datos, a utilizar como prueba piloto en un área determinada de la DGSC. Esta situación se justifica, según la Rectoría, “a la disminución de profesionales a los cuales asignar las diversas tareas derivadas de los compromisos en materia de salarios e incentivos, y a la atención de las acciones relacionadas con el otorgamiento del percentil 50 a los profesionales del Título II (Carrera Docente)”.

Meta 7.6: se logró la meta anual en 100%, al unificarse y homologarse por parte de la DGSC y mediante la emisión de la resolución DG-279-07 los estratos gerencial y profesional del Título I de RSC y de realizar el diagnóstico de los estratos no profesionales; la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida la ejecución presupuestaria anual es de ¢106,2, lo que representa 112% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 7.6 del PND-CCC es de 100%.

Meta 7.7: se logró la meta anual en 100%, al realizar por parte del MIDEPLAN el documento “Situación Actual de la Regionalización de las Instituciones del Sector Público y Lineamientos para su Articulación (CICAP)”; la cual clasifica en la categoría de Meta Cumplida y la ejecución presupuestaria anual es de ¢208,4, lo que representa el 87% sobre la ejecución del presupuesto programado.

El avance acumulado del período de la meta 7.7 del PND-CCC, es del 50%, esto en razón que el documento elaborado que presenta los escenarios donde se desprende que la homogenización no es conveniente en el tanto no se haga un análisis exhaustivo de la organización regional que tienen las instituciones del Sector Público.

Meta 7.8: se avanzó en 25%, por parte de MIDEPAN, al dividir en tres subcomisiones el CEARE, la cual clasifica en Meta Parcialmente Cumplida Insuficiente y la ejecución presupuestaria anual cero.

El avance acumulado del período de la meta 7.8 del PND-CCC es cero, ya que no se ha elaborado el borrador de la propuesta de Ley Orgánica de la Administración Pública, esto se debe, según la Rectoría a que esa ley es parte de las Propuestas de Acción de Reforma del Estado. La Rectoría no indica medidas correctivas.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector son 44. El resultado de cumplimiento de las metas a nivel de las instituciones del sector, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Cumplimiento de Metas por Institución
2008

Instituciones del Sector	Total de metas evaluadas	Clasificación de Metas				No Cumplida ¹⁴⁸	Presupuesto programado	% de ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida		Insuficiente ¹⁴⁹			
			Aceptable	Moderada				
CNC	1	1				1,2	317	
DGSC	4	2		2		1226,8	183	
IFAM	2		2			5,0	84	
INEC	5			1	1	3	1.033,4	5
INS	1	1						
MCI	0							
MEIC	0							
MH	5	5				157,9	107	
MIDEPL AN	16	8	6	1	1	528,9	153	
MIDEPL AN FOMUDE	1	1				74,3	187	
MINAE	0							
MP	2			1		1		
MREC	0							
MTSS	2	1		1		219,7	100	
Registro Nacional	1	1				260,0	99	
SETEN A	4	1	3			483,3	116	
TOTAL	44	21	11	6	2	4	3.990,6	112

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

Como se puede apreciar, el MIDEPLAN es la institución sobre la cual recae la mayor responsabilidad en la ejecución de metas, 16 en total, de las cuales ocho fueron cumplidas en 100%, las otras ocho fueron parcialmente cumplidas.

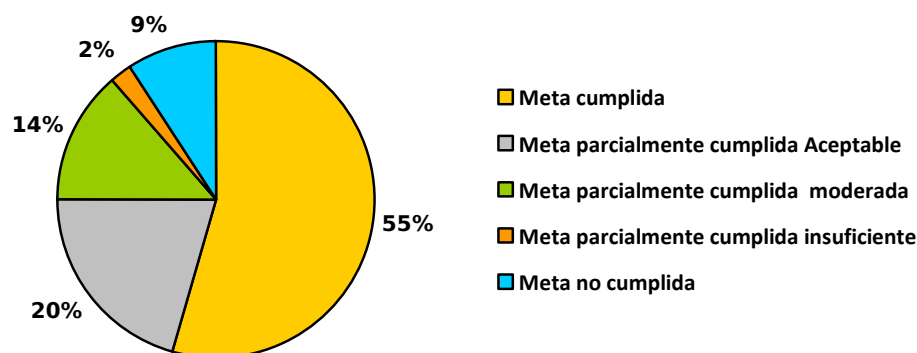
Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: se ubican, de las 44 metas anuales sectoriales programadas, 21 en la categoría de Cumplida, dos Parcialmente Cumplida Insuficiente, cuatro en la categoría No Cumplida, once en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y seis en Parcialmente Cumplida Moderado, tal como se muestra porcentualmente en el siguiente gráfico:

¹⁴⁸ Ver metas 4.9.1. y 7.8. del apartado –Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

¹⁴⁹ Ver metas 4.9.2.1, 4.9.2.2, 4.9.2.3. y 7.8. del apartado –Evaluación de resultados 2008 y seguimiento acumulado de metas del período de las acciones estratégicas del PND-CCC 2007-2010.

Gráfico 1
Porcentaje de cumplimiento de las metas sectoriales 2008, según categorías.



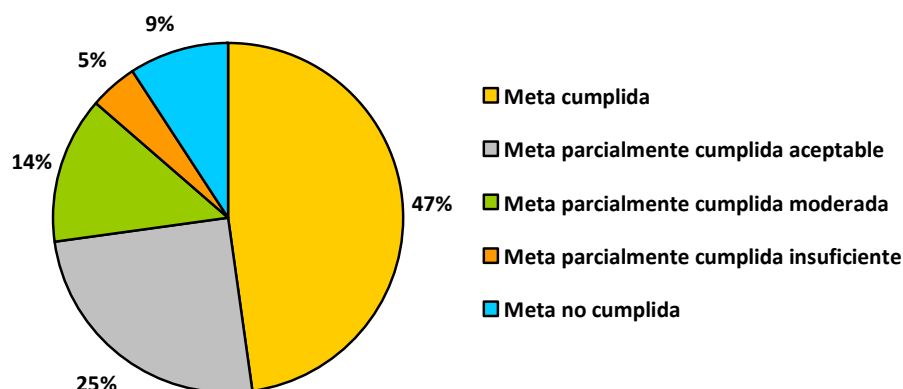
FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

La ejecución presupuestaria es de **¢3.915,6** millones de colones para este año en este sector, que representan el 114% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: es necesario indicar que las instituciones responsables programaron en 44 de las 56 metas anuales institucionales previstas para el 2008.

Se manifiesta que 21 se ubican en la categoría Cumplida, dos en Parcialmente Cumplida Insuficiente, cuatro en la categoría No Cumplida, once en la categoría Parcialmente Cumplida Aceptable y seis metas en Parcialmente Cumplida Moderado. Lo anterior se muestra porcentualmente en el gráfico siguiente:

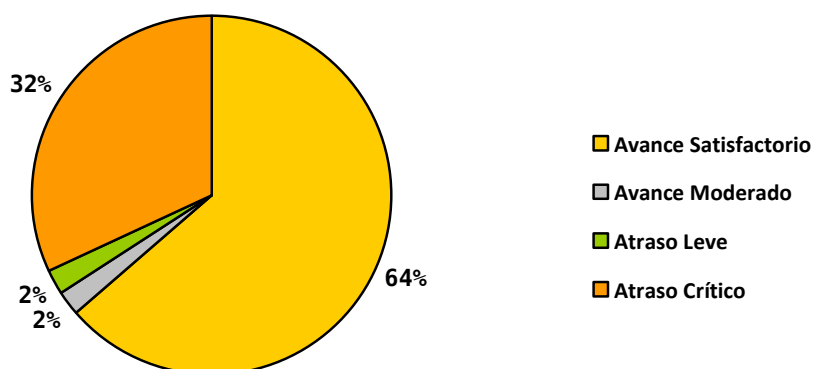
Gráfico 2
Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

Seguimiento Acumulado del período: se ubican, de las 44 metas sectoriales del período, 28 en la categoría de Avance Satisfactorio, una en Avance Moderado, una en Atraso Leve, catorce con Atraso Crítico, como se refleja porcentualmente en el gráfico siguiente:

Gráfico 3
Porcentaje de Avance de Metas Sectoriales del período según categorías, 2008



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Coordinación Gubernamental.

SECTOR POLÍTICA EXTERIOR

Análisis del avance de las metas sectoriales

- **Avances sustanciales en la incorporación de criterios éticos en los esquemas de cooperación internacional de los países donantes e instituciones financieras internacionales, en apoyo al Consenso de Costa Rica.**

El Consenso de Costa Rica (CCR) es promovido ante países donantes e instituciones financieras internacionales, en todos los foros mundiales para afirmar la voluntad de Costa Rica de mantener ética y equidad en la inversión pública, persiguiendo así que los criterios éticos que fomenta el país, sean incorporados en materia del gasto público, esquemas de ayuda oficial para el desarrollo y crédito de los países donantes y de las instituciones financieras internacionales.

Se traduce en una herramienta que permite la captación de fondos de cooperación por parte de Costa Rica, para impulsar proyectos de desarrollo social, al encontrarse dentro de los países que se esfuerzan por aumentar la inversión social, máxime al ser receptor de una población inmigrante de considerables dimensiones en comparación con el tamaño de la nuestra y de la capacidad económica y cobertura social que poseemos, a su vez, por constituirse en el segundo país de América Latina y el Caribe con el mayor número de refugiados. Tanto los inmigrantes como los refugiados tienen amplio acceso a nuestros servicios sociales, lo que ha significado para el país un considerable esfuerzo financiero, pese a que la cooperación externa ha venido decreciendo significativamente.

El Consenso fue promovido en 23 eventos internacionales en Norte, Centro y Sur América, el Caribe y Europa. El país logró que diversos países que se encuentran en una situación muy similar al nuestro, especialmente países de renta media, manifestaran el interés por esta iniciativa por medio de esos eventos.

- **Avances sustanciales en la puesta en marcha de mecanismos financieros de mercado que compensen la deforestación evitada y los servicios ambientales prestados para la preservación de ecosistemas, atendiendo así una de las causas primarias del cambio climático.**

El Programa Paz con la Naturaleza persigue posicionar a nuestro país ante el mundo, como potencia protectora del medio ambiente y defensor de los bienes globales; además, busca sumar a otros países para que promuevan como Costa Rica, un accionar en materia de desarrollo sostenible.

Se promovió esta Iniciativa en 39 eventos internacionales; en ellos Costa Rica logró que diversos países manifestaran su interés por esta Iniciativa, buscando impulsar acciones a nivel nacional e internacional de protección al medio ambiente.

Se puede señalar que los beneficios alcanzados a nivel nacional se han concretado en acciones como el mecanismo de “Canje de deuda por naturaleza”. Se persigue que los países y organismos que prestan cooperación internacional, compensen a los países como Costa Rica, que realizan esfuerzos en materia de desarrollo sostenible (ejemplo: reducción de emisiones de dióxido de carbono), de conformidad con los compromisos internacionales.

La conservación, manejo y uso sostenible de la naturaleza debe verse como el medio para proteger los elementos básicos de la vida, con esto se beneficia a toda la población.

- **Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea en búsqueda de fortalecer las relaciones entre los países miembros del SICA y la Unión Europea.**

Se llevaron a cabo 14 rondas de negociación al 31 de diciembre del 2008, superando las 05 rondas planteadas para ese mismo año.

El papel de la Cancillería en este apartado fue apoyar en conjunto con otras instituciones, las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Unión Europea – Centroamérica, como encargado de la difusión de la política exterior costarricense, instrumento de vital importancia para la proyección y protección del país, tendiente a consolidar un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con el segundo socio comercial de Costa Rica, con el fin de fortalecer y ampliar el acceso de los productos costarricenses en ese mercado y consolidar al país como centro de atracción de inversiones.

El beneficio de estas Rondas de Negociación es impulsar un marco jurídico, para Costa Rica y Centroamérica, más preciso en sus relaciones con Europa. Se destacan, principalmente, las siguientes rondas:

- a. Ronda de Coordinación Centroamericana para la III Ronda CA/UE. San Salvador, El Salvador, del 31 de marzo al 02 de abril del 2008. Posterior a la Ronda con la Unión Europea donde se escucharon las diferentes posiciones acá se discutió a nivel Centroamericano la nueva propuesta remitida por la Unión Europea con el fin de definir una respuesta que tenga en consideración los intereses de cada país.
 - b. II Ronda de Coordinación Centroamericana para la V Ronda CA/UE. Ciudad de Guatemala, Guatemala del 22 al 25 de setiembre del 2008. Se elaboraron nuevas propuestas para presentar a la Unión Europea en la V Ronda luego de lograr el consenso centroamericano en las áreas y algunos temas especiales.
- **Avances sustanciales en la puesta en marcha de instrumentos jurídicos que regulen la producción, comercialización y exportación de armas a nivel internacional.**

Esto se cristaliza en el Tratado¹⁵⁰ Internacional para regular el comercio ilícito de armas, instrumento acorde con las obligaciones existentes de los estados en materia de derecho internacional, derecho internacional humanitario y derechos humanos. El beneficio consiste en obtener avances sustanciales en la puesta en marcha de instrumentos jurídicos que regulen la producción, comercialización y exportación de armas a nivel internacional, que a su vez contribuyan a defender los intereses nacionales en un contexto internacional de gran inestabilidad y complejidad.

Costa Rica logró promover en 18 eventos, la necesidad de un control sobre el comercio lícito de armas durante el 2008, mediante un Tratado Universal sobre el Comercio de Armas Convencionales (que no son de destrucción masiva). Tuvo una participación muy importante en el Grupo de Expertos Gubernamentales del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este Grupo discutió los alcances y características que debe tener este futuro instrumento internacional.

El Grupo presentó sus conclusiones ante el Secretario General en noviembre del 2008, por eso el tema está nuevamente en la Asamblea General de la ONU.

- **La reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica-Nicaragua y Costa Rica-Panamá.**

Tiene como objetivo la negociación de la reactivación de las comisiones binacionales con Nicaragua y Panamá, para promover proyectos de desarrollo fronterizo y límites internacionales.

Costa Rica espera que se fortalezcan las relaciones entre los países miembros del SICA y la Unión Europea a partir de la puesta en operación de estos mecanismos de diálogo en tres áreas: diálogo político, cooperación al desarrollo y relaciones comerciales, para atender de una manera consistente y constructiva las agendas bilaterales con Nicaragua y Panamá.

Para el año 2008 se celebraron tres comisiones, cuyo beneficio para el país reside en que permiten que las instituciones estatales de cada país interactúen con mayor transparencia, y que exista una mayor comunicación con los países vecinos, logrando una mejor coordinación en temas de interés entre los gobiernos. Se desarrollaron las siguientes reuniones binacionales durante el 2008:

- **El ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2008-2009.**

El país se ha propuesto promover el apego estricto a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad

¹⁵⁰ El 26 de octubre de 2006, la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó, por una abrumadora mayoría de 137 votos a favor, 28 abstenciones y solo un voto en contra, la resolución número A/C.1/61/L.55, "Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales". La resolución acordó la formación de un grupo de trabajo que en un plazo de un año haga las recomendaciones pertinentes para iniciar la elaboración de un tratado de regulación del comercio de armas, iniciativa que ha sido impulsada por un grupo de Premios Nobel de la Paz, liderados por el Presidente de la República, Dr. Oscar Arias.

de las Naciones Unidas 2008-2009 manteniendo la coherencia con las líneas fundamentales de nuestra política exterior y con los objetivos planteados en la agenda internacional.

Se logró, en el 2007, la elección de Costa Rica para integrar el Consejo con 179 votos, 50 votos más de los que se esperaban, reflejando así la credibilidad y confianza que posee la comunidad mundial en el país.

Las principales acciones emprendidas por Costa Rica en los múltiples asuntos que analiza el Consejo de Seguridad han tratado no sólo atender de forma adecuada la amplia agenda diaria establecida, sino, sobre todo, abrir los espacios necesarios para impulsar las propuestas autóctonas del país y hacer una diferencia en las áreas de nuestro interés, que algunas veces son desatendidas por el Consejo, a pesar de sus claras competencias al respecto.

Se han reafirmado otros principios de la política exterior costarricense que son: el desarme, la lucha contra la impunidad de los crímenes más graves contra la humanidad, el respeto de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el apoyo a la Corte Penal Internacional; además, de los valores de paz, no violencia y respeto del Derecho Internacional, constitutivos de nuestra entidad nacional y de las Naciones Unidas. Igualmente, el país ha dirigido sus esfuerzos a la mejora de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en aras de buscar mayor transparencia, representatividad y exclusividad en sus acciones y procedimientos.

En este sentido, Costa Rica participó de una intensa agenda de seguridad internacional durante el 2008, en asuntos tales como la independencia de Kosovo, las sanciones a Irán, la crisis humanitaria en la Franja de Gaza, el Plan de Paz para Medio Oriente, la escalada en el conflicto de Sudán y sus repercusiones en la República Centroafricana y en Chad, los acuerdos para Etiopía y Eritrea, y el alto al fuego en Georgia. Se han señalado debilidades concretas en cuanto a la protección de los civiles y en la efectividad de las sanciones internacionales en dichos conflictos armados.

- **Culminar una reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREC) para lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.**

Es imprescindible que el MREC cuente con la capacidad de articular, desarrollar, ejecutar y difundir una política exterior moderna y proactiva para el fomento y la proyección de los principios y valores del Estado costarricense, así como de sus intereses y necesidades, construyendo la solidez profesional, administrativa y financiera que demanda la política exterior de un país desarmado que, como ninguno otro, depende de sus gestiones diplomáticas para su seguridad nacional.

El Servicio Exterior de Costa Rica ha experimentado un positivo proceso de profesionalización en el pasado reciente. El MREC llevó adelante en el 2000 una reestructuración que separó los regímenes laborales que coexistían entonces: el Servicio Civil y el Servicio Exterior. Sin embargo, esta reestructuración no fue revisada

en los cuatro años posteriores, lo que ha generado un importante atraso en su proceso de seguimiento y mejoramiento.

La reorganización consta de tres etapas:

1. Diseño e implementación de la propuesta de reestructuración, cuya ejecución se programó para el año 2007 y representa el 40% del accionar total.
2. Análisis de las estructuras de las Direcciones de Protocolo y Ceremonial del Estado, de Culto y Promoción, establecidas para el año 2008, y que representa el 30% del total global.
3. Ejecución de los estudios de reestructuración de las áreas técnicas y administrativas (30% restante).

Para el año 2008 se han cumplido las dos primeras etapas satisfactoriamente, lo que representa el 70% de la programación total. Se revisa inclusive la reestructuración institucional del MREC, con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas.

Se presenta el seguimiento del proceso de fortalecimiento a la estructura del MREC y la modernización del Servicio Exterior mediante una segunda etapa en el año 2008 para dar continuidad al proceso de reestructuración y se ejecutaron las siguientes actividades:

- a. Inclusión de dos proyectos de mejoramiento institucional en el Banco de proyectos de inversión de MIDEPLAN.
- b. Reuniones de Embajadores de Costa Rica en el ámbito internacional mediante nuevos vínculos diplomáticos con países de Medio Oriente.
- c. Diseño e implementación de un sistema de registro y seguimiento para regular la tramitación de inmunidades y privilegios al cuerpo diplomático acreditado ante Costa Rica.
- d. Reestructuración de las Direcciones de Protocolo y Culto.

1. Evaluación de Resultados 2008 y Seguimiento Acumulado de Metas del Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC 2007-2010

En el Contrato con la Ciudadanía, se definen para este sector siete acciones estratégicas y ocho metas para el periodo 2006-2010, cuya ejecución según el PND es responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en coordinación con los Ministerios de la Presidencia, Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y Comercio Exterior.

Por su parte, se establecen en este sector seis metas para el 2008 en la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE) CCC-PND.

La información de los resultados del 2008 fue suministrada mediante oficio DM-UPDI-050-2009, con fecha 29 de enero de 2009, firmado por el señor Bruno Stagno Ugarte, Ministro Rector.

1.1 Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de Metas de Período de las Acciones Estratégicas del PND-CCC

Seguidamente, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas anuales 2008 y el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período establecidas en el PND.

Cuadro 1
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 1, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007 – 2010)	% cumplimiento de la meta Anual Sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010) ¹⁵¹
1. Promoción del Consenso Costa Rica (CCR) en todos los foros internacionales a través de la participación activa en eventos y su organización, como acción afirmativa ante países donantes e instituciones financieras internacionales.	1.1 Promover durante todo el periodo, 17 eventos y conferencias donde se impulse el Consenso Costa Rica.	460	343.9	170	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior

La acción estratégica uno consta de una meta, cuya ejecución es responsabilidad del MREC, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.

Se logró el 460% la meta anual de cubrir cinco eventos, conferencias y cumbres de promoción del Consenso Costa Rica, al cubrirse 23 (14 por parte del MREC y nueve en coordinación con el Ministerio de la Presidencia), la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡343.9 millones, representando un 80% del presupuesto programado. El desfase entre el presupuesto estimado y el ejecutado se debe a que “(...) el Ministerio de la Presidencia no incurrió en gasto presupuestario, debido que el MREC es responsable de la acción estratégica...”.

Se tienen 29 eventos con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

¹⁵¹ **Clasificación del avance de las metas del período:** **Avance Satisfactorio (AS):** cuando el porcentaje de avance de la meta es igual o superior al 50%. **Avance Moderado (AM):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 50% e igual o superior al 35%. **Atraso Leve (AL):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior al 35% e igual o superior al 20%. **Atraso Crítico (AC):** Cuando el porcentaje de avance de la meta es inferior de 20%. **No Aplica (NA):** Se utiliza para aquellas metas que inician su ejecución en años posteriores o bien metas excluidas vía modificación.

Cuadro 2
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 2, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
2. Programa de Paz con la Naturaleza	2.1 Promover durante todo el período, 20 eventos y conferencias donde se impulse la iniciativa de paz con la naturaleza y los bienes globales.	780	229.2	245	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior

La acción estratégica dos consta de una meta, cuya ejecución es responsabilidad del MREC, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia y el MINAET.

Se logró 780% la meta anual de promover cinco eventos y conferencias donde se impulse la iniciativa de paz con la naturaleza y los bienes globales, al realizarse 39 (Ministerio de la Presidencia 8, MINAET 19 y MREC 12), la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢229.2 millones, representando el 80% del presupuesto programado.

Se tienen 49 eventos con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC

Cuadro 3
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 3, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
3. Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE).	3.1. Atender del año 2007 al 2009 11 rondas de negociación entre los Estados miembros del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Unión Europea (UE).	280,0	343.8	173,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior

La acción estratégica tres consta de una meta, cuya ejecución es responsabilidad del MREC, en coordinación con COMEX.

Se logró en 280% la meta anual de atender cinco rondas de negociación, al realizarse catorce (MREC diez y cuatro en coordinación con COMEX), la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢343.8 millones, representando el 80% del presupuesto programado.

Se han atendido 19 rondas con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

**Cuadro 4
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 4, 2008**

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ¢)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
4. Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.	4.1 Presentar y dar seguimiento al proyecto de Ley del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas			100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)
	4.2 Liderar del año 2007 al año 2009 el trabajo técnico, de promoción y de emisión de recomendación positiva por parte de comisiones técnicas de la ONU y el texto de un Tratado Internacional para regular el comercio lícito de armas.	300	57.3	66,7	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior

La acción estratégica cuatro consta de dos metas. La primera de ellas se logró en el 2007.

La segunda meta de esta acción, cuya ejecución es responsabilidad del MREC en coordinación con el Ministerio de la Presidencia, se logró en 280% la meta anual de cubrir 6 eventos internacionales de Promoción del Tratado Internacional sobre el comercio ilícito de armas, al realizarse 18, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ¢57.3 millones, representando 80% del presupuesto programado.

Con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC, se han realizado reuniones y gestiones con el representante del Secretario General de Naciones Unidas sobre el desarme con el fin de conformar el grupo de expertos gubernamentales

que darán seguimiento a resolución de la Asamblea General de la Naciones Unidas sobre un tratado marco sobre el comercio de armas; participación debate general de la primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y presentación del tratado marco; primera sesión de trabajo del grupo gubernamental (GG) de expertos; segunda sesión del grupo GG, tercera sesión de trabajo del GG; Tercera reunión de la Comisión Binacional Costa Rica-Chile; exposición del señor Presidente de la República en el Parlamento Europeo; exposición del Presidente de la República durante al Conferencia de Paz en las Américas en la sede de la OEA; exposición del Presidente de la República durante la Sesión Plenaria de la Asamblea General de la ONU, entre otras.

Cuadro 5
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 5, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 – 2010)
5.	5.1.	150,0	171.9	50,0	Avance satisfactorio
Reactivación de las comisiones binacionales con Nicaragua y Panamá.	Atender durante todo el período de gobierno 8 comisiones bilaterales con Nicaragua y Panamá.				

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior

La acción estratégica cinco consta de una meta, cuya ejecución es responsabilidad del MREC.

Se logró en 150% la meta anual de atender dos comisiones bilaterales con Nicaragua y Panamá, al realizarse tres, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡171.9 millones, representando el 80% del presupuesto programado.

Se tienen 4 comisiones atendidas con respecto del avance acumulado del período de la meta 5.1 del PND-CCC.

Cuadro 6
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 6, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto a la Meta del Período (2007 - 2010)
6. Candidatura de Costa Rica al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	6.1 Gestionar el consenso de 129 votos para la elección de Costa Rica al puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2008-2009			100	Avance satisfactorio (Meta cumplida en el 2007)

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior

Cuadro 7
Cumplimiento de las Metas Anuales y Avance Acumulado de
Metas del Período de la Acción Estratégica 7, 2008

Acción Estratégica	Metas del Período (2007-2010)	% cumplimiento de la Meta Anual sectorial 2008	Presupuesto Ejecutado Sectorial 2008 (millones ₡)	% Avance Acumulado de la Meta del Período	Clasificación con respecto de la Meta del Período (2007 - 2010)
7. Programa de Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	7.1 Fortalecer la estructura del MREC y modernizar el Servicio Exterior mediante una primera etapa en el 2007, que pretende el diseño e implementación de la propuesta de reestructuración del MREC y una segunda etapa en el 2008, que procura realizar ajustes al proceso de reestructuración	100	15.,0	75,0	Avance satisfactorio

FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por el Sector Política Exterior

La acción estratégica siete consta de una meta, cuya ejecución es responsabilidad del MREC.

Se logró la meta anual del 50% de avance en la etapa del proceso de asimilación de la reestructuración del MREC, la cual clasifica en la categoría de meta cumplida y el presupuesto anual ejecutado es de ₡15.0 millones, representando el 37.5% del presupuesto programado.

Se tiene el 75% en el fortalecimiento de la estructura y modernización del MREC, al lograrse la primera etapa referida al diseño de implementación de la propuesta de reestructuración y de la segunda etapa se ha realizado la reestructuración de las Direcciones de Protocolo y Culto y el levantamiento de la información del proceso de reestructuración del año 2000 para su revisión y validación con respecto del avance acumulado del período de la meta del PND-CCC.

1.2 Cumplimiento de metas 2008 por institución

El total de metas institucionales consideradas en la evaluación del 2008 de este sector, son seis, cuya ejecución es responsabilidad del MREC. El resultado de cumplimiento de las seis metas a nivel institucional se clasifican en la categoría de meta cumplida. El presupuesto ejecutado es ₡1.116,1 millones y lo estimado es ₡1.468,0 millones, lo que representa el 79% de ejecución presupuestaria.

Conclusiones

Evaluación Anual Sectorial: Las 6 metas anuales sectoriales programadas, se ubican en la categoría Meta Cumplida. La ejecución presupuestaria en este sector para este año es de 1.116.1 millones de colones, que representan el 79% de lo programado.

Evaluación Anual Institucional: Las 6 metas anuales institucionales programadas se ubican en la categoría de Meta Cumplida.

Seguimiento Acumulado del período: Las 8 metas del período, se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio.

ANEXO 1

Requerimientos de indicadores para cumplir con el análisis de las Metas Nacionales y Sectoriales

SECTOR TURISMO:

“Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de turistas internacionales que ingresan al país”.

- Variabilidad anual en la cantidad de turistas que ingresan al país, según nación y zona de procedencia.

“Aumento promedio anual del 4% en la cantidad de visitantes de cruceros que visitan el país”.

- Variabilidad anual en la cantidad de cruceros que atracan en puertos turísticos.
- Variabilidad anual en la cantidad de visitantes en cruceros que desembarcan en puertos turísticos.
- Avance en la ejecución de una estrategia de mercado para incrementar el turismo de cruceros hacia Costa Rica.

“Aumento promedio anual del 12% en la cantidad de habitaciones turísticas en el país”

- Cantidad de habitaciones turísticas totales construidas en el país, según cantidad de estrellas otorgadas.
- Variabilidad anual en la cantidad de habitaciones turísticas construidas en el país, según región y provincia.
- Cantidad de habitaciones turísticas totales construidas en el país, según región y provincia.

“Aumento del 20% en la cantidad de recursos que se invierten en la promoción internacional del país”.

- Variabilidad anual en la cantidad de recursos invertidos en la promoción internacional del país.
- Principales avances y resultados del programa.

“Aumento del 40% en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística”.

- Variabilidad anual en la cantidad de empresas que obtienen la Certificación para la Sostenibilidad Turística.

SECTOR FINANCIERO:

“Incrementar el crecimiento de la economía en 6% anual y acelerar la creación de empleos formales”.

- Indicadores macroeconómicos que desarrollen un ambiente propicio para la actividad económica asociados al desarrollo del sector financiero: Crédito, tasas de interés, déficit fiscal.

“La reducción de la pobreza y la desigualdad”

- Grado de progresividad del sistema tributario.

“Aumentar los ingresos tributarios al 17.2% del PIB al fin del período”.

- Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB, según rubro de ingresos.

“Mantener para cada año del período al menos un 1,5% de gasto de inversión del Gobierno de la República con respecto al PIB”.

- Porcentaje de gasto de inversión del Gobierno con respecto del PIB, según sector.

“Mantener la deuda pública total en un porcentaje igual o menor al 56,12% del PIB”.

- Deuda pública total respecto del PIB, interna y externa, según acreedores y deudores.

“Un crecimiento porcentual anual promedio en locaciones del período 2007-2010, de 22,8% para el Banco de Costa Rica, de 32,6% para el Banco Nacional de Costa Rica y un 18,0% para el Banco Crédito Agrícola de Cartago y un crecimiento porcentual anual promedio en captaciones del período 2007-2010, de 22,3% para el Banco de Costa Rica, 29,9% para el Banco Nacional de Costa Rica y de 15,0 % para el Banco Crédito Agrícola de Cartago”

- Porcentaje de crecimiento del crédito total, por intermediario financiero, actividad.
- Crédito otorgado a pequeñas y medianas empresas.
- Niveles de morosidad.

“Modernizar, reestructurar y posicionar el Instituto Nacional de Seguros (INS), mediante una depuración total de la cartera de productos, la adopción total de plataformas de servicios integrales enfocadas a los clientes, con plena prestación de servicios en línea tanto dentro como fuera del país”.

- INS reestructurado.
- Productos del INS depurados.
- Plataformas de servicios del INS integrales y con plena prestación de servicios en línea internos y externos.

“Contar con un Sistema de Información de Registro Inmobiliario (SIRI) en 49 municipios y un Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) en 81 municipios”.

- Municipios con Sistema de Información de Registro Inmobiliario y beneficios generados.
- Municipios con Sistema Nacional de Información Territorial y beneficios generados.

“Incrementar al 60% el aseguramiento de la fuerza ocupada por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)”.

- Porcentaje de aseguramiento de la población ocupada por el RIVM.

SECTOR COORDINACIÓN

“Combatir la corrupción en todo el ámbito de la acción del sector público”.

- Índice de corrupción (variable de Gobernabilidad), elaborado por el Banco Mundial.
- Denuncias de corrupción y casos tramitados en la fiscalía correspondiente, elaborado por el Poder Judicial.

“Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado”.

- Principales avances y resultados en el fortalecimiento de la función rectora de los Ministros de Gobierno.
- Citar las acciones concretas que se han llevado a cabo dirigidas a atacar la atomización institucional, Ejemplo: Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos y la Reforma Orgánica del IFAM.
- Citar las medidas que se han llevado a cabo dirigidas al fortalecimiento de las finanzas del Estado, mediante proyectos de Reforma Tributaria.
- Citar las acciones concretas dirigidas a la modernización del Marco Legal, en el que opera el Sector Público. Ejemplo: Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

“Mejorar la coordinación, el control y la ejecución de las políticas del Gobierno, forzando sus capacidades de conducción política y de planificación”.

- Principales acciones y resultados para el fortalecimiento de las Unidades de Planificación Institucional.
- Principales avances y resultados del sistema de control interno en las instituciones públicas.
- Principales avances, acciones y resultados obtenidos de acuerdo al Decreto de Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo 34582-MP-PLAN.
- Enumerar y citar las restricciones a la acción pública que se han concretado.

“Agilizar, simplificar y elevar la calidad de servicios públicos críticos, ejecutando reformas organizativas en áreas sensibles y reforzando los mecanismos de evaluación de resultados”.

- Número de Servicios Públicos críticos, digitalizados.
- Principales acciones y resultados sobre los procesos de desarrollo de Contralorías de Servicio Institucional tanto para el Gobierno Central y Descentralizado.
- Principales acciones y resultados de los procesos de reforma a la organización, operación y procedimientos de instituciones y su número.

“Priorizar, racionalizar e incrementar la eficacia de las inversiones públicas, mediante la creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas”

- Enumerar y citar las principales acciones, resultados, mejoras sustantivas y eficacia en las inversiones públicas, producto de la creación del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- Principales acciones y resultados que han permitido la identificación de nuevas fuentes y formas de cooperación hacia Costa Rica, citar las fuentes y formas que se concretaron.

“Agilizar los procesos de la administración pública, mediante el impulso al Gobierno Digital y a los esfuerzos de simplificación de trámites”.

- Principales acciones y resultados que se han logrado agilizar mediante el impulso al Gobierno Digital y la simplificación de trámites y el número y nombre del proceso.
- Enumerar y citar los trámites que se han logrado a la fecha reducir y simplificar.
- Enumerar y citar las restricciones a la acción pública que se han logrado flexibilizar.
- Número de nuevos planes de compras y adquisiciones puestos en línea. (publicados digitalmente).
- Número y nombre de entidades del Poder Ejecutivo e Instituciones que se han homologado al Sistema de Compras CompraRed, monto en millones de colones ejecutado en CompraRed, por entidad del Poder Ejecutivo e Instituciones.
- Número de formatos estandarizados o Carteles-tipo de licitación y de carteles - contrato para la contratación administrativa.

SECTOR CULTURA

“Aumentar el presupuesto del sector cultura al 1% del presupuesto del Gobierno Central e invertirlo en fortalecer la capacidad de gestión, la capacidad artística y la capacidad de producción de las instituciones del MCJD en torno a las áreas fundamentales de transformación de la sociedad costarricense”.

- Porcentaje del presupuesto del Gobierno Central asignado al Sector Cultura.
- Principales acciones, avances y resultados que ha desarrollado el Ministerio de Cultura y Juventud para contribuir a la transformación de la sociedad costarricense.
- Principales acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades artísticas y capacidades de producción.

“Crear nuevos mecanismos para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial”.

- Enumerar y detallar cuales son los nuevos mecanismos que se han utilizado para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial.

“Aumentar los servicios en línea que ofrece el MCJD y sus adscritas en el marco del Programa de Gobierno Digital”.

- Enumerar y detallar los nuevos servicios en línea que ofrece el MCJ.

“Visibilizar el aporte de la cultura al PIB de Costa Rica y aumentar su relevancia en la economía costarricense por medio de la ampliación de oportunidades de desarrollo productivo de creadores y artistas”.

- Principales acciones, avances y resultados de la estrategia para visibilizar el aporte de la cultura a la sociedad costarricense.
- Enumerar y detallar la audiencia de los programas de radio y televisión con contenido cultural, por región o provincia.
- Enumerar y detallar cuales son los nuevos incentivos para la producción audiovisual.

“Promover una mayor visibilidad de las manifestaciones culturales que celebran la biodiversidad nacional con un énfasis en la creación de conciencia de Costa Rica como país acuático y marino”.

- Principales acciones, avances y resultados de las actividades coordinadas con el ICT relacionadas con la promoción de Costa Rica como país acuático y marino.

“Fortalecer la capacidad de las municipalidades, comunidades, grupos independientes del sector cultura y otras instituciones del sector público y privado para promover el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de sus comunidades”.

- Enumerar y detallar por región, las actividades realizadas dirigidas a la promoción del desarrollo cultural, deportivo y recreativo.

“Aumentar en al menos un 8% la participación de los deportistas nacionales en juegos especiales, laborales y regionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional”.

- Principales acciones, avances y resultados que se han llevado a cabo para promover en las diferentes regiones las actividades deportivas y recreativas que permitan aumentar la participación de los deportistas en los juegos nacionales.
- Enumerar y detallar por región, las actividades producidas en actividades deportivas y recreativas.

“Aumentar el reconocimiento y la visibilidad de las manifestaciones de la diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo”.

- Principales acciones, avances y resultados que se han llevado a cabo para promover diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo.
- Enumerar y detallar las nuevas redes de artistas y creadores centroamericanos que se han consolidado.

SECTOR SEGURIDAD

“Aumentar el presupuesto del sector cultura al 1% del presupuesto del Gobierno Central e invertirlo en fortalecer la capacidad de gestión, la capacidad artística y la capacidad de producción de las instituciones del MCJD en torno a las áreas fundamentales de transformación de la sociedad costarricense”.

- Porcentaje del presupuesto del Gobierno Central asignado al Sector Cultura.
- Principales acciones, avances y resultados que ha desarrollado el Ministerio de Cultura y Juventud para contribuir a la transformación de la sociedad costarricense.

- Principales acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades artísticas y capacidades de producción.

“Crear nuevos mecanismos para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial”.

- Enumerar y detallar cuales son los nuevos mecanismos que se han utilizado para incentivar la inversión pública y privada en proyectos creativos y de rescate patrimonial.

“Aumentar los servicios en línea que ofrece el MCJD y sus adscritas en el marco del Programa de Gobierno Digital”.

- Enumerar y detallar los nuevos servicios en línea que ofrece el MCJ.

“Visibilizar el aporte de la cultura al PIB de Costa Rica y aumentar su relevancia en la economía costarricense por medio de la ampliación de oportunidades de desarrollo productivo de creadores y artistas”.

- Principales acciones, avances y resultados de la estrategia para visibilizar el aporte de la cultura a la sociedad costarricense.
- Enumerar y detallar la audiencia de los programas de radio y televisión con contenido cultural, por región o provincia.
- Enumerar y detallar cuales son los nuevos incentivos para la producción audiovisual.

“Promover una mayor visibilidad de las manifestaciones culturales que celebran la biodiversidad nacional con un énfasis en la creación de conciencia de Costa Rica como país acuático y marino”.

- Principales acciones, avances y resultados de las actividades coordinadas con el ICT relacionadas con la promoción de Costa Rica como país acuático y marino.

“Fortalecer la capacidad de las municipalidades, comunidades, grupos independientes del sector cultura y otras instituciones del sector público y privado para promover el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de sus comunidades”.

- Enumerar y detallar por región, las actividades realizadas dirigidas a la promoción del desarrollo cultural, deportivo y recreativo.

“Aumentar en al menos un 8% la participación de los deportistas nacionales en juegos especiales, laborales y regionales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional”.

- Principales acciones, avances y resultados que se han llevado a cabo para promover en las diferentes regiones las actividades deportivas y recreativas que permitan aumentar la participación de los deportistas en los juegos nacionales.
- Enumerar y detallar por región, las actividades producidas en actividades deportivas y recreativas.

“Aumentar el reconocimiento y la visibilidad de las manifestaciones de la diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo”.

- Principales acciones, avances y resultados que se han llevado a cabo para promover diversidad cultural costarricense en Centroamérica y el mundo.

- Enumerar y detallar las nuevas redes de artistas y creadores centroamericanos que se han consolidado.

SECTOR POLÍTICA EXTERIOR

“Ennoblecen la política exterior y recuperan el papel de Costa Rica en el mundo”.

- Principales resultados y avances en la estrategia de promoción de la política exterior.
- Número de países con los que se ha establecido nuevas relaciones diplomáticas.
- Principales resultados y avances en la iniciativa del Consenso de Costa Rica.

“Avances sustanciales en la incorporación de criterios éticos en los esquemas de cooperación internacional de los países donantes e instituciones financieras internacionales, en apoyo al Consenso de Costa Rica”.

- Grado de avance y criterios éticos incorporados en los esquemas de cooperación internacional.

“Avances sustanciales en la puesta en marcha de instrumentos jurídicos que regulen la producción, comercialización y exportación de armas a nivel internacional”.

- Grado de avance e instrumento jurídicos puestos en marcha.

“Avances sustanciales en la puesta en marcha de mecanismos financieros de mercado que compensen la deforestación evitada y los servicios ambientales prestados para la preservación de ecosistemas, atendiendo así una de las causas primarias del cambio climático”.

- Grado de avance y principales resultados de los mecanismos financieros de mercado que se han puesto en marcha para compensar la deforestación y los servicios ambientales prestados.

“El ingreso de Costa Rica como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2008-2009”.

- Avances, propuestas y principales resultados del ingreso de Costa Rica como miembro del Consejo de Seguridad Naciones Unidas.

“La reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica-Nicaragua y Costa Rica-Panamá”.

- Avances, propuestas y principales resultados de la reactivación de las comisiones binacionales Costa Rica – Nicaragua y Costa Rica – Panamá.

“Culminar una reorganización del MREC para lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones administrativas y sustantivas”.

- Avances, propuestas, acciones y principales resultados obtenidos en el proceso de reorganización de MREC.

SECTOR AMBIENTE

“Elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Gestión del Recurso Hídrico compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible, dentro del marco de una Ley del Recurso Hídrico integral y moderna”.

- Contaminación de aguas superficiales y subterráneas en zonas costeras.
- Disponibilidad del recurso hídrico en zonas costeras.
- Calidad del agua en zonas costeras.

“Elaborar y poner en ejecución un Plan Nacional de Recursos Marino Costeros, compatible con los postulados del desarrollo humano sostenible”.

- Inversión en tratamiento de aguas residuales en zonas costeras.
- Planes reguladores en ejecución en zonas costeras.

“Ampliar la cobertura de los sistemas de áreas protegidas, de pago por servicios ambientales y de reforestación, y reducir el consumo de madera talada ilegalmente”

- Monto para la compra de hectáreas destinadas al patrimonio natural.

“Mejorar tecnológicamente y reestablecer los niveles de confiabilidad, calidad y seguridad en el suministro de energía, reduciendo el uso de hidrocarburos en la producción de energía eléctrica, y sentando las bases para ser, en el año 2021, el primer país del mundo que produzca el 100% de la electricidad que consume a partir de fuentes renovables de energía”.

- Monto de inversión en nuevos proyectos de generación eléctrica.
- Gasto en combustibles para la generación térmica.
- Capacidad instalada de generación a partir de fuentes renovables.
- Número de paneles solares instalados.
- Número de kilómetros de líneas de distribución instaladas.

“Potenciar el desarrollo de la industria nacional de biocombustibles”

- Volumen de producción de biocombustibles.

“Aumentar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promoviendo el desarrollo de nuevos servicios a partir de la noción de convergencia tecnológica y la competencia en el mercado. En particular, se habrá logrado aumentar la provisión de servicios de banda ancha, el número de soluciones de Internet por vivienda, el acceso a Internet para centros educativos públicos y el porcentaje de terminación satisfactoria de llamadas telefónicas”.

- Monto de la inversión en servicios móviles de tercera generación.
- Número de solicitudes de servicios móviles y de Internet en espera.

“Posicionar la Agenda de Cambio Climático (absorción de carbono, reducción de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático) como una agenda prioritaria a nivel nacional e internacional”.

- Emisiones de gases de efecto invernadero.

- Reducción de gases de efecto invernadero y absorción de carbono.

“Consolidar e integrar institucional y jurídicamente el sector, fortaleciendo las capacidades de rectoría del MINAE y generando una visión estratégica de la evolución del sector”.

- Número de Covirenas conformados y funcionando.
- Número de reuniones del Consejo Nacional Ambiental.

SECTOR SOCIAL

“Reducción de la pobreza y la desigualdad”.

- Inversión social como porcentaje del PIB (social, educativo, salud, otros).
- Inversión social en programas sociales selectivos.
- Porcentaje de hogares pobres y extrema pobreza, nacional y por regiones.
- Ingreso per-cápita de los hogares por quintiles.
- Coeficiente de Gini, nacional y por regiones.
- Costo per-cápita de la canasta básica.
- Número de desastres naturales por región y población afectada.
- Avances en los planes urbanos a nivel nacional, regional y local.
- Cobertura del Programa Avancemos, por regiones e inversión ejecutada.
- Avances en el Programa de Generación de Oportunidades.
- Avances en el Programa CEN- CINAÍ (Número de beneficiarios e inversión).
- Número de adolescentes, niños y niñas atendidas con problemas de adicción de drogas psicoactivas.
- Cobertura del Régimen de Pensiones No Contributivas, según región o provincial, número de beneficiarios e inversión.
- Déficit Habitacional por región.
- Total de bonos de vivienda familiar otorgados por grupos sociales y programas e inversión.
- Número de familias viviendo en condición de precario y tugurio.
- Avances en los programas de BFV, subsidios y créditos.
- Avances en el modelo de intervención de Rincón Grande de Pavas.

“Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamiento Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social”.

- Listado de programas Sociales utilizando el sistema de información para la identificación y selección de beneficiarios (as).
- Grado de avance en Programa nacional, regional y local de ordenamiento territorial.
- Grado de avance en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
- Número de sectores y comités asesores apoyando el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

“Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población; y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional”.

- Avances en el Programa Avancemos, según provincia o región.
- Avances en el Programa de generación de oportunidades de ingreso, ingreso y capital social para personas en condición de pobreza.
- Número de proyectos financiados en el Programa CR te emplea.
- Avances en la articulación de las políticas de atención integral de la niñez y adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Número de niños y niñas atendidos por grupos de edad en CEN-CINAI.
- Avances en el programa de atención de adolescentes, niños y niñas atendidas con problemas de adicción de drogas psicoactivas.
- Avances en el desarrollo de la red de protección básica para la reducción y superación de la pobreza.
- Número de personas adultas mayores en condición de pobreza con pensión del RNCP.
- Tasa de crecimiento real de la pensión del régimen no contributiva.
- Número de personas adultas mayores en condición de abandono atendido.
- Número de personas con discapacidad con subsidios.
- Número de créditos para microempresas otorgados a personas con discapacidad.

“Erradicar 50% de los asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la Administración”

- Avances en el programa de erradicación y asentamientos en precario, según provincia o región.

“Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales, en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales”.

- Número de comunidades en condición de pobreza y riesgo social organizadas.
- Avances en el programa de ciudadanía y la voz de la población pobre.

“Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional”.

- Avances en el Plan de mejoramiento de acceso a los programas y servicios institucionales para la población indígena.
- Avances en el establecimiento de la agenda en materia de la pobreza.

SECTOR EDUCACIÓN

“Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo”.

- Matrícula inicial en todos los ciclos de enseñanza a nivel nacional por zona geográfica (pública, privada y privada subvencionada por el estado).

- Repitencia en todos los ciclos de enseñanza a nivel nacional por zona geográfica (pública, privada y privada subvencionada por el estado).

“Reducción de la pobreza y la desigualdad”.

- Tasa neta de escolaridad.
- Porcentaje deserción y repitencia para los ciclos de primaria y secundaria.

“Establecer un modelo curricular que fortalezca la calidad y la pertinencia de la educación, para la creación de las capacidades humanas necesarias para competir e integrarnos a la economía global a base de productividad, ingenio, conocimiento y destreza”.

- Grado de avance en el Modelo curricular por competencias y pertinencia de los contenidos.

“Introducir soluciones innovadoras y pertinentes para atender a los excluidos y a los que ingresan al sistema educativo, para que permanezcan dentro de éste, con éxito y calidad. Se busca aumentar la cobertura en la educación pre-escolar del 69% al 78%; reducir la deserción interanual en primaria del 3,4% al 2,9%; reducir la deserción interanual en secundaria del 12,5% al 10,5% aumentar el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria del 93,9% al 96,2%; y una vez alcanzado el financiamiento equivalente al 8% del PIB, hacer posible que ninguna persona de 17 años o menos esté fuera del sistema educativo”.

- Soluciones innovadoras introducidas.
- Rendimiento definitivo en todos los ciclos de educación a nivel pública, privada y privada subvencionada.

“Realizar una reforma educativa de carácter integral que permita que la población estudiantil adquiera y desarrolle el conocimiento, la sensibilidad y las competencias ética, estéticas y ciudadanas necesarias para una vida buena y plena”

- Grado de avance y principales resultados en la implementación del programa.
- Porcentaje del PIB asignado y gasto presupuesto de educación.

“Fortalecer el aprendizaje para la protección y convivencia en armonía con la naturaleza, comprendiendo el carácter de interdependencia, sostenibilidad y respeto a toda forma de vida”.

- Grado de avance y principales resultados en el desarrollo de la estrategia.

“Introducir una gestión administrativa flexible y fluida que permita optimizar los procesos que apoyan el modelo curricular vigente”

- Grado de avance y principales resultados de la optimización de los procesos que apoyan el mejoramiento del modelo curricular vigente.

“Creación, articulación y puesta en marcha de una institución estatal de Educación Superior Universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, con sede en Alajuela”

- Grado de avance y principales resultados de la puesta en marcha del Instituto Técnico Nacional.

“Creación del Instituto Uladislao Gamez Solano, para el desarrollo profesional del personal del Ministerio de Educación”

- Cobertura de educación técnica universitaria.
- Programas de estudio que se ofrecen.
- Número de profesionales de la educación a capacitar.

SECTOR SALUD

“Reducción de la pobreza y la desigualdad”.

- Esperanza de vida al nacer.
- Cobertura del Régimen no Contributivo y monto asignado.

“Fortalecer la salud de las personas, con énfasis en los menores de 18 años y grupos vulnerables y en riesgo social, mediante el mejoramiento e incremento en la cobertura de los programas de vacunación, atención integral en salud, nutrición y desarrollo infantil”.

- Estrategia desarrollada para atender en las modalidades de promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad a la población adolescente.
- Inversión ejecutada en las estrategias desarrolladas.
- Resultados de la estrategia a nivel nacional y en los ámbitos subnacionales.
- Principales causas de morbilidad de la población mayor de 5 años y menor de 19.
- Principales causas de muerte de la población menor a un año a nivel nacional y provincial.
- Estrategia, inversión beneficiarios del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Número de casos de las enfermedades protegidas mediante el PAI.
- Resultados de la condición nutricional de los beneficiarios de los programas de comedores escolares y de CEN-CINAI.
- Condiciones de infraestructura para ejecutar el programa CEN-CINAI.
- Inversión realizada según modalidad y fuente de financiamiento.
- Resultados por regiones o provincias del programa CEN-CINAI.
- Principales causas de defunción materna, características positivas y negativas (cuantitativas y cualitativas) de la atención brindada a las madres durante el embarazo y en el parto.
- Tasa de enfermos de SIDA, por sexo.
- Estrategias de promoción y ejecución de la práctica del ejercicio físico.
- Eventos de recreación y deporte organizados por región según modalidad.

“Mejorar el hábitat humano, mediante el desarrollo de estrategias participativas para el manejo de desechos sólidos, el incremento de la población nacional con acceso al agua potable y el mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Área Metropolitana”.

- Estrategias principales y resultados de los programas: Centro de transferencia y tecnologías en Río Azul, Centros de acopio, Ciudades limpias.
- Inversión en Acueductos rurales y urbanos, principales proyectos.

- Inversión en acueductos y en calidad del agua.
- Principales proyectos ejecutados, inversión y población beneficiada.
- Casos de dengue, zonas más afectadas y estrategia (incluida la inversión) para prevención y atención de la enfermedad.
- Casos de malaria, zonas más afectadas y estrategia e inversión para prevención y atención de la enfermedad.

“Consolidar el Sector Salud mediante el fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud”.

- Resultados del proyecto desarrollo organizativo del sector y Estrategia Sectorial.

“Proveer de una visión estratégica de largo plazo a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante la elaboración de instrumentos adecuados de planificación en materia de infraestructura hospitalaria y de servicios, formación de personal y sostenibilidad financiera de la seguridad social”.

- Estrategia para la sostenibilidad de la seguridad social y resultados al 2007.
- Resultado de la estrategia de atención primaria, (inversión, cobertura, contratos con sector privado, recursos humanos).
- Número de especialistas contratados por EBAIS y Hospital.
- Inversión en Infraestructura, recurso humano y equipamiento.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

“Recuperar y ampliar la infraestructura de transporte del país”.

- Avance en las negociaciones para fortalecer el transporte ferroviario tanto de pasajeros como de carga.
- Kilómetros que conforman la Red Vial Nacional, estratégica y no estratégica.
- Kilómetros de la Red Vial Nacional recuperada.
- Kilómetros de la Red Vial Cantonal recuperada.

Requerimientos adicionales de indicadores para cumplir con el análisis de cada una de las Metas Sectoriales:

“Incrementar de 20% a 30% la proporción de la Red Vial Nacional Asfaltada en buenas condiciones, con un índice de rugosidad (IRI) menor a 3”.

- Incremento en la proporción de la Red Vial Nacional Asfaltada en buenas condiciones.
- Número de kilómetros ampliados.
- Número de kilómetros rehabilitados.
- Índice de Rugosidad de la Red Vial Nacional

“Incrementar en 5.000 Km. al 2010, la cobertura de atención de la Red Vial Cantonal a nivel de todo el país, en relación con el año 2005”.

- Inversión en la Red Vial Cantonal por fuente de financiamiento.
- Número de kilómetros atendidos asfaltados y en lastre.
- Déficit en puentes.
- Número de puentes en mal estado.

- Número de Puentes: construidos y reparados.

“Incrementar el número de operaciones aéreas en relación con el año 2005: en 12682 al 2010”.

- Los que contempla el PND.

“Reducir la cantidad de la flota vehicular en buses que ingresan al centro de San José en hora pico en relación con el año 2006: en 247 al 2010”.

- No. de vehículos por tipo.
- Resultados de la implementación de la tecnología moderna en el tránsito vehicular. (Sistema Automatizado de Semáforos).

“Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes viales en relación con el año 2005: hasta un nivel del 12.10% en el 2010”.

- Los que contempla el PND.

“Incrementar el número de toneladas por hora en carga a granel descargadas en buque atracado en Puerto Caldera en relación con el año 2006: en 250 al 2010. Puerto Limón en relación con el año 2006: en 168 al 2010, en el entendido de que este último caso no esta contemplada la concesión.

- Inversión realizada en infraestructura y en procesos de mejoramiento en la gestión.

“Duplicar el porcentaje de inversión del sector transporte con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) nominal pasando de un 1.00% en el año 2007 a un 2.00% en el año 2010”.

- Porcentaje de inversión en transporte e infraestructura, respecto al PIB, según modalidad.

SECTOR COMERCIO EXTERIOR

“Incrementar el crecimiento de la economía en 6% anual y acelerar la creación de empleos formales”.

- Pequeñas y medianas empresas capacitadas para la exportación.
- Exportaciones asociadas a los Tratados de Libre Comercio.
- Medidas para la consolidación de Tratados de Libre Comercio.

“Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de US\$13.500 millones para el 2010”.

- Monto de exportaciones por actividad, principales productos, destino.
- Empresas exportadoras y número de productos de exportación.

“Alcanzar un monto anual promedio de atracción de inversión extranjera directa de US\$1.800 millones para el resto del periodo”.

- Monto de inversión extranjera directa por sector de actividad, zona de destino y origen.

“Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de servicios de US\$6.500 millones para el año 2010”.

- Monto de exportaciones de servicios, por actividad y destino.

SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“Incrementar el crecimiento de la economía en 6% anual y acelerar la creación de empleos formales”.

- Porcentaje de inversión en Ciencia y Tecnología (C&T).

“Eleva la inversión nacional en ciencia y tecnología hasta el 1% del PIB”.

- Porcentaje respecto al PIB de inversión en C&T.
- Recursos públicos destinados a la C&T (monto en cifras absolutas y variación porcentual anual)-MICIT, CEA, CONICIT, ECA.
- Monto invertido en Investigación-Desarrollo-Innovación (I&D&I).
- Número de empresas con proyectos en I&D&I.
- Presupuesto de las universidades públicas destinado a la Investigación.

“Contribuir al cumplimiento de las metas de la etapa de Puesta al Día de la Estrategia Siglo XXI: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica”.

- Grado de avance en el cumplimiento de la meta Estrategia Siglo XXI: Conocimiento e Innovación hacia el 2050 en Costa Rica.

SECTOR PRODUCTIVO

“Incrementar el crecimiento de la economía en 6% anual y acelerar la creación de empleos formales”.

- Número de pequeñas y medianas empresas creadas totales y desagregadas por región.
- Número de productores beneficiados por programa de asistencia al sector agropecuario, según sexo.
- Porcentaje de reducción de costos de trámites (expresado en monedas-colones y/o tiempos-días).

“Un crecimiento del sub-sector agropecuario del 5% anual”.

- Número de empresas agropecuarias vinculadas a los programas de agrocadenas.
- Número de empresas agropecuarias comercializando con grandes cadenas de supermercados.

“Incrementar en un 4.9% al sector PYME, para generar un mayor impacto socio-económico local, en el periodo 2008-2010”.

- Número de nuevas Pymes creadas (desagregar por Región y actividad)
- Número de puestos de trabajo directos e indirectos generados por las nacientes Pymes

“Un incremento del 15% en las exportaciones de productos agrícolas orgánicos”

- Monto de exportaciones de productos agrícolas orgánicos.
- Número de productores vinculados a la actividad agrícola orgánica.
- Total del área cultivada de productos agrícolas orgánicos.

“Un incremento del 4% al 8% en el porcentaje de PYMES exportadoras”.

- Número de nuevas Pymes exportadoras total, por actividad y a nivel regional.
- Monto total exportado por las nuevas Pymes.
- Estructura porcentual de las nuevas Pymes según producto de exportaciones.

SECTOR TRABAJO:

“Incrementar el crecimiento de la economía en 6% anual y acelerar la creación de empleos formales”.

- Funcionamiento de mercados laborales (intermediación entre oferta y demanda laboral).
- Número de empleos formales creados total y por actividad.
- Subutilización de mano de obra.

“Reducción de la pobreza y la desigualdad”.

- Población Económicamente Activa, tasa de ocupación, según sexo y región.

“Reducir el desempleo abierto en 0.8% al finalizar el período de Gobierno”.

- Tasa de desempleo abierto y subutilización, según sexo, región.

“Aumentar a un 70% las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral”.

- Porcentaje de acciones de fiscalización en áreas de mayor vulnerabilidad.

SECTOR POLÍTICA MONETARIA Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

“Incrementar el crecimiento de la economía en 6% anual y acelerar la creación de empleos formales”.

- Variación porcentual anual del PIB, por sector de actividad.
- Indicadores macroeconómicos que desarrollen un ambiente propicio para la actividad económica asociados al sector: precios, tasas de interés, crédito, desarrollo del sistema financiero.

“Lograr niveles de inflación de un dígito”.

- Variación porcentual anual del IPC total y por grupo.

“Cierre de brechas en materia de regulación y supervisión por parte de los órganos supervisores con respecto a los estándares internacionales”.

- Avance en cierre de brechas de regulación y supervisión de entidades financieras, pensiones y del mercado de valores.